

---

**REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

---

**Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna  
desde el 28 de Octubre de 1850 hasta  
el 15 de Abril de 1851**

*Lunes 28 de Octubre de 1850.*

Este día era esperado como el día de una batalla, con esperanzas y temores comunes á ambos contendientes. Eran estos, por una parte, el Poder, y por la otra, el Pueblo; ó más sencillamente, el Ministerio y la oposición.

Quería la oposición que la reunión anunciada de la Sociedad de la Igualdad fuese numerosa y tranquila, y el Ministerio estaba naturalmente empeñado en lo contrario, es decir, en que hubiera, ó poco número ó borrasca. Con este objeto, la *Tribuna* del Viernes 25 registraba un bando de la Intendencia, disponiendo que las reuniones de la Sociedad no podrían tener lugar si no se le avisaban con un día de anticipacion; que podían asistir á ellas todos los que quisieran, pues su carácter de pública consistía especialmente en la libertad que tenían los ciudadanos de presenciar sus actos; (con lo cual se daba entrada á los perturbadores enviados por la autoridad para provocar desórdenes y tener pretexto de cerrar la Sociedad); y por último, se ordenaba que los asistentes se dispersasen al salir, sin reunirse en grupos ni procesiones, como se había hecho en la anterior sesión general.

El objeto de este bando era intimidar á los pusilámines



y retraer á los hombres que no saben sacrificarlo todo ante el austero cumplimiento de su deber. Con este mismo propósito, se leyó el bando en la ciudad el día 28, al son de música y tambores, se distribuyeron á la luz del día cartuchos á bala al piquete que lo publicaba, se reforzó la artillería con 100 hombres del Yungay, y se puso sobre las armas á la escolta de Granaderos y á la gendarmería.

Pero todo esto fué inútil y contraproducente: la reunión, como por un prodigio de la libertad, tuvo una concurrencia triple de la que hasta entonces había conseguido, pues no bajaría de 1,500 asistentes, entre los cuales había no menos de 200 personas de distinción.

La sala de sesiones es el teatro de aficionados, en la calle de Duarte: su cielo es el de Dios, y el dosel del Presidente su telón de teatro.

La sesión se abrió á las tres en punto, presidida por Manuel Recabarren, joven de 24 años, condiscípulo y amigo mío, de quien yo me había formado la idea de que era indolente y perezoso. Hacía de Secretario, puesto que yo he desempeñado otras veces y que casi ocupé también ahora, el antiguo liberal Manuel Guerrero, de edad de 55 años, de los cuales ha pasado 10 en los calabozos y 20 en destierros y persecuciones.

El primer orador que se presentó en el proscenio fué Luciano Piña Borkoski, ex-capitán, hombre desgraciado, hábil, aunque inclinado á la demencia por la exaltación de sus pasiones. Sus hombros, que cargaron en otro tiempo las charreteras de Sargento Mayor, están hoy cubiertos de andrajos. Habló, ó más bien, hizo una narración de sus padecimientos, llena de inspiración, de calor, de emoción y de civismo. En esos momentos había en él el fuego de un patriota, el valor de un guerrero, la unción

de un cristiano y la exaltación de un poeta. El auditorio, profundamente conmovido, lo interrumpía á veces con lágrimas verdaderas, otras veces lo escuchaba en medio de un religioso silencio, y otras lo aclamaba con frenéticos aplausos. Cuando concluyó, Manuel Guerrero, en un arranque de entusiasmo, lo abrazó con efusión, y este espectáculo conmovió vivamente á toda la concurrencia, que habría deseado hacer lo mismo.

Habló en seguida Francisco Marín, naturaleza apasionada y sensible, pero enfermiza y un poco vaga. Llevaba su discurso aprendido de memoria, y esto lo turbaba con frecuencia, cada vez que se le olvidaba alguna palabra.

Pero hubo un momento en que, al decir él que el único recurso de que echaba mano el Gobierno de Montt era corromper, se hizo oír una voz que decía: «¡Mentira!» Esta audacia llenó por un instante de sorpresa á los concurrentes; pero luego á la sorpresa sucedió la indignación, y centenares de vengadores saltan de sus asientos, sin que la voz del Presidente ni los gritos de los comisionados para guardar el orden pudieran contenerlos.

El peligro era inminente: la chispa había sido lanzada temerariamente, y el combustible comenzaba á prender. ¡Ay del pueblo! ¡Ay de los tiranos! Tal fué la exclamación que me asaltó en aquel momento supremo. Sin embargo, el tumulto se apaciguó, y tuve entonces que admirar la paciencia y generosidad de ese pueblo á quien el poder llama plebe alzada y horda de foragidos. Ciertamente que lo que más contribuyó a restablecer la calma fué la palabra inspirada y la energía irresistible de Recabarren, cuyos ojos azules brillaban como dos brasas. No creía encontrar tanta imponencia en ese joven cuya belleza parece hecha más para los salones, ni oír palabra tan enérgica

en esos labios más á propósito para los coloquios de amor.

Vuelto el orden, pudo continuar Francisco Marín, que dejando desde este instante á un lado sus fastidiosos apuntes, dió libre curso á la inspiración del momento, y estuvo tan enérgico como elocuente.

Con esto y con recomendar nuevamente el orden, se levantó la sesión y se retiraron todos con la mayor compostura.

La puerta del teatro dista sólo media cuadra de la Alameda, que estaba tan llena de jente en las inmediaciones, que era preciso hacer grandes esfuerzos, para abrirse paso. Nos paseamos durante más de media hora entre nuestros enemigos, á quiénes ciertamente no agradaría mucho aquella derrota pública y decisiva. Entre la concurrencia había muchas señoritas: las interesantes niñas Toledo nos tiraron flores al pasar, y entre las más entusiastas se distinguía la malograda novia del republicano y caballeroso Pascual Cuevas, muerto el 5 de Enero de 1848, Mercedes Muñoz Gamero. También estaba para mí otro anjel...pero su nombre es sólo mío, y nadie lo sabrá por mis labios.

Cuando ya era entrada la noche, nos reunimos en procesión 200 personas decentes que aún quedábamos y algunos artesanos, y después de dar así algunas vueltas por la Alameda, nos dirigimos al centro, llevando á la cabeza á don Bruno Larraín, y á don Fermín Solar: entramos por la calle de la Bandera, y nos dispersamos al llegar á la de los Huérfanos.

Yo me fuí á casa de Antonio Larraín, donde estaban reunidos los principales cabecillas, divirtiéndose al son de piano con cuadrillas, polkas y valeses, en vez de discutir la mejor manera de aprovechar el espléndido triunfo del día. Supe ahí, que quién había lanzado el grito de «Men-

tiral» era el escribiente de la Universidad Venancio Silva, sobrino de Montt, y que cuando esto sucedió un pelotón de policiales había desenvainado el sable en actitud de acometer contra los que custodiaban la puerta, entre los cuales estaban los valientes Manuel Beauchef, Pedro Nolasco Luco, Vicente Larraín Rozas, y el verdadero leon por su energía, aunque paloma por su corazón, José Zapiola, músico distinguido y hombre de ilustración y de experiencia.

Montt y sus acólitos no estuvieron hoy en la Alameda, apesar de que van todos los días.

*Martes 29 de Octubre.*

El Intendente ha impuesto á todos una multa que varía entre 20, 30, 40 y 50 pesos, á pretexto de haber infringido el artículo 1.º del bando. Es verdad que este artículo impedía salir en procesión de la reunión, pero no el juntarse después, que fué lo que nosotros hicimos.

Félix Mackenna y un joven Silva son los únicos que han pagado, el primero 40 pesos y el segundo 20. Todos los demás se han resistido, y por esto han sido presos Vicente Aldunate, el editor del *Progreso*, José Antonio Alemparte, el entusiasta sombrerero Larrecheda, y el mejor talabartero chileno Paulino López.

En la noche hubo reunión en casa de don Bruno Larraín. Estaban allí los más distinguidos campeones de la oposición, como los Diputados Victorino Lastarria, Federico Errázuriz, Rafael Vial, Luis Ovalle, Manuel Ramón Infante, el ex-juez del crimen Pedro Ugarte, el ex-intendente de Colchagua Domingo Santa María, José Miguel Carrera, Joaquín Lazo, Félix y Juan Mackenna y otros muchos.

30 de Octubre.

A las 3 de la tarde, entraba yo con Manuel Bilbao á casa de Federico Errázuriz, donde había un verdadero y agitado «meeting».

Tranquilizados un poco los ánimos, don Bruno Larraín dijo que el partido que convenía tomar era guardar silencio y concurrir todos á la Alameda, porque había conferenciado con el Intendente y lo había encontrado tan dispuesto á una transaccion, que aceptaba toda idea que condujese á ese resultado.

El anciano coronel Luco, el Malborough de la milicia chilena, que disparó la primera bala contra el enemigo en la guerra de la Independencia el 1.º de Abril de 1811, dijo que la manera de conseguir la libertad de los presos y de salvar el honor general era que aquellos pagasen la multa y que los demás jurasen no pagar ni medio real. Esta indicacion no se consideró, porqué muchos de los presos estaban decididos á no pagar nada.

Lastarria leyó enseguida una proposición escrita por Panchito Bilbao, y concebida más ó menos en estos términos: «Los abajo suscritos, declaramos, que si los ciudadanos tales y cuáles están en prision, debemos estarlo también nosotros, porqué somos culpables del mismo delito. Al hacer esta declaración, protestamos contra la ilegalidad del bando publicado por la Intendencia, pues no reconocemos autoridad alguna que pueda cohartar el derecho de reunión, y la libertad de circular públicamente en grupos.» Tampoco fué tomada en cuenta esta proposición.

Se aceptó al fin la que había hecho en el primer momento don Pedro Ugarte, para que se nombrase una comisión que fuese á decir al Intendente que pusiera en

libertad á los presos ó enviase á prender á treinta ciudadanos que quedaban esperando á la policía en el bufete de don Federico Errázuriz. En efecto, se nombró en comisión á don Federico Errázuriz, al antiguo revolucionario y ex-intendente de Concepcion don José Antonio Alemparte, director en jefe de los trabajos militares de la oposición, á Victorino Lastarria y á don José Miguel Carrera, hombre de bríos, de serenidad y de tino.

Fuéronse ellos, y todos los demás quedamos esperando el resultado. Media hora después volvían. Lastarria tomó la palabra y dijo entre otras cosas: «Le hemos largado al intendente de una hasta ciento; yo lo amenazé con acusarlo ante el Senado, y Federico le sostuvo que nadie estaba animado á obedecer un bando que era ilegal y atentatorio. El empeño del Intendente era llevarnos al terreno de las intenciones, es decir á arrancarnos la declaración de si habíamos tenido ó nó el pensamiento de infringir el bando: pero nosotros eludimos la dificultad colocándonos en la cuestión de hecho, única que á él le era lícito investigar. Después de un corto debate convino en que no había infracción de hecho, y que por consiguiente los presos debían salir en libertad y las multas percibidas serían devueltas».

Con la noticia de este triunfo nos retiramos todos contentos, citándonos para la Alameda. Hubo, en efecto, en esta una procesión de 200 ciudadanos importantes, encabezada por los presos, que fueron paseados así triunfalmente.

En la noche hubo reunión en casa de don Bruno Larraín. Se acordó dar un almuerzo en honor de los presos. Rafael Vial, redactor del *Progreso*, me dijo que Alemparte trabajaba con buen éxito, lo que yo estoy muy lejos de creer.

31 de Octubre.

A las tres de la tarde se presentó en la Intendencia el Diputado por Valdivia, Vicente Sanfuentes, á exigir la devolución de la multa de 30 pesos que se le había impuesto.

El intendente lo recibió muy mal, y la conferencia se acaloró hasta el extremo de que Sanfuentes se fué sobre el Intendente y le dió de bofetadas. Hecho esto, huyó precipitadamente y consiguió asilarse en la imprenta de *El Progreso* que está en la misma plaza. La policía fué á tomarlo, pero él se resistió. Llegó entonces un piquete de tropa, pero ya se había reunido un numeroso pueblo, dispuesto á auxiliar al jóven Diputado. En efecto, se envió una comisión ante el Intendente, que, convencido por el argumento de que un Diputado no podía ser preso sin allanamiento prévio de su fuero, convino en que Sanfuentes quedara detenido en la Secretaría de la Cámara, bajo la palabra de honor de Lastarria y Diego Tagle.

En la noche se reunió la Comisión Conservadora con su Presidente don Diego Benavente y cuatro Senadores más, el general Prieto, el general Aldunate, el coronel Cavareda y don Ramon Subercaseaux, en medio de una concurrencia numerosa pero tranquila.

Don Salvador Sanfuentes abogó por su hermano; y pidió que se le dejase en libertad miéntras no se le allanase el fuero. El Presidente Benavente contestó que nada podía hacerse miéntras no se enviasen á la Comisión los antecedentes del hecho, pues esta ignoraba lo ocurrido. Sanfuentes hizo algunas objeciones, pero al fin quedó así acordado, y se pasó inmediatamente una nota al Gobierno en ese sentido.

A Francisco Bilbao, á quién se le destituyó de su em-

pleo de oficial segundo de la Oficina de Estadística, donde tenía 700 pesos de sueldo anual, se le ha levantado una subscripción de 21 onzas, comprometiéndose la oposición á pagarle su sueldo íntegro mientras permanezca sin empleo.

En la tarde hubo procesión en la Alameda.

*1.º de Noviembre.*

La Comisión Conservadora se reunió hoy y acordó el desafuero de Sanfuentes, lo que me parece á mí justo, aun que para la Comisión es indiferente la justicia ó la injusticia.

A las tres de la tarde trasladaron á Sanfuentes desde la Secretaría de la Cámara, que está en la Universidad, hasta la cárcel, con el mayor aparato. Nueve policiales rompian la marcha; el birlocho llevaba un comisario al costado, y otro iba acompañando al prisionero; á retaguardia iba un piquete de infantería á marcha forzada.

Además, se habían municionado todas las tropas y mandado traer á Ñuñoa los caballos de la escolta, ocurrencia que produjo un accidente funesto, porque uno de los soldados que iba á todo escape á buscarlos, se dió vuelta en una de las acequias de la Alameda, matándose instantáneamente él y su caballo. Así, por un capricho despótico, se arroja la alarma y la inquietud en una ciudad tranquila, y se hacen perecer víctimas inocentes!

*3 de Noviembre.*

Bajo de un maiten, verdadero prodigio de la vegetación, estaban reunidos á las tres de la tarde los primeros hombres de la oposición acompañados de sus amigos, hasta el número de 150.

Esta reunión no era un meeting; lo que menos parecía era una asamblea política. Parece que no hay en Chile corazones que alienten en ese espíritu de unión que hace la fuerza de la Inglaterra y la omnipotencia de la Francia. Aunque se encuentren agrupados en nombre de una gran causa, es el *yo* el que palpita en todos los pechos y lo que se lee en todos los semblantes. No tendremos nosotros una *cancha de pelota*, porque hemos perdido el *nervio* de las grandes pasiones que impulsan, y sólo nos queda el egoísmo que contiene.

Era, pues, un festín el que hoy nos reunía: 150 eran los convidados; el vino exaltó algunas cabezas y todos hablaron con entusiasmo; pero yo dudaba y sólo cuando ví correr las lágrimas del artesano Ramón Mondaca y del estimable y erudito artista músico José Zapiola, olvidé mis tristes impresiones para sondear las profundidades de esas almas oscuras, pero francas y viriles.

El poeta Lillo estuvo fastuoso y elocuente; Lastarria, muy espiritual; Bilbao, arrastrador; Francisco Marín, muy patriota, pero vago é *insaisissable*; Manuel Recabarren brindó porque si la oposición, llegando un día á ser Gobierno, se hiciera despótica, cayera hecha trizas, siendo él el primero en atacarla. Se brindó también por las víctimas que habían de caer en los futuros combates por la libertad. El polaco Alejandro Holinseky brindó por las chilenas, «las mujeres más lindas y espirituales de la América del Sur». Se habló mucho de los Carreras, por estar presente el hijo de don José Miguel.

Yo me retiré á las 5, y todavía quedaban casi todos. El director del banquete fué Marcial González, y lo presidió don Fermín Solar.

Ayer llegó á Valparaíso en la fragata «Chile» el Bata-

llón Valdivia, que estaba en la frontera. Trae 399 plazas y su comandante es Sepúlveda. Parece que viene con el objeto de declarar el estado de sitio; pero lo más posible es la perturbación que introducirá en los trabajos de la oposición.

Hoy se desaforó también el diputado Luis Ovalle por haberse resistido á entregar a Sanfuentes.

*6 de Noviembre.*

A las dos de la mañana llegó de Aconcagua don Ramón Bari, vecino de Los Andes, con la noticia de haber estallado en esa provincia una revolución, en la tarde de ayer.

Parece que el origen inmediato de ese movimiento ha sido el siguiente:—Estando reunida la Sociedad de la Igualdad de San Felipe, el Intendente interino, comandante Mardones, mandó disolverla; otros aseguran que sólo ordenó quitar una bandera negra,—ó una bandera que tenía un signo revolucionario, enarbolada en la puerta de la casa de la Sociedad. El presidente de ésta, Ramón Lara, capitán retirado y vencedor de Yungay, se dirigió á la Intendencia á reclamar contra esta medida, y quedó preso. Con igual objeto salió en seguida Benigno Caldera, que ha sido juez de letras de la provincia, y fué también reducido á prisión.

Indignado el pueblo con estos atentados, asaltó el cuartel, se hizo fuerte dentro de la población, libertó á Caldera y á Lara, hizo á este último comandante del cuerpo de infantería y á Guzmán del de caballería.

La tropa se componía de 800 hombres, la mayor parte de los cuales son los valientes veteranos del Aconcagua que se batieron en Yungay. El gallego Mestre había salido de Los Andes con 200 milicianos para atacar á Lara, y

quedaba en Curimón donde se la había reunido el Juez de Letras Blas Araya, que consiguió fugarse de San Felipe, y el Intendente propietario José Manuel Novoa, que salió de aquí ayer en la tarde. Es natural que este destacamento haya sido derrotado ó por lo menos dispersado por Lara.

Con estas noticias, que no tienen todavía mas autoridad que la voz pública, se reunió á las cuatro de la mañana el Consejo de Ministros, junto con los principales corifeos de Gobierno. A las seis y media salió el Sarjento Mayor Pantoja con 40 granaderos, y segun dicen también con 60 artilleros montados, pero sin cañones. Van con el objeto, segun unos, de interceptar la correspondencia entre Santiago y San Felipe, y segun otros, para batir á los rebeldes.

Con este último objeto se ha dado órden al batallón Valdivia, que habia salido ayer de Valparaíso, para destacar la mitad de sus fuerzas, 200 hombres, sobre San Felipe, y se ordenó al General Aldunate que fuese á ponerse inmediatamente á la cabeza de estas tropas. Pero el General, despues de largas conferencias con el Gobierno, no ha salido, por estar imposibilitado para montar á caballo á causa de la enfermedad que padece.

A las nueve de la mañana divisé al Comandante Silva Chávez, que salia con su asistente y otro para San Felipe.

En la mañana se reunió tambien el Consejo de Estado y parece que ha vacilado todo el dia en declarar el sitio, porque temen la alarma que produciría esta odiosa medida.

Entre tanto, en los altos de la imprenta de *El Progreso*, se reunieron en sesión permanente, pero de simple palabrería sin objeto, Pedro Ugarte, José Antonio Alemparte, Fe-

derico Errázuriz, Bruno Larraín y muchos otros que entraban y salían con noticias y comisiones, aunque sin hacer nada positivo. Esta actitud inactiva de los jefes llenó mi ánimo de amargura y de despecho, y hablé con Rafael Vial y Manuel Guerrero, instándolos á salvar nosotros nuestra honra y á obrar independientemente de nuestros adormecidos caudillos. Mi objeto era emprender una jornada enteramente nuestra, tocando á rebato en la mitad de la noche como en tiempos del gobierno de Pinto, para lo cual me ofrecí yo sólo.

Ellos aceptaron la idea, pero nada mas que la idea, y como mi propósito era llevarla á cabo, me consulté con don José Miguel Carrera. Díjome éste, que ese mismo habia sido su pensamiento, y que para realizarlo debia salir esa noche á las 8 á Valparaíso con el fin de agitar ese pueblo, mientras Alemparte partía á encontrarse con el Valdivia y conquistarlo, y Ugarte se quedaba aquí para levantar la poblacion. Pero *La Tribuna* acababa de anunciar que don Ramón García, ex-Intendente de Aconcagua, el Rejidor, Manuel Antonio Carmona, y otros, habían escrito al Gobierno, diciéndole que habian procedido á la prisión del Gobernador, únicamente para libertarlo del furor popular; que la sublevación tenía por única causa el odio al Intendente Novoa, y de ninguna manera al Gobierno; y por último, que quedaban 2,000 hombres en Los Andes para apoyar á la autoridad.

Todo esto, por más que Carrera me dijo que Aldunate y Benavente habían leído el oficio original, es á todas luces falso, porque sería un absurdo inconcebible entregarse al Gobierno después de haber consumado con éxito una revolución largo tiempo organizada.

Sin embargo, estos rumores han hecho desistir á Carre-  
ra de su proyecto, hasta tener noticias exactas.

En este estado han quedado las cosas. Se habla de mu-  
chos propios llegados al Gobierno, y de correspondencias  
interceptadas tanto de Valparaíso,—de donde se han es-  
perado con la mayor ánsiedad noticias y para donde ase-  
gulan ha salido Blanco a las 4 de la tarde,—como de  
Aconcagua.

El Rector del Instituto Nacional ha renunciado á con-  
secuencia de una de esas pequeñas ruindades de que dan  
tan frecuentes muestras los hombres del poder.

El Ministro Mujica le ordenó que pasase un informe  
desfavorable para el joven Inspector José María Silva,  
que había asistido á la reunión de la Sociedad de la Igual-  
dad, con el objeto de destituirlo. Solar contestó que ese  
Inspector cumplía bien con su deber en el establecimien-  
to, y que, por consiguiente, no podía dar un mal informe  
de él. Habiendo insistido Mujica, Solar presentó noble-  
mente su propia renuncia.

Se presentan como candidatos para sucederle, Waldo  
Silva, Vicente Bascañán y algunos otros.

*Jueves 7 de Noviembre.*

A las dos y media de la tarde se publicó por bando el  
nombramiento del nuevo Intendente, Teniente Coronel  
Francisco Angel Ramírez, hombre de malos antecedentes.

A esa hora fuimos á la oficina de la Imprenta de *El  
Progreso*, y en ella encontré á los mismos hombres de  
ayer: nada habían ideado, ningún pensamiento nuevo ha-  
bía cruzado por sus cerebros, ni había en sus corazones  
otros sentimientos que el de una débil esperanza ó un  
gran temor. Se referían mutuamente los rumores que cir-

culaban sobre Aconcagua, y que ya eran de una victoria completa sobre las tropas que habían salido de aquí, ya de una rendición absoluta. Unos aseguraban que las tropas rebeldes se disciplinaban para defenderse, otros que avanzaban sobre Santiago en número de cinco mil; agregábase que el batallón Valdivia, que venía en camino para Santiago, se había sublevado contra el Gobierno, regresado a Valparaíso y héchose dueño de las fortalezas y buques de aquel puerto.

Federico Errázuriz dijo, por fin, y estas fueron las únicas palabras serias que escuché:—«Si somos hombres, pongámonos esta tarde á la cabeza del pueblo, y veremos si se atreven á hacernos fuego». Todos guardaron silencio. Poco después se retiró don Bruno Larraín, recomendando á don Pedro Ugarte que meditase en su plan que le había indicado, y que, según él, era el mejor y más sencillo. Esto me hizo recordar la actitud de su tío, el padre Vicente Larraín, que viendo vacilar los ánimos en una de las primeras reuniones revolucionarias de 1810, sacó de la manga de su hábito un ancho puñal, y juró morir antes que abandonar la empresa, rasgo que decidió talvez la Independencia de Chile.

A las 5 y media de la tarde, estando afeitándome, entró Venancio Vicuña para avisarnos que la casa de los Larraines estaba rodeada de tropa. Salí al momento, y supe que se había declarado el sitio!... Fuime directamente donde Francisco Bilbao, pensando que sólo él podía llevar al pueblo, que era nuestro único elemento, á la victoria ó á la muerte. Me encontré en la puerta de su casa con su varonil y elocuente madre, doña Mercedes Barquín, quien me dijo que su casa había sido allanada y que Francisco había conseguido escapar por los tejados. Persistiendo en

mi idea, entregué á la señora un papel para Francisco, en que le decía que era indispensable vernos cuanto antes, que teníamos plata á discreción, valor de sobra, y más que todo, el deber de salvar á nuestros hermanos perseguidos. La señora se ofreció para llevárselo ella misma á la casa en donde estaba refugiado, que era la de la familia Bernales, del partido ministerial, y yo quedé de volver más tarde por la respuesta. Me fuí en seguida á la plaza, y encontré un numeroso grupo de jente en la puerta de la Imprenta de «El Progreso». Supe ahí que habían sido reducidos á prisión Federico Errázuriz, diputado por Rengo, José Victorino Lastarria, diputado por Rancagua, y el sombrerero Larrecheda. Poco después encontré al poeta Lillo, acompañado del mayor de policía, y más tarde supe que también habían sido presos, Manuel Guerrero, que fué sacado de su chacra para ir á la cárcel y en seguida al destierro, y el honrado y hábil artista y literato don José Zapiola. El patio de la Imprenta estaba lleno de agentes de policía, enviados para apresar á los tertulios habituales.

Volví á la Alameda, para adelantar en lo posible mi proyecto. Esperaba encontrar en ella mucha jente, y en efecto, todos los ministeriales, dueños ya del campo, se ostentaban alegres de su triunfo y de nuestro abatimiento. Había, sin embargo, algunos artesanos, y los hablé sucesivamente sobre la necesidad de una pronta resistencia. Juntándome en seguida con Manuel Recabarren, me dirigí donde Bilbao, á quien no puede ver, porque la hora de la cita era á las 8.

Me fuí entonces donde don José Antonio Alemparte, que vive en una casa arrendada por doña Rafaela Valdívieso, a tres cuadras y media al occidente de Santa Ana.

Le pinté el estado de exaltación en que se encontraban los ánimos, la necesidad de aprovecharse de ella, y los peligros de una reculada en los momentos en que la desconfianza debía suceder en el pueblo á la primera impresión de sorpresa y al primer asomo de sufrimiento. En consecuencia, le pedí que me comunicase los recursos con que podíamos contar en la tropa armada para lanzarnos á la pelea. Me contestó que cuánto yo decía era verdad, pero que vale mas en estos casos la prudencia que el ardor de la juventud, por lo que estimaba mas atinado esperar hasta mañana, pues ademas de que el triunfo era por hoy dudoso, habría una carnicería horrible en el pueblo. Agregó que si insistíamos apesar de todo, podríamos contar con los siguientes elementos: 1.º Que el batallón Chacabuco no saldría de su cuartel, porque tal era el compromiso de su comandante, don Antonio Videla, y que en caso de que se obligase á mandar un capitán con su compañía, se pondría de parte del pueblo; 2.º Que un capitán del Yungay, en caso de ser destacado del resto del cuerpo, sería tambien nuestro; 3.º Que podíamos apoderarnos del cuartel de Bomberos, que está en el palacio antiguo, donde hay 800 fusiles, por intermedio de Manuel Bilbao, que tiene relaciones con el sarjento permanente de guardia; 4.º Que contábamos con la guardia de la cárcel de esa noche, pues estaba mandada por un oficial nuestro, combinada con 20 presos desertores del ejército, ganados por Prado y Stuardo á nuestra causa; 5.º Con un grupo considerable de hombres que los Lazos tenían a su disposición y con los cuales se podían tomar los cuarteles de los números 1, 2, 4 y 5 de cívicos, situados todos en una misma manzana; y por último con otra partida de un tal Melchor Ugarte, que había sido dependiente de Alem-

parte durante largo tiempo. Me indicó que podíamos defendernos en el cuartel de Bomberos, pero sólo unas pocas horas, porque el Gobierno con la Artillería, los granaderos, el Yungay y las milicias de caballería, podía hacernos trizas. Le pedí una orden para que los oficiales comprometidos se pusieran á nuestra disposición, á lo que él se negó por no considerarlo necesario.

Con estos antecedentes me fuí donde Bilbao para pedirle que saliese con nosotros á arengar al pueblo y á incitarlo á la pelea. Empero, supe antes que la Alameda había sido despejada, lo que me hizo pensar que todo quedaba frustrado por esa noche.

Así, mi entrevista con Bilbao, que ya estaba disfrazado, se redujo á una simple explicación de lo que había ocurrido.

Salí entonces con Manuel Bilbao para San Miguel, donde nos decían que se había reunido un grupo de 300 artesanos; pero en nuestro camino encontramos varias partidas que nos comunicaron haberse disuelto el grupo por no tener armas, ni siquiera piedras con que hacer frente á los Granaderos y al Yungay que se acercaban á dispersarlos.

Volvíme á casa de Bilbao, y me encontré con Antonio 2.º Zañartu, quien me aseguró que yo estaba también incluído en la lista de proscriptos; la noticia no me dió cuidado, porque no la creí. En casa de Bilbao encontré á don José Miguel Carrera que había tomado la dirección del movimiento y que era capaz de desempeñarlo con acierto. Con él salimos á ver á Alemparte, quien le repitió lo mismo que ya me había dicho á mí, en vista de lo cual Carrera aplazó el movimiento hasta el día siguiente.

Con esto nos separamos, y yo me fuí á dar un vistazo á

la plazuela de la Moneda, donde encontré un campamento militar formado por los Granaderos que estaban en batalla y sable en mano en el ala izquierda; piezas de artillería en el centro, y un piquete del Chacabuco en la otra estremidad. Noté que los artilleros habían encendido fuego al pié de sus cureñas, lo que me hizo pensar que iban á pasar toda la noche sobre las armas, y efectivamente supe por los Granaderos que debían alternarse por mitad en patrullas y en custodiar el Palacio.

A las 11 y media me vine á casa, donde encontré á don Pedro Ugarte, que había escapado milagrosamente de las garras de Ramírez, á don Bruno Larraín y á casi todos los perseguidos.

El bando de *sitio* se publicó á seis de la tarde.

*Viernes 8 de Noviembre.*

Aunque muy rendido por mis agitaciones del día anterior, salí á adquirir noticias de la revolución del Aconcagua y tambien de la de Valparaíso, pues ya se hablaba de haber estallado en este puerto. Felizmente me encontré con un postillón que había llegado anoche y que esperaba ser despachado en el correo para volverse á San Felipe. Por él supe algunos pormenores que han sido confirmados posteriormente por el parte de Novoa, y por noticias traídas de San Felipe por un jóven Barriga y por Máximo Caldera.

He aquí los detalles de la revolución de Aconcagua: El Mártes 5 de Noviembre, como á las 12 del día, estaba reunida la Sociedad Igualdad de San Felipe, y tenía en la puerta de su sala de sesiones un estandarte nacional con el lema de los billetes de la Sociedad, que dice: *Respeto á la ley, valor contra la arbitrariedad*. El Intendente susti

tuto don Blas Mardones consideró este lema como un pasquín contra la autoridad, y mandó al Comandante de Policía que arrancase «por la razón ó la fuerza» el pabellón revolucionario. El Capitán don Ramón Lara, Secretario 2.º, segun creo, de la Sociedad, salió á reclamar contra ese atropello, y recibió por su respuesta una orden de prisión. Informado don Benigno Caldera de lo que ocurría, se presentó al Intendente á pedir los antecedentes de la prisión de Lara, para defenderlo como abogado, y Mardones le contestó que cuando se hubiesen tranquilizado los ánimos, le serían entregados.

Pero el pueblo, en vez de tranquilizarse, se había excitado mas, y ya se agrupaba tumultuosamente en la plaza, pidiendo la excarcelación de Lara. Entónces Benigno Caldera se esfuerza por calmarlo, y despues de conseguirlo momentáneamente, vuelve á la Intendencia para repetir su solicitud sobre los antecedentes de la prisión de Lara. El Intendente creyó que Caldera había arengado al pueblo excitándolo á la revelión, y despues de llenarlo de improperios, lo envía preso al cuartel donde ya estaba Lara.

Este nuevo atentado redobló el furor popular, y la multitud se lanzó irritada contra la casa del Intendente. Este se colocó resueltamente tras de su guardia, compuesta solo de 16 hombres, y despues de algunos momentos de vacilación, mandó hacer fuego; pero la tropa no quiso disparar sobre el pueblo, y rindió sus armas, siguióse entónces una escena de tropel y confusión consiguiente á ese primer triunfo: La multitud se precipita sobre el cuartel, el centinela es derribado de una bofetada y Mardones recibe por casualidad un bayonetazo que le hace una herida de dos pulgadas de profundidad en una pierna. En un instante, cada ciudadano se pone su casaca, coge su fu-

sil, nombra por jefe á Lara, y saca también de la prisión á Benigno Caldera.

Necesario fué continuar en nombre de la justicia la obra comenzada por la violencia y la precipitación. Reunióse en consecuencia el cabildo i nombró una junta directiva que se hiciera cargo del mando de la Provincia para entregarla á la autoridad legítima. Esta junta quedó compuesta de Benigno Caldera, don Ramón García, ex-Intendente de la Provincia, hombre de inteligencia y de energía, y del sencillo don Manuel Carmona, municipal de San Felipe.

En este estado se encontraba la decantada revolución, que no había sido mas que una disputa entre el pueblo y uno de sus mandatarios, cuando llegaron á San Felipe, enviados por Novoa, el Intendente propietario, el Mayor retirado don Antonio Guilizaste, encargado de hablar á la milicia, y el argentino don Francisco Videla, comisionado para entenderse con el resto del vecindario. Sin mas trámite ni observaciones, y sin transacciones ni tratados como se había dicho aquí, contestó la junta que estaba dispuesta á declinar el mando, pues solo lo había tomado para afianzar la tranquilidad perturbada por el temerario Mardones, quien había sido preso para salvarlo de la irritación del pueblo que exigía satisfacción de los agravios inferidos á su soberanía.

Vueltos los emisarios á sus comitentes, entraron estos de nuevo á la plaza con el Teniente Coronel Silva Chávez, que había salido de aquí el Miércoles 6 al mando de las tropas que expedicionaban sobre San Felipe. La ciudad estaba completamente tranquila, las armas y trajes en sus respectivos armarios, y los ciudadanos retirados á sus casas.

Así oficia Novoa al Gobierno el Juéves 7, diciéndole que

ha entrado á las siete y media de ese día con dos escuadrones de los Andes, que inmediatamente había procedido á reunir el Cabildo, pero solo se habia presentado un señor Altamirano y don Francisco Ignacio Ramírez, porque los demas cabildantes eran los principales cabecillas del motín; que licenciaria la tropa de los Andes inmediatamente despues que llegaran las fuerzas del Valdivia; y que había procedido á apresar á los mas comprometidos. Los comprometidos son todo el pueblo de la heroica San Felipe, y para hacer cumplida justicia habria que convertir toda la ciudad en cárcel.

Quedan actualmente presos Severo, Pancho, Emilio y Benigno Caldera, don Ramón García que se dejó tomar en su casa, Galo Irrarázabal, porque no entrega á Carmona que dicen está escondido en su hacienda, y once mas cuyos nombres ignoro. Van á ser juzgados militarmente, y por el Sarjento Mayor Yáñez, que es un hombre de ferocidad implacable. Estas prisiones no han podido hacerse sino violando la fe de una promesa solemne de la autoridad, y exponiéndose á las naturales represalias de esa deslealtad. Pero la autoridad no quiere sino un pretexto para declarar el *sitio*, y ya lo tiene. El cráter momentáneamente sofocado volverá á estallar, y ¡ay! de los que están mas alto, porque la caída será para ellos mas tremenda!

Las tres compañías del Valdivia que habían salido para San Felipe han regresado á la capital, para reunirse á las otras tres que están alojadas en el antiguo Instituto, que de convento de los Jesuítas pasó á ser hospedaje de los Talaveras, en seguida de los colegiales, y hoy está nuevamente convertido en cuartel. Los granaderos y artilleros también han vuelto.

Todo el día, hasta las tres de la tarde, lo ocupé en diver-

sas diligencias, y especialmente en buscar dinero. Don Nicolás Larraín me dió 40 onzas, cantidad insuficiente, por lo que don José Miguel Carrera me dijo que fuese á ver á Federico Errázuriz, que se encuentra preso en el cuartel del Chacabuco. Pero estaba incomunicado, y no me fué posible hablar con él. El clérigo don Víctor Ignacio Eyzaguirre nos dió más tarde mil pesos.

A las tres me fuí con don José Miguel Carrera á casa de Alemparte, donde tuvimos una conferencia y se resolvió el siguiente plan: Se sabía que el batallón Valdivia debía llegar como á las ocho de la noche á Pudagüel, pues la noche anterior había dormido en la Puntilla de Salazar, distante como tres leguas del pie occidental de la cuesta de Prado. Ganándose á esta fuerza, el triunfo era seguro: el movimiento que pensábamos operar dentro de la ciudad tendría así un apoyo formidable en caso de fracasar, y un auxiliar omnipotente en caso de victoria. En consecuencia, Alemparte que tenía relaciones con varios oficiales, conocimiento personal con el Comandante Sepúlveda, y amistad estrecha y efectiva con uno de los oficiales, se resolvió á salir á su encuentro, acompañándolo yo. La prontitud con que Alemparte aceptó esta proposición, unida á muchos otros antecedentes, me han hecho desconfiar de su sinceridad. Por eso me ofrecí á ser su compañero, decidido á ponerle una pistola al pecho en caso de infidencia (1). Resolvimos partir á las oraciones.

El plan interno de la ciudad era hacer maniobrar á todas las partidas que teníamos disponibles, para dar un asalto á la Artillería, que contiene, según dicen, 11 mil fusiles y 180 mil tiros, armar con ellos al pueblo, reunirlo tocando á rebato en los campanarios, y á generalá en los cuarteles, disparar cañonazos á fin de conmover toda la

población, y esperar al enemigo en la Alameda, donde las acequias y los árboles impedirían maniobrar á los granaderos. Las partidas que debían dar este golpe eran las del sastre Rudecindo Rojas, que tenía apostada su gente en el Tajamar, cerca de la Quinta Cifuentes, todos ellos hombres resueltos, á los cuales se habían agregado 40 peones que trabajaban en las inmediaciones de su guarida; y la de Melchor Ugarte, que debía reunir de 30 á 40 hombres en la calle de San Isidro, media cuadra hacia afuera de la Alameda; estos últimos eran en su mayor parte soldados del escuadrón cívico de Renca. Para atacar los cuarteles de los batallones cívicos 1, 2, 4 y 5, contábamos con la partida de los Lazos que ellos aseguraban ascender á más de 300 hombres, y otra pequeña formada en Yungay por el sastre Mellado. Los Lazos tenían 4,000 balas y 8,000 cartuchos.

Carrera debía situarse en los portales para dar las órdenes oportunas, incluso la de morir, á lo que él mismo estaba resuelto.

Para que Alemparte pudiera desempeñar con más seguridad su importante comisión, Carrera debía pedir al Coronel Urriola una carta para Sepúlveda, documento que bastaba para que el batallón fuese nuestro. Al efecto, escribió Alemparte á Urriola, citándolo para las 5 de la tarde en casa de don Luis Ovalle. Urriola fué allí con Carrera á las oraciones, porque no quiso que se le viera en público con él.

Entre tanto, yo me dispuse para el viaje: ensillé mi caballo y fuime á la Alameda á esperar el resultado de la entrevista. Duró ésta como media hora, y la conclusión fué que Urriola se negó á escribir la carta, alegando que si iba Alemparte se perdería todo, pues su viaje no haría

más que despertar sospechas y prevenirlo todo en contra. Ofrecióse, sin embargo, á ponerse él mismo á la cabeza del batallón en el momento en que estallase aquí el movimiento. Esto no dió seguridades á Carrera, y se resolvió, cerrando los ojos á cuanto quedaba atrás, á correr delante de una muerte que era mil veces más segura que el triunfo:—«Amigo, me dijo, me encuentro en un compromiso de hierro y no retrocedo; vaya á decir á Alemparte que si es hombre, como él asegura, venga á ponerse al frente de la partida que debe atacar la Artillería, ó á mandar en jefe, y entonces yo seré simple soldado suyo».

Desalentado con este contratiempo, me dirigí, sin embargo, á ver á Alemparte y le hice presente lo que ocurría. Me contestó que eso no importaba nada, que él había deseado la carta de Urriola únicamente como un medio de introducirse, pero que se iría de todos modos sin ella, pues conocía al comandante, al mayor y á cuatro capitanes, y que por cartas de Cornelio Saavedra desde Concepción y de Pradel desde Valparaíso, sabía que el batallón venía ya minado. Yo, que ví con esto confirmadas mis sospechas de que Alemparte no procuraba más que escapar á los compromisos de Santiago, insistí en que volviera, observándole que atribuirían su retirada á cobardía y haciéndole presente que le hablaba así para que no sufriera su reputación: «Qué! exclamó interrumpiéndome vivamente, ¿qué me importa mi reputación cuando se trata de hacer un sacrificio por mis conciudadanos? Yo iré al encuentro de la tropa, arengaré á los soldados, les pintaré cuán horrible es la conducta de un militar que asesina al pueblo, y si al fin nada conseguimos, nos verán al menos prisioneros de nuestros enemigos, y entonces nada tendrá que sufrir nuestra reputación. Si Urriola, añadió,

quiere ponerse á la cabeza de esa tropa, que salga pronto porque de otra manera no llegaría á tiempo aquí. Además, sin el concurso de la fuerza armada nos perderemos irremediablemente, porque, aún en caso favorable, si Búlnes consigue escapar, aunque sea con dos granaderos y se refugia en el cuartel, Urriola no se atrevería á acercarse, y entonces Búlnes vendría en persona á disputarnos el triunfo. Y en caso de que la suerte nos fuera adversa, no necesito decirle que todo quedaría definitivamente perdido.»

A la verdad, esto no tenía réplica. Volví, pues, donde Carrera, que estaba en los altos del portal, sentado en un banco de carpintero, en un cuarto a oscuras i lleno de virutas, con Manuel Recabarren, Vicente Larraín Rozas, el abogado Figueroa y Juan Las-Heras, y supe por ellos que ya habían llegado las tres compañías del Valdivia que salieron de Valparaíso directamente hacia aquí. Llevé á Alemparte esta noticia que le quitaba todo pretexto para irse de Santiago, y aunque trató de negar la verdad del hecho, tuvo al fin que reconocerlo; en consecuencia, desnúdase su traje de viaje, desató de su cintura una faja en que llevaba 3,500 pesos, y se vino á casa, donde lo esperaba Pedro Ugarte y José Miguel Carrera, diciéndome á mí: «Amigo, si es cierto que ha llegado el Valdivia, la revolución está hecha.»

Después de permanecer un rato en casa volvió á salir para conferenciar con Urriola, y regresó después de haber convenido con éste, en aplazarlo todo para el día siguiente, comprometiéndose también Urriola en hablar con este objeto á Sepúlveda. Acordado esto, se envió orden á las diversas partidas para que se dispersaran hasta la noche próxima. Uno de estos grupos fué asaltado poco después de haberse disuelto, lo que nos hizo sospechar que

el Gobierno había recibido denuncios, sospecha en que nos confirmo doña Rosario Lavín de Recassens, quien nos aseguró que el denunciante había sido Villarreal, sub-secretario que fué del grupo número 6 de la Sociedad de la Igualdad.

*Sábado 9 de Noviembre.*

A las cuatro llevé á Urriola una carta de Carrera, pidiéndole una entrevista para dejar definitivamente acordado el asunto de su cooperación. La entrevista quedó fijada para las oraciones.

Pasé en seguida donde Manuel Recabarren, tesorero nuestro, á prevenirle que esperase órdenes entre 8 y 9 de la noche. Igual comisión desempeñé con los Lazos y Melchor Ugarte.

A la noche me fuí en birlocho con Carrera á ver á Alemparte, pues habiendo dado Urriola por única respuesta la promesa de que el Valdivia no haría fuego contra el pueblo, se resolvió hacer el movimiento sin otro apoyo que nuestro valor y sin más armas que nuestra desesperación. Carrera conferenció una hora con Alemparte, pero éste se negó redondamente á encabezar el levantamiento, alegando que la empresa era una locura, en lo que tenía mucha razon. Entonces el valeroso y noble jóven le dijo: «Pues bien, iremos a una muerte segura; eso es preferible á vivir en un pueblo de cobardes y de traidores.» Estas últimas palabras aludían á las sospechas de que algunos de los nuestros nos habían denunciado. En efecto, se había pensado en apoderarse de los cuarteles cívicos, y los fusiles que en estos existían habían sido privados de sus llaves é inutilizados; se trataba de obrar con 20 de sertos que estaban en la cárcel, y estos infelices fueron sacados aquella misma mañana, apesar de la abundante

lluvia del día; uno de nuestros grupos había sido asaltado, como dejo dicho, y el que capitaneaba Rojas acababa de ser rodeado por la policía a las nueve de la mañana.

Estos antecedentes no nos dejaban duda alguna de que había entre nosotros un delator que estaba en el secreto de todos nuestros proyectos.

Con todo, quiso Carrera tentar un último esfuerzo, y se fué con Manuel Bilbao y Recabarren á indagar el número de gente que tenía Rojas para asaltar la Artillería; más, parece que ellos mismos habían sido delatados, pues corrieron riesgo inminente de ser sorprendidos, hasta el extremo de creer Carrera que de lástima (y la indignación se pintaba en su semblante al decirme estas palabras) no los habían tomado, pues los esbirros disfrazados cruzaban á cada paso delante de ellos para intimidarlos.

Así terminó esta temeraria aventura, acariciada por nuestro patriotismo, y que nos ofrecía más seguramente los peligros de la muerte, que las esperanzas de la victoria. La debilidad de los unos y la traición de los otros nos obligaron á aplazarla para mejores días. Desengañado yo por completo, guardé mis pistolas debajo de mi colchón, dejándolas en un reposo que, á pesar mío, no habían podido ellas merecer.

*Domingo 10 de Noviembre.*

Temprano me fuí donde Carrera, que vive al salir de la calle de Lira, y me recibió con la seguridad de que Alemparte había sido el denunciante de nuestros planes.

En confirmación de ésto, me mostró una carta de su padrastró, don Diego Benavente, en que le dice que sabe que él va á ponerse á la cabeza de un movimiento que es-

tallará de un momento á otro, y le agrega: —«Sé que has hablado con Alemparte, que le has pedido dinero para levantar gente, y que él te ha contestado que no da plata para locuras».

Todo esto era efectivo, y no había tenido más testigos que Alemparte, Carrera, Pedro Ugarte, Félix y Juan Mackenna y yo. Apesar de todo, vacilé, pues me costaba creer en una traición.

A las 9 de la noche llevé una esquila de don Pedro Ugarte para Urriola, en que lo citaba á una entrevista. Leyola Urriola, la quemó en la vela, y me dijo que no tenía inconveniente para acompañarme. En el camino me refirió que doña Juana Errázuriz de Lazo le había comunicado que por la noche rodeaban de guardias su casa.

Es extraño ese cuidado, le observé, por que el Gobierno parece estar completamente tranquilo.

¡Ojalá fuese así, replicó él, para amarrarlos á todos!

Estas palabras abrieron mi corazón á la esperanza, y ví lucir en el horizonte de mi patria un lampo de luz de la libertad. Quise sondearlo sobre lo que pensaba de Alemparte, y le insinué disimuladamente las sospechas que abrigábamos.

—Nó, me replicó interrumpiéndome, Alemparte no es traidor, pero es un hablador incorregible; ni ha hecho nada, ni puede hacer nada, porque todos los recursos con que dice contar son simple palabrería.

Llegados á la casa de Ugarte, se encerraron ambos, y tuvieron una conferencia que duró tres horas.

El 7 se publicó un bando de la Intendencia prohibiendo la Sociedad de la Igualdad y toda otra análoga, dando por pretexto que el motín de Aconcagua había tenido origen y apoyo en la Sociedad de San Felipe.

*Jueves 14 de Noviembre.*

Al amanecer salieron para San Felipe el Ministro de lo Interior don Antonio Varas y el juez de la Corte de Apelaciones, Cerda, con el objeto ostensible de juzgar á más de 40 reos que hay en esa ciudad; pero, según algunos, la verdadera causa de este viaje es un conflicto de Gabinete, que ha obligado al Gobierno, para zanjarlo, a alejar temporalmente á Varas, dejando en su lugar á Mujica.

Salieron hoy dos caricaturas por la imprenta de la República, una contra Rafael Vial, y otra contra Vicente Sanfuentes, transformados en huanacos.

*Viernes 15 de Noviembre.*

A la 11 y cuarto de la noche salía yo de la casa de Juan Mackenna, situada en la plazuela de Santa Ana, cuando al llegar á la esquina reconozco á don José Antonio Alemparte, que hablaba con mucho acaloramiento á un hombre de capote negro. Por de pronto no sospeché nada, juzgando que el tal hombre sería alguno de sus agentes; pero á la luz de la luna, que estaba bellísima, divisé tres policiales agrupados, y adiviné que [Alemparte había sido sorprendido por casualidad ó por algún denunció.]

A fin de poder serle útil en algo, quedé rondando por los alrededores hasta las 12 y cuarto. Entre tanto, él hacía prodigios de elocuencia y de ofertas generosas al agente de policía que lo había descubierto, y que al principio se mostró en buenas disposiciones, pues ordenó á los serenos que se retirasen á sus puntos, y á mí me dió igualmente la órden de alejarme. Pero en este momento pasó la partida del teniente de policía, i dejando al prisionero custodiado por dos serenos, se dirigió á galope a la Comandancia. Acerquéme entonces á Alemparte, y éste me

dijo al oído que fuese á buscar á su gente, añadiendo en voz alta, para no despertar las sospechas de los policiales, que fuese á su casa á pedir que le mandasen cama y otros objetos al cuartel de policía.

En efecto, ensillé á toda prisa el caballo de Juan, y corrí al alojamiento de Alemparte á llamar al famoso José Antonio Valdivieso, que es el dueño de la casa. Encontré á este Hércules tendido en el corredor, durmiendo á la luz de la luna, y me costó trabajo despertarlo porque se hallaba un poco avinado. Pero luego que abrió los ojos y supo el objeto de mi visita, rugió como un león, se vistió en dos segundos y fuese en busca de sus compañeros.

Me dirigí en seguida á esperarlo en la plaza. Cuando llegué, Alemparte había sido llevado ya á la prisión, lo que impidió un combate, que indudablemente habría sido sangriento. Seguí, sin embargo, adelante, y alcancé á Alemparte una cuadra antes de llegar á la plaza de Armas, marchando cabizbajo y lentamente, confiando talvez en mis diligencias, ó quizás pensando en su jóven novia la señorita Emilia Lastra, con quien debía casarse pronto.

Le dije que yo había pedido la cama, para darle á entender que la gente venía atrás, y él comprendiendo que ya era tarde, me pidió que fuese á avisar lo mismo á casa de los Viales, donde efectivamente fui á buscarle lo que necesitaba.

[ A las doce y media quedaba encerrado este cabecilla que tantas inquietudes causaba á la autoridad. ]

*Sábado 16 de Noviembre.*

[ A las siete de la noche fué asaltada la casa de Juan Mackenna, por una banda de esbirros que tomaron todas sus avenidas y no permitieron salir á nadie. El juez No-

voa, que está accidentalmente de presidente de la Corte Suprema, y que se encontraba allí de visita, fué insultado por uno de los policiales y el juez del crimen Alejo Serrano, cuñado de Juan, que había sido llamado por la mujer de éste, fué amenazado por otro con su sable. Bueno es que estos amigos del Gobierno vayan conociendo por si mismo lo que es la tiranía. Tomás Serrano, cuñado también de Juan, fué tomado preso al salir á la calle, y lo mismo le pasó á mi hermano Juan; pero se les dejó en libertad despues que fueron reconocidos. A las doce quedaban todavía 6 policiales formados en batalla delante de la puerta. El objeto de este atropello era apoderarse de mí, porque mis diligencias de anoche, les han hecho pensar que soy un personaje importante, y á todo el que figura hoy no le queda más alternativa que estar preso ó escondido.

Hoy se hizo cargo de la Comandancia General de Armas el coronel Letelier. Vidaurre ha tomado el mando del Yungay, sin duda, porque no tenían bastante confianza en el comandante Torres.

Horrible es la manera como se ejercen las facultades extraordinarias. Todos los caminos están interceptados, las comunicaciones son abiertas, aún las del Ilustrísimo Arzobispo, que se ha presentado reclamando contra este inaudito desacato. Han abierto también dos cartas de mi papá dirigidas á don Bruno Larraín.

Los postillones de la posta son desnudados por completo, para registrar si traen comunicaciones ocultas de Valparaíso, y hasta los mismos pasajeros son detenidos y registrados. Vivimos como en una Venecia de los peores tiempos, en que la vergüenza de sufrir tales humillaciones, equivale á las torturas materiales de entonces—Dios, que

es justo, no puede consentir que esto dure por largo tiempo.

*Domingo, 17 de Noviembre.*

Tuvo Félix Mackenna una conferencia de dos horas y media con Urriola, y lo encontró completamente desanimado y decidido á desistir de todo; pero sus esfuerzos consiguieron devolverle los bríos y lanzarlo de nuevo á la acción. Se convino que don Pedro Ugarte cambiaría de domicilio, trasladándose de casa á la de su hermana doña Rosa, que ocupa uno de los departamentos de la que habita Urriola, á fin de mantenerlo resuelto y velar más de cerca por la organización de nuestros planes.

Por la tarde fuí con don Javier Ovalle á ver á Alemparte, que estaba comunicado desde por la mañana. Nos refirió que el sereno que lo sorprendió, lo hizo sólo por una sospecha comun viéndolo disfrazado, pero que luego fueron complicándose las cosas hasta que llegó el teniente de policía, quien, fingiendo servirle, le arrancó su nombre y se apoderó en seguida de él.

Poco despues llegó á la prisión la señorita Emilia Lastra, con su madre doña Rafaela Valdivieso, y Alemparte comenzó luego con indirectas, diciéndonos que sería bueno que nosotros nos retirásemos porque temía que fueran á cometer algun atentado en contra nuestra. Nos sonreimos comprendiendo que quería quedar sólo con la señora y su novia, y salimos en efecto, dejándolo gozar aquellos instantes de amor, que en una prisión deben ser doblemente amables.

*Lunes 18 de Noviembre.*

A las doce estuve en casa de don Pedro Ugarte. Lo encontré con Urriola, con quien había tenido diversas conferencias, para comunicarle que Domingo Santa María

se había encargado de hacer gestiones cerca del Yungay, valiéndose de una persona que en el pasado movimiento de Septiembre, había estado en comunicación con las clases de dicho cuerpo. De acuerdo con Urriola, resolvió Ugarte que Santa María pusiera desde luego manos á la obra. A este efecto, ví en la noche á Santa María, y le pedí una lista de los individuos del Yungay que podían comprometerse, a fin de proceder sobre base segura. Me dijo que un sargento del N.º 1 cívico, llamado Benavides, actualmente preso, tenía dos cuartos, aperados con municiones, cerca de un cuartel, y que su mujer exigía dinero para entregarlas, de modo que era necesario disponer de algunos fondos.

Alemparte había dejado dicho que viera modo de mandar un propio á Aconcagua, con el objeto de que saliese de San Felipe para Valparaíso una persona de confianza, á fin de concertar un plan de levantamiento en las dos provincias. En consecuencia, salió esta noche el joven Tomás Barriga, que había llegado de San Felipe el Domingo anterior, con una comisión también política y que debe llegar mañana á su destino.

Ugarte me comunicó un contratiempo que embarazaba nuestras operaciones durante la presente semana: el batallón Valdivia entrará de guarnición en los diferentes retenes de la ciudad, penitenciaría, presidio, etc., y sólo quedarán 30 hombres en el cuartel: tenemos, pues, en contra nuestra á la tropa que va á ser reemplazada por el Valdivia.

Vicente Vial avisó también que habían llegado de Aconcagua 80 granaderos y que habían sido inmediatamente arrestados por imputárseles el haber recibido dinero en aquella provincia de parte de los nuestros. Esto debe ser

falso, é ideado con el único objeto de exhibir un pretexto al sitio, y acriminar á los presos de San Felipe.

El ministro Varas llegó el Sábado á toda prisa, después de activar el proceso de los prisioneros y de valerse de todos los medios posibles para agravar su situación.

Algunos agentes de la autoridad han pretendido comprarse á un sirviente de don Bruno Larraín, dándole 6 onzas para que denuncie el lugar donde está oculto su patrón, lo que no han conseguido. Don Bruno se fué á su hacienda de Choapa, pero probablemente se quedará en Colina.

*Martes 19 de Noviembre.*

Hoy no han adelantado los negocios. Sin embargo, en dos visitas que hice al clérigo Eyzaguirre, como plenipotenciario de Ugarte, obtuve dos mil pesos que quedó de entregarme mañana, y me mostró un documento de 16,000 pesos, que le había dejado su hermano Manuel, para que dispusiese de él.

Hice también diligencias para ver á Federico Errázuriz y saber si conservaba algunos fondos; Francisco Echeñique quedó de obtener permiso para verlo y hablarle de esto.

Urriola no quiere tomar todavía la ofensiva, y sólo se decide á obrar en calidad de auxiliar; pero Ugarte lo estrecha vivamente. Parece que puede asegurarse también el Chacabuco por medio de su comandante Antonio Videla, que ha estado en casa de Urriola á conferenciar con él.

*Miércoles 20 de Noviembre.*

El clérigo Eyzaguirre me dió hoy dos mil pesos en un pagaré de su hermano don Manuel.

El Intendente Ramírez pidió anoche á la Municipalidad

autorización para crear un cuerpo de policía de 400 plazas, solicitando desde luego once mil pesos para el equipo de esta tropa. Marcial González, á quien oí la noticia, se preparaba, según él dice, para hacerle una enérgica oposición, como procurador de ciudad.

La organización del movimiento sigue adelante. Santiago Arcos y Domingo Santa María están encargados de las partidas del pueblo, y Urriola se ha decidido á tomar la ofensiva.

*Viernes 22 de Noviembre.*

Los asuntos siguen bien; sólo se espera la vuelta de los tres compañeros del Valdivia que están en Aconcagua y que deben llegar aquí el lunes ó martes, y el regreso de los que están de guarnición, lo que se verificará el lunes. Ugarte, para expresarme hoy la buena situación de las cosas, me dijo, refiriéndose á Urriola: «Ya el hombre está pensando en el caballo que ha de montar».

Las partidas de pueblo, según ha dicho Santa María á Félix, están perfectamente escondidas y seguras, y distribuidas con sus jefes, unas para arrestar á los principales ministeriales, otras para corretear los caballos de la escolta, y otras para apostarse en las boca-calles é impedir que la noticia se comunique al Yungay y á los batallones enemigos. (1)

*(Continuará)*

(1) Innecesario nos parece advertir que la Dirección de la REVISTA no adhiere á las sospechas que Vicuña Mackenna manifiesta respecto de don José Antonio Alemparte. Ve en ellas, por el contrario, simples manifestaciones del espíritu de suspicacia que tanto se desarrolla en épocas de agitación política, sobre todo de tentativas revolucionarias frustradas. Por lo demás, el reconocido valor personal del señor Alemparte (recordaremos tan sólo que en el asalto de Talcahuano peleó como un héroe y recibió once heridas), la lealtad y entereza de su carácter, las persecuciones que sufrió á fines de 1850 y su actuación culminante en la revolución del Sur, de Septiembre del año siguiente, bastan para rechazar, como absurdas é inverosímiles, tales sospechas.

*(Nota de la Dirección).*



## Breves reflexiones sobre el origen de los incas

La dinastía incásica reinó sin duda alguna, solamente el máximo tiempo de 280 años; es así que el advenimiento del primer Inca debió haber tenido lugar, poco más ó menos, el año 1250, en que portugueses, españoles, normandos, frisios, ingleses, italianos, holandeses, persas, indios, chinos é intrépidos navegantes de otras nacionalidades, buscaron y encontraron el Continente que Colón, más tarde, hizo conocer al mundo.

La historia no hace mención de los mártires que perecieron en esas arriesgadas empresas; muchos han debido naufragar en alta mar; algunos cerca de la costa, logrando salvarse y otros llegando á tierra en sus frágiles embarcaciones, tan deterioradas que se vieron obligados á abandonarlas para procurar su existencia en el nuevo continente. Los procedentes de Europa y Africa, deben haber llgado á la costa Este de América y á la del Oeste los del Asia.

Largos siglos antes de las conquistas españolas, audaces naves del Celeste Imperio, guiadas por la brújula, conocida 2,000 años antes de Jesu-Cristo por ellos, llegaron al continente Sud Americano. En Etén pueblo de la costa peruana del Pacífico y en Atén, de la provincia de Caupoli-

cán en Bolivia, (nótese la semejanza de los nombres) existen todavía hoy indios que hablan un lenguaje comprendido por los chinos. ¿Quién puede asegurar que el primer inca no fué un hijo del Imperio Celeste ó algún otro de la raza mongólica adoradora del sol ó de cualquier parte de Eurasia?

Antes del advenimiento de los Incas, el oro era un metal perfectamente conocido, pero muy poco apreciado y explotado, desconociéndose completamente su verdadero valor; solamente mucho después vino su industrial explotación. Una insaciable sed de recoger y acumular la mayor cantidad posible de oro, ha sido el pensamiento dominante, lo más notable de la política y el mayor anhelo de los Incas. El indio esclavizado, bajo la férula de sus caciques, consumía casi toda su vida en la explotación de este metal, que sólo podía ser poseído por el Inca, ocupando la agricultura el segundo lugar en la escala de sus trabajos. El sistema de su explotación era el mismo que empleaban antiguamente en la Eurasia, esto es con callejones de ganancia, sluices y jochas. Cuando se ve hoy las huellas de esos trabajos, se cree que fueron hechos con monitores modernos y los grandes bloques de piedra que salían de ellos, estivados con grúas. Según lo demuestra el aspecto del terreno, no tienen ellos más de 500 á 600 años.

¿Qué significa y qué demuestra esta sed insaciable de oro?

Hubo entre los incas una profecía ó mejor dicho tradición. Decía ella, que llegaría el tiempo en que hombres superiores, blancos y con barba, aparecerían y dominarían en el continente. Esta exacta previsión de los acontecimientos por venir, no podía ser acaso debida al conoci-

miento que el primer Inca tuvo de la Eurasia y tener su origen en la herencia de ese secreto dejado por él á su hijo legítimo primogénito y por éste al suyo y así sucesivamente, junto con el consejo de acumular toda la cantidad posible de oro para aprovecharla cuando se comunicasen con el antiguo continente?

Entre los Incas de sangre puramente real, usaban una especial lengua que nadie la conocía y que á ninguna persona extraña, ni aun á sus parientes naturales, fué permitido aprender y que probablemente sólo era trasmitida al hijo primogénito que debía suceder al Inca en el Gobierno de su Imperio. Conocida es la gran matanza que hizo Atahualpa para exterminar á todos los que llevaban en sus venas genuina sangre real, con objeto de ocupar el trono al que no podía subir sino uno de la dinastía, poseedor de ese don, del que él se hallaba desprovisto por ser hijo bastardo del Inca, en una princesa de Quito. Con la muerte de todos los que hablaban la lengua secreta, desapareció ella, que por sí sola habría dado completa luz sobre el verdadero origen de los Incas.

Los primeros edificios que el primer Inca construyó en la isla del sol, tienen un estilo completamente diverso y distinto al de los monumentos levantados por las razas anteriores. Todas las construcciones incáicas, especialmente el llamado Palacio del Inca, se parecen á los castillos feudales de la edad media en Europa, pero con pequeñas dimensiones é infantil arte. Tiene él, tres pisos, bóvedas de piedra y está elevado sobre verdaderos cimientos. Las piedras brutas, sin labrar están sostenidas con barro mezclado con verdadera cal. Los edificios revocados y pintados de igual manera que los de Eurasia, con sus puertas, cuyo estilo es una combinación de los estilos de Tiahua-

nacu y de la época de la piedra poligona, cosas todas que eran desconocidas en las anteriores épocas. En el Palacio «Iñakuyu» (Canchón de Doncella), situado en la isla de la Luna en el Lago Titicaca, encuéntrase todavía, aunque poco visibles, esos revoques y pintura, que tenían los colores del arco iris, símbolo del Inca.

Las leyes, la división de castas, las patriarcales instituciones para con el pueblo, las observaciones astronómicas como las de los solsticios y equinoccios, la agricultura, etc., de ese pueblo, pueden muy bien hacer presumir que el primer Inca fué un hijo del Indostán, Persia, China, ó algún otro adorador del sol, y verdaderamente sugestivo es que los Incas como los Emperadores de la China, se hayan titulado hijos del sol y festejado también los solsticios y equinoccios, como ellos, con las *fiestas de raymi*. Todas estas semejanzas y otras muchas que sería largo relatar, señalan al arqueólogo un camino que puede dar mucha luz en esta interesante materia.

ARTHUR POSNANSKY.





1986  
1121  
165

## El manto y la mantilla en la Catedral de Santiago el año 1821

---

Antecedentes del destierro á Mendoza del Presbítero  
don José Alejo Eyzaguirre

La historia de la Dictadura de don Bernardo O'Higgins está todavía, en cierto modo, por hacerse. Don Miguel Luis Amunátegui dedicó, es cierto, uno de sus mejores libros al estudio de tan interesante período, pero en la época en que fué escrita su obra, la investigación histórica se encontraba poco adelantada entre nosotros: no es raro, pues, que la posteridad haya siempre considerado el libro del señor Amunátegui, más bien como un monumento literario que como un estudio científico y definitivo.

La obra del señor Barros Arana es también, en esta parte, incompleta, por razones de muy diversa índole. Entre las cualidades que adornaban á nuestro ilustre historiador, no se contaban, por cierto, el desapasionamiento y la imparcialidad. Entusiasta admirador del General O'Higgins, Barros Arana, si no llega á falsear deliberadamente los hechos, por lo menos los atenúa ú olvida, cuando pudieran empañar las glorias de su héroe. Así no es raro que la ac-

tual generación desconozca, en parte, el verdadero carácter que asumió la Dictadura de O'Higgins. Ella se nos representa como un Gobierno fuerte, absoluto si se quiere, pero envuelto en formas legales y constitucionales, regular y ordenado en sus procedimientos, al estilo de los de Prieto y Montt, en años posteriores.

De tarde en tarde suelen ver la luz pública documentos curiosísimos, que nos muestran á aquella administración bajo un prisma muy diverso. De ellos se desprende que O'Higgins ejercía la suma de poder público, sin otro límite que su propia voluntad, sin respeto siquiera al fantasma de Constitución que él mismo se había dado, avocándose y sentenciando procesos civiles y criminales, cuando así era de su agrado, decretando destierros y prisiones, sin más formalidad que una orden verbal suya, á la manera de esos sultanes de Oriente, que aparecen en las «Mil y una noches».

Así, por ejemplo, hace algunos años, en el tomo VII de la Colección de Historiadores y Documentos relativos á la Independencia de Chile, se publicó un curiosísimo proceso, seguido por un americano, en contra de don Ignacio de la Carrera. Cobraba ese individuo unos cuatro mil pesos que decía deberle don José Miguel Carrera. No se presentó, por cierto, ante ningún tribunal, con la extraña pretensión de que pagara el padre lo que debía el hijo. Bastóle comparecer ante el «Señor Supremo», que tal es el título dado á O'Higgins en los documentos de la época, y aquel bondadoso «Príncipe» (otra expresión contemporánea), dictó en el acto y sin más auto ni traslado, un decreto ordenando á don Ignacio de la Carrera pagar la cuenta, dentro del plazo de cuatro días. En balde el desgraciado anciano hizo presente la circunstancia de no ser

él el deudor de tal suma, sino su hijo, de quien no tenía bienes, ni poder, ni instrucciones de ninguna especie. O'Higgins contestó á todas estas razones con un nuevo decreto, ordenando el pago en el plazo de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de embargo, Don Ignacio de la Carrera hubo de conformarse, buscó como pudo el dinero y pagó lo que no debía.

Merced á la bondad de mi apreciado amigo don Miguel Varas Velásquez, tengo la ocasión de poder publicar un nuevo ejemplo de semejantes procedimientos sumarios y ejecutivos. Se trata de una causa criminal, en que el Director se erige, de *bon plaisir*, en juez, en Corte de Apelaciones y hasta en tribunal eclesiástico, por ser esta vez la víctima un clérigo de campanillas, don José Alejo Eyzaquirre, el mismo que fué más tarde Arzobispo Electo de Santiago.

Los documentos que tengo á la vista presentan muchos puntos de interés, no sólo porque muestran el carácter sobrado paternal de la administración O'Higgins, sino porque dejan adivinar el estado de sumisión y timidez á que se hallaba reducido, á consecuencia de la revolución de la Independencia, el clero chileno, más tarde tan celoso de sus fueros y dignidad.

El origen mismo del proceso es característico. Se trata de una de las muchas escaramuzas libradas por nuestras autoridades eclesiásticas, en pró del manto y en contra del velo y la mantilla. Pleito aún por resolver, y en que todas mis simpatías están por los clérigos... ¡No siempre han de ganar todas las cuestiones de indumentaria femenina los modistos de París!... En Chile han perdido la del sombrero en la iglesia y la de los pantalones.

\* \* \*

Y va de cuento.

Celebrábase el 10 de Diciembre de 1821, en la Catedral de Santiago, una función religiosa; el Octavario de Purísima. El Provisor y vicario general del obispado, don José Antonio Briceño, y todo el coro de canónigos, presidían la ceremonia. De pronto hubo de notarse, entre las devotas, el clásico *cuchicheo*, con que se comunica sus impresiones, sobre todo en la iglesia, la parte más débil y amable del género humano. Algo de nuevo y extraordinario sucedía.

Era causa de este escándalo una dama hermosísima, que acababa de penetrar en el templo, sentándose entre las dos puertas, frente por frente del coro. No llevaba esta dama el manto de rigor, sino que cubría su cabeza una mantilla de encaje, al traves de la cual, podía el ojo profano, divisar una pequeña parte de su espalda, cubierta con un tejido de malla.

El clérigo don José Alejo Eyzaguirre, que asistía á la función, encontró tal indumentaria sobrado pecaminosa y atrevida, y se apersonó al señor Provisor, noticiándole lo que ocurría. Pero oigamos su propia declaración:

«Dice pues el confesante que, así como está señalado  
» con las órdenes mayores, lo está también con el de las  
» menores; entre las cuales se enumera la que se llama de  
» ostiario ó portero, la que impone la obligación de hacer  
» salir del templo, á las personas que sean indignas de  
» estar en él, por su falta de fé, modestia ó respeto. Que,  
» en esta virtud, estando el confesante el día 10 de Di-  
» ciembre de 1821, en el coro de la Catedral de Santiago,  
» asistiendo á la fiesta de Purísima, divisó á una señora  
» por la espalda que estaba bastante indecente, no cu-

» bierta como dice San Pablo, ni como previene el señor  
» Benedicto XIV en su obra del Sínodo Diocesano, (no  
» cita el libro y capítulo por no tenerlo presente), ni como  
» estaba mandado por el señor Cienfuegos, ex-Gobernador  
» del Obispado. A tal espectáculo creyó el confesante que  
» debía poner remedio, y, aunque en virtud de la orden  
» de ostiario, podía hacer salir del Templo á la tal señora,  
» sin exigir venia del Prelado, así como puede, sin su  
» venia, ejercer las órdenes de Lector y Acólito; no obs-  
» tante, no quiso dar este paso sin su anuencia; por lo  
» que se llegó al señor Provisor diciéndole, que mirase el  
» escándalo que estaba presente; á esto el señor canónigo  
» Herrera, que estaba al lado de Su Señoría, se volvió al  
» declarante diciéndole: ¿que no conoce Ud. quien es esa?  
» Nó, respondió el declarante. Esa es, replicó el dicho  
» señor Canónigo, la hermana de don Manuel Vicuña, y  
» allí está él, añadió mirando el asiento que ocupaba  
» en el coro el dicho don Manuel. Entonces el señor Pro-  
» visor, dijo al confesante: dígame Ud. á don Manuel que  
» esa es su hermana, y que vea modo de remediar eso,  
» dándole á entender el escándalo con que estaba dicha  
» señora. El confesante llevó este recado al citado  
» don Manuel Vicuña, quien, dirigiendo la vista para  
» donde estaba la Señora, no es hermana mía, dijo; y  
» aunque fuera, si está indecente, échenla fuera. El con-  
» fesante llevó esta contestación al señor Provisor, quien  
» entonces le dió un recado para dicha Señora, cuyas ex-  
» presiones no tiene presentes con fijeza el confesante,  
» pero se acuerda que su contenido era dirigido á decirle que  
» no se presentase al Templo de esa suerte. Ello es que el  
» confesante entendió que así como cuando un jefe dice á  
» un súbdito suyo: no se me presente Ud. á la la vista, es

» decirle, sálgase Ud. de aquí; así, el decirle á la señora,  
» no se presente Ud. en el templo de esta suerte, era de-  
» cirle: sálgase Ud. del templo.»

Caro había de costarle al desventurado clérigo aquella lata interpretación de las órdenes de su prelado, porque la señora aludida, si no era hermana del futuro Obispo Vicuña, pertenecía á lo más granado de la Corte del Supremo Director de la República. Era doña Manuela Warnes, distinguidísima dama argentina, esposa del General y futuro Presidente don Joaquín Prieto, uno de los mejores amigos de O'Higgins á la sazón. (1)

No era doña Manuela Warnes, persona que se dejase atropellar, como lo demuestra su conducta en esta ocasión. Veamos cómo refiere ella misma su entrevista con el celoso presbítero:

« Uno de los días del Octavario de Purísima asistió (la  
» testigo) á la Catedral, hincándose en medio de las dos  
» puertas, y entre dos escaños que miraban al coro; y que  
» se llegó á ella un clérigo que no conoció, y le dijo, que  
» de parte del señor Gobernador del Obispado, saliera de  
» la Iglesia, porque iba con traje escandaloso; que le con-  
» testó que, en acabando la función, saldría á dar parte al  
» Supremo Gobierno, y que le repuso el clérigo que mira-

---

(1) «En su primer viaje á la República Argentina con la expedición militar mandada por Alcázar, contrajo (el General Prieto) matrimonio en Buenos Aires con doña Manuela Warnes, de una familia distinguida por su patriotismo, y destinada á dar más de un guerrero ilustre á la causa de la Independencia sud-americana. Entre los chilenos de la expedición, no fué Prieto el único sensible á las gracias de aquella beldad argentina; pero fué el único que supo encontrar en ella una decida correspondencia.» «Historia de Chile bajo el Gobierno del General don Joaquín Prieto», por don Ramón Sotomayor Valdés, Tomo I, página 122, Santiago, 1900.

» se lo que hacía, que no se expusiera, porque vendrían  
» dos sacristanes á echarla, y que sin embargo de esto,  
» ella se mantuvo hasta concluida la función. Que, aca-  
» bada, pasó de allí mismo adelante de los magistrados,  
» de propósito para que la viesen, y que se fué en dere-  
» chura al Palacio Directorial.»

\* \* \*

Se encontraba don Bernardo O'Higgins en su despacho, acompañado de su Ministro, don José Antonio Rodríguez Aldea, cuando, según dice este último, «la señora War-  
» nes llegó con todas las muestras del decoro y pundonor  
» heridos, quejándose haberla intimado un eclesiástico,  
» saliera de la Iglesia Catedral, por su traje escandaloso.  
» Por un equívoco se llamó al señor Gobernador del Obis-  
» pado, que vió á la señora con el mismo traje que había  
» tenido en la Iglesia, y no notó escándalo en él; agregó  
» que el Dr. Eyzaguirre le había advertido estaba en la  
» Iglesia una señora, que no vió, causando escándalo, y  
» dijo á éste previniere á la señora le hiciese el favor de  
» no volver otra vez en ese traje.»

El hilo había de cortarse por lo más delgado, como de ordinario acontece. Llamado el clérigo Eyzaguirre ante la presencia del Director, ocurrió en el despacho de éste una curiosísima escena, cuya relación dejaremos al desventurado presbítero, el cual dice en su declaración lo siguiente:

« Como á la una de la tarde de ese mismo día fué llama-  
» mado el confesante por el señor Director, y, llegado á  
» su presencia, ¿cómo ha tenido Ud. atrevimiento, le di-  
» ce S. E., para fingir un recado de su prelado á esta se-  
» ñora (señalando á la que estaba presente) que no se le

» ha dado? Yo quisiera, contestó el confesante, que estu-  
» viera aquí el señor Provisor, para que expresara el re-  
» cado que me había dado. S. E. replicó: el recado que á  
» Ud. se le dió fué que dijera á esta señora que no se pre-  
» sentara así en el templo, y Ud. fué á decirle que se sa-  
» liese de la iglesia. El confesante procuró satisfacer á  
» S. E. con algunas de las cosas que tiene antes repetidas  
» y no repite por no molestar. Entonces tomó la palabra  
» la señora, que estaba presente, y dice al confesante: Ud.  
» ha hecho eso conmigo porque mi marido no está aquí,  
» que si él se hallara presente, no se hubiera atrevido á  
» hacerlo, pues bien sabe Ud. quien soy yo. El confesante  
» la satisfizo sobre que no la conocía, pero que, aunque la  
» hubiera conocido, añadió, hubiera sido lo mismo, pues  
» un escándalo público, públicamente se ha de corregir:  
» Yo no estaba escandalosa, replicó ella. Dése Ud. vuelta,  
» dice el confesante, porque la estaba hablando de cara, y  
» en la Catedral la había visto por la espalda. Como en-  
» tonces no estuviese con la indecencia que estaba en la  
» Iglesia; se habrá mudado Ud. traje, le dice el confesan-  
» te; no me he mudado, replicó ella, y Ud. me amenazó  
» con que me echaría con dos sacristanes; yo no he hecho  
» tal amenaza, dice el confesante, sino sólo que Ud. se ex-  
» ponía á que la echasen dos sacristanes (pues á éstos se  
» había encargado por el señor Cienfuegos el remedio de  
» tales escándalos), esto es lo que ha pasado, S. E. crea lo  
» que quiera, añadió el confesante, volviéndose al señor  
» Director. Entonces S. E. le replica: vaya Ud. preso, que  
» es un entrometido, y se toma más mano de la que le  
» dan. Por defender la honra de la Casa del Señor, res-  
» ponde el confesante, sufriré eso, cualquiera otra cosa  
» que se le haga, y aún destierro; entonces dijo S. E.: esas

» son unas hipocresías, ya no estamos en esos tiempos; va-  
» ya Ud. arrestado. Corriente, responde el confesante, vi-  
» niendo orden de mi prelado, y, sin ella, no me muevo de  
» aquí. En esto oyó una voz que decía: si Ud. no se mue-  
» ve, lo echarán á culatazos. S. E. tocó una campanilla,  
» y viniendo un oficial le dice que lleve arrestado al con-  
» fesante, el que con esto se salió á la antesala de la sala  
» Directorial.»

Al violar, en esta forma, el fuero eclesiástico, O'Higgins contaba con el previo asentimiento del Provisor. Así lo afirma, al menos, en su declaración, el Edecán de S. E. don Domingo Arteaga, y la conducta observada posteriormente por la autoridad eclesiástica, confirma plenamente este aserto, como luego veremos. Eyzaguirre ignoraba esta circunstancia, y ni siquiera podía sospecharla, pues bien sabía, que los cánones prohíben, delegar en un lego la jurisdicción eclesiástica, sobre todo en la forma verbal y sumaria en que lo había hecho el Provisor.

La orden de arresto, no fué pues cumplida, sin su protesta y resistencia. «Entonces, dice el citado don Domingo Arteaga, llamó el señor Director al Edecán don Enrique Lasales, y le ordenó que le condujera al arresto, que allí mismo se resistió, dando tres y cuatro pasos para atrás, y diciendo que no iba, sino que por la fuerza como lo habían de llevar; que Lasales lo tomó entonces de un brazo, trayéndolo hasta la antesala, adonde se arrinconó á la pared, repitiendo que sólo por la fuerza lo llevarían, que aquello dió mérito para llamar á dos soldados, que, tomándolo del brazo, lo condujeron: que al bajar las escaleras, volvió á resistirse, por lo que le dieron un tirón, y, el declarante, le puso la mano sujetándolo, y diciéndole que nada avanzaba con la resistencia;

» contestó que procedía de aquella suerte, para que ca-  
» yese la excomunión sobre los que lo llevaban, y sobre el  
» que los mandaba; que el declarante le repuso que no se  
» equivocara, que cuando el clérigo da mérito para aque-  
» llo, no había excomunión, y que, si no marchaba, se  
» exponía á un ultraje, con lo que caminó ya callado hasta  
» llegar al Cuartel, adonde fué entregado al Comandante  
» de la Guardia.»

No está demás agregar que esta relación concuerda, en todas sus partes, con lo declarado por el propio Eyzaguirre, por el señor Lasales y por los dos soldados que concurrieron á efectuar el arresto.

\* \* \*

En la misma forma verbal y sumaria que fué dictado este arresto, O'Higgins condenó al Presbítero Eyzaguirre á ser desterrado á Mendoza. Si el haber pedido á una señora que saliera de la Catedral, era delito bastante para echar á la cárcel al pobre clérigo, nada podía este esperar mejor que un destierro después de su conato de resistencia á la Suprema Autoridad. Fué pues conducido, con un destacamento de soldados, en viaje á Mendoza. Felizmente, para el reo, un temporal dejó intransitable por algunos días el camino de la cordillera y la comitiva hubo de detenerse en Santa Rosa de los Andes.

A esta circunstancia debemos el conocimiento de este original incidente, pues hasta entonces todo el procedimiento había sido verbal y el presbítero Eyzaguirre marchaba al destierro sin que se hubiera gastado en su proceso ni una sola gota de tinta. En los Andes y con fecha 2 de Enero de 1822 está fechado el primer escrito del sumario del cual hemos extractado las anteriores noticias. Es este una

solicitud del desdichado clérigo dirigida al Director Supremo.

«Cuando se me puso en arresto, dice, creí que el único delito que lo motivaba era el juzgarse sonrojada por mí una señora en la Iglesia Catedral, sin orden del Prelado respectivo. Posteriormente he sabido que la autoridad de S. E. se tuvo por ultrajada con que yo dijera que la orden del arresto viniera por el conducto de mi Prelado, reputándose esto por falta de obediencia á S. E., y he aquí el particular sobre que quiero satisfacer la atención y respecto que merece S. E., no con discursos y reflexiones, sino con hechos.»

Después de citar varios casos análogos al suyo, en pró del fuero eclesiástico, el señor Eyzaguirre sostiene que su actitud no fué más subversiva que la de un litigante que, con buenas ó malas razones, declina de la jurisdicción de un tribunal que juzga incompetente, y solicita que, en vista de lo expuesto, «se digne S. E. se suspenda su confinación á Mendoza, conmutándola por algun otro punto del Estado, si S. E. no se da todavía por satisfecho».

«Me obliga á hacer esta petición, agrega, el saber que la ciudad á que estoy destinado, se haya infecta de una epidemia contagiosa, que asola sus habitantes y que probablemente he de ser una de sus víctimas, como que llegando con la alteración consiguiente á un viaje tan contrario á mi contextura y hábitos, soy más susceptible de cualquiera infección maligna de aquel temperamento. Si S. E., por los informes que tiene de mi conducta, juzga que, para bien del Estado, mejor será que fenezca mi existencia en Mendoza y por lo mismo, no quiere revocar mi confinación; al menos compadézcase S. E. del oficial y tropa que me conduzcan. Que gloria

» resultará al común que por castigar á un miembro inú-  
» til, perezcan otros tantos útiles, ó cuando no perezcan,  
» vuelvan á contagiar este Estado, trayendo en sí, ó en  
» sus vestidos, el germen de la pestilencia.»

«Si esta razón no mueve el compasivo ánimo de S. E.,  
» será inútil que le exponga el achacoso estado de mi sa-  
» lud, que es atacada de hinchazón y flojedad en las pier-  
» nas, en tal extremo, que, para subir al caballo necesito  
» el auxilio de ajena mano, sintiendo en la actualidad,  
» aumentarse esta indisposición por la falta de ejercicio á  
» pie, que es mi remedio, y que no puedo tomar por la  
» incomunicación en que me hallo. Pero yo espero que la  
» relación de mis infortunios, interesará la sensibilidad de  
» S. E., y que su corazón benigno, atenderá los clamores  
» de un desvalido.»

A esta respetuosa y humilde solicitud, el Director O'Higgins, puso, con fecha 10 de Enero de 1822, la siguiente providencia:

«Habiendo el Presbítero don José Alejo Eyzaguirre  
» ultrajado mi autoridad, desconociendo la obediencia de-  
» bida á ella por todos derechos, sin excepción del clero,  
» ni de otro fuero alguno, amenazando con excomuniones,  
» y empeñándose en alarmar, con igual amenaza, á  
» cuántos obedecían mis órdenes dadas para reprimirlo,  
» y hasta á la tropa de la Compañía de Guías, diciéndoles  
» que quedaban excomulgados, si cumplían con la de su  
» arresto; no quise dejar el documento del proceso que debía  
» formársele, comprobante de un suceso tan escandaloso,  
» por consideración al virtuoso y ejemplar clero chileno,  
» y por otras que creí justas, contentándome con extra-  
» ñarlo del país por un tiempo indeterminado, y que yo  
» habría fijado con la moderación que fuese compatible

» con su enmienda y conocimiento del atentado cometido.  
» Mas, como en su precedente representación trata de  
» cohonestarlo, desfigurando los hechos, me considero obli-  
» gado por la vindicta pública á mandar, como mando,  
» que se le forme la correspondiente causa, por un proceso  
» sumario é instructivo, por la deposición de todas las  
» personas que se hallaron presentes á él. Al efecto, doy  
» la comisión necesaria al Dr. D. José Gregorio de Argo-  
» medo, Ministro de la Cámara de Justicia; allanando, co-  
» mo allano todo fuero y privilegio por lo que respecta á  
» las personas que deban informar ó declarar, según sus  
» clases. Concluído el sumario, me dará cuenta para pro-  
» veer lo que corresponda. Se tendrá entendido que se  
» trata de hacer constar una ofensa cometida contra la  
» primera autoridad de la República, y por tanto, no es  
» necesaria la intervención de la jurisdicción eclesiástica.  
» Se hará saber al Presbítero Don José Alejo Eyzaguirre,  
» por medio del Teniente Gobernador de los Andes, que  
» se ha comunicado orden al oficial que lo conduce, para  
» que le permita elegir por su residencia las ciudades de  
» Mendoza, San Juan, San Luis ó Buenos Aires, debiendo  
» permanecer en una de ellas, según su elección, por vía  
» de pronta providencia, mientras se sentencia su causa;  
» que, asimismo se le ha prevenido que lo haga pasar la  
» Cordillera cuando ésta no se halle en estado de perjudi-  
» car su salud.—O'HIGGINS.—*Torres*, Pro-secretario. »

\* \* \*

Dictado á uso exclusivo del Presbítero Eyzaguirre, es-  
te Código completo de Procedimiento Criminal, el señor  
Argomedo comenzó á cumplir su cometido, tomando las  
declaraciones del caso á los testigos del suceso. Compare-

cieron así, sucesivamente, doña Manuela Warnes de Prieto, los edecanes del Presidente, don Enrique Lasales y don Domingo Arteaga, y los dos soldados que ayudaron á cumplir la orden de arresto. Declararon también, por medio de informes, el Provisor y Vicario General del Obispado, don José Antonio de Briceño y el Ministro de Hacienda, don José Antonio Rodríguez Aldea.

El resultado de estas declaraciones es el que el lector habrá visto extractado en las páginas anteriores, y que como ya hemos dicho, concuerda en substancia con la propia confesión del reo.

Digna es de notar la actitud asumida, en este incidente por la autoridad eclesiástica. Muy diversos eran esos tiempos á los del enérgico Valdivieso. No sólo no se levantó en la Iglesia, una sola voz en defensa de sus fueros y de uno de sus miembros más queridos y respetados, sino que el Provisor, en su informe, parece implícitamente aceptar los procedimientos seguidos con el señor Eyzaguirre. He aquí este curioso documento:

« En nota de US. del día de hoy, me noticia de la elección del Supremo Gobierno para comisionado para entender en la causa de don Alejo Eyzaguirre, á cuyo fin me hace US. varias preguntas para cerciorarse del estado de ella, no tengo otra cosa que responder sino que todo es cierto, cuanto han informado á US. En esta su posición podrá US. deliberar, lo que pareciere conveniente con superior arbitrio.»

Dios guarde á US. muchos años. Santiago y Enero 16 de 1822.—B. L. M. de US. su más atento capellán, JOSEPH ANTONIO BRICEÑO.

El señor Eyzaguirre había sido pues deliberadamente librado al brazo secular de la dictadura. El respeto y el

miedo que entónces debía inspirar el General O'Higgins, sellaban todas las bocas y silenciaban todas las protestas. Sólo las hermanas del desgraciado clérigo se atrevieron á solicitar gracia para él, recordando los servicios prestados á la Independencia por la familia Eyzaguirre, que tantas persecuciones sufriera por la causa de la libertad.

« Si los padecimientos de nuestros hermanos, no son  
» bastantes, agregan, pueden aumentarse con los nuestros;  
» nuestra opinión política, siendo muy decidida, no pudo  
» ocultarse á los enemigos, y así nos mortificaron en casa  
» con soldados Talaveras, con contribuciones fuertes ex-  
» traordinarias, fuera de las mensuales exorbitantes á  
» nuestros haberes, que quedaron casi aniquilados. No obs-  
» tante todo pasó y fué llevadero, porque nuestro hermano  
» don José Alejo nos consolaba con su presencia, nos con-  
» fortaba con sus dineros, y, su opinión, bastante conoci-  
» da, á favor de la América, sostenía la nuestra. Pero hoy  
» ¿á quién ocurriremos, adónde hallaremos la confianza  
» que un hermano amante nos dispensaba? ¿quién podrá  
» llenar su lugar, ó reemplazar su compañía? Sólo S. E.  
» con un acto de heroicidad puede enjugar nuestro llanto,  
» haciendo cesar su separación. La gloria de S. E. se halla  
» en este caso sumamente interesada. Todo el pueblo tiene  
» sus ojos fijos en este crítico lance. Si oye una sentencia  
» favorable, quedará lleno de admiración, y convendrá  
» con nosotros en alabar y adorar á Aquel Señor que apa-  
» cigua la ira de quien no conoce superior en la tierra. No  
» dé S. E. oídos á los que digan que su clemencia no debe  
» ser en este caso atendida, y que esto es dar ánimo á  
» otras personas para que le insulten. Esto podría suceder,  
» si por esta causa faltase á S. E. el poder para castigar:  
» al contrario se conseguirá más esta potestad con un acto

» de clemencia. Porque muy fácil es á un Señor el castigar; pero muy raro y difícil perdonar. Por tanto y haciendo nuestra más reverente súplica, á S. E. pedimos se sirva consolar nuestra horfandad, concediéndonos la libertad de nuestro hermano don José Alejo, ó cuando á esto lugar no haya, que no pase la cordillera, y quede dentro del Estado. Es gracia que esperamos de su suprema benignidad.—

» *Manuela Eyzaguirre.* — *María Juana Eyzaguirre.* —  
 » *Josefa Eyzaguirre.* — *Petronila Eyzaguirre.* — *María Mercedes Eyzaguirre.* »

De esta solicitud, pidió el Director informe al juez su-  
 mariante, quien, evacuándolo, dice:

«En este estado se han presentado las hermanas de don José Alejo, implorando la misericordia de S. E. Cuanto dicen es cierto, y no se equivocan cuando se acogen al dulce atributo que, caracterizando á S. E., no sólo le ha hecho tan amable á todos los pueblos, sino que le ha ganado una eterna memoria en las generaciones futuras. El que informa, conoce demasiado que S. E. se hace mucha fuerza en no aceptar unas lágrimas tan dignas de consideración.»

Don José Gregorio Argomedeo se equivocaba. O'Higgins, por toda respuesta, se limitó á ordenar se tomara la confesión del reo, el cual permanecía aún en los Andes, cometiendo esta diligencia al Teniente Gobernador de esa villa. Se solicitó además del Provisor, el nombramiento de un clérigo para que asistiera al señor Eyzaguirre en su confesión, siendo designado á este efecto el Dr. don Pedro Pablo González.

\* \* \*

El 5 de Febrero de 1822, casi dos meses después de su arresto, se tomó en Los Andes, por vez primera y última, declaración al reo.

Después de narrar los hechos, en la forma que dejamos referida, el señor Eyzaguirre agrega lo siguiente:

«Conoce el confesante que la causa de su prisión es por  
» haberle dicho á una señora que se saliera de la Iglesia,  
» pues de esto sólo se le hizo cargo, cuando se le intimó  
» el arresto. Si ha sucedido otra cosa, ha sido posterior. y  
» no puede tener influencia en un suceso anterior. Ello  
» es que en cincuenta y seis días, que se le tiene preso é  
» incomunicado, no se le ha hecho saber otra causa.»

Pasa en seguida el señor Eyzaguirre á responder á los cargos acumulados en su contra en el sumario.

El primero, referente á su conducta, con la señora Warnes, en la Catedral, lo absuelve con la cita de cánones y autoridades, sobre el traje que ha de usarse en la Iglesia. Agrega que no comprende cómo el Provisor puede decir en su informe que el traje de la señora no estaba escandaloso, pues el mismo Provisor le había dado un recado para ella, pidiéndole que no volviera á presentarse de esa suerte. Por lo demás, «el Apóstol San Pablo pre-  
« viene á las mujeres, que en la Iglesia estén con la ca-  
» beza cubierta, y mal podrá decirse que la cabeza está  
» cubierta, cuando sólo hay en ella una red, ó velo trans-  
» parente, como el que tenía la señora Warnes cuando  
» el confesante la vió en la Sala Directorial».

En cuanto á su resistencia á la orden de arresto, expone el señor Eyzaguirre que ella no tuvo el carácter de insubordinación y se limitó á una simple protesta verbal, en defensa del fuero eclesiástico reconocido por las leyes de

su país. Si amenazó con excomunión á los oficiales y soldados que lo arrestaron, no fué en presencia del Director, sino una vez afuera del despacho de éste. Recuerda á este respecto, el llamado privilegio del canon, que conmina de excomunión á cuantos violaren la inmunidad eclesiástica. Niega terminantemente el haber intentado alarmar á la tropa «que él no ha visto tropa alguna que alarmar, sino » sólo á dos soldados y dos oficiales que lo condujeron al » calabozo, á quienes no hizo amenaza alguna, sino sólo » les advirtió la pena que la Iglesia imponía á los que, » ó mandando ó auxiliando, violaban la inmunidad perso- » nal de los eclesiásticos».

Reconoce implícitamente haber puesto alguna resistencia material á su prisión, en la antesala del Director y en las escaleras de palacio: «no era de extrañar, dice, que el » confesante hiciera resistencia, pues, creyendo que era » injusta la prisión á que se le conducía, podía valerse de » aquel principio de derecho natural que dice: *vim vi re- » pellare licet*».

Preguntado si algo más tenía que añadir, el señor Eyzaguirre termina su confesión con un bien razonado alegato, en defensa de sus fueros como ciudadano y como eclesiástico; defensa suavizada, eso sí, con las más rendidas muestras de acatamiento á la autoridad del Director.

«Por último, protesta el confesante que, como lo lleva » expuesto, no intenta injuriar á nadie y mucho menos » faltar al respeto debido á la Suprema autoridad; que no » ha exigido se siga causa contenciosa, antes, al contra- » rio, dirigió á la Supremacía una representación en que, » sumisa y extrajudicialmente, procura dar satisfacción á » su comportamiento; pero ya que se han adoptado los trá- » mites judiciales, se ha visto en la dura necesidad de

» alegar todo lo expuesto, porque lo ha creído conducente  
» para su defensa. Mas, conociendo, según el aviso de  
» Salomón, lo peligroso que es litigar con el que tiene el  
» poder en sus manos, suplica á S. E. se sirva condonar  
» al confesante todas las injurias y faltas de respeto en  
» que talvez haya incurrido por una inadvertencia, dig-  
» nándose, al mismo tiempo, ilustrarlo con mayores luces,  
» para que, en lo sucesivo, ellas sean el norte de sus pro-  
» dimientos, que esto será una prueba de la magnanimi-  
» dad característica á los grandes Príncipes como Su Ex-  
» celencia.»

\* \* \*

Cediendo á las súplicas del infortunado presbítero, el juez comisionado ordenó se suspendiera la traslación del reo á Mendoza, en vista del mal estado de la Cordillera, y mientras se recibían nuevas instrucciones en la capital.

Esta providencia fechada en los Andes á 7 de Febrero de 1822, es la última del proceso que tenemos á la vista. Sea que el Director O'Higgins estimara inconvenientes las alegaciones constitucionales y legales del señor Eyzaguirre, ó viere en sus mismas protestas de obediencia y sumisión, cierto puntillo de ironía, el hecho es que la sentencia de destierro fué confirmada en forma tan verbal, como lo fué su pronunciamiento.

Don Francisco de Paula Taforó, en su Biografía de don José Alejo Eyzaguirre, publicada en el Tomo II de la Galería Nacional de Hombres Célebres de Chile, nos da algunas informaciones sobre la suerte del desterrado allende los Andes.

«De la prisión, dice, en el cuartel llamado de Guías,  
» salió para atravesar las cordilleras, sin más equipaje que  
» su breviario, y casi en el invierno de 1822.»

«Largas noticias se tenían en Mendoza del talento y virtudes del proscrito, lo que le mereció ser recibido con entusiasmo del pueblo, y en especial del clero. Se proyectaba á la sazón un instituto provincial para la enseñanza de la juventud, y el cabildo comisionó al señor Eyzaguirre para formular su reglamento. El se prestó gustoso, y su reglamento, después de examinado, se aprobó por todos los inteligentes. En reconocimiento de este servicio, y advirtiéndole que nadie mejor que él podría ponerlo en práctica, se le nombró rector del colegio, empleo que desempeñó con gran aprovechamiento de sus educandos y satisfacción pública.»

«Restituido á la patria, después de dos años de ausencia, parece que se le hubiera querido indemnizar con usura las privaciones del destierro. Pero es preciso decir que el dictador O'Higgins, había ya abdicado, y en su lugar gobernaba el noble general don Ramón Freire. Recibió comisiones honoríficas de parte del Gobierno. El obispo le hizo su vicario delegado para las causas eclesiásticas y defensas de matrimonios... etc., etc.»

\* \* \*

Es raro que un suceso de tal trascendencia como el destierro de un eclesiástico de distinción, que había de ocupar más tarde la silla archiepiscopal de Santiago, haya sido preterido ó desdeñado por los historiadores profanos. El atropello que dejamos narrado debió de conmover sin embargo profundamente á la sociedad de esa época, y añadir una causa más de descontento á las muchas que venían acumulándose en contra de la dictadura de O'Higgins.

Don Miguel Luis Amunátegui silencia por completo el destierro de Eyzaguirre. Don Diego Barros Arana, que no conoció acerca de él otro documento que una carta del mismo O'Higgins, refiere el caso en una simple nota, escrita con conocimiento imperfecto de los hechos y con notoria parcialidad. Así, su relación adolece de notables inexactitudes.

«Entre las medidas de esta clase, dice, hubo una que  
» suscitó muchas murmuraciones y que atrajo al Gobierno  
» grandes contrariedades, apesar de tratarse sólo de un  
» simple clérigo. Era este don José Alejo Eyzaguirre,  
» eclesiástico de grande austeridad de costumbres, de una  
» fervorosa devoción y de extensas relaciones de familia.  
» Sin tomar participación en los negocios públicos, no  
» había disimulado sus simpatías por la causa del rey,  
» apesar de que algunos de sus hermanos figuraron en el  
» bando contrario, y sufrieron por ello persecuciones.  
» Como contamos antes, el presbítero Eyzaguirre no había  
» disimulado sus sentimientos á este respecto, y había tra-  
» tado de resistir al cumplimiento del Senado Consulto  
» sobre reducción de censos. En Octubre de 1821, como  
» se le pidiera en nombre del cabildo eclesiástico cierta  
» erogación voluntaria en beneficio de una obra pía, con-  
» testó con descompostura que aquella injusta medida, lo  
» había dejado incongruo de una buena parte de su renta.  
» El Senado, ofendido por la contestación del presbítero  
» Eyzaguirre, dió cuenta de todo, con fecha 7 de Noviem-  
» bre, al Director Supremo para que fuese reprimida  
» aquella intemperancia contra la ley y contra el poder  
» legislativo. Habiéndose levantado información sobre el  
» particular, el Gobierno, por una orden escrita por el  
» Ministro Rodríguez Aldea, dispuso el 10 de Diciembre

» que el presbítero Eyzaguirre, á quien se acusaba además  
» de otros desacatos, marchase confinado á Mendoza. Fue-  
» ron inútiles las súplicas y diligencias de los hermanos  
» de aquel y de muchas otras personas. La orden se cum-  
» plió puntualmente; y Eyzaguirre estuvo confinado en  
» Mendoza, hasta que, por resolución de 31 de Octubre  
» de 1822 se le permitió volver á Chile.»

«El general don Juan Bautista Bustos, gobernador de la  
» provincia de Córdoba del Tucumán, daba cuenta á  
» O'Higgins en 31 de Mayo de 1822 de los rumores que  
» allí circulaban acerca del descrédito en que estaba ca-  
» yendo en Chile el Gobierno directorial, y le decía que  
» una de las causas que habían contribuido á este resul-  
» tado era la expatriación de un tal Eyzaguirre: Contes-  
» tando esta carta, en 17 de Agosto del mismo año, O'Hig-  
» gins explicaba esos hechos de la manera siguiente: «La  
» expatriación del clérigo Eyzaguirre es tan justa como  
» pública su enemistad al sistema patrio. El ha sostenido  
» y defiende que no hay autoridad en los gobiernos de  
» América para ejercer el patronato. Por consiguiente,  
» declamaba contra la validez de la provisión de canon-  
» gías, y toda clase de providencias concernientes á la ma-  
» teria. Pero no fué esta sola la causa de su confinación  
» sino es que, llamado por mí para reconvenirle por haber  
» insultado públicamente á una señora ( á la esposa del  
» general Prieto por haberse presentado en la iglesia con  
» un manto de encaje en la cabeza, en lugar del manto  
» común de una tela de lana ó de seda), después de haber  
» supuesto una orden del gobernador del obispado para  
» cubrir sus insultos, de cuya falsedad fué convencido,  
» tuvo la desfachatez de decirme que yo no tenía jurisdic-  
» ción alguna sobre él, y que no obedecía ninguna orden

» mía. Entonces fué que ordené su arresto en un cuartel.  
» Pero no paró en esto su insolencia, sino que trató de  
» alzaprimar la tropa, diciéndoles que estaban excomulga-  
» dos por obedecer mis mandatos, y que el Gobierno tam-  
» bién lo estaba por darlos contra sus facultades. El re-  
» sultado fué que, á no ser por los oficiales, hubiera sido  
» víctima de los soldados que insultaba, que casi lo pasan  
» por las bayonetas: y yo, por la vindicta pública, tuve á  
» bien separarlo de aquí á la provincia de Cuyo, después  
» de haber comprobado su criminalidad en una investiga-  
» ción legal. El descontento trasciende á algunos pocos  
» godos, y como es natural, á sus familias.»

Como se ve, la nota anterior, parece escrita calculada-  
mente para inducir en error, á quién la leyere, acerca de  
la causa del destierro de Eyzaguirre, y de los procedi-  
mientos empleados con esta ocasión.

La nota del Senado, de 2 de Noviembre de 1821, que  
puede leerse en la página 375, del tomo V de las Sesiones  
de los Cuerpos Legislativos, no tuvo la más remota rela-  
ción con el confinamiento de Eyzaguirre. Ni ella, ni los  
antecedentes que la motivaron, se mencionan siquiera en  
el proceso que hemos extractado. El señor Barros Arana,  
ha procedido en este caso por pura inducción, fundado  
acaso en la proximidad de las fechas de ese oficio y de la  
prisión de Eyzaguirre, y en el deseo natural de paliar la  
arbitrariedad del Supremo Director, haciendo aparecer al  
Senado, como copartícipe de un acto, en que en realidad  
O'Higgins, procedió, como se ha visto, por sí y ante sí.

Las declaraciones contenidas en la carta de O'Higgins,  
al general Bustos, que han servido al señor Barros Arana,  
de principal, ó único fundamento para su investigación,

contienen también algunos errores de hecho y sobre todo de concepto.

Así es inexacto que las opiniones de Eyzaguirre sobre el patronato, ó sobre el régimen de Gobierno, sirvieran siquiera en parte de fundamento al proceso que se le siguió. Ni una palabra existe al respecto en los documentos que hemos examinado.

Tampoco es efectivo que la orden de arresto tuviera por causa las protestas de Eyzaguirre en defensa del fuero eclesiástico y su desconocimiento consiguiente de la autoridad del Director. Estas protestas, como consta de las declaraciones citadas, no tuvieron, ni podían tener lugar, sino una vez dictada la orden de arresto, y como consecuencia de ella.

Por otra parte, la señora Warnes no sufrió en la Iglesia ningún insulto público, como consta de su propio testimonio. Todo se redujo á una conversación privada, y en voz baja, después de la cual la señora permaneció tranquilamente en su sitio, hasta que concluyó la función.

Por las declaraciones contestes de los propios edecanes del Director, sabemos, además, que el intento de Eyzaguirre de alzaprimer la tropa, no pasa de ser una fantasía, no menos que el peligro que, al decir de O'Higgins, corrió el presbítero, de ser atravesado por las bayonetas de la soldadesca enfurecida. Después de amenazar de excomunicación á los dos oficiales y dos soldados que estaban presentes, el señor Eyzaguirre, marchó al calabozo «ya callado», como dice Arteaga, en su declaración transcrita.

En cuanto á la legalidad de la investigación que tuvo por resultado el destierro del señor Eyzaguirre, los documentos que hemos insertado, no dejarán, al respecto, duda alguna. El proceso comenzó y concluyó con simples órde-

nes verbales, y no se habría en él gastado ni papel ni tinta, si la noticia, detenida casualmente en Los Andes, por un temporal de cordilleras, no habría elevado al Supremo Director, la solicitud que ya conocemos. Fué sólo entonces cuando O'Higgins ordenó, nó una investigación legal, sino un sumario especial, levantado á su real saber y entender, y sin sujeción á procedimientos jurídicos de ninguna especie.

Creemos, con la publicación de los anteriores documentos, haber dado á conocer detalles hasta ahora ignorados, de uno de los incidentes más curiosos del gobierno del general O'Higgins; incidente que sin duda debió contribuir en no pequeña parte al descrédito de su gobierno y á su consiguiente caída.

Santiago, Mayo de 1911.

ALBERTO EDWARDS.





## Apuntes y Documentos para una biografía de don Agustín de Vial Santelices

(Continuación)

### III

Avecindado en Valparaíso, no pudo don Agustín concurrir al memorable Cabildo abierto del 18 de Septiembre de 1810, en que se eligió é instaló el primer Gobierno nacional. Le tocó, en cambio, concurrir en forma bien eficaz al reconocimiento que de ese Gobierno hicieron las autoridades y el vecindario del pueblo de su residencia.

Al día siguiente de su instalación, ordenó la Junta á las autoridades locales de todo el Reino que la reconocieran y le juraran obediencia. En el mismo sentido se dirigió el Cabildo de Santiago á los demás Cabildos del país. (1) Pero temerosa de que esas circulares no bastaran, resolvió la Junta despachar á las principales ciudades individuos de prestigio y reconocidamente adictos al nuevo orden de cosas para que vencieran las dificultades que el reconoci-

---

(1) Estas circulares están publicadas como anexos á la Memoria Histórica de don Manuel A. Tocornal, en el tomo I, págs. 252 y siguientes de la Historia General de la República de Chile desde su Independencia hasta nuestros días, editada y anotada por don Benjamín Vicuña Mackenna.

miento pudiera suscitar. Salieron, con tal objeto, para el norte del país, don José Antonio de Ovalle y Vivar, don Gabriel Valdivieso y Maciel, don Fernando Errázuriz, don Francisco de Borja Irarrázaval y don Bernardo del Solar y para el sur don Anselmo de la Cruz y don José María de Rozas.

A don Fernando Errázuriz le tocó en suerte ir al puerto de Valparaíso. No era fácil la empresa que debía realizar allí. Tenía que habérselas con el Gobernador, don Joaquín de Alós, coronel de ejército y caballero de la orden de Carlos III, español de nacimiento y partidario decidido, en razón «de su nacionalidad, de su educación y de su carrera militar» (1) del viejo régimen. Figuraban, además, en el Cabildo y dominaban en el comercio los elementos peninsulares, que lógicamente eran enemigos de una innovación que en el mejor de los casos debía parecerles sospechosa.

Para vencer las resistencias, para doblegar á los adversarios, para fortalecer á los amigos tímidos, encontró desde el primer momento el señor Errázuriz un cooperador entusiasta y celoso en don Agustín. Él lo puso al habla con los pocos vecinos de Valparaíso que simpatizaban con las nuevas ideas, él, sobre todo, contribuyó muy activamente á disipar los recelos que el cambio de Gobierno despertaba entre los españoles y demás partidarios del viejo régimen.

«Se hallaba á la sazón, en esa ciudad, dice un distinguido escritor nacional, don Agustín Vial Santelices, y asociado al señor Errázuriz, alcanzaron el reconocimiento del Gobierno nacional. La conducta que observó entonces

---

(1) BARROS ARANA.—*Historia General de Chile*, vol. 8, pág. 279.

el señor Vial y su decisión y entusiasmo prepararon una reacción en la opinión de los vecinos de Valparaíso, aumentándose en poco tiempo el número de los partidarios de la Junta». (1)

En efecto, dos días después de la llegada de Errázuriz á Valparaíso, el 24 de Septiembre, se reunieron en el Palacio (sic) del Gobernador Alós los señores «de que se compone el Cabildo y Ayuntamiento de esta dicha ciudad», se impusieron de las novedades ocurridas en Santiago, y con los «mayores sentimientos de júbilo y complacencia que reboza en el corazón de cada uno» acordaron que al día siguiente se reunieran en el mismo sitio, por ser muy estrecha la sala capitular, las corporaciones, jefes de oficina, prelados de las religiones, cura matriz de la ciudad, vecinos principales, etc., con el objeto de reconocer y jurar obediencia á la Junta.

La reunión se celebró el día 25. Después de leídos los oficios de la Junta y del Cabildo de Santiago, el comisionado don Fernando Errázuriz expuso «que si sobre la instalación de aquella alta autoridad ocurría á los circunstancias alguna especie de duda sobre el particular, el (los) satisfaría desde luego como un ramo que comprendía su comisión. A esta prevención contestaron todos, entre festivas aclamaciones, con la expresión de «¡viva la Excelentísima Junta!».

El Cabildo acordó además celebrar el 26 una misa de gracia con Te Deum en la Matriz, iluminar la ciudad tres noches consecutivas y echar «al pueblo», que se prepara ya

---

(1) TOCORNAL.—*Memoria Histórica*, vol. I, pág. 216. Véase también el diario *El País*, de 18 de Septiembre de 1857, en que se hace figurar, en primera línea, á don Agustín Vial entre los patriotas que hicieron reconocer la Junta en Valparaíso.

en festivas susurradas aclamaciones, la cantidad de cien pesos. (1)

Ni Errázuriz ni Vial se dejaron engañar por el feliz éxito con que habían llevado á término su empresa. Comprendieron, por el contrario, que los elementos peninsulares habían jurado y reconocido el Gobierno de la Junta, no por adhesión á él, sino arrastrados por la fuerza de las circunstancias, quizás confundidos y perturbados por la sorpresa que debió ocasionarles lo inopinado de aquellos sucesos. Habían dado el primer paso con felicidad; no podían considerar ganada en definitiva la batalla.

Al regresar á Santiago, encargó Errázuriz á Vial que prosiguiera la obra iniciada por medio de una propaganda constante y de una estrecha vigilancia de las autoridades. Le pidió, sobre todo, que mantuviera á la Junta al corriente de lo que pasara en Valparaíso.

Estos temores no tardaron en realizarse. El Gobernador Alós comprendió bien pronto que se había equivocado, que, sin saberlo, había contribuido, no á un simple cambio de Gobierno, sino á algo mucho más hondo, á un profundo cambio de régimen. Sus recelos tomaban cuerpo con cada nueva medida de la Junta: la convocatoria de un Congreso, las sospechosas relaciones de amistad con el Gobierno revolucionario de Buenos Aires, la creación de nuevos cuerpos de ejército, la reorganización de las milicias, la reagración de los impuestos existentes, y el es-

---

(1) El acta del Cabildo de Valparaíso, de 25 de Septiembre de 1810, fué publicada por Vicuña Mackenna en la pág. 361 del tomo II de la Historia de Valparaíso. Hemos reproducido ese mismo documento, y publicado por primera vez el acta del 24 y el oficio que el 25 dirigió ese Cabildo á la Junta Gubernativa en la pág. 275 del vol. 18 de la Colección de Historiadores y Documentos relativos á la Independencia de Chile.

tablecimiento de otros nuevos, los proyectos de comercio libre, etc.

A la adhesión forzada y poco entusiasta de los primeros instantes no tardaron en suceder manifestaciones de mal disimulado descontento. Las órdenes de la Junta eran acerbamente criticadas, se hicieron llegar á Lima noticias alarmantes sobre el estado de Chile, circulaban profusamente proclamas y pasquines destinados á desprestigiar el nuevo régimen. El Gobernador, el Cabildo y la inmensa mayoría de los comerciantes, en el fondo de acuerdo con los descontentos, los dejaban obrar, cuando no los secundaban abiertamente.

Prestó en esos momentos don Agustín Vial á la causa patriota servicios de inestimable precio. Valiéndose del prestigio que le habían conquistado su cultura y la moderación y rectitud de su carácter, trató de disipar los celos y de tranquilizar los ánimos. Hizo, principalmente, comprender á los comerciantes descontentos los absurdos de la política comercial española y los inmensos beneficios que debía Valparaíso esperar de la libertad del comercio. De esa suerte, desarmó á muchos adversarios y ganó no poco prosélitos.

No descuidó tampoco Vial las recomendaciones que don Fernando Errázuriz le dejara de mantener al Gobierno al corriente de la situación y del estado de los ánimos en Valparaíso. En comunicaciones repetidas á su hermano el comandante general de Armas de Santiago don Juan de Dios Vial y á su amigo y discípulo don José Gaspar Marín, secretario de la Junta de Gobierno, hizo presentes las circunstancias críticas y peligrosas porque Valparaíso atravesaba y la conveniencias de remediarlas con un cambio de autoridades. Tenemos á la vista una de sus cartas,

desgraciadamente incompleta, en que habla á su hermano del descontento de los comerciantes y de sus intrigas en Lima y en que le encarece la necesidad de enviar como Gobernador del puerto á una persona «cauta, enérgica y decidida por el sistema».

Las representaciones de Vial, eficazmente apoyadas por su hermano don Juan de Dios y por Errázuriz y Marín, encontraron luego eco en la Junta Gubernativa.

En la primera quincena de Enero de 1911 (1) llegó á Valparaíso la fragata mercante «La Flor de Mayo» con pliegos de la Regencia de España para los gobiernos de Chile y el Perú. La Junta Gubernativa, temiendo que el arribo de ese buque, pudiera dar origen á perturbaciones, despachó á Valparaíso al capitán de Ingenieros don Juan Mackenna para que tomase posesión de los papeles de la nave é impidiese cualquier conato de resistencia á las nuevas autoridades del reino. (2) Llevaba también Mackenna el encargo confidencial de informar á la Junta sobre el estado político del puerto y la orden de permanecer en Valparaíso hasta que recibiera nuevas instrucciones.

El cumplimiento del primer encargo no ofreció á Mackenna dificultad alguna. Después de imponerse de los papeles de la fragata y de conversar con sus tripulantes y pasajeros, se convenció de que no abrigaban propósitos hostiles. La dejó continuar tranquilamente su viaje al Callao.

Las noticias que trasmitió Mackenna á la Junta sobre la situación de Valparaíso debieron ser graves, cuando es-

---

(1) BARROS ARANA (VIII-279) dice que la «Flor de Mayo» llegó á Valparaíso el 20 de Enero; pero nosotros tenemos á la vista oficios de Mackenna, datados en Valparaíso el 15 y el 17 de ese mes, en que habla de ese buque, de sus pasajeros y de las noticias que traían.

(2) BARROS ARANA, VIII-278.

ta, por decreto de 26 de Enero, depuso al Gobernador Alós y comisionó para que lo reemplazara al mismo Mackenna. Este decreto es curioso por más de un concepto: se transparentan á las claras en él las luchas, que en esos momentos debían agitar los espíritus de los miembros de la Junta, indecisos entre su tradicional respeto por las viejas instituciones y sus ardientes anhelos de reforma. Así se explica que, á renglón seguido de fundada la separación de Alós en la necesidad de dar cumplimiento á un decreto del Consejo de Regencia, hablen de los justos derechos que el pueblo depositara en ellos. Vicuña Mackenna, refiriéndose á ese documento, dice que en él «la maña de las palabras no oculta el dardo de la intención». Lo transcribimos á continuación:

«El Consejo de Regencia, con fecha 20 de Julio del año último, concede á US. el ascenso á Brigadier de Infantería y el relevo del gobierno de ese puesto, con el sueldo que le corresponde por el reglamento, según US. lo ha solicitado, y por estar ya cumplido con notable exceso ese término, en virtud de esta disposición, *queda US. separado desde este día*. Y usando de la autoridad que *justos derechos del pueblo* depositaron en el actual Gobierno, se encarga el de esa ciudad y puerto político y militar al capitán del Real Cuerpo de Ingenieros, don Juan Mackenna, interinamente. *Al momento* que US. reciba éste lo consignará en el nombrado con todas las formalidades de estilo. A este efecto, se le transcribe al dicho Mackenna la presente orden para que *con la prontitud que se le recomienda* quede verificado. Mientras se le despacha á US. el título correspondiente, le servirá este oficio para resguardo de su nombramiento y sin perder un instante recibirá

el mando.—Dios guarde á US.—Santiago, Enero 26 de 1811.—EL CONDE DE LA CONQUISTA.—*Dr. Juan M. de Rozas.—Ignacio de Carrera.—Francisco J. Reina.—Juan Enrique Rosales.—José G. de Argomedo*».

Tan pronto como Mackenna y Alós recibieron el decreto de la Junta, se verificó el cambio de autoridades. No opuso el último resistencia ostensible para entregar el mando; pero su descontento y el del vecindario fueron tan manifiestos, que Mackenna, receloso de desórdenes, pidió á Santiago un piquete de fuerza armada. La Junta se apresuró á enviarle 110 dragones de Concepción al mando del Capitán don Juan Miguel Benavente.

Desde los primeros momentos, don Agustín Vial se puso incondicionalmente á las órdenes del nuevo Gobernador: lo impuso claramente de la situación y lo retrajo de las medidas violentas en que espíritus poco discretos querían comprometerlo. Hombre de clara inteligencia, Mackenna siguió las sugerencias de Vial, y antes de mucho comprendió que su política de paz había alcanzado un éxito completo. Hasta la presencia de la fuerza armada se hizo innecesaria. Reinaba en Valparaíso una tranquilidad completa, el descontento había desaparecido como por encanto y la causa patriota hacía á diario enormes progresos. Después de una corta permanencia en el puerto, los dragones fueron devueltos á la capital.

Tan satisfecha debió quedar la Junta de la actuación de Mackenna, que por decretos de 11 y 12 de Marzo del mismo año lo nombró Gobernador de Valparaíso y lo ascendió á Teniente Coronel y Comandante General de Ingenieros.

Las cualidades que don Agustín Vial desplegó en aquellos difíciles momentos le ganaron por completo la estima-

ción de Mackenna. Se formó entre ellos una amistad estrecha que sucesos posteriores vinieron á robustecer y que no se desmintió jamás. En los últimos años de su vida recordaba don Agustín con cariño á Mackenna, y con frecuencia decía que le era deudor del servicio inapreciable de haberlo sacado de su modesta situación de empleado fiscal para lanzarlo á la vida pública.

Por esos días debía verificarse la designación del Diputado que al partido de Valparaíso correspondía en el Congreso convocado por decreto de la Junta Gubernativa de 15 de Diciembre de 1810.

No era el Gobernador Mackenna partidario muy resuelto de que en esos momentos se convocara un Congreso Nacional. «Si no fuera, amigo mío, decía en carta confidencial á don Bernardo O'Higgins, por las razones que Ud. alega, yo creería la reunión de un Congreso, el paso más antipolítico en el día. Esperar discernimiento y práctica legislativa de los chilenos, es como pedir al ciego que distinga la diversidad de los colores. Verdad es que Ud. me hará presente que cuando el que es ciego obtiene la vista, luego puede clasificar los objetos con el auxilio de ella, y que de la misma manera un pueblo á quien se concede la libertad aprenderá á darse leyes propias. Pero yo le responderé que para aprender es preciso que haya quien enseñe, y cuando el Congreso chileno inicie sus sesiones, yo no diviso al hombre que sepa dirigirlas ó siquiera hacerse escuchar de sus colegas. Yo no puedo dejar de figurarme la semejanza que aquella reunión ofrecerá con la de una escuela en los momentos en que el maestro acaba de salir de la sala del aula. Ocurre entonces, como recuerdo sucedía en mi niñez en las escuelas de Irlanda, una escena de la más perfecta confusión: todos hablan y nadie

quiere escuchar; todos mandan y nadie piensa en obedecer».

Pero, el decreto de convocatoria del Congreso estaba dictado y no había más remedio que obedecerlo. La elección de Mackenna recayó inmediatamente en don Agustín Vial. Ya que no está en mi mano—debió pensar—evitar los males consiguientes á paso tan inoportuno é impolítico, los atenuaré, á lo menos, enviando como representante de Valparaíso un hombre de cultura y de discreción.

Fácil le fué á Mackenna realizar su propósito. El respeto por la autoridad era entonces grande, pocos osaban contradecir sus deseos. Por otra parte, don Agustín gozaba en Valparaíso de general estimación y de considerable prestigio.

El decreto de convocatoria encomendaba á los Cabildos la presidencia de la elección. Ellos debían formar la lista de los electores y citarlos por medio de esquelas, señalándoles el día, hora y lugar en que debían concurrir á dar sus votos. «Verificada la concurrencia de los electores á la Sala Capitular ó al lugar que se les designe, se dirá en la Iglesia parroquial ó Catedral una misa solemne del Espíritu Santo, á que asistirán el Cabildo y electores, y en ella exortará el Cura al pueblo para que en la elección proceda con la madurez y acuerdo que tanto interesan. Volviendo el concurso a la sala de elección y calificados los electores por la lista que se haya formado, se leerá esta instrucción con las demás providencias que se han dado sobre el nombramiento de Diputados, y, á puerta abierta, se procederá á verificarla por cédulas secretas, quedando electo Diputado el que saque mayor número de votos, si concurren en su persona las calidades referi-

das. Concluidas las elecciones se dirigirá el concurso á la iglesia Catedral ó Matriz dónde se cantará un *Te Deum*. El Diputado ó diputados electos marcharán entre las dos primeras personas que hayan presidido la elección. Por la tarde se tendrán las diversiones y fiestas que se acostumbra en el país, y en la noche se iluminarán las calles.» (1)

Con este ceremonial fué elegido Diputado de Valparaíso don Agustín Vial.

Como los diputados debían reunirse en Santiago el 15 de Abril y abrirse el Congreso el 1.º de Mayo (ya veremos que sucesos inesperados impidieron que esto último se verificara), don Agustín desde fines del mes de Marzo, comenzó á hacer sus preparativos de viaje. Así consta del siguiente informe que el Administrador General de la Real Renta de Aduana elevó á la Junta Gubernativa.

«Paso á manos de V. E. la adjunta consulta de don Agustín Vial, Alcaide de la Aduana del puerto de Valparaíso; nombrado Diputado por aquella ciudad para representarla en el Congreso General que se ha de celebrar en esta capital. En su consecuencia parece que este empleado deberá nombrar un sujeto de toda su confianza y satisfacción para que bajo su responsabilidad le subroge el tiempo de su ausencia, no pudiendo quedar su amanuense, encargado de un destino de tanta actuación, ó V. E. se servirá providenciar lo que contemple más arreglado al buen servicio de la Renta; y sólo espera el expresado Alcaide las órdenes superiores para hacer la entrega de la oficina y ponerse en camino para esta.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Administración General, 30 de Marzo de 1811.»

(1) Decreto de Convocatoria de 15 de Diciembre de 1810.

La Junta, de acuerdo con lo informado por el administrador general, resolvió que Vial, debía, bajo su responsabilidad, designar al reemplazante.

Un biógrafo de Vial (1) refiere que este, en unión de Mackenna, cuando tuvo conocimiento del motín de Figueroa, partió de Valparaíso «en alcance de doscientos hombres de Figueroa que venían para Santiago, se presenta en medio de ellos, les arenga, y ayudado de su valiente compañero y de algunos oficiales, conquista á la causa de la nación doscientas bayonetas, prontos pocas horas antes, á herir la misma libertad que desde entonces defendieron con bizarría».

Hay en el párrafo transcrito errores sustanciales. Los doscientos hombres de Figueroa que en él figuran, no eran ni doscientos, ni de Figueroa, ni se sublevaron jamás. Eran doscientos infantes y cien dragonés que al mando del capitán don Andrés del Alcázar había la Junta hecho venir de Concepción con el objeto de enviarlos en auxilio de los revolucionarios de Buenos Aires. El 29 de Marzo desembarcaron en Valparaíso y al día siguiente se pusieron en camino para seguir viaje á Mendoza. El 1.º de Abril estaban acampados en la «Las Tablas», hacienda de Casablanca, al sur de Peñuelas. Lejos de hacer causa común con los amotinados de Santiago, esa tropa desarmó y redujo a prisión á los fugitivos que llegaron á su campamento.

No fué, pues, en ningún momento necesario que don Agustín saliera á sus alcances, los arengara é hiciera volver al buen camino, ni se concilia semejante paso con sus condiciones de carácter. Suave, bondadoso, casi tímido no

---

(1) Don CARLOS BELLO, Galería Nacional, tomo II, pág. 174.

era el hombre adecuado para imponerse á una soldadesca amotinada.

Barros Arana (2), al referir estos mismos sucesos, no habla de Vial, pero afirma que Mackenna «acudió prontamente al campamento de Alcázar, facilitó el desarme y prisión de los fugitivos». El hecho es también inexacto. Mackenna no se movió de Valparaíso. Así lo acreditan de una manera incontrovertible los documentos que á continuación copiamos, que se publican ahora por primera vez:

(Reservado)

Excmo. Señor:

Por una esquila que recibí anoche de don Francisco Ramírez, fechada en Peñuelas, por cartas y oficios de los comandantes de las tropas de Concepción y por una carta que he recibido en este momento del Subdelegado de Quillota, me he impuesto haber algún movimiento en la capital; pero me es imposible averiguar de qué naturaleza. No me es posible explicar á V. E. mi impaciencia por saber el estado de esa ciudad. Los jefes, oficiales y tropa de Concepción no respiran más que patriotismo y lealtad á V. E. Esta mañana escribí al comandante de la expedición dicha avisándole que en el caso de cualquiera novedad de importancia, con dos piezas de campaña, únicas que tengo, cuatrocientos hombres bien armados y las municiones correspondientes, me uniría con él y marcharíamos al momento sobre la capital para castigar los ínicuos sarracenos y derramar nuestra última gota de sangre en la defensa de nuestra gloriosa causa. Este pueblo está en la mayor

---

(2) Historia General (VIII-324).

tranquilidad y no tengo la menor duda que aún en mi ausencia no habrá la menor alteración.

Dios guarde a V. E. muchos años.—En Valparaíso y Abril 2 de 1811.—Excmo. señor.—JUAN MACKENNA.—Excmo. señor Presidente y señores Vocales de la Excm. Junta Gubernativa del Reino.

Excmo. señor:

En mi oficio reservado de ayer comuniqué á la superioridad de V. E. las noticias confusas que hasta esa hora, las tres de la tarde, había adquirido acerca del estado de la capital; que por la mañana de ayer había escrito al Comandante de la expedición de Concepción; que sólo esperaba el aviso de V. E. para unirme á él con 400 hombres, dos piezas de campaña y las municiones correspondientes para marchar unidos sobre la capital, cuya situación, en particular la de V. E., me tenía en la más cruel incertidumbre, que fué aumentada por la tardanza del correo ordinario, indicio manifiesto de que el curso legítimo del Gobierno estaba, sino interceptado, á lo menos entorpecido. Por fin á las cinco de la tarde llegó el correo cuyas noticias disiparon mis cuidados y manifestaron patentemente que la Providencia vigila sobre la conservación de V. E., de lo cual pende la felicidad del Reino y buen éxito de nuestra sagrada causa. Orientado ya de lo acaecido, inmediatamente lo puse en conocimiento del Comandante de las tropas de Concepción, advirtiéndole estar informado que varios de los inícuos desertores de la capital se habían refugiado á su destacamento con la esperanza de encontrar ahí amparo; pero que en el momento debía des-

pojarles de sus armas y remitírmelos liados para asegurarlos en estos calabozos á disposición de V. E. Me contestó tener presos los que se habían presentado, que haría lo propio con todos los que llegasen; pero que sin orden de V. E. no podía remitirlos aquí. Lo que me es sensible por haberme manifestado la experiencia cuanto influye en el soldado el espíritu de cuerpo, influjo entre la tropa mas poderoso que aun el de la patria, y temo por consiguiente que los infames tumultuarios contaminen y siembren especies sediciosas en dicho destacamento.

Anoche á las 12, recibí el oficio de V. E. de fecha 1.º del corriente, en que se sirve detallarme lo acaecido en ese día memorable y que tome las más activas providencias á efecto de aprehender los tumultuarios prófugos de la capital.

Para el debido cumplimiento de esta superior orden, transcribí el oficio de V. E. al indicado Comandante, con el objeto que activase sus providencias en arrestar á los indicados delincuentes y advirtiéndole que me parecía muy oportuno remitiese á Casablanca un sargento y ocho dragones á disposición del Subdelegado de Quillota, quien se halla actualmente en esa aldea, y quien por su actividad, notorio patriotismo y conocimientos locales del país, coadyuvará mucho á la aprehensión de los predichos desertores. Este oficio he copiado al indicado Subdelegado, y además he tomado las providencias correspondientes para arrestar en este puerto cualesquiera de ellos que llegue, pero hasta ahora no ha venido ninguno.

En cuanto á este pueblo no he podido indagar que individuo alguno haya manifestado en esta ocasión el menor desafecto. En el momento que recibí la esquela de don Francisco Ramírez que sólo detallaba haber cierta revolución en la capital y que estuviera listo con las tropas de

este destino, tomé todas las medidas que exige la seguridad pública, como fué examinar los cuarteles de la tropa, aumentar las patrullas, mandar un oficial de confianza con tropa al Almendral, con orden de registrar cualquier sujeto que se encontrara, por si acaso traía noticias clandestinas de la capital y poner las dos piezas de campaña en la Plaza de la Recova, donde aun permanecen, aunque repito no tener el menor motivo de dudar de la lealtad de esta tropa y vecindario.

Concluyo con celebrar como buen patriota las sabias providencias de V. E. que salvaron la patria del naufragio á que estuvo expuesta en la tremenda crisis del día 1.º

Dios gue. á V. E. muchos años. Valparaíso y Abril 3 de 1811.—*Juan Mackenna*.—Excmo. señor Presidente y señores Vocales de la Exema Junta Gubernativa del Reino.

E. M. V.

(Continuará)





## El Sol pintado de Malloa

Son numerosos los pueblos antiguos que han rendido culto al sol. Entre los más notables se cuentan la India, el Egipto y la Grecia.

Conocidas son las fiestas que celebraban los escandinavos y los germanos á la salida de su largo invierno para festejar la llegada del nuevo sol.

El Japón moderno luce todavía el astro del día en su pabellón y al rededor de él se desarrollan su política y su religión.

Si como lo quieren algunos, el hombre americano viene del Asia ¿por qué extrañarse que haya traído consigo el culto de este Dios?

Y de no ser así, ¿por qué admirarse de que el salvaje haga del sol un Dios cuando es este astro el que infunde la vida á cuanto existe sobre nuestro planeta?

Lo cierto es que á la llegada de los españoles á América, muchas tribus de los tres continentes eran conocidamente heliólatras.

Por lo que toca al Perú, todos los cronistas antiguos nos hablan del culto que los reyes incas rindieron al sol.

Si queremos darnos cuenta de la extensión de este culto, bastará considerar el Incap Rumán, ó sea el imperio de

los incas, que comprendía desde Millasenca hasta el Maule; y si todavía encontramos en esta inmensa extensión de territorios, restos de ese culto, no debemos titubear en declarar que esos lugares estuvieron sometidos al dominio de la antigua Roma de la América del Sur, ó sea de los reyes de Cuzco.

Cuando al fundarse el reino de los incas, Ayar Uchu y Ayar Manco, mataron á su hermano Ayar Cachi en una cueva y se les apareció después con alas de plumas, volando por los aires, les recomendó que edificaran la ciudad de Cuzco y en ella levantarán un templo dedicado al sol para que allí fuera este astro *el más alabado*. (1)

Convertidos después en piedras, Ayar Cachi y Ayar Uchu, en el cerro de Guanacaure, Ayar Manco, que pasó á llamarse entonces Manco Capac, y fué el primer inca, bajó al valle adonde está situada hoy la ciudad de Cuzco, y pidió al sol con gran humildad que le favoreciese y ayudase en su empresa (2) y en nombre de Tici Viracocha (Ayar Cachi), el sol y otros dioses, fundó la mencionada ciudad. (3)

Más tarde, en ciertas solemnidades, se exponía á la veneración de los habitantes, en la plaza del Cuzco, una maroma de oro de que pendía un sol, también de oro, que pesaba más de cuatro mil quintales. (4)

Se ve pues cuanta importancia dieron los incas al culto del sol, y se comprende, además, por que estos conquistadores,

---

(1) PEDRO DE CIEZA DE LEÓN. *Segunda parte de la Crónica del Perú*, escrita por este autor y publicada por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1880, pág. 20.

(2) Id. Id., pág. 27.

(3) Id. Id., pág. 27.

(4) Id. Id., pág. 25.

junto con sus armas, impusieron á los pueblos subyugados su Dios y los ritos de su culto.

Tenían para esto, dice Cieza, á los mitimáes, de los cuales «unos eran ovejeros y rabadanes de los ganados de los incas y del sol, otros roperos, otros plateros, otros canteros y labradores, otros para dibujar, esculpir y hacer bultos, etc.» (1)

El norte y el centro de Chile, que entraron también en la lista de los pueblos sometidos por los incas casi un siglo antes de la llegada de los españoles, gozaron sin duda del nuevo Dios, porque los araucanos no habían conocido hasta entonces el culto de un Dios propiamente tal.

Pillán no era, según los cronistas, una deidad que pudiera considerarse como un ser omnipotente.

«No había en Arauco, dice Guevara, una divinidad suprema de atributos bien definidos, ni templos, ni ídolos, ni ritos religiosos». «Acataban en Pillán á un Dios especie de trueno, espíritu del fuego que producía los relámpagos y otros fenómenos igneos». (2)

La existencia de pictografías en el país que representan al Dios de los antiguos peruanos, debe llevarnos al convencimiento de que el dominio de los incas llegó hasta el punto mismo en que se encuentran esas pictografías y que hasta allí también alcanzó la imposición de sus creencias religiosas á los pueblos subyugados.

Esto serviría, además, para demostrarnos de una manera precisa el punto hasta donde llegó este dominio,

---

(1) PEDRO DE CIEZA DE LEÓN. *Segunda parte de la Crónica del Perú*, escrita por este autor y publicada por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1860, pág. 86.

(2) TOMÁS GUEVARA. *Historia de la Civilización de la Araucanía*. Santiago de Chile, 1898, pág. 223.

cuestión que, por lo que se refiere á Chile, se ha discutido bastante, si bien es cierto que el mayor número de los autores está de acuerdo para aceptar que este dominio no pasó del río Maule.

En cuanto á los lugares mismos en que pudo haberse desarrollado este dominio y culto, Medina nos ha dado una guía que hemos aprovechado para este pequeño trabajo.

En sus *Aborígenes* (1) dice este autor: «En los cerros á cuyo pie se encuentra el pueblo de Malloa, en la provincia de Colchagua, se nota perfectamente diseñada en la piedra la figura de un sol.

«¿Fué esto en memoria de la invasión de los jefes del inca, cuya era esta insignia?

«Humboldt atestigua que en las regiones del Orinoco, entre los geroglíficos que se presentan en la piedra, además de la luna y animales, había también un sol, y como se sabe, jamás los incas llevaron sus armas hasta tan lejos. Luego, no puede concluirse que este grabado fuera necesariamente propio del inca, ó efectuado en memoria suya por sus capitanes; y á la inversa, de los antecedentes que acabamos de hacer valer más arriba, podría legítimamente inducirse lo contrario, si no fuera que, siendo el grabado casi nulo, sus líneas aparecen diseñadas con cierta especie de pintura de una naturaleza muy semejante á la que los alfareros peruanos empleaban en sus artefactos.»

A esto puede agregarse que Humboldt nos habla de un petroglifo; que los habitantes del Orinoco, probablemente los chibchas, conocieron también el culto del sol antes que los incas; que los araucanos no rindieron jamás culto á

---

(1) JOSÉ TORIBIO MEDINA. *Los Aborígenes de Chile*. Santiago, 1882, pág. 47.

este astro, antes al contrario, según mis investigaciones en el Llaima,<sup>(1)</sup> este culto, que vino del septentrión de la América del Sur con los collas, había desaparecido completamente antes que existiera el pueblo que después pasó á llamarse araucano; que se sabe por la historia que los incas dominaron en la provincia de Colchagua, y que, por fin, se trata aquí de una pictografía grabada ligeramente en la piedra y pintada de blanco como acostumbraban hacerlo los incas. De manera, pues, que el sol ó soles de Malloa, como veremos luego, son indiscutiblemente grabados por los mitimáes de que nos hablan Cieza y los antiguos cronistas del Perú.

Para visitar el *sol pintado* de Malloa hay que descender en la estación de Pelequén, del ferrocarril central, y de allí seguir unos pocos kilómetros al N.O. en coche ó á caballo hasta la villa de Malloa; ó bien, estando en Pelequén, tomar el ramal de este punto á Peumo y bajarse en la estación de Malloa. A corta distancia de este lugar se encuentra el *sol pintado*.

Nosotros escogimos el primer camino por las facilidades que nos brindaran nuestros excelentes amigos, señor Nemesio E. Labarca y su esposa señora Julia Charme de Labarca, alojándonos en el fundo de Chuchué, de propiedad del señor Eduardo Charme.

Desde este lugar nos dirigimos á caballo al cerrillo de Malloa, que se desprende en dirección N.E. de un cordón de cerros del N.O., notables por encontrarse en ellos las conocidas rocas de la Tralana y el Nunco.

A los pies del lado oeste de este pequeño cerro se encuentra la pintoresca villa de Malloa. La parte del este,

---

(1) A. OYARZÚN. *Los Petroglifos del Llaima*. 1910.

que mira á Pelequén, pertenece á la hacienda del señor Daniel Bernales. Es aquí en donde se encuentra el *sol pintado* que, según la tradición de los habitantes de la localidad, existe *desde que el mundo es mundo*. Cerca de este lugar se encuentra también uno de los potreros de la hacienda de Chuchué llamado del *Sol Pintado*.

La historia nos cuenta que en este valle, que es muy fértil, hubo una importante reducción de indígenas, y que, establecidos allí los españoles, el presidente Manso de Velasco expidió el auto de fundación de la ciudad de San Fernando.

La parte del cerro en donde se encuentran las pictografías del sol, forma una pared casi vertical de unos veinte metros de altura. A cinco metros sobre el nivel del suelo y en una extensión de unos quince metros se ven seis pictografías de soles, de las cuales, la de la izquierda, que muestra una cara en forma de círculo, de veintiséis centímetros de diámetro, y rayos pintados de blanco, es la más importante. El conjunto presenta un diámetro de ochenta centímetros. Los círculos de la cara, la nariz, los ojos, la boca y los rayos de todos estos soles están grabados unos pocos milímetros de la superficie y pintados de blanco. Raspada la sustancia que ha servido para hacer la pintura y sometida á un exámen microscópico y químico por mi amigo el señor Carlos Stolp, ha resultado ser tofo volcánico, que es muy común en los terrenos del sur del país.

El lado izquierdo de la cara del sol más grande está manchado con una sustancia color tierra, producto de una grieta de la roca que deja pasar agua cuando llueve.

Inmediatamente al lado de este sol se ve otro más pequeño, pero no tan bien trabajado como el primero, y más á la derecha hay otros cuatro dispuestos irregularmente.

Suman en todo, seis soles. El último de la derecha es casi del porte del primero, pero también inferior en ejecución á éste.

Resulta, pues, que el primero es el mejor trabajado.

Un habitante del lugar me aseguró que en este mismo cerro, pero más al oeste, se encuentra grabado en la roca otro sol. Desgraciadamente no me fué posible visitarlo.

En todo caso me considero feliz de haber conocido el sol de Malloa; de dar aquí una parte de la vista fotográfica, que no se ha podido tomar en mejores condiciones, puesto que no se ven en ella los dos soles de la derecha; y de reforzar con estos datos la opinión de que han sido los incas ó sus generales los autores de este trabajo de cantería y pintura, ejecutado con el fin de imponer á los antiguos chilenos el culto del sol.

\* \* \*

El folklore de la localidad sobre estas pictografías es digno de conocerse.

Debemos á la pluma de un antiguo vecino de esta comarca, el señor F. Ulloa C., una hermosa tradición publicada años atrás en un pequeño periódico de Malloa y que, por lo mismo, puede decirse que ha permanecido inédita.

Según este autor, Malloa, india de quince años de edad, hija del cacique Rigolemo (en realidad de un enamorado y atrevido soldado castellano) y de su mujer la Tralana, que tenían su ruca sobre el montículo del *sol pintado*, había sido una criatura de tan extraordinaria belleza, que sus amantes, entre ellos un joven español, que era nada menos que su propio hermano, y los primos Corcolén y Panquehue, fueron muertos por Pelequén, con las flechas

envenenadas del carcaj de la misma Malloa, que este nuevo amante se había robado con el propósito de adueñarse de la encantadora niña.

En esas mismas tristes circunstancias traba la vieja Tralana relaciones amorosas con Nunco, el mejor de los mocetones de Rigolemo; pero impuestos de las iras del amo, tratan de huir al bosque de los cerros vecinos cuando los alcanza la maldición del brujo Chuchué y quedan convertidos en rocas á una regular distancia uno del otro, tal como se las ve hoy día desde el valle.

Malloa, á su turno, envenena á Pelequén para vengar á su hermano, y loca de desesperación entrega su destino á Chuchué, quien la conduce al *sol pintado* y le habla de que por ahí se entra á un subterráneo que conduce á la laguna de Tagua-tagua, en cuyo fondo hay una mansión encantada en donde se goza de la vida eterna.

Hecha en seguida por Chuchué la proposición de llevarla hasta este lugar, viendo que Malloa experimenta miedo por la dicha perdurable que le promete el viejo brujo, agrega éste que si alguna vez se fastidia de permanecer ahí, puede poner término á su estada cuando ella lo desee, para lo cual le será permitido salir á su antiguo montículo una noche de cada año, y si en esa noche encontrara en las rocas á alguna hermosa mujer llorando desengaños de la existencia humana, podría cambiar su suerte por la de la desgraciada desconocida.

«Se estremeció en seguida el *sol pintado*, dice Ullca, se abrió la tierra con gran estruendo y Chuchué y Malloa desaparecieron para siempre del escenario del mundo.»

Los habitantes de la villa de Malloa han visto después muchas veces á esta nueva Loreley, pero nunca se ha oído decir que alguna bella malloína velara noche á no-

che por las rocas del *sol pintado* para cambiar su suerte con la de la sirena de Tagua-tagua.

\* \* \*

Por nuestra parte, hacemos votos porque la comisión de ornato de Malloa y los actuales y futuros dueños de esas rocas consideren el *sol pintado* como un monumento nacional y que jamás la pica ni el combo hieran con sus golpes tan sagradas reliquias de la historia antigua de Chile.

AURELIANO OYARZÚN.



## Don Manuel Antonio Gómez de Silva

### I

El 17 de Junio de 1654 llegaba un grupo de personas de calidad á la puerta de la Catedral de Santiago, entonces un edificio reducido y frágil, levantado sólo para sustituir, mientras otro se construía, la buena fábrica que allí derrumbó el formidable terremoto de 1647.

Centro de aquel grupo de personas era un niño que éstas conducían á la pila bautismal, hijo segundo del capitán don Alonso Gómez de Silva y Verdugo y de doña Casilda Baltasara de Prado. Apadrinaronle el alcalde ordinario de la ciudad, don Pedro de Prado, y su esposa doña María de Lorca; administróle solemnemente el sacramento el padre agustino fray Carlos de Morales, y presente estuvo al acto el cura de la iglesia don José de Paredes y Alvarado.

El niño recibió los nombres de Manuel Antonio, y aunque no señaló la partida parroquial, que con no escaso trabajo descubrí, los días que llevase vividos, es de suponer que en los precedentes de aquel mes de Junio hubiera nacido: el 4 había caído Corpus, por lo que toca al nombre de Manuel, y el 13 corresponde fijamente á San

Antonio. Con todo, la primera festividad y la menos próxima al bautizo sólo podría tomarse en cuenta para el nombre respectivo, porque de los cinco hijos que les nacieron á los mismos padres, ninguno dejó de recibir, entre otros, el nombre de Antonio. Luego tenían predilección por este Santo y no por haber nacido alrededor de su día se le dió su nombre al hijo segundo de que trato.

El padre de éste ocupóse en el tiempo inmediato en la guerra con los indígenas, como que en 1656 hizo la campaña de Boroa, en tanto que el abuelo materno del niño, un viejo castellano llamado Diego Martínez de Prado, antiguo servidor de la real hacienda en Tucumán y Concepción, pasaba los días finales de su existencia en Santiago, donde expiró en 1657.

En este año y meses antes de esa muerte otro temblor derribó aquella iglesia provisoria en que había sido bautizado el que apenas lograría las caricias del abuelo nombrado. Desde entonces pasó á ser Catedral la capilla del Cabildo secular, que también llamaban de la cárcel, y tanta inestabilidad sobre la tierra en torno de la cuna del recién venido á la vida, había de coincidir, al salir de ella, con la que le hizo padecer el mar en grado de mayor intensidad.

Al venido así al mundo quedábale la sangre española una generación más atrás por la otra línea, pues el bisabuelo paterno que tuvo, el general don Miguel de Silva, fué tronco en Chile de la familia cuyo apellido traía este su descendiente. Los servicios públicos de tal parentela, sin tachas de escasos ni de opacos en la colonia, debieron de serle auxiliares para las colocaciones que obtuvo de grado en grado y aún dándosele preferencia en la escala.

Por su parte no salió don Manuel Antonio de ánimo

medroso, ni tampoco de ingenio corto para el estudio, ni aún aparece negligente en la mocedad. Buen aprovechamiento hizo desde temprano de todos los medios de que lo rodeó la Divina Providencia. Fué discípulo de los jesuitas en el Convictorio de San Francisco Javier de la ciudad en que había nacido, y no pudo haber ingresado á él, según su reglamento, antes de tener 12 años de edad, que cumplió en 1666. El padre Miguel de Olivares, historiador de esa orden en Chile, lo mencionó entre algunos de los que vistieron la beca de aquel colegio y llegaron á ser constituidos en dignidad eclesiástica (p. 235). Igualmente por ello lo citó el presbítero don José Ignacio Víctor Eyzaguirre en su *Historia de Chile* (I, 446), pero con la diferencia de no haber incurrido en cierta indicación errónea del autor anterior, que más adelante tomaré en cuenta.

Todavía, con respecto al establecimiento en que cursó, han permanecido en letras de molde los propios recuerdos y sentimientos de Gómez de Silva en su edad proveya, dejándolos así mejor sazonados y probados. Mientras residía en Lima, como detenidamente contaré á su tiempo, cúpole dictaminar sobre una *Oración fúnebre* del Obispo de Santiago don Francisco de la Puebla González, que allá iba á imprimirse y había acá sido predicada por el padre Miguel de Viñas. En ese dictamen ó aprobación, Gómez de Silva se llamó una y otra vez discípulo de este padre, no sin conceptuarlo de «insigne maestro, (que) por mío lo venero y veneraré siempre».

Censor tan halagüeño al poner ahí que ese su maestro era religioso de la Compañía de Jesús, «mi Madre», añadió acto continuo por la orden, ni más ni menos que los mismos regulares acostumbraban expresarse en casos aná-

logos. Lo cual, en dos palabras, prueba bastante cuán de corazón supo don Manuel Antonio guardar la memoria de los que le dirigieron, educaron é instruyeron desde que terminó el primer período de su vida en el hogar paterno.

El padre Viñas desempeñó las cátedras de filosofía y teología en el colegio máximo de Santiago, al cual concurrían los alumnos del vecino convictorio, situado donde ahora están los Tribunales de Justicia. Aun en el caso de que aquel discípulo hubiese tenido á este padre por catedrático en uno y otro de esos cursos que enseñó, no le faltarian de cierto maestros precedentes, pasantes en el convictorio y otros superiores acá entre quienes desde entonces se le despertara la estimación filial que acabó por profesar de lleno á la Compañía de Jesús.

El segundo de sus historiadores en Chile, el padre Francisco Enrich (II, 50), atrasó tanto la venida á nuestro suelo del padre Viñas, siguiendo, sin duda, á Eyzaguirre en su obra citada (II, 294) que, como éste, fijósele en 1680, es decir, cuando el discípulo rendido de ese maestro tenía 26 años de edad y el estado á que lo condujeron sus estudios. Lo cual bastará para pesar el error repetido y me da ocasión de publicar lo que ignoraban no sólo los autores sobredichos: la entrada á Chile del padre Viñas en fines de 1667, si no en el año inmediato, noticia que al tiempo de descubrirla en la Biblioteca Nacional me la comunicó otro jesuita, el padre Francisco de Paula Ginebra, cuando pocos años atrás allí nos juntábamos. No divisé entonces en qué vendría á aprovecharla, y ya sabemos por ella que el discípulo era de 14 años, á lo más, cuando su maestro venerado arribó á Chile.

De paso quiero todavía notar que, como se publicase en Génova el año 1709, cinco después que la *Oración fú-*

*nebre* en Lima, una *Filosofía Escolástica* del padre Viñas, fruto del magisterio que había ejercido, don Benjamín Vicuña Mackenna en su *Historia de Santiago* (II, 389), con maltratador gracejo, dijo del jesuita y de esa su obra «que escribió tres sendos volúmenes», y respecto de cómo la dividió, «que ni el diablo que lo entienda, con más que era en latín». Pero del castellano formó aquí mismo el crítico una jerigonza á sus leyentes con ese empleo que hizo del adjetivo *sendos*, por el cual nadie alcanzará á qué persona ó cosa endilgaba cada uno de los volúmenes, si no supiera que con él quiso sólo decir que eran *grandes*, entre otras lindezas del jaez. De error califica el empleo de *sendos* por *grandes* un Diccionario de que me he servido para entender á mi vez al autor desfogado contra la *Filosofía* del padre Viñas.

Aquella su *Oración fúnebre* mandóla imprimir á Lima otro de los discípulos que tuvo en Santiago y que á la sazón era prebendado de su Catedral. Llamábase don Gerónimo Hurtado de Mendoza y Saravia, y bien le pareció dedicar extensa, conceptuosa y nominalmente la obra de su maestro al Cabildo de que formaba parte, sin dejar aún de ponerle á cada uno de sus miembros las plazas que había ocupado en el coro junto con la en que de presente se hallaba. Pero no por ser dedicante, dejó tampoco de incluirse con todos sus títulos y señales en la nómina de los prebendados que obsequiaba, y poniendo su firma tras de todo, á más y mejor quedó dedicándose también á sí mismo lo que á los demás sus colegas dirigía. Pareceríale que el caso en nada difería del de invitar á comer á éstos, caso en que él no debía faltar en torno de la mesa.

Este eclesiástico, que así y todo distaba de ser lerdo, superaría en unos cuatro años de edad á Gómez de Silva,

quien hubo de conocerle en el colegio, como al también entonces prebendado don Bartolomé Hidalgo, todavía mayor; á don Ignacio de Orrego y don Pedro de la Barrera, que más se le aproximaban en edad é igualaron en estado, y conocería á otros que también fueron visibles en el clero ó en distintas condiciones pasado el tiempo, aunque no llegara á sentarse en el aula de un mismo curso con todos ellos. Con mayor probabilidad fué condiscípulo de dos que de allí salieron graduados maestros, don Nicolás de Arrué y don Pedro de Aguilar y Saravia, porque con ellos tenía el mismo año natal, y ambos á dos sirvieron, respectivamente, el curato de Renca y la capellanía de la Real Audiencia.

No he de omitir entre los demás que allí alcanzó Gómez de Silva al doctor don Francisco de la Barra, nativo de Concepción, cura de su Catedral después, é hijo del maestre de campo don Pedro de la Barra, porque éste declaró en disposición testamentaria de 1680 haberle dado estudios en el mismo convictorio durante once años y gastado 1,200 pesos, poco más o menos, «en pagar colegio, vestuario, grados y actos literarios». Como no era vecino de Santiago el maestre de campo, quizás para él sería mayor el coste que manifestó á causa de viajes ó de remesas que hiciera. Sin excluir nada, pues todo fué aprovechado por aquel su hijo, podría estimarse en suma redonda en 100 pesos anuales, lo que costaba cada alumno interno hasta salir doctorado. El tiempo que ése estuvo en el convictorio parece el ordinario de los cursos completos: cuatro años para el de humanidades, tres para el de filosofía y otros cuatro para el final de teología.

De ahí sacó asimismo don Manuel Antonio, por remate de sus estudios, el grado de doctor en teología y, para

destino de su vida, probada la vocación al estado eclesiástico. Tomó rumbo opuesto al de las armas que, antes que su padre, mirando sólo en línea recta, era el que desde el bisabuelo habían traído sus ascendientes entre los cargos civiles que también desempeñaron. Mas tampoco era extraño á esta rama de la familia aquel estado: conózcole dos tios á Gómez de Silva, uno en cada clero, y en el secular, además, un primo hermano, como un sobrino de quien he de tratar nominalmente.

## II

No existe testimonio alguno del tiempo en que aquél ingresara á este clero secular de Santiago. En 1678 llegó á la edad del presbiterado, después que en ese año hubo cumplido 24 de edad; pero hacía dos que esta diócesis se encontraba vacante por muerte de su Obispo don fray Diego de Humanzoro, y la de Concepción estábalo igualmente por la del suyo, don fray Francisco de Loyola y Vergara, desde 1677. Empero, allá por fines de 1679 llegó á Santiago su nuevo diocesano, don fray Bernardo Carrasco y Saavedra, quien es de suponer que ordenase *in sacris* á don Manuel Antonio, puesto que tampoco hay vestigio alguno de que hubiese salido de Chile con tal fin.

Arraigado aquí parece mostrarlo aún el hecho de que en el año inmediato de 1680 obtuviese, en el concurso respectivo, la parroquia de Colina, á la que debió de darle las primicias de su ministerio sacerdotal y no mucho más fuera de ellas. El registro parroquial de ese tiempo ha dejado de llegar hasta nosotros para conocer lo que revelase del cura novel: data la parte existente desde 1695, quince años adelante del en que entró á esta parroquia.

Y no fué á ella para permanecer estable, con la vista elevada en el territorio de su feligresía, el cual, con el de Colina, abarcaba entonces el de Lampa: fijóse luego en otro punto que se le presentó más en relación con las propias inclinaciones y con la vida que sólo había antes conocido.

Mientras estaba acá vacante la sede episcopal, mandó el Rey Carlos II, en 1677, crear dos canongías de oposición en el coro de la Catedral, la magistral y la doctoral. El concurso para proveerlas por primera vez tuvo lugar en 1681, y el cura de Colina se presentó á disputar la magistral. Ocupado en semejante demanda, es de creer que en una temporada no sirviese por sí mismo la parroquia, entre tanto que se preparaba para la oposición y se verificaban los actos de ésta.

Si hubiera existido el registro parroquial que traje á cuento, aparte de este punto secundario y de cajón, sabríamos otro esencial y de gravedad: si Gómez de Silva antes de su oposición y después, al quedar en la expectativa del resultado que le diese, residió, cual debía, en su curato y asiduo en su desempeño se mantuvo allí hasta cambiar de beneficio. Este pensamiento dubitativo me lo traen las noticias que tengo de ciertos curas nominales, que ostentaban su título, pero, en vez de la persona correspondiente á él, se mostraba la de distinto eclesiástico en la parroquia, que no excluía de su acción ni la firma de las partidas del registro. Suya era toda dependencia: *fac totum, alter ego*, á solas.

Muy inmediato encuentro uno de esos casos para dejar de recordarlos aquí y más sentir no saber cuál fuese la conducta del cura opositor de Colina, á fin de darle lo condigno. Precisamente un clérigo limeño, don Francisco

Quevedo y Saldívar, que tomó parte en el concurso canonical del año 81 y obtuvo la canongía doctoral, se titulaba á su vez cura de Ñuñoa; también había logrado en el año anterior esta parroquia, cuyo registro se conserva desde 1670, pero en él no se descubre una firma siquiera del cura referido, que con tal carácter entró en la oposición.

Don Alonso de Herrera sustituía, sin duda, al cura de Ñuñoa, don Ambrosio Zavala, desde 1678, sin ser el primer sustituto que tuvo, á causa de su mala salud. Al pasar la parroquia á Quevedo y Saldívar, de allí á dos años, el mismo Herrera continuó sirviéndola, cual si ningún cambio se hubiese hecho. El título de cura se llevó todos los honores, sin el ejercicio ni las fatigas del cargo, á juzgar por el registro parroquial.

Sobre un año había transcurrido desde que tuvo lugar el concurso canonical, cuando el 20 de Diciembre de 1682, Carlos II dirigió una cédula á los oficiales de las cajas reales de Santiago para que pusiesen en efecto el cobro de la mesada al presbítero Gómez de Silva por haberle hecho merced de la canongía magistral mandada erigir. Supongo que con la propia fecha vendría la cédula de su presentación al designado, porque sólo conozco la anterior.

Aquella mesada que se mandaba cobrar era la renta correspondiente al primer mes del beneficio, y se pagaba entonces pasados cuatro desde que el presentado se posesionara de él. Corría á la sazón la prórroga que Inocencio XI había hecho al Rey de España de esa gracia sobre todas las prebendas de Indias en favor de la hacienda real.

Dada la fecha en que fué provista la canongía magistral y tomando en cuenta lo que tardaban las comunicaciones de España, no antes de un año pasaría el cura de Colina

al coro de la Catedral. Ésta había sido reedificada en el lugar de sus ruinas anteriores, gracias á la diligencia del Obispo don fray Diego de Humanzoro, y el señor Carrasco y Saavedra, que le siguió, dábale ahora remate á la obra.

En la parroquia de Colina fué sucesor del cura promovido á canónigo aquel su compañero del convictorio que nombré, el doctor don Ignacio de Orrego ahora, y fuélo para permanecer en ella por lo restante de su vida: aparte de que su firma se halla en el registro sobredicho, en declaración que allá prestó el año 1714, meses antes de morir, «asisto, dijo, en este valle más tiempo de treinta años», lo que revela su llegada en 1683, a lo menos.

Vino más tarde don José de Peraza, otro de los formados para el clero en el establecimiento de los jesuitas, aunque no llegara propiamente á ser condiscípulo del nuevo canónigo, á darle á éste toda su confianza con nombrarlo su albacea cuando testó enfermo en 1687, si bien Peraza ni con mucho murió por entonces.

El que inició la serie de cuantos se han sucedido en la canongía magistral había singularmente brillado en ella, según juicio que la Real Audiencia expresó en un informe de 3 de Mayo de 1688, acerca de los méritos de aquel prebendado.

«En cumplimiento de su obligación, escribían los oidores, ha servido la dicha canongía con notorios créditos en el púlpito, en que repetidamente se ejercita, y en la cátedra de teología moral de que tanto se necesitaba para el aprovechamiento y utilidad del clero de este Obispado, siendo el primero que ha tomado este trabajo desde el año de 1685, sin estipendio alguno de dicha cátedra.» Todavía, por «su notoria calidad, juicio, virtud y letras», los

miembros del tribunal elevaron á su recomendado al pínaculo de la clerecía de Santiago, diciendo ser él «en este Obispado el más acreditado sujeto.»

No llevaría estas aseeriones por sus cabales quien las recibiese sin beneficio de inventario. Desde luego la Audiencia se mostró muy atrasada de noticias respecto de la enseñanza teologal, que sólo atribuyó á su recomendado. Yendo á los principios del siglo, bien podría contar cómo la sostuvo y cómo la dejó impuesta al maestro-escuela, en razón de su incumbencia, el quinto Obispo, don fray Juan Pérez de Espinosa; mas, para desvanecer el aserto de los oidores, prefiero detenerme en lo que estaba cercano á ellos.

En 1673 era lector de teología moral en la Catedral un presbítero sevillano, nombrado el doctor don Fernando de Abreu, quien dijo haber substituido durante cuatro años al maestro-escuela en esa enseñanza en un memorial que diecinueve adelante dirigió á la Corte, no sé si ocupándolo más en darle quejas ó en referirle los méritos que aquí tenía ganados. El maestro-escuela á quien substituyó Abreu en la enseñanza fué don Alonso Suárez Maldonado, santiaguino de pocas letras. En pos de él otros dos chilenos pasaron por esa dignidad y en ella había ya dejado la vida en 1683 el último, que era falto de suficiencia para cumplir con la carga. El nuevo Obispo se la echó á cuestras, y el 22 de Marzo de 1686 trataba en una de sus cartas al Rey, del aprovechamiento teológico del clero, «por haber instituido yo, dijo, una cátedra para este efecto, que comencé á leer personalmente, y los embarazos de la dignidad me obligaron á substituir la por el canónigo magistral de esta Iglesia, que hoy la está regentando».

Dándole con esto lo suyo á quien le pertenece, vuelvo

por el decoro de cuantos enseñaron en la Catedral, con precedencia á Gómez de Silva, substituto simplemente del Diocesano en la cátedra aquélla. Enhorabuena que ganase así mérito para la maestre-escolía que aguardaba, tomando desde luego una de sus cargas sin retribución; pero no es esto practicar lo que nadie hasta entonces hiciera, sino lo que muchos habían hecho, incluso otro Obispo, don fray Gaspar de Villarroel, algunos decenios antes que el señor Carrasco y Saavedra. Toda la obra restablecida por el celo de este Prelado se la adjudicó sin empacho la Audiencia al subrogante, y no sin añadirle con audacia el título exclusivo de único fundador de esa enseñanza.

Correlativamente, con no cumplidos 34 años de edad, con pasar de un curato á una canongía, ganada en oposición, y con ejercitarse en ella en el púlpito y en la cátedra, era ya para la Audiencia, Gómez de Silva, «el más acreditado sujeto» de la diócesis, al modo que si su clero lo formasen sólo noveles, distantes de competir con el recomendado por iguales ni mayores motivos. Sin salir del capítulo de la Catedral y sin contemplar los dilatados servicios de su antiguo Deán, don Francisco Ramírez de León, ahí estaba entonces el Arcediano, doctor don Cristóbal Sánchez de Abarca, de quien había informado el Obispo al Rey en 1672 que «es muy grande eclesiástico, persona de mucha virtud y ejemplo, y muy digno de que V. M. le honre». Ahí el doctor don Pedro Pizarro Cajal, ahora chantre, y del cual escribía el Diocesano en aquel año: «canónigo el más moderno, es muy virtuoso prebendado; predica de cuando en cuando y siempre con su buen ejemplo».

Ambos eran chilenos, de no menos conocida procedencia que el magistral, ni de inferior grado universitario, y

ambos en la serie de dilatados servicios que los coronaba, tuvieron repetidas veces participación en el gobierno de la diócesis, así honrados por Obispos, como por el Cabildo en sede vacante. De tanta valía eran las partes del doctor don Pedro de la Barrera, aquel compañero de colegio que nombré del elevado al pináculo, que un Obispo posterior, á principios del siglo inmediato, en ése veía, como escribió, «el sujeto más benemérito que tengo en el Obispado por sus letras, su singular virtud y ajustamiento á su estado». Todo esto no se fundaba sólo en lo presente, sino en reiteradas pruebas de generosos servicios que des de atrás lo acreditaban.

No habían de ignorar los oidores por lo menos la existencia de estos personajes que me limito á contraponer á las exageraciones de su informe, sin quitarle al favorecido con él nada de cuanto le quepa dentro de lo verdadero y de lo justo. Aparte de que nada he hallado en mis investigaciones contra el juicio y la virtud que esos togados le reconocieron á Gómez de Silva, tenía éste la mejor instrucción que se daba aquí, y el Prelado se la realzó con su confianza al tomarlo por sustituto en la cátedra que estableció de nueva manera. Probablemente tampoco le faltaría despejo para llenar esa y las demás obligaciones que traía, y sin duda le abundaba la actividad de la juventud, unida á la diligencia propia de las aspiraciones que vamos conociéndole, todo lo cual le sacaría airoso de sus tareas.

En Enero de 1688, el año de la recomendación que dejó atildada, celebraba el Ilmo. señor Carrasco y Saavedra el cuarto Sínodo Diocesano de Santiago. Para oír las quejas de los eclesiásticos y referirlas al mismo Sínodo se nombraron dos jueces, que fueron el magistral de quien

trato y su colega el doctoral Quevedo y Saldívar. Al primero se titulaba además, entonces, calificador del Santo Oficio, y fué también examinador sinodal de la diócesis. En el propio año cúpole á su Obispo consagrar la Catedral que, mediante sus afanes y sus larguezas, había sido terminada.

Y quizás no transecurriría este año 88 del siglo sin que don Manuel Antonio recibiese el ascenso que debía de estar aguardando, porque en Diciembre de 1686 se había expedido la cédula de su promoción á maestre-escuela, cosa que acá se ignoraba año y medio adelante, cuando la Audiencia lo exaltó en su informe.

Éste se dirigiría aún á obtener ese logro ignorado: la enseñanza propia de la dignidad vacante en la forma que se le atribuía al magistral no es un débil indicio de tal congetura. Dále fuerza, aunque parezca hilar delgado, la circunstancia de encontrarse á la vez vacante la dignidad inferior de tesorero, que fué entonces provista en el doctoral Quevedo y Saldívar, entrado al coro juntamente con Gómez de Silva.

Por el Sínodo que acababa de celebrarse sábese que el Obispo tenía establecida la lección y conferencia de moral para el clero el Lunes y Jueves de cada semana en la sala capitular. Sancionólas ahora no sin prescribir, en lo tocante á la materia, que el Diocesano las dotase siempre de maestro. Así quedaría el maestre-escuela desligado de su incumbencia anterior, quizás en beneficio de la misma enseñanza, precaviéndola de los presentados á tal dignidad sin la suficiencia necesaria, con dejar la provisión de aquel magisterio al arbitrio del Prelado. Así salvaría además las vacantes de la prebenda, que por años solían hacerse sentir

El nombre de don Manuel Antonio Gómez de Silva, como maestro-escuela, quedó con visibilidad en las Reglas Consuetas, dictadas en 1689, y puestas á continuación del Sínodo del señor Carrasco y Saavedra. Pero no he descubierto que fuese del magisterio de aquél una vez constituido en la dignidad que lo había traído anexo hasta entonces. En pos de la variación hecha y para dictar otro precepto sinodal, el Obispo tomó en cuenta que su iglesia «se halla con muchos clérigos de letras», por lo cual sólo sería de presumir que les dejara el propio maestro, más autorizado ahora con su dignidad eclesiástica.

### III

El Diocesano en cuya administración había comenzado la vida sacerdotal del mismo Gómez de Silva, hubo de salir de Santiago de allí á seis años, á fines del de 1695, porque fué trasladado á la diócesis de la Paz. En la expectativa de un suceso análogo, dentro de su condición, debía de encontrarse ya por entonces el maestro-escuela de esta Catedral. Estimábase por singular ascenso en la época pasar de dignidad de una menor y pobre á asiento postrero de obra mayor y rica, y no débiles serían las solicitudes que hiciese ni corto el influjo que hallara en la corte Gómez de Silva para que consiguiese todo eso en beneficio propio.

No tardó mucho en alejarse, como quiera que el 18 de Julio de 1696 se le recibía por racionero en la Catedral de Lima. Al entrar en este coro había salvado la sola plaza ínfima de medio racionero y puesto muy de realce su decisión por tomar mejor vía de ascensos eclesiásticos, sin que le detuvieran acá tierra de nacimiento ni víncu-

los de sangre. Dejólos atrás á los 42 años de vida, siguiendo aspiraciones que si no las vió frustradas en tiempo crecido y excedieron quizás á cuantas llevase en resultado, llegaron al cabo á deshacérsele entre el vaivén de las olas, como no lo habría acaso pensado ni temido.

Cuando iba á contar siete años de permanencia en Lima, el 8 de Junio de 1703 salió de la condición inferior en que estaba en la jerarquía capitular y ocupó asiento de canónigo en aquella Catedral. Sus *Anales*, obra del prebendado muy posterior de la misma iglesia don José Manuel Bermúdez, me suministran éstos y los siguientes datos sobre la materia que entrelazaré con noticias de índole diferente.

Esa canongía ocupaba don Manuel Antonio cuando se recibió en la capital del Perú, para su impresión, el elogio fúnebre que dijo el padre Viñas en las exequias del Illmo. señor de la Puebla González, muerto lleno de virtudes en breve episcopado. El Metropolitano le encomendó por su parte la censura de esa obra al canónigo chileno, quien le dirigió en esta virtud el dictamen mencionado al principio á causa de los recuerdos escolares que contiene, con la data de 1.º de Noviembre de 1704.

Su autor, empapado en los usos de la época que corría, mostró ahí aquella literatura así erudita, como avasallada, que por maravilla deja leer un pensamiento propio y no copiado en fuerza de darle á cada uno apoyo en el dicho de algún autor antiguo, puesto al canto. Entre tanta pesadez y fuera de lo ya referido del maestro jesuita, Gómez de Silva dejóle un recuerdo de gratitud al Obispo finado de Santiago, «de quien merecí, entre otras, escribí, la singular honra de nombrarme por juez ordinario de el

Santo Oficio de la Inquisición de estos reinos, aun antes de haber sabido que estuviese Su Ilustrísima en su obispado». Así tal cual vez llegó á expresarse con desahogo en aquel tejido de citas.

Al obrar no se ataría como al escribir el canónigo; tan cortés como activo había de ser para que sus colegas le hicieran formar parte de la comisión que en 1707 despacharon al Callao á cumplimentar en su llegada, á nombre de la corporación, al Virrey don Manuel Oms de Santa Pau, y en el año inmediato le encargasen, en particular, disponer el entierro del Arzobispo don Melchor de Liñán y Cisneros, único que hasta entonces había allá conocido Gómez de Silva.

En los nombramientos pareados que el Cabildo Metropolitano hacía al comenzar cada año, de adjuntos, de jueces de diezmos y de enfermeros, sucesiva y alternativamente dióle cargos de estos á ese prebendado en el curso de bastantes años. Desde su llegada á Lima hubo de conocer á un paisano que allá le tomó larga delantera: don Diego Montero del Aguila, abogado, catedrático de leyes y cura de la misma Catedral, sin añadir más circunstancias de su vida singular, y en 1710 pudo verle consagrar Obispo de la Concepción de su patria por el *in partibus* don Francisco de Cisneros y Mendoza, auxiliar de esa arquidiócesis, vacante á la sazón.

Y cuando en el año inmediato supo Gómez de Silva la muerte de la única hermana que tuvo entre los cinco que fueron, doña Catalina Antonia, que se había casado con el capitán don Pedro Rodríguez de Fuentes, hizo ir á Lima al solo hijo que quedó de este matrimonio, don Pedro Joaquín, de unos 14 años entonces. De él fué allá curador y le puso en el colegio de San Martín. No á

mucho tiempo volvía á Chile el pupilo y se casaba temprano con doña María Josefa del Solar; asimismo temprano enviudó, quedándole tres hijos, y tras de esto abrazó el estado eclesiástico. Todo lo cual refiero someramente en vista de las relaciones que don Pedro Joaquín mantuvo con su tío y le movieron á la empresa en que le hallaremos afanado en la postrimería de la vida de éste.

Permanecía aún vacante la sede metropolitana en 1713 cuando se estableció en Lima el monasterio de Capuchinas, cuyas fundadoras habían venido de España, y el Cabildo le confió entonces al canónigo chileno el oficio de Juez Ordinario en lo espiritual y temporal de la nueva casa religiosa. Sobre cuatro meses despues de hecha esta designación, el que la obtuvo hallóse por segunda vez promovido en el coro, ocupando el 28 de Septiembre de aquel año la dignidad de chantre. Por salto lo trajo á ella la presentación real: el tesorero y el maestro-escuela quedaban en sus lugares.

Era el primero de estos don Gregorio de Loaisa, que había sido Vicario Capitular y ascendido de la canongía doctoral, y el segundo don Francisco Garcés, quien, si no tenía tantas letras como el anterior, tampoco aparece por eso como adocenado para atribuirles tacha de insuficiencia por el hecho de dejárseles atrás.

El valimiento de Gómez de Silva había acrecido en la corte, y aun parece traslucirse en la parte que tomó el Virrey don Diego Ladrón de Guevara consultado sobre diferirle la colación al recién presentado, como lo queria don Melchor de la Nava que, por superior ascenso, salía de aquella dignidad. Este había sido promovido á la mitra del Cuzco y deseaba ser chantre hasta su consagración; pero un desistimiento liso y llano á que vino con pronti-

tud, quitóle todo obstáculo al nuevo presentado para la chantría. Lo cual debió de resultar de la influencia del Virrey, unida á su intervención en el asunto, como quiera que por un recado suyo, trasmitido al maestre-escuela, Garcés, por boca del fiscal en lo civil de la Audiencia, el capítulo supo aquel desistimiento de la Nava que dejó el paso libre á Gómez de Silva,

Fué ese recado la última palabra ahora de la llamada gracia real. Verdad es que ella abundaba en el hecho presente y buenas agencias la prevendrían en España, máxime si se hacían obrar informes de la laya de aquel de la Audiencia de Santiago, pasmo de exageraciones.

Empero, suscitóse de allí á poco divergencia en el capítulo respecto del día hasta el cual debían contarse los frutos del beneficio al chanfre saliente. El entrante defendió resuelto su propia causa y acabó por pedir la retención de los frutos cuestionados en tanto que fuese resuelta la presentación que haría «donde le conviniese». Palabras que talvez revelan menos que el interés individual la confianza que infundían sus adelantamientos á quien llegaba á ser en aquella famosa Catedral más de lo que había sido en la del pueblo que nació.

De suyo carecía de entidad el asunto y no tardó en supeditarle, si ya no estaba finalizado, la noticia de la venida del nuevo Arzobispo don Antonio de Zuloaga, con todos los acuerdos y diligencias capitulares que la siguieron.

LUIS FRANCISCO PRIETO.

(Concluirá)





## Dónde estuvo situada la primitiva ciudad de la Serena

Los historiadores están divididos acerca del lugar en que estuvo ubicada la primitiva ciudad de la Serena.

Vicuña Mackenna, siguiendo á Carvallo y Goyeneche y á algun otro, popularizó la idea de que el asiento de la ciudad estuvo en Coquimbo, tres leguas río adentro, ó sea donde está hoy la hacienda de *Coquimbo*, al este de la quebrada de Santa Gracia. Los vestigios de murallas ya muy borrados por el cultivo y algunas sepulturas antiguas que hoy existen daban margen á esa aseveración.

Los historiadores más antiguos y otros documentos auténticos prueban de una manera indiscutible que la Serena fué fundada en su principio *en el mismo* lugar donde está hoy.

Mariño de Lovera, historiador contemporáneo de Valdivia, dice en la página 78, que Juan Bohón, su primitivo fundador, «asentó su pequeño campo dos leguas del puerto» (del *puerto* y no del *mar*) «en el remate de una barranca *muy cercana á la playa del mar*; y de otra parte á un río, » por ser el mejor asiento que para fundar ciudad había en » aquella tierra». «El valle que los naturales llamaban *Coquimbo*», añade Mariño, «está adelante una legua arriba

» y era el asiento donde residían los *capitanes del rey del Perú* y las demás gente que con ellos estaba».

Ahí tiene explicado el lector la ubicación de ambos pueblos, el uno español, la Serena, y el otro *Coquimbo*, pueblo grande indígena é incásico.

El historiador y cosmógrafo López de Velazco, que escribió también en el siglo XVI, dice que la Serena se fundó «junto á la mar».

El historiador Herrera, también contemporáneo de la conquista, dice que Valdivia «acordó de fundar la ciudad» de la Serena y *fundóla* junto á la mar; tiene muy buen puerto y una bahía grande y se desembarcan *dos leguas del pueblo*».

Hoy mismo no se darían otras indicaciones mejores sobre ubicación de la Serena.

A pesar de lo explícito de estos historiadores de la conquista, voy a citar, á mayor abundamiento, otros testimonios.

El último historiador contemporáneo de Valdivia, y muy verídico, Góngora Marmolejo, hablando de la fundación primitiva de la Serena, dice (pág. 164): «que Valdivia » *cuando pobló* aquella ciudad más fué *por el puerto* que » tenía para navíos y por la escala que allí hacían los que » viniesen por tierra, que por otro respeto alguno... que » á lo que ahora vemos, *no se engañó*» (1).

Nada de esto podría aplicarse á un pueblo situado al interior como el antiguo Coquimbo.

---

Dejando á un lado las descripciones de los historiadores, veamos las demás pruebas de que la Serena antigua

---

(1) GÓNGORA M., escribió en 1575.

estaba situada, como hoy, á la orilla del mar y cerca del puerto.

Valdivia suministra amplias pruebas de nuestra opinión: En carta del Gobernador, dirigida al Rey (1) le dice: «Llegué (en 1547) en diez días de navegacion á la ciudad de la Serena que tenía fundada á *la lengua del agua* (2). En otra carta del mismo Valdivia, de Octubre de 1550, dice al Rey sobre la primitiva ciudad: «Entendí en poblar » la ciudad de la Serena á *la costa de la mar, en un muy » buen puerto* en el vâlle que se dice de Coquimbo».

Todavía en las *Instrucciones* que da Valdivia á sus apoderados ante el Rey, les dice que informen (al Consejo de Indias) «como poblé la ciudad de la Serena, *en un puerto de mar muy bueno y seguro*. No se trata, en consecuencia, de un lugar, como el de Coquimbo, que está á tres leguas de la costa, y donde no hay puerto alguno.

En las mismas *Instrucciones*, dice Valdivia, tratando de un buque que había hecho construir para llevar periódicamente víveres á Serena, «visitándolas de dos en dos » meses con gente por tierra é con un barco que hice hacer » para este efecto, enviándoles siempre trigo, gallinas é » puercos para que criasen y sembrasen y se pudieran » sustentar». (3)

Hablando Rosales de la ciudad destruida dice que Villagra «quizo reedificar aquella ciudad que *volvía á po*

(1) 9 de Julio de 1548.

(2) *Lengua del agua*, según el Diccionario de la lengua, es «orilla ó extremidad de la tierra, que toca y lame el agua del mar, ó río».

(3) Todavía no se habla de vacas en 1550.

» *blar* por ser aquella ciudad tan excelente su sitio y de  
 » tantas comodidades que *no era digno de perderse*. (1)

Tenemos para resolver la cuestión el testimonio directo de otros contemporáneos que aclaran completamente el punto de la ubicación de la Serena de Juan Bohón.

Sabido es que Pedro de Villagra llegó del Perú, con Juan Jufre y sus tropas, muy pocos días después de la rebelión de los indígenas que trajo consigo la muerte de Bohón en Copiapó, y la destrucción de la Serena y de sus habitantes.

Villagra y sus tropas fueron vivamente combatidos en Copiapó, y siguieron al Huasco, valle que dejaron de paz, y siguieron á Coquimbo sublevado: Villagra llegó «al sitio y lugar donde sabía estar poblada la dicha ciudad de la Serena» y escribió á Valdivia, (que ya había vuelto del Perú) «de la necesidad que aquel pueblo (Serena) y tierra tenían de su asistencia, y de *reedificarlo y tornarlo á poblar y pacificarlo de nuevo*.» (2)

Villagra dice que se fué á Santiago dejando «bastante» recaudo *en la dicha ciudad de la Serena para la sustentación de ella* y dejando también «en el valle de Limarí» (hoy Ovalle) veinte hombres».

No hay duda, pues, que Villagra restableció á la Serena sobre las ruinas, de la misma ciudad destruida, pues nada se dice ahí de *translación* de ella á un nuevo local.

Villagra, á mayor abundamiento, dice que dió cuenta en Santiago á Valdivia «de la orden que había dejado *en la dicha ciudad de la Serena*» después de lo cual Valdivia

(1) Más tarde veremos que efectivamente Villagra la volvió á poblar y principió la reedificación. Esta circunstancia es poco conocida en nuestros días.

(2) MEDINA, D. I. T. XIII.

« envió á que estuviese á *cargo* la dicha ciudad de la Serena y la administración de la sustentación della, al capitán Francisco de Aguirre », quien lo halló todo quieto y pacífico, « y así halló de esta suerte y modo *la dicha ciudad de la Serena*, porque se había sustentado y aún se sustentaba en toda paz y quietud ».

Confirma esta versión Rodrigo de Quiroga. Pedro de León dice que « hizo venir al dicho Francisco de Aguirre á la *ciudad de la Serena* por capitán y teniente con seis hombres, por estar la *dicha ciudad* y sus términos pacíficos ».

Alonso de Riveros dice que se reunió con Villagra y llegaron « al sitio de la ciudad de la Serena en donde él quedó con algunos soldados ». Agrega que dejaron « *en el sitio del dicho pueblo de la Serena* los soldados y gente de guarnición que le pareció (á Villagra) ».

Martin de Peñalosa es todavía más explícito, dice que Villagra « dejó gente bastante para la sustentación de la ciudad de la Serena *nuevamente reedificada*, y veinte hombres en el valle de Limarí *donde* este testigo quedó ». Juan del Puerto de Rentería que quedó también en Serena dice que Villagra « dejó en orden é recaudo la ciudad de la Serena ».

Gaspar de Robles, por último, dice que venía del Perú con Villagra y que « en prosecución de su viaje *llegaron* al sitio donde está *fundada* la ciudad de la Serena, la cual *hallaron despoblada* é muertos los españoles que en ella había ». Agrega « se fué este testigo (desde Limarí) é los demás á la dicha ciudad de la Serena en la cual *estuvieron* hasta que fué á ella el capitán Francisco de Aguirre por teniente é capitán de ella ».

Los antiguos conquistadores Antón Romero y Sebas-

tián Martínez de Vergara (1) afirman que Villagra «trajo » de paz los indios de los términos de la dicha ciudad de » la Serena é *reedificó* la dicha ciudad».

Antonio de la Torre, compañero también de Villagra, (2) dice que encontraron á la Serena despoblada y que Villagra «tornó á *reedificar* la dicha cibdad de la Serena» y » que después de reedificada le envió á llamar el dicho » gobernador don Pedro Valdivia».

Imposible es determinar mejor la importante cuestión de que la Serena antigua estaba situada en el mismo lugar en que se encuentra la Serena nueva. A la vez es importante dejar establecido que Pedro de Villagra pacificó el territorio de la Serena y *reedificó* de nuevo la ciudad. El papel de Aguirre, que vino con posterioridad, fué el de poblador y organizador de la ciudad reedificada, y el creador de un nuevo Cabildo y de nuevos encomenderos; un segundo fundador en suma.

En el poder que da Valdivia á Aguirre lo faculta «para » *poblar de nuevo* la ciudad de la Serena» y en el acta dice Aguirre «que la poblaba y la pobló de nuevo».

Como en el lugar llamado Coquimbo hay tantos restos indígenas, sostienen algunos que ahí han estado los dos pueblos, el de la Serena antigua, y el de los indígenas del Gobernador Inca con sus tropas y *mitimaes*.

Pero esta hipótesis es inadmisibile, porque según las leyes españolas no ha podido haber un pueblo de españoles en el recinto del pueblo indígena de Coquimbo.

«Ordenamos que ningún encomendero de indios, ni su » mujer, padres, hijos etc., etc., puedan residir *ni entrar*

---

(1) D. I. de Medina T. XIV. pág. 208.

(2) D. I. de Medina T. XIV. pág. 184.

» en los pueblos de su encomienda, pena de 50 pesos y  
» mandamos á nuestras justicias reales que no lo consien-  
» tan ni permitan y ejecuten la dicha pena» (3).

Se ve, pues, cuán severas eran las prohibiciones del Rey para habitar en los pueblos de indios, y eso aún tratándose de los encomenderos que eran los individuos encargados de proteger, cuidar y alimentar á sus indios.

El mismo Francisco de Aguirre no pudo conseguir vivir en Copiapó donde tenía la encomienda de *todos* los indios del valle. El apoderado de Aguirre decía al Rey (en 1581): «Los Gobernadores lo perturban (á Aguirre) que » *no esté entre los dichos indios con su casa poblada*» y pide «que se mande á los Gobernadores que no se lo per- » turben, ni pongan impedimento ni estorbo alguno».

Se puede, por consiguiente, afirmar que *no ha podido existir* la ciudad de La Serena y sus pobladores junto al pueblo reconocidamente indígena de *Coquimbo*, como lo comprueban los restos de construcciones y las sepulturas que contienen indicios de la civilización del período de los Incas.

---

La situación estratégica, por otra parte, de la actual planta de la ciudad, indica que militares tan experimentados como Valdivia, Villagra, Monroy y otros, no podían escoger un lugar superior á éste, fácil de defender por todos costados, rodeado de altas barrancas por tres lados, fácil de regar y con caminos buenos al puerto, y al valle de Limarí (como se llamaba el actual de Ovalle) y por ahí á Choapa, Petorca, Ligua y Quillota.

---

(1) Ley XIV. Tit. IX del Lib. 6.º de las Leyes de Indias.

Ninguna de esas ventajas proporcionaba el lado Norte del río Coquimbo. Sólo para los Incas era favorable la orilla Norte que les presentaba el río como defensa y les aseguraba su retirada hacia el Atacama y por ahí al Cuzco.

---

Hemos hecho estas largas observaciones para dejar bien comprobada nuestra manera de pensar sobre la ubicación de La Serena antigua, opinión que puede llegar á modificar una creencia errónea y muy arraigada en La Serena y en el país.

Nuestra opinión tiene además el mérito de la justicia para con los fundadores de esta ciudad, que supieron desde el principio comprender las ventajas y hermosura del sitio que ocupa y ha ocupado, y que verdaderamente es único en Chile y uno de los más pintorescos del mundo. La Vega misma era, según Rosales (al hablar de su fundación), «la más agradable vega que se conoce, toda llena de mirtos y arrayanes, como si á propósito los hubieran ahí plantado». (1)

JOAQUÍN SANTA CRUZ.

---

(1) Se ve que la Vega existió siempre, á lo menos en tiempo de Rosales. (1660).





## Documentos para el estudio de la Sociedad Colonial

(CARTAS DE DON JOSÉ ANTONIO Y DON FRANCISCO JAVIER DE ERRÁZURIZ Y MADARIAGA, DE DON DOMINGO MARTÍNEZ DE ALDUNATE Y BARRAHONA, DE DON IGNACIO DE LA CARRERA Y CUEVAS, DE DOÑA FRANCISCA DE PAULA VERDUGO DE CARRERA, DE DOÑA MARÍA LUISA FZTERRIPA DE MUÑOZ DE GUZMÁN Y DE DON TOMÁS DE FIGUEROA)  
—(Colección de manuscritos de don Joaquín Figueroa Larraín).

Señor don Francisco de Borja Araoz (1)

Muy señor mío y estimado amigo:

Celebraré al recibo de esta goce Ud. cumplida salud en compañía de mi comadrita. Por acá no hay novedad, todos quedamos buenos para que Ud. nos mande en lo que

---

(1) Don Francisco de Borja Araoz y Fontecilla nació en Santiago, en 1730; hijo de don Juan Antonio de Araoz y de doña Juana Fontecilla. En 1757 pasó á España y entró á servir como cadete en el cuerpo de las Reales Guardias Españolas de Infantería, donde estuvo más de siete años é hizo la campaña del Portugal en 1762. En 1764, regresó á Chile y al año siguiente fué nombrado Ayudante Real de Ordenes de Santiago y en 1767 Capitán Comandante de la Compañía de Caballería del puerto de Valparaíso. En diferentes ocasiones fué Gobernador interino de ese puerto. En 1768 casó con doña Damiana de Carrera y Cuevas. En 1794, fué ascendido á Teniente Coronel. Murió en 1801.

fuese de su agrado. Pudiera en esta participar á Ud. las novedades que hay; pero lo hallo ocioso por la que remite á sus manos mi primo don Francisco Cortés, (1) y sólo por el olvido en aquella pongo en su consideración que, según evidentes premisas, se recela la Presidencia de este Reino venga proveída en el Inspector General don Francisco Javier Morales, que á principios del que entra se hace aquí con treinta capitanes y viene arreglando de tal modo las milicias que en Buenos Aires dejó ordenado que todos los días de fiesta hiciesen desde diez y ocho años para arriba el ejercicio. Cuyas disposiciones viene á este Reino asimismo á poner en ejecución. Trae el ánimo de darle á uno de los blanquillos, llamado don Felipe Tamayo, el mejor de estos gobiernos con capitania, por empeños de la mujer del susodicho, que trae consigo desde España, á la que estima en grande manera. Es medio manco de una mano y de un muslo y señales bien patentes de otras muchas heridas que recibió en la batalla del Campo Santo. Se ha dispuesto corra en su recibimiento don Pedro Echeñique (2), con facultades plenas del señor Presidente para su mejor ostenta. El Comandante (3) que viene con él dicen que es muy guapo y de los mejores soldados. A buen tiempo

---

(1) Don Francisco Cortés y Madariaga, hijo de don Francisco Cortés y Cartavio y de doña Mercedes Madariaga Lecuna y Jáuregui. Recibió las sagradas órdenes. Murió de Capellán del Monasterio de las Monjas Claras el 29 de Julio de 1833. Véase Amunátegui Solar, Mayorazgo y Título de Castilla, III, 196.

(2) Don Pedro Gregorio de Echeñique (1719—1798), Coronel de los Reales Ejércitos y Caballero del Orden de Santiago. Fué Alcalde de Santiago en 1764. Véase Medina, Diccionario, pág. 246.

(3) El Coronel don Baltasar Senmanat, natural de Barcelona, que llegó á Chile con Morales en 1770, al mando de un batallón de infantería de línea. Fué Maestre de Campo General. Véase Medina, Diccionario, pág. 822.

vienen en que su valor é industrias tanto se necesitan. Hoy día de la fecha se celebró ya la misa mayor por los señores canónigos en la Iglesia de la Compañía, erigida en Catedral con bastante repugnancia de SS. Iltma. (1), por no quererse meter en cosas que vuelven al dominio del Rey, por cuyo motivo había arbitrado pasar la Catedral á la Iglesia de las monjas de la Plaza, lo que se le quitó de la cabeza intercediendo el empeño de los señores de la Real Audiencia. Terrible y espantosa ha sido al público la quema (2): que desde las doce y media á las tres de la mañana, no quedó un alfiler, comprendiendo todo adorno inferior y sacristías, escapando milagrosamente la torre por fortuna y por el valor de algunos que llegaron á subir y bajar como por escalera por las llaves de la parte de afuera, que tiene la misma torre, que serán de una cuarta de ancho escasa y de una á otra, en alto, de más de una vara. Otros ascendieron al mojinete de la Iglesia, que será de vara y media, á contar desde unas dos vigas que quedaban y se miraban próximas á la torre. Del menor desmán iban adentro del infierno. Propiamente que así ha quedado la Iglesia y quedará por toda la semana. Las tapias, que únicamente quedaron, se van desgajando, como las piedras que rueda al río en su creciente, por lo que se ha determinado de una vez voltear, por lo espuesto á las averías. Dios obra aquí y su justicia, que empezando por su propia casa, quiere castigar los pecados de su ingrato y desconocido pueblo. Tengamos, pues, presente estos recuerdos para nuestra enmienda, que sólo así cesarán tantas conmocio-

---

(1) Don Manuel de Alday y Aspée, Obispo de Santiago desde 1755 hasta 1788.

(2) Se refiere al incendio de la Catedral de Santiago, ocurrido el 22 de Diciembre de 1769.

nes de los elementos, que cada uno, según su esfera, nos afligen y atormentan, por los altos y divinos juicios, cuyos efectos debemos temer y plenamente considerar que nosotros damos causa y motivo á los estragos con que vemos nos amenaza la Justicia Divina, con razón contra nosotros sumamente indignada.

Ruego á Dios le guarde muchos años. Santiago y Diciembre 23 de 1769. Es de Ud. su amigo y seguro servidor.—*Dr. José Antonio Errázuriz.* (1)

A mi comadre, que es muy floja, pero que la disculpo porque la contemplo al presente ya muy embarazada. Memorias reciba Ud. de los niños y mi comadre.

---

(1) Don José Antonio de Errázuriz. Hijo de don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín y de doña María Loreto Madariaga y Jáuregui. Nació en Santiago el 14 de Septiembre de 1747. El 26 de Enero de 1768 se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe y el 18 de Abril del mismo año se recibió de abogado. Poco después recibió las sagradas órdenes. Fué Cura de San Lázaro (1781), Canónigo Doctoral (1786), Rector de la Universidad (1798), Tesorero (1802), Chantre (1803). En dos ocasiones (1811 y 1814) fué Vicario Capitular de la Diócesis. Barros Arana (VIII, 328), dice que «don José Antonio Errázuriz y Aldunate era, por su madre, sobrino del Obispo Martínez de Aldunate». Hay en esto un error manifiesto. Don José Antonio era Errázuriz y Madariaga y no Errázuriz y Aldunate. Llevaban este último apellido los hijos de un hermano suyo, don Francisco Javier, entre los que figuraron los patriotas de 1810 don Francisco Javier, don Fernando y don Isidoro y el distinguido hombre público don Ramón Errázuriz y Aldunate. Véase J. T. Medina, *Los Errázuriz*, pág. XLVIII.

Mi señora doña Damiana Carrera. (1)

Amantísima parienta: Ud. habrá disimulado mi tardanza en esta obligación; pero ha sido por falta de ocasión, no por la del deseo, que me asiste el más vivo á la muy apreciable correspondencia de Ud., aumentada con los excelentes favores que le merezco, de que nunca alcanzaré á ser buen pagador, si Ud. no recibe en parte de satisfacción el afecto. Este se halla tan obligado á sus amables prendas, que no acertaré á explicar los sentimientos de nuestra separación, de que sólo el silencio puede ser buen intérprete, pues no hallo á qué comparar los sociables ratos de su casa; y así los cortos afanes de ésta se me hacen insoportables con el peso del sentimiento que ofrezco en su obsequio, cuando no para corresponderla, á lo menos para no disimular lo que la aprecio.

El día pasado escribí al amigo don Francisco y no me alcanzó el tiempo para dividir la atención, sin mayor yerro, pues los estimo como uno; é igualmente me disculpará Ud. con mi señora doña Nicolasa, poniéndome á su obediencia, con el más rendido afecto. Celebraré que mi ahijado se mantenga sin novedad, aunque ya es tiempo que saque á luz la cabeza, porque si Ud. aguarda á que salga con dientes, está á pique que no alcance nuestra renta para que tenga que mascar; pero, en fin, todo se puede tolerar con tal que no se nos vuelva chancleta entre las manos, porque éstas suelen ser fatales en puertos de mar; y así encárgueselo Ud. mucho á la partera.

Tengo ánimo de mudarme para Santiago pasado mañana, con ánimo sólo de dar una vuelta, para ver luego á

---

(2) Doña Damiana de Carrera y Cuevas, hermana de don Ignacio, casada con don Francisco de Borja Araoz.

Ud. Puede Ud. mandarme con toda satisfacción, pues sólo deseo ocasión de manifestar mi afecto en cuanto valga. Interín ruego á Dios guarde á Ud. muchos y muy felices años. Quillota y Junio 7 de 1772 años. De Ud. su más afecto pariente y seguro servidor.—*F. Javier de Errázuriz.* (1)

Señor Capitán don Francisco Borja de Araoz.

Amantísimo amigo y compadre: Hasta ahora no he podido corresponder la favorecida de Ud. en que me comunicó la felicidad con que mi comadre salió de su cuidado, por remunerar el gusto que me dió con el gusto que creo que tendrá Ud. en saber mi nuevo y feliz estado con Madama Rosita Aldunate (2), sobrina querida de Uds. No dudo que Ud. lo celebrará como cosa propia; pues no hay circunstancias que no concurren á hacer afortunado mi destino y que no merezcan el mayor regocijo en mis muy interesados amigos, como Uds. Todo el tiempo que Ud me suprimió las buenas noticias de mi ahijado, estaba yo fraguando acá darle mejor madrina, ó tal que abonase al padrino, cuyo último ajuste fué el día 18 del corriente y mi casamiento el día 21, con un común aplauso de ambas familias, el que creo hallará en Ud., estrechándose más con este nuevo lazo, con que me repito con

---

(1) Don Francisco Javier de Errázuriz, hijo de don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín y de doña María Loreto Madariaga y Jáuregui. Nació en Santiago en 1740. Se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe el 26 de Enero de 1768. Fué Juez del Comercio (1786) y Alcalde ordinario de Santiago (1781), Rector de la Universidad de San Felipe (1794). Falleció el 18 de Agosto de 1810.

(2) Hija de don Domingo Martínez de Aldunate y de doña Micaela Guerrero y Carrera. Noticias sobre el doctor Aldunate se encuentran en la nota publicada en la página 115 del número 1 de esta Revista.

el afecto de siempre á su obediencia y de mi amantísima comadrita y tía, á quien le dará Ud. afectuosos abrazos de mi parte, por lo bien que se ha portado, así como de parte de mi Rosita, reservándole mis expresiones para cuando sea carta viva, al consabido tiempo de la llegada del registro, en que me prometo los ratos de su compañía al lleno de mi gusto. No dudo que mi ahijadito ya estará muy hablador y que en este intermedio se irá ejercitando en las armas, para que no me quede más trabajo que instruirlo en las letras á mi llegada, pues para todo tuvo tiempo en el vientre.

Es cuanto ocurre. Me repito á lo dicho, rogando á Dios prospere su vida. Soy de Ud. su amantísimo pariente.—  
*F. Javier de Errázuriz.*

Santiago y Julio 24 de 1772.

Señor don Francisco de Araoz.

Primo y señor mío: Recibí la favorecida de Ud. de 11 del corriente, en que me participa el feliz alumbramiento de mi querida Damianita, cuya noticia he celebrado correspondientemente al afecto que le profeso, y espero que se mantenga robusto Juan Gualberto y que Ud. atienda á mi Damianita para que por sus vivezas no le sobrevenga algún insulto. En todo este gusto me acompaña mi mujer é hijos, que igualmente ofrecen sus afectos á Ud. y le acompañan en el gusto y regocijo en que se halla.

Mi hermano don José Guerrero (1), há cerca de dos meses que se halla en esta su casa y aunque le dí las memorias de parte de Ud.; pero inmediatamente recibió su

---

(1) Don José Guerrero y Carrera, hermano político del doctor Aldunate.

carta, expresándome le tenía escrito avisándole que si llegaba el navío de España lo iría á ver y hospedarse en su casa.

Participo á Ud., de mi parte y de la de Michita, el gusto en que nos hallamos de haber dado estado á nuestra hija Rosita con don Javier Errázuriz, nuestro sobrino, en que Dios nuestro Señor nos ha favorecido por sus particulares prendas, de que estamos sumamente regocijados y esperamos que siendo de la aprobación de Ud. y de mi querida Damianita, nos ayudarán á celebrarlo, y así se lo expresará Ud. á Damianita, de parte de su querida Rosita. Y á Dios, que guarde á Ud. muchos años.—Santiago, y Julio 26 de 1772. B. l. m. de Ud. su más afecto y seguro servidor.—*Dr. Domingo Martínez de Aldunate.*

*Santiago, y 11 de Diciembre de 1780.*

Apreciado hermano y dueño mio: habiendo salido el martes de ese puerto y dormido en Peñuelas, conseguí llegar el jueves á San Miguel y el domingo entrar á esta ciudad, con toda felicidad, donde hallé la noticia de estar muy cerca el señor Presidente (1), cuya entrada se verificó ayer martes por la noche, de secreto (2) y sin más compañía que el señor Regente. (3) Su vestimenta á lo chatre, que constaba de un zapato blanco de zuela, su chupa de

(1) Don Ambrosio de Benavides.

(2) BARROS ARANA (Historia General, VI-403), apoyándose en el testimonio de Pérez García y contradiciendo el de Carvallo y Goyeneche, dice que el Cabildo fué á recibir á Benavides. Con la afirmación de Carrera, testigo presencial de aquellos sucesos y que escribió al día siguiente de haberse ellos verificado, queda de manifiesto que Carvallo estaba en la verdad.

(3) Don Tomás Alvarez de Acevedo, que fué en dos ocasiones (1780 y 1787) Presidente interino de Chile.

galones á la rodilla y un volante musgo muy corto, su gorro y sombrero blanco de bastante ala. Al otro día se dejó ver con su uniforme correspondiente, al que le adornaba el distinguido Real Orden de San Carlos. Habiendo corrido las etiquetas con el señor Obispo, que excusó la noche antes con un recado, procedió á recibir en su sala á los demás cuerpos, acompañado de la oficialidad. Sirviósele á medio día un convite, costeadó por la ciudad, y al tercer cubierto se levantó acometido de un furioso dolor de muelas, que, me han dicho, le obligaba hoy á sacársela. Lo que en estos trámites he llegado á conocer de dicho señor es ser muy pronto y vivo y de bastante resolución, lo que acreditó la propia mañana con dos pasajes con el escribano de cámara: el uno por haber puesto el señor don Ambrosio Benavides, omitiendo el de, y otro por haber pasado en blanco el de caballero de la real y distinguida Orden de San Carlos. También reparé en la mesa, por la inmediación en que me hallaba, ser muy observativo, cuyo motivo me hacía estar muy desasosegado con aquellos mas vivos. En fin, no pasará mucho que no dé á conocer su genio y condiciones, que es tan preciso á los súbditos saber para saber gobernarse y complacerle. Todo lo expresado procurará Vuestra Merced guardar para sí, sin darme en lo menor por autor, y procurando quemar ésta.

Salió á favor de Vuestra Merced la instancia interpuesta por su hermana la monja, en la nulidad que intentaba del remate. Espero en estos días que se vaya á tomar la posesión. Luego que se le hizo saber la sentencia, mandó el parabién á Damianita, diciéndole la citaba para el Tribunal de Dios, como si Su Majestad desde allá no estuviera gobernando todas nuestras acciones.

Recibí á los dos de mi llegada su favorecida de Vues-

tra Merced dejándome con el pesar de su indisposición. Deseo que al recibo de ésta se halle Vuestra Merced enteramente repuesto, que así lo espero, mediante el auxilio de las sangrías. La instrucción que me acompaña para orientarme en la causa de nuestra vecinita, no digo á Vuestra Merced sino que es causa mía y aún más, y que no omitiré diligencia alguna para su más pronta consecución. Sírvase Vuestra Merced darle de mi parte cuatro abrazos estrechos y agradecerme la petición, por conocer lo cumplirá Vuestra Merced con particular gusto.

Damianita (1) Paulita (2) y niños corresponden á Vuestra Merced afectuosas sus expresiones, y quedando para servirlo con las veras de mi afecto, ruego á Dios Nuestro Señor guarde á Vuestra Merced muchos años. De Vuestra Merced amante hermano ex-corde Q. S. M. B.—*Ignacio de Carrera* (3).—Señor don Francisco de Borja Araoz.

---

(1) Doña Damiana de la Carrera, hermana de don Ignacio.

(2) Doña Francisca de Paula Verdugo, mujer de don Ignacio.

(3) Don Ignacio de Carrera y Cuevas, hijo de don Ignacio de Carrera y Ureta y de doña Javiera de las Cuevas y Pérez de Valenzuela, nació en Santiago en 1745 y casó con doña Francisca de Paula Verdugo y Valdivieso. Fué el padre de los generales don José Miguel y don Juan José, del Coronel don Luis y de la ilustre dama doña Javiera de Carrera. Durante el coloniaje alcanzó al grado de Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de Milicias del Príncipe. Fué miembro de las Juntas de Gobierno de 1810 y de 1812. En 1811 fué nombrado Brigadier de Ejército. Después de la batalla de Rancagua fué desterrado á la Isla de Juan Fernández. De regreso al país sufrió de parte del Gobierno de O'Higgins persecuciones tan duras como innmerecidas por el solo delito de ser padre de los Carrera. Falleció en 1819.

*Santiago, y Marzo 2 de 1781.*

Apreciado hermano y de toda mi consideración: Siento como debo las indisposiciones que le han acometido y la tenacidad con que se mantienen, como también el disgusto que ese Gobernador le ha proporcionado. Ya veo hay lances inexcusables y más el pasado. Trabajo es lidiar con hombres de esa edad. Pero en una que oí acaba de recibir Damianita me dice insinuarle Vuestra Merced haber salido de su arresto con honor, por orden de este señor Presidente, lo que celebro infinito, dando á Vuestra Merced los más debidos plácemes.

Por lo que mira á la instancia que se está siguiendo, se halla en estado de relación, y aunque Damianita ha visto á todos los Señores (1), le he pedido los autos confidencialmente al Relator, que tengo en mi poder, para enterar esta noche á un amigo, que tiene íntima amistad con uno de ellos, para que le hable, pues aunque tenemos el favor del que Vuestra Merced no ignora, que es el señor Regente, es preciso hacer cuanto sea posible á fin de ilustrarlos. De lo que resultare daré aviso á Vuestra Merced, quedando advertido de hacer presente al abogado los reparos que Vuestra Merced me exponga para su mejor dirección al tiempo de la relación.

El primero de éste fué Dios servido de sacar con felicidad á Paulita de su parto, á los veinticuatro días de haber zafado de cuenta, cuya nueva sobrina ofrezco á Vuestra Merced (2). Se mantienen ambas muy fuertes y Paulita determina vestirse pasado mañana.

---

(1) Nombre que se daba á los miembros del Tribunal de la Real Audiencia.

(2) Se refiere al nacimiento de su hija mayor doña Javiera de Carrera, nacida y bautizada el día 1.º de Marzo de 1781.

Deseo se halle Vuestra Merced repuesto de sus achaques, y que mandándome lo que fuere de su obsequio, Dios Nuestro Señor lo guarde muchos años. De Vuestra merced afectísimo hermano, q. s. m. m.—*Ignacio de Carrera*.—Señor don Francisco de Borja Araoz.

*Santiago, y Julio 17 de 1782.*

Apreciado hermano y dueño mío: Logro, ahora que estoy un poco desembarazado del grave peso que sobre mí carga, dar á Vuestra Merced parte como fué Dios servido sacar con felicidad á Paulita de su parto, dando á luz un niño á quien en pila se le puso Juan José (1), que ofrezco á Vuestra Merced como mayordomo ó vaquero de la chacara, si se logra la suerte del pretendido retiro que Vuestra Merced solicita, que será muy propio según lo robusto y grande de él, y ya tendrá mi Juanito (2) un nuevo primo y tocayo á quien mandar.

Digo á Vuestra Merced un poco desembarazado, porque no bien salgo de un pleito cuando entro en otro; pues me hallo con uno nuevo que me ha puesto Caldera pretendiendo pasar los indios de Talagante á San Miguel, cuyas favorables sentencias alcanzó de la Real Audiencia, sin ser yo citado, oído y por derecho vencido, después de ciento sesenta y seis años de posesión quieta y pacífica que he gozado con mis autores; pero habiendo salido á la defensa, se suspendió ésta (la sentencia), y en el día me hallo con escrito presentado, vestido de sus correspondientes documentos, que bastante cosquillas les hará, y creo lograrle el trabajo de lo mucho que me han costado buscarlos y arreglarlos.

(1) Don Juan José Carrera, después Brigadier de Ejército.

(2) Don Juan Gualberto Araoz y Carrera.

Ayer le dí unos repelones al mulato Nolasco, el calesero que Vuestra Merced tendrá presente, y habiendo sacado su avío, se me ha mudado. Temo intente embarcarse en los navíos que están para salir; y he de merecer á Vuestra Merced que con su acostumbrado favor, me lo solicite y, de encontrarlo, me lo asegure, que con su aviso mandaré por él. Mi recelo me parece fundado, porque habiendo éste tenido amores con la Mercedes, que oí se halla en Lima, puede solicitar buscarla.

Aseguro á Vuestra Merced que ha sido considerable la pérdida que he tenido en toda especie de animales; pero Dios se ha servido repararla, mediante los ruegos del señor San Isidro, con estos dos famosos temporales, mediante los cuales va creciendo el pasto y los animales convaleciendo.

Tengo escrito á don Ignacio Novoa sobre una criada que me mandó para experimentarla, y hasta lo presente no me ha contestado, supongo será por el poco juicio que hace de tan gran maula; pero me hallo aburrido con ella y deseo determine.

Deseo á Vuestra Merced toda salud en compañía de mi Juanito. Yo siempre a sus órdenes. Paulita aún no arriba del brazo, al que le acometió un ramo (1) de hora, de modo que le cogió hasta la lengua, que ocho días antes de su parto estuvo de bastante riesgo, y aún en la cama le ha acometido en cuatro ocasiones. Los facultativos son de parecer tome unas minorativas (2), así que pase los cua-

---

(1) Enfermedad incipiente y poco determinada.

(2) Purgante suave.

renta días. Dios haga en todo lo que fuese servido y guarde á Vuestra Merced muchos años.

De Vuestra Merced amantísimo hermano y servidor q. s. m. b.—*Ignacio de Carrera*.—Señor Capitán don Francisco de Borja Araoz.

*Santiago y Marzo 9 de 1796.*

Mi más amada hermanita, cuando recibí la tuya me hallaba para entrar en ejercicios y le encargué á don Ignacio (1) te contestase; pero con los afanes de dueño de casa no lo hizo. Yo celebro infinito la felicidad de tu viaje, y que te halles allá tan gustosa en compañía de mi hermano, Dolorcitas y Juanito. A todos mis expresiones y les harás saber el contenido de ésta, como también á nuestra Chabelita Romero y Dominguita Vásques. No hay tiempo de escribirles hasta después.

Dicho asunto no es otro que como tu te fuiste, las cosas andan por su cuenta. Tienes á la monjita de tu sobrina Javierita (2) que el fruto que sacó de ejercicios fué, no entrar en el Carmen, sino de dos en celda. Don Manuel Lastra (3) es causa de esta novedad. Nos ha quebrado la paciencia y acreditándose de mal gusto. No tengo que decirte, porque tu lo conoces y sabes sus notorias prendas y circunstancias, agregándose mucha complacencia de sus padres, que es nuestra mayor satisfacción. No tengo que decirte que cuentes con ese nuevo y amante sobrino,

---

(1) Don Ignacio de Carrera, su marido.

(2) Su hija doña Javiera Carrera.

(3) Doña Javiera Carrera se casó en primeras nupcias con don Manuel de la Lastra y Sota el 2 de Mayo de 1796. Don Manuel era hijo de don Antonio de la Lastra y Cortés y de doña María Candelaria de la Sota y Aguila.

cuando lo sea, que por ahora sólo está tratado y con ánimo de no efectuarlo tan breve, con esa condición ha sido. No hay más tiempo. Hasta otra ocasión. Dios te me guarde. Tu amante hermana.—*Francisca de Paula* (1).  
A mi ranita. (2)

Mi señora Dolores Araoz y Carrera.

Mi muy querida amiga: Recibo en este día el pescado y la hermosa ternera que se sirve Ud. remitirme como fineza de su cariño, cuya memoria me ha sido del mayor aprecio. Doile á Ud. infinitas gracias. Celebro mucho que mi señora doña Damiana vaya restableciéndose. Hágale Ud. en mi nombre las más finas expresiones, como también al señor don Ignacio, y todos reciban las de Muñoz (3) y Luchita, que me dice muchas cosas para Ud.

Esto ha estado en la Pascua muy divertido, los tres días muy brillante y concurrido el paseo y teatro, muchos carruajes nuevos, las damas muy petimetras.

Anoche he visto el nacimiento de mi señora doña Paula Verdugo, que está muy precioso.

Son las novedades que ofrece nuestro Chile por ahora, donde siempre puede Ud. contar tiene una verdadera amiga que la aprecia de corazón y S. M. B.—*María Luisa Ezterripa de Muñoz*. (4)

Ultimo día del año 1803.

(1) Doña Francisca de Paula Verdugo y Valdivieso, mujer de don Ignacio de Carrera.

(2) Apodo familiar de doña Damiana de Carrera.

(3) El Presidente de Chile don Luis Muñoz de Guzmán.

(4) Mujer del Presidente Muñoz de Guzmán.

Mi señora doña Damiana Carrera.

Concepción, 20 de Abril de 1810. Muy señora mía de mi mayor respeto: Bien sabido le es á Ud. que desde el instante que pisé ese suelo merecí á Ud. y á su difunto esposo expresiones á que no me juzgaba acreedor. Este conocimiento ha labrado en mi en tales términos que siempre he deseado ocasiones y motivo de remunerarle en parte aquellos beneficios.

Hace tiempo que estoy persuadiendo á mi hijo don Manuel (1), residente en ésa, buscase una señorita que adornada de virtudes morales y de las circunstancias correspondientes á su calidad, me la propusiese para pedir yo á sus padres me la concediesen para su esposa. En este correo me escribe dicho mi hijo se allana en todo á darme gusto, pero con la condición de que le he de proporcionar, para su mejor satisfacción, el que sea su mujer mi señora doña Dolorcitas (2), su hija de Ud. Mi corazón lleno de alborozo no acierta á significar á Ud. el placer tan grande que me asiste por la resolución de mi hijo, y yo, deseoso de contribuir á sus miras, me arrojé á suplicar á Ud. que con conocimiento de la conducta y circunstancias de mi hijo, que no le serán á Ud. desagradables, me conceda para hija mía y esposa de Manuel, á mi señora doña Dolorcitas, y este júbilo me servirá de más satisfacción que el empleo que espero por instantes, de Comandante de este batallón con el grado de Coronel.

También puedo decir á Ud. que esta novedad me ha traído por el gusto presente una convalecencia á la larga

---

(1) Don Manuel Antonio de Figueroa y Polo.

(2) Doña Dolores Araoz y Carrera, hija de don Francisco de Borja Araoz y de doña Damiana Carrera.

enfermedad de cerca de un mes que he estado postrado en cama por unos dolores de ciática, que por esta razón no va escrita ésta por mi, y mi hijo don Gonzalo (1) lo verifica bajo del cargo del sigilo que piden estos tratados.

Espero que por el conducto de Manuel se sirva Ud. contestarme para mi inteligencia, y entre tanto deseo la mejor salud de Ud., y que Dios se la conserve con larga vida los más años que le desea su más atento servidor  
Q. S. P. B.—*Tomás de Figueroa.* (2)

---

(1) Don Gonzalo de Figueroa y Polo. Fué Teniente del Batallón de Infantería de Concepción, del que se retiró por haber perdido la vista. Casado con doña Fermina Carvajal y Vargas, prima carnal del Duque de San Carlos.

(2) El caudillo del motín del 1.º de Abril de 1811. Véase Vicuña Mackenna, El Coronel don Tomás de Figueroa, Santiago de Chile; Rafael Jover, Editor. 1884.



## Sobre el cuento chileno “El Pájaro Azul”

### Una versión interesante de este cuento

He leído, con el agrado que es de suponer, el exquisito estudio que el eximio folklorista y muy estimado amigo mío don Julio Vicuña Cifuentes, ha hecho sobre el cuento chileno *El Pájaro Azul*, con la competencia y erudición que todos le sabemos, y que ha dado á la estampa en las páginas del número 1 de esta misma Revista.

La lectura de este interesante estudio me ha traído á la memoria que entre mis papeles tenía yo un cuento—el del *Pescadito encantado*—bastante parecido en el fondo al analizado por Vicuña Cifuentes, aunque en el dado por él no aparezcan algunos episodios que decoran al mío. Es posible que estos episodios pertenezcan á otros cuentos y hayan sido engarzados en él de la manera que lo hacen los contadores que saben muchos cuentos y que, cuando los refieren, suelen tomar trozos de éste y de aquél, para formar unas amalgamas que los hacen más inverosímiles que lo que lo son generalmente y que, por lo común, terminan en forma insólita é inesperada. Sin embargo, en el cuento del *Pescadito encantado* hay unidad de acción, y

de ella carecen casi siempre aquellas soldaduras, pues los que las fabrican no poseen el arte suficiente para dársela.

Como es útil conocer las variantes de un mismo cuento, sobre todo cuando tienen diferencias sustanciales, aunque sea en la forma, me ha parecido que no está de más publicar la versión recogida por mí, y que es la que sigue:

### El Pescadito encantado

*(Recitador: Samuel Antonio Letelier, de 9 años, de Molina; reside actualmente en Santiago y lo oyó contar el año pasado de 1910 en Linares)*

1. Este era un rey que no se alimentaba sino de pescados, y para que lo abasteciera de esta carne tenía á su servicio á un viejecito que todos los días iba á pescar al mar. Le pagaba bien por su trabajo; pero lo tenía amenazado con que le haría cortar la cabeza el día que no le llevara provisión fresca de ellos.

2. Este viejecito vivía en una pequeña casa cerca de la costa, en compañía de su mujer, de dos hijas á quienes quería entrañablemente, sobre todo á la menor, que era muy buena y cariñosa con él; y de una perrita, que todas las tardes, cuando volvía con la pesca, salía á recibirlo.

3. Un día el viejecito no sacó nada en la red, á pesar de haberla arrojado muchas veces al agua; y lamentándose de su mala suerte, se sentó en un peñasco á llorar su desgracia, porque veía que su fin iba á llegar.

4. Llorando estaba cuando entre las olas asomó la cabeza un Pescadito colorado (1) y le preguntó:—«¿Por qué

(1) Pescadito colorado es el nombre vulgar que se da en Chile al *Cyprinus auratus*, pez dorado de la China.

El pez, en Chile, siempre se llama pescado, esté en el agua, en la pescadería ó en la mesa.

llora el buen viejo?» El interpelado, entre sollozos, le contó lo que le pasaba; que por más que había echado las redes al mar, nada había sacado, y que si no le llevaba pescados al rey, éste le haría cortar la cabeza.

5. El Pescadito le dijo entonces:—«Yo te daré todos los pescados que tú quieras, mientras vivas, con la condición de que me des á la que salga á recibirte cuando vuelvas á tu casa». El viejo le dijo que no tenía inconveniente en aceptar esta condición, porque el pobre se figuraba que, como de costumbre, saldría á recibirlo la perrita.

6. El Pescadito ordenó al anciano que echara la red; el viejo obedeció, y pocos momentos después la sacaba llena de congrios, corbinas, truchas y robalos, tan grandes, tan gordos y tan lindos como nunca los había visto.

7. Se fué muy contento á su casa, y cuando le faltaban unas dos cuadras para llegar á ella, salió á encontrarlo su hija menor. Ya había olvidado su promesa.

8. Estaba la familia del pescador sentada á la mesa tomando la sopa, cuando se oyó un fuerte silbido que venía del lado del mar; y sólo entonces se acordó el anciano que tenía que llevar á su hija menor para entregársela al Pescadito. Al punto se puso muy triste, lo cual todas notaron: entonces le pidieron que les dijera por qué tan de repente se había puesto así, siendo que debía estar contento como nunca por haber traído tan buena pesca. Les contó él lo que le había pasado, y concluído su relato, la hija menor le dijo:—«Cumpla, padre, lo que ha prometido, porque si no, es seguro que mañana no pescará nada y el rey le mandará cortar la cabeza».

9. Llorando se fueron los dos para el mar; y cuando llegaron, el Pescadito, que estaba esperándolos, mandó al pescador que se subiera á una roca y dejara á su hija en

la arena, porque las aguas iban á subir y se iban á tragar á la niña.

10. Así sucedió. Subió el mar y la niña desapareció.

En cuanto descendieron las aguas, bajó el pobre viejo y se volvió á su casa triste y lloroso.

11. Cuando la niña desapareció debajo del agua el Pescadito la llevó á un hermoso palacio que había en el fondo del mar y le dijo que cuanto veía todo era de ella; pero que si quería vivir feliz, no encendiera ni fósforo ni vela en la noche, porque en el momento que alumbrara su dormitorio, todo lo perdería.

12. El palacio era más grande y mejor que el del rey á quien servía su padre, y de nada faltaba en él. En el día estaba muy bien alumbrado, pero en la noche, en el instante mismo en que la niña se acostaba, quedaba sumido entre tinieblas.

13. Estaba custodiado por un enorme perro que se llamaba Leofricome, al cual—dijo el Pescadito á la niña—debería pedir todo lo que necesitase, con la seguridad de que al punto se vería servida.

14. Todas las noches, en cuanto la niña se metía en la cama y el palacio se obscurecía, sentía que alguien se acostaba á su lado. Ardía ella en deseos de saber quien era la persona que dormía con ella.

15. Una tarde que la niña paseaba, acompañada de Leofricome, por el huerto que había en el fondo del palacio, vió que en una rama de un peral muy alto estaba una tenquita (1) cantando que se volvía loca.

16. La niña preguntó á Leofricome:—«¿Qué hace aquella tenquita que está cantando allá arriba de aquel peral?»

---

(1) *Tenca*, *Mimus thenca*, avecita cantora muy común.

Leofricome le contestó que era su hermana, que al día siguiente se iba á casar y que venía á convidarla.

17. La niña le dijo:—«¿Podré conseguir permiso para ir al casamiento?» Leofricome le contestó que sí, que hablara en la noche con el Pescadito cuando se acostara con ella.

18. La niña se quedó pensativa porque creía que era un hombre el que dormía á su lado. Sin embargo, en la noche, completamente á obscuras, habló con el sér que la acompañaba, y éste le dió el permiso que pedía, para ir á casa de sus padres hasta por dos días, pero que fuese acompañada de Leofricome.

19. Cuando llegó á casa de sus padres cargada de regalos para ellos y para su hermana, estaban en lo mejor de la fiesta.

Leofricome se quedó en la puerta cuidando que la niña no huyera, y ella se fué adentro con sus padres á contarles todo lo que le había pasado.

20. La madre le aconsejó que cuando se fuese llevara dos paquetes de velas y dos cajas de fósforos y que encendiese una vela cuando en la noche sintiera roncar al Pescadito ó al hombre que se acostaba en su cama.

21. Pasaron los dos días que la niña tenía de permiso y volvió con Leofricome al fondo del mar; y en la misma noche, deseosa de conocer al que compartía el lecho con ella, en cuanto lo sintió roncar encendió una vela y vió que era un príncipe hermosísimo. Entusiasmada, para verlo mejor, inclinó la luz; pero, por su desgracia, cayó una gota de esperma sobre la mano derecha, que el príncipe tenía fuera de la cama.

22. Con la impresión de calor que la esperma produjo en la piel de su mano, despertó el príncipe, la reprendió

muy airado, la dijo que ya no volvería á verlo más é inmediatamente se transformó en pescadito colorado y se fué.

23. Desde aquella noche se vió en el palacio la luz de la luna y de las estrellas, lo mismo que en la tierra.

24. Después de algún tiempo la niña tuvo un hijo que nació con un candadito de oro en el estómago.

25. Cuando ya se sintió bien, fué donde Leofricome y le dijo que quería volver á casa de sus padres. Leofricome le contestó que no podía salir del mar sin permiso del Pescadito, á no ser que quisiera ver muerto á su padre. Entonces ella le preguntó que á donde podría irse, porque no quería vivir más en el palacio, que á cada paso le recordaba su desgracia.

26. Leofricome tomó un ovillo de hilo, y cogiendo la punta, lo lanzó con todas sus fuerzas; en seguida dijo á la niña que se fuese por el hilo y que sería bien recibida en la casa en que había ido á dar la otra punta.

27. Después de andar muchos días, porque el extremo del ovillo había caído muy lejos, llegó con su niño á unos corrales que pertenecían al palacio de los padres del príncipe.

28. Cuando entraron, todos los animales se pusieron á bramar á la vez, y el rey, al sentir tanto ruido, dijo á la reina:—«Algo extraordinario debe de pasar en los corrales, cuando los animales forman tanta bulla». Fué á los corrales, y encontró á la niña que estaba dándole de mamar á la guagua. Los recogió y los llevó al palacio.

29. Cuando el rey y la reina vieron que la guagua tenía en el estómago un candadito de oro, conocieron que era hijo del Pescadito, porque el Pescadito tenía la misma señal, y los recibieron como á hijos de ellos, á la madre y al hijo, y todos comían en la misma mesa.

30. Pasado algún tiempo volvió una noche el Pescadito á su palacio para ver si la niña continuaba siempre allí, porque seguía amándola con mucho cariño y no podía olvidarla. Cuando vió que no estaba, escribió una carta á sus padres en que les preguntaba si habían visto por casualidad á una niña de las señas que les daba; y la mandó con Leofricome.

31. Los padres le contestaron que la niña por la cual les preguntaba debía de ser una que hacía tiempo había llegado á su palacio con una criaturita que tenía un candadito de oro en el estómago y que ellos tenían á su lado como á hijos.

32. Supo la niña que el Pescadito iba á ir á buscarla, y temiendo que fuera con intenciones de matarlos á ella y á su hijo, huyó, sin decir nada, para unas montañas y se ocultó en un bosque.

33. Llegó el Pescadito y se encontró con que la madre y el niño habían desaparecido. Salió inmediatamente á buscarlos, y después de mucho tiempo y de grandes trabajos, los encontró en el bosque.

34. En este mismo instante se acabó el encanto, y el Pescadito, convertido en el hermoso príncipe que la niña había visto á la luz de la vela, se arrodilló á sus plantas y le suplicó que lo perdonara; que lo hiciese por su hijo; que todo lo que había pasado había sido efecto del encanto que en ese momento se rompía.

35. La niña, feliz de volver á ver otra vez á su príncipe, lo perdonó de muy buena gana, y vueltos al palacio de los reyes, se casaron para siempre, vivieron muy dichosos y fueron reyes del mar; y Leofricome, transformado en un gallardo mozo, fué mayordomo del palacio.

\* \* \*

Para facilitar la comparación, habría querido yo dividir este cuento en los mismos números de que constan las cuatro versiones de Vicuña Cifuentes, pero me lo han impedido varios episodios que figuran en la mía y que no contienen aquéllas. Sin embargo, es fácil ver que en más de un punto coinciden, particularmente con la versión *D*, por cuyo motivo la relacionaré con ella.

Versión D	El Pescadito encantado
Los núms. 1 y 2	corresponden á los núms. 5 y 9
El núm. 3	corresponde á los núms. 10 y 11
El núm. 4	corresponde al núm. 14
El núm. 6	corresponde á los núms. 14, 20 y 21
Los núms. 11 y 12	corresponden á los núms. 34 y 35

Agregaré, para terminar, algunas observaciones:

Creo haber leído en uno de los dieziseis tomos de que consta la traducción francesa hecha por Mardrus de *Le Livre des mille Nuits et une Nuit* un cuento en que figura el episodio relatado en los once primeros números de *El Pescadito encantado* hasta el momento de llegar la hija del pescador al fondo del mar; pero no estoy muy seguro de ello y no tengo tiempo de comprobarlo.

5. La promesa arrancada por el Pescadito al viejo pescador, recuerda el voto que hizo Jefe de ofrecer en holocausto al Señor al primero que saliera de los umbrales de su casa y se encontrara con él, si resultaba victorioso de

los amonitas, y habiéndolos vencido «al volver á su casa en Mafta, su hija única, pues no tenía otros hijos, salió á recibirlo con panderos y danzas». (1)

8. Las palabras de la niña al pescador: «Cumpla padre, lo que ha prometido, porque si no, es seguro que mañana no pescará nada y el rey le mandará cortar la cabeza», tienen también alguna analogía con las que á Jefté dijo su hija: «Padre mío, si has dado al Señor tu palabra, haz de mí lo que prometiste, ya que te ha concedido la gracia de vengarte de tus enemigos y vencerlos». (2)

13. *Leofricome*, ¿tal vez león africano? En tal caso el negro del cuento D, núms. 1 y 2, y *Leofricome* serían una misma entidad: negro africano, león africano. En los cuentos, tan buenos carceleros ó custodios son un negro como un león.

2, 18 y 20. En los cuentos chilenos predominan los números 3, 5 y 7, y no deja de ser curioso que en éste se hable de *dos* hermanas, de un plazo de *dos* días, de *dos* paquetes de velas y de *dos* cajas de fósforos. Sin imaginarme de que pueda haber relación entre este cuento y la historia del sacrificio de la hija de Jefté, anotaré la coincidencia de que ésta, al ser notificada por su padre de la promesa que había hecho al Señor, le pidió que la dejase ir *dos* meses por los montes á llorar su virginidad. (3)

24 y 29. Lo del candado de oro en el estómago ¿es un símbolo? ¿existe algo semejante ó parecido en alguna leyenda antigua? Sería interesante averiguarlo.

11. Se ve que en este cuento, lo mismo que en las cua-

(1) *Jueces*, Cap. XI, v. 30, 31, 34 y siguientes.

(2) *Ibidem*, v. 36.

(3) *Ibidem*, v. 37.

tro versiones de Vicuña Cifuentes, existe la *prohibición de ver*, y como al rededor de ella juega en los cinco toda la trama, resulta que los cinco son un mismo cuento, y por tanto, que todos tienen un origen común: la leyenda de Cupido y Psiquis, derivada, como lo deja plenamente comprobado Vicuña Cifuentes, de la fábula sánskrita de la apsara Urvasi y de Puruvasas.

RAMÓN A. LAVAL.





## Don Nicolás Palacios

Desaparecen con el doctor Palacios un filántropo, un patriota ardoroso y un distinguido escritor.

Aunque abordó en sus trabajos arduas cuestiones sociológicas, no era propiamente un sociólogo. La ausencia casi completa del sentido de la causalidad y la naturaleza de su cultura, extensa y variada, pero falta de disciplina y rebelde á toda síntesis, malograron los resultados científicos de la mayor parte de sus investigaciones.

Pertenecía, en cambio, al número limitado de los que logran influir sobre la colectividad en medio de la cual viven, por la intensidad y elevación de los sentimientos que anidan en su alma.

Antes que todo, era chileno. Comprendió á su raza y la amó con pasión y con orgullo. Refugióse en él como en un santuario el sentimiento de la nacionalidad, quebrantado, al fin, por cincuenta años de enseñanza calculada para destruirlo.

Sabía que el más vital de los instintos de los pueblos es el de la nacionalidad. Sabía que el sentimiento que mueve al último inglés á tenerse en más estima que el más encumbrado ciudadano francés ó alemán,—ridículo y egoísta arranque de orgullo para los directores de la

mentalidad chilena,—es una de las más poderosas fuerzas psico-sociológicas. Y porque conocía la trascendencia de este sentimiento en los destinos de los pueblos, consagró á su rehabilitación entre nosotros todas las energías de que era capaz su espíritu generoso.

\* \* \*

En la prosecución de su noble empeño no retrocedió ante el error y la paradoja. De él puede decirse que sacrificó el valor científico de sus laboriosas investigaciones en aras de su exaltado patriotismo.

Las teorías simplistas de la escuela antro-po-sociológica, le habían sugestionado. Creía con Varcher de Lapouge, que la raza dolicocefala rubia de elevada estatura, que hizo las civilizaciones inda, persa, griega y romana, y que todavía con las ramas celta, eslava y germana, es el nervio de la civilización contemporánea, constituye una raza superior, separada por infranqueable barrera de todas las demás. Llegaba así, lo mismo que el célebre profesor de Montpellier, á reconocer la existencia de razas perpetuamente superiores ó inferiores, en razón de su organización morfológica y de los caracteres psíquicos que son la consecuencia de esa organización. (1)

Este prejuicio científico, que—según la profunda observación de Novicow—choca contra la ley fundamental de la biología, la perpetua transformación á la cual están sujetas las razas, lo mismo que todo lo vivo (2), colocó al doctor Palacios en la alternativa de condenar á su raza

---

(1) LAPOUGE, Les Sélections sociales.

(2) NOVICOW, Raza Blanca.

á perpetua inferioridad ó de encontrar la manera de incluirla entre las razas superiores.

Buscó con ahinco la conciliación entre sus prejuicios científicos y sus sentimientos patrióticos. «Raza Chilena» fué el fruto de esta labor.

Una observación de Fouillée relativa á la decadencia da España, le dió pié para forjar una hipótesis que le permitió incluir entre las razas superiores al conquistador de Chile.

Entre las grandes causas de la postración del alma española, el eminente psicólogo francés señaló la sangría suelta que abrieron á la raza las guerras de Carlos V y la conquista de América, atrayendo y devorando á «los descendientes de los godos y de los germanos, los dolicocefalos rubios, así como á los mejores representantes de la raza mediterránea-semita, ó dolicocefala morena, que fueron víctimas de su genio aventurero y batallador».

Extremando las consecuencias de esta selección psicológica, es decir, de la especial atracción que la conquista de América ejerció sobre los elementos germanos de la población española, llegó el doctor Palacios á sostener la separación absoluta de las razas hispano-romana y gótica, cuya fusión, enérgicamente estimulada por los propios Reyes godos desde que en el siglo XVII Chindasvinto abolió la prohibición del matrimonio entre ambas razas, estaba ya muy avanzada en el siglo XV. Los elementos étnicos de la población peninsular se habrían separado como semillas de diverso tamaño al pasar por una criba; el ibero quedó en España y el godo, conjuntamente con los merdados restos de las demás tribus bárbaras invasoras, pasaron á América, especialmente á Chile, donde la guerra se prolongó durante casi todo el coloniaje.

De esta suerte quedó la sábana paterna incluida entre las razas superiores.

Quedaba la materna. Los caracteres morfológicos del araucano no calzan con los del *Homo Europoeus*, y dentro de las teorías de Lapouge, es forzoso clasificarlo entre las razas inferiores. Pero el autor de «Raza Chilena» retrocedió delante de las consecuencias de su punto de partida, y apartándose esta vez de los antropo-sociólogos, adoptó la clasificación de las razas basada en la psicología patriarcal ó matriarcal, clasificación que permite colocar á los araucanos entre las razas superiores.

Tal fué la urdiembre científica sobre la cual tejió el doctor Palacios la hermosa epopeya en prosa en que cantó la energía de nuestra raza.

Como debía inevitablemente ocurrir, la debilidad de las disertaciones históricas y filológicas que abundan en el libro y la deleznable urdiembre sociológica sobre la cual fué elaborado, envolvieron á la obra entera en una atmósfera de desconfianza y aun de menosprecio científico, disimulados por sentimientos patrióticos.

Este juicio se resiente de su excesiva generalidad.

Hay en «Raza Chilena» errores históricos insostenibles. Ni histórica, ni antropológica, ni psicológicamente, resiste el más ligero examen la procedencia gótica pura de nuestra rama ancestral española. Hubo, indudablemente, una intensa selección psicológica que diferenció al conquistador de Chile de la masa peninsular y de las poblaciones de las demás colonias hispano-americanas; pero el sentido y transcendencia étnica de esa selección, son muy diversos de los que le atribuyó Palacios.

Tampoco es posible negar la fragilidad sociológica de la obra.

En cambio, diseminados en sus extensos y numerosos capítulos, se encuentran los materiales más valiosos que hasta hoy se hayan acumulado sobre la psicología del pueblo chileno.

Si se aíslan estos materiales y se les aprecia reunidos, en una especie de bosquejo meramente descriptivo del alma chilena, no es, talvez, exagerado afirmar que el doctor Palacios aportó al estudio de la psicología de nuestra raza más elementos que todos los demás escritores chilenos reunidos.

Su juicio se extraviaba con frecuencia en la interpretación de los fenómenos; pero tenía, en cambio, desenvuelta en alto grado la facultad de introspección social. Apenas quedó rincón ó pliegue del alma chilena que no explorara su inteligencia penetrante.

Se le reprochó haber tendido, consciente ó inconscientemente, un denso velo sobre nuestros defectos.

Esto amengua en poco el valor de sus observaciones psicológicas. «La gran crítica es la de las bellezas más bien que la de los defectos», ha dicho un célebre psicólogo, y Fouillée agrega con razón: «Es también la más difícil, porque las buenas cualidades de un pueblo son de ordinario mucho más profundas y más secretas que sus vicios ó ridiculeces, que saltan inmediatamente á la vista y son los únicos que se dejan ver de los observadores superficiales». (1)

Todavía, débese computar al haber de «Raza Chilena», en cuanto estudio psicológico, la circunstancia de haber distinguido su autor, con acierto en la generalidad de los casos, las manifestaciones propias del estado social ó gra-

---

(1) «Bosquejo psicológico de los pueblos europeos».

do de evolución, de aquellas que constituyen verdaderos caracteres de raza. Con lo cual contribuyó á evidenciar, siquiera sea parcialmente, el lado de que cojea toda nuestra literatura histórica: la tendencia invencible á juzgar el desarrollo chileno con el mismo cartabón con que el pensamiento europeo ha medido el desarrollo de la civilización occidental! contemporánea, realizado en condiciones sociológicas substancialmente distintas de las nuestras.

«Raza Chilena» tiene, pues, el derecho de ocupar lugar honroso en nuestra naciente literatura científica, sin que sea necesario para ello ocultar sus graves errores ó disimular la insuficiencia sociológica de su autor. Basta exhibir sus aciertos en psicología descriptiva, rama de la ciencia social en que Palacios no tiene rivales en la América latina.

\* \* \*

Pero hay en la labor intelectual del doctor Palacios otro aspecto que no ha sido debidamente apreciado: el optimismo intenso, la fe sencilla en los destinos de su patria, que respiran todas sus publicaciones.

Esta circunstancia que en días normales carecería de significación, tiénela considerable en el momento actual.

Apareció «Raza Chilena» en los precisos instantes en que alcanzaba su apojeio una gran crisis moral y material.

Tan pronto como variaron las condiciones en medio de las cuales venía desarrollándose la República, perdimos los hábitos y tradiciones que mecieron nuestra cuna y guiaron nuestra primera adolescencia. Se cumplió en nosotros la ley sociológica que condena á los pueblos mestizos á modificar sus caracteres, paralelamente á las varia-

ciones de los medios, cuando la educación no contrarresta las nuevas influencias. Como resultado complejo de la naturaleza de nuestros factores materiales de expansión, del estado social y de la enseñanza que—como por sarcasmo—desde Spencer y Bain, se ha dado en llamar científica, nuestro crecimiento es débil y lento. Esta misma debilidad, las tendencias de la enseñanza superior, el contacto con los transplantados parisienses y otros factores de menor entidad, han quebrantado el espíritu de nacionalidad y la fé en nuestros destinos.

En presencia de estos fenómenos, el pensamiento chileno no ha hecho otra cosa que desbordarse en estériles re-  
criminationes. En el Congreso y en la prensa parece tener energía sólo para la crítica negativa, para el descontento sistemático, es decir, para acrecentar el pesimismo y para gastar el ascendiente de las altas clases sociales sobre las masas y preparar la anarquía social, consecuencia ineludible de ese desgaste. Se ha dicho que los folletos del doctor Valdés Canje son productos de un cerebro enfermo; más exacto hubiera sido decir que son manifestaciones agudas de una enfermedad social.

Los males que nos aquejan no son de aquellos que la censura y las re-  
criminationes pueden siquiera atenuar. Frutos de una enseñanza inadecuada para las necesidades y el grado de evolución de nuestra raza y de otros factores que no dependen de la voluntad humana, habrán de continuar agravándose, hasta el día en que haga sentir su acción un sistema de enseñanza calculado para conservar las buenas cualidades de nuestra alma nacional y para llenar sus vacíos morales y sus defectos de aptitudes para la lucha económica.

En esta tarea, esencialmente constructiva, la crítica ne-

gativa propia de la raza española, es un estorbo y no un auxiliar. Necesítase exaltar, y no debilitar las energías nacionales.

No pasó desapercibido para el doctor Palacios la gravedad del momento actual. La pérdida de nuestros hábitos y tradiciones le alarmaban profundamente. El desplazamiento económico del nacional sublevaba su patriotismo. Pero comprendió que la crítica, en lugar de acercarla, aleja la posibilidad de la reacción y todos sus esfuerzos los encaminó á reanimar la confianza y la fé en el porvenir. Recordó que las virtudes militares de que con justicia nos enorgullecemos, son manifestaciones de los mismos rasgos del carácter que, transformados en aptitudes industriales, han hecho la grandeza de Inglaterra, de Alemania, etc. Demostró que más allá de las desviaciones, todavía accidentales, de nuestra alma colectiva, está intacto lo que ni la civilización ni la enseñanza pueden dar: la energía de la voluntad.

Y todo esto lo dijo en el único de los lenguajes que encuentra eco en los pueblos: el del sentimiento.

FRANCISCO A. ENCINA.

Santiago, 14 de Junio de 1911.





## Notas Históricas y Geográficas

---

Don Nicolás Palacios. Siempre nos halagó la idea de ver escrito por su propia mano el nombre del Dr. don Nicolás Palacios, en la *Revista de Historia y Geografía*, al pié de alguno de los estudios etnológicos que tan alta reputación le han ganado. Ni remotamente podíamos suponer, al divisarle fuerte y animoso, al tener noticias de sus labores de trabajador incansable, que en fecha muy próxima lo escribiríamos nosotros, á la cabeza de una nota necrológica hecha de prisa, apremiados por la compaginación de un número que debe salir á luz en fecha determinada.

La figura del Dr. Palacios no se puede diseñar en breves líneas. Como pensador original que hizo obra propia, su personalidad es compleja é interesantísima dentro de su misma unidad. Trabajó por una idea, la más simpática para el pueblo chileno, y ensanchando el círculo de sus estudios, buscó en todos los campos la corroboración de su tesis.

Desde que leímos el hermoso libro *Raza Chilena*, y más aún, desde que conocimos personalmente á su autor, el nombre del Dr. Palacios vivió siempre asociado en nuestra memoria al de aquel nobilísimo español, Joaquín Cos-

ta, fallecido también en este mismo año. con el que la personalidad de nuestro amigo tenía tantos puntos de contacto. Ambos amaron á su patria sobre todas las cosas, ambos pusieron á su servicio su vida y su inteligencia, y ambos vivieron alejados de la popularidad efímera, que no es, por cierto, la consagración del talento ni del patriotismo.

El Dr. Palacios deja un libro, *Raza Chilena*, de cuyas conclusiones muchos disentarán, como que al fin es una obra de polémica, en cierto modo, pero cuya sinceridad y altura de miras nadie podrá desconocer.

De sus trabajos inéditos conocemos uno muy interesante: *La España Árabe*, segunda parte de su *Demografía gótica de España*. Ambos estudios y los que debían seguir, los comprende el autor bajo el título genérico de *Revisión en América de la Historia del Viejo Mundo*. En el que nosotros hemos leído, y en la *Demografía*, están seguramente los fundamentos de varios de los capítulos de *Raza Chilena*, aquellos que dicen relación con la persistencia incólume de la nacionalidad gótica á través de la conquista musulmana.

Ojalá estos trabajos, y otros que seguramente tendría concluidos ó muy adelantados, se publiquen pronto, junto con la segunda edición de *Raza Chilena*, que el autor dejó preparada.

A nosotros, en este lugar, sólo nos cumple lamentar una vez más la desaparición inesperada y prematura de este chileno ilustre, que amó á su patria con el fanatismo de los grandes corazones.—J. V. C.

¿Un libro desconocido de don Andrés Bello? En 1817 se publicó en Londres y fué prontamente reimpresso en París, Hamburgo y Nueva York un libro titulado *Outline of the Revolution in Spanish America; or an Account of the Origin, Progress and Actual State of the War carried on between Spain and Spanish America, containing the principal facts which have marked the Struggle, by a South American*. Su título explica suficientemente su objeto y contenido.

¿Quién escribió esta obra?

Los márgenes del ejemplar que tenemos á la vista contienen, especialmente en la parte relativa á Chile, numerosas notas escritas en lengua inglesa, por un contemporáneo de los sucesos narrados en el libro. Para hacer esta última aserción nos fundamos en el hecho siguiente: en la página 269 del *Outline* se lee: «*Lecor entered Montevideo on the 20 th. of January 1817, and he still possessed it in May last, though greatly harassed by Artiga's guerrillas, who occupy the country around, and prevent the town from being supplied with provisions from the interior*». Y el anotador escribió, en la misma página, estas palabras: «*This is the state of the affairs at present, Lecor is blockaded by the troops of Artigas and in great want of sympathy*». En consecuencia, esta nota fué escrita durante la guerra que Lecor tuvo que sostener contra las bandas de Artigas, guerra que, como se sabe, tuvo su término en la batalla de Tacuarembó (22 Enero 1820) en que las tropas de Artigas fueron definitivamente derrotadas.

En la página 352 del *Outline* leemos: «*This double mission was intrusted in the year 1812 to don M. Palacio Faxar*», y el anotador escribe en la margen de la misma: «*perhaps the author of this work*».

Más explícito que nuestro anotador desconocido es *El Censor Americano*, periódico que don Antonio José de Iriarri fundó en Londres en 1820. En la página 72 del número 1.º dice: «ésta (refiriéndose al *Outline*) fué escrita en inglés por el Doctor don Manuel Palacio Fajardo, natural de la ciudad de Barinas, de Venezuela, y se publicó en esta Corte en 1817».

En el tomo I, pág. VI de las Memorias del General Miller, se dice igualmente que el autor del *Outline* fué un «south american (Doctor Palacio)».

En estos antecedentes se fundaron seguramente Vicuña Mackenna (Biblioteca Beeche, pág. 44) y Barros Arana (Historia General. XII-27) para atribuir el primero y para dar por sentado el segundo que Palacio Fajardo escribió el *Outline*.

Por último, Sabin (Dictionary of Books relating to America, vol. 14, pág. 132) describe las ediciones inglesas y americanas de 1817, las francesas de 1817 y 1819 y la alemana de 1818, y en todas ellas coloca entre paréntesis la palabra «Palacio», significando de este modo que aunque ese apellido no figura en la portada de las diferentes ediciones es, sin embargo, el del autor de la obra.

El Dr. don Manuel Palacio Fajardo era venezolano, de la ciudad de Barinas, según el *Censor Americano*, y de la de Mérida, según Barros Arana. Formó parte del primer Congreso de su patria y sostuvo allí la necesidad de declarar la independencia. Su firma aparece en el acta que la declaró. Prestó servicios militares á las órdenes del General Miranda. En 1812, fué enviado á Estados Unidos y á Francia á gestionar el reconocimiento de la independencia venezolana. El Presidente Madison le manifestó que los Estados Unidos estaban en paz, aunque no aliados, con

España, y que, por lo tanto, no podían ayudar á los independientes, aun cuando, como habitantes de un mismo continente, sinceramente les deseaban todo éxito en su empresa. Las gestiones que Palacios, con el mismo objeto, inició en Estados Unidos con el Embajador francés M. Serurier y que después prosiguió con el mismo Napoleón iban mejor encaminadas, cuando sobrevino la batalla de Leipzig y la ruina del Imperio. Vuelto á América, formó parte del Gobierno que Bolívar organizó en Guayana, y murió en 1819, á los treinta y cinco años de edad. Desempeñaba en esa época el cargo de Ministro de Hacienda.

Y en todo esto, se dirá, ¿qué tiene que hacer don Andrés Bello?

Conteste por nosotros un libro impreso en Baltimore, en 1820, que se titula. *Strictures on a Voyage to South America, as indited by the Secretary to the (late) mission to La Plata: including observations ou the capability of the Spanish Americans por civil liberty—on the principal events (civil and military) of the revolution in Buenos Aires, Chili, the Oriental Banda, etc. and on the importance of friendly relations, political and commercial with the independent states of South America, in a series of letters, addressed to a gentlemen of distinction at Washington, by a friend of truth and sound policy.*

En la página 108 de este libro leemos:

«Since Y om correcting erroneous impressions, Y may as well repeat a caution on the authorship of the *Outine* already mentioned. *Don Andres Bello and Jonte* were its authors, receiving articles from South American agents in London: the part relating to Chili is mostly a malevolent fabrication».

Antes, en la página 83, había ya dicho:

«You, Mr. Secretary, cite the *Outline of the Revolution*, in relation to Chili, particularly; and that very part is unworthy of credit. It is, you well know, the splenetic fabrication of *Jonte* and *Irisarri*, personal and political enemies of the republican leaders, especially of the Carreras. Y do not embrace the rest of the books in this remark, communicated by different deputies, in London».

Tenemos, en consecuencia, que, mientras los distinguidos escritores que hemos citado aseguran que el *Outline* fué escrito por el Dr. Palacio, otro escritor contemporáneo atribuye su redacción á don Antonio Alvarez Jonte y á don Andrés Bello y su inspiración, en la parte relativa á Chile, al mismo Jonte y á don Antonio José de Irisarri.

¿Quién tiene razón?

Sin conocimientos para resolver la cuestión, nos limitamos á someterla al estudio de los bibliógrafos, en la esperanza de que ellos sabrán solucionarla.

Dos observaciones antes de terminar.

Según Barros Arana (Hist. Gral. XI-545), el autor del libro *Strictures on a Voyage to South America* es Mr. Henry M. Brackenridge, Secretario de la Comisión que, en 1817, envió el Presidente Monroe de los Estados Unidos al Río de la Plata para estudiar la situación de la región meridional de la América.

En 1817, cuando se publicó la edición inglesa del *Outline*, se encontraban en Londres don Andrés Bello y don Antonio Alvarez Jonte. El primero fué enviado á Inglaterra en 1810 y permaneció allí hasta 1829. (AMUNÁTEGUI, *Vida de don Andrés Bello*, págs. 79 y 324), Alvarez Jonte fué desterrado á Inglaterra por el Gobierno argentino en 1815, después de la caída de don Carlos M. de Alvear

y fijó su residencia en Inglaterra. Regresó á América con Lord Cochrane á fines de 1818.

Los diplomáticos sud-americanos en Europa en 1820, juzgados por don A. J. de Irisarri.

De una carta reservada que don Antonio José de Irisarri dirigió desde Londres, el 14 de Marzo de 1820, á don Bernardo O'Higgins, entresaca-

mos los párrafos siguientes:

«Amigo y muy señor mío: Por mis oficios se impondrá Ud. de las dificultades que han ocurrido para llevar adelante el proyecto de hacer la gestión á los Poderes Aliados de Europa sobre el reconocimiento de nuestra independencia en unión de todos los Enviados que se hallan aquí de América; pero es preciso saber el motivo de estas dificultades, el que, aunque se divisa del mismo contexto de mis oficios, lo expondré á Ud. más claramente en esta carta.

«El señor Gómez podrá desde luego saber decir una misa muy bien dicha, y talvez predicará un sermón de pasión con mucha gracia y aplauso del auditorio; pero como estos talentos no son los que se necesitan para la diplomacia, sino los que se adquieren con otros estudios, que tienen poca analogía con el altar y el púlpito, este señor canónigo estaría mejor en el coro de Buenos Aires que en la Corte de París. El es hombre que ve muy bien los inconvenientes que tienen las cosas; pero es incapaz de hallar remedios á aquellos inconvenientes, y, por tanto, sólo obrará cuando la buena fortuna le ponga los negocios ya hechos en sus manos. Para esto es bueno también el sacristán de las Monjas Capuchinas de Santiago de Chile, aunque todos lo tienen por inhábil.

«El señor Rivadavia hace seis años largos que está en

Europa y sólo ha aprendido á hablar y escribir un idioma, que ni es español, ni francés, ni inglés, ni cosa inteligible. Cuando hace mayor empeño en explicarse bien, entonces es cuando se vuelve más confuso y más obscuro. Después de haberle oído medio día es necesario preguntarle ¿qué es lo que ha querido decir? Es hombre que concibe las cosas de un modo muy raro, que las dice de un modo rarísimo, que es en extremo perezoso, que se tiene por un político consumado y que sólo puede tenerse por un consumadísimo impolítico. Cuando habla de los Embajadores y Ministros europeos, los pinta como unos necios de primera marca y cree que todos ellos ganarían mucho con saber lo que él sabe. Tiene cuatro frases favoritas, que aprendió en algún libro que por casualidad leyó, y son: *estar al nivel de las luces del siglo, el serpenteo de la política, el filosofismo del tiempo y la imbecilidad de los europeos*. No hay conversación, por trivial que sea, ni por corta, en la que no repita diez veces estas palabras, creyendo que con esto se recomienda como un orador eminente. Su pereza le hace no visitar á nadie, ni dar un paso en favor de los negocios que tiene á su cargo. Hasta ahora jamás ha visto á este Ministro, ni ha procurado verlo. Nunca ha tenido la tentación de hacer conocimiento con los personajes que pudieran abrirle el camino de las negociaciones; y cuando yo le propuse introducirle al Duque de Sussex, me contestó que no creía pudiera servirle de algo este señor. Con todo esto, convidé á comer al Secretario de su Alteza Real y al mismo Rivadavia, con el objeto de que se conociesen en mi casa, y que así tuviese este hombre la facilidad de dirigirse á él cuando lo necesitase; pero entró en la mesa á sostener conversaciones tan pueriles y á defender sus opiniones con tan poca finu-

ra y cortesía, que aquel caballero quedó muy disgustado de él, y me preguntó después si eran del mismo temple los demás personajes de Buenos Aires. Después de esto fué introducido por una persona que conocía al célebre Bentham, á la casa de este sabio, y en la primera visita riñó con él, porque no se conformaban mucho sus principios políticos. Después fué llevado por los Enviados de Venezuela á comer á casa del Lord Calthoope, y en la mesa misma, el primer día del conocimiento, usó de la misma grosería de que había usado en casa de Bentham. Dígame Ud. ahora ¿qué se debe esperar de unos Enviados como estos? Lo cierto del caso es que si yo no lo hubiera convidado á entrar en el proyecto del empréstito, y no se lo doy todo trabajado, ni aún en esto hubiera servido á su Gobierno.

«El mayor trabajo que tengo en estas circunstancias es el de no dar á conocer á estos señores el concepto que me merecen sus talentos, por lo cual me veo precisado á callar cuando me escriben ú hablan sobre sus impertinencias, pues para responderles debidamente era preciso hacerles ver que nada sabían de lo que pretenden saber. Así he consultado, del modo que se ve en mis oficios, guardar la buena armonía con ellos, sin dejar de apurarlos suavemente para que entren en mi proyecto, y no se contenten, como hasta ahora, con esperar á que se les caiga la breva en la boca de puro madura. Este proyecto fué formado por el Duque de Sussex, quien me lo envió á comunicar con su Secretario el señor D'Acosta, ofreciendo recomendar el memorial que hiciésemos al Barón de Humboldt, Ministro de Prusia, amigo suyo, y de cuya buena disposición estaba Su Alteza bien seguro; pero en estas demoras que ha padecido el negocio, salió aquel Ba-

rón del cargo que tenía y se ha perdido la mejor oportunidad. El Duque, por otra parte, no cree que la gestión hecha por Chile solamente tendrá el mejor resultado, por las razones que he alegado en mis oficios sobre la materia, y aunque no fuera yo de esta misma opinión, siempre me decidiría por los conocimientos de un hombre como éste, que sabe más que yo sin comparación y que está en los ápices de la diplomacia europea.

«Sobre las cosas de España nada se puede asegurar de positivo, porque hasta ahora ni el Rey, ni los insurgentes han hecho cosa de provecho. Cada partido pondera sus fuerzas y miente del mejor modo que puede sobre lo que juzga más favorable. Pero tenemos á la vista dos cosas que mientras existan no deben dejar de tenernos con cuidado. Los transportes de la expedición se conservan en Cádiz, haciendo todos los días un gasto muy considerable al Gobierno Español. Los insurgentes aun no han sido atacados por los realistas en la isla de León, y mientras esto no se haga, no podemos saber si el Rey puede salirse con la suya. Si el vence, no hay duda en que la expedición irá al fin. Si no vence, ó se hace otro Gobierno nuevo en la Península, quien sabe lo que sucederá, pues ya sabemos por experiencia de lo que pasó con las Cortes, que nuestro enemigo no es el Rey, sino la Nación, cualquiera que sea su Gobierno.

.....  
 «Quedo de Ud. afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. S. M. B.—*Antonio José de Irisarri.*

Alcance á la carta de      Señor Director de la REVISTA CHI-  
 doña Isabel                      LENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA:  
 Pardo de Figueroa  
 Permítame añadir una nota más á las muy exactas con

que Ud. ilustró la interesantísima carta de doña Isabel Pardo de Figueroa á su hijo don Miguel de Recabarren.

Alude en dicha carta doña Isabel á «las niñas», sus hijas, en especial á Juanita que era «todo juicio».

Ud., que dió tantas noticias sobre los hijos del oidor Recabarren y de la señora Pardo de Figueroa, pasó por completo en silencio á sus hijas. No creo que haya habido en ello justicia. Distinguidos y muy merecedores de recuerdos son, por cierto, los hijos de don Martín y de doña Isabel; pero, permítame decirle, que sus hijas no merecen el olvido á que Ud. las condenó. Hermosas, finas y con una educación rara en esos tiempos, formaron un hogar interesante por todos conceptos, un hogar que llegó á ser el centro de lo más culto y aristocrático de la sociedad santiaguina. Después, unas se hicieron religiosas y otras contrajeron matrimonio y fundaron familias ilustres.

Del matrimonio de doña Isabel con don Martín de Recabarren, nacieron, prescindo de los hombres, cinco mujeres: doña Margarita Josefa, doña María Lucía, doña Petronila, doña Juana y doña Francisca Javiera.

La mayor de ellas, doña Margarita Josefa, era persona de clara inteligencia y de cultura nada común. Así lo acredita la siguiente carta que, en vísperas de su matrimonio, dirigió á uno de sus hermanos, residente á la sazón en Lima:

«Hermanito de mi corazon y todo mi querer, me alegraré te halle esta sin novedad en la salud. Yo quedo buena, gracias á Dios, y todos los de casa, pero muy contristadas con un temblor que experimentamos el día de Mayo, á la una y media de la mañana, tan largo que duró seis minutos y tan fuerte que casi no se podía una tener en los pies del movimiento de la tierra. A mí me sucedió que

me hiqué y cuando se acabó y me levanté no podía del dolor y ni en dos días me pude hincar. Por el dolor que sentía en las piernas me las fuí á ver y me las hallé casi negras y como señaladas las piedras, de donde saco yo el mucho movimiento de la tierra, pues el haberme hincado no era capaz de haberme hecho tal efecto, y sí la fuerza que haría para mantenerme. Ha quedado repitiendo todos los días y algunos grandecitos; pero en la ciudad no ha hecho estragos, pues los templos no han caído, sólo algo se han maltratado. Las casas, las antiguas, se han lastimado. Han salido á la plaza á dormir en carpas y á la Cañada, y el temor que hay no les permite dejarlas. Otros han hecho barracas de tablas. Pero todo esto, á vista de lo que han padecido en Penco, es un rasguño, porque es una compasión oír las cartas del trabajo que están padeciendo porque allá fué mucho más violento. El temblor lo dejó todo arruinado, todos los templos y casas y á la media hora del temblor salió el mar, y se hallaron por la mañana en los cerros, en camisa y los que mejor con una frazada. Todos los fuertes, Chillán, Villa de Talca y Tutubén, todo se arruinó. En todas las estancias se han caído los edificios y las bodegas y han perdido el vino. En todo el campo ha hecho mucho estrago, ni capilla en que decir misa ha quedado. La capilla de Renca que hacía año y medio que se había colocado se cayó, lo mismo el Convento de los Padres de San Francisco de Curicó, de raíz, dicen que era un dije. En el campo se ha abierto la tierra cerca de una cuadra y ha quedado vertiendo agua. Y ahora lo que sentimos es las enfermedades que vendrán y las incomodidades. Dios se duela de nosotros, encomiéndanos á su Divina Majestad. Recibe muchas memorias de las niñas. El portador de esta es don Hilario Malaver, tiene amistad

en casa y lo estimamos mucho por sus prendas y modo, y te estimaré le haga mucho cariño y si le sirvieres en algo lo hagas. El te dará noticias de nosotras. Lleva al colorado por mi mamá que se lo pidió. Dile á Miguel de mi parte lo mismo que te digo á tí, que se me olvidó ponérselo. Y á Dios, que te guarde muchos años como deseo.—Junio 7 de 1751.—Tu hermanita que más te quiere y verte desea.—*Margarita Josepha.*»

Doña Margarita nació en 1727 y se casó el 19 de Junio de 1751 con el segundo Marqués de Villapalma, don Manuel Calvo de Encalada y Chacón. Nacieron de este matrimonio numerosos hijos. Cuatro de las hijas, doña María Mercedes, doña María Teresa, doña María Josefa y doña María Antonia, casaron con otros tantos miembros del Tribunal de la Real Audiencia, don Lorenzo Blanco Cicerón, don José de Gorbea y Vadillo, don Ambrosio Cerdán y Pontero y don Fernando Márquez de la Plata.

Hijo de doña Margarita Josefa fué también don Martín Calvo Encalada y Recabárren, patriota de 1810, miembro de Juntas de Gobierno, Vice-Presidente del primer Congreso Nacional, etc.

Descienden de ella las familias Blanco Encalada, Márquez de la Plata y otras muchas que han dado al país Presidentes, Generales, Almirantes, literatos distinguidísimos, etc. Doña Margarita falleció en Santiago el 13 de Octubre de 1783.

De la segunda de las hijas de doña Isabel, María Lucía, conocemos también una carta interesante. Dice así:

«Hermanito de mi corazón y todo mi querer, la que recibí tuya en la Rosa fué para mí de mucho gusto. Hacía

mucho tiempo que no lo tenía, pues á mí, en faltándome tus letras, me falta todo el gusto. Aunque me tratas de ingrata, no tienes razón, porque á mí ni el tiempo ni la distancia harán que te olvide, antes mientras más distante más amante para contigo. El que yo no te escribiese no era por falta de amor, como tu piensas, sino por considerarte tan ocupado, como tu dices estabas, y por no quitarte el tiempo.

Hermanito, si se ofrece alguna cosa por acá, no tienes más que mandarme, con la seguridad de que lo haré con toda voluntad.

Todos los de casa quedan con salud.

Quedo celebrando lo divertido que has estado con los conciertos de palacio, pues, según dice Juanito, es cosa digna de alabanza. Por acá no hay nada de esas diversiones, sino las que cada una tiene en su casa, y esas son pocas, porque, aunque está la ciudad tan mudada como te han dicho los niños, en punto de música está como antes. Puede ser que de aquí á unos años esté mejor, porque se han inclinado mucho al clave y á las arias, que antes no les gustaban. Ahora á la hijita de don Domingo Aldunate, que de allá vino tocando su poco, va el Padre Mariduz á enseñarla, aprovechará porque la coge desde pequeña y tiene el natural muy dócil. La cantera, desde que el Padre fué al puerto á que no le da lección, no será muy insigne, porque, aunque es tan hábil, como esto de la solfa lo ha cojido tarde, no aprovechará mucho.

Por acá no hay novedad particular que poder participar. A mis tías me encomiendo de corazón y á Chabelita Bolaños, María Lorenza y á todas las demás parientas y á mama Catita Cárdenas. A tí te las envían doña Magdalena, Manuela, Candelaria y todas las demás de casa, y

no ofreciéndose otra cosa quedo rogando á Nuestro Señor te guarde muchos años.—Santiago y Mayo 2 de 1749.

Tu más amante hermanita que te ama de corazón y verte desea.—*María Lucía*.

Margarita y Martina no te escriben por estar enfermas y dicen que lo harán en la Begoña que saldrá breve. Dicen que les des memorias á Tristán y de parte de Margarita estímale las seguidillas y el minuete.»

Doña María Lucía profesó en el Monasterio del Carmen de San José, lo mismo que su hermana doña Francisca Javiera.

La cuarta hija de la señora Pardo de Figueroa, doña Petronila, murió muy niña.

La menor de las hijas de doña Isabel fué doña Juana, la «Juanita todo juicio» de la carta.

Nació el 24 de Junio de 1734 y se casó el 23 de Enero de 1758 con don Santiago Ignacio Marín de Poveda Azúa é Iturgoyen, hijo primogénito de los Marqueses de Cañada hermosa. Murió en Santiago el 6 de Enero de 1813, sin dejar descendencia.

Perdone, señor Director, las dimensiones de esta nota y créame su A. y S. S.

R. S.



## BIBLIOGRAFÍA

---

**ROSS (AGUSTÍN).**—*Chile (1851-1910).*—*Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios.*—Valparaíso, Agosto de 1910,—Santiago de Chile.—Imprenta Barcelona.—1911.—1 vol. de 268 págs.

El distinguido economista, autor de este interesante volumen, se ha propuesto, más bien que hacer la historia monetaria y financiera de Chile, durante los últimos sesenta años, refutar, apoyándose en los hechos, algunos de los errores económicos esparcidos en Chile, por los partidarios del papel moneda. Sin embargo, por el número é importancia de los datos reunidos, el libro del señor Ross ofrece un alto interés histórico.

El primer capítulo, lo destina el autor al examen de la producción de oro en Chile; desde la época incásica hasta nuestros días. Los resultados que obtiene de su estudio, basados en la relación de antiguos historiadores, y en los datos, mucho más fidedignos, de la estadística moderna, no difieren apreciablemente de los consignados por don Guillermo Yunge en la Estadística Minera de 1909-1910. Según éste, Chile ha producido cuatro veces más oro, del que necesitaría para su circulación monetaria, hecho que viene á desmentir la aserción de que nuestro país no es productor de oro, tan en boga en la época del bimetalismo, cuando aún existían

partidarios del régimen de la plata.

En los capítulos siguientes, pasa el autor una revista, demasiado rápida para lo que el asunto exigiría, sobre la historia económica de Chile hasta 1895. Se detiene más particularmente en la organización monetaria, creada por la lei de 1851, en la crisis de 1861 y en los antecedentes del curso forzoso de 1878. Se extraña el señor Ross de que nuestro país adoptara en 1851 el régimen bimetálico, siendo que en aquella época ese sistema, aún cuando condenado ya por la ciencia, subsistía en casi todo el mundo civilizado.

En los capítulos V y VI, se hace la historia de la conversión metálica de 1895, y de la vuelta al curso forzoso en 1898, vuelta que el señor Ross atribuye, con mucha justicia, á la defectuosa organización de nuestros Bancos. Sin embargo el distinguido economista, da menos importancia de la que realmente tuvieron á hechos que contribuyeron, en buena parte, á un resultado tan deplorable, como fueron las malas cosechas, la baja del salitre y del cobre y sobre todo, la delicada situación internacional, respecto de la República Argentina. Las hábiles maniobras de los papeleros, descritas con tanto colorido por el señor Ross, acaso no habrían tenido éxito, á no mediar las circunstancias recordadas.

El capítulo VII está destinado á historiar los esfuerzos de los par-

tidarios del circulante depreciado, para impedir la vuelta del pago en especies, desde 1898 hasta la fecha.

En el capítulo VIII, se relacionan los antecedentes de la lei de conversión de 1909, y del veto del Presidente Montt.

Los cuatro últimos capítulos de la obra son de un carácter casi exclusivamente científico y de polémica, más bien que histórico. En ellos se examina la situación actual de los bancos chilenos, los intereses creados al amparo del curso forzoso, las condiciones económicas generales del país, y la teoría de la balanza comercial.

Predomina en el libro del señor Ross, al lado de una extensa erudición y de una gran rigidez de principios, cierto pesimismo desconsolador, respecto del porvenir monetario del país, y del nivel moral de gobernantes y legisladores. Es innegable que la subsistencia por tantos años del funesto régimen del curso forzoso, quebranta la moral pública y hace nacer día á día intereses adversos, no sólo á la moneda metálica sino al propio desarrollo económico del país, desarrollo que llega á ser un peligro para los partidarios de la baja del circulante. Pero, no debemos desesperar por esto; no creo que en Chile seamos peores que en otros países, ni estamos más corrompidos tampoco. El mal reside en que nuestro Gobierno no es reflejo de todos los intereses sociales, sino de los de una estrecha oligarquía. Esta es la primera causa de que el país más sano, mejor constituido y proporcionalmente de los más ricos de la América latina, se encuentre todavía hoy en una situación monetaria análoga á la de Colombia, Haití y el Paraguay. El remedio no se encontrará sino tratando de conciliar los intereses, dentro de la buena moneda, respetando, principalmente, aquéllos que como los de la clase obrera, tienen los medios y la voluntad de defenderse.

El señor Ross, en cuyo espíritu honrado é inflexible, no caben com-

placencias y transacciones, se limita á indicar como remedio una organización mejor del sistema bancario. Acaso esto no sería suficiente, porque como él mismo lo sabe, el problema monetario es un problema moral y social más que económico.—A. E.

**Augusta** (Fray Félix José de).—Con la cooperación de FRAY SIGIFREDO DE FRAHUNHAENSL. *Misioneros Apostólicos Capuchinos, Lecturas Araucanas*. (Narraciones, Costumbres, (Cuentos Canciones, etc.) 1 vol. de XVII+406 páginas—Valdivia.—Imprenta de la Prefectura Apostólica, 1910.

Fray José Félix de Augusta era ya ventajosamente conocido entre los lingüistas, etnólogos y folkloristas, por diversas obras sobre los Araucanos, especialmente por una gramática de esa lengua, la más completa y mejor concebida que hasta ahora se haya publicado. Su nuevo libro está á la altura de los anteriores. Como ellos revela un saber profundo, una intachable escrupulosidad y un espíritu crítico de primer orden. Manifiesta á las claras, además, el cariño de su autor por esa noble raza Araucana, ensalzada hasta la epopeya por algunos, deprimida hasta el idiotismo por otros. «Hay que evitar los extremos y las exageraciones, dice, ni una admiración excesiva, ni un desprecio infundado de este pueblo conducen á la realidad de los hechos. Encuéntrense entre los Araucanos toda clase de caracteres, é individuos de aptitudes muy diversas; existen personas de talento sobresaliente y otras de muy poca capacidad; unos son laboriosos, otros perezosos; hay ladinos y engañadores; pero también no pocos que por lo recto de su proceder, lo despierto de su genio, la sencillez y pureza de sus costumbres se hacen acreedores á la estimación y cariño de todos». Considerando á los Araucanos en conjunto, prescindiendo de excepciones, Fray Félix José de Augusta, cree que tie-

nen todas las disposiciones indispensables para el «progreso de una nación en el sentido de la cultura y civilización».

Fray Félix José de Augusta, es un admirador entusiasta de la lengua araucana. Su conocimiento merece ser propagado en los círculos científicos, «por su sencillez y lógica estructura, la riqueza de sus formas verbales, la precisión y claridad de dicción y la facilidad con que da expresión á todo modo de pensar y sentir. Era un pensador profundo, no un entusiasta iluso quien dijo antiguamente (el Padre Bernardo Havestadt, de la Compañía de Jesús) la lengua de los Araucanos, aunque lo es de bárbaros, no solamente no es bárbara, sino que aventaja á las demás lenguas, así como los Andes sobresalen sobre las demás montañas de manera que á quién la posea le parecerá oír las demás como de lejos y bajo sus piés, conociendo claramente cuánto en aquellas hay de superfluo y cuánto les falta...»

Este libro es un auxiliar poderoso para conocer el alma araucana, la psicología de esa interesantísima raza. En narraciones, descripciones de costumbres, cuentos, canciones, etc. los propios Araucanos nos dan noticias «sobre sus creencias y costumbres, sobre su carácter; sus inclinaciones y facultades mentales. Esta nación, hoy día tan despreciada por cierta clase de personas que desean y proponen el secuestro de sus bienes y hasta el exterminio de su raza, esta nación vive, piensa, ama, tiene sus leyes tradicionales, sus ideas religiosas, su culto, poesía, elocuencia, sus canciones, su música, sus artes, sus fiestas y juegos, su vida cívica, sus pasiones y virtudes.» Y es este el momento preciso, quizás el último, para reunir materiales que nos permitan estudiar y conocer esa raza, porque ella atraviesa hoy por un período de crisis, de honda transformación. «Lo que nuestra obra refiere acerca de sus costumbres y supersticiones dentro de poco ya no corresponderá á la realidad: ni se guardará me-

moria de ello. Por eso hemos querido conservar estos detalles para la ciencia etnológica». De allí el valor inmenso de obras como la que nos ocupa, como los Estudios Araucanos del Doctor Lenz, como el Folklore Araucano de don Tomás Guevara. En todas ellas vemos y conocemos á los Araucanos; pintados por ellos mismos, no por escritores imbuidos de prejuicios y deseosos no de buscar la verdad, sino de comprobar tesis construidas á priori.—M. *S.M.V.*

**López (J. E).**—*Mis recuerdos de la Guerra del Pacífico*.—Santiago, 1910.

En un librito de 118 páginas, apunta el señor López, con sencillez de estilo propia de un soldado, sus recuerdos del primer año de la guerra del Pacífico. Cúpole, en los primeros tiempos de aquel conflicto, mandar el *Blanco Encalada* y tomar parte en muchas acciones de guerra.

Lo que á mi modo de ver, se deduce con claridad de este libro, es el justo desprecio que inspiran á marinos y soldados... los cucalones.

Desde los delegados de la convención Revolucionaria francesa de 1793 hasta los cucalones contemporáneos, ese desprecio tradicional va crescendo y, como lo demuestra el libro del señor López, no es innecido. Son, en efecto, un fermento de disolución en el ejército ó armada que tiene la desdicha de hospedarlos. A falta del libro que tengo á la vista, bastaría recordar, por ejemplo, á Mr. Pelletan, ese insigne cucalón á quien debe Francia la ruina de su marina. Pero basta... no nos metamos en política!...

Volviendo al libro del señor López, diré el sentimiento que tuve al leer ahí la siguiente frase: «Durante mi permanencia en Europa super-vigilando la construcción del blindado *Capitán Prat*, perdí en los saqueos que tuvieron lugar en las emergencias políticas acaecidas en 1891, mi diario de campaña y todos los documentos y apuntes que poseía sobre la participación que me cupo desempeñar en las operacio-

nes» del primer año de la campaña.

Es verdaderamente deplorable para la historia la pérdida de aquel diario. Así se echa de ver leyendo estos «Recuerdos», los cuales, aunque forzosamente breves, son interesantísimos y, en mas de un caso, serán de gran utilidad para los historiadores.—OMER EMETH.

**Silva** (Víctor Domingo).—*Monografía Histórica de Valparaíso desde su descubrimiento hasta nuestros días.*—(1536-1910).—Valparaíso, Litografía é Imprenta Moderna de Scherrer y Hermann, Plaza de la Justicia 25. 1910.—1 vol. de 74 págs.

Aprovechando elementos dispersos en diferentes obras, principalmente en la Historia General de Barros Arana, en los estudios sobre la Marina Nacional de Uribe, en la Historia del Comercio de Ross y en los Naufragios, de Vidal Gormaz, y extractando la Historia de Valparaíso de Vicuña Mackenna, el señor Silva ha trazado en este folleto una animada é interesante monografía histórica de nuestro puerto principal. Refiere en ella, en una forma atrayente y pintoresca, las vicisitudes de la existencia de ese puerto: su fundación, el desarrollo de su comercio, de sus servicios locales, recuerda los sucesos históricos de importancia que allí se han verificado, las calamidades que ha sufrido, el nombre y servicios de sus principales gobernantes, etc. Fácil habría sido dar noticias más exactas sobre la fundación y los primeros años de la ciudad y no reproducir las muy vagas y problemáticas que Vicuña Mackenna, hace ya más de cuarenta años, cuando la investigación histórica no estaba tan avanzada, consignó en su Historia. Pero el señor Silva no es un investigador, ni ha pretendido escribir la Historia de Valparaíso. Ha querido únicamente reunir noticias que andaban dispersas en muchos libros y formar con ellas una breve monografía histórica. Justo es reconocer que ha realizado plena y satisfactoriamente su propósito. Ojalá su ejemplo en-

contrara imitadores ganarían con ello los estudios históricos y la cultura general.—M.

**Posnansky** (Arthur).—*El clima del Altiplano y la extensión del lago Titicaca con relación á Tiahuanaco en épocas prehistóricas, con un plano y cuatro grabados.*—La Paz (Bolivia), Tipografía Comercial de Ismael Argote, Editor, 1911.

Dos son los fines que el autor se ha propuesto al hacer esta publicación: es la primera demostrar que el clima que reinaba en la alta meseta del Titicaca antes de la destrucción del Tiahuanaco era suave y benigno; y la segunda, probar que la extensión de los lagos andinos en aquellos tiempos pre-históricos era enormemente mayor que la que tienen al presente.

Para sostener sus tesis, parte el autor del principio de que todo el continente Sudamericano emergió del fondo del Océano, y que, al efectuarse este solevantamiento, fueron suspendidas con él, en la región donde actualmente se halla la gran meseta, enormes cantidades de agua marina, que formaron inmensos lagos aprisionados entre las alturas de la cordillera. Por medio de estudios geológicos comprueba que en muchos sitios en que el agua ha desaparecido, existían grandes lagos de agua dulce, como por ejemplo, en el lugar denominado Chihuas, situado á 3 885 metros sobre el nivel del mar. Los movimientos sísmicos, tan comunes en las regiones occidentales de Sudamérica, produjeron levantamientos en el fondo de algunos lagos ó rompieron en diferentes partes la cordillera andina, y desbordadas las aguas en el primer caso y abiertas puertas de escape en el segundo, las aguas se precipitaron en impetuosos torrentes hacia el Atlántico y el Pacífico, no siendo completo el desagüe sino en algunos, pues muchos lagos conservaron un gran volumen de agua. De todo esto quedan aún vestigios palpables.

Que la enorme masa líquida que

todavía encierra entre sus playas el Titicaca procede del Océano, resulta evidente: 1.º del análisis de las aguas del lago, practicado por el autor, las cuales presentan componentes químicos análogos á las del mar, á pesar de que se están mezclando desde hace siglos con las dulces que recibe de vertientes y de ríos ó que provienen del deshielo de los ventisqueros; 2.º, por el hecho de que la fauna que en él se mueve, aunque degenerada por las condiciones desfavorables del clima actual es muy semejante á la del Océano; y 3.º, por las hyalelas y otros animales de origen marino que en él se encuentran.

Son varias las alegaciones que trae á favor de su aserto de que el lago Titicaca, en la época de esplendor de Tiahuanaco, se extendía sobre gran parte del altiplano, formando islas y penínsulas y alcanzando á una línea que corresponde hoy á la altura de 3 845 metros 55 centímetros sobre el nivel del mar. Una de estas islas era Tiahuanaco y estaba separada de la tierra firme por canales naturales y artificiales, según lo demuestran recientes excavaciones practicadas en sus ruinas, que distan ahora 20 kilómetros del lago á causa del descenso de sus aguas, que desde aquella época han bajado 34 metros 73 centímetros. Todos los antiguos cronistas refieren unánimemente que la tradición hacía de Tiahuanaco un puerto situado á las márgenes del lago; y á mayor abundamiento, existen todavía las ruinas del muelle, construido de piedra, provisto de una entrada para que las embarcaciones indígenas pudiesen arrimar y descargar con más facilidad. Desde este muelle el terreno desciende rápidamente y su aspecto y composición difiere de modo notable del terreno de las ruinas. Esto, y el hallazgo de *paludestrina culminea*, de *paludestrina andecola* y de varias *orestias*, mezcladas en los aluviones con huesos de personas que perecieron en el cataclismo que concluyó con Tiahuanaco, son pruebas que no

pueden contradecirse de la antigua mayor extensión del lago. Muchas otras razones aduce el autor en favor de su teoría, que parecen justificarla, á pesar de la opinión en contra, de los sabios peruanólogos Stübel y Uhle, que la rechazan decididamente.

Ahora bien, como la cordillera y su meseta se elevaron poco á poco, es de suponer que poco á poco fué variando también el clima en aquella región, es decir, que fué pasando por diversos y sucesivos cambios, haciéndose más frío y menos á propósito para la vida, á medida que la meseta ganaba en altura. Si la altiplanicie hubiera sido siempre fría y estéril como lo es hoy, no podría explicarse por qué las razas que la poblaron escogieron un sitio tan inadecuado para edificar la gran metrópoli de Tiahuanaco y permanecieron allí, donde forzosamente tendrían que llevar una existencia triste y miserable, cuando sin trabajo habrían encontrado lugares que, además de un clima benigno, les hubiese brindado toda suerte de provisiones y hécholes fácil la vida.

Las plantas y arbustos degenerados que con trabajo crecen ahora en aquellos lugares, apegados humildemente al suelo, son casi todos originarios de tierras cálidas, y es claro que son restos de una vegetación que en otros tiempos se levantó altiva.

«Para que el clima del altiplano pudiera haber sido mucho mejor, aun tomando en cuenta que la meseta andina hubiera estado siempre á la misma altura que hoy, bastaría el solo hecho de haber existido una mayor cantidad de agua»; esto habría sido suficiente para que las islas del lago, de las cuales una era Tiahuanaco, hubiesen gozado de magníficas condiciones climatológicas. «No sería este el único ejemplo en nuestro globo de que países antes fecundos y poblados hayan transformado sus condiciones climatológicas; fértiles comarcas se han vuelto desiertos de arena».

Las láminas que adornan el notable trabajo del señor Posnansky, especialmente la de la triangulación de las ruinas, ejecutada por el mismo en 1904, contribuyen eficazmente á esclarecerlo.—R. A. L.

**Fuenzalida Grandón** (Alejandro).—*Lastarria y su tiempo (1817-1888)*. Su vida, obras é influencia en el desarrollo político é intelectual de Chile.—Tomo II. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1911.—4.º—400 págs. y un retrato de Lastarria.

Es esta, ciertamente, una de las biografías más extensas de las que se han escrito en Chile y acaso en América. A imitación de la obra de Amunátegui «El Terremoto de 13 de Mayo de 1647», en que este ilustre historiador no se limitó simplemente á narrar aquel terrible suceso, en esta obra el señor Fuenzalida no se ha circunscripto á referir la vida de Lastarria, sino que ha trazado un cuadro completísimo de los acontecimientos políticos y literarios durante los cincuenta años en que este notable hombre público y publicista eminente tuvo participación y en que de modo tan evidente y ostensible hizo sentir su influencia.

Para su trabajo, el señor Fuenzalida ha podido disponer, además de las obras del mismo Lastarria, que él como nadie conoce, ya que ha corrido con la reedición de ellas,—de una cantidad de documentos relativos á tan importante personaje, lo cual lo ha puesto en situación de estudiarlo y conocerlo de la manera más íntima. El resultado de este estudio es la obra en dos tomos que ha publicado con el título anterior y cuyo volumen segundo acaba de aparecer.

Del tomo primero, que comprende hasta 1866, dimos ya cuenta. El tomo segundo, que comienza con la elección de Lastarria de diputado al Congreso Nacional por el departamento de La Serena en 1867, termina con su fallecimiento en Junio de 1888; es decir, que en este volumen se relatan su actuación política

descollante en el segundo quinquenio de la administración de don José Joaquín Pérez, terminada la cual no volvió á intervenir sino en el Gobierno de don Aníbal Pinto, del cual fué el primer Ministro del Interior,—y sus trabajos literarios y jurídicos, que siempre le merecieron preferente atención. Los últimos que produjo su pluma, las novelitas «Diario de una Loca», «Mercedes» y «Salvad las apariencias», más que escritas por un anciano, parecen haber sido trazadas por una mano joven y vigorosa.

Este segundo tomo comprende, además, una extensa bibliografía en que se da razón detallada de las obras políticas, científicas y literarias de Lastarria, constantes de ochenta y cuatro títulos de libros y folletos y de los numerosos artículos sobre toda materia con que engalanó las columnas de cincuenta diarios, periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

La obra termina con algunos nuevos estudios acerca de Lastarria, entre los cuales merecen particular mención los que llevan por títulos «La acción de Lastarria en los certámenes literarios y en el desenvolvimiento de la cultura intelectual» y «Psicología literaria de Lastarria».

La obra es, en fin, lo más completo que cabe imaginar; y por la suma de noticias que encierra referentes á un personaje y á una época tan interesante de nuestra historia, su lectura se recomienda por sí sola, máxime si se considera que está hecha con la competencia y maestría de que el señor Fuenzalida Grandón lleva dadas tantas muestras.—R. A. L.

**Rodríguez** (Gregorio F.).—*El General Soler*: (Contribución Histórica. — Documentos Inéditos. — 1783—1849). — Buenos Aires. — Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.—Chile, 263 y Cangallo, 559.—1909, 1 vol. de 555 págs.

Biografía completísima y ampliamente documentada del servidor de la independencia americana don Mi-

guel Estanislao Soler. Como la mayor parte de las monografías biográficas, las más peligrosas de las obras históricas, adolece del defecto de ensalzar sobre manera, y no siempre con el espíritu debido de justicia, á su héroe. Soler es, para el señor Rodríguez, un soldado heroico, un gran capitán y hasta un estadista de excepcionales dotes. No era tan benévolo el ilustre Mitre:

«De pocas letras, decía, muy desapplicado, poseído de pasiones intemperantes, y con un carácter iracundo y dominador, era, sin embargo, un excelente táctico de infantería y poseía verdadero talento de organizador militar, bien que careciese de las dotes de mando en jefe... Hombre sin equilibrio moral y de principios fluctuantes, poseído de ambiciones sensuales que obedecían á sus pasiones ó á las impresiones del momento, no era el héroe de la causa cuya bandera se le había confiado, ni estaba destinado á imponerse á la situación». (Historia de Belgrano, cap. XL, citado por Barros Arana, Hist. Gral., XI-75).

La lectura desapasionada del libro del señor Rodríguez nos deja la impresión de que el juicio de Mitre es demasiado severo, que Soler valía más que lo muy poco que dicho escritor le reconoce. Pero si Mitre peca por defecto, el señor Rodríguez peca, y con mucha mayor gravedad, por exceso. Con los propios materiales que él nos suministra, podría trazarse la figura de un Soler muy distinto y por cierto muy inferior al que con más entusiasmo que justicia nos presenta en su obra.

Debemos señalar otro defecto, y harto más grave, en este libro. Su autor, no contento con enaltecer sobre medida la obra de Soler, callando ó atenuando sus errores y exagerando sus méritos, recurre también al procedimiento de silenciar ó de deprimir á los hombres que junto con él actuaron en los sucesos que narra. Procedimiento poco leal y á todas luces contraproducente, porque casi siempre los que para subir necesitan negar méritos ajenos, ma-

nifiestan, de ese modo, que carecen de propios. No es ese el caso del General Soler; pero el apasionamiento de su biógrafo lo expone á que así se crea.

Antes de que Soler llegara al campamento de Mendoza, San Martín estaba solo, carecía de un jefe que pudiera suplirlo ó secundarlo (pág. 89).

Al hacer esta afirmación, se olvida que Soler llegó á Mendoza á mediados de Septiembre de 1816, cuando San Martín tenía casi enteramente terminada la organización del Ejército de los Andes. Se comete también una injusticia con los colaboradores de San Martín, argentinos y chilenos, con Las Heras, Zapiola, Godoy Cruz, Alvarez Condarco, con O'Higgins y Zenteno y tantos otros.

Comprendemos que la conducta de O'Higgins en Chacabuco desagrada y hasta indigna al señor Rodríguez. ¡Cometió el ilustre general la falta imperdonable de ganar la batalla sin aguardar la llegada de Soler!

Siguiendo á López nos refiere el señor Rodríguez un dramático incidente ocurrido entre Soler y O'Higgins el mismo día de la batalla de Chacabuco, en que, por cierto, estuvo el primero á inmensa altura sobre el segundo. Para destruir fábulas semejante es inútil invocar las bien conocidas condiciones de carácter de O'Higgins. Puede el señor Rodríguez negar á este dotes de general y de organizador (pág. 90); pero acreditaría parcialidad é ignorancia vergonzosas si le desconociera el valor personal y la impetuosidad. ¿Es siquiera verosímil que O'Higgins, minutos después de haber ganado la batalla de Chacabuco, se dejara mansamente injuriar por un jefe que no había llegado con oportunidad á ella? Huelga toda contestación. Por lo demás, de incidente tan interesante no ha quedado rastro alguno en la historia, lo que nos autoriza para considerarlo como una de tanta anécdotas dramáticas con que historiadores poco respetuosos de los fueros de la verdad

tratan de dar colorido y animación á sus relatos.

Si el incidente hubiera sido efectivo, acreditaría que Soler no era el hombre altivo, puntilloso, casi petulante que su biógrafo nos pinta, sino por el contrario un hombre lleno de mansedumbre, que conformaba estrictamente todos los actos de su vida al principio evangélico de perdonar las injurias. Soler, en efecto, no guardó mala voluntad á O'Higgins ó por lo menos no la hizo pública, reconoció que no tuvo ocasión de distinguirse en Chacabuco y afirmó que San Martín no había asistido á esta batalla (pág. 503). Con O'Higgins mantuvo las mejores relaciones. Su esposa doña Josefa Viana de Soler, escribía á O'Higgins, en Octubre de 1817, en los términos más cariñosos, reconocida á las atenciones que de él y de su familia había recibido. El mismo Soler, en 1821, decía á O'Higgins:

«Si estas pruebas bastan para merecer su amistad, ya que el presente Gobierno de mi provincia las desatiende con inhumanidad y sin el menor rasgo de justicia, merezca de Ud. el que se interese por mi vuelta al país, seguro de que jamás lo comprometerá quien jamás puede dejar en problema su honor y delicadeza; y mandando, si fuese posible, se me abone algo de la pensión de Gran Oficial de esa Legión (la del Mérito de Chile) con que me honró Ud. y de que le estoy altamente agradecido. Dígnese Ud. dispensarme y reservar este último concepto, por que talvez me cause mayores persecuciones; pero si Ud. no recelase esto, me es indiferente se sepa que ocurro á un Gobierno de quien aguardo lo que no me ha sido posible conseguir del mio. Tal es nuestra situación. Lámentela Ud. y siéndome doloroso recordarlo, al menos tengo la franqueza de hacerlo á un amigo de quien es muy singular y besa sus manos.—*Miguel Soler*.—P. D. Mariquita se recomienda á mis señoras su madre y hermana Rosita.» (Barros Arana, Hist. Gral., XI, 75).

Sobre las causas que ocasionaron el retiro de Soler del ejército de los Andes, pocos días después de la ocupación de Santiago, incurre también el señor Rodríguez en errores graves. Dice que ese retiro se debió á una doble causa: á la necesidad de que San Martín pudiera marchar de acuerdo con O'Higgins y á la conveniencia de que Soler se pusiera á la cabeza del ejército que debía combatir con los portugueses. La verdad, entre tanto, es muy diferente y ella surge con claridad indiscutible de la correspondencia de San Martín, Pueirredón y O'Higgins. El 22 de Marzo de 1817 decía Pueirredón á San Martín:

«Supuesto que ya va la orden para el regreso de Soler, haga Ud. que no se detenga un momento, y no le admita excusa, pretexto ni motivo para su permanencia en esa, escudándose en que es forzoso dar cumplimiento á una orden. *No hay el menor recelo de portugueses*, porque lejos de darme cuidado, los tienen ellos de la mayor gravedad, y en mi juicio no pueden subsistir seis meses en la Banda Oriental; pero *he tomado este pretexto para dorrarle la píldora que le mando*. Sé que él aseguró aquí que no volvería jamás á Buenos Aires; sé que era y es íntimo amigo de los Carrera; sé que es nuestro mortal enemigo; y sé que es capaz de cuanta maldad pueda conducirlo á sus ideas de venganza y de mandarlo todo. Con tales virtudes es preciso que no se quede ahí (en Chile), pues aquí es muy conocido, no tiene séquito ni amigos y le estaremos siempre a los alcances.»

San Martín, por su parte, decía á O'Higgins, el 25 de Marzo del mismo año.

«Va la orden para la salida de Soler. No le afloje Ud. y haga que en el momento se ponga en marcha y previniendo á los jefes estén ya alertas. En Mendoza he sabido con certeza sus grandes relaciones con los Carrera y sus partidarios, pues me contaban estaba en relaciones con Manzano y Rodríguez,

cuyas cartas iban por conducto de su mujer.»

El Director Pueirredón decía á O'Higgins el 31 de Marzo:

«Me persuado que cuando Ud. reciba ésta ya habrá salido Soler á virtud de mi orden; pero si por alguna excusa no lo hubiera hecho, ruego á Ud. que lo obligue á dejar sin dilación el territorio de Chile: es enemigo del orden y de un corazón maligno.»

Es raro que estas cartas que conocieron Mitre (Historia de San Martín, tomo II, pág. 73), Barros Arana (Hist. Gral., XI, 72) y Vicuña Mackenna (Ostracismo de O'Higgins, pág. 262 y Relaciones Históricas, II, 23) hayan pasado inadvertidas para el biógrafo de Soler. Y esta inadvertencia, que le ha hecho incurrir en tan graves errores, es tanto más sensible, cuanto que le habría bastado dar vuelta una página de una obra que parece conocer para haber dado con ellas. En efecto, el señor Rodríguez cita la página 261 del Ostracismo de O'Higgins, para fundar una inculpación en contra de ese general, y en la página 262 del mismo libro se encuentran algunas de las cartas que hemos transcrito. Con más curiosidad y con propósito más decidido de conocer la verdad, el señor Rodríguez habría vuelto esa página y habría evitado así errores impropios de un historiador..

Prescindiendo de los defectos indicados, nacidos todos de un exceso de celo por su héroe y de una falsa concepción de la historia, queda á la obra del señor Rodríguez un grueso saldo al haber. Abundan en ella informaciones de primera mano y documentos inéditos ú olvidados de gran utilidad para el historiador. Sus apreciaciones, cuando no está de por medio la personalidad de Soler, son, por lo general, discretas. Y sobre todo, su intención de exhumar de un inmerecido olvido la memoria y los merecimientos de un prócer de la emancipación americana es altamente laudable.—M.

Alvarez (don Alejandro).—*Rasgos Generales de la Historia Diplomática de Chile (1810-1910)*.—Santiago, 1911. (1 vol.)

Al hacer un inventario de la producción literaria chilena desde los tiempos más remotos, ó al leer los inventarios ya hechos, uno queda asombrado del desarrollo proporcionalmente enorme del género histórico. Al revés de lo que sucede en Europa, aquí la historia es fácilmente reina de la literatura, y mientras allá abundan novelistas y poetas, aquí pululan los historiadores ó los que pretenden serlo.

No soy el primero en advertirlo. Hace dos años un agudo escritor dijo con mucha razón y no poca ironía que «nuestra especialidad son los libros hechos con libros, el trabajo mecánico de la comparación de textos, ó de registrar archivos y mamotretos. Por eso,—añadía el aludido crítico,—la rama de la literatura que ha dado más fruto ha sido la historia; y ha sido tanto que ya no queda hecho, por insignificante que fuera, que no esté completamente esclarecido. Así sabemos con exactitud cuántos botones tenía la casaca de don Pedro de Valdivia y cuántos puntos calzaba el pie de doña Inés de Suárez». (*Cartas al Excelentísimo señor don Pedro Montt*, por el doctor J. Valdés Canje, págs. 30-31).

Algo parecido, aunque sin ironía, dice don Jorge Huneeus: «Es circunstancia harto interesante para el que trata de investigar los rasgos sociales de nuestro pueblo y nuestra historia, la de encontrar en Chile, desde el momento mismo de su constitución independiente, un afán extraordinario, un tesón inapreciable en la investigación paciente y escrupulosa del pasado nacional. Cada época, cada Gobierno, cada general, cada revolución han tenido entre nosotros su historiador particular y severo».

Hasta aquí parecen acordes en lo relativo á la predominancia del género histórico los señores Valdés Canje y Huneeus, pero sospecho

que aquel podría sin compasión muchos adjetivos en las frases de éste, y talvez no aceptaría *prout sonat* la conclusión que el señor Huneeus saca de los hechos. «Este rasgo,—dice,—pinta por sí sólo la verdadera seriedad del carácter chileno que ante todo desea adquirir la gran base del conocimiento exacto y completo de sí mismo y de sus antecedentes». (J. Huneeus. *Cuadro Histórico*, pág. 263).

En mi concepto aquella multiplicación de historias minuciosísimas y fragmentarias demuestra, no tanto seriedad, como un tenaz obediencia a la ley del menor esfuerzo.

Como lo indica el doctor Valdés Canje, aquellos libros de historia son, por lo general, hechos con otros libros. Ecos de ecos, repiten en fragmentos diseminados sin orden filosófico ni concierto literario lo que expresaron sus predecesores y, si exceptúo (como no puedo menos de hacerlo, ya que así lo exige la más simple equidad) algunas obras históricas de primer orden, como las del R. P. Errázuriz, declaro con sinceridad que la producción histórica chilena, con ser las más abundante, es también la más inútil, la más pesada, la más vulgar, la más reveladora de pereza mental.

No pretendo que merezca el calificativo de mentalmente perezoso aquel que busca, descubre, critica y publica documentos históricos con los cuales un escritor debidamente preparado podrá edificar una historia sólida y verídica. Trabajos como el aludido exigen, por el contrario, una energía y laboriosidad de benedictino, como la de un José Toribio Medina, á quien los futuros historiadores chilenos y americanos sabrán apreciar y admirar como lo merece, ó como la que despliegan en sus estudios los señores Domingo Amunátegui Solar, Tomás Thayer Ojeda, Tomás Guevara y Vicente Dagnino, por no citar sino los más activos.

Lo que sostengo es que, á pesar del enorme hacinamiento de hechos y documentos publicados hasta la

fecha, y del análisis minucioso á que han estado dedicándose durante más de cincuenta años varias generaciones de investigadores, nadie (ó casi nadie) ha empezado á edificar con ellos una síntesis histórica digna de ese nombre.

Héla ahí, la pereza mental observadora de la ley del menor esfuerzo y perpetua esclava de la tijera. Más fácil es, en efecto, como lo insinúa el doctor Valdés Canje, «contar botones» y copiar cuentas ya hechas, que sintetizar hechos é inducir leyes sociológicamente aprovechables. En el primer caso, basta una biblioteca y unos cuantos blocks de papeletas, metódicamente ordenadas, las cuales, en llegando el momento psicológico, irán debidamente enhebradas y sin modificación á la imprenta. En el segundo se necesitan, fuera de la biblioteca y de las papeletas, el espíritu sintético, la imaginación histórica, el esfuerzo meditativo merced á los cuales, entre los hechos que fluyen y se mueven como olas agitadas, descubre el historiador las grandes corrientes históricas que los impulsan y las leyes que gobiernan.

Tentativas sintéticas hubo más de una en Chile, pero, como lo indica el señor Huneeus, fracasaron y, hasta hace poco, no se repitieron.

Tal carácter «revistieron los primeros libros del maestro Amunátegui y todos los de Lastarria. Pero pronto la influencia de Bello y de sus tímidos y escrupulosos sistemas dejó sentir todo el peso de su mano despótica en las nuevas generaciones de escritores y enderezó el rumbo de estos que, con los ejemplos de Lastarria y las defensas inolvidables de Jacinto Chacón, se inclinaba algo al sistema crítico y filosófico de escribir la historia á lo Vico y Herder; les enderezó el rumbo, decíamos, hacia la tranquila rada literaria de la simple narración impersonal de los sucesos. Y en este pacífico puerto del sistema *ad narrandum* continúan anclados nuestros estudios históricos y todos nuestros historiadores». (pág. 264).

Lo que era cierto el año pasado no lo es ya, merced al libro del señor Alejandro Alvarez.

Sus *Rasgos Generales de la Historia Diplomática de Chile*, siendo obra netamente sintética, se diferencian en absoluto de cuanto libro histórico conocemos entre los publicados en Chile.

Colocado en la disyuntiva de seguir el rumbo nacional, acumulando pormenores y fraccionando hechos, á modo de niño que deshace para rehacerlo el mismo castillo de cartón edificado antes por su hermano, ó de abrir rumbo nuevo, el señor Alvarez ha escogido la mejor parte que, siendo la más trabajosa, es también, la más nueva y la más fecunda.

La aludida novedad es la elección del punto de vista, enteramente distinto del que hasta ahora han estado adoptando los historiadores europeos y americanos al estudiar ó escribir la historia de la América.

«Los europeos han creído que en materia histórica, como en las otras ciencias sociales, no puede haber nada especial al Nuevo Mundo, ya que los métodos y los resultados de esas disciplinas científicas son,—y no pueden menos de ser,—comunes á todo el orbe culto.

«Lo único de interés histórico propiamente americano no ha sido, en su concepto, más que la época pre-colombiana de este continente: usos, costumbres, lenguas, creencias, etc., de los indígenas; para cuyo estudio se ha fundado en Europa una sociedad denominada de *Americanistas*, que celebra congresos periódicos de sumo interés.

«Los escritores latino-americanos á su vez han participado de este criterio; han creído que lo único de carácter histórico peculiar al continente es su etnografía y los eruditos en estas materias se han denominado también «americanistas».

Cuando á la historia misma de la civilización, la tarea de esos escritores se ha limitado á reunir numerosos documentos, para presentar detalladamente la narración ordenada

del pasado de sus respectivos países.» (p. 14-16).

Resuelto á abandonar esos rumbos más ó menos errados, el señor Alvarez parte de un postulado absolutamente contrario al admitido por sus predecesores.

Sostienen éstos que la «civilización americana debe exponerse según el mismo concepto histórico que la de Europa y que la mejor manera de presentarla es estudiando aisladamente cada uno de los países que la componen».

El señor Alvarez demuestra el error de aquel postulado, haciendo ver que la comunidad de origen, desenvolvimiento, problemas y aspiraciones, hacen de la América latina una sola y misma entidad real cuya historia debe exponerse en síntesis, es decir, en un solo y grande cuadro que represente la totalidad de su desarrollo.

Compendiando sus ideas en una breve fórmula, agrega el historiador: «el criterio que se debe tener á la vista al escribir la historia propiamente americana... presenta un doble aspecto: *primero, el punto de vista continental*; es decir, debe tomarse en cuenta el conjunto del continente, conforme á la homogeneidad de origen y de vida de los países que lo constituyen; y *segundo, las características peculiares de la América*, que la distinguen de la Europa en todos los órdenes de la actividad». (p. 31).

La fecundidad de aquel criterio que, en obsequio á la brevedad, llamaré á la vez «continentalista y americanista», consiste, según el señor Alvarez, en que, sólo merced á la historia así entendida, puede «darse su verdadera orientación á ciertas ramas de las ciencias sociales afectadas con ese estudio, especialmente al derecho constitucional y al derecho internacional». (p. 33).

Obedeciendo á ese criterio y teniendo en debida cuenta la época prehistórica ó precolombiana, debe la historia continental americana dividirse en tres períodos fundamentales que, no existiendo en la

historia de la civilización europea, la distinguen totalmente de ésta: la dominación colonial, la emancipación y la República.

Proponiéndose, como lo indica el título de su obra, dibujar los rasgos generales de la historia diplomática de Chile, no tiene por qué detenerse el autor en el estudio de la dominación colonial. Sólo de ella recuerda los hechos que contribuyeron a preparar la emancipación hispano-americana.

En suma: «El primer período que ahora nos ocupa, lo consideraremos desde un triple punto de vista: narraremos, en sus líneas más salientes, la historia de nuestra emancipación, particularizándola en lo relativo á la solidaridad continental, durante esa misma época; en seguida, entrando ya de lleno en la aplicación en nuestro criterio histórico, nos empeñaremos por mostrar la naturaleza de ese movimiento y los primeros esbozos de organización institucional, tanto con respecto á todos los países hispano-americanos, como con respecto á Chile; y por último, trataremos en la misma forma los problemas de derecho internacional que la emancipación hizo surgir y la política exterior desarrollada por Chile especialmente, para solucionarlos».

Tal es el plano de este libro, ó más exactamente, de este volumen destinado á tener sucesores y, si no me engaño, imitadores.

«De este modo,—dice el señor Alvarez,—daremos á la historia diplomática de nuestro país el fundamento que le es indispensable, así en la historia política como en las instituciones, y podremos formarnos exacto concepto de su importancia y de su alcance.»

En verdad, si el criterio histórico del señor Alvarez lograra generalizarse, la producción literaria chilena perdería esa «rama» tanto más estéril en fruto, cuanto más cargada de hojas á que aluden los señores Valdés Canje y Huneeus, rama muy semejante á cierto árbol tropi-

cal cuya sombra, según cuentan, adormece cuando no mata.

Hemos dicho arriba que, más de una vez, se intentó en Chile introducir el método sintético y fundar una filosofía de la historia. Empero aquellas intentonas dieron tales resultados que bien puede nuestro autor considerarse como el iniciador práctico del método histórico moderno aplicado á la historia diplomática americana. Merced á él quedan, de hoy más, rezagados ó relegados al cuarto de las añejas el doctrinarismo y la palabrería, el análisis infinitesimal sin la correspondiente síntesis, y todo cuanto sirvió hasta hace poco para escribir la historia. Por muy ambicioso que sea el vocablo, diré que esto equivale á una revolución con la cual ganaremos independencia de criterio, claridad, concisión y verdad.

Esta revolución va cundiendo en el mundo. Empezada en Alemania por Savigny, aplicada en Francia por historiadores como Taine y jurisconsultos como Esmein, nadie podía con más derecho y éxito iniciarla en este país que el señor Alvarez. ¡Quiera Dios tenga el autor de estos «Rasgos» numerosos imitadores y continuadores! — OMER EMETH.

**Arteaga Alemparte** (Justo y Domingo).—*Los Constituyentes de 1870*.—Imprenta Barcelona, Moneda, esquina San Antonio.—Santiago de Chile.—Año de 1910.—1 vol. de LXII+470, págs.

Juzguen otros el mérito literario de este libro y las doctrinas políticas que encierra; á nosotros, dentro de la especialidad de la Revista, nos corresponde únicamente apreciar su valor histórico. Historia, en el estricto sentido de la palabra, ciertamente los hermanos Arteaga Alempartes no pretendieron hacer; pero la hicieron sin quererlo, y, lo que es más, la hicieron de buena ley y de alto vuelo. Actores en los sucesos y compañeros y adversarios de los hombres que juzgaban, lógicamente

debía esperarse] que hicieran obra de tesis y de actualidad, obra que la posteridad podía recoger por su mérito literario, no por su valor histórico. No fué así, sin embargo. Prescindiendo de doctrinarismos y de apasionamientos partidaristas, ni ensalzaron en demasía á los amigos, ni deprimieron sistemáticamente á los adversarios. A unos y á otros, por el contrario, hicieron, por lo regular, justicia.

Sobre la veintena que se extiende desde las postrimerías del Gobierno de Bulnes (quizás la época más interesante de nuestra historia política, como que en ella se desarrollaron las instituciones que hoy nos rigen) hasta los últimos años de la administración Pérez, no tenemos hasta ahora mejor fuente de información que Los Constituyentes Chilenos. No es, naturalmente, una historia sistemática, ni la índole del libro permitía que lo fuera. Los juicios y las noticias andan diseminadas, aquí y allá, muchas veces repetidos; pero, así y todo, es una obra indispensable para conocer aquel período.

Tanto es así, que, sin darnos de ello cuenta, los que no conocimos los tiempos de Bulnes, de Montt y de Pérez juzgamos principalmente esos Gobiernos y los hombres que en ellos actuaron con el criterio de don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte. Casi no concebíamos que don Jerónimo Urmeneta, don Manuel Camilo Vial, don Melchor de Santiago Concha, don Pedro Félix Vicuña, don Silvestre Ochagavía, don Francisco Vargas Fontecilla, don Joaquín Blest Gana, don Alejandro Reyes, don Juan Espejo, don Francisco de B. Solar, don Pedro León y don Angel Custodio Gallo y tantos otros hubieran sido hombres diversos de los que los Arteagas nos pintaron. Y esta confianza tiene su razón de ser. Hemos conocido á Santa María, á Matta, á Amunátegui, á Varas, á Irarrázaval, á don Aniceto Vergara, á Cruchaga, á Isidoro Errázuriz, etc., siempre iguales á los retratos que de ellos nos dan los Constituyentes. Aun

más, de dos ilustres veteranos de la política, que todos conocemos y todos respetamos, don Vicente Reyes y don Marcial Martínez, escribieron los Arteagas siluetas que, á pesar de los años transcurridos y de las vicitudes de la vida, conservan una lozana frescura y un maravilloso parecido. ¿Cómo entónces dudar de la exactitud de los retratos de aquellos hombres que no conocimos?

¡Qué retratos, por lo demás, tan admirables! Escritos en forma cultísima, impecable, revelan un conocimiento cabal de los hechos y de los hombres y un espíritu de observación finísimo; abundan en rasgos de ironía, benévolo casi siempre, á veces suavemente burlescos, rara vez crueles. Hasta los retratos de las personalidades más vulgares, salvadas tan sólo de un merecido olvido por su suerte en caer en manos de tan diestros fotógrafos, están llenos de vida y se leen con inmenso interés.

Precede á la obra una erudita introducción en que don Roberto Huneeus consigna prolifas noticias biográficas de los Arteagas y estudia su labor literaria, periodística y política con acertado criterio.—X.

**González Guinan** (FRANCISCO.—*Historia Contemporánea de Venezuela*.—Caracas, Tip. Empresa El Cojo, 1910.—4.º—Tomo VII, 529 págs. 42 retratos, 2 planos y una lámina.—Tomo VIII, 540 págs., 35 retratos y cinco láminas,

Estos dos tomos, recientemente aparecidos, abarcan un período de ocho años, comprendidos entre 1859, desde el regreso del general Aguado á Maiquetía y La Guaira, y fin del año 1866, que se cierra con el fusilamiento del general Capó y el manifiesto lanzado por el general Guzmán Blanco á raíz de la suspensión de sus poderes diplomáticos en Europa.

En el capítulo XVI se habla extensamente de don Andrés Bello con motivo de su muerte.

**Debenedetti (SALV.).**—*Noticia sobre un cementerio indígena de Baradero.*—Buenos Aires, Talleres Gráficos «Optimus», 1911.—4.º—16 págs. y siete láminas.

En Marzo del año pasado, mientras se araban unos terrenos situados en el faldeo de las barrancas que caen al Riacho, á inmediaciones del pueblo de Baradero, provincia de Buenos Aires, se descubrieron algunos restos humanos acompañados de diversos objetos cuya elaboración no correspondía á la cultura actual. Avisado el autor de esta «Noticia» del hallazgo, la comunicó al Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, de la cual forma parte, é inmediatamente fué comisionado para estudiar *de visu* el yacimiento, y á este efecto se trasladó al referido lugar. Hechas las excavaciones del caso, se encontraron diecisiete esqueletos colocados en diferentes posiciones, de los cuales uno solamente se hallaba en buen estado de conservación; varios collares de discos de conchitas agujereadas y de cuentas de vidrio de color; unos cuantos discos de latón que han debido servir de aretes; multitud de cuentas y de discos de conchas sueltos; fragmentos de lanilla, y unos pocos tios de alfarería ordinaria.

Del estudio de estos objetos deduce el señor Debenedetti que el cementerio explorado es posterior á la llegada y establecimiento de los españoles en las provincias del Plata, puesto que las cuentas de vidrio de los collares y el latón que sirvió para hacer los discos, son de evidente procedencia peninsular. De la misma manera, la compulsa de distintos documentos históricos que cita, le permite declarar que en líneas generales puede darse por sentado que dicho cementerio no es anterior al siglo XVII y que su fundación quizás corresponde á la última mitad de ese siglo.

Pero queda aún una cuestión importante por resolver: ¿qué indios son los que en él estuvieron enterrados? Sus eruditas investigaciones

permiten asegurar al autor que el pueblo de Baradero se fundó con indios guaraníes, albeguays y chanaes, y que todo induce á creer, aunque no haya la completa seguridad de ello, que los esqueletos y objetos descubiertos pertenecieron á individuos de la última de estas tribus, los chanaes, que parecen haber sido los pobladores primitivos de esos lugares.

Es verdaderamente satisfactorio leer trabajos como el presente, escritos con tanta claridad y método y tan bien documentados.—R. A. L.

**Robles Rodríguez (Eulogio).**—*Costumbres y creencias araucanas: Guillatunes.*—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911.—4.º—29 págs.

El ilustrado y laborioso Protector de indígenas, don Eulogio Robles Rodríguez, comparte las delicadas tareas de su puesto con el estudio de las costumbres de los araucanos, encomendados á su cuidado. Fruto de sus investigaciones son las numerosas publicaciones que sobre estos asuntos ha hecho en los *Anales de la Universidad de Chile* y últimamente en la *Revista de la Sociedad de Folklore Chileno*, de la cual es una tirada aparte ésta que ahora nos ocupa. En ella refiere y nos describe con todos sus detalles é incidencias, tan interesantes para nosotros los habitantes del centro, que no conocemos sino de nombre estas cosas, un *guillatún* organizado y celebrado por el cacique Antinao de Truf-truf el 2 de noviembre de 1906.

—«Creo conveniente tener un guillatún, dijo á los ancianos, y si ustedes lo creen, la fiesta se hará.

—Eso es bueno, hermano, contestaron.

—«¿Quién podría decir que eso es malo, cuando es una conversación que vamos á tener con Dios?»

Refiere asimismo otro guillatún efectuado por el cacique Tripifián el 1.º de Diciembre de 1907 y otro debido á la iniciativa del cacique

Toribio Quidel, en Noviembre de 1908.

El origen de estas fiestas, en que predominan el canto, el baile y las carreras de á caballo, remojado todo con repetidos y largos sorbos de *muday*, vino y aguardiente, no se conoce á punto fijo. Los indios dicen que se ha celebrado siempre, y parece descansar en una fábula que tiene bastante parecido con el diluvio bíblico, y que es como sigue:

«Hace mucho tiempo, *kuiji*, dicen, hubo una grande inundación.

«Enorme lagarto salió del centro de la tierra y gritó: Cai-cai!

«La tierra se agrietó por muchas partes.

«Gruesos borbollones brotaron de esas grietas y llenaron de agua los campos.

«La gente se refugió en una altura llamada Tren-Tren.

«Con rapidez ascendieron también á ella toda clase de seres: leones, venados, pájaros y «grandísima cantidad de sabandijas».

«Cubierta la superficie de los campos, el nivel del agua se elevaba más y más.

«Empero, no podía llegar á la cumbre del Tren-Tren, que crecía en altura á medida del ascenso del agua.

«Subía y subía el Tren-Tren y llegó tan arriba que casi tocó al sol.

«La temperatura se hizo insoponible.

«Para refrescarse la gente se ponía sobre su cabezas ollas de greda llenas de agua.

«En la cumbre del Tren-Tren, espacio reducido, era peligroso moverse con tanta sabandija y «tanta culebrería», según la gráfica y textual expresión de uno de nuestros informantes.

«Y las mujeres tuvieron que amarrarse estrechamente las extremidades de sus vestidos para librar las piernas de las ofensas de esos bichos.

«Oyose el grito: Tren-Tren!

«Y las aguas comenzaron a bajar, como á subir cuando se oyó el de: Cai-Cai!

«Los indios celebraron entonces su primer Guillatún.

«Sacrificaron un niño huérfano para obtener la sangre que se empleó en la ceremonia.

«En pos de este sacrificio vino el de gallos y gallinas cuya sangre iban vertiendo en las aguas que se retiraban.

«En la costa de Arauco hemos oído la relación de esta fábula modificada en algunos de sus detalles.

«El agua no provino del seno de la tierra: fué una salida de mar.

«Precedió á su irrupción un animal que surgiendo de él gritaba *hupel! hupel!*

«Cuando se retiraron las aguas, el animal se fué mar adentro gritando: *caíl caíl!*

«Era un monstruo con cuernos sin forma determinada, del color de las aguas, y fué visto de costado en medio del oleaje.

«En la altura del Tren-Tren, los refugiados debían soportar silenciosos que culebras y lagartijas se pasearan libremente por su cuello y rostro y si proferían palabras al momento quedaban convertidos en piedras.

«Al comienzo de la inundación, se vió un mapuche navegando en un bote á dos remos en el agua que invadía la tierra, y cuando bajó el mismo indio se fué mar adentro perdiéndose de vista.

«Era el Dueño de las Aguas».

Termina el trabajo del señor Robles Rodríguez con la transcripción en araucano y la traducción literal castellana de tres guillatunes (rogativas) dictadas por un cacique de Nueva Imperial, el primero para pedir protección á Dios, el segundo para pedir lluvias, y el tercero para pedir buen tiempo.—R. A. L.

**Araújo** (Orestes). — *Diccionario popular de Historia de la República Oriental del Uruguay, desde la época del descubrimiento de su territorio hasta la de su independencia.*—Montevideo, Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes, 4.º—Tres vols: I, xx

+ 438 págs.—II, 445 págs.—III, 337 págs.

¿Tiene alguna ventaja escribir la historia en forma de diccionario? A nuestro humilde juicio no la tiene en absoluto, y es preferible en todo caso la narración de los hechos en orden cronológico á agruparlos al rededor de los nombres de las personas que han actuado en ellos; no siendo la menor ventaja el que en el primer caso se refiera el hecho una sola vez, debiéndose repetir, en el segundo, en cada una de las biografías de los personajes que en él hayan intervenido. Para facilitar la rebusca de cualquier asunto en una historia voluminosa ó en cualquier otro libro de consulta, lo natural es ponerles al fin un índice alfabético detallado, sin lo cual los libros de esta especie son en cierto modo, poco menos que inútiles. En las obras históricas este índice es el mejor diccionario.

Lo dicho, no es óbice para que el Diccionario del señor Araújo sea una publicación de mérito apreciable, ya que en él refiere la vida de los personajes orientales ó que han participado en la historia del Uruguay con la precisión conveniente y extensión que á cada cual corresponde, no escatimándose la trascripción de documentos aclaratorios de hechos oscuros ó comprobantes de otros discutidos ó no conocidos suficientemente. La biografía del general don José Gervasio Artigas, por ejemplo, y los asuntos que con él se relacionan, están perfectamente documentados y ocupan un total de 113 páginas del tomo primero, con los siguientes epígrafes: Artigas (José Gervasio); Artigas durante las invasiones inglesas; Artigas y su rompimiento con los españoles; Artigas y su plan de campaña; Artigas y Alvear; Artigas (últimas campañas de).

Esta obra prestará buenos servicios á todo aquel que desee tomar nota de alguna persona ó cuestión determinadas sobre la Historia del Uruguay. —R. A. L.

**Amunátegui Solar (Domingo).**—*Las Encomiendas de Indígenas en Chile.*—2 vols. en 4.º; I, VIII + 476 págs.; II, VIII, + 266 págs. + 272 págs. de *Apuntaciones y Documentos.*—Santiago de Chile.—Imp. Cervantes.—1909-1910.

Es sin disputa la mejor obra de este conocido escritor. Menos extensa que *los Mayorazgos y títulos de Castilla en Chile*, y aunque ambas se complementan, la supera en investigación, en interés y sobre todo porque no es sólo una obra narrativa, sino que el autor, con criterio filosófico, emite un juicio desapasionado sobre los hechos que relata y, sin atenuaciones ni exageraciones, se esfuerza en dar á la verdad el lugar que le corresponde.

Comienza por hacer un paralelo entre los sistemas de colonización implantados en América por latinos y sajones y demuestra la superioridad moral de la primera, sin que por ello trate de disimular sus defectos, ó silencie las crueldades cometidas por los peninsulares. La idea no es del todo nueva porque precisamente ha sido enunciada por escritores ingleses, pero el señor Amunátegui ha sido feliz para desarrollarla con talento y erudición, aunque talvez benévolo al equiparar la cultura sajona con la peninsular, cuando social é intelectualmente considerada, era inferior aun en el siglo XVII.

En el resto de la obra, historia las encomiendas de indígenas, desde su establecimiento en Chile hasta su abolición en 1791, que fueron la cuna donde se formó la vigorosa raza que constituye hoy el pueblo chileno. Enumera una á una las leyes españolas, que rigieron su materia, y dictadas muchas veces en pro de los indígenas; los subterfugios de los encomenderos para burlarlas, y las campañas á favor de los indios sostenidas por fray Gil González de San Nicolás y los Padres Valdivia, Rosales y otros religiosos; abunda en noticias sobre los orígenes de la agricultura, la mine-

ría y la industria, que se desarrollaron, gracias á ese sistema semi-feudal, implantado en las colonias españolas; estudia la constitución de la propiedad rural y agrega detalles sobre la vida íntima de la sociedad colonial.

Encabeza el *Apéndice* de la obra, unos apuntes sobre los repartimientos formados por el Gobernador Valdivia, pero se limita á los de la jurisdicción de Santiago, prescindiendo casi en absoluto de los centenares que hubo en las ciudades del sur, acaso por ser innecesarios para el plan primordial y ser susceptibles de lato desarrollo. Inserta asimismo en esa parte una carta del Gobernador Oñez de Loyola y dos ardorosos escritos del Padre Diego de Rosales, piezas de sumo interés para el tema abordado por el señor Amunátegui y completamente desconocidas.

Finalmente, publica una exposición de los crímenes cometidos por doña Catalina de los Ríos, la célebre «Quintrala», dada á conocer por el Sr. Vicuña Mackenna y cuya amena pluma pudo hacer menos horroroso el cuadro de crímenes que relataba. Pero la lectura del documento publicado ahora por el señor Amunátegui es espeluznante.

Es una relación descarnada de esos crímenes escrita por el Oidor don Juan de Huerta Gutiérrez, pero una relación espantosa, pues el alma se resiste á creer que tanta maldad pueda caber en un corazón humano y más en el de una dama distinguida como lo era doña Catalina de los Ríos.

El señor Amunátegui la cree por esto una desgraciada, víctima del *sadismo*. En esta apreciación hay opiniones autorizadas que disienten de ella y se inclinan á ver en este caso el cumplimiento de una de las leyes del atavismo que sostiene que el criminal reaparece en el mismo sexo de un depravado progenitor. En uno ú otro caso, doña Catalina habría sido una degenerada digna de compasión, y es más humanitario creerlo así.

En resumen, juzgada como obra literaria, filosófica y de erudición, la obra del señor Amunátegui es una de las mejores producciones que han enriquecido en estos últimos tiempos la literatura nacional.—T.

**Menéndez y Pelayo** (Marcelino). 15—*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*.—(«Historiadores de Indias» tomo II. «Guerra de Quito», de Pedro de Cieza de León. «Jornada del Río Marañón», de Toribio de Ortiguera. «Jornada de Omagua y Dorado». «Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile» de Fr. Reginaldo de Lizárraga. Por M. Serrano y Sanz).—Madrid, Bailly, Bailliére é hijos, editores, 1909.—4.º—Cuatro + 678 págs. á dos columnas.

Si bien es verdad que toda esta *Nueva Biblioteca* es del mayor interés para los países de habla castellana, no lo es menos que para los de la América Española revisten particular importancia los que dicen relación con acontecimientos desarrollados en sus territorios. Y de los dos que van publicados sobre las Indias Occidentales, es este segundo, ciertamente, el que para nosotros los chilenos tiene especial valor, por incluirse en él una obra que se ocupa de nuestra tierra y otra en que figura el conquistador de Chile y su primer Gobernador, don Pedro de Valdivia.

Cuatro son las obras que forman este volumen. La primera, que tiene por título:

«*Tercer Libro de las Guerras Civiles del Perú*, el cual se llama La Guerra de Quito, hecho por Pedro de Cieza de León, cronista de las cosas de las Indias», había sido publicado ya en Madrid en 1877, por el insigne americanista Jiménez de la Espada, quien lo dió á luz precediéndolo de un eruditísimo estudio enriquecido de numerosas notas sobre Cieza de León y sus obras.

Es este *Tercer Libro de las Guerras Civiles del Perú* una de las crónicas más minuciosas que se cono-

cen sobre asuntos de América, y en los 239 capítulos de que se compone, se relata con todo detenimiento, sin dejar escapar el hecho más insignificante, la tercera guerra civil de los conquistadores del Perú. Organizada y dirigida por Gonzalo Pizarro y eficazmente secundada por el terrible Carvajal, fué motivada por las disposiciones del Virrey Blasco Núñez Vela para hacer cumplir las ordenanzas dictadas por la Majestad de Carlos V con el fin de evitar el mal tratamiento que en las colonias españolas se daba á los indios é impedir el general abuso de no pagarles su trabajo, y se establecían severas reglas acerca de los repartimientos, que herían de muerte los intereses de los conquistadores. Acordada la resistencia, aclamó el pueblo en Cuzco á Gonzalo Pizarro, Procurador General del Perú y él mismo se hizo nombrar Justicia Mayor y Capitán General, y ya con estos títulos levantó tropas, se apoderó de las armas y del tesoro real y marchó á tomar á Lima. El Virrey, abandonado de casi todos los españoles, no se atrevió á resistir y decidió abandonar la Ciudad de los Reyes, y trasladarse á Quito con los demás poderes públicos, la tropa y los pocos vecinos afectos que le quedaban. La Audiencia no se resolvió á obedecer esta orden, y ayudada por el pueblo apresó á Núñez Vela y lo declaró depuesto del mando.

Sin embargo, de esta prisión y de haber sido derogadas las ordenanzas que provocaron el levantamiento de Gonzalo Pizarro, la sublevación no terminó; y éste, á la cabeza de 1,200 españoles, siguió su marcha á Lima con el objeto de apoderarse del gobierno de la colonia. Después de diversas incidencias fué proclamado Gobernador del Perú y entró á Lima á tomar posesión del mando el 28 de Octubre de 1544.

Se refieren en el libro menudamente éstos y demás acontecimientos que siguieron: la batalla de Anáquito, en que fué derrotado y muerto el Virrey Núñez Vela: la misión de Pedro de La Gasca: la batalla de

Huarinas, en que fué derrotado Centeno, y la acción de Jaquijaguana, en que Pizarro se rindió al Comisario la Gasca y Pedro de Valdivia hizo prisionero al feroz Carvajal.

El segundo libro del volumen se intitula:

«*Jornada del río Marañón*, con todo lo acaecido en ella y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las Indias Occidentales compuesta por Toribio de Ortiguera, natural montañés y vecino que fué de la ciudad de San Francisco de Quito en el Perú, dirigida al felicísimo don Felipe III, Príncipe, nuestro señor.»

El Marqués de Cañete, don Diego Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, encomendó en 1559 á don Pedro de Urzúa, caballero hijodalgo navarro, «muy de veras buen soldado en todas las cosas y casos que en su tiempo se ofrecieron, grande hombre de á caballo de entrambas sillas y muy general en todas las armas...», la conquista y población de la provincia de Omagua, dándole el título de Gobernador y Capitán General del río del Marañón y provincias de los Carraríes y Manicuríes, Omaguas y Macheforos. Logró Urzúa sin grandes esfuerzos reunir hasta 400 hombres de lo que habían quedado sin colocación después de terminadas las guerras civiles, gente, por desgracia, casi toda de malísimos antecedentes y de pésima conducta, que marcharon á la conquista halagados con la esperanza de encontrar la laguna de oro de Parime y la ciudad de Manao, capital de El Dorado. Entre esta gente perversa se encontraban don Fernando de Guzmán, turbulento caballero español recién llegado de España, y don Lope de Aguirre, antiguo soldado de muy mala fama, que residía hacía tiempo en América.

Tuvo don Pedro de Urzúa la infeliz ocurrencia de llevar en su compañía á doña Inés de Atienza, á quien la ligaba una pasión loca, y esta fué la causa de todos los males

que ocurrieron á la desventurada expedición, porque muchos oficiales se prendaron de la dama y resolvieron asesinar á Urzúa en la primera ocasión propicia que se les presentara. Y así sucedió que en un sitio en que desembarcaron el 1.º de Enero de 1561, para tomar descanso, los conjurados asaltaron á Urzúa y le dieron muerte, lo mismo que á su segundo don Juan de Vargas.

Después de lo cual fué proclamado Rey don Fernando de Guzmán; don Lope de Aguirre, reconocido como Maestre de Campo; y don Lorenzo Salduendo, Capitán de guardias. Pero este último, más que empleos y honores, apetecía la posesión de doña Inés, que había huido, y después de buscarla y encontrarla escondida en una montaña, se apoderó de ella, con lo cual se dió por satisfecho.

Son infinitas las aventuras que siguieron á este acontecimiento é innumerables los asesinatos y crímenes de toda especie perpetrados por estos foragidos, especialmente por Aguirre, que después de asesinar á Guzmán y á cuantos no estuvieron con él, se adueñó del mando y con saña insaciable hacía matar á todo aquel de que sospechaba que manifestaba del modo más insignificante su fidelidad al Rey de España, ó se oponía á la más nimia de sus órdenes; hasta que en Barquimeto, abandonado de los suyos, fué arcabuceado, no sin antes haber dado muerte á puñaladas á su propia hija «para que ningún bellaco gozase de su beldad y hermosura».

La tercera obra de este volumen es anónima y se denomina:

«*Relación verdadera* de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado, que el Gobernador Pedro de Orzúa fué á descubrir por poderes y comisiones que le dió el Visorrey Marqués de Cañete, desde el Perú, por un río que llaman de las Amazonas, que por otro nombre se dice el río del Marañón, el cual tiene sus nacimientos en el Perú, y entra en el mar cerca del Brasil.

Trátase asimismo del alzamiento de don Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre, y de las crueldades de estos perversos tiranos.»

Como lo dice el título, en este libro se refieren los mismos hechos de que trata la obra anterior, de Toribio de Ortiguera, pero de modo más compendiado.

La última obra, que cierra el volumen, es:

«*Descripción breve* de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, para el Excmo. señor Conde de Lemos y Andrada, Presidente del Consejo Real de Indias, por Fr. Reginaldo de Lizárraga.»

Este fray Reginaldo de Lizárraga vizcaíno de nación, tomó en Lima el hábito de Santo Domingo, y al profesar cambió el nombre de Baltazar con que había sido bautizado, por el de Reginaldo, que llevó en adelante. Cuando se creó la provincia dominicana de Chile, fué nombrado provincial de ella. En 1596 se le presentó para Obispo de la Imperial de este mismo Reino, y fué consagrado por el Arzobispo de Lima. Santo Toribio de Mogrovejo. De la Imperial fué trasladado al Obispado de la Asunción del Paraguay en 1607, y falleció allí en 1615, á la edad de setenta años. Dejó escritas numerosas obras sobre asuntos religiosos, que no se han publicado, y ésta que ahora ve la luz por primera vez.

Aunque toda la obra de Lizárraga es digna de leerse por su estilo sobrio y castizo y las curiosas noticias de que está sembrada, nos circunscribiremos, para no extendernos demasiado, á mencionar los títulos de los capítulos que se refieren á Chile, los cuales, naturalmente, han de ser los que más nos interesan:

LXXII. Del camino de Mendoza á Santiago de Chile,

LXXIII. Prosigue el camino de Copiapó á Coquimbo.

LXXIV. De la cibdad de Coquimbo.

LXXV. De la cibdad de Santiago.

LXXVI. De las demás ciudades de Chile.

LXXVII. De algunos otros pueblos deste Reino.

LXXVIII. De la ciudad de Valdivia.

LXXIX. De la ciudad de Osorno.

LXXX. De la ciudad de Castro.

LXXXI. De los Obispos deste Reino.

LXXXII. De los prelados y religiosos de las Ordenes.

LXXXIII. De los gobernadores de Chile.

LXXXIV. Del Gobernador don Alonso de Sotomayor.

LXXXV. Del Gobernador Martín García de Loyola.

LXXXVI. Del Gobernador don Francisco de Quiñones.

LXXXVII. Del Gobernador Alonso de Ribera.

LXXXVIII. De las calidades de los indios de Chile.—R. A. L.

**Galdames (Luis).**—*Estudio de la Historia de Chile.*—Segunda edición.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria 1911—8.º—VIII + 520 páginas.

Bien poco podría añadirse ahora á lo que ya se dijo respecto de esta obra cuando aparecieron los dos volúmenes de la primera edición, en 1906 y 1907, si el autor no hubiese introducido en esta segunda algunas novedades que le dan un carácter hasta cierto punto diverso del que tuvo ó se le atribuyó entonces.

En efecto, hace cuatro años este libro fué juzgado elogiosamente como texto de estudio, nuevo y original, por su método de composición y por la forma de desarrollar las materias que contiene. Pero en la presente edición el señor Galdames prologa su obra y declara que «no sólo se trata de dotar á los estudiantes del ramo de un manual de lectura histórico, escrito en la forma en que un texto de clase se entiende actualmente», sino que, «trátase también de suplir en parte siquiera, el vacío que aun existe entre nosotros de un libro breve que resuma la vastísima investigación

circulante sobre nuestro pasado y permita á cualquiera persona falta de tiempo para largas lecturas y al extranjero que se interese por nuestro país, adquirir un conocimiento general y sintético de la historia chilena».

Desde este punto de vista las cosas cambian de aspecto y el libro tiene que ser juzgado, no ya tan sólo pedagógicamente, sino también históricamente.

No nos toma de sorpresa la pretensión del señor Galdames, de que su libro se considere como un resumen histórico de carácter general, porque en el hecho, la otra edición ya fué considerada de ese modo; y nos consta que los extranjeros que vinieron á nuestro país durante la celebración del Congreso Científico Pan-Americano de 1908 y los que concurrieron después á las fiestas centenarias, solicitaron ejemplares de esta obra con empeño, mediante la especial recomendación que de ella les hacían personas conocedoras de la materia, hasta el punto de agotarse la edición en esos días.

Los dos volúmenes de entonces se han reducido ahora á uno sólo de 520 nutridas páginas, aparte de las que ocupa su «Nota Preliminar», de la cual hemos reproducido antes algunas líneas. La impresión y la presentación exterior del libro han ganado mucho, y revisando algunos capítulos, se ve que hasta la redacción ha sido pulida con cierto esmero, á fin de que el corte literario se hermane con el pedagógico y el histórico.

Pero, ¿es compatible el maridaje que el señor Galdames ha pretendido introducir en su obra, para hacer de ella á la vez que un texto de estudio, una historia general breve y compendiosa?

No nos atrevemos á abordar nosotros en el corto espacio de que disponemos la dilucidación de este punto, que nos parece muy interesante y que, dado el mérito real de la obra vale la pena se le estudie. Pero no omitiremos el declarar que, á nuestro juicio, el libro es más

texto de estudio que resumen jeneral; que lo que en él domina es la forma didáctica, y que á pesar de su extensión, como se trata de lectura histórica, casi siempre amena, es un buen texto de clase.

Habría sido preferible, á nuestro modo de ver que el autor hubiese separado estos dos objetos de su obra: un volumen francamente texto de clase y un volumen francamente obra general. Para escribir uno y otro no creemos que falten al señor Galdames condiciones; por el contrario, nos atrevemos á pensar que si el libro-texto habría sido bueno, la obra general habría sido mejor; porque en este último habrían podido campar libremente las formas de su estilo que, constreñido dentro de las exigencias didácticas, parece á momentos pugnar por adquirir toda su espontaneidad y su viveza. Léase siquiera, en comprobación, la «Nota Preliminar», en que el esfuerzo literario es patente. Sin embargo, como quiera que sea, la obra hay que juzgarla tal cual aparece, y en este sentido, nuestro aplauso no puede ir sin reservas.

El señor Galdames explica en su «nota preliminar» ó prólogo, el método adoptado en la composición de su «Estudio», y realmente, si el fondo de lo que allí expone no es una invención original, en cambio, señala un rumbo nuevo en nuestra literatura histórica, y lo hace de una manera que no carece de originalidad.

Partiendo de la base de que nuestra literatura histórica es de preferencia militar y política, le reprocha que haya olvidado «las demás actividades sociales que labran la cultura y el bienestar público», etc. Declara en seguida que esa orientación ha sido universal y hace una ingeniosa comparación de la historia geológica y de la historia humana, para llegar á la conclusión de qué, del mismo modo que las capas superiores de la tierra se han formado lentamente, mediante la acción casi imperceptible de las aguas, los vientos y otros factores meteorológicos, así también «aparece en

la historia formándose y desarrollándose un pueblo».

Es sumamente interesante el modo cómo el señor Galdames continúa esplayando su tesis, para asentar, después de todo, la siguiente definición:

«En suma, pues, la historia no se concibe ya como una exposición comentada de sucesos políticos y aventuras guerreras más ó menos importantes en que han intervenido determinados «grandes hombres», sino como un conjunto orgánico de actividades de toda especie, que contribuyen á modificar las *condiciones de vida* de un país á través del tiempo.»

Esas «condiciones de vida» que nosotros hemos subrayado, nos llevan á la concepción materialista de la historia, si bien el autor, en otros pasajes de su prólogo parece limitarla.

Deduca, al fin, las consecuencias morales de su concepción, «sobre todo desde el punto de vista cívico» y termina señalando el valor educativo de la historia. Valdría la pena examinar y discutir ampliamente las muchas ideas contenidas en esas breves páginas de introducción, porque ellas no pueden aceptarse, como dicen los juristas, sin «beneficio de inventario».

Del mismo modo, sus juicios sobre algunos hechos políticos ó religiosos, sus apreciaciones sobre ciertos hombres y cosas, asentadas, no directa, pero indirectamente,—sus cuadros sociales de épocas pasadas, etc., etc., son páginas que no pueden aceptarse sin algunos reparos.

A pesar de esto, el libro tiene el mérito de ser el único que contiene toda la historia de Chile, desde los tiempos indígenas hasta hoy mismo, hasta 1910. Leyendo el último capítulo, que él llama LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA (1891-1910), se convence uno de que no es imposible hacer historia contemporánea sin herir susceptibilidades personales. Este capítulo que es uno de los mejor trazados de la obra, es casi absolutamente impersonal.—R. A. L.

Galdames (Luis).—*Geografía Económica de Chile*.—Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1911.—8.º—VII+319 págs.

No hace mucho dimos cuenta, en estas mismas columnas, del apareamiento de la segunda edición del «Estudio de la Historia de Chile», publicado por don Luis Galdames, y consideramos ese libro como único en su género dentro del país, tanto por su método como por la concepción histórica á que obedecía.

Tócanos ahora revisar una nueva obra del mismo autor, recientemente aparecida con el título con que hemos encabezado estas líneas, y que presenta análogos y aún más pronunciados caracteres de originalidad que aquella.

El señor Galdames entiende por Geografía Económica la descripción de todas las manifestaciones del trabajo y de la riqueza; y con esta amplitud examina el país hasta formar un cuadro breve pero detallado de toda la actividad productora y la vida de los negocios en Chile. La sola distribución de la materia, que en la obra se halla dividida en ocho capítulos, permitirá formarse concepto del método de este trabajo.

Empieza el señor Galdames por tratar de *El Territorio*, capítulo en el cual nos presenta todos los aspectos de la naturaleza del país. Es un interesantísimo resumen de geografía física nacional. Continúa tratando de *La Población*, capítulo que es una hermosa síntesis de geografía política. Ignoramos porque causa el autor incorpora en esta misma sección de su libro las comunicaciones, punto que daba de sobra materia para un capítulo aparte, en el cual pudo haber descrito con mayor detenimiento este importante factor de la vida económica del Estado.

Después de estos dos capítulos generales, que forman como la base de todo el libro, el señor Galdames entra propiamente en la materia especial sobre que se propone escribir. Desfilan sucesivamente sus estudios descriptivos sobre la *Minería*,

la *Agricultura*, la *Industria*, el *Comercio*, el *Crédito* y las *Finanzas*, todo lo cual se halla condensado allí con detalles numéricos de gran significación para quien sabe leer en las cifras la importancia de los elementos vitales de un país.

Llama la atención, desde luego, cierto arte particular con que el señor Galdames consigue hacer atrayente la lectura de páginas cuajadas de números, que de ordinario son tan pesadas para el lector en obras que tratan de asuntos económicos. No es solamente cuestión de palabras ó de mera literatura lo que hace agradable algunos de esos capítulos; es más bien cuestión de método, de distribución de materias lo que les da animación y colorido.

Así, por ejemplo, en el capítulo sobre el Territorio, el señor Galdames no se limita á decirnos: Chile tiene tal extensión, limita con tales países, existen en él los siguientes ríos, lagos, montañas, etc., etc. Nada de eso: el señor Galdames describe y relaciona con la vida misma de los habitantes del país esos elementos de la naturaleza física y parece que de intento ha escrito allí, para amenizar el asunto, páginas puramente literarias, como su descripción sobre la hoya hidrográfica del Maipo (página 25), ó la que hace de las selvas del Sur (páginas 42-43).

En los demás capítulos se inicia el tratamiento de la materia con una reseña histórica breve y delicada, para llegar, en seguida, á presentar su estado actual. Así hay reseñas sobre la agricultura, la minería, el comercio etc., en épocas pasadas, que permiten formarse concepto más cabal de la importancia que esos elementos económicos han llegado á tener hoy. De esta manera el cuadro adquiere mayores proporciones y se le encierra en un marco atrayente. Al mismo tiempo apreciamos mejor el progreso realizado por la República en todos los órdenes de la actividad útil. Y al estudiar la distribución geográfica de los productos y leer las cifras que nos presentan su desarrollo ac-

tual, uno puede decir que conoce plenamente a su país.

Es difícil tener idea de cómo ha conseguido el señor Galdames ofrecer en su obra el cúmulo de cifras estadísticas tan grande que en ella aparecen. Estamos acostumbrados á decir que en Chile no existe la Estadística. El señor Galdames demuestra que nos equivocamos: la Estadística existe; sólo que se halla tan repartida y falta de unidad, que es preciso recurrir á multitud de fuentes diversas para obtener los datos necesarios sobre cualquier tema económico. Pero para hacer esto, se necesita paciencia, constancia, tenacidad en el estudio, y versación especial en los ramos de que se trata. Sólo así se descubre la Estadística entre nosotros.

En el prólogo de su libro el señor Galdames insinúa estas dificultades y lamenta que no exista una obra de conjunto y de primera mano sobre la vida económica de Chile. En realidad, hace falta; y aunque el señor Galdames declare que su libro—que es de corta extensión y con cierta tendencia escolar,—está muy lejos de llenar este vacío, es el hecho que á él le corresponde el honor de haber escrito, no sólo la primera *Geografía Económica* que haya visto la luz entre nosotros, sino también el primer cuadro de conjunto, si bien compendioso, bastante comprensivo, de todas nuestras fuentes de riqueza.

No tenemos para qué señalar la importancia que tiene un trabajo de esta especie, tanto para que nosotros conozcamos y estimemos el país en su aspecto más interesante y á la vez más olvidado, como para el extranjero que desee también estudiarlo y conocerlo. Porque el señor Galdames no hace elogio alguno del país, como para que el extranjero lo tome en cuenta; simplemente expone hechos, presenta cifras, critica lo que le parece; en suma, escribe con la más perfecta independencia y sin ningún propósito preconcebido de agrado ó de *réclame*. Entendemos que esta es la

única forma de hacer propaganda seria y efectiva.

En este sentido, su *Estudio de la Historia de Chile y su Geografía Económica de Chile* son las dos obras que, con más provecho y con mayor economía de tiempo, pueden consultar para adquirir un conocimiento cabal de nuestra República, tanto propios como extraños.

**Caraffa (Pedro J.).—Hombres Notables de Cuyo.**—Segunda serie.—La Plata.—Establecimiento gráfico de Joaquín Sesé.—47 Esquina 9.—1910.—1 vol. de 92 págs.

Contiene las siguientes biografías: General don José de San Martín, Teniente Coronel don Saturnino Lorenzo Saraza, Fray Bonifacio Vera, Coronel don Eugenio Corvalán, Dr. don José Manuel Eufasio de Quiroga Sarmiento, Coronel don Victorino Corvalán, General don José María Pérez de Urdininea y Dr. don Antonino Aberastain. Algunas de ellas tienen verdadero interés para la historia de Chile, como las de San Martín, las de los dos Corvalanes (don Eugenio y don Victorino) valientes soldados de las campañas de los años 17 y 18, la de Urdininea, amigo primero y adversario en seguida del General don José Miguel Carrera, etc. Todas las reseñas biográficas que el volumen contiene son noticiosas y se hacen leer con interés.—S.

**Ovalle Castillo (Francisco J.).—Chile en la Región Austral. El Desarrollo General de Temuco.**—Imprenta Universitaria, Bandera 130, Santiago, 1911.—1 vol. de 144 págs.

Estudio interesante para la historia y geografía de la Araucanía, en especial de la ciudad de Temuco y de la comarca que la circunda. En el capítulo I traza el autor, á grandes rasgos, la historia de la organización política y administrativa de Arauco desde el año 1826 hasta el de 1887 en que quedó definitivamente incorporado al régimen normal de la República y dividido en

las actuales provincias de Bío-Bío, Arauco, Malleco y Cautín. En los capítulos siguientes se ocupa de las líneas férreas que atraviesan ese territorio, del desarrollo industrial y comercial de Temuco, del desenvolvimiento de esa misma ciudad y de sus relaciones con los pueblos vecinos, etc.—S.

*Revista Histórica.* (Uruguay). Sumario del N.º 9 de Marzo de 1911: Alberto Palomeque, Melchor Pacheco y Obes (Continuación).

Dirección. «Documento para servir á la historia de la primera presidencia de la República».

«Exposición del ciudadano Santiago Vázquez», ex-Ministro de Estado de la República Oriental del Uruguay.

«Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino y que comprende desde Agosto de 1825 hasta Enero de 1828 (Continuación).

«Expediente del Cabildo de Montevideo, para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas». (Continuación).

M. Castro López, «Milicias de comerciantes».

Eduardo Acevedo, «Causas de los desastres artiguistas».

Orestes Araújo, «Tradiciones geográficas del Uruguay».

J. Muñoz Miranda, «Sarandí». (Continuación).

Dirección, «Acevedo y Lamas», Revolviendo papeles viejos.

«Primeros pasos para la defensa de 1816».

«Apuntes para la historia de la guerra del Brasil».

«Manuscrito de don Joaquín Revillo».

Juan Carlos Gómez y Manuel Herrera y Obes, «Los pactos de 1851».

Dirección, «Libros y Revistas».

«Advertencias».

«Índice».

**Steffens** (HANS).—*Viajes de exploración y estudio en la Patagonia Occidental (1892-1902)*.—2 vols. de 409 y 549 págs.—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes, 1909 y 1910.

Pocos países del mundo ofrecen al geógrafo problemas más interesantes que la Patagonia Occidental. Un litoral caprichosamente articulado, cubierto de innumerables archipiélagos y surcado por fiordos y canales profundísimos; cordilleras casi desconocidas, de las que descienden hasta la orilla misma del mar majestuosos ventisqueros; por una parte selvas impenetrables, por la otra sabanas y pajonales; un clima original, suave y sin contrastes violentos entre las estaciones; lluvias continuas y violentas; todo contribuye á rodear de melancólico misterio aquéllas vastas soledades.

Hasta los últimos años del siglo XIX, la Patagonia occidental permaneció casi enteramente desconocida para los hombres de ciencia. Las exploraciones hidrográficas de su litoral, apenas dejaban sospechar su caprichosa configuración, su vasto sistema de lagos, sus valles y montañas interiores y sus caudalosos ríos. Uno de estos últimos, el Yelcho, que se cuenta entre los más considerables de Chile, y que desemboca frente á la poblada isla de Chiloe, permaneció totalmente ignorado hasta después de 1896. Otro tanto puede decirse del lago Buenos Aires, uno de los más grandes del continente sudamericano, y en general, de los más importantes accidentes geográficos de ese vasto territorio.

La cuestión de límites producida entre Chile y la República Argentina, tuvo como resultado el detenido estudio de aquél campo virgen todavía. Las exploraciones del doctor Steffens, fueron efectuadas con ese motivo, entre los años de 1892 y 1902. Para comprender la importancia y extensión de esos viajes, se hace necesario examinar el mapa inserto, en la página 38 del tomo I de la obra, de que hablamos, la cual contiene la indicación de sus diversos derroteros, que cubren con su red, toda la región occidental del continente sud americano, entre los 41° y 54° de latitud sur.

Los viajes en la Patagonia pre-

sentan todos los mismos obstáculos: la exuberante vegetación de la costa, y su agria configuración orográfica, impiden el acceso del interior por otro camino que los ríos, los cuales á pocas millas del mar presentan rápidos y cascadas que dificultan ó imposibilitan la navegación. Entonces se hace necesario abrir, machete en mano, un camino á través de la impenetrable selva, bajo torrentes de lluvia y por ribazos á veces casi inaccesibles. Por estos senderos hay que conducir á brazo la carga y las embarcaciones. Más al interior, traspuestas ya las boscosas montañas que bordean la costa, el paisaje se hace más apacible, la selva menos espesa, y la pampa argentina cubierta de pajonales, reemplaza en fin con sus suaves ondulaciones, los agrios riscos del occidente.

Así ha recorrido el doctor Steffens los sistemas hidrográficos de los ríos Petrohue, Puelo, Yelcho, Palena, Cisnes, Aysen, Baker, Bravo, Pascua, etc., etc. Esta sola enumeración basta para darse cuenta de la inmensa importancia del libro en que acaba de reunir los resultados de esas exploraciones, el cual, por su conjunto y sus detalles, constituye la más preciosa obra de consulta que hasta hoy haya aparecido sobre la Patagonia Occidental.

Aunque por su forma este libro puede clasificarse entre los de viajes, en el fondo es algo más que esto. La vasta erudición, el espíritu amplio y sintético y los conocimientos científicos del doctor Steffens, le han servido para reunir en las páginas de su obra, cuanto dato pueda interesar al hombre de ciencia y al futuro colonizador del territorio que él ha explorado.

Cada uno de sus viajes va precedido de la historia de los conocimientos geográficos acerca de la región que recorre, al menos cuando se trata de comarcas en que él mis-

mo no ha sido el primer hombre civilizado que las haya recorrido. Ha cuidado, al mismo tiempo, de reunir cuantas observaciones y conjeturas le han sido posibles sobre la meteorología, la flora, la fauna y las condiciones de habitabilidad y cultivo de ese casi ignorado territorio.

Para comprender la importancia de una labor semejante, nos bastará recordar que entre los grados 41° y 53°, esto es, entre el seno de Reloncavi y el estrecho de Magallanes, nuestro país ejerce dominio en una extensión poblada hoy sólo por algunas docenas de individuos, y que, sin embargo, ofrece recursos, sino comparables á los de comarcas más felices, por lo menos, para dar sustento y bienestar á algunos miles de habitantes. La pesquería, la explotación de bosques, la industria pecuaria y la agricultura misma, encontrarán allí con el tiempo un campo nuevo, de colonización y aprovechamiento.

En el siglo XVI, el descubridor era á la vez conquistador y poblador; hoy día los hombres de ciencia abren el camino á los *pioners* de la civilización. El nombre del doctor Steffens quedará ligado indisolublemente al recuerdo de la primera etapa del progreso, en los vírgenes territorios de la Noruega sud-americana.—E.

*Alberto Edwards.*  
**Irarrázaval L. (José Miguel).**—*El ganado lanar en Magallanes.*—Su origen, condición actual y porvenir.—1 vol. de 174 págs.—Santiago de Chile, Imprenta Barcelona.—1910.

Obra más bien técnica que histórica ó geográfica, en este libro se encuentran, sin embargo, reunidos muchos datos interesantes sobre la colonización y ocupación de las comarcas del Estrecho, desde 1877, época de la introducción del ganado ovejuno, hasta la fecha.—E.

---

**REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

---

**LA PRIMERA CASA DE MONEDA QUE HUBO  
EN AMÉRICA (\*).**

A estarnos á lo que dice Antonio de Herrera, la primera moneda americana se labró en la Isla Española en 1505. Era de cobre ó latón, «con una señal», y debían llevarla colgada al cuello los indios en prueba de que habían pagado el tributo. (1)

Moneda es la palabra de que se vale el cronista de Indias, pero por las noticias que de ella quedan consignadas, no era, como se comprende, propiamente, una moneda. Acaso por el objeto á que estaba destinada y por los caracteres de su hechura podría calificarse mejor de ficha, ó cuando más de medalla.

Según era de esperarlo, luego que los españoles estuvieron ya de asiento en los primeros lugares en que desembarcaron y poblaron, comenzóse á hacer sentir la falta de un medio de cambio para sus tratos entre ellos mismos y aún con los indígenas.

El gobernador don Frey Nicolás de Ovando hizole presente esa necesidad al monarca, quien comprendiendo que era indispensable proveer á los vecinos de la Española de la moneda de que carecían, dió orden, en 1505, para que en la Casa de Moneda de Sevilla se labrase «moneda de plata de vellón», á cuyo intento se compraron en «tostones», de varios mercaderes genoveses de aquella

---

(\*) Fragmentos de un libro inédito sobre *Las monedas coloniales hispano-americanas*.

(1) *Décadas de Indias*, década I, libro II, cap. XVII.

ciudad, doscientos ochenta y tres quintales de plata y diezinueve (menos diez libras) de cobre, materiales con que se dió comienzo á la elaboración, la cual aún no estaba terminada todavía en Marzo de 1511. (1)

Empezóse á remitir esa moneda en el mismo año de 1505, en los términos que constan de la siguiente real cedula:

«El Rey.—Don Frey Nicolás de Ovando, comendador mayor de la Orden de Alcántara, mi gobernador de las Indias é Tierra Firme del Mar Océano.—Yo he mandado proveer de dos cuentos de moneda para los vecinos desa isla, porque me habeis escrito que hay mucha necesidad dello. El valor ha de correr, los reales, á cuarenta é cuatro maravedís, é los medios reales á veinte é dos, é los cuarticos á once; é la moneda de vellón, la mayor, á cuatro, é la otra á dos, é la menor á maravedís: é porque acá hay nescesidad de dineros, haced luego repartir por los vecinos desa isla la dicha moneda como los Oficiales de Sevilla vos la enviasen, á trueco de oro, é enviadles luego en oro el valor della, porque tienen dello nescesidad; é si más moneda fuere menester, rescibidos los dos cuentos, hacedmelo saber para que yo lo mande proveer... Sevilla, 20 de Diciembre de 505 años.—YO EL REY.—Por mandado del Rey, mi señor.—*Gaspar de Grizyo*. (2)

Del documento que acaba de leerse no aparece indicación alguna respecto á la ley, peso ó atributos de esas monedas, que debemos suponer, por lo menos en cuanto á estos últimos, que fuesen idénticos á los que se acuñaban por aquel entonces para la Península.

(1) Libros de la Casa de la Contratación de Sevilla, año 1505, folio XLV.

(2) *Documentos del Archivo de Indias publicados por la Real Academia de la Historia*, t. V, p. 114.

En cuanto á las monedas mismas, resulta que fueron reales, medios reales y cuarticos de plata, y las de vellón, de cuatro, de dos y de un maravedí; formando en todo un total de dos millones de maravedís.

Como hemos dicho, esa suma no acabó de labrarse sino años después de haberse iniciado su acuñación y con los nuevos descubrimientos realizados en América y la población de México especialmente, hubo necesidad de repartirla entre la Isla Española y la Nueva España, resultando de aquí que esa cantidad fué luego insuficiente para atender á las necesidades de ambas provincias. Por eso, ya en 1528, Pedro Hidalgo, procurador en la corte de la villa de la Asunción, solicitó que se llevasen á la Española dos cuentos (millones) en moneda, (1) solicitud que vino á coincidir con otra que poco después instauró al mismo propósito un mercader de Burgos, llamado Lope Pérez de Maluenda, quien obtuvo licencia por real cédula firmada por la Reina en Ocaña, á 10 de Mayo de 1531 para que pudiese hacer labrar y llevar á las Indias dichos dos millones en moneda de vellón, «según et de la ley et marcas que se pasó á aquellas partes en tiempo del Cathólico Rey». (1)

Hé aquí el tenor de esa real cédula hasta ahora desconocida:

«La Reina.—Por quanto vos Lope Pérez de Maluenda, mercader, vecino de la ciudad de Burgos, me hicísteis relación que por nos servir y por el beneficio que dello se podría seguir á las nuestras Indias é Islas é Tierra Firme del Mar Océano, queríades pasar á ellas hasta dos cuentos de moneda de vellón et me suplicastes é pedistes por merced vos diese licencia para ello, ó como la mi merced

---

(1) *Colección de Documentos de la Academia*, t. IV, p. 15.

fuese, et yo túvelo por bien, et por la presente vos doy licencia et facultad para que por término de dos años primeros siguientes, contados desde el día de la data desta nuestra cédula en adelante, vos ó quien vuestro poder hobiere, podais pasar é paseis á las nuestras Indias, é Tierra Firme del Mar Océano ó á la parte de ella que quisierdes et por bien tovierdes los dichos dos cuentos de moneda de vellón, labrada según et de la ley et marca que se pasó á aquellas partes en tiempo del Cathólico Rey y segund y por la orden que por los nuestros oficiales que residen en la cibdad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias os será dada, á los quales mandamos que vos la den luego y que dexen et consientan á vos ó á quien el dicho vuestro poder hobiere pasar é llevar la dicha cantidad de moneda, segund y de la manera que dicha es, et que no vos pongan ni consientan poner en ello embargo ni impedimiento alguno, la qual dicha moneda podais labrar en cualesquier Casa de Moneda destos nuestros reinos; et mandamos á cualesquier jueces é justicias de todas las ciudades, villas et lugares de las dichas Indias, Islas é Tierra Firme que vos guarden y cumplan esta mi cédula en todo y por todo y como en ella se contiene, so pena de la nuestra merced é de diez mill maravedís para la nuestra cámara á cada uno que lo contrario hiciere. Fecha en Ocaña, á diez días del mes de Mayo de mill y quinientos y treinta y un años.—YO LA REINA.—Refrendada de Samano, Señalada del doctor Beltrán y licenciado Xuárez y doctor Bernal». (1)

Por razón del gasto y riesgo que había en transportar esas monedas á las Indias, se autorizó el que el real va-

---

(1) Archivo de Indias, 139-1-8, libro XV, folio 33.

liese allí á razón de 44 maravedís, en lugar de los 34, que realmente tenía de valor, y si bien el negocio podía resultar bastante lucrativo, no hay antecedentes que nos permitan afirmar si Pérez de Maluenda hizo ó nó uso de la autorización que le fué concedida.

Mientras tanto, en la Isla Española había comenzado á cobrar cuerpo la idea de la conveniencia que habría en fundar ahí una Casa de Moneda, y como surgiesen al respecto algunas dudas en la Corte, se acordó suspender el tomar resolución sobre el particular hasta que llegase allí el Presidente de la Audiencia, don Sebastián Ramírez quien, oyendo el parecer del Cabildo y los de otras personas entendidas, debía enviar relación de las ventajas é inconvenientes que podrían ofrecerse acerca de la proyectada fundación.(1)

Ramírez llegó á Santo Domingo el 13 de Diciembre de 1528 y muy luego la mayoría de los vecinos y algunos mercaderes le hablaron de la conveniencia manifiesta de que se labrase allí moneda; pero antes de transmitir su opinión al monarca, quiso cerciorarse por sí mismo, en la práctica, de las ventajas é inconvenientes que en ello había, tanto más cuánto que, según sus instrucciones, debía informar también «acerca de la suerte, valor y calidad de ella» (de la moneda). Después de transcurridos dos meses y medio, se creyó ya en aptitud de tener su juicio forma-

---

(1) «Había diversos pareceres sobre hacer Casa de Moneda en la Española: ordenó al Presidente don Sebastián Ramírez (en 1528) que pues se había suspendido hasta su llegada, que luego oyese la Parte de la Isla y otras personas cuerdas, y con el parecer suyo y de la Audiencia, enviase á Su Majestad relación de los provechos é inconvenientes que podría haber en la licencia».—Herrera, Dec. IV, libro IV, cap. X.

La orden real para que informase Ramírez lleva fecha de Monzón, 1.º de Julio de 1528.

do y con fecha 28 de Febrero de 1529, aprovechando la partida de naos, que no habría de ser después tan presto, dirigió al Emperador una larga nota, que firmaron junto con él los demás miembros de la Audiencia, los licenciados Zuazo y Espinosa. (1)

Sin haber dado en un principio noticia á nadie de la comisión que llevaba, Ramírez convocó más tarde una junta á que asistieron los oidores, los deanes de las dos Iglesias Catedrales, los provinciales de las Ordenes Religiosas, los oficiales reales, los alcaldes y regidores de la ciudad, los vecinos más principales y los comerciantes acaudalados, y así juntos les leyó el párrafo de la instrucción relativo á la fundación de la Casa de Moneda, pidiéndoles que antes de dar opinión, mirasen bien el asunto y que en una reunión próxima llevasen su parecer y lo emitiesen de palabra y por escrito, como se hizo, «y á todos de una conformidad pareció, y á nosotros parece, expresaba Ramírez, que conviene mucho que en esta Isla Española V. M. mande poner en ella una Casa de Moneda, en la cual se labre todo el oro por fundir que en ella se cogiere».

El lector podrá leer en el oficio de Ramírez las razones que, á su juicio, aconsejaban el establecimiento de la Casa. En cuanto á las monedas que se hubiesen de labrar, proponía que fuesen ducados, doblones y sencillos, de la ley, peso y cuño que los de Castilla, «porque pues todos ellos, decía, han de ir á esos reinos, no parece que hay necesidad de hacer diferencia ninguna», indicando sí la conveniencia de que el ducado, que en España tenía de valor 375 maravedís, corriese allí por el de 385; «y que ansimis-

---

(1) Por ser hasta ahora desconocida la publicamos íntegra más adelante.

mo se labre, añadía, otra moneda de oro muy baxo, que es de guanines, de que se hagan pesos de castellano y medios castellanos, para que, llegando á tener ley de cinco quilates, que es cient maravedís, valga ciento é doce maravedís, y el medio á este respecto, y que esta moneda, pues no ha de salir de la tierra, que ha de ser para el trato de acá, y tengan el cuño que á V. M. pareciese. Y que la una moneda y la otra, no solamente corran en esta isla, pero en todas partes».

Proponía, finalmente, que la Casa de Moneda se fundase en la ciudad de la Concepción, cabecera del obispado, para levantarla del decaimiento en que se hallaba, por tener, además, muy buenos edificios de piedra, iglesia, monasterio, fortaleza, casas de concejo y fundición, y estar situada en el medio de las minas, á donde todos podrían fácilmente y sin costa llevar á labrar su oro.

«Visto sobre lo de la Casa de Moneda y presto se volverá á platicar», fué el decreto que el monarca escribió de su puño al pie de la carta de la Audiencia.

Abundando también en las mismas ideas, todavía el Obispo de Santo Domingo, en carta que escribía al Emperador, desde México, á últimos de Abril de 1532, le expresaba: «muchas veces se ha suplicado á V. M., así por los de la Isla Española, como por los destas partes, mandase que hubiese Casa de Moneda, y porque á la clara parece el dapno que se recibe de no la haber, mande V. M. que se haga.» (1)

Pero, pasaron los meses y aún años enteros (2), sin que

(1) Inédita en el Archivo de Indias.

(2) Según Herrera, la determinación de fundar las Casas de Monedas de México y Santo Domingo, databa de 1530. En la década IV, libro VIII, capítulo XI, dice, en efecto, ese cronista — «En este mismo tiempo (habla

nada se resolviese, hasta que, por fin, se dictó la real cédula de 11 de Mayo de 1535 que mandaba fundar las Casas de Moneda de México y Santo Domingo, con privilegio especial á ésta para que labrase moneda de vellón «cuando Nos diésemos licencia especial», expresaba el monarca.» (1)

Según veremos, debían transcurrir todavía algunos años antes de que el establecimiento de la Casa de Moneda en Santo Domingo se llevase á cabo; mientras tanto, como consecuencia del decreto que mandaba fundarla, se dictó la real cédula que va á leerse, que mandaba que en adelante el valor de los reales, que eran allí de cuarenta y cuatro maravedís, según se recordará, se limitase al verdadero que le correspondía, esto es, á treinta y cuatro, á contar desde el último día de Diciembre de 1538.

«Don Carlos, etc.—A vos los nuestros presidentes é oidores de las nuestras Abdiensias é Chancillerías Reales que residis en las cibdades de Tenustitán, México de la Nueva España, é Santo Domingo de La Isla Española; é nuestros gobernadores, alcaldes é otros jueces é justicias cualesquier de todas las otras provincias é islas de las nuestras Indias é á cada uno de vos en vuestros lugares é

---

bajo el año 1530) habiendo el Rey resuelto de poner Casas de Moneda en México y Santo Domingo, hizo merced de los oficios de tesorero dellas al Conde de Osorno, presidente del Consejo de Indias».

(1) La real cédula de nuestra referencia es la que se incorporó más tarde bajo la ley I, título XXVII, del libro IV de las Indias, en la cual se habla de que idéntica fundación se concedía á Santa Fé del Nuevo Reino de Granada y la villa Imperial de Potosí: anacronismo evidente desde que esas ciudades no se habían fundado aún, faltando, por lo tanto, en las fuentes de esa ley las referentes á esas dos ciudades, que, como lo veremos á su tiempo, sólo tuvieron Casa de Moneda mucho después.

jurisdicciones á quien esta nuestra carta fuere mostrada é della supierdes en cualquier manera, salud é gracia. Sepades que los reales que destos reinos se han llevado con nuestra licencia, así á la dicha Isla Española como á otras partes de las dichas nuestras Indias, por razón del riesgo y gasto hobimos permitido que valiesen á cuarenta y cuatro maravedís el real, é agora está manadado labrar monedas de plata y vellón en las dichas cibdades de México é Santo Domingo de la Isla Española, del peso é ley é valor que se labran los reales en estos nuestros reinos, y así cesa la causa porque valían dichos reales á cuarenta y cuatro maravedís cada uno; por ende, ordenamos y mandamos que desde postrero día del mes de Diciembre deste presente año de mill é quinientos é treinta ocho en adelante, ningund real de los que se han llevado ó llevaren destos reinos á las dichas Islas é Tierrafirme de las dichas Indias valgan más de los treinta é cuatro maravedís que tienen de ley y valor, segund é como valen en estos nuestros reinos; pero permitimos que los dichos reales que ansí se hobieren llevado á las dichas Indias puedan valer y valgan los dichos cuarenta y cuatro maravedís hasta en fin deste dicho año, é dende el dicho día en adelante no valgan sino treinta é cuatro maravedís, que es el precio á que al presente valen é han de valer los que se hobieren labrado é labraren en las dichas Casas de Moneda de México y Santo Domingo; y porque venga á noticia de todos, mandamos que esta nuestra carta sea apregonada en las Gradas de la cibdad de Sevilla y en las plazas y lugares de la dicha cibdad de Santo Domingo por pregonero é ante escribano público. Dada en la villa de Valladolid, á veinte y ocho días del mes de Febrero, año del Señor de mill é quinientos é treinta é ocho años.—YO LA REINA.—Refren-

dada de Joán Vázquez y firmada del Conde y Beltrán y Carvajal y Bernal y Velázquez. (1)

Esta orden del monarca suscitó algunas objeciones de parte de la Audiencia, la cual se creyó en el deber de hacerlas presentes y lo verificó por segunda vez en los términos que siguen:

«Sobre la cédula para que los reales de plata, que aquí valían á 44 maravedís valgan á 34 desde fin deste año, suplicamos ya en otra ocasión, é podrán verse los daños que recibirá esta Isla si tal se hiciese. Hasta cincuenta mil ducados habrá aquí en esa moneda, é ya se ve cuanto se perdería, pues subirían mantenimientos, jornales, etc., al respecto será gran inconveniente. La merced de Casa de Moneda sería en vano, porque nadie querría amonedar. El oro casi todo se lleva á otros reinos». (2)

A pesar de todo, consta que muchos años más tarde volvía aún ese alto tribunal á insistir en las perturbaciones que semejante decreto estaba llamado á ocasionar. En 11 de Abril de 1552 escribía, en efecto:

«Luego que se recibió, fué mucho el desasosiego que

(1) «Archivo de Indias», 1-1-9, libro XVIII, fol. 90 vuelto, y publicada en la *Colección de Documentos del Archivo de Indias de la Real Academia de la Historia*, t. X, p. 401.

(2) Santo Domingo, 20 de Julio de 1538, publicada en la *Colección de Torres de Mendoza*, t. I, p. 546.

Los Oficiales Reales de Santiago de Cuba en carta al Soberano de 10 de Abril de 1539, señalaban al respecto, un temperamento intermedio, estampando á la vez, un dato curioso respecto á la leyenda de esas monedas, que, por lo que dicen, eran de dos clases. «Hay aquí buena cantidad de reales de plata, expresaban, que no pagan en otra cosa los derechos del almorzar, por valer en esta á cuarenta y cuatro maravedís: de esto viene daño á la renta. Suplicamos que solo valgan cuarenta y cuatro los de la F.; los demás á 34». Extracto de Muñoz, *Documentos de la Real Academia*, t. VI, p. 54.

la Isla recibió deste proveimiento, en tanto grado, que todos los vecinos della y los religiosos, elérigos y frailes tienen averiguado que si V. M. no lo manda remediar, que la Isla se perderá...»

Pintaba las dudas suscitadas para el pago de los censos, rentas, arrendamientos, etc., y añadía: «y si han de correr á los 34, será necesario que se labrase moneda de vellón blanca y maravedís para medios reales y cuartos de real, y toda esta moneda se perderá, por no haber en qué se gaste y emplee, por el subido precio de todas las cosas, y en mucha cantidad para el tracto y comercio de por menudo, sin el cual no se puede buenamente pasar, pues no habrá de quedar un solo real en estas tierras, que ya no se labra en esta Casa de la Moneda plata...»

Suspendió, al fin, la ejecución y dió cuenta al Rey, «pues la dilación es de pocos días y no hay peligro en la tardanza». (1)

A pesar de todo, esa orden se pregonó y se procedió por esos días á darle cumplimiento, por lo menos en la Habana. (2)

---

(1) Inédita, en el Archivo de Indias.

(2) «La provisión que V. M. mandó librar para la Isla Española y todas las otras partes de las Indias sobre el valor de la moneda, vino á mi poder y se apregonó é guarda é cumple en toda esta Isla, sin embargo de cierta suplicación que dello se interpuso, porque me pareció que, siendo general, antes se sigue provecho que no daño». Carta del Gobernador de Cuba, el doctor Angulo, al Rey, Habana, 9 de Mayo de 1552. *Doc. Acad.*, t. VI., p. 328.

Conviene hacer notar á este respecto el error en que ha incurrido Antonio de Herrera cuando afirma que la Audiencia de Santo Domingo había sido la que señalara el valor de 44 maravedís al real y que por ello fué reprendida del monarca.

«La carestía de las cosas en las Indias, la necesidad de moneda para contratar y sobre todo, la malicia de los hombres, dice ese cronista, había

Pero es tiempo ya de que volvamos á seguir con lo que ocurrió respecto á la fundación de la Casa de Moneda á que se alude en esa carta de la Audiencia.

No hemos encontrado en los archivos noticia alguna precisa respecto á los pasos preliminares que hubiera que dar para su plantificación, y en cuanto á la fecha en que iniciara sus trabajos, tenemos un documento que manifiesta que ha debido ser en los primeros días de Marzo de 1542. Ese documento es la información de servicios rendida en Santo Domingo, en 11 de Marzo de 1544, por Andrés Gutiérrez, en la cual aparece una certificación de escribano, dada en vista de los libros del Cabildo de aquella ciudad, de que en 6 de aquel mes «los oficiales de la Casa de la Moneda que en esta cibdad se ha hecho nuevamente juraron sus cargos». (1)

---

dato atrevimiento para que no se contentasen con que el valor del real pasase por treinta y cuatro maravedís, como en Castilla; y entendiéndose este exceso, se mandó remediar en todas las Indias, y en particular fueron reprehendidos los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo, porque habiéndoles el Rey concedido que allí se labrase moneda de plata y de vellón, tasaron el real en el valor de cuarenta y cuatro maravedís, por ser contra pragmáticas y leyes de estos reinos; porque cuando, por grandes causas, hubiera de subir el valor de la moneda, se las debiera consultar, sin hacer de su oficio lo que no les tocaba, y más en cosas de tanta importancia; y, por tanto, se les mandó que los reales valiesen á su ordinario y común precio, y lo mandasen pregonar, porque el exceso de las otras partes de las Indias nació de allí». Dec. VI, lib. V, c. IX.

(1) He aquí la nómina de esos oficiales:

Alvaro Caballero, tesorero; Rodrigo de Marchena, alcalde; Francisco Rodríguez, ensayador; Luis Gómez, guarda; Diego de Herrera, escribano; Juan del Hoyo, el viejo, maestro de balanza; Pedro Rodríguez de Cebros, capataz; Pedro de Cáceres, acuñador; Andrés Gutiérrez, tallador; y Juan de Nájera, fundidor.

Á fin de no vernos en el caso de volver á hablar de Gutiérrez, que fué el primer tallador de la Casa, por nombramiento que le extendió el Cabildo

¿Qué monedas se labraron en aquella Casa? A estarnos á lo que dispuso la real cédula dada en Monzón á 18 de Noviembre de 1537 para las Casas de Moneda de las Indias, que en esa fecha eran sólo las de México y Santo Domingo, se podían fabricar en ellas reales de á ocho y de á cuatro, de á dos y de uno y medio reales, como en España. (1)

Por otra real cédula, firmada en Valladolid á 24 de Abril de 1544, á la vez que se mandó que las monedas que se labraban en Santo Domingo valiesen en todas las Indias, se reglamentó las leyendas y atributos que debían ponerse en ellas, en la manera siguiente:

Que los reales sencillos y de á dos, de á tres, de á cuatro, de á ocho, y medios reales, etc., de una parte llevasen castillos y leones con la granada, y de otra, las dos columnas, y entre ellas *plus ultra*, «que es de la divisa de mí el Rey»; y los medios reales, de la una parte, una R y una Y; y de la otra, las columnas, *plus ultra*; y que los cuartillos tuvieran, de una parte, una Y y de la otra, una R, y el letrero de toda la moneda dijera: *Carolus et Joana Regis Hispanie et Indiarum*, ó lo que desto cupiere, y en la parte

---

de la ciudad, diremos aquí que había nacido en Córdoba en 1519, y que, por consiguiente, al hacerse cargo de su puesto sólo contaba veinticuatro años de edad.

Es digna de conocerse la tercera pregunta de su interrogatorio en la información de sus servicios á que aludimos, que dice así:

«Si saben que yo el dicho Andrés Gutiérrez fuí el primer oficial platero tallador que comenzó á labrar é hacer la talla para la moneda que Su Alteza mandó que corra en esta cibdad é Isla Española, lo cual yo hice con mucho trabajo de mi persona, gastando en ello mucho tiempo, hasta lo sacar á luz, lo cual hice muy bien é como buen oficial».—Archivo de Indias, 144-1-14.

(1) Ley IV, título XXIII del libro IV de las Leyes de Indias.

de las columnas una S latina, porque se conociera ser hecha en Santo Domingo, con valor de 34 maravedises el real». (1)

Cualesquiera que fuesen las monedas que se acuñasen en los principios en aquella Casa—y los datos que sobre el particular tenemos no permiten hacer una aseveración cabal al respecto—es lo cierto que la Real Audiencia en su carta de 11 de Abril de 1552, que hemos mencionado más atrás, afirma expresamente que ya en ese entonces no se labraba plata en aquella Casa.

J. T. MEDINA.

---

(1) Duquesa de Alba, *Nuevos Autógrafos de Cristóbal Colón*, p. 56.





## Algunas Observaciones Meteorológicas durante un viaje á Pascua

---

### Las lluvias y tempestades eléctricas en la Isla de Pascua

Según datos suministrados por el señor Edmonds, actual administrador de la Isla de Pascua (situada á 27° longitud Sur y 109°27' λ. W.) su antecesor, el señor Copper practicó observaciones diarias acerca de la lluvia caída en la isla durante los años de 1901-1906. Desgraciadamente, no me ha sido dado hasta hoy, obtener la dirección de este caballero, por cuyo motivo puedo dar á conocer aquí sólo los valores anuales, tomados de aquellas observaciones, por el señor Edmonds. Hélos aquí:

1901.....	1 219 mm
1902.....	1 118 »
1903.....	711 »
1904.....	1 016 »
1905.....	2 134 »
1906.....	724 »

El pluviómetro (sistema Negretti y Zambra) estaba colocado en un sitio conveniente, en Mata Veri, en la costa

occidental de la isla. Las cifras arriba anotadas, no dan, sin embargo, según todas las probabilidades, la cantidad máxima de lluvias caída en las islas, porque Mata Veri está ubicado en la sombra de las lluvias. Está protegida contra los vientos reinantes, los alisios del sureste, por el volcán Rana Kao, de 400 m de altura, apróximadamente. Es de esperar que la nueva estación meteorológica de primer orden, que funciona en la Isla de Pascua desde el 1.º de Mayo nos suministre, entre otras cosas, datos interesantes respecto de la caída de hidrometeoros. En Mata Veri funciona un pluviómetro registrador de Helmann, pero además se han instalado dos pluviómetros sencillos, cuya lectura, por cierto sólo se hace una vez por semana, en el centro de la Isla y en la ladera del Rana Kao, respectivamente.

Las descargas eléctricas son raras, sólo se observan dos ó tres veces al año y no son nunca de intensidad considerable; se presentan en forma de tempestades con truenos, ó de descargas silenciosas. El granizo y el pedrisco parecen ser fenómenos desconocidos en la Isla.

### Sobre un fenómeno acústico de la Isla de Pascua

Momentos después de largar anclas en el puerto de Angaroa, situado en la costa occidental de la Isla de Pascua, nos llamó la atención un ruido sordo, de remota semejanza con el tronar de los aludes. En los días siguientes, volvió á producirse el fenómeno durante las horas de la alta marea pudiendo oirse con igual intensidad desde cualquier punto de la Isla, la cual tiene apróximadamente 12 km<sup>2</sup> de superficie. Respecto de la causa de este fenómeno me fué posible establecerlo siguiente: En el barranco me-

ridional de la Isla se encuentra, un poco más bajo del nivel de la alta marea, una cueva, de poca altura, de origen volcánico posiblemente análoga á otras de alguna profundidad que fué posible examinar. Durante nuestra visita. el oleaje era perpendicular á esa región de la costa, y la marejada, en la escarpada ribera, bastante fuerte. De vez en cuando, aunque con poca frecuencia y sin regularidad ninguna, penetraba alguna marejada repentinamente en la excavación, obstruyéndola inmediatamente y comprimiendo y reduciendo de volumen el aire contenido en ella. Cada vez que se repetía el mencionado ruido, salía también el agua de la cueva, espumosa y blanca, á modo de explosión. Los indígenas conocían muy bien aquella localidad. Es la única de las numerosas cuevas dispersas en los barrancos costaneros de la isla, en donde se produce el fenómeno. El ruido, en condiciones favorables, debe oírse hasta grandes distancias mar afuera.

### Trombas de arena en la Isla de Pascua

Durante mi permanencia de varios días en la Isla de Pascua, en Abril del presente año, tuve ocasión de observar el siguiente interesante fenómeno. Al recorrer á caballo la costa sureste de la Isla, apareció súbitamente en uno de los pequeños volcanes situados hacia el norte del volcán principal denominado Punkutike, una columna de humo de coloración rojiza, al principio apenas perceptible, pero que crecía por momentos, y que al cabo de un minuto, tenía contornos claramente diseñados. Al mismo tiempo, la columna alcanzaba una altura de 400 m, y ahí comenzaba a disolverse, como pulverizándose, pero sin tomar la forma característica de un pino ni mostrar tendencias á

inclinarse. A primera vista creí hallarme en presencia de una fuerte exhalación volcánica, opinión que expresé á los canacas que me acompañaban, los cuales me rectificaron luego, diciéndome que se trataba de remolinos de polvo, muy frecuentes en aquella parte de la Isla, á eso de la 1 ó 2 de la tarde. La formación de estas trombas de arena se repetían más ó menos cada nueve minutos. Era un espectáculo sorprendente ver cómo las esbeltas columnas, cuyo diámetro no pasaría de  $1\frac{1}{2}$  á 2 metros, eran llevadas por el viento E. S.E. hasta sobre el mar, donde continuaban su camino en la misma dirección sin variar en lo más mínimo su forma ni distancia que las separaba, hasta desaparecer á lo lejos detrás del macizo del Rana Aroi. La distancia hasta ese punto era por lo menos, de 5 millas y media. Además presentaban las trombas una ligera inclinación en el sentido del viento, de más ó menos  $5^{\circ}$ . Me dirigí al sitio de su formación, y encontré que no nacían en el cráter, sino en una planicie ó meseta, situada á corta distancia de él, suavemente inclinada, con vegetación escasa y de una altura aproximada de 180 m sobre el nivel del océano. El suelo estaba formado aquí por productos pulverulentos de disgregación de traquitas, coloreados de rojo con óxidos de fierro. Desde cerca, pudimos distinguir en las columnas un rápido movimiento rotatorio en el sentido de los punteros de un reloj.

Indudablemente pueden producirse de esta manera, á la larga, desmontes considerables, y es muy probable que dos plataformas situadas en la ladera, por lo demás muy regular del volcán Punkutike tengan su origen, no en la ablación directa por el viento, ya que se encuentra en el lado protegido contra éste, sino al levantamiento del pol-

vo por las trombas como efecto del calentamiento local por la radiación solar.

Por lo demás, es interesante el hecho de que estas extrañas corrientes aéreas, en muchos puntos semejantes á los torbellinos de arena observados en las altas planicies bolivianas, requieren para su formación sólo una superficie que no pasa de algunos metros cuadrados.

### Caída de nieve en Juan Fernández

Una visita de un día á la Colonia Penal de Más Afuera con el objeto de informar sobre la conveniencia de instalar una estación meteorológica, me dió ocasión de recibir de la administración penal, la interesante noticia de que en cada invierno, las más altas cumbres de la Isla (1 700-1 800 m) se cubren varias veces de una capa de nieve que suele permanecer allí durante 2 ó 3 días. Una vez se midió el grosor de una capa de 5 cm. Como la isla está situada á una latitud sensiblemente igual á la de Santiago, en cuyos alrededores neva ocasionalmente todos los años aún á 900 m más ó menos, podemos apreciar la influencia del océano sobre esta Isla, situada á poco más de 700 km de distancia de la costa, por el hecho de que el límite de la nieve queda en ella á más ó menos el doble de altura.

DR. WALTER KNOCHE.





## La Crónica de 1810

---

### Artículo Primero

Los años que precedieron inmediatamente á la guerra de la independendencia forman una de las épocas menos conocidas de la historia de Chile. Gran número de diarios y memorias inéditas y no pocos trabajos publicados, casi completan el estudio de los años transecurridos desde las primeras campañas de la patria vieja hasta el día; pero, si exceptuamos al padre Martínez y á don Claudio Gay, acaso no hay un trabajo formal que pueda darnos luz y ponernos al corriente de los acontecimientos que prepararon nuestra gran revolución. La obra del padre Martínez, escrita en 1815, con toda la pasión del entusiasta partidario y con el propósito de condenar la conducta de los patriotas, no merece ser considerada sino como la defensa de una causa y no entra, por otra parte, en pormenores y antecedentes que la historia debe tener muy en cuenta cuando quiere explicar los grandes sucesos y los grandes trastornos.

De aquí resulta que si un aficionado á la historia nacional se propusiera estudiar cuanto acerca de ella se ha

escrito, formaría idea completa de los acontecimientos que llenaron los primeros años de la conquista de Chile, conocería perfectamente las costumbres de esa época y á los hombres que en ella se distinguieron; y cuando quisiera examinar á fondo las causas del profundo trastorno social que vino á destruir ese régimen, cuyos principios ha podido conocer con tanta claridad, se encontraría con un vacío tanto más lamentable cuanto más importante y decisiva para los destinos de Chile es la época de nuestra independencia.

El señor Amunátegui se ha propuesto llenar esta laguna con la obra, cuyo primer volumen, que acaba de ver la luz pública, queremos analizar.

Desde luego felicitamos al señor Amunátegui por la elección de la época y esperamos que su obra venga á dar á conocer curiosos hechos y antecedentes que, al propio tiempo que expliquen sucesos posteriores, completen la historia de la independencia de Chile.

Una larga *introducción* de 122 páginas llena cerca de la tercera parte del volumen publicado por el señor Amunátegui. El autor se propone dar en ella idea clara y sucinta de las circunstancias que desde el principio de la colonia contribuyeron á crear y mantener encontrados intereses entre los súbditos del Rey de España, que habitaban diversos continentes; y cómo esos intereses encontrados y la decidida protección que, con perjuicio de los americanos, daba el monarca á los españoles, fué poco á poco sembrando el germen de hostilidad que produjo más tarde la independencia.

El señor Amunátegui nos da con el título de *introducción* un bueno y concienzudo estudio de historia americana. No olvida ninguno de los grandes motivos de queja

que los criollos tenían contra la España y aduce no pocas pruebas de sus raciocinios.

Aunque no hacemos siempre las mismas apreciaciones que él hace y aunque le mostraremos más de un lamentable olvido, reconocemos gustosos que esta parte de la obra del señor Amunátegui honra al autor y contribuye no poco á dar clara idea del estado de las colonias de España.

Siempre hemos creído que el historiador, si bien no puede desentenderse de seguir la vida de los hombres que han figurado como protagonistas en una época dada, debe esforzarse principalmente en poner de manifiesto los hábitos, las costumbres, las necesidades y la manera de pensar de ese gran todo que se llama sociedad. Cada uno de los miembros de la sociedad, si se considera aisladamente, bien poco vale y las miradas del historiador no pueden ni tienen para qué seguirlo al través de los acontecimientos; pero el conjunto de los individuos que la forman vale mil veces más que los hombres que los gobiernan. Cuanto más se limita el escritor á referir la vida de los personajes principales tanto más se acerca al trabajo del simple biógrafo; mientras mas penetra en el conocimiento del pueblo y sus particularidades, con más fidelidad retrata una época: es más historiador.

El primero, aunque estudie con detención á un hombre, no puede ni siquiera juzgar rectamente á ese hombre; porque para juzgarlo es necesario ante todo tener presentes las ideas dominantes en la época en que ha vivido, las dificultades que la sociedad le ha opuesto en la realización de sus planes, cómo se aplaudía entonces lo que hoy se censura y vice-versa.

El segundo, el verdadero historiador, aunque no logra-

ra dar á conocer en sus pormenores á cada uno de los personajes más importantes, habría comunicado al lector una idea cabal de la época que estudia.

La *introducción* del señor Amunátegui pertenece á este último género de estudios históricos.

Creemos sinceramente que quien la lea con cuidado sabrá más á que atenerse acerca de las relaciones entre España y América y acerca de las causas que prepararon la emancipación de la última, que lo que hubiera sabido estudiando los volúmenes que el mismo autor ha intitulado: *Los Precursores de la Independencia*.

Las inmensas riquezas de la América trajeron á las playas del nuevo continente descubierto por Colón un sinnúmero de aventureros, ávidos de oro y resueltos á obtenerlo á trueque de toda clase de privaciones y por cualesquiera medios.

Venir á América era, ya se sabía, venir tras la fortuna. Más de tres siglos han pasado y todavía en casi toda Europa el título de americano es sinónimo de millonario. Para la inmensa mayoría de los primeros conquistadores, los penosos viajes, los peligros á que diariamente se exponían, el aislamiento á que se veían sometidos y cada uno de los grandes ó pequeños trabajos que soportaban constituían otros tantos títulos á la fortuna, eran letras de cambio cuyo valor debía cobrarse en metales preciosos ó en tierras feraces.

¿Y quién sino el desgraciado indígena había de ser el que pagara esta extraña deuda á los conquistadores? El indígena se vió, pues, desde el primer momento despojado de sus bienes, expulsado de su hogar y sometido al duro trabajo de las minas, para que sus nuevos señores tuvieran oro con que satisfacer las más locas ambiciones.

De ahí el abuso del servicio personal obligatorio, fuente de riquezas para los españoles venidos á América, fuente inagotable de torturas para el desgraciado indígena.

Bien pronto el abuso se hizo general, tan general como la causa de donde provenía, y amenazó concluir antes de mucho con la raza vencida.

El señor Amunátegui manifiesta hasta qué punto de inaudita crueldad llegaron los *encomenderos* á maltratar á los indígenas, á quienes apreciaban y consideraban en mucho menos que á una bestia de carga.

«*Agunos individuos generosos y caritativos*, dice el autor » de *La Crónica de 1810*, denunciaron con energía ante » los gobernadores de la metrópoli aquellos abominables » abusos, que redundaban en mengua de la nación espa- » ñola y de la cristiandad.»

Comenzó entonces la lucha entre los defensores del indígena y sus terribles y crueles opresores. Para referirla por menudo sería necesario escribir muchos volúmenes y narrar la historia de América durante más de un siglo. El señor Amunátegui, como es justo, se limita á un somero resumen de esta primera causa de antagonismo entre los españoles americanos y la corte de su rey. Decimos la corte del rey, porque el rey abrazó antes de mucho el partido del pobre indígena, condenó una y otra vez el abuso del trabajo forzoso y decretó que el indio no tuviera otra dependencia del encomendero que un tributo anual que debía pagarle.

No era esto lo que querían los encomenderos. Habían llegado á imaginarse que los indígenas americanos no eran personas, que eran cosas y cosas que les pertenecían absolutamente. Sus bienes, su trabajo, ellos mismos eran

propiedad del amo; y cuanto se hiciese por mejorar la condición del desgraciado indígena era por los encomenderos mirado como ataque á sus intereses, verdadero despojo de sus propiedades.

Las reales cédulas en que se condenaban tan enormes pretensiones y en que se establecía la libertad del indígena, fueron, pues, como una bomba que sembraron por doquiera, primero el estupor y en seguida la más grande indignación.—¡Valía la pena, exclamaban los conquistadores, de pasar por las privaciones que hemos tenido que soportar, para ser después despojados por un decreto de nuestro rey!

Este primer germen de rebelión redundaba, como se ve, en honor del Rey de España; quien sin desconocer el peligro á que exponía sus posesiones en el Nuevo Mundo, no vaciló en favorecer decididamente la causa de la justicia y de la humanidad. Y el peligro, según el señor Amunátegui, no era pequeño. A esta causa de descontento atribuye el gran número de secuaces que pudo reunir Gonzalo Pizarro en su rebelión contra el Rey. Nadie ignora la importancia de esta sublevación y cuan difícilmente hubiera la España conseguido sofocarla después, si la suerte de las armas, que tan dudosa parecía, no la hubiera favorecido en Jaquejaguana.

En Nicaragua, las reales cédulas que reglaban las encomiendas fueron la causa inmediata de la sublevación de los Contreras, quienes comenzaron asesinando al obispo Valdivieso, el decidido defensor de los indígenas, reunieron bajo sus banderas un sinnúmero de descontentos y obtuvieron al principio tales ventajas que Hermado de Contreras, el asesino del obispo, llegó á formar el proyecto de proclamarse en Lima nada menos que rey de Amé-

rica. Las sublevaciones que sucesivamente encabezaron don Sebastián de Castilla en la ciudad de la Plata, Juan Gaitán en Centro América y don Fernando de Guzmán y sobre todo Lope de Aguirre en el Perú, mantuvieron largos años la inquietud en España. Al fin venció el derecho sobre la codicia atroz de los encomenderos y ya éstos se limitaron á medios indirectos para hacer durar sus exacciones contra los indígenas; pero no pretendieron ni justificarlas ni oponerse abiertamente á la voluntad del soberano.

En las páginas que el señor Amunátegui dedica al estudio de esta interesante lucha, el lector notará sin trabajo un gran vacío.

Se ve, por una parte, á los encomenderos y por otra, á *algunos individuos generosos y caritativos*, sin que se alcancen más noticias de los defensores del indígena. La lucha entre unos y otros debió de ser tenaz y debieron de ser importantes esos *individuos* cuando consiguieron hacerse oír del Rey y vencer en el Consejo á los conquistadores, á quienes tanto debía y de quienes tanto podía temer la corona de Castilla.

Esos *individuos* ¿eran personas aisladas? ¿Se reunieron, para hacer más poderosas sus reclamaciones? ¿Formaban, acaso, alguna clase social capaz de oponerse á la poderosísima de los encomenderos?

He aquí cuestiones que, sin duda, formulará el lector, si desea tener idea clara de la sociedad americana en los primeros años de la conquista y cuya solución buscará inútilmente en la obra del señor Amunátegui.

¡Y habría sido tan fácil para el señor Amunátegui llenar este vacío y dar en el asunto idea cabal de los diversos intereses y de las diversas influencias que compartie-

ron la opinión en América y España! No habría necesitado aumentar en demasía su introducción. Una sola línea, todavía menos, una pequeña sustitución habría bastado. Si donde dice *algunos individuos generosos y caritativos*, hubiera escrito *los obispos y el clero en general*, el lector habría sabido á qué atenerse y se habría explicado con facilidad lo que en *La Crónica de 1810* queda sin explicación.

Uno de los hechos más característicos de los primeros años de la colonia fué precisamente esa gran lucha, emprendida por la Iglesia en defensa del pobre indígena y contra los intereses y las pasiones de los encomenderos. Ningún historiador puede ignorarla y ninguno debe callarla; porque no fué una cosa pasajera y sin influencia en la sociedad, sino un hecho constante, repetido en todas las comarcas americanas, el cual produjo grandes disturbios y llena largos é importantes capítulos en todas las crónicas. El señor Amunátegui, que está habituado al incómodo polvo de los antiguos manuscritos, que ha registrado las reales cédulas y que no es extraño á las correspondencias que con el monarca mantuvieron los obispos, sabe mejor que otro cualquiera la importancia capital que tuvo en América la conducta que á este respecto observaban los prelados.

Deploramos que en la notable introducción de su obra el señor Amunátegui haya silenciado un hecho de tal magnitud. Si atribuyéramos á olvido ese silencio, haríamos una injuria á la reconocida capacidad del autor. ¿Cómo es posible, cuando se trata de los defensores de los indígenas, olvidar que esos defensores fueron los obispos, cómo olvidar tantos nombres ilustres y célebres, comenzando por el del inmortal Las Casas?

Pero si no es de suponerse tal olvido, el silencio del autor es un silencio culpable: es ingratitud.

Lo repetimos: si el autor de *La Crónica de 1810*, hubiera atribuido á quien de derecho le corresponde la honra de haber vencido á los encomenderos, el lector habría quedado mucho más al corriente de los sucesos.

Teniendo eso presente, se comprende sin dificultad que la corte se inclinara al lado de la justicia. El peligro era para ella mucho menor. No entraba en lucha, como parece suponerlo el señor Amunátegui, con todos los españoles americanos, sino con sólo una parte de ellos y tenía en la misma América poderosísimos auxiliares. Desde que los sentimientos del cristiano, los preceptos de Dios y de la Iglesia, y la voz de los ministros del altar condenaban el proceder de los encomenderos y lo llamaban criminal, la rebelión contra el Rey de España, apoyada en tales principios, se asemejaba mucho á la rebelión de los galeotes contra sus carceleros: no era la independenciam de América la que estaba de por medio, sino el triunfo de audaces criminales, á menudo de famosos asesinos. Todos los hombres honrados no podían menos de apoyar al Rey y de escuchar la voz de los prelados, que les mostraban al propio tiempo lo criminal de esa rebelión y lo criminal del pretexto con que intentaban justificarla los facciosos.

De ahí resultó que escarmentados una, dos y tres veces los rebeldes, concluyó con ellos el germen de rebelión. La causa del Rey, lejos de debilitarse, fué con mayor razón la causa del derecho y de la justicia. Los conquistadores, por muchos vicios que tuviesen, eran, sin embargo, hombres de profunda fe religiosa, y en esta ocasión veían claramente unidos sus deberes de súbditos con sus deberes de católicos. Para que hubiera seguido adelante el

germen de rebelión fundado en la opresión del indígena, habría sido menester que se separaran no sólo de la obediencia al Rey sino también de la que profesaban á la Iglesia.

La insurrección debía morir y murió, por más que el abuso que la servía de pretexto no concluyese de una manera radical y en el acto.

En efecto, el señor Amunátegui observa con mucha razón que, aun sin el servicio personal obligatorio, el indígena americano estaba muy distante de ser el igual del español. Tanto en los hechos como en las leyes se conservó la diferencia de las razas y de las condiciones: á nadie se podía ocultar que el español era el vencedor y el americano el vencido. ¿Se le habría ocurrido á alguien que un indígena podía ser llevado á un destino cualquiera de la colonia y tener autoridad sobre alguno de los conquistadores ó de sus descendientes? Por lo demás, aunque las leyes hubieran abolido la terrible esclavitud, que era designada con el nombre de trabajo obligatorio, no por eso el indígena dejaba de ser el súbdito y el tributario del encomendero. Los defensores de los pobres naturales de América ni siquiera intentaban concluir con este tributo: todos sus esfuerzos se reducían á hacerlo lo más moderado y soportable que fuese posible.

El señor Amunátegui no cuenta, por cierto, esta división de razas entre los motivos que habían de ir preparando la futura independencia de América. Observa con justicia que en nuestra emancipación política nada tuvo que ver el indígena americano. Si en algunos puntos los naturales prestaron apoyo á los revolucionarios, en otros se colocaron al lado de las tropas del Rey.

Y así debía suceder; porque los indígenas nada tenían

que ver en el asunto. La contienda se ventilaba entre los españoles europeos, como los llama el señor Amunátegui, y los españoles americanos; entre los descendientes de los que habían venido de la madre patria y los que allí habían permanecido; entre españoles y *criollos*. Sólo valiéndose impropriamente de una figura retórica pudieron nuestros padres de la patria invocar en la guerra de la independencia el nombre y el recuerdo de Caupolicán y de Lautaro. De seguro que si estos guerreros hubiesen salido de la tumba para favorecer á uno de los bandos contendientes, viendo que nada importaba á su pueblo el triunfo de uno ú otro, no habrían empuñado la lanza para ayudar á los descendientes de Reinoso y de Villagra.

La primera causa de discordia entre España y sus posesiones de América, citada por el autor de *La Crónica de 1810* no tuvo, pues, influencia alguna en los sucesos que motivaron la Independencia del Nuevo Mundo; á lo más, ella podía evocarse como un recuerdo de la posibilidad de pelear contra la metrópoli; y, aunque los rebeldes hubieran sido castigados, hubo de dejar la idea confusa de que no era imposible vencer á la madre patria.

Muy otra es la importancia de los demás hechos recordados por el señor Amunátegui.

El sistema económico adoptado por España en sus relaciones comerciales con la América, no podía menos de disgustar profundamente á los *criollos*.

El más odioso monopolio era el fundamento de ese sistema. Los americanos no podían vender los ricos productos de su continente sino á los españoles, ni podían comprar lo que para su consumo habían menester sino á los españoles. Y eso todavía es poco. La autoridad se encargaba de reglamentar los objetos que el comercio había de enviar á América, señala-

ba la cantidad, designaba hasta el puerto de donde las naves debían partir y la época en que éstas zarparían de Cádiz para Vera Cruz ó el Callao. El señor Amunátegui entra en curiosos pormenores al referir las diversas vicisitudes del monopolio comercial y manifiesta la terrible situación en que solían encontrarse los americanos, cuando por cualquier accidente dejaban de llegar á sus playas las flotas que enviaba la madre patria. ¿Había en la metrópoli una gran peste, declaraba el Rey la guerra á los ingleses? Las pobres colonias podían prepararse para no tener comunicación alguna con el Viejo Mundo por dos, cuatro y más años; durante ese tiempo carecerían de los más necesarios artículos de consumo y debían cuidar hasta la ropa para que les durara algunos años más.

Aparte de los funestos resultados económicos, que tal sistema había por necesidad de traer; aparte de la depreciación de los frutos, que casi no tenían compradores, y de los trastornos, que cualquier causa podía introducir en las fortunas no de un individuo sino de toda una comarca; sin contar el enorme precio que los criollos se veían obligados á pagar por lo que necesitaban; sólo las incomodidades consiguientes á las odiosas trabas á que se veían sometidos, bastaban para hacer germinar en el cerebro de audaces americanos ideas que la lealtad de sus corazones rechazaría, sin duda, al principio, pero que poco á poco irían socavando la decantada fidelidad del criollo.

Aunque quitó algunas de estas odiosísimas trabas el *bueno é ilustre* Carlos III (naturalmente, los calificativos no son nuestros sino del señor Amunátegui: hasta que haya sido Rey de España se puede perdonar á quien fué el inicuo verdugo de los jesuitas), con todo, siempre el monopolio subsistió en lo esencial. Hasta el último momento los

americanos continuaron sufriendo los mayores perjuicios en sus intereses, perjuicios que se les irrogaban con el solo objeto de favorecer á los peninsulares. A la larga, tal situación no podía menos de ir indisponiendo los ánimos; y por mucho que fuera el respeto y la veneración que se profesaban al monarca, el convencimiento de los perjuicios que se les irrogaban con tal régimen había de ir dejando, en el fondo de los corazones, sentimientos amargos que alguna vez podrían tomar el carácter de amenazadora hostilidad. Por de pronto, los deseos de los americanos se reducían á obtener un completo cambio de sistema; pero eso ya era un gran paso hácia la futura revolución: el descontento podía cundir y cambios más y más importantes irse considerando cada día como necesarios.

Todo esto lo manifiesta el señor Amunátegui y da muchos y muy curiosos pormenores acerca del comercio que hacía la madre patria con sus colonias y del número de barcos que venían á América. Cuando se comparan una y otra cosa con lo que hoy presenciarnos, espantan, en verdad, las necesidades que debieron de sufrir nuestros padres: el máximun de las mercaderías introducidas anualmente por España en América durante el siglo XVII, según lo hace notar el autor de *La Crónica de 1810*, ascendió apenas a 27,500 toneladas, mientras que sólo en Chile se introducen ahora más de cuatro millones de toneladas al año. Así, pues, en los dos primeros siglos de la conquista toda la América consumía en un año lo que sólo nosotros consumimos ahora en poco más de dos días.

Este dato basta para apreciar lo absurdo del sistema de monopolio á que la España obedecía. El señor Amunátegui lo condena con sobrada razón; pero debiera haber advertido, para ser justo con nuestra madre patria, que ni

era inventado por ella ni era ella la única en sostenerlo. Al contrario, las naciones europeas, con más ó menos trabas, lo tenían en práctica en sus respectivas colonias: es uno de esos garrafales errores que deben ponerse á cargo de la época.

A consecuencia de esto, el contrabando vino á ser en América un negocio que á nadie deshonoraba. Las injustas trabas por una parte y la apremiante necesidad por otra abrieron la puerta á ese ilegal comercio, que llegó á ser cosa corriente. El señor Amunátegui, siguiendo á los señores Juan y Ulloa, refiere algunos hechos que manifiestan hasta dónde llegó ese mal en el Perú. Los empleados de aduana eran pública y notoriamente los encubridores y partícipes de los contrabandos, y los Virreyes se veían impotentes para contener el desorden.

A más del odioso monopolio, que tan gran diferencia establecía entre los súbditos del Rey de España de uno y otro continente, se dieron por diversos monarcas otras leyes igualmente intolerables para los criollos. Se prohibió que se establecieran en el Nuevo Mundo fábricas de paños y que se cultivasen viñas, para no perjudicar con la abundancia de los nuestros los productos españoles. Estas órdenes no parecen haber recibido en toda América estricto cumplimiento (en Chile podemos asegurar que no se observaron); pero, de todos modos, ellas mostraban claramente á los americanos que en el ánimo de su Rey estaban muy lejos de ser los iguales de los españoles; que sus intereses debían posponerse y sacrificarse á los intereses de aquellos. Era una causa de profundo antagonismo que debía dividir é irritar los ánimos.

Otro de los motivos que señala el señor Amunátegui como germen de división es el empeño que ponían los Re-

yes de España por impedir que se propagara en América la instrucción; y cita, entre varios hechos, en comprobación de ese aserto, las palabras de Carlos IV que negó su permiso al establecimiento de la Universidad de Mérida porque «no consideraba conveniente se hiciera general la ilustración en las Américas».

A decir verdad, no creemos ni hemos creído nunca en semejante plan. Puede ser que tal ó cual Rey, que tales ó cuales Ministros abrigaran las ideas que supone el señor Amunátegui; pero, en la historia de Chile hemos tenido ocasión de mostrar más de una vez que los monarcas sabían favorecer la instrucción, dotaban escuelas, permitían y auxiliaban la fundación de universidades. Se nos figura que el autor de *La Crónica de 1810* generaliza hechos aislados y establece como sistema de gobierno lo que sólo fueron errores de determinadas personas.

Sean cuales fueren los deseos del Rey, lo cierto es que en América la Iglesia por medio de sus Obispos y de las órdenes religiosas favoreció y difundió cuanto pudo la instrucción. ¿Por qué no recordarlo en honra de nuestra propia patria?

El señor Amunátegui conoce ese hecho. Si realmente los Reyes de España hubieran adoptado por sistema el impedir la propagación de las letras en América, el autor de *La Crónica de 1810* habría encontrado muchas muestras del descontento que la conducta de la Iglesia ocasionaba á los monarcas de Castilla. Y como éstos no acostumbraban ocultar lo que les causaba desagrado, el señor Amunátegui habría visto, sin duda, muchas reales cédulas en que reprendiesen á los prelados de la Iglesia y de las órdenes religiosas por un celo tan opuesto á los designios de la Corona.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver todo lo contrario: más de una vez hemos leído merecidas alabanzas tributadas por los Reyes á los eclesiásticos que habían difundido la instrucción en América.

La última causa de descontento que cita el señor Amunátegui, al par que muy poderosa es muy efectiva: el alejamiento en que se mantenía á los americanos de los destinos, sobre todo de los superiores. El señor Amunátegui copia de don Servando Teresa Mier el resumen de los cargos de primera importancia que desempeñaron los americanos: entre 170 virreyes que hubo en el Nuevo Mundo sólo 4 fueron criollos y éstos habían sido educados en España; de 602 capitanes generales, presidentes y gobernadores, sólo 14; de 706 obispos, 105.

¿Cómo no habían de disgustarse de un régimen, que así los declaraba implícitamente ineptos para llegar á los destinos públicos, que olvidaba sus servicios, aptitudes y merecimientos, para posponerlos constantemente á hombres que ni conocían nuestra sociedad ni podían darse cuenta de las necesidades de ella y que, de ordinario, no tenían sobre los americanos otro título que el de haber nacido en España?

Sin embargo, y el señor Amunátegui lo observa con justicia y con demasiada frecuencia, se engañaría lastimosamente quién se imaginara que todas estas causas de descontento hacían desear á los americanos la independencia. Creemos que nadie pensaba seriamente en tal cosa. La profunda adhesión y la religiosa fidelidad de los americanos á su rey eran tan justa como universalmente reconocidas: podían desear algunos cambios, pero siempre bajo el régimen español, que para ellos constituía la mayor honra y la mejor garantía; podían desaprobare á las veces

algunas medidas; pero, si en su interior llegaban á culpar á los ministros, jamás se atreverían á formular el más pequeño reproche contra el venerado monarca.

La introducción de la obra del señor Amunátegui tiene por objeto manifestar las causas de división que *podrían* haber existido, las justas quejas que los criollos *podrían* haber formulado, y nada más. Estudia un germen latente de desunión y motivos de disgustos que por si solo no habrían bastado, ni con mucho, á formar la tempestad que desde la América se desencadenó contra España en 1810; pero que, cuando otros acontecimientos la llegaron á formar, hubieron de ser no despreciables alicientes para mantener vivo el deseo de independencia, sombríos recuerdos que dieran vigor y fuerza á nuestros padres para sobrellevar los peligros y las dificultades de su ardua y gloriosa empresa.

Lo repetimos al concluir este artículo: la introducción de *La Crónica de 1810* corresponde perfectamente al fin que su autor se propuso al escribirla.

No da, por cierto, una idea completa de lo que era la sociedad colonial; pero pone al corriente al lector de las desventajas y de los inconvenientes que el antiguo régimen español hacía soportar á la América. Era lo único que el señor Amunátegui tenía que manifestar, puesto que su tarea se limita al estudio de lo que había ido preparando la guerra de la independencia. Concluida la introducción, el lector se encuentra con los datos suficientes para seguir al señor Amunátegui en la exposición de los hechos particulares que prepararon la emancipación política de Chile.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.

---



## Papeles de la familia Carrera

(Cartas de don Ignacio de Carrera)

*San Miguel, Mayo 29 de 1817.*

Señora doña Ana María Cotapos. (1)

Mi amada hijita, quien hubiera sabido la arrogante resolución que tuviste para pasar la Cordillera en una estación tan rigurosa, por lo tempranamente que la han cargado las nieves, que su tránsito se hará difícil aun á los correos. La empresa fué atrevida para una criatura como tú, más los trabajos te han hecho valerosa para vencer riesgos y dificultades.

Por mi Javierita (2) tengo anticipada noticia á la que me das de la suerte que corren mis queridos hijos. Todas son disposiciones de nuestro gran Dios, y así debemos conformarnos en todo con humilde resignación.

Dícesme en tu apreciable, y con razón, desear el verme y pasar una temporada en mi compañía por estar tu humor para estar retirada de todo. Yo lo desearía; pero los asuntos que tengo pendientes en esa capital no me permi-

---

(1) Mujer de don Juan José de Carrera, hijo de don Ignacio.

(2) Doña Javiera Carrera, hija de don Ignacio.

ten demorarme en ésta, porque después de un destierro(1) riguroso de dos años y medio sufridos, me es preciso ocurrir á la Superioridad para recaudar las casas que aún están ocupadas, la una para mi habitación y la otra para arrendar, pues con los arriendos y lo que sufragase esta corta hacienda auxiliaré á mis hijos, que se hallan en miseria, particularmente mi Javierita que se hallaba en la situación más estrecha y fueron reparadas sus aflicciones por el suplemento que le hizo el señor General San Martín, á quien le seré siempre reconocido.

Espera verte lo más breve este tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

---

*Santiago y Julio 30 de 1817.*

Mi amadísima hija Javierita.

No quisiera decirte mi situación; pero en el día es lo más triste. Después de secuestrados todos mis bienes, mis equipajes, dinero y cuanto tenía en poder de algunos deudores, después de dos años y medio de presidio, de donde he salido desnudo, sin más que el levita de paño azul, el de balletón verde que tú me mandastes á Talca, dos pares de calzones, unos decentes y otros malos y dos mudas de ropa de dos camisas, me veo sin casa y sin dinero para vestirme. El que escapó del fuego, (está) en poder de dos sujetos, los más visibles y los más pudientes, y á pesar de

---

(1) Se refiere á su destierro á la isla de Juan Fernández durante la reconquista española (1814-1817).

las reconvenções que les he hecho, aun no he podido conseguir un real. La casa de mi habitación, sin embargo de haber mandado el Gobierno, bajo de aperebimiento, se me entregase prontamente, se ha vuelto á presentar escrito pasado el término para que no me la entreguen. Está enteramente desnuda, sin mesas, sin asientos y demás muebles que son precisos, y hecha un corral de cochinos, como que ha estado en ella la provisión. También me he presentado por la otra (casa), donde tú habitabas: se dió vista fiscal, no sé cual sea y espero providencia. Luego seguiré con la quinta, que aun no está en mi poder. Aun la cosecha de vino no se ha vendido, que es el único auxilio por lo pronto, pues los ganados de engorda no los compran hasta Noviembre y Diciembre. Tu sabes muy bien que estos vienen á sacarlos por Marzo y Abril del siguiente año y también te constan los términos en que hacen los pagamentos.

Ya te dije en mi anterior las dos ejecuciones judiciales que había contra José Miguel y Luis (1) y extrajudicialmente don José Nicolás Cerda, como fiador de dicho Luis, me reconviene por cuatro mil pesos que tomó á interés de las Carmelitas, cuyos intereses de cuatro años, que van á cumplirse, no se han pagado. No se si don Antonio Sol habrá demandado contra Juan José (2), si no le ha satisfecho en tiempo; y, según tengo entendido, no apiará de de cuatro á cinco mil pesos. Le dirás me diga lo que hay sobre este asunto.

En este estado recibo tu apreciable fecha 1.º de Julio, en que me das parte de tu triste situación y miserias que

---

(1) Don José Miguel y don Luis Carrera, hijos de don Ignacio.

(2) Don Juan José Carrera, hijo de don Ignacio.

sufres, lo que me es muy sensible y procuraré remediar luego que pueda; asimismo á mi Luis como me previenes.

La partición se está activando con empeño. Si tuviese alguna demora será por el Juez don Juan Egaña; pero apuraré todo lo posible para su consecución.

A Juan José dale mi más finas expresiones, y tenga esta por suya, que hoy estuvo conmigo Ana María, quien se mantiene guapa y robusta. Por lo que respecta á tu regreso á esta Capital, ya te dirá mi compradre don Pedro (1), en cuya casa estoy alojado muy cuidado y regalado.

Recibe las más cariñosas expresiones de tu tía Damianita (2) y Luisa, en cuya chacra estaba cuando recibí la tuya. Dalas de mi parte al señor don Bartolo (3) y demás amigos. Abraza á mi Perico (4).

Adios, hija mía, el correo apura, recibe el corazón de tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

---

*San Miguel, Junio 4 de 1817.*

Mi amadísima hija Javierita:

Con esta son tres que te he escrito, en la primera te hago un plan, que por la primera tuya que recibí veo estar conforme tu pensamiento con el mío. Supongo á la fecha de esta la hayas recibido y que en breve me contes-

---

(1) Don Pedro Díaz de Valdés, marido de doña Javiera Carrera.

(2) Doña Damiana Carrera viuda de Araoz, hermana de don Ignacio

(3) Don Bartolomé Tollo.

(4) Don Pedro Díaz de Valdés y Carrera, hijo de doña Javiera.

tarás, pues fué escrita en los días 12 ó 15 del pasado Abril.

Estimo las prevenciones que me haces de abrigos y chimeneas para mi comodidad. No tengas cuidado, pues los galeotes que han pasado en dos años y medio por miserias, desdichas y cuantas incomodidades pueden ser imaginables, no los extrañan. Quiero ponerte esta coplita y me viene de molde, que la oí cuando joven y tengo presente:

Tan hecho estoy al rigor  
Que cuando encuentro el alivio  
Me retiro presuroso  
Juzgando que es mi enemigo.

La noticia que me comunicas de haber dado á la vela para Norte América mis dos hijos me es el mayor consuelo, como lo tendré cuando marche Juan José, de quién no he tenido carta.

Tendré el cuidado de recoger las tiras de pellones que quedaron en Espejo y de dar las memorias á mi madre, mujer y hermana, tu tía Damianita, que ha sido todo mi consuelo y alivio en el horrible presidio que he sufrido, como también tu primo Manuelito Araoz (1). Qué podré decirte de mi Manuela y Luisa, sino que han manifestado su amor con obras y aun más allá de lo posible. Te retornan las expresiones con la mayor fineza. ¡Ay! hija mía, qué desengaños he visto y experimentado en esta infeliz época! Procura cortar toda correspondencia con los más inmediatos tuyos y tenerla solamente con tu marido y

---

(1) Don Manuel de Araoz y Carrera, hijo de don Francisco de Borja Araoz y de doña Damiana Carrera.

conmigo. De lo contrario corres riesgo; lo propio harás presente á tus hermanos. Y caso que bajo cubierta tuya escriban algunos amigos, no los fíes: son mui confiados y esto los ha perdido.

Tengo el placer de que mi Pío (1) me lleve la pluma, cuya letra creo te parecerá bien, lo propio harán sus hermanos por la buena forma que tienen y que van aprovechando como las demás, educación que les va dando su buen padre.

Yo procuraré juntar el dinero que pueda de la cosecha de esta vendimia y de las engordas de ganado para tu auxilio y el de tus hermanos, si antes no sale la partición en que voy á entender luego que regrese á la capital. A esta fuí por tres días á presentarme á los superiores. Me han parecido muy bien los señores San Martín y Quintana (2), á quienes debí la mayor atención. Me mantuve ocho días porque las lluvias continuadas me lo impidieron.

Corresponde las expresiones que me indicas de los amigos más cercanos y tu recibe el corazón de tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

Hija mía, me mantengo robusto, muy capaz de pasar los montes nevados y de correr la posta. Espero sólo la aprobación del plan que te formé en mi primera.

---

(1) Don Pío Díaz de Valdés y Carrera, hijo de doña Javiera y nieto de don Ignacio.

(2) Don José de San Martín y don Hilarión de la Quintana.

*Santiago y Agosto 17 de 1817.*

Hija mía Javierita:

Con muy pocos días de diferencia han llegado tres correos. Dios quiera no sea por falta de salud el no haberme escrito. Por acá no tenemos novedad, tus hijos todos buenos. Yo, aunque con algunas indisposiciones de cabeza, me mantengo en pie, pero el apetito y sueño muy regular.

No ceso en trabajar y buscar arbitrios para socorrer las necesidades, á pesar de lo que debo y de las persecuciones que han salido contra mis hijos y como te tengo expuesto en mi anterior, y de la triste situación en que me han dejado los realistas, lo que me es sumamente sensible, pues quisiera verte cuanto antes en los brazos de tu más amante padre.—*Carrera.*

---

*Santiago y Septiembre 19 de 1817.*

Mi amada hija Javierita, contesté tu carta de 1.º de Julio, que recibí el 30 de dicho mes, y ahora recibo tu última de 24 de Agosto dándome noticia de la prisión de nuestro Luis en Mendoza, cuando según tu anterior lo juzgabas en Norte América. Asimismo me dices ejecutaría este error por solicitar á los indios para pasar á dicho punto, lo que pudiera haber ejecutado desde esa capital de Buenos Aires; pero Dios quiere que por todos modos sufra el castigo que merezco por haberle ofendido. ¡Hágase en todo su santísima voluntad, que dispuesto estoy

á sufrir con humilde resignación todo el azote de su Divina Justicia!

No fué menos el error que ejecutaron nuestro Manuel y Conde (1) en haber venido á esta de Santiago, sin embargo, de los pasaportes que traían, pues ha sido para darme mayores cuidados y gastos, y, lo que es más, para la compasión de verlos presos é incomunicados, y últimamente del propio modo mi mayordomo Escobedo, sin saber el porqué, y en el tiempo más ejecutivo de las faenas de campo, y sin poderme mover de esta ciudad por los muchos y ejecutivos asuntos que me rodean y la ansia por socorrerte para tu transporte á esta, lo que sí me es muy sensible no sea con la brevedad que deseo.

Pidamos, hija mía, á Dios paciencia, que nos mire con piedad, nos conceda el gusto de abrazarnos estrechamente, que es lo que con ansia desea tu amante padre.—*Carrera*.

P. D.—Nuestro gran Dios permita que nuestro Juan José haya tomado el rumbo para Norte América.

---

*Santiago y Noviembre 22 de 1817.*

Mi amada hija Javierita, como habrás sabido por mi compadre Valdés que te escribió, el 26 de Septiembre fué arrestado é incomunicado en el cuartel de la Compañía catorce días, en los cuales me tomaron confesión. Concluida esta hice al Supremo Gobierno mi representación manifestando mis enfermedades y la necesidad que tenía de

---

(1) Don Manuel de la Lastra y Carrera, hijo del primer matrimonio de doña Javiera, y José Conde, asistente de don José Miguel Carrera.

auxilios. Ofrecí fianza. Se me mandó reconocer al Protomédico, con cuyo informe salí el 16 de Octubre, arrestado á mi casa, con la guardia de un cabo y tres soldados, donde me mantengo hasta la fecha y aunque me he presentado segunda vez ofreciendo fianza y que se me dé la ciudad por cárcel, no se ha puesto providencia.

En este intermedio he recibido cinco cartas tuyas, las tres primeras con fechas 16 y 17 de Septiembre. Por lo que respecta á las dos primeras, se han practicado por un interlocutor de mi confianza las ofertas que pides para mostrar tu gratitud. Por lo que respecta á la tercera, debo decirte ser muy difícil la venta de la hacienda y casa que habito, por hallarse el Estado de Chile muy pobre, como por no haberseme entregado la casa grande, quinta y casita que compré á temporalidades, hasta no se evácuén ciertas diligencias que se necesitan practicar. Yo te aseguro que si pudiera en el día lo vendería todo para buscar un asilo fuera de Chile y terminar los pocos días que me quedan de vida con sosiego, que me fueran muy lisongeros en tu compañía.

Por lo que respecta á tus dos segundas, fechas 9 y 16 de Octubre, no me cabe en la cabeza la gran locura practicada por tus hermanos. Para solicitar auxilios y pasar á residir á Estados extranjeros no necesitaban ejecutar tal error. Por tu conducto podían haberlo practicado. Y he aquí que por esta causa me veo padeciendo con mi nieto Manuel y Conde. Mi imaginación se exalta en estas consideraciones, que procuro desechar, elevando mi corazón á Dios, ante cuya presencia me humillo, conociendo mis desvaríos y que no me ha desamparado cuando me manda estas tribulaciones. Por tu parte debes practicar lo propio y

ambos pedirle gracia para humillarnos y conformarnos en todo con su voluntad santísima.

A pesar de mis grandes escaseses y de acreedores que judicialmente me ejecutan por dependencias de mis hijos, no he dejado de socorrerlos con doscientos pesos á cada uno de ellos, como lo haré contigo luego que me desahogue y pague las deudas más ejecutivas.

No dejan de practicarse cuantas diligencias son posibles á favor de tus hermanos para aliviarles las prisiones en que se hallan, así como en lo espiritual con petición de oraciones y otros ejercicios devotos. No hay que desmayar: procura ocurrir á Dios y pedirle que haga en todo lo más conforme á su voluntad.

Adios, hija mía, que Él te consuele y guarde en su gracia como se lo pide tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

---

*Santiago, Diciembre 10 de 1817.*

Hija mía Javierita, por lo que has escrito á mi compadre don Pedro, veo con dolor tu situación, la fuerte prisión que sufren tus hermanos en Mendoza, la de Manuelito y Conde. Este (después de haberle aliviado los dos pares de grillos que cargó muchos días) se halla con un grillete y cadena bien pesada, y tu padre y su mayordomo presos hasta la fecha, desde el 13 y 26 del Septiembre pasado. ¿Y en qué tiempo? En el más preciso de las labores y demás faenas de campo. El capataz Montano, á quién fué preciso cortarle el brazo en esta ciudad, de resultas de haber enlazado un toro, me sirve. ¡Cómo andarán los asuntos de casa!

De mí sé decirte que después de haber salido desnudo y debiendo de Juan Fernández, me hallo ejecutado por cuatro acreedores, tres de ellos judicialmente, el cuarto he venido á satisfacerle en este mes, esto es, después de haber cubierto á uno de los tres primeros, mil pesos. Todo por mis hijos.

Según el estado en que se pongan las cosas creo haya otra representación por aquellos cuatro mil pesos sacados por tu hermano del Carmen Alto, para lo que se me ha visto y cuyo fiador me ha mirado con la mayor atención, á pesar de que en cuatro años no se han pagado intereses.

Los productos de la hacienda son reducidos á vinos y vacas, estas no se pagan de pronto, tú sabes muy bien que es preciso tiempo para que cubran con las propias especies que van vendiendo y que sacan en cantidades cortas. En estas circunstancias, concibe pues si es capaz pueda cubrir tu libranza, satisfacer las deudas de tus hermanos y las propias mías, mantener á tu hijo y á Conde, en quiénes gasto no pocos pesos al mes agregándose á esto mis alimentos que se reducen á una dieta con la corta familia que tengo. Lo dicho es sin contar con otros gastos tan precisos para el Estado.

En mi anterior, que te escribí á principios del Noviembre pasado, te doy bastante idea de mi triste situación; mas, en medio de mis escaseses, no he dejado de socorrer á tus dos hermanos prisioneros, al uno con doscientos pesos y al otro con doce onzas de oro que unos buenos amigos me suplieron.

Con este auxilio y dieciseis onzas de oro que el Gobernador de Mendoza dió á don Manuel Muñoz y Urzúa para los alimentos de Luis, no sé como puede estar éste sin ropa y sin cama, á menos que no tengan una economía muy re-

glada; pero creo quieren mantenerse del propio modo que si estuvieran en su casa. Así me lo da entender la carta que escribes á tu marido, pues en ella dices ser preciso auxiliarle con cien cigarros puros diariamente, que no es posible consumir entre 4 ó 6 fumadores. Si así va todo lo demás, no es mucho padezcan miserias.

Tengo honor, hija mía, y es preciso cubrir mis deudas en los tiempos estipulados. El dinero se halla en este país muy escaso, cuesta mucho el recogerlo. A mi salida de la isla, cuando me hallaba en San Miguel, me da parte tu marido de las dos libranzas á favor del señor General San Martín y de la señora Ordóñez, y como supiese por el dicho había un poco de dinero rezagado, le digo que te socorra con generosidad, como así creo que te lo escribió y lo ejecutó.

Quisiera, hija mía, aliviar tus escaseses con la prontitud que deseo; pero es preciso tengas paciencia hasta que tenga un poco de desahogo, en cuyo tiempo te hará ver las veras con que te amo y desea abrazarte tu amante padre.  
—*Ignacio de Carrera.*

P. D.—Expresiones finas al señor don Bartolo, con un tierno abrazo á mi Pedrito. Vale.

---

*Santiago, Febrero 9 de 1818.*

Hija mía Javierita, en virtud del proceso formado en esta capital, que se pasó á Mendoza, tomadas las confesiones á tus hermanas y obligándoles forzosamente á nombrar apoderado en esta, eligieron tres, siendo tu primo Manuel Araoz el que admitió gustoso el cargo. Pidió los

autos verbalmente después de habersele hecho saber el cargo de palabras y por escrito, y resultó la providencia siguiente:

«Santiago, Febrero 4 de 1818.—Hallándose en estado de sentencia la causa militar seguida contra los Carrera y demás cómplices que expresa el proceso, remítase este al General del Oeste don Antonio González Balcarce para que formando un Consejo de Oficiales Generales, que debe presidir, se sentencie definitivamente esta causa, previa la citación del apoderado de los reos, cuya notificación se comete al escribano actuario.—*Cruz.—Zañartu.*»

Este es, hija mía, el estado de la causa. Por acá se hacen las más activas diligencias, como tú las ejecutarás por tu parte con el señor Supremo Director de ese Estado y demás señores que puedan valernos, siendo primero nuestro buen Dios, á quien debemos ocurrir para el acierto. Pidámosle con confianza auxilio para resistir estas tribulaciones, que tan justamente nos envía, alabando siempre sus incomprensibles disposiciones.

Que Él te guarde los muchos años que le pide tu amante padre. —*Ignacio de Carrera.*

P. D.—Mucho contribuirá que el amigo don Carlos (1), que tienes á tu lado, escriba al señor su padre y su hermano á que se empeñen en este asunto. Su hermano (2) se halla en gracia del señor General San Martín y nombrado Diputado para esa capital de Buenos Aires. Dale mis expresiones, como al Doctor Don Bartolo.

El que lleva la pluma, su amante Pío, se encomienda á Ud. con todo su corazón afligido por no poder dar á Ud. los alivios y consuelos que le desea. Vale.

(1) Don Carlos Rodríguez.

(2) Don Manuel Rodríguez.

*Santiago y Febrero 28 de 1818.*

Hija mía Javierita: Es conmigo tu carta de 27 del pasado Enero en que deseas saber si poseo mi libertad. El 12 del presente, el gran día en que declaró Chile la independencia, el Gobierno franco y liberal declaró también libres á los prisioneros, en que fuí yo uno de ellos. Pensaba haber ido pronto á la hacienda; pero han ocurrido tantos asuntos de pronto, que no puedo verificarlo hasta ver el resultado del que me roba toda la atención y cuidado, la prisión de tus hermanos. El día propio de dicha declaración se puso escrito al Gobierno pidiendo fuesen indultados estos infelices, ofreciendo para ello fianza de seguridad. Se mandó agregar al proceso, el que se halla en poder del señor General Balcarce. Después se ha hecho una memoria con un escrito, en que subscriben los fiadores, que hoy mismo va á presentarse. De todo te mando copia para que, si te pareciere, el que se dirige al señor Supremo de esa capital; y si hubiese libertad de imprenta, sería bueno se imprimiese. En fin, allá verás lo más conveniente.

En tu segunda de 9 de Febrero, que recibí ayer á las 10½ de la noche, siendo cierto que divisas el horizonte más claro, será muy del caso llevés adelante tus pretensiones con ese Supremo Gobierno, que es lo que tengo por más conveniente para el acierto.

Bien sabes, y te es constante, que en las materias de empeño y en otras circunstancias no he reparado en dinero; pero hoy me hallo pobre y debiendo para auxiliar á mis desgraciados, reparar en parte los muchos destrozos que he sufrido, cumplir con las pensiones tan precisas del Estado y pagar algo de mis deudas contraídas. Tengo al-

gunos deudores pudientes, no puedo conseguir un real, será tal vez por su mala correspondencia ó porque me ven en desdicha. Pienso ver un protector que me favorezca y presentarme lo más pronto, que me es lo más doloroso, mucho más por las estrechas relaciones que nos unen.

No ceso de hacer vivas diligencias para la consecución de seis mil pesos, hipotecando la casa que habito y la hacienda, que es lo único que poseo. Si nuestro Dios, por medio de estas diligencias, se digna socorrerme, serás tú aliviada y tus hermanos. Su Majestad nos alivie y te guarde los muchos años que le pide tu amante padre.—

*Carrera.*

P. D.—Va la plana que se olvidó acompañarte en mi anterior, su autora, Domitila, (1) se mantiene buena. Pío retorna los afectos con que te ama de corazón. ¡Adiós! ¡Adiós! Haré presente á la pobrecita Ana (2) tu compasión memoria.—*Vale.*

---

(1) Doña Domitila Díaz de Valdés, hija de doña Javiera.

(2) Doña Ana María Cotapos, mujer de don Juan José Carrera.



## Tiahuanacu (1)

Nada hay que más atraiga que lo desconocido. ¡Qué no daríamos por penetrar á través de los siglos y descorrer el pesado velo que cubre tanto misterio! Desde la aparición del hombre sobre la tierra hasta los tiempos históricos, cuántas generaciones no han pasado; cuántos sucesos dignos de ser rememorados no habrán ocurrido; cuántas ciudades y naciones enteras no habrán desaparecido sin dejar rastros de su existencia y, si los han dejado, sin poder leer en ellos quiénes las poblaron, cómo llegaron allí, qué significan los monumentos que dejaron, qué catástrofe terminó con ellas sin permitir que en la Historia se escribiera otra cosa que sus nombres y, quién sabe cuántas veces un nombre supuesto!

¡Tiahuanacu! ¿Qué podrá decirsenos de cierto de esta ciudad inmensa, cuna y metrópoli, según parece, del continente Sud-Americano? ¿Quiénes la edificaron? ¿cuándo? ¿á qué raza pertenecían sus fundadores? ¿qué lengua hablaban? ¿cómo arrastraron hasta ella sus ciclópeos moradores las enormes moles de piedra que sirvieron para la

---

(1) O'CONNOR D'ARLACH (TOMÁS).—TIAHUANACU. La Paz (Bolivia), Tipografía Comercial de Ismael Argote, Editor. 1911.—4.º—48 págs. y una lámina).

construcción de sus templos y palacios? ¿de dónde vinieron los artistas que esculpieron las estatuas y hermosos bajo relieves que los adornan? Nada de esto pueden decirnos sus silenciosas ruinas, que allí permanecen mudas, sin protestar siquiera de las manos bárbaras que las han profanado, destruyendo gran parte de su grandeza, so pretexto de emplearlas en obras de la civilización moderna.

Cientos de conjeturas se han formado, cientos de hipótesis se han erigido alrededor de estas soberbias ruinas, de que se han ocupado los sabios más eminentes y los más ilustres americanistas.

El señor O'Connor d'Arlach, con pluma fácil y elegante estilo, nos expone cuanto se ha dicho, todo cuanto se sabe sobre la misteriosa Tiahuanacu. Acerca del nombre de la ciudad, que antes de la dominación incáica se llamaba, según el P. Bernabé Cobo, *Taipikala*, y *Chucara* según La Rosa, habla con tanta erudición que este sólo punto abarca cinco páginas y media del folleto, impreso todo con muy menuda letra. El capítulo que se refiere á las ruinas (19 páginas) es sumamente interesante. «Estoy, comienza, entre las ruinas de la gran ciudad andina, que ocupaba en los días de su esplendor un espacio de más de seis leguas, en la que es hoy triste, vasta y solitaria llanura y que encerraba en su recinto más de un millón de habitantes. «Múltiples hileras de columnas rotas en desierto dilatado, es cuánto queda. Escombros y piedras de todos tamaños y siempre piedras».

Entre las piedras diseminadas en las llanuras ó que aun forman parte de las murallas, las hay admirables por su grandeza ó la perfección de sus labores, «una de ellas, medida por el Padre Acosta, tenía 40 pies de largo por 18 de ancho y 6 de grueso; Cieza de León notó con sorpresa muchas portadas con sus quicios, umbrales y portaletes,

todo de una sola pieza». Según Squier, en ninguna parte del mundo existen piedras cortadas con tal precisión matemática, con tan admirable habilidad y que se ajusten tan perfectamente unas á otras, como en el Perú, y en ninguna parte del Perú las hay que sobrepujan á las que están esparcidas en las llanuras de Tiahuanacu.

«El erudito Padre Cobo, que visitó detenidamente este lugar en 1610, después de hacer una detallada relación de las ruinas, dice: «Dos cosas hallo yo en estos edificios dignos de que no se pasen de corrida y sin ponderarlas: la primera, la grandeza admirable de las piedras y de todas las obras, y la segunda, su grande antigüedad. Porque á quien no pondrá admiración la extraña grandeza de las piedras... y hará reparar cómo siendo tan diformes, bastaron fuerzas humanas á cortarlas de las canteras y traerlas á donde las vemos, mayormente siendo cosa averiguada que no se hallan rocas y canteras en muchas leguas al rededor, y habiendo carecido todas las gentes de este Nuevo Mundo, de invención de máquinas, ruedas, tornos y también de animales que las pudiesen tirar? Yo confieso que no entiendo ni alcanzo con qué fuerzas se pudieron traer ni qué instrumentos ni herramientas bastaron á labrarlas, donde no se conocía el hierro; y habremos de confesar que antes que las labrasen y pusiesen en perfección eran mucho mayores, para venir á quedar, después de labradas, con la forma y tamaño que las vemos... Las labores que tienen son varias y todas muy diferentes de las nuestras. En lo que más se muestra el primor de la obra es en estar tan lisas y llanas, que no lo pueden ser más».

No hace mucho, á principios de 1909, se ha descubierto otro montón de maravillas, de las cuales no es la menor

una hermosa habitación, aislada, de una sola piedra, en tan perfecto estado de conservación, que parece recién construida; un león de piedra negra, algo parecida á la obsidiana, de la cual no hay ni vestigios en aquellos parajes, etc., etc.

Entre las muchas figuras de animales que se encuentran en las ruinas — lagartos, leones, llamas, cóndores — llaman la atención algunas muy bien ejecutadas que representan á la girafa, animal originario del Africa, en cuyo continente sólo ha vivido; y á otro animal extraño, algo parecido al mastodonte. ¿Indicaría lo primero que los habitantes de Tiahuanacu estuvieron en relación con los países africanos, y lo segundo que la raza que pobló aquellos territorios era coetánea del mastodonte? Si así fuera no es fácil imaginarse la antigüedad de las ruinas.

Hállanse también entre ellas multitud de restos de alfarería, jarrones y vasos preciosos, hechos con una pasta especial tan fina, que parece fueran de cristal; ídolos, armas, instrumentos de música, mesas, asientos y en fin, toda suerte de utensilios; y, lo que es de valor inapreciable para la ciencia, millares de cráneos humanos que, por su configuración distinta, están mostrando palpablemente las diferentes razas que, una tras otra, han ido poblando aquellas tierras, siendo particularmente notables los que tienen la sutura frontal, manifestación evidente de pertenecer á una raza antiquísima, y abundando los que presentan un ángulo facial bastante abierto, lo que demuestra que aquellos hombres estaban dotados de una inteligencia no común. «En varios de los cráneos se encuentran sólo 24 dientes, en otros 28, y en los demás hasta 32».

En Tiahuanacu se conocía un sistema para embalsamar los cadáveres tanto ó más perfecto que el que practicaban

los egipcios, como lo comprueba el hecho repetido hasta el infinito de hallarse cadáveres tan bien conservados, á pesar del enorme espacio de tiempo transcurrido desde que fueron sepultados, que causa verdadera admiración.

«El señor Posnansky ha encontrado, lo que es maravilloso, un feto humano perfectamente embalsamado dentro de una vasija de piedra, con una pequeña redoma, también de piedra, junto á él, con resto de una hierba desconocida, la que probablemente se empleaba en los embalsamamientos. El pequeño feto, que constituye uno de los descubrimientos más extraordinarios y raros que se han hecho hasta hoy en las famosas ruinas de Tiahuanacu, está tan admirablemente bien conservado, que parece datar de poco tiempo, á pesar de los cientos, ó más bien miles de años que debe tener.»

Los capítulos que se refieren á la antigüedad de Tiahuanacu y á averiguar quienes fueron sus fundadores, contienen la opinión de un buen número de escritores que han tratado latamente estos puntos, algunos de los cuales han dejado volar su fantasía hasta hacer de esta ciudad poco menos que la cuna del género humano, y otros más modestos, hasta sostener que «las gentes de Méjico y el Perú (entre las que ocupan el primer lugar las de Tiahuanacu), proceden del linaje de Ophir, el cual, según refieren las historias divinas y humanas, fué hijo de Yec tán y nieto de Heber, que es de quién tomaron los israelitas su lengua y el nombre de Hebreos».

«El día 23 de Septiembre de 1909 se constituyó en Tiahuanacu una comisión de la Sociedad Geográfica de la Paz, presidida por el señor don Arturo Posnansky, para determinar la edad de aquel lugar, aprovechando del solsticio de primavera. Hechas las primeras observaciones

astronómicas, el señor Posnansky dirigió el siguiente parte telegráfico: —«Tiahuanacu, 23 de Septiembre de 1909. —A las 12.10 P. M.—Señor Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz.—Hemos acabado últimas observaciones de equinoccio, con este resultado: Cambio eclíptico del día de hoy, 65 minutos, 30 segundos. Resumen:—Edad de Tiahuanacu, diez mil seiscientos años. Salud.—*A. Posnansky*».

Como se ve,—agrega el señor O'Connor d'Arlach, sin más explicaciones—y queda científicamente comprobada, la antigüedad de Tiahuanacu que es mayor que la de la India Oriental, la China y el Egipto.»

Respecto á los medios de que pudieron servirse los tiahuanacas para transportar hasta el sitio en que edificaron la ciudad las enormes masas de piedra que ahora se encuentran diseminadas en la llanura, encontramos la siguiente curiosa hipótesis tomada de una comunicación enviada desde París por el doctor don Mariano Escobari á la Sociedad Geográfica de La Paz:

«En tiempos en que florecieron los tiawawanacas, debieron haber hecho lo que los romanos: trasladar en barcos las moles graníticas que constituyen los monumentos á que nos referimos (teoría que yo no acepto porque tengo para mí la convicción personal de que los indios antiguos *fundían la piedra*, tallando sus relieves en lo fresco, y he de señalar dos monolitos enormes de ocho metros de largo, que yacen en los llanos de Jesús de Machaca, uno de los cuales conserva las huellas de un pie de mujer que hubiese corrido encima de la solidificación).»

Réstanos sólo ver lo que se dice acerca de las causas que dieron fin á la ciudad. La siguiente teoría es del mismo doctor Escobari. Es cosa generalmente aceptada que

el Titicaca no es sino el resto de un inmenso mar mediterráneo que ocupaba todo lo que es ahora el altiplano boliviano, entre las cadenas andinas del Oriente y del Occidente, y que en sus riberas prosperaba la nación tiahuanaca. Pero de repente uno de esos fuertes movimientos sísmicos que continuamente sacuden las regiones de la costa occidental del continente sudamericano, rompió los diques que retenía las aguas del antiguo y entonces enorme lago de Cabanillas—situado á mayor altura que el Titicaca—y desbordándose, precipitó casi todo su caudal sobre este último lago, inundando sus orillas, sumergiendo en sus aguas á la referida nación y arruinando sus ciudades.

Por este extracto del libro del señor O'Connor d'Arlach podrá inferirse la importancia que tiene su trabajo; pero la verdad es que todo lo que se diga de este misterioso pueblo son simples hipótesis, conjeturas y fantasías y que lo único cierto que hay son sus gigantescas ruinas, que ahí están, impertérritas, desafiando á los hombres de ciencia á descubrir el arcano que entre sus piedras se encubre.

RAMÓN A. LAVAL.





## Don Manuel Antonio Gómez de Silva

(Conclusión)

Antes de su consagración hizo en Lima este Prelado, en 1715, el inventario de bienes prescrito por las leyes de Indias. Gómez de Silva y otro prebendado, ambos designados para el efecto, representaron en ese acto el Cabildo Metropolitano, y antes de completarse un año, el 3 de Marzo de 1716, subía el primero de aquellos representantes al deanato de esta corporación. En veinte años no cabales había llegado al término de los ascensos capitulares y recibido sólo tres hasta quedar en la cumbre. La dignidad anterior de arcediano no la había tocado, pero sin repetirse el favor pasado porque estaba vacante también y en aquellos días fué ocupada por otro.

Al comienzo del año siguiente, el Cabildo que presidía, honró á don Manuel Antonio con fiarle la comisión de reunir limosnas y testimonios de ciertos milagros posteriores para logro de la canonización del entonces Beato Toribio de Mogrovejo. Muy de notar lo es que el primer chileno que tuvo por su Deán aquella Catedral, don Francisco de Godoy, el quinto en la serie de ellos, activara en 1651 la beatificación del egregio Arzobispo de Lima, to-

mando la iniciativa de enviar á Roma un procurador de la causa, cual quedó acordado por el Cabildo en la misma sesión que lo propuso.

Bien sé que al señor Godoy se le ha negado en el Perú su nacionalidad de chileno, y asimismo, aunque no de igual modo, al propio señor Gómez de Silva, según y como de éste lo contaré al fin. Si no hubiese estudiado ambos puntos y sacado en claro la verdad no los afirmara. Hartado me hallo de los errores históricos que se publican allá y acá.

Lo que le faltaba aún al nuevo Deán en la escala de sus honores y de sus servicios á la iglesia limeña vínole con ocasión de haber sido promovido á ella el Arzobispo de la Plata, don fray Diego Morcillo. Tenía el gobierno del Virreinato del Perú cuando falleció el señor Zuloaga, que dejó nombrado, y á éste entró á sucederle en el Arzobispado en 1723, sin dejar el gobierno civil hasta que llegó el que había de tomarlo de allí á unos tres meses.

Cuenta don Pedro García y Sanz en sus *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú* (pág. 66), que el señor Morcillo delegó la jurisdicción eclesiástica en Gómez de Silva y otros dos prebendados conjuntamente; primero, por las atenciones del gobierno civil, y luego, por causas que señala como probables, los retuvo en su administración. Mendiburu en su *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (V, 421), asimismo puso en lista al Deán y los otros dos prebendados en calidad de gobernadores del Arzobispado, sin precisar tampoco mejor el tiempo en que lo fueron.

## IV

Es de suponer que hasta el fin de su administración eclesiástica no acompañase al Arzobispo el Deán, como su Vicario. Llególe entre tanto á nuestro paisano la más alta promoción que en su ancianidad podía esperar, y no para ir á ella por sus pasos contados, sino en pos de singulares controversias y dificultades que le llevaron con unos años de vida la certidumbre y el orden regular de las cosas que había de apetecer.

Fué el caso que el Obispo de Cartagena, don Juan Francisco Gómez Callejo, solicitó su traslación á otra diócesis á fin de librarse de los disgustos que mediaban entre él y el Gobernador de esa provincia. Complacióle Felipe V, presentándolo á la Santa Sede para la iglesia vacante de Popayán y á don Manuel Antonio Gómez de Silva para la resulta de la de Cartagena. Hecho esto, el Rey expidió las cédulas acostumbradas, que se mentaban de ruego y encargo, para que cada cual tomase desde luego el gobierno de la iglesia respectiva con jurisdicción delegada de su capítulo.

No llegó á suceder así, según constá á una con lo demás del asunto de la *Política Indiana* (lib. IV, cap. XIII, Nos. 73 á 80) de don Juan de Solórzano Pereira, cuyo adicionador se muestra bien enterado de estos hechos, como que no era extraño al Consejo de Indias, cual se verá. Por tanto, he adoptado el apellido de Callejo, que éste sólo da al Obispo de Cartagena, en contraposición al de Calleja empleado por los demás autores que citaré, Conto é Isaza, con su *Diccionario de Apellidos*, apoyan mi adopción, da-

do que, fuera del de Callejo, solamente registran el de Callejas.

Muy firme permanecía en Cartagena el señor Gómez Callejo, tan deseoso antes de abandonarla para siempre, y por maravilla haciendo con eso caso omiso de las cédulas despachadas, cuando el 26 de Mayo de 1726, ahí llegaron sus bulas, que así una lo absolvería de esta diócesis, como otra lo constituía Obispo de la de Popayán, ambas en el Nuevo Reino de Granada, ahora República de Colombia.

Dado caso de que don Antonio de Alcedo no se equivocase en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias* (I, 403), tampoco yo podría señalar cuál fué aquel Gobernador de Cartagena desavenido con el Obispo y causal de su solicitud de traslación. En la serie de Gobernadores del autor sobredicho y dentro del tiempo que corresponde al Obispo, aparece nombrado en 1720 para aquel cargo y suceder al que lo había dejado dos años atrás, don Alberto de Bertodano, el que murió desempeñándolo en 1722, y al sucesor que á éste se le designó en 1723, don Luis de Aponte, también muerto en ejercicio de sus funciones, sin decirse cuándo; le llegó reemplazante en 1725.

Como en este año, si no en el anterior, fueron despachadas las bulas recibidas en el de 1726, sólo podría atenderse á los dos Gobernadores señalados, quienes no cuadran bien por carta de más ó de menos en su transitoria administración, con el tiempo que fuera preciso para dar margen al motivo de la traslación y curso á los trámites que la precedieron.

Por fin y postre convirtiósese esta traslación en lo que parece un juego de niños por parte del mismo señor Gómez Callejo; porque, una vez en posesión de las bulas so-

bredichas, comunicó al Cabildo Eclesiástico que para ausentarse tenía el inconveniente de sus achaques y pensaba continuar en Cartagena mientras dirigía al Papa y al Rey sus representaciones y eran estas resueltas. Por consiguiente, ya no estaría en la ciudad el Gobernador de las desazones, que al Obispo le hacían preferible el cambio de diócesis, sin que vuelva aquél á ser tomado en consideración ni como motivo pretérito.

Dividiéronse las opiniones de los capitulares acerca de la jurisdicción del Diocesano en este punto á que traía las cosas: unos se la concedían y otros á derechas se la negaban, en tanto que los oficiales de la real hacienda les daban prisa con una de las leyes de Indias [y el Obispo en litigio hacía renuncia de las diócesis de Popayán con certificado «de estar amenazado de parálisis», sin dejar la administración de la de Cartagena, donde siguieron ardiendo las discordias á causa de la misma jurisdicción que ejercía. Nada las atemperó mientras que la corte española obtenía de la Santa Sede nueva institución para el señor Gómez Callejo de Obispo de Cartagena, diócesis que ni por pienso quería ahora abandonar.

Entre tanto, ¿qué era del señor Gómez de Silva, instituido Obispo de Cartagena? Mientras aquí permanecía recalcitrante el que lo era de Popayán, no se ve que aquel saliera de Lima ni dejase el deanato de su Catedral. Después de la cédula en que se le comunicara su presentación y despacho de la de ruego y encargo al Cabildo respectivo, debió de recibir en 1726, como el otro, la bula de su institución, si bien en los *Anales* de aquella Catedral no se le encuentra con el título de «Obispo electo de Cartagena», sobre el de Deán, hasta Enero de 1727.

En Mayo inmediato y mientras que en Cartagena la

controvertida jurisdicción de Gómez Callejo agitaba los ánimos y daban escándalos las especies que ocurrían, en Lima promovía con piedad Gómez de Silva una rogativa á causa de la falta de cosechas, llevada á cabo solemnemente.

A fines de 1726 habia sido canonizado el Beato Toribio de Mogrovejo, noticia que ya se tenía en Lima en Agosto del año siguiente, pero sólo más tarde vino á celebrarse aquí el suceso con la solemnidad de un octavario. Así le cupo á don Manuel Antonio ver cumplido en sus días y enaltecido en su misma sede al Santo Arzobispo, lo que sabemos no era extraño á la labor del Deán en la propia ciudad.

Cuanto á cómo se manejara en orden á su episcopado, detenido en su curso por la conducta versátil del señor Gómez Callejo, nada dice la *Política Indiana* en la edición que cité, la «ilustrada por el licenciado don Francisco Ramiro de Valenzuela, relator del Supremo Consejo y Cámara de Indias», ni nada presentan tampoco los *Anales de la Catedral de Lima*, que traigo á la vista.

Sólo el también citado Alcedo cuenta en la serie de los Obispos de Cartagena en su Diccionario (I, 398), que nombrado (Silva, como él dice) «por promoción del anterior (Gómez Callejo), no habiéndola aceptado, tuvieron pleito en su concurrencia sobre cuál de los dos habia de quedar en Cartagena, y se declaró en la corte á favor del primero», lugar que corresponde al segundo de los Gómez por mí nombrados, del cual puso á continuación Alcedo que «gobernó (en Cartagena) desde el año de 1725 hasta el de 1736». Ni más ni menos que si hubiera dejado el gobierno por la nueva institución que sabemos, y ni más ni menos que si ésta no la hubiese solicitado y sido mera sorpresa para él.

Así y todo es eso una nonada de Alcedo, como cronologista, que mucho más adelante puso de Gómez Callejo (IV, 269) habersele «promovido del obispado de Cartagena de Indias á este de Popayán el referido año de 1725, murió el de 1731», fecha sin errata, porque le dió sucesor en Popayán un año después. Tenemos ahora, según Alcedo, que aquel Obispo rehacio á su traslación hasta llevarla á juicio, de presto y en vez de eso pasó de una á otra diócesis; que en la segunda perdió un lustro de existencia, que hasta 1736 se la había dado en la primera, y que el señor Gómez de Silva quedó para el autor no sabemos dónde, puesto que el otro no le dejó «quedar» en Cartagena, y acto continuo ese mismo otro Gómez vínose de allá «promovido» á Popayán. ¿Qué asenso sobre pleito ni sobre nada cabe darle aquí á quien estas sus mismas cronologías dejó discordantes entre sí y sempiternamente reñidas?

La vasta obra geográfica de Alcedo, un siglo más tarde hubo de ser fuente de otros cronologistas en su parte histórica y á ellos me cumple mirar en cuanto toca á mi personaje, dejado allá como el Judío Errante de la leyenda.

El padre Pío Bonifacio Gams, en sus *Series Episcoporum* (págs. 142 y 161), colocó á don Manuel Antonio en la serie de los Obispos de Cartagena desde 1725 hasta 1734, y de ésta trasladó simplemente á Gómez Callejo á la de Popayán, dándolo por fallecido allá, como Alcedo y como si con tal variante dejara enmendada la contradicción de ese autor, que no escapó de la vista del benedictino. Hizo tal vez lo que racionalmente le era dado con los elementos que contaba de América.

No así el padre Francisco Javier Hernáez en su *Colección de bulas, breves y documentos* (II, 147 y 150). A más

de Alcedo, conocía ese jesuita la obra de Solórzano Pereira, adicionada por Valenzuela, y se ciñó al primero. Por donde cuenta de Cartagena que, no habiendo aceptado su Obispo la consabida traslación, «hubo gran pleito sobre esta concurrencia; la corte favoreció al primero, por lo cual el señor Calleja siguió gobernando en Cartagena hasta 1736». Tres páginas adelante y con un *véase* aún á lo que dejo trasladado, puso en la diócesis de Popayán que ese Prelado «no aceptó; murió en el de 1731 en Cartagena».

Y no veía, cegado por Alcedo, á quien casi á la letra copiaba, que si allí murió el Obispo en 1731, allí mismo ni en parte alguna pudo haber gobernado hasta 1736, cual había dicho en otro lugar, sin dejar de citarlo. Quiso el padre salvar la contradicción de lugares de su autor, que daba por fallecido en Popayán al Diocesano de Cartagena, tras de ponerlo aferrado de esta sede; pero no reparó en que le quedaban sin salvar los escollos de las fechas y enhiestos quedaron, como en el mismo Alcedo.

Escollos dije, y entre escollos materiales, repito, veremos qué Obispo fué el que tristemente sucumbió en ese año 1731, tan rememorado en vago por los cronologistas, ignorantes todos de lo que en él sucedió en hecho de verdad. Pero por amor de la misma verdad y en obsequio de mi personaje tan poco conocido, señalaré todavía otros escollos metafóricos en que para algunos peligra la propia verdad histórica.

En su carácter episcopal no conocieron anteriormente á Gómez de Silva los historiadores de Chile Carvallo Goyeneche, Pérez García y Guzmán Lecaros. Todos ellos mencionaron á los chilenos promovidos al episcopado de que tenían noticia, sin tomar en cuenta á aquél. Alcedo tam-

poco supo la nacionalidad del que dejó vencido en pleito, como quien no dice nada, y evaporado como el agua sobre el calor del mismo pleito.

En la ciudad en que pasó los últimos 35 años de su existencia aquel compatriota, publicó Mendiburu su citado Diccionario, destinándole en él ocho renglones no cabales á Silva, cual abreviadamente también lo apellidó (VII, 344), ni más ni menos que Alcedo. Por de contado que allí sale el legendario pleito fenecido contra lo que llamaré aquí mi parte; de ésta, como en antaño, no se dice donde fué á parar; pero sí y en conclusión que «don Cosme Bueno comprende á Silva entre los hijos de Lima que cita».

No estimaré que con esto quiso Mendiburu sacar el asca con la mano del gato, porque ya en el Diccionario de mi referencia (IV, 420), al fin de la serie que formó de los mitrados peruanos, había de hecho puesto por nativo de Lima á «don Manuel Antonio Silva, Obispo de Popayán, electo»; cosa que olvidó en el articulito biográfico y ya veremos lo que le faltaba.

Cuanto á don Cosme Bueno, niego lo que se le atribuyó, teniendo á la vista la «Memoria honorífica de los ilustrísimos varones que, como fecunda madre de hijos sabios, ha dado á luz esta muy noble ciudad de Lima y lo restante de su imperio», en la edición de Odriozola de los *Documentos literarios del Perú* (III, 357). Aquí leo: «Iltmo. señor doctor don Manuel de Silva, natural de Chile, Deán de esta Santa Iglesia de Lima, Obispo electo de Cartagena y consagrado de la de Popayán. Año de 1736». Sólo en esta fecha erró, cual á su tiempo se sabrá, el autor que descargo con su propio testimonio de la imputación que se le hizo.

Y es para admirarlo así y todo que don Manuel Antonio saliese con su nacionalidad ilesa de la pluma de don Cosme Bueno, porque con ella no tanto extendió cuanto reconcentró el «imperio» de Lima. Lo demostraré limitándome á decir que los antiguos Obispos españoles que hubo en Chile, los señores San Miguel, Medellín, Lizárraga y Romero allí aparecieron hechos otros tantos limeños por aquella pluma, y lo mismo resultaron los chilenos don fray Alonso Briceño, santiaguino, y don Francisco de Godoy, valdiviano, Obispos lejos de su patria.

Muy dicho tengo que en Lima se imprimió la *Oración fúnebre* de que fué autor el padre Viñas, acerca de la cual le cupo dictaminar al entonces canónigo Gómez de Silva. Pues bien, éste recordó en ese dictamen que la precede á «la ciudad de Santiago de Chile, mi Patria», y esta frase ni por hallarse impresa la leyeron allá mismo en Lima quienes trataron del que con su mano la escribió.

Sin columbrar los desaciertos que he venido examinando y menos sin descubrir la fuente de ellos en Alcedo, que pasó ahora por alto, don José Toribio Medina, en su *Diccionario biográfico colonial de Chile*, con el de Mendiburu á la vista, achacóle al señor Gómez de Silva el repetido «litigio sobre la entrega de la silla episcopal» de Cartagena, como dijo. Y agregó que «se le llama en referencia» Obispo electo de esta diócesis y consagrado de la de Popayán «en los documentos de los archivos chilenos». Lo cual es extraña manera de citarlos para dar con la referencia aquella, así como con determinada piedrecita en el fondo del mar.

No es menor la gracia del autor en presencia de un yerro del padre Olivares, en su *Historia de la Compañía de Jesús*, que dejé aludido al principio. Como aquí (p. 235)

dijera el padre que don Manuel Antonio «de Deán de Lima fué promovido á la iglesia de Panamá», Medina, en *La Instrucción pública en Chile* (I, 226), opinaba «que sin duda no llegó á tomar posesión de la silla de Panamá, porque Alcedo no lo pone en la lista de los Obispos de aquella ciudad». Sola é inconcusa razón para quien la tuvo, felizmente luego olvidada por él para que no la agregase al Diccionario, ya que debía de ignorar que Alcedo en el suyo trasladó dos Obispos de Santiago á la serie de los de Concepción y muchos años después de haber muerto uno de ellos.

Para terminar y volver al punto de que partí con esta otra serie de desaguizados que se ha tendido sobre la memoria de mi personaje, quédame un historiador que mirar: don Diego Barros Arana. En su *Historia General de Chile* (VII, 437), presentó en lista de Obispos chilenos al «doctor don Manuel Gómez de Silva, natural de Santiago, canónigo de Lima y Obispo de Cartagena de Indias de 1725 á 1736». Alcedo al revés, en otros términos, y en cuanto á la persona del Obispo, con rebaja de su dignidad anterior de Deán á canónigo, ni otro conocimiento claro que el de su nacionalidad.

Ahora bien, si Valenzuela, el adicionador de Solórzano Pereira, en su relato de lo que pasó en Cartagena, con los documentos que revela haber conocido en los hechos que refiere y el carácter de relator del Consejo de Indias que tenía para mejor disponer de aquéllos, no hace parte en juicio alguno al señor Gómez de Silva, ninguna razón existe para aceptar el pleito de Alcedo y de sus seguidores, elevado á «gran pleito» por uno de ellos.

Sin tener más prueba que esta negativa de no corto peso, pareceme ver el origen del llamado pleito en un

*quid pro quo*: la contienda escandalosa que suscitó en Cartagena la tenacidad del señor Gómez Callejo cuando no era ya su Obispo. De una parte del Cabildo que le negó la jurisdicción y de cuantos á esta parte se allegaron formábase la personal atribuida al pacífico Deán de Lima, Obispo canónicamente electo de esa iglesia de que tan lejos estaba.

Ni con haber sacado á luz Valenzuela diferentes especies concretas de la contienda, se divisa en el curso de ella agente ni personero alguno de don Manuel Antonio, lo que habría traído á la controversia un color tan subido, que no dejara de verlo el relator, que tampoco desdeñó los matices que daban los hechos á su cuadro.

Y no se tenga por inverosímil que lo colectivo se convirtiese en personal en el siglo XVIII, cuando muy á fines del siguiente, con ser llamado *de las luces*, entre millares de desatinos aquí ya esparcidos, de una grandísima multitud llegó á hacerse menos que unidad. Fué la gracia del autor de un texto de enseñanza que afirmó que «á la llegada de los españoles no había aves en Chile». Por manera que los nombres de *choroy* y *loica*, *peuco* y *pidén*, *tagua* y *tiuque*, con los demás de aves que traen los vocabularios de la lengua indígena chilena, habrían pasado para ese maestro por otras tantas voces castizas en toda tierra de habla española. Obra de tan garrafal disparate fué anunciada con encomios para su autor. Así se da alientos á la frescura.

## V

Descartada del episcopado del señor Gómez de Silva la perdurable canción del pleito con las razones aducidas, encuentro plenamente confirmado ese mi juicio por uno

de los Obispos de Popayán, el Illmo. señor don Juan Buenaventura Ortiz, autor de una Historia de esa diócesis, escrita en vista de los documentos de su secretaría.

Después de la presentación hecha á la Santa Sede de los dos Gómez, escribe el Obispo historiador: «Parece que ambos aceptaron; pero cuando ya estaban expedidas las bulas el señor Gómez Calleja se arrepintió de haber convenido en su promoción, y el Rey resolvió que dicho señor se quedara en Cartagena y que el señor Gómez de Silva viniera á Popayán, resolución que hizo necesaria la expedición de nuevas bulas y ocasionó por lo mismo nuevas y largas dilaciones en la provisión de la mitra de Popayán».

Gracias al señor presbítero don U. González Concha, secretario de esa que es hoy Arquidiócesis de Popayán, he podido conocer en copia de esta parte la obra que comienzo á citar y desde aquí uniré á mis otras fuentes. Su autor es el primero que haya señalado con toda precisión el fin allá y acá desconocido por muchos años del Obispo chileno, acompañándolo de antecedentes asimismo ignorados. Tanto es así, que á las pruebas conocidas puedo agregar aún la del estimable historiador neogranadino don José Manuel Groot. Este autor, en segunda edición aumentada de su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* (II, 25 y 30), llegó á flaquear de tal manera que, después de dar ya por vacante la sede de Popayán en 1729 á causa de la muerte del señor Gómez de Silva, no mucho tardó en contar que la había ocupado «desde 1729», sin darle sucesor hasta 1741. Pena causa leer tales cosas en hombres del espíritu de aquél.

Vuelvo á lo cierto y al escrito del Illmo. señor Ortiz. Cuenta éste que el 23 de Junio de 1727 ya sabía el Ca-

bildo Eclesiástico de Popayán el desistimiento de Gómez Callejo, y prosigue anotando estos hechos con relación á nuestro compatriota Gómez de Silva. «El 27 de Mayo de 1728 recibió el capítulo la primera carta de dicho señor, en la que avisaba haber aceptado la mitra de Popayán, y casi un año después, el 29 de Marzo de 1729, fué reconocido por el Deán y Cabildo como Prelado de la diócesis. En 21 de Abril de 1729 se presentó ante el Cabildo Eclesiástico de Popayán don Cristóbal Manuel de la Peña y Sotomayor, como apoderado del señor Obispo Gómez de Silva, pidiendo un auxilio de 20,000 pesos para los gastos de consagración y viaje. La Audiencia de Santa Fe (Bogotá) declaró que no se podía dar nada á los Obispos recién nombrados hasta que estuvieran en sus diócesis».

Al que tan cuantioso auxilio solicitaba habíalo instituido Obispo de Popayán, la Santidad de Benedicto XIII el 20 de Septiembre de 1728, y al cumplirse nueve meses de esta data, se lee en los *Anales de la Catedral de Lima* que en sesión de su Cabildo, el 18 de Junio de 1729 mandó el Arzobispo «que respecto de constar el tener despachadas las bulas del obispado de Cartagena el señor doctor don Manuel Antonio Gómez de Silva, Deán de esta Santa Iglesia, Obispo electo de Popayán, y aceptado dicho obispado, se le suspenda el acudirle con la renta de Deán por no poder percibir dos eclesiásticas á un tiempo».

Si el hasta entonces Deán no tenía recursos especiales para los gastos de su promoción, como lo manifiesta la demanda hecha á su iglesia el año anterior, al suspenderse ahora la renta del beneficio se le allanaba el camino para lo que por otra parte había de devolver de ella desde más atrás, según se verá en posterior acuerdo de la corporación.

El 11 de Marzo de 1730 murió muy anciano el Arzobispo Morcillo, de quien Gómez de Silva había sido Vicario, y el 18 de Abril siguiente «propuso el Arcediano (al Cabildo Eclesiástico) que el Obispo de Popayán deseaba consagrarse, y que el Cabildo le hiciese en la función el obsequio acostumbrado», según reza el libro de los *Anales* á que he vuelto. Así que los capitulares hubieron conferido sobre el particular, en vista de ciertos papeles de España en orden á la materia, «determinaron para la referida función del señor Obispo de Popayán que el auxiliar don Pedro Morcillo ha de hacer en la Catedral que sea en el altar mayor, sirviendo dos racioneros de diácono y subdiácono, y nó canónigos, ni otra asistencia alguna de parte del Cabildo».

Era ese Obispo *in partibus*, auxiliar de Lima, don Pedro Morcillo, sobrino del finado Arzobispo y español de la Mancha, como él. Cúpole, pues, consagrar Obispo de Popayán á nuestro compatriota, si bien se ignora el día en que se efectuó la ceremonia en aquella Catedral. No lo expresa el libro de sus *Anales*, y pasados seis días del acuerdo sobre el particular, el 24 de Abril, hállase anotado que «se mandó que el Obispo de Popayán devolviese la renta de Deán que percibió desde el *fiat* de sus bulas, y que el tesorero la repartiese entre los interesados».

Por ese *fiat*, tan usado en aquellos tiempos, significa el Diccionario de la Academia el «consentimiento que se da para que una cosa tenga efecto». En otros casos he visto empleado el término en forma más expresa: desde el *fiat* de Su Santidad, que correspondía á la fecha de la institución, y la de Gómez de Silva ya sabemos que fué el 20 de Septiembre de 1728 por si lo mismo quiso decirse de aquella suerte.

Mas luego aparece en los *Anales* que el 5 de Mayo de 1730, año de que vengo tratando, «se previno al contador le rebajase al Obispo Silva la renta de Deán desde el 18 de Junio de 1729 en que se le apuntó, y que se le hiciese saber al tesorero trajese á la sala capitular el libro en que estaba la cuenta del dicho Deán Silva». Ese fué el día en que vimos que el Arzobispo había mandado suspenderle su renta de Deán como promovido ya el episcopado.

Fuera de esto lo que fuese, Gómez de Silva debía de estar particularmente entonces en comunicación con el sobrino atrás referido, residente en Santiago, el presbítero don Pedro Joaquín de Fuentes, como firmaba, dejando el patronímico de Rodríguez que le conocimos. En Junio del sobredicho año 30 encuentro que éste extendía acá una escritura de recibo de 347 pesos que se le adeudaban á su tío el Obispo. El cual, fallida la demanda del cuantioso auxilio que quiso obtener de su diócesis, debía de haber pasado al extremo opuesto de no desperdiciar ningún recurso en la situación que se hallaba.

El 16 de Agosto inmediato se le menciona por última vez en las actas capitulares. Ese día «se le mandaron pedir al Obispo de Popayán la regla consuetada y papeles de esta Santa Iglesia», dice el libro de sus *Anales* tantas veces citado. Nada más le quedaría ya de la Catedral que por largos años había servido, y se mantuvo en seguida en aquella capital del Perú, como vamos á verlo. «Iba ya muy adelantado el año de 1731, escribe el historiador de la diócesis de Popayán, y el Obispo, aunque consagrado, no se ponía en camino y alegaba como causas de su demora la falta de recursos y lo crudo de la estación para un hombre anciano y achacoso».

Entre tanto, su sobrino Fuentes, que no se encontraría

más boyante, vendía el 8 de Agosto de ese año la casa que heredó de su madre en Santiago al capitán Martín del Trigo, hallándose aquél, decía en la escritura, «de próxima partida para la ciudad de los Reyes del Perú y continuar viaje con el Iltmo. señor doctor don Manuel Antonio Gómez de Silva, Obispo electo de la Santa Iglesia de Popayán», no sin agregar que en la «retornavuelta (*sic*) considera crecida demora de tiempo». Lo cual con- vendría á la retroventa de la casa en plazo de cuatro años que allí mismo se ajustaba. Hizo Fuentes la venta por mil pesos que necesitaba para aviarse en su viaje y la casa estaba arruinada por el terremoto del 8 de Julio de 1730, circunstancias todas estas que se expresaron en la escritura, muy al uso del tiempo en que nada se dejaba por decir en tales instrumentos.

Para llegar al término de lo ocurrido entonces dejo la palabra al Iltmo. señor Ortiz, que aparte de ignorar si su Historia permanece inédita, es de cortesía y conforme á razón darle preferencia al único autor que recogió la memoria perdida del fin de nuestro compatriota.

«No se sabe cómo se obviaron estas dificultades, escribe aquel Prelado después de lo transcrito más arriba, con referencia á la falta de recursos allá dicha, sino sólo que en 17 de Septiembre (de 1731) zarpó al fin del puerto del Callao un barco llamado *Carmen*, conduciendo á su bordo al Iltmo. señor Gómez de Silva con 14 personas de familia entre deudos, capellanes y criados. El barco navegó felizmente hasta llegar en frente de Piura; pero en este punto el piloto creyó que podía acercarse á tierra y no dirigió bien la embarcación, que en la madrugada del 29 se rompió contra un arrecife. Las personas más ágiles ó mejor favorecidas por la fortuna se apoderaron de una lan-

cha y se salvaron; el Obispo con su familia se quedó en el buque, esperando quizás mejor auxilio, y todos los que había perecieron ahogados.

«La carta que refiere esta catástrofe, escrita al capítulo, por don Nicolás González de Salazar, desde Paita el 15 de Octubre, cuenta que los cadáveres arrojados á la playa fueron recogidos y sepultados por los indios, y que los encargados de buscar el del Obispo sólo pudieron reconocerlo por las canas, pues era anciano; lo pusieron en una caja y lo llevaron á Piura á hacerle los funerales.»

El señor Gómez de Silva tenía cumplidos 77 años al morir de esa manera. Pasados más de dos meses del trágico suceso se supo en Popayán el fin de su Obispo, y el Cabildo Eclesiástico declaraba vacante la sede el 5 de Diciembre de aquel año 31.

Cuanto al presbítero don Pedro Joaquín de Fuentes, dado el tiempo en que hacía sus preparativos de viaje, bien pudo alcanzar á reunirse con su tío si partiera luego que vendió la casa; pero la relación que acabamos de ver dice que no abandonaron al Prelado sus familiares, pereciendo con él, y aquel su sobrino recuperaba en Santiago, el 20 de Octubre de 1733, la casa que había vendido. Lo cual deja tan incierto que alcanzase á llegar á tiempo al Callao, como que salvara del naufragio por una excepción de entre los familiares. Mas queda ya sabido lo que me propuse esclarecer, la vida de un chileno que, en su carácter episcopal con especialidad, había sido juguete de cronologistas, biógrafos é historiadores.

LUIS FRANCISCO PRIETO.





## San Martín y Bolívar

(Fragmentos del libro «La Monarquía en América»).

No tuvo San Martín las calidades de un gran caudillo. Su dureza para imponer la disciplina militar á hombres que por primera vez iban á la guerra, le arrebató el amor de sus soldados, lo reservado de su carácter, que llega hasta la impenetrabilidad, no le ganó amistades; el misterio en que envolvía todos sus actos no le aseguró la confianza de sus oficiales; la arrogancia que empleó en el mando lo hizo antipático; sus condiciones de antiguo oficial español y el desdén con que tratara á los criollos, considerándolos inferiores á él, fué cosa que levantó cóleras en el corazón de sus tenientes, quienes lo llamaron extranjero (algo semejante ocurrió en Venezuela con Miranda); su falta de educación y de instrucción no le dió prestigio entre la gente culta; soberbio en la fortuna, era apocado en la adversidad; de política no sabía nada y si algo aparece haber hecho en ella fué todo obra de Monteagudo y de García del Río, sus consejeros. Se conducía con dignidad, pero su vestir acusaba más bien á un pobre hombre que á un gran señor conquistador de pueblos; amaba

el licor y tenía las vulgaridades de los soldados españoles, usando dicharachos y gestos de gitanos; pero por encima de tales cosas, está su personalidad de gran general, aunque sin llegar á la ciencia de Sucre, ni á la rápida concepción de Bolívar. No encontrando medios de adueñarse de las Provincias Unidas, por gozar otros de las auras populares, ó porque sus compatriotas no lo querían ó le veían con sospechas ó recelos; é imposibilitado para hacerlo en Chile, donde se le había sobrepuesto O'Higgins, y donde se encontraba además con la antipatía de los chilenos por su persona, como extranjero, y por la hegemonía que querían imponerles como conquistadores los de Buenos Aires, vió que únicamente del Perú podría hacer su feudo y á ello se entregó, no obstante su pobreza de intelecto. A esta empresa consagró todas sus fuerzas y energías, emprendiéndola definitivamente bajo las banderas chilenas, en los momentos en que su patria quedaba en completa disolución y en Cádiz daban la última mano á la expedición destinada á acogotar las Provincias Unidas. Si aquella hubiera zarpado y echado anclas en el río de la Plata ¿qué habría sido de Buenos Aires? Habría tenido San Martín las energías de Bolívar, cuando este hizo frente á las escuadras y ejércitos de Morillo? De todos modos, él estaba ya sobre el Pacífico.

La diosa favorita de Bolívar fué Venus, en cuyos altares ofrendó las más bellas flores de su alma. Entre las mujeres, nos dice el Coronel Hamilton, gozó del prestigio *d'un garçon de bonne fortune*. En su juventud tuvo la pasión del juego; pero ésta la fué corrigiendo con los años, pues á lo último sólo gustaba hacer su partidita de naipes en grupo íntimo y por puro entretenimiento. Tenía horror al tabaco

á pesar de su vida de soldado. En su mesa era frugal. No conocía el valor del dinero. Leía mucho; trabajaba más. Dormía poco. Adoraba el baile. Era suave en su trato social, y extremadamente afable con las damas; pero, hombre de guerra, tenía con los hombres sus arranques de cólera, sus crisis de bilis, como él decía, pero que sabía dominar. De temperamento en extremo nervioso, tomaba á veces su palabra un tono áspero y hasta violento. Era rápido en la concepción y más aun en la ejecución. Hombre de deporte, era buen jinete y notable nadador. Nunca tuvo acciones que desdijeran de la nobleza de su cuna, pues en el mismo campamento fué siempre gran señor, no obstante haber sabido plegarse ante el medio democrático en que actuaba. Hombre de carácter de hierro decretó la guerra á muerte y la practicó con la frialdad del convencido; pero sin que esto autorice á llamarle sanguinario ni cruel; ejerció el derecho de represalia y lo cumplió para dar el triunfo á su causa aterrando al enemigo. Tuvo una gran cultura intelectual, que hizo personalmente en medio de sus campañas, pues en su juventud no fué estudioso; pero sus maestros, don Andrés Bello y don Simón Rodríguez, sembraron una semilla que al fin dió suculento fruto. Sus escritos revelan constante lectura del francés y descuido de la lengua madre. En aquel hombre concurrió un conjunto de influencias literarias, políticas y filosóficas—de los autores ingleses, franceses y españoles—que al cabo llegaron á formar de él un carácter verdaderamente original, pero sobresaliendo siempre el tipo del hispano clásico, como dice Gil Fortoul. Era cristiano católico, pero no clerical. Orientó su espíritu en la doctrina de los filósofos franceses; siguió muy á la letra los episodios de la

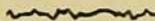
revolución francesa, en los que se inspiró para muchos de sus actos; su romanticismo lo tomó de la lectura de Chateaubriand y sus proclamas tienen el corte del estilo de Napoleón. Es más bien un francés, pues de inglés no tuvo más que la adaptación que hiciera de los principios constitucionales británicos y del respeto que le inspiraba la seriedad de aquel gran pueblo. Es falso que odiara á España, ni podía hacerlo porque á la madre no se odia nunca; cierto es, sin embargo, que él mismo lo dijera, pero, al decirlo, no lo hace sino por ímpetu de desesperación, de impotencia misma ante aquella terrible resistencia que oponía á declararse vencida después de tantos años de diario combatir. Era el grito de cansado gladiador. Ni odiaba tampoco á Francia, que, por el contrario, amaba, siendo como era su madre intelectual. Gritaba contra ella por considerarla aliada á España para someterlo y destruirlo. Leía inglés é italiano y hablaba correctamente el francés que escribía de manera bastante pasable.

Con todos sus defectos y debilidades fué el más grande de los americanos del siglo XIX, ya se le considere como militar ó estadista, ya como diplomático ó administrador. Fué, es verdad, un grande ambicioso; ambicioso de gloria y de poder, pero, no de haberlo sido, no hubiera llegado á ser el Libertador de un mundo, ni á clavar el estandarte de Caracas en las cumbres del Potosí.

Su mayor gloria, en nuestro concepto, está en no haberse puesto la corona de emperador de los Andes ó de emperador de Colombia, que le ofrecieron sus ténientes en Caracas, Bogotá, Quito, Lima, Chuquisaca; y en Londres y París las cancillerías de Jorge IV, Luis XVIII y Carlos X. No cabe dudar que las circunstancias lo lleva-

ron á soñar en ella, [que la buscó, que se la dieron; pero no es menos cierto que al ir á tomarla en sus manos, retrocedía espantado, ya fuera por pudor, por temor de que sus tenientes le hicieran correr la suerte de Iturbide, por conservarse consecuente con sus declaraciones públicas, ó por miedo de que los liberales lo llamaran usurpador, tirano y ambicioso vulgar.

CARLOS A. VILLANUEVA.





## Una aventura amorosa del Virrey Amat

La siguiente curiosa solicitud existe, en copia, entre los papeles traídos del Perú por don Juan Egaña, pertenecientes hoy á don Miguel Varas Velásquez:

Excmo. Señor:

Doña N.\* como mejor proceda derecho, parezco ante V. E. y digo, que cuando venciendo todos los fueros del pudor, y todos los privilegios de la reputación, me resolví á hacer esta representación con descubierto, y con nota de la inestimable prenda y del honor, es porque ya apuradas todas las reglas de la sagacidad, de la política y del ruego, se me acabaron los términos del sufrimiento. Considero que pesa mucho la estimación del honor, pero ya sindicada, es grave el dolor de haber quedado atropellada en la ruina de no poder conseguir remedio, una mujer noble, ni tener con que subvenir á su indispensable honesta subsistencia, siendo esta de la obligación de quien me ha causado todo el perjuicio. La materia es contemplativa y delicada, así por el recato, que en cuanto me sea posible debo guardar, como porque las circunstancias del suceso, parecerán extrañas en un sujeto de la más

elevada representación. Pero como esta no despoja de aquellas pasiones á que está sujeta la miseria humana, el hecho, si es poco común, no se tendrá por imposible, sobre que la verdad será siempre preferente.

Por el orden regular de la razón, de la generosidad, de la hidalguía, y más que todo, de la religión, es propio de un cristiano y de un caballero de tanta graduación, hacer conformes las correspondencias con sus operaciones, para que estas queden satisfechas con aquellas, y en el concepto político y cristiano, no quede descubierto, con desdoro, ni la obligación de católico, y ni la apreciable ley de caballero. En este conflicto, no hallo otro recurso que la superior representación de V. E., cuyo consumado prudente arbitrio, podrá tomar aquellas providencias, que en las menos decentes ocurrencias del caso, no quede yo perjudicada con mis derechos, ni el pundonor del cómplice padezca el rubor de demanda, que, á ley de caballero, y debajo de su palabra de honor, no podrá negar, cuando se le puede justificar, y cuando por su misma naturaleza se está dejando persuadir, pues, de otra suerte, una mujer noble y bien reputada, no pudiera incidir en este propósito.

Las urgencias de mi familia, compelieron á doña X\*, mi hermana, á que solicitase á el Excmo. Señor don Manuel de Amat, á fin de que acomodase á su marido en algún empleo con que pudiera sustentar sus obligaciones, con aquella decencia correspondiente á su calidad, para lo que no le faltaban méritos, que fundasen en justicia la prestación de cualquiera gracia. Yo fuí en compañía de mi hermana y me pareció que aquellos extremos de cariño y de ternura con que se manifestó fuesen efectos de la piedad y de la lástima, propia de un Príncipe al ver una

familia y una doncella, que en su generosidad buscaban el alivio y la protección.

Díjome que volviese y que á este fin mandaría á un negro su esclavo, nombrado Francisco, que supiese mi casa, y que con él me avisaría el día y la hora en que podía ocurrir á palacio. Yo me llené de consuelo y satisfacciones, en la inteligencia de que estos eran brotes de piedad y de deseo de socorrer mi horfandad y desamparo. Defacío, el negro, conoció mi casa, me avisó el día y me facilitó la entrada por la puerta privada de los Desamparados; pero puesta en presencia de S. E., llena de aquel rubor que es consiguiente al verme sola en una pieza, con una persona de tanta dignidad y de tanto respeto, no sabía dónde me hallaba, según el conflicto y la conturbación natural en una doncella honesta que, compelida de la necesidad, iba á buscar el sufragio de una limosna, ú otra dispensación que fuere el alivio de su indigencia.

El dictamen me salió todo inverso, porque S. E. comenzó á tratarme con caricias torpes y delincuentes, que, siéndome inesperadas, agravaron mi confusión en aquel lance donde falta la deliberación. No obstante, yo en el modo que permitía aquella horrenda casualidad, y estimulada de los impulsos de la modestia de mi estado, hice á S. E. la repulsa en el inconveniente de mi decoro; pero sus ofrecimientos, las protestas de su amparo, y su protección que me aseguraba mi remedio, y la comodidad de mi vida, y más que todo la eficacia é insinuación de una persona de tanto carácter, deliberadamente produjeron la ruina de mi integridad, en que, si no hubo coacción física, la hubo moral y capaz de vencer la constancia más radicada.

S. E. continuó usando torpemente de mi persona, siendo el confidente que facilitaba la hora y la entrada por la

puerta privada, á las dos de la tarde, el citado esclavo Francisco que era la estimación de S. E., que sino hubiese fallecido, constataría esta verdad, como no podrá dejar de constatarla S. E. ó yo la probaría si diera lugar á otros términos que no fuesen los de la decencia, que exige un asunto que no le puede ser aioso. Asignome la mesada de 50 pesos que mandaba en doblones de cuatro en cuatro meses con dicho esclavo, cerrados y sellados con lacre en un papel, poniendo encima de la letra desfigurada de molde, que usaba S. E., los meses que comprendía, como parece de los tres papeles comprensivos de un año entero, que acompaño, y no podrá negar S. E. que sus rótulos, son de su letra en el modo que él ha acostumbrado.

Dos años corrió esta mesada de 50 pesos, hasta que S. E., afectando quejas y sospechas por haberme visto en calesa en el paseo, tuvo pretexto para aparentar enojos, sin duda porque ya se había cansado de esta diversión; sorprendíome su aspereza y mal tratamiento indebido á una mujer de calidad, á quien había despojado del honor, y de todos aquellos vínculos que podían ser la dotación de su mayor fortuna, en otra decencia y en otra satisfacción decorosa. No dejaba yo de penetrar la idea, pero me era forzosa la tolerancia, así por su respeto como por mi honor y seguridad, cuando no estaría libre de una violencia en mi persona con cualquier motivo, que nadie aquí podría examinar, ni su sinrazón ni su injusticia.

Procuré satisfacer a S. E. con la carta de copia borrador que acompaño, pero como todo tenía su fin, mi exceso en sus apariencias, sólo dió mérito á la rebaja de la mesada, que desde entonces redujo á la indecencia de 25 pesos, que me ha dado hasta todo el presente año de 1776, sin que le haya merecido á S. E. un vestido, una alhaja ó una

esclava que me sirva, y aunque pudiese haber sujetado mi conformidad, cuando aun prescindiendo de la recompensa que merece la violencia de una doncella de calidad, á lo menos el aire y la generosidad de una persona de tanta hidalguía y de tantas facultades, son la ley al reconocimiento y de la conservación de su propio aprecio, en una correspondiente gratificación, que liga y contiene los impulsos de la queja, y las acciones del agravio, por lo mismo que la persona perjudicada tiene las dificultades de su honor en que reparar. Increíble parece el hecho pero procedo con verdad, como lo juro á Dios Nuestro Señor y á esta señal de la cruz.

Fenecido su gobierno y retirado á la casa en que hoy vive, lo he reconvenido con todas las expresiones que pudiesen moverle, como caballero y como cristiano, á la lástima de mi desamparo, pero siendo notoria su partida, le he dado en mano propia, y por la de don Juan Gutiérrez las dos cartas, cuyas copias asimismo acompaño. La satisfacción que le he debido, y la conmiseración con que ha tratado mis prudentes y sumisos rendimientos sobre el modo con que me dejaba ha sido responderme, que en el infierno, expresión que no es ni de un caballero, ni correspondiente á una mujer noble que solicita con medios tan honestos su reparación.

Nada ha sido suficiente para que afirmado en su autoridad y en su respeto, intenta dejar burladas mis acciones y espuesta mi honestidad á todos los peligros de la indigencia. Este es un punto de justicia, y es un agravio que me ha hecho y que tiene obligación de saber que su autor lo debe satisfacer. No está excepto de la jurisdicción de estos tribunales, ni puede impunemente inferir daño sin responsabilidad y sin resulta porque la justicia á nadie excepciona.

Yo he usado de todos los medios que corresponden á mi decoro y al de S. E. y nada ha sido bastante, porque le debe de parecer que su persona está exenta, ó que tuvo privilegios para quitar el honor de una doncella noble sin responsabilidad. La autoridad de su empleo, tan lejos de excepcionarlo, antes agrava su exceso porque, abusando de sus proporciones, hizo de un acto de piedad, en que solicitaba el alivio, una conversación delincuente é injuriosa en el estupro y violación de una doncella que, en vez de caridad, sufrió vejámen. No sólo son violentos los estupros que se hacen físicamente con la fuerza, también lo son aquellos que se hacen con la fuerza moral, que talvez son mas urgentes, como lo serán y lo es del caso presente, con términos tan desiguales en la autoridad, en las facultades, en el ánimo y en todas sus circunstancias enteramente opuestas, porque S. E. era un señor Virrey y era todo lo que se sabe, y yo era una pobre doncella llena de sonrosos, de confusión, de temor y de inadvertencia, para que las funciones se hiciesen con todas las seguridades de mi indeliberación, á influjos de aquella potestad.

Si el suceso fuera en España, no le obligaría á S. E. de la obligación ni la distinguida calidad de su persona, ni su grado y demás adornos, porque mi calidad, que puedo calificar, no le sería desmerecedora, y, por disposición de los derechos, se le compelería, en razón de justicia, ó á que se casare conmigo, ó á que me diere una correspondiente dotación conforme á sus muy crecidas facultades y estimación de mi persona. Esta es la que solicito, porque sería rigor que S. E. me dejase abandonada, sin esperanza de remedio, y sin tener auxilio alguno para mi subsistencia, expuesta á los infortunios de la miseria humana. La pretensión es de justicia, y, aun sin ella los fueros de la

hidalgúa la funden y persuaden. S. E. me ha hecho el daño, y es quién me debe reparación con el sufragio equivalente, que para S. E. en su incomparable riqueza será nada, y para mi será auxilio para establecer una vida honesta y decorosa, que desvanezca todas las sindicaciones que me ha hecho sufrir S. E.

Si la materia corre con la formalidad judicial, podré circunstanciar los hechos, y, empeñada en mi defensa, no omitiré recurso alguno, que me vindique y me satisfaga. No será necesario nada de esto si la prudente piadosa deliberación de S. E. toma el arbitrio de hacer persuadir al Excmo. señor don Manuel de Amat, la regularidad de mi pretensión, que en las leyes de cristiano y de caballero tanto le obliga, sin dar lugar á una indecente demanda que perjudica el honor de ambos, cuando si á mi me cumple la urgencia para la solicitud, á S. E. le urge la obligación de satisfacerla en el fácil remedio de prestar el sufragio, sacando del mar de su caudal, una gota que apague la sed de mi justicia. En cuya atención.

A S. E. pido y suplico que, en fuerza de esta representación y documentos con que la acompaño se sirva tomar por efecto de su superior piedad los medios que más convenientes le parezcan, á fin de que dicho señor Excmo. deje compensado mi agravio, y cumpla con las leyes de cristiano y caballero en materia en que es clara la justicia, y abundan los motivos de la lástima, sin que dé lugar á otros recursos ruidosos, que, en caso necesario, protesto interponer. Pido justicia y equidad.





## Qué es el Folk-lore y para qué sirve

La palabra *folk-lore* es de origen sajón, y está compuesta de *folk*, gente, pueblo, y *lore*, saber, enseñanza; por lo que *folk-lore* se traduce ordinariamente por «el saber del pueblo», «la ciencia popular». Los alemanes tienen la palabra *volk-lehre*, análoga á la inglesa por su formación y significado.

Según G. L. Gomme, la palabra *folk-lore* fué usada por primera vez en el sentido dicho, el 22 de Agosto de 1846, en el periódico *The Atheneum*, en un artículo subscripto por Ambrosio Merton, seudónimo de Guillermo J. Thoms. Años más tarde, en la revista *Notes and Queries*, se propuso la formación de la primera sociedad de *Folk-lore*, que se estableció en Londres en 1878 con el nombre de *Folk-lore Society*, y cuyo objeto era, como lo dice textualmente el artículo 1.º de sus estatutos, «la conservación y publicación de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos, supersticiones y antiguas costumbres (inglesas y extranjeras), y demás materiales concernientes á esto» (1).

---

(1). I. «The Folk-lore Society» has for its objects the preservation and publication of Popular Traditions, Legendary Ballads, Local Proverbial, Sayings, Superstitions and Old Customs (British and foreing), and all subjects relating to them.

Esta sociedad sirvió de modelo á otras que se organizaron en distintos países de Europa y en los Estados Unidos, dando así principio la labor colectiva de explorar la tradición.

He dicho labor colectiva, porque la labor individual había comenzado mucho antes. En todos los tiempos ha habido espíritus selectos, capaces de comprender la importancia que tienen estas investigaciones, y buena muestra son de ello las obras de los escritores clásicos de la antigüedad pagana, en cuyas páginas, animadas por un soplo de eterna juventud, sigue yendo á buscar la ciencia moderna la corroboración histórica de sus más audaces teorías.

Esta labor individual fué, en ocasiones, mucho más lejos aún. Nadie podrá negar que Rodrigo Caro, el inmortal autor de *Las ruinas de Itálica*, tuvo ya en el siglo XVII la intuición exacta y consciente del valor de estos estudios, al emplear largos años de su vida en la composición de sus *Días geniales ó lúdricos*, obra en que rastreó los orígenes griegos y romanos de gran número de los juegos españoles de su tiempo, muchos de los cuales subsisten todavía y son populares entre nosotros.

Sin embargo, estas manifestaciones aisladas no contradicen lo que he dicho antes, respecto á que el *Folk-lore* es una ciencia nueva, de aplicación enteramente moderna.

El *Folk-lore* estudia al pueblo en lo que tiene de más íntimo: en su propia obra. Recoge su pensamiento en la forma especial y armónica en que lo emite, sin disfraces ni eufemismos, porque todo lo que el pueblo piensa, siente y cree lo encierra en fórmulas breves de admirable precisión. Pretender conocer á un pueblo por lo que se le

ve ejecutar bajo la doble presión de la fuerza y de la necesidad, es una utopía. Hay que estudiarlo en su vida íntima, en sus momentos de sinceridad absoluta.

El pueblo es naturalmente escéptico: su fe religiosa está limitada por la superstición; su fe científica, por el empirismo; su fe económica, por la desconfianza:

El chuncho canta,  
el indio muere;  
no será cierto,  
pero sucede.

Dicen que el mundo es redondo  
y que se mueve á compás:  
la casa en que yo nací  
está'onde mismo no más.

Ayer se me perdió un freno  
en la casa 'e ño Meneses:  
todos son hombres honrados,  
pero el freno no parece.

Tampoco cree mucho en la justicia: en la divina, porque

el pobre paga las velas  
y el milagro es para el rico;

y en la humana, porque

como campanas de palo  
son las razones del pobre.

Sabe bien que aun el valor intrínseco de las cosas es relativo:

Mis espuelas son de plata,  
las de mi patrón de fierro,  
á él le pasan veinte reales  
y á mí ocho reales y medio.

Esto es parte de la filosofía popular. A través de su escepticismo irónico, sano, jovial, el pueblo nos descubre su alma, nos revela su pensamiento, diciéndonos á veces cosas muy hondas, en forma que sorprende por su novedad. ¿Importa el conocimiento de esta filosofía al sociólogo, que estudia la colectividad desde el punto de vista de su existencia necesaria, de su estructura y de su funcionamiento, y al historiador que la estudia á su vez en los hechos que ha realizado, en la manera cómo ha vivido y en su desarrollo al través de los tiempos?... Es indudable que sí. Pues entonces, no cabe á estas ciencias prescindir del *Folk-lore*, que tan útiles elementos puede aportar.

Y en el terreno de la literatura y de la poesía ¿quién ignora que Cervantes, Shakespeare, Lope recogieron en el pueblo la simiente de sus obras inmortales?

Las ideas diseminadas en el pueblo reconocen dos orígenes: ó son autóctonas, nacidas en el pueblo mismo, en correspondencia con el grado de civilización que alcanza, ó adquiridas por contacto ó influencia oral ó escrita. El *Folk-lore* comparado nos enseñará á distinguir unas de otras. Hay muchas ideas que son comunes á todos los pueblos en ciertos períodos de su evolución histórica; muchas, que son propias de todos los hombres en ciertos estados de ánimo; pero las hay, y en gran número, que

tienen distinta procedencia, que son de importación directa ó indirecta, y que andan por ahí, asimiladas enteramente algunas veces en su forma original, desfiguradas por rasgos de adaptación, otras. Para que sea posible, en los casos oscuros, diferenciarlas, es necesario acudir á los detalles, y para que los detalles no se pierdan, es indispensable respetar la forma en que esas ideas se emiten, que es lo que hace el folklorista.

El *Folk-lore* circunscribe su acción á un pueblo, ó á un grupo de pueblos afines entre sí, estudiando todas las manifestaciones de la vida colectiva. El individuo no le interesa sino como parte de esa colectividad. En este sentido, el *Folk-lore* es una ciencia auxiliar de la etnología, que estudia todos los pueblos, ó, para mejor decirlo, todas las razas humanas que pueblan nuestro planeta.

Los orígenes de la civilización de un pueblo son siempre heterogéneos, por más homogénea que parezca su composición actual: Chile es buena prueba de esto. La historia de la cultura de un país tiene, pues, que desentrañar lo que ese pueblo debe á las razas aborígenes, y lo que ha recibido de las razas conquistadoras y colonizadoras. ¿Cómo averiguarlo? Investigando en el pueblo mismo, ahora, cuando es relativamente fácil distinguir los elementos étnicos, porque la fusión completa no se ha realizado todavía. Es imprudente confiar demasiado en la vitalidad poderosa de esos gérmenes, que más tarde ó más temprano desaparecerán, absorbidos y transformados, sin dejar huella alguna de su paso. La prosperidad actual del país—hablo de Chile—favorece esta evolución: su riqueza provoca diariamente nuevos contactos, que son otros tantos elementos de renovación de nuestra vida síquica y de nuestro organismo material.

Bien sé yo que á los hombres graves de mi tierra parecerá ridículo querer levantar este soberbio monumento á nuestra cultura, con materiales tan deleznable, á sus ojos, como los que maneja de ordinario el folklorista. De un cuento, de una copla, de una superstición, ¿qué puede sacarse?... A lo sumo, algún chiste picante para reir un rato. ¿Qué crédito podrá tener lo que digan, caso de decir algo, si no está consignado á la vez en los Archivos de la Real Audiencia ni en los Protocolos de los Notarios?

Sin embargo, un centenar de cuentos, recogidos de labios campesinos, bastó á Jacobo Grimm para formular sus más originales teorías sobre la antigua religión de los pueblos germánicos; con elementos parecidos trabajó Max-Müller su interesantísimo estudio sobre la emigración de la fábula; en igual fuente ha recogido De Gubernatis los materiales para su colosal obra de mitólogo, cuyo mérito obscurecen, pero no anulan, las obsecaciones del autor. Una pequeña colección de *Cantes Flamencos* formada por Manuel Machado y Álvarez, dió ocasión al profesor austriaco Hugo Schuchardt para estudiar la fonética andaluza. Joaquín Costa, honra insigne de la España contemporánea, no fué conocido en Europa hasta que publicó su *Introducción á un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*. Eduardo de Hinojosa ha rastreado los orígenes del derecho español en el Poema del Cid. Rafael Salillas, para estudiar al delincuente de su país, ha puesto á contribución los romances de jaques y valentones de la literatura vulgar.

Los nombres, de todos conocidos, de Adolfo Bastian, Teófilo Braga, Miguel Bréal, César Cantú, Guillermo Gladstone, Carlos Letourneau, César Lombroso, Pablo

Mantegazza, Julio Massenet, Federico Mistral, Gastón París, Juan Richepin, Eduardo Tylor, famosos en la ciencia, en la política y en el arte, son también caros al *Folk-lore*, que les debe hermosos trabajos de investigación propia. Y he preferido citar estos nombres, menos representativos, tratándose del *Folk-lore*, que los de Alejandro de Ancona, Emmanuel Cosquin, J. Leite de Vasconcellos, Salomón Marino, el conde Nigra, José Pitré, el conde de Puymaigre, Francisco Rodríguez Marín, Pablo Sebillot, etc., porque aquéllos son ya populares por diversos motivos, y la fama de estos últimos, con ser grande, es más particular, y no ha trascendido todavía á nuestro gran público.

Como este artículo no tiene otro objeto que satisfacer de algún modo las preguntas que se han hecho al Director de esta REVISTA, por varias personas que estimaban cosa peregrina el que se insertara un cuento popular en una revista de historia y geografía, le daré remate citando algunas publicaciones periódicas de diversa índole, que han estimado oportuno consagrar una de sus secciones á los estudios de *Folk-lore*, absteniéndome de nombrar las revistas especiales que, colectiva o particularmente, editan los folkloristas de todo el mundo. Me limitaré á dar el título de una ó dos de cada país:—Francia: *Revue Archéologique*, *Romania*; Bélgica: *Langues et Dialectes*; Italia: *Pagine Friulani*; España: *Bulleti del Centre Excursioniste de Catalunya*; Portugal: *Revista Lusitana*; Grecia: *Hestia*; Rumania: *Sezatoarea*; Inglaterra: *Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, *Notes and Queries*; Suecia: *De Svenska Landsmalem*; Dinamarca: *Dania*; Holanda: *Internationales Archiv für Ethnographie*; Alemania: *Germania*, *Globus*; Austria: *Bosanska Vila*; Rusia: *Wisla*,

Estados Unidos: *The American Anthropologist*; Argentina: *Revista de Derecho, Historia y Letras*; Chile: *Anales de la Universidad, Revista Chilena de Historia y Geografía*.

Tranquilícense, pues, los lectores serios de esta *Revista*, que las golondrinas no quitan espacio á los cóndores; pero no olviden tampoco que sin el deleznable hilo de Ariadna, el vigoroso Teseo, vencedor del Minotauro, no habría podido salir del Laberinto.

JULIO VICUÑA CIFUENTES.





**Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna  
desde el 28 de Octubre de 1850 hasta  
el 15 de Abril de 1851**

*(Continuación)*

*Sábado 23 de Noviembre.*

Por diversas cartas hemos sabido que en Valparaíso de bía estallar una revolución en la mañana del Martes 26, día en que sale el vapor, para impedir el destierro de Alemparte, Errázuriz y Lastarria, que deben ser embarcados ese día con destino al Perú. No tenemos detalles, pero Alemparte llevaba desde aquí el pensamiento de realizar allá lo que no nos ha sido posible efectuar en ésta.

Me ví con Ugarte para comunicarle esta noticia, y me dijo que Urriola exigía, precisamente, que el movimiento se iniciara en Valparaíso, á fin de obligar al Gobierno á concentrar sus tropas aquí y poder nosotros sublevarlas, lo que no se conseguiría mientras estuviesen diseminadas.

Don Bruno Larraín escribe desde Putaendo que en ese departamento se esperaba sólo la voz de orden para obrar. En San Felipe no se podía iniciar nada por ahora, pues se ha recogido todo el armamento de la tropa que allí había.

Las prisiones de artesanos continúan á destajo, y no pasa día sin que tomen á diez ó doce de estos infelices, de los cuales muchos han sido enviados ya á Valparaíso.

Es singular lo que pasa conmigo. El presidente del grupo número 6, Paulino López, del cual era yo secretario, es perseguido con encarnizamiento; el vice-presidente, Manuel Neri, que es un bizarro negro, fué tomado ayer en la tarde; y por último, el sub-secretario, el abogado Villarreal, está en la cárcel hace más de quince días.

Pero yo, que según como juzgan ellos las cosas, había dado motivos para ser fusilado, ando libre, sin que pueda explicarme esta singular excepción.

*Domingo 24 de Noviembre.*

Nada avanzan las noticias. Santiago Arcos, que tanto trabaja y que tan necesario es, fué arrestado anoche y ya se le envió á Valparaíso, según aseguran todos. Alemparte escribe de Valparaíso *que creía quedar desocupado el Lunes.*

La Mercedes Vicuña me ha contado que el Jueves en la noche sorprendieron á uno de los grupos situados en la Recoleta, y que parece ser el de Rojas; pero no consiguieron apresar á ninguno. Si esto fuera verdad, lo habría sabido por algún conducto más autorizado, lo que me hace dudar de su exactitud.

Urriola ha pasado todo el día con Sepúlveda, y en la noche ha estado con Videla, que se manifiesta decidido opositor, pero sólo privadamente.

*Lunes 25 de Noviembre.*

Antonio Alemparte, hijo de don José Antonio, que se fué el Sábado á Valparaíso, escribe de allá que parece difícil que el Martes estalle el movimiento prometido.

Por otra carta á don Ramón Tagle, supimos que anoche debieron reunirse para acordar lo que nosotros creíamos ya definitivamente resuelto, es decir, el plan de revolución; el que escribe la carta agrega que nunca se había pensado allá en *iniciar* sino en *secundar*. Este contratiempo ha tenido deplorables resultados, porque Urriola vuelve á vacilar, alegando que Videla, comandante del Chacabuco, se resiste á obrar si no estalla la revolución en Valparaíso, á lo que se agrega que Sepúlveda no se decide si no entra Videla. Esto ha irritado á Ugarte y á Félix que dudan de la decisión de Urriola, á pesar de su acreditado valor y de la evidente lealtad y nobleza de su conducta.

Félix escribió á Ugarte diciéndole que era llegado el caso de pedir á Urriola una explicación franca y categórica. ¿Qué necesidad tenemos del Chacabuco si contamos con el Valdivia? El mismo Urriola dijo á Félix, en la conferencia que con él tuvo el Domingo, que todas las clases del Chacabuco le pertenecían, y que no había más que prevenir á un sargento que cambiase oportunamente de guardia para apoderarse del cuartel y proceder con el batallón.

Hasta las nueve de la noche no había conseguido Ugarte saber el resultado de las conferencias de Urriola con Sepúlveda y Videla; mañana conoceremos el resultado, que será de todas maneras definitivo. Félix cree que si faltan estos recursos, no nos queda otro que trabajar en Valparaíso.

*Martes 26 de Noviembre.*

Yendo hoy para el correo, á las ocho y media de la mañana, divisé á Luis Tagle que venía en el carro en que conducen la maleta de la correspondencia. Inmediata-

mente me acerqué á él y me contó tres mil cosas de Valparaíso. Naturalmente, muchas serán exageradas y otras falsas. Me dijo que venía como emisario de mi papá y demás jefes de Valparaíso para poner á los amigos de aquí al corriente de lo que allá ocurría, y á comunicarles la llegada del coronel retirado Hinojosa, que debiendo ponerse á la cabeza del movimiento en aquella ciudad, quería combinar de antemano su plan con el de Urriola para asegurar el éxito.

Habiendo sido confirmada esta noticia por diversas cartas, lo comuniqué en el acto á Ugarte, quien se la refirió á su vez á Urriola. Quedó este en conferencia con Hinojosa, que debe llegar mañana; pues, aunque Luis Tagle, al pasar por la Placilla, le entregó una carta y le ofreció un asiento, no lo admitió, diciéndole que antes de venir á Santiago necesitaba hablar otra vez con mi papá.

*Miércoles 27 de Noviembre.*

Ayer salieron desterrados para el Perú, Lastarria, Errázuriz, Alemparte y Arcos, quedando los demás presos comunicados en la *Chile*.

Ugarte conferenció á las dos de la tarde con Urriola, le manifestó los compromisos en que sus promesas habían puesto á muchas personas, los riesgos que el mismo y su familia corrían si llegaba á divulgarse la conspiración, y concluyó por inducirlo á que procediese desde luego con el Chacabuco, dejando á un lado á Videla. Este batallón fué formado por Urriola, que lo mandó por dos ó tres años y aun dispone en él de numerosas influencias. Videla es el único obstáculo en que hoy se estrella nuestra empresa, porque está empeinado en que el levantamiento comience en Valparaíso, lo que es ya imposible. Sepúlveda, por su

parte, no quiere dar un paso sin el concurso del Chacabuco.

Las cosas se presentan, pues, en peor situación que antes; pero la justicia de Dios se alzar  al fin; por mi parte, y nada espero de esfuerzos humanos.

Escribe mi pap  que es dif cil que venga Hinojosa, por temor al sitio. Dice que Alemparte, violentado por su amor, que lo reten a al suelo de la patria, fraguaba en la *Chile* mil conspiraciones ideales, las comunicaba una en pos de otra, y aumentaba la confusi n de los  nimos. Por  ltimo, cree que es imposible iniciar all  el movimiento, y si s lo secundarlo.

En la noche estuve con Rafael Vial, que est  muy resuelto y animoso, y me comunic  que ten a el prop sito, en caso de abrirse la C mara, de dar un ataque en rgico y   fondo al Ministerio, reproch ndole la corrupci n del Gobierno y los innumerables cr menes de que se ha hecho reo. Me dijo tambi n que Lastarria hab a escrito   su mujer en los primeros d as de su prisi n, quej ndose amargamente de la oposici n, porque no hac a luego una revoluci n para libertarlo    l.

Estuve tambi n con Pedro Godoy, qui n defendi  mucho   Montt, llam ndolo el hombre de la democracia, porque no teniendo ni familia, ni fortuna en que apoyarse, necesitaba del pueblo, al cual pertenec a por nacimiento y por ideas. Y, sin embargo, ayer no m s vot  contra la abolici n de la pena de azotes   ese mismo pueblo al cual dice pertenecer.

*Jueves 28 de Noviembre.*

Por el boticario don Jos  Vicente Barrios recib i Vial una carta de don Jos  Antonio Alemparte y de

su hijo. Dice éste que ha salido de Valparaíso para acá don José Miguel Carrera, que había ido á activar allí nuestros proyectos, y que viene en lugar de Hinojosa. Quedan en Valparaíso Manuel Recabarren y Francisco Bilbao.

Se cree que la venida de Carrera allanará las dificultades suscitadas por la diferencia de opiniones sobre la manera de obrar. Sin embargo, las cosas van aquí de mal en peor. Urriola asegura hoy que los jefes se arredran, porque a pesar de que el Yungay está de guarnición, siempre queda acuartelado un grueso destacamento, contra el cual habría que empeñar un combate, cuyas consecuencias no se atreven ellos á cargar.

Todas estas incertidumbres y vacilaciones decidieron á Ugarte á tener una entrevista definitiva con Urriola, para exigirle que los jefes expresaran por escrito los compromisos con que querían obligarse, á fin de que, como consecuencia, conferenciaran mañana.

*Viernes 29 de Noviembre.*

Hoy llegó el clérigo Eyzaguirre. Hemos perdido ya toda esperanza sobre lo que intentábamos hacer aquí, y que juzgábamos no sólo posible, sino seguro.

Félix mandó á decir á Ugarte que era necesario pensar exclusivamente en Valparaíso, y marcharse ambos allá para organizar los elementos de que puede disponerse.

En realidad, yo considero ese punto como llamado política y geográficamente á hacer la revolución. Ugarte no se resuelve á dar un adiós á sus bellas ilusiones sobre el Valdivia y el Chacabuco, pero al fin se convencerá de que ello es preciso.

*Sábado, 30 de Noviembre.*

A las nueve de la noche llegó don José Miguel Carrera, disfrazado de huaso. Se fué con Félix, á cuya casa vino primero, donde Ugarte (casa de Valdivieso, esquina de la plaza) y los tres tuvieron con Urriola una conferencia que duró hasta las 11½. Urriola da siempre esperanzas, y dice que posee un secreto que no puede revelar, pero que influirá mui favorablemente para la causa. Supongo que será la llegada de las tres compañías del Valdivia que están en Aconcagua.

Don José Miguel nos anuncia que todo está dispuesto en Valparaíso, y que queda asegurado el mayor Pinto, que manda las compañías del Chacabuco que allí existen, por medio del factor general del Estanco, don José Manuel Figueroa, que es uno de los hombres más influyentes y uno de los jefes del partido en esa. El mayor Hinojosa se encuentra también muy decidido, de modo que el único obstáculo que por ahora se presenta es Figueroa, que no quiere lanzarse sino después de Santiago. Carrera, sin embargo, cree que es fácil hacerlo cambiar de opinión.

*Domingo 1.º de Diciembre.*

Todo el día han estado en casa, hablando con don José Miguel, sus varoniles madre y hermana doña Mercedes Fuentecilla y doña Rosa Carrera. Dice la primera que de buena gana le cortarían las manos á todos los que habían firmado la declaración de sitio, siendo de notar que uno de ellos era su propio esposo, padrastro de don José Miguel, don Diego Benavente.

A las 2 y media salió don José Miguel con sus peones para Valparaíso, dejando preparados 60 huasos armados de lanza, á quienes había adiestrado con el pretexto de que iba á tener una función de toros.

*Lunes 2, Martes 3 y Miércoles 4 de Diciembre.*

Me ví con el clérigo Eyzaguirre para que me dijera la cantidad de dinero que podría recolectar entre sus amigos, á fin de tener un fondo de reserva por vía de precaución. Ascendía esta á 11 mil pesos, contando con 2 mil que hay en Aconcagua, 3 mil en Valparaíso, 3 mil que darían él y su hermano don Manuel, mil Federico Errázuriz y 2 mil los Larraínes.

El Miércoles supimos positivamente que venían en camino dos de las tres compañías del Valdivia que estaban en Aconcagua, quedando allí una con el mayor Ibaceta, que es el fiscal de los reos.

Parece que el Gobierno está tramando un aparato de conspiración en que deben aparecer complicados los principales hombres de nuestro partido, para apresarlos á todos. Y en efecto, ayer llegó custodiado por ocho soldados el pobre artesano Ramón Mondaca, como implicado en una causa de conspiración, y se supone á varios sargentos del Yungay.

En la *Chile*, los oficiales no han querido recibir á su mesa al respetable don José Zapiola, ni á Guerrero, nieto del ilustre don Pedro Prado.

Urriola principia á hacerse sospechoso ante el Gobierno, y para evitar espionaje ha resuelto irse por ocho días á los baños de Cauquenes.

*Jueves 5 y Viernes 6 de Diciembre.*

El Jueves pasó sin novedad. El Viernes temprano se fué Urriola á los baños de Cauquenes y aunque ha dicho á todos que se quedará allí un mes, debe volver el Domingo 16, es decir, la víspera de la semana en que entrará de guarnición el Yungay.

Don José Miguel Carrera encarga que se mande un comisionado á Aconcagua y con este objeto saldrá mañana Vicente Larraín. Ruperto Ovalle me escribe del Zapallar, puerto de la Hacienda de Catapilco, con fecha 3 de Diciembre, que han salido de la Ligua en persecución de Lara, que estaba en el potrero del Alto con alguna gente armada. Esto debe ser de consideración, porque ha salido el batallón de Pullalli y una compañía de infantería el Domingo 1.º Esta pequeña noticia se ha esparcido rápidamente por esta población hambrienta de noticias y de esperanzas. Ya se ha unido á ésta algo de realidad, pues cuentan que ayer salió de San Felipe la compañía que quedaba del Valdivia, á la grupa de un escuadrón de caballería, para reforzar las tropas de la Ligua. Las otras dos compañías llegaron anoche á las diez.

Mañana pienso irme á San Francisco del Monte con Rafael Vial, á fin de pedirle á Manuel Camilo Vial, que está curándose allí, una carta para don Manuel Figueroa, único dique que está conteniendo el estallido del torrente en Valparaíso.

*Sábado 7 de Diciembre.*

Don Juan Domingo Tagle ha escrito á su hermano Ramón que todo queda allanado en Valparaíso; pero esto no nos merece completa fe. Parece que lo de la montonera de Lara era un falso rumor, y que las tropas salieron de la Ligua á consecuencia de informes equivocados: los pobres huasos han hecho una campaña de tres días esterilmente.

*Lunes 9 de Diciembre.*

A las doce me mandó llamar Félix á la Biblioteca pública, donde paso cuatro á cinco horas todos los días, tomando apuntes sobre la historia de Chile.

Carrera le había escrito, diciéndole que pronto se arreglarían las cosas en Valparaíso, y que para dentro de seis días era probable que todo estuviese hecho.

Mañana en la tarde saldrá Figueroa para Quillota, porque cuenta con el Mayor del cuerpo cívico de esta ciudad, y seguirá después para Valparaíso á comunicar el resultado de sus diligencias.

Domingo Santa María trabaja aquí en organizar el pueblo.

*Martes 10 de Diciembre.*

En carta de hoy recomienda Carrera que manden una persona inteligente á Colchagua. A este respecto dijo Santa María que en Rengo, donde está la mayor parte de la fuerza, no se necesita más que de una orden suya para mover á la gente. Un caballero Labarca, muy influyente en esa provincia, y que se encuentra actualmente en Santiago, arreglará mañana definitivamente este punto con Santa María.

Rafael Vial tiene redactadas varias proclamas. Me dió una carta que había escrito á doña Mercedes Marín, la que voy a conservar sellada hasta dentro de un año, para ver si se realizan los pronósticos que hace en ella.

*Jueves 12 de Diciembre.*

Hoy pronuncié un discurso en el Cementerio, al sepultarse los restos de doña Josefa Aguirre, tia abuela mía, discurso que concluía con estas palabras: Y entretanto, consolaos (á los hijos de la difunta) como hijos recordando las virtudes de vuestra madre; consolaos como cristianos, obedeciendo sumisamente á la voluntad de Dios; consolaos en fin, como patriotas, porque ese pecho helado, ahora por el hálito de la muerte, respiró también el fuego sacrosan-

to de la libertad, «*de la libertad que ya no existe, pero que conquistaremos algún día, cuando de las heroicas y olvidadas cenizas que circundan esta huesa brote una sola chispa de la llama que las animara en 1810*». Varios ministeriales estaban confundidos en un grupo de más de 200 concurrentes de la primera sociedad. Como no tenemos prensa ni medio alguno de ataque, fuerza nos es aprovechar las raras coyunturas que se nos presentan de amolar á estos malvados.

Santa María había pedido 500 pesos para mandar á Colchagua; le llevé solo 200, y los recibió. Pero me dijo que tuviéramos la seguridad de que nada se haría en Colchagua, si él no daba la orden, y que juraba no dar esa orden mientras no nos moviéramos aquí. Otra novedad! ¿Porqué Santa María no nos había hablado antes de esa condición inesperada? ¿Y porqué recibe el dinero cuando sabe perfectamente que se ha desistido por completo de iniciar aquí el movimiento? A estas observaciones y otras muchas que le he hecho no me ha dado otra contestación que su estribillo favorito, cuál es, que si se mueven de Colchagua es únicamente por afecciones personales á él, y que él no consentirá jamás en sacrificar á sus amigos: ¡Cómo si los de Valparaíso y Colchagua no fueran también chilenos y amigos! De todos modos, noto cierto doblez en la conducta de Santa María, y lo juzgo un individuo más hábil que leal.

Figueroa llegó esta noche de San Felipe. Le ha ido muy mal: la tropa, que está al mando del Mayor Unzueta, y no de Salmes, se encuentra en buenas disposiciones: pero no tenemos ni un hombre, ni un fusil, ni un cuchillo siquiera disponible.

El día ha sido, pues, desgraciado: nada han escrito de

Valparaíso; y lo poco que esperábamos de Colchagua y Aconcagua se ha desvanecido. Es necesario esperar, es necesario dar más vida al partido, y sobre todo, es necesario decidirse á recurrir á nuestro elemento, que es el pueblo, y no al elemento del poder, que es la fuerza armada.

*Sábado 14 de Diciembre.*

Por la posta que conduce la valija del correo, llegó hoy Rafael Bilbao, enviado por nuestros amigos de Valparaíso para que nos ponga al corriente de la situación de allá.

Según sus informes, pueden levantarse tres mil hombres que acamparán en la Placilla. Hinojosa mandará en jefe; el teniente coronel Riquelme se pondrá á la cabeza de un batallón y el capitán Mateo Aguirre de otro. Todas las tropas nos pertenecen, sin exceptuar la artillería, pues su comandante Fuentes está con licencia, y el mayor que la manda es nuestro. Carrera no desea más que pelear: lo principal es que se han decidido á obrar sin esperar la cooperación de aquí.

Al fin, á fuerza de insistir yo en la necesidad de organizar al pueblo, Félix accedió á ello, y por indicación suya, me ví con don Francisco Fuenzalida, antiguo capitán de la Independencia, con Rafael Vial, Santos Cavada, Miguel Larraín y Manuel Bilbao. A las 9 de la noche nos reunimos en casa de éste para organizar nuestros trabajos, y resolvimos realizarlos á la veneciana, con el secreto más inviolable y una mutua fe á toda prueba. Convinimos en que no me preguntarían jamás nada, y en que me creyeran sin vacilar. Acordamos organizar en todas partes grupo de dos ó tres personas, en contacto con otros de igual número, que viviendo en un mismo punto se conocieran personalmente. En seguida cada uno expuso los elementos

con que contaba: Fuenzalida quedó de unirse con Miguel Larraín para agrupar su gente; Bilbao puede juntar 300 hombres; Rafael Vial hablará con Lucares, un buen soldado, y verá la gente de que este puede disponer; Cavada tiene doce hombres escogidos. Yo quedé encargado de revistar estos grupos en la noche del Lunes.

En el Ministerio de la Guerra oí una conversación entre Vidaurre, Comandante General de Armas y el Comandante del Valdivia, Narciso Sepúlveda. Este se empeñaba en que se le permitiera sacar su batallón á ejercicio en los días Martes y Miércoles de la entrante semana, á lo que Vidaurre accedió. No dejó de causarme extrañeza esta solicitud. El batallón está perfectamente disciplinado, Sepúlveda se encuentra enfermo, y los días son tan calurosos que es de sospechar que no es sólo el deseo de lucir su batallón lo que induce á Sepúlveda á sacarlo armado del cuartel.

*Lunes 16 de Diciembre.*

Ocupé la mañana en arreglar la publicación de *La Barra*. Conseguí con Rafael Vial escribiera un buen artículo, y otro Manuel Bilbao. Lo demás lo llené yo. Con esto conseguimos hacer la salida á las 6 de la tarde.

Las Cámaras se abrieron á las 12: fué elegido Presidente don José Joaquín Pérez y vice don Borja Solar, que eran los mismos que había al terminar el período ordinario. Se aprobó íntegro el presupuesto de Hacienda.

Rafael Vial, que inició valientemente la batalla, interpelló al Ministro, y este contestó que el *sitio* estaba terminado. Como la interpelación de Vial tenía por objeto obtener esta declaración, quedó de hecho terminada.

Nada han escrito de Valparaíso; pero ha habido un espantoso incendio que ha consumido toda la parte de la

ciudad comprendida entre la Cueva del Chivato y la Cruz de Reyes, perteneciente á Waddington, que no por esto queda pobre.

*Miércoles 18 de Diciembre.*

Las Cámaras siguen reunidas; y leyendo, no aprobando, ni discutiendo, los presupuestos. En dos sesiones han sido despachados el de Hacienda y el de Justicia, cuando antes demoraban un mes.

Casi todos los diputados de la oposición han abandonado sus asientos en esos sillones prostituidos por ahora.

Sólo Manuel Eyzaguirre ha ido á amolarles la paciencia.

*Jueves 19 de Diciembre.*

Escriben de Valparaíso que hoy debía reunirse una junta de todos los comprometidos, á fin de terminar definitivamente el asunto.

Esta tarde el batallón Valdivia hizo una brillante parada y lucidos ejercicios en la Alameda, al mando de su Comandante Sepúlveda.

*Viernes 20 de Diciembre.*

Trabajé incesantemente en preparar el ánimo del pueblo, visitando á los artesanos en sus talleres, y hablándoles sobre la necesidad de reaccionar contra el triste estado de opresión en que nos hallamos, y de las esperanzas que teníamos de que lucieran días mejores. Para hacer más eficaz mi tarea, me eché á los bolsillos, no dinero, que degrada al obrero honrado y patriota, sino cien números de *La Barra*, que iba dejando en cada cuarto. Al salir les recomendaba que si oían algún día el toque de generala se encerrasen en sus casas y no acudiesen á sus cuarteles.

Todos, sin excepción de uno solo, me recibían con gusto

y pensaban de una manera uniforme. Creo, pues, haber conocido la opinión unánime del pueblo de la capital, y haber iniciado al mismo tiempo el trabajo más vivamente reclamado por la situación.

*Sábado 21 de Diciembre.*

Conseguí arreglar una imprenta, gracias á la buena voluntad del joven editor de *El Progreso*, Juan de la Cruz Vargas. La puse en casa de doña Mercedes Prado, inmediatamente vecina de la en que yo vivo, y que nos fué ofrecida con la mejor voluntad por la señora.

La imprenta consiste en una mala prensa que Vargas compró reservadamente á don Silvestre Pérez, editor de la *Gaceta de los Tribunales*; los demás útiles los ha prestado Vargas de su propio establecimiento.

*Lunes 23 de Diciembre.*

Las operaciones de Valparaíso, según me escribe mi papá, están paralizadas porque aun no vuelve de Aconcagua el Comisario que fué enviado hace 7 días.

En la noche estuve hasta las diez en un grupo que se reunió por primera vez en la calle de San Diego, como 8 ó 10 cuadras al sur de la Alameda; les hablé con energía, y he resuelto constituirme jefe de este grupo.

*Martes 24 de Diciembre.*

Ni una palabra de Valparaíso!

Esta fatal demora va produciendo ya un funesto resultado y nuestros propósitos comienzan á traslucirse, el gobierno se pone en guardia, ese rumor vago, pero tangible y general del estallido de una próxima revolución circula en Santiago. Se han doblado las guardias en los cuarteles

cívicos. En la plaza de abastos había esta noche un grueso piquete de tropa, más de lo que se necesitaba para velar por el orden.

Ayer repitió el Valdivia las brillantes maniobras en la Alameda, en medio de un pueblo inmenso. Se dice que Vidaurre, Comandante de Armas, dijo á Sepúlveda que mandase cuatro soldados á despejar el pueblo, que impedía sus movimientos, y que Sepúlveda le contestó. *Mande Vd. cuatro policiales.*

*Miércoles 25 de Diciembre.*

Por fin llegó Urriola, y parece que viene decidido. Por medio de su cuñado Valdivieso, teniente del Chacabuco, se ha ganado á varios sargentos de este cuerpo, cuyo mando dejó hace un año solamente. Espera conquistarse también al Valdivia.

Como siempre que se ofrece, serví hoy de secretario para escribir á Valparaíso. Yo, impaciente por acometer la empresa, y conquistar vivo ó muerto la gloria del que lucha por la libertad de la patria, concluí con estas palabras: ¡Luego, Luego! y la principié con estas otras: «Si no obran pronto, mañana ó pasado, se lo lleva todo el diablo, pues el rumor de una revolución cunde con prodigiosa rapidez».

El Lunes apareció de nuevo *El Progreso*, redactado por Rafael Vial.

El editor de este diario, Juan de la Cruz Vargas, fué preso anteayer por no haber mandado á la Intendencia dos ejemplares del cartel en que se anuncia la salida del diario, como se hace con toda publicación.

*Viernes 27 de Diciembre.*

La Cámara ha seguido reuniéndose diariamente, y ya están aprobados todos los presupuestos, no sin una atroz

ilegalidad, pues ha habido ocasiones en que ha funcionado con 26 Diputados, es decir, con una asistencia inferior en 3 al *mínimum* legal.

Manuel Eyzaguirre ha dado hoy rudos golpes al Ministro de lo Interior, con motivo de aparecer en la Cuenta de Inversión una partida de 6 pesos sin decirse en que se han gastado. Preguntó Eyzaguirre: ¿Estos 6 pesos son para volantines de los hijitos de S. E.? Llamó dilapidadores á los Ministros, lo que encolerizó violentamente á Varas, que reclamó el orden. Pero Eyzaguirre continuó fustigándolos, y censuró las indignas partidas en que se anotan los gastos de pesebre, coches, libreas, que no se incluyen en los presupuestos, pero cuyos fondos se imputan á gastos extraordinarios.

*28, 29, 30 y 31 de Diciembre.*

Tagle escribe hoy que el entusiasmo ha renacido en Valparaíso, y que aunque Riquelme se ha embarcado para Coquimbo, lo esperan el 6, y entonces se arreglará todo.

Manuel Recabarren llegó á las cuatro y media del Sábado. En la noche tuvo una entrevista con Félix y don Bruno Larraín, en casa de éste, y les dijo que Aguirre é Hinojosa pedían más dinero, por lo que se acordó reunir 3 mil pesos para mandárselos.

En consecuencia, recogí de manos de Vicente Larraín 32 onzas, y el resto lo dió Manuel Eyzaguirre, el más generoso y abnegado de los opositores. A este joven se deberá el triunfo, si es que alguna vez lo obtenemos, pues sin su dinero no se habría podido hacer nada.

*La Barra* dice hoy que la guardia de la cárcel y 40 soldados del Valdivia habían sido presos porque leían ese diario, que lisonjea mucho á los militares. (Se ha resuelto suspender la publicación de *La Barra*, porque el Gobierno

tiene el propósito de iniciar contra ella una serie continuada de acusaciones, y todo el jurado le pertenece. En efecto, el diario dejó de publicarse el Lunes; en su último artículo decía que moría junto con la última libertad,—y también debió añadir con la última esperanza, porque para el pueblo *La Barra* es la oposición misma.

Parece que en Valparaíso están reorganizándose las cosas: la última proposición de los jefes es que se les diese una determinada cantidad de dinero, y procederían desde luego.

He dejado armada la prensa que nos servirá para hacer una guerra de proclamas y hojas sueltas, ya que no podemos tener un diario: los únicos que estamos en el secreto son Manuel Bilbao, un cajista, Santos Valenzuela y yo.

Ayer fuí á llevar una carta á Urriola, pero ya se había ido á sus minas de Cauquenes, dejando desvanecidas la mitad de nuestras ya escasas ilusiones. Se va para acallar las sospechas del Gobierno.

*1.º de Enero de 1851.*

Todo concluyó!...

El año 51 comienza funesto. La patria está perdida, y ya creo ver la horda brutal de los déspotas enseñorearse entre sus ruinas. Miserables ellos, y miserables también nosotros, que no hemos sabido sacudir el yugo! Y yo, iluso, que renunciaba á la tranquilidad de mi vida y á la delicia de un amor feliz, para sacrificarme por una libertad soñada. Pero aun burlado en todas mis bellas esperanzas, siento que arde en mi pecho una fe incontrastable en el porvenir. Que se alce algún hombre que llame á los que de veras aman la libertad, y yo seré el primero en ir á su lado y en caer atravesado de balas, pronunciando tu nombre, ¡oh patria mia!

Don José Miguel Carrera llegó el Viernes, y hoy me dijo que lo de Valparaíso no era más que una pura anarquía, y que todo había concluido, porque los jefes no querían comprometerse.

Hubimos de reconocer que la causa de la oposición estaba perdida y que era necesario recurrir á otros medios, que yo ignoro.

El Gobierno está con grandes inquietudes y recelos: mi papá escribe que el Martes 31 toda la guarnición de Valparaíso había dormido sobre las armas, porque se aseguraba que esa noche don José Miguel Carrera con cincuenta hombres iba á echarse sobre la aduana, á apoderarse del dinero que en ella había, y proclamar la revolución,—lo que es pura fantasía. Mi papá, asediado por un incesante espionaje, se va por algunos días al Melón.

*15 de Enero.*

El Intendente Ramírez ha cometido una nueva *alcaldada*, verdaderamente inaudita. Francisco Bilbao, Manuel Recabarren, Rafael Vial, Santos Valenzuela y Nicolás Villegas presentaron un escrito á la Intendencia, reclamando los libros y enseres de la Sociedad de la Igualdad, que habían sido confiscados en el día del sitio, y avisando que la Sociedad volvería á reunirse tales días, en tal lugar. El Intendente puso al pie de la nota esta providencia:—«Pasen los reclamantes á prisión, ó paguen una multa de 50 pesos». Y en efecto, todos tuvieron que pagar la multa, incluso el pobre cajista Valenzuela.

El 3 en la noche se reunieron en casa, en logia secreta y juramentada, don Bruno Larraín, Domingo Santa María, Rafael Vial, Francisco Bilbao, don Pedro Ugarte y Félix.

No sé lo que ocurrió, porque no asistí á la conferencia.

El 20 salgo para Valparaíso y si nada ocurre hasta ese día, dejaré interrumpido este diario hasta mi vuelta.

*Miércoles 29 de Enero.*

Hoy á las 6 de la tarde salgo por la posta á Valparaíso, comisionado para hacer venir á José Antonio Alemparte y traer 10 ó 12 mil pesos del dinero que se remitió en Diciembre.

Los capitanes Pantoja, Barbosa, Urrutia y Salinas, todos del batallón Valdivia, así como sus clases, se hallan en la mejor disposición, esperando sólo su jefe.

En Aconcagua no quieren esperar, tal es la exaltación de esa heroica y desgraciada provincia. También es fácil obrar con el Chacabuco, que está muy minado, principalmente por los presos de Aconcagua, que han sido traídos aquí el 23 ó 24 en carreta, por orden de Mardones que está de Intendente y ha sido hecho coronel de ejército y comandante del batallón cívico de San Felipe. Han sido presos y están en el cuartel del Chacabuco don Ramón García, Germán Zorraquín, Emilio, Benigno y Severo Caldera, un señor Ramírez, un Figueroa y varios otros. Emilio Caldera vino con una barra de grillos por haber dicho, en un disgusto que tuvieron los presos con el Alcalde: que este debería haber estado borracho.

El 19 de este fueron presos 24 clases y soldados del Valdivia por comprometidos en una conspiración que debía estallar el 20, en la fiesta del aniversario de Yungay, lo que era efectivo. Esos soldados estaban ganados por los presos, y el que más había trabajado era el cura Ortiz. Fueron denunciados por un soldado del mismo cuerpo.

13 de Marzo.

Vuelvo á continuar este diario después de mes y medio de interrupción.

Salí de Santiago el 29 de Enero á las 6 de la tarde y el 30 a las ocho de la noche estaba ya en Valparaíso. El 13 de Febrero me fuí al Melón; y pasé allí hasta el 28 de Febrero, en que volví á Valparaíso; y en seguida me vine á Santiago, donde me encuentro desde el 10 de Marzo.

En este tiempo se ha producido un acontecimiento que, aunque aislado, es de gran transcendencia: tal es la proclamación de la candidatura del íntegro y valiente general Cruz para la Presidencia de la República.

El 10 de Febrero, 104 ciudadanos de Concepción se reunieron en casa del canónigo Luco, levantaron un acta proclamando la candidatura de Cruz, y le enviaron una comisión que pusiera este acuerdo en su conocimiento.

Estos 104 ciudadanos se constituyen en *Sociedad Patriótica de Concepción* y su Junta Directiva fué la que pasó á conferenciar con Cruz.

Este contestó á la comisión: «Señores: la manifestación de la voluntad de Concepción que habeis tenido la bondad de trasmitirme, me honra en alto grado y despierta en mi alma la gratitud más profunda.

«La provincia de Concepción y la República toda saben bien que jamás he mostrado la más pequeña ambición personal, y eso me ahorra el aseguraros que me creo destituido de los méritos que requiere el alto puesto, para el cual se me hace el honor de juzgarme apto.

«Todos mis esfuerzos, mis empeños más constantes han consistido siempre en prestar á mi patria los servicios que como ciudadanos y como soldado le debo: su gloria y no la mía ha sido mi único anhelo, mi deseo más ardiente.

«Cuando á pesar de mis resistencias para ponerme al frente de todo movimiento político; cuando sin pretender ni esperar verme proclamado como candidato á la Presidencia de la República, el pueblo de Concepción me honra con simpatías tan espontáneas como generosas, no puedo menos que expresar mi gratitud y aceptar el honor de una manifestación hecha en el pueblo de mi nacimiento, á quien tanto amo y para el cual tanta prosperidad deseo.

«Ninguno de los actos de mi vida pública ha dejado en mi conciencia el más leve remordimiento, porque en todos ellos he obedecido siempre á las sanas inspiraciones de mi corazón, á mis vehementes deseos de progreso y de honor para la República.

«Puedo resumir en una sola palabra mis principios políticos: el engrandecimiento de la Patria. Todas las ideas son buenas, todas las opiniones justificables á mis ojos, cuando no se desvían de una senda tan gloriosa, dentro de la órbita que la ley marca.

«El patriotismo de mis conciudadanos y amigos me inspira bastante confianza para que crea necesario recomendarles la prudencia y la moderación más estrictas en el libre ejercicio de sus derechos constitucionales.

«Tened, señores, la bondad de poner en conocimiento de la *Sociedad Patriótica de Concepción* que he contraído una deuda inmensa de gratitud hacia ella, y que más que el feliz resultado de sus designios me honran y me satisfacen sus generosas manifestaciones de aprecio. No tengo inconveniente alguno para declarar públicamente la gratitud y el afecto que debo á esos buenos amigos.»

Estas palabras y el acta de la proclamación se publicaron inmediatamente en una hoja suelta, que fué el primer número del periódico *La Unión*, del cual han llegado ya

aquí tres ó cuatro números. El acta, después de cinco considerandos sobre el derecho y la necesidad que hay de pronunciarse por un candidato, concluye así:

«Después de haber oído la opinión de todos los ciudadanos presentes, fué designado unánimemente como el candidato más digno de ocupar el alto puesto de Presidente de la República, como el que ofrece más garantías al país, y en atención á sus méritos, patriotismo, integridad y prestigio, el general de división don José María de la Cruz, cuya candidatura subscribieron y prometieron sostener los señores siguientes.» (siguen las firmas).

El 25 de Febrero salieron para Concepción en el vapor *Vulcano*, Alemparte, Manuel C. Vial, Manuel Eyzaguirre y Vicente M. Larraín comisionados para conferenciar con Cruz acerca de la unión de su partido con el de oposición. ó más bien encargados de sondear la voluntad de aquél. Apresuramiento indigno de un partido que se dice nacional.

Parece que Cruz no los había recibido mui bien. Esta noticia la trajo Vicente M. Larraín, que volvió en el *Vulcano* el 5 del actual. Este mismo día salió en Valparaíso, encabezado por el retrato del general Cruz, con su hoja de servicios al pie, el *Voto libre*, redactado por don Nicolás Pradel, acérrimo partidario de Cruz. Ya antes, á los dos ó tres días de saberse la proclamación de Cruz, los opositores tuvieron en Valparaíso una reunión en la que Pradel propuso la inmediata unión, pero mi papá, fiel todavía á sus compromisos con Errázuriz, lo combatió y resolvieron aplazar la cuestión para después.

Hoy 13 de Marzo escribo á mi papá que el caracter predominante de la política en Santiago es la vacilación, pues nadie sabe á que atenerse todavía. Se dice que Cruz quie-

re marchar con la fracción moderada del partido pelucón, es decir: Tocornal, Matta, García Reyes, etc., lo que sería tan fatal al país como Montt mismo. Ya no se habla de Irarrázabal, y parece que su partido se plegará á Cruz. Irarrázabal, según noticias del último vapor, quedaba en París. Se dice también que los pelucones halagan mucho á Freire para oponer su influjo al de Cruz. Es muy probable que sea cierto. Es cuanto ha ocurrido hasta hoy. En adelante llevaré con regularidad estos apuntes.

*24 de Marzo.*

Todos vacilan; los que quieren á Cruz, lo hacen más por odio á Montt. Unos desean, como Lastarria, unirse pronto y sin disfraz, porque la inacción nos debilita y nos pierde; Pedro Ugarte es de opinión contraria: cree que es asunto de amor propio y de darse importancia esperar que Cruz nos busque, de partido á partido, y no ofrecer nos nosotros como soldados oficiosos. Entretanto, en estas divergencias va pasando el tiempo. Adolfo Larenas, mozo torpe y presuntuoso, ha escrito desde Concepción á su cuñado Nicolás Pradel, una carta en que insulta á la oposición y dice que en caso de que se haga la unión, debe ser una verdadera sumisión de nuestra parte. Esta carta ha hecho reir á los opositores, que saben que Cruz no puede nada sin nosotros, (así como en realidad necesitamos también nosotros de él) pues en Santiago, Valparaíso, Colchagua y Aconcagua llevamos una gran ventaja á Montt.

Ángel Prieto y Ricardo Claro, ambos sobrinos de Cruz, son los únicos hombres que aquí tiene su partido. Pero estos son razonables, y estando convencidos de que nada pueden sin nosotros, no omiten sacrificios para realizar la

unión. Con nosotros tienen ellos prensa, dinero, prestigio y pueblo; con ellos tendremos nosotros armas y un caudillo militar.

4 de Abril.

Ayer se acusó el editorial del número 161 de *La Barra* por sedicioso. Es indudable que lo que con esto se propone el Gobierno es proclamar el sitio y anular la influencia de la oposición en Valparaíso, Aconcagua y Santiago, ya que los pueblos del sur parecen escapársele con la candidatura Cruz.

En efecto, tenemos avisos fidedignos de que el famoso *Chancho*, jefe de los bandidos del 19 de Agosto, está reuniendo hace días muchos hombres en el café que tiene entre la calle de la Catedral y la de Santo Domingo, y que estas reuniones son presididas por el Capitán Hernández. Estos malhechores serán lanzados á la plaza el día del jurado, gritando y apuñalando, y el sitio será declarado en consecuencia. Arde la indignación en el pecho al considerar el estado á que nos vemos reducidos! El día en que Varas ó Mujica amanecen de ceño adusto, la República debe temblar, porque ellos lo pueden todo y son capaces de todo.

El artículo acusado es en realidad muy enérgico, pero pálido al lado de otros que no han despertado tanta irritación en el Ministerio.

Tiene por título: *La elección es imposible*, y dice así:

«El primer propósito á que debe ajustarse todo hombre que hace oposición al Gobierno, es procurar la caída, porque al Gobierno se hallan vinculados todos los males y sistemas opresivos que esclavizan al pueblo.

«Abajo el Gobierno! he ahí la voz pública alzada en medio de las cadenas.

«Abajo el Gobierno! he ahí el grito uniforme y certero de toda alma noble y patriota.

«El Gobierno representa la tiranía: abajo! para que la libertad se eleve.

«El Gobierno es el abuso de la ley: abajo! para que las garantías triunfen.

«Ese grito de ¡abajo el Gobierno! es una sentencia escrita con las profundas convicciones del hondo dolor que diezma la virtud y prostituye al pueblo.»

Este enérgico artículo es de Manuel Bilbao.

Por lo demás, la prensa está moderada. *El Progreso*, un poco frío y más generalizador que audaz, discute cuando el enemigo está á la puerta, ó más bien, cuando nosotros estamos al lado afuera de la puerta sin poder entrar. Rafael Vial dice que debe ser así, porque escribe en un diario serio; tiene razón, pero nadie se la da, porque los ánimos están demasiados acalorados, y con más disposiciones de guerra que de discusión.

El 30 de Marzo se publicó en un pequeño folleto la historia de la Sociedad de la Igualdad, escrita por el estimable artista don José Zapiola, con mucha verdad y brillo aunque con demasiado laconismo.

(Concluirá)





## Notas Históricas y Geográficas

---

Mr. Backenridge y el libro *Strictures on a Voyage to South America* En la página 318 del número 2 de de esta Revista se asegura, siguiendo á Barros Arana, que «el autor del libro *Strictures on a Voyage to South America*, es Mr. Henry M. Backenridge, Secretario de la Comisión que, en 1817, envió el Presidente Monroe de los Estados Unidos al Río de la Plata para estudiar la situación de la región meridional de la América».

Hay en esta afirmación un error manifiesto.

Mr. Backenridge escribió realmente un libro sobre la República Argentina y Chile. Se titula *Voyage to South America performed by order of the American Governement in the years 1817 and 1818 in the frigate Congress, by H. M. Backenridge Esq., Secretary of the Mision.*

Tiene ese libro verdadera importancia histórica para nosotros. En las páginas 308 á 326 del tomo I hace una breve reseña de la guerra de la Independencia, desde 1810 hasta principios de 1818, ordinariamente exacta. Sigue de

preferencia, las inspiraciones del *Outline of the Revolution in South America* y los informes enviados al Gobierno de Estados Unidos por el Cónsul Poinsett. A pesar de que estos últimos documentos, que desgraciadamente no conocemos, deben ser muy favorables á los Carreras, Mr. Backenridge se inclina en favor de O'Higgins y de San Martín. A don José Miguel Carrera, á quien conoció personalmente en Estados Unidos y en Montevideo, lo juzga aparentemente con simpatía; pero, en el fondo, con mala voluntad. Véase, si no, lo que dice de él: «Sin decir nada de sus habilidades, que, por otra parte, no creo extraordinarias, juzgo por los sentimientos que le oí expresar, que tiene más de Coroliano que de Temístocles. Esto es, está más pronto á servirse de su espada contra su patria, para satisfacer sus venganzas, que á destruirse el mismo..... Me pareció una de esas personas á quienes en tiempo de prosperidad consideramos buenos compañeros, de trato agradable y de maneras distinguidas; pero que no poseen talento superior y sentimientos elevados para hacerse estimar en épocas de adversidad. Es posible que si se le hubiera permitido continuar al frente de los negocios de Chile, hubiera sido un prestigio para ese país, pero cuando se vió despojado del mando no tuvo grandeza de espíritu para substraerse á la influencia de pasiones estrechas y egoístas. En vez de consagrarse por entero al bienestar y progreso de su país, se preocupó principalmente de sus intereses. Perdonaba con mucha mayor facilidad la derrota de sus adversarios por el enemigo común que sus victorias. Descendiente de una familia antigua y aristocrática, en su alejamiento del poder parecía ver un desconocimiento de sus derechos hereditarios... Hablaba entusiasta y calorosamente de los encantos de su patria; pero su lenguaje

era más el de un príncipe desterrado que el de un ciudadano.»

Muy diferente es el espíritu del *Strictures on a Voyage to South America*. Lejos de ser hostil á Carrera, parece estar escrito ó inspirado por él. A O'Higgins, San Martín, Pueyrredón, Irisarri, etc., los trata con manifiesta animadversión.

Esta sola circunstancia sería suficiente para afirmar que cuando Barros Arana dice que el autor del *Strictures* es Mr. Backenridge incurre en una notoria equivocación.

Pero hay más aún. Todo el *Strictures* es una refutación del *Voyage* de Backenridge. Casi no hay una página de aquel libro en que no se refute algún error del *Voyage* y en que no se hagan á su autor los más graves cargos. Su espíritu se deja ver desde la primera página. Comienza así:

«Mi muy estimado amigo: durante mi última visita á Washington muchos de mis amigos, usted entre ellos, me preguntaron mi opinión sobre el viaje á Sud América de Mr. Backenridge. Yo invariablemente les contesté: es un libro escandaloso. Pude todavía haberles añadido que era un libro moral y políticamente corrompido. Es la más ardorosa defensa que un tinterillo pueda hacer de la tiranía política y militar existente en Buenos Aires y Chile...

Y en la misma forma y con mayor exaltación aun sigue juzgando el *Voyage* de Backenridge hasta terminar el libro.

Basta hojear rápidamente el *Strictures* para comprender que solamente personas que nunca lo han tenido en sus manos pueden atribuirlo á Backenridge.

Palacio y no Bello Señor Director, no obstante la categórica afirmación del autor anónimo del libro *Strictures on a Voyage to South America* me parece de toda evidencia que don Andrés Bello no es el autor del *Outline of the Revolution in Spanish America*. Me fundo para ello en una razón que —á pesar de ser indirecta— estimo decisiva. Es la siguiente:

Don Andrés Bello no tuvo ni pudo razonablemente tener interés alguno en ocultar la paternidad de ese libro. Ella, por el contrario, lo habría honrado como patriota, como historiador y hasta como literato: El «Outline» es «el primer bosquejo que se haya escrito de la historia general de la revolución hispano americana», revela en su autor «talento y un gran espíritu de trabajo» (Barros Arana, Hist. Gral., XII-27).

¿Porqué, entonces, el señor Bello nunca dijo á nadie que el «Outline» fuera obra suya? ¿Lo había olvidado? ¿Pensaba que no valía la pena recordarlo? Ambas suposiciones son á todas luces absurdas. No era el «Outline» obra tan despreciable, ni tenía don Andrés tan mala memoria.

Más aun, don Miguel Luis Amunátegui, que tuvo, como él mismo lo dice, «la buena fortuna de tratar con intimidad por largo tiempo á don Andrés Bello», que recogió de él mismo «gran número de datos ciertos é interesantes sobre su vida y escritos», que se dedicó á «escudriñar con curiosidad cuanto se refirió á su persona y á sus obras», nunca oyó decir á don Andrés ni supo por otro medio que el señor Bello hubiera escrito el «Outline». (Vida de Bello, pág. V).

El silencio de don Andrés no tiene, en mi concepto,

otra explicación razonable que la de que nunca habló del «Outline» por la sencillísima razón de que no era obra suya.

Saludo al señor Director.—Z.

**Un problema bibliográfico** El problema bibliográfico que se plantea en la página 315 y siguientes del número 2 de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA está claramente resuelto en la carta que don José María Blanco White dirigió á don Andrés Bello el 8 de Julio de 1821 y que don Miguel Luis Amunátegui reproduce en la página 142 de su vida de Bello.

«Don José María Blanco White era, como pocos hispano-americanos lo ignorarán, un eclesiástico español, que, después de haber representado cierto papel en la Península y de haber redactado en Sevilla, junto con don Juan Alvarez Guerra, don Alberto Lista y don Juan Nicasio Gallego, el *Semanario Patriótico*, renunció á su religión y á su patria para ir á residir en Inglaterra, donde supo adquirirse gran nombradía con sus escritos en castellano y en inglés, dos idiomas que poseía perfectamente, y donde el ex-canónigo de la catedral católica de Sevilla llegó á ser canónigo de la catedral anglicana de San Pablo.

«Blanco White dió á la estampa en Londres, desde 1810 hasta 1814, *El Español*, revista mensual, en que sostuvo con talento y constancia las doctrinas liberales; y muy pronto también los intereses y derechos de la América Española en contra de la Metrópoli.

«Don Antonio Alcalá Galiano dice que *El Español* «vino á ser como un periódico de oficio» de los americanos

ya en guerra con la España». (Amunátegui—Vida de don Andrés Bello, página 136).

La campaña iniciada en *El Español* y proseguida en otros diarios y revistas ingleses puso en relación á Blanco White con los agentes que las colonias insurrectas mantenían en Europa, principalmente en Inglaterra. Se esmeraban estos en suministrarle periódicos americanos é informaciones de todo género, que Blanco White aprovechaba en sus artículos.

Conocidos estos antecedentes, será fácil comprender que la carta á que nos hemos referido resuelve de un modo terminante la cuestión. Dice así:

«Little Goddesden Herts, Julio 8 de 1821. Amigo mío: No quisiera que se molestase usted en mandarme la colección de gacetas americanas. El *Quarterly* ha informado al público de los acontecimientos principales contenidos en el libro del difunto Palacios; y si yo escribiese otro artículo, no pienso entrar en pormenores. Las noticias que quisiera ir recogiendo sólo intento que sirvan para conducir el hilo de la historia hasta la conclusión de la contienda; y nada que no sea un paso verdadero y sensible hacia el término final, me es de ninguna importancia. Si en las gacetas se hallare el original del armisticio de Bolívar, mándemelo usted; y si el Diputado de Chile recibiese papeles de esta clase, estimaré me los preste. Pero la verdad es que nada se puede añadir á lo dicho sobre la América Española por manera de especulación ó conjetura; y por lo que respecta á mero hecho, un artículo compuesto de estos materiales solos, sería muy cansado. Así es que no intento tomar la pluma por ahora...

¡Dios alivie á usted en sus pesares! como lo desea su afectísimo.—J. B. WHITE.»

«El libro del difunto Palacios», de que habla Blanco White, no puede ser otro que el *Outline of the Revolution in Spanish America*, porque no había en esa época ningún otro libro de conjunto sobre la historia de la emancipación americana y porque ningún autor del apellido de Palacios había escrito, bajo su firma, sobre la misma materia.

Añádase á lo dicho que Blanco White hablaba en 1821 del «difunto Palacios» y que este había fallecido dos años antes, en 1819, y se tendrá plenamente resuelta la dificultad.

Innecesario parece agregar que Blanco White, que estaba íntimamente relacionado con don Andrés Bello, desde 1814, por lo menos, no podía razonablemente ignorar que éste hubiera publicado en 1817 un libro sobre la independencia americana, materia que tanto le interesaba.—*Un lector*.

¿Dónde se publicó por primera vez la Descripción del Obispo Lizárraga? En la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo II de Historiadores de India, se contesta en la página 346 del número 2 de esta misma Revista.

Quiero reivindicar para mi patria, el Perú, y para una publicación que tiene gran semejanza con esta Revista el honor de haberse anticipado á la Nueva Biblioteca de Autores Españoles en la publicación de la «Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile» del Obispo fray Reginaldo de Lizárraga.

En efecto, en los números 3 y 4 del año 1907 de la *Revista Histórica*, órgano del Instituto Histórico del Perú, aparece publicada la descripción de Lizárraga. Precédela una erudita introducción debida á la pluma del señor don Carlos A. Romero.

Más aún. Aprovechando la composición de la Revista, hízose una tirada aparte de la Descripción, de la que me es grato enviarle un ejemplar.—*Un peruano.*

**Los Araucanos** De la reimpresión facsimilar, á plana  
**y Santiago de Tesillo** y renglón, de la edición príncipe de El Epítome Chileno de Santiago de Tesillo, que acaba de publicar don José Toribio Medina, transcribimos el siguiente juicio sobre los Araucanos, conocidos «más por invenciones de la épica que por rigores de la historia», como acertadamente dice el mismo Tesillo:

«Toda provincia, todo reino tiene su particular natural, y diferentes inclinaciones, y temperamentos, á semejanza del cuerpo humano, que conforme á la calidad de la enfermedad se han de aplicar los remedios. Tienen por máxima irrefragable estos rebeldes de Chile hacer odioso nuestro nombre con el de la libertad; este sólo es su pretexto, tan halagüeño y poderoso entre ellos, que se imaginan todos héroes, indúcese con este nombre facilmente el pueblo, porque sólo oye su interés, no su honra, y alégranse con la muerte, cuando les parece injuriosa la vida.

«No tienen rito, ceremonia, ni profesión, su ley es de ateístas, sin conocimiento de deidad; su inclinación á las armas, y esto pasa de progenitores á descendientes, y de las acciones gloriosas de aquellos, no sólo se muestran estos sucesores, sino émulos.

«Ellos se defienden con las prerrogativas de la tierra, y ellas (las mujeres) cultivan los llanos con aseó, y reposan en los montes sin él, sus casas son pajizas, y sus armas todo su menaje.

«Nunca han formado pueblo, ni república, cuerpo, ni

cabeza; el amor á la libertad adormece en ellos la consideración del peligro; la libertad es punto indivisible, no admite medio, y si se intenta, queda en el punto el que tiene más fuerza.

«Máxima es de filósofos, que los hombres inconstantes, fáciles de corazón, son cobardes (general es la regla) y hállola desmentida en estos indios; compite en ellos el valor con la variedad; la inconstancia con el denuedo; hoy dan la paz y mañana la rompen; son hombres fragilmente antojadizos, tan prontos en juntar ejércitos, como en tramar conjuraciones.

«En los ímpetus primeros no falta quien diga que son franceses, y franceses en los segundos; son los de la Galia imputados de inconstantes en el valor. Nótalo Silio Itálico con esta cláusula. *Es pronto el ánimo de los franceses al acometer, y á semejanza de sus nieves se derriten en sudor á los primeros movimientos:* y Julio César, que como los venció supo conocerlos, dijo: *Que eran al principio más que hombres, y á la postre menos que mujeres.*

«Han predominado á veces las armas de los infieles, ya por despreciarlas los nuestros, ó ya por una natural confianza, que se origina del valor, no de la prudencia. Otras veces pelean, y vencen afianzados de la multitud porque al modo que en la altura de aquel país producen las plantas con tanta fecundidad, procrean las gentes con extraordinaria generación; ilumina el sol con rayos oblicuos, influyen mantenimientos húmedos, y por el consiguiente los hombres llenos de engaños.

«La sospecha tiene entre ellos grande fuerza, y esta debe de ser mucha parte en sus traiciones; no hacen concepto de la fortuna, ni imaginan que la hay (en esto no se engañan) alaban el mérito, y el valor; que donde no es

árbitro la fortuna, obra mejor el ánimo; no regulan nacimientos, ni pesan la sangre, sino las prendas, pero engañanse en no pensar que es gloria casar el mérito con la sangre.

«No tienen cabeza, ni reconocen superior; no tienen palabra, ni tienen ley; fáltales la fe, y la reputación; el derecho de hacer la guerra está siempre de parte de aquellos que tienen con que emprenderla; sobre este punto se gobiernan todos, según su ambición; el de más fuerzas, el de más valor, y mejor consejo junta ejércitos, los convoca, y haciéndose superior los gobierna; dúrale aquel dominio lo que dura la ocasión, y en cesando, se le desvanece la autoridad.

«Ha tenido Chile fuerzas para sujetar á estos rebeldes con castigos; pero no para conservarlos en obediencia: las calidades ya insinuadas son sin duda la causa, pero la más principal faltarles cabeza; múdanse conforme el tiempo y los sucesos; y es más dañosa la mudanza, cuanto más dilatada; la inclinación es en ellos fuente de mayor apetito; son á manera de ríos detenidos, ó represados, que cuando rompen, arrojan de sí más espumosos huracanes.»

**Sociedad Chilena  
de Historia y Geografía**

Han sido ya firmadas por numerosas personas las siguientes bases de organización de una Sociedad de Historia y Geografía:

Los suscriptos nos comprometemos á fundar y sostener una sociedad destinada al estudio de la Historia y de la Geografía Chilenas, con arreglo á las bases siguientes:

a) La Sociedad se denominará «Sociedad Chilena, de Historia y Geografía»;

b) Serán miembros de la Sociedad las personas que suscriban esta acta antes del 1.º de Septiembre de 1911 y las que con posterioridad á esa fecha sean aceptadas por la Junta de Administración.

Los socios pagarán los derechos de incorporación y las erogaciones mensuales que determine la Junta.

c) La Sociedad podrá discernir el título de miembros honorarios á las personas que estime acreedoras á esta distinción. Los socios honorarios gozarán de todos los derechos y prerrogativas de los socios activos y estarán exentos del pago de toda contribución pecuniaria;

d) La dirección interna y económica de la Sociedad estará á cargo de una Junta de Administración, que se elegirá por mitad cada dos años, en la primera quincena del mes de Septiembre. Esta Junta se compondrá de dieciseis miembros que ejercerán por turnos mensuales y siguiendo el orden alfabético de sus apellidos las funciones de Presidente de turno de la Sociedad. La Junta elegirá, también por el término de dos años, tres socios para que desempeñen los cargos de Secretario, Tesorero y Bibliotecario de la Sociedad.

Estos tres socios formarán parte de la Junta de Administración; pero no desempeñarán las funciones de Presidente de turno. La Junta de Administración podrá celebrar los acuerdos y tomar las medidas que estime encaminadas á la mejor organización y marcha de la Sociedad;

e) La Sociedad, para hacer efectivos sus trabajos, sin perjuicio de las sesiones de conjunto que celebre, se dividirá en secciones destinadas al estudio de aquellas materias especiales que estén comprendidas dentro del fin de la institución. La Junta de Administración deberá establecer estas secciones especiales cada vez que lo soliciten

cuatro socios por lo menos. Las secciones se organizarán y funcionarán con entera independencia, y sus presidentes formarán parte de la Junta de Administración de la Sociedad;

*f)* La Sociedad se dedicará preferentemente á la preparación de las siguientes obras: un Diccionario Biográfico Chileno, otro de Geografía del país y una Bibliografía Histórica y Geográfica de Chile;

*g)* La elección de la primera junta se verificará el día 2 de Septiembre de 1911 y tendrán derecho á tomar parte en ella todas las personas que antes de ese día hayan suscrito esta acta.

Santiago, 15 de Julio de 1911.

Sinceramente deseamos que la nueva institución, que tanta falta hacía en el país, alcance vida robusta y próspera.

Una carta sobre  
el asesinato del  
Ministro Portales

Señor don Juan C. Binimelis.—Santiago, Junio 20 de 1837.—Paisano y amigo querido: Tengo á la vista su apreciable tres de Mayo pasado que no había contestado por falta de asunto; pero ahora ocurre el más memorable que puede contarse.

Un motín acaecido en Quillota (cerca de Valparaíso) el 3 del actual ha causado una honda catástrofe, la que ya Ud. deberá saber por el aviso que en el momento pasó el Gobierno á las provincias. El traidor asesino José Antonio Vidaurre con el pretexto de un baile, para el que convidaba al señor Ministro, al Almirante (Blanco Encalada), Gobernador Cavareda y Garrido consiguió que el primero viniese de Valparaíso á Quillota, en donde tenía

su movimiento ya armado. Luego que llegó el señor Portales le toma preso con varios otros jefes, á las dos de la tarde del día tres, y el seis al amanecer le hizo dar la muerte más atroz que Ud. puede imaginarse, ejecutada por el mayor de los asesinos, su entenado Florín. ¡Ah pérdida irreparable! Nos ha quitado este malvado al mejor patriota, al hombre que Chile recién había descubierto y por el que toda la República, aún sus enemigos, especialmente Valparaíso y esta ciudad, lamentan esta pérdida con lágrimas del más vivo dolor y sentimiento; hasta llegar aquella á solicitar del Gobierno se le conceda conservar allí el corazón para eterna memoria de aquel ilustre Ministro, como lo verá en el periódico *El Araucano*, que deben enviar á esa oficina, el cual yo solicité con el mismo objeto y no lo encontré, pues que se lo arrebataron. El movimiento estalló el día y hora que he indicado, como también la muerte del Ministro, en cuya fecha triunfó completamente de los enemigos el general Blanco. Ya están presos el cabeza con cincuenta oficiales, que probablemente deben todos (incluso Agustín Vidaurre, Comandante del Resguardo) sucumbir. Luego de haber muerto al Ministro, lo hicieron con un escribiente de este que le acompañaba, por serle fiel y buen agradecido, salvando sólo el Coronel don Eugenio Necochea, que lo llevaban en un birlocho, junto con el Ministro, y en cuya presencia lo asesinaron cargado de cadenas. Manifestó este su sabiduría y valor hasta su último momento. Florín le manda bajarse del birlocho (esto fué cuando ya comenzaban á atacarse las divisiones) y él responde «no puedo hacerlo sin que me ayuden dos soldados», y luego un sargento le tira de un brazo y le arroja en el suelo. Entónces, puesto de pie, se dirige á Florín y les dice: ¡Malvados! yo moriré, pero mi

sangre será vengada muy pronto porque el país jamás podrá sufrir vuestro crimen! Y esto lo hizo abriéndose la ropa del pecho. En esto manda Florín tirarle, y él dijo á sus verdugos: soldados ¿á quién váis á matar? A vuestro Ministro? No quisieron estos efectuarlo por tres veces que les mandó el pérfido valdiviano, y en vista de esto, lo hizo él de un pistoletazo en la boca, y en seguida veintiseis estocadas de florete en todo su cuerpo; y luego lo desnudaron, poniéndose en fuga todos. Tres días les tuvieron sin permitirles tomar ni siquiera un poco de agua, y al Ministro con unos grillos que por su tamaño, grueso y considerable peso son de los más singulares. En fin, referir todos los pormenores de este hecho es obra muy larga y sólo diré que su origen lo trae del Perú. Por el boletín que le incluyo sabrá Ud. algunas otras cosas que ocurrieron. No tengo más tiempo que para decirle reciba finos recuerdos de los Ruices, los mismos que les impartirá á esas señoritas y al señor don Domingo con el mejor afecto de su adicto paisano, amigo y servidor.—*José Andrés.* (1)

---

(1) Esta carta, que nos ha sido bondadosamente facilitada por el señor don José Clemente Larraín, no es propiamente un documento de valor histórico, como que no contiene informaciones ignoradas y abunda en manifiestos y numerosos errores de detalle. Tiene, con todo, importancia para apreciar la impresión que produjo el asesinato de Portales y para conocer los rumores que con motivo de ese suceso circularon en Santiago. A ese título la insertamos en la Revista. Según nuestras informaciones su autor fué don José Andrés Bello, empleado superior en aquel tiempo de la Administración de Correos de Santiago.

**El Reglamento de Teatros y el precio de las localidades á principios del siglo diecinueve**

Entre los papeles de don Pedro Díaz de Valdés hemos encontrado el siguiente Reglamento de Teatros:

«Arreglo y método que debe observarse por los concurrentes á la representación teatral, cuyo espectáculo agradable, desempeñado con exactitud, corrige los defectos, ridiculiza las pasiones perniciosas y proscribire las costumbres desarregladas del pueblo, reconociendo siempre la virtud premiada y el vicio castigado y vituperado.

«Esta interesante diversión pública exige, por la dignidad de su objeto mismo, gran decoro y compostura en los actores que deben ejecutarla, como también singular moderación, buen orden y respeto en los que asisten á ella; y así es indispensable que tengan puntual observancia las precauciones y advertencias que se hacen para el fin propuesto, por el señor don Pedro Díaz de Valdés, Juez privativo de la Casa, mediante aprobación de la Superioridad:

«1.º Se ordena, en primer lugar, que ningún carruaje, exceptuado el coche de la Excm. señora Presidenta, podrá detenerse á la entrada del Coliseo, pues luego que se hayan desocupado han de tomar la vuelta de la calle, formando al frente una línea, de la cual, según su posición, se acercarán al tiempo de la salida, para evitar el embarazo que causarían si arrimaran en desorden.

«2.º Mientras que esté corrido el telón podrán mantenerse los espectadores con sombrero puesto, más indistintamente habrán de quitárselo siempre que le suban, y entonces tomará cada uno su respectivo asiento.

«3.º Conviniendo al mayor lucimiento de la diversión que se mantengan todas las velas encendidas, tendrá este cuidado alguno de los dependientes del teatro, á quién se hará cargo en caso de que resulte contravención; pero asimismo dará parte de cualquier exceso que notase á fin de disponer lo que parezca.

«4.º Aunque sea permitida la venta de sorbetes ó helados de distintas calidades dentro de la casa, se prohíbe absolutamente la de licores, aguardientes, ponche y demás, sobre lo cual no puede haber disimulo ni tolerancia, y se castigará circunstanciadamente cualquier desorden y trasgresión en la materia.

«5.º Siendo como es opuesto al decoro y formalidad que deben reinar en toda concurrencia pública el difraz con mascarilla, se impide su uso á los asistentes, como asimismo que puedan entrar ni presentarse á la diversión mujeres tapadas; y del puntual cumplimiento de esta prohibición responderán el cobrador y acomodador, además de otras penas que correspondan aplicarse á los contraventores.

«Se suspende, por ahora, dictar otras providencias sobre el particular, reservando expedirlas para cuando lo exijan las ulteriores circunstancias».

Entre los mismos papeles hay «una razón del precio que tienen los cuartos, la entrada y otros asientos del teatro». Dice así:

«Cada persona, con inclusión de las que van á lunetas, sea por noche ó temporada, pagará dos reales de entrada. Para subir á la cazuela no hay contribución alguna más que la dicha. Los asientos del patio cuestan un real cada uno. Los de luneta tres reales, tomándose por noche, y

dos reales por temporada. Los cuartos del primer piso números 1, 2, 3, 4, 15, 16, 17 y 18, dos pesos por noche, y catorce reales por temporada. Los del mismo piso que hacen frente, números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14, tres pesos por cada noche, y veinte reales por temporada. Los del segundo piso, á dos pesos por noche y catorce reales por temporada; y el que está en medio, veinte reales por noche y dos pesos por temporada»:

¿Para qué teatro y en qué época fué dictado este Reglamento?

No para el teatro que en 1795 intentó abrir don Ignacio Torres, ni para el que cuatro años después quiso establecer don José de Cos Iriberry, ya que en esos años no había llegado aún á Chile don Pedro Díaz de Valdés.

El asesor Valdés llegó á Santiago y tomó posesión de su cargo el 16 de Abril de 1800. Así, por lo menos, lo asegura don Juan Martínez de Rozas en su *Relación de Méritos y Servicios* (MEDINA, *Biblioteca Hispano Chilena*, III, 368).

El Reglamento en cuestión debe, pues, haberse dictado para algún teatro que se abrió ó quiso abrirse en Santiago en alguno de los diez primeros años del siglo último y que no ha dejado rastros en la historia.

Noticias sobre jesuitas  
chilenos expulsos en  
Europa. Carta de don  
José Manuel Encalada  
á don Estanislao de  
Recabarren.

Cádiz, 1.º de Agosto de 1786.—Mi  
amado tío y señor: Al ver que mis  
asuntos no corren como es regular,  
vivo tan disgustado que todo me  
fastidia: pasear, leer, escribir, etc.

Esto último lo verifico ordinariamente por dicho motivo en el tiempo forzoso de salir el correo, y si no encuentro amanuense padezco la tristeza de

no poderlo ejecutar por mí mismo á causa de mis diarios padecimientos de cabeza en medio de haber ido cada día adelantando más y más mi salud, por cuya razón no he logrado la complacencia de incluir á usted la noticia de los papeles pertenecientes á la familia, por la línea de mi abuelo y señor, don Martín de Recabarren, (1) como he significado á Vmd. varias veces. En esta ocasión creo que podrá ir lo que hace relación á varias capellanías que á Vmd. tocan de cuarenta y siete mil pesos de principal. En el próximo correo trataré de imponer á Vmd. en los asuntos que toqué á Vmd. de paso en mis anteriores, contrayéndome á las que dirigí á mi padre (2) con aquella fecha. Nuestro don Pedro de Vivar (3) se ha llevado una gran temporada en Roma y poco hace que regresó á este puerto. En dicha corte fué compañero de habitación de mi tío el padre Poveda. (4) En Imola visitó á mi querido tío don Martín. (5) De paso se saludó con otros sujetos que fueron

---

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA N.º 1, págs. 110 y siguientes.

(2) El Marqués de Villapalma, don Manuel Calvo de Encalada y Chacón, hijo de don Diego Calvo de Encalada y Orosco y de doña Catalina Chacón y Carvajal. Nació en Santiago el 5 de Agosto de 1719. Se casó el 19 de Junio de 1751 con doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa. Falleció en Santiago el 29 de Noviembre de 1795.

(3) Don Pedro de Vivar y Azúa, hijo de don José Vivar y Rocha y de doña Juana Ruiz de Azúa Iturgoyen y Amasa. Fué Canónigo de la Catedral de Santiago y Gobernador del Obispado en 1817, Amunátegui Solar, Mayorazgos y Títulos de Castilla, III, 151.

(4) Don José Regis Marín de Poveda y Azúa, hijo de los Marqueses de Cañada Hermosa.

(5) Don Martín de Recabarren y Pardo de Figueroa. Veáse el N.º 1, pág. 116 de esta Revista.

religiosos de la Compañía de Jesús. Me asegura que desde su expulsión, como se han visto privados del ejercicio de su profesión, no han tenido otro arbitrio para minorar el amargo de sus estrecheces que dedicarse con el mayor tesón á los estudios y conocimientos de las artes liberales y oficios mecánicos, y así se encuentran entre ellos personas muy doctas, excelentes pintores, primorosos relojeros, grandes plateros, etc. Y volviendo al principal objeto de este capítulo digo: que dicho don Pedro Vivar me aseguró dos cosas. La primera que los expresados amados tíos se conservan en los mismos términos que la última vez que los vimos, por lo que hace á la fisonomía. Y lo segundo que las estrecheces que han sufrido y padecen no pueden graduarse más. Lo primero no me fué fácil creer, á lo segundo consentí desde la primera palabra con que se me produjo. Yo debo creer que Vmd. atenderá á las urgencias de mi referido tío. Siento yo no poderlo practicar. Pasado mañana voy á escribirle por conducto de don Pedro Vivar. Del Padre Poveda tuve carta desde Roma con fecha 8 de Mayo del que rige, cuya lectura confieso que me hizo pasar la vergüenza de llorar, aunque á solas. Dicha carta principia así: «Muy señor mío, amado sobrino y venerado dueño», continúa dándome tratamiento de señoría y concluye de esta manera: «su más amante tío y afectísimo servidor que sus manos besa». Coteje Vmd. las circunstancias que median de dicho mi tío á mí y verá si vienen bien las referidas expresiones. A mi mamá Juanita (1) mil memorias, las mismas á mi tía Javierita, mama Nana, etc. Quedo rogando á nuestro Señor dilate la vida

---

(1) Doña Juana de Recabarren. Veáse N.º 2, pág. 327 de esta Revista.

de Vmd. muchos años y proporcione las ocasiones de servir á Vmd. á su más amante sobrino.—*Josef Manuel Encalada* (1).—Querido tío y señor don Estanislao de Recabarren (2).

---

(1) Don José Manuel Calvo de Encalada y Recabarren, tercer marqués de Villapalma. Nació en Santiago en 1752. En 1810 fué nombrado Gobernador de Valparaíso, cargo que no sirvió por haberse negado primero las autoridades patriotas y después Marcó del Pont á que tomara posesión de él. Falleció en Madrid en 1821. Veáse Amunátegui Solar, *Mayo-razgos y Títulos de Castilla*, III, 372.

(2) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, N.º 1, pág. 116.





## BIBLIOGRAFÍA

*Documentos Históricos Mexicanos.*—Obra conmemorativa del primer Centenario de la Independencia de México. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, bajo la dirección de Jenaro García, por acuerdo de la secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.—4.º—Seis vols.

Entre las muchas manifestaciones con que la República Mexicana festejó el primer Centenario de su emancipación política, ninguna talvez más apropiada y elocuente y ninguna por cierto más duradera que esta hermosa compilación de documentos. Verdadero libro de oro; en él se exponen á la veneración de la presente y futuras generaciones los sacrificios sin cuento con que los padres de la patria Mexicana emprendieron aquella larga, penosa y desigual lucha en que, por darle vida, se empeñaron sin elementos de ninguna especie, contra un país perfectamente organizado y que en el mismo territorio contaba con un ejército numeroso perfectamente equipado y disciplinado y con todos los medios, no sólo para defenderse, sino para ahogar el levantamiento.

Inicióse la publicación de este importante archivo documental con los papeles que había logrado reunir el eminente ciudadano y dignísimo director efectivo y profesor de Histo-

ria del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología de México, señor licenciado don Jenaro García, á los cuales papeles se agregaron en poco tiempo, por una comisión encargada de recopilarlos, tan grande cantidad, que todos ellos darán materia para dieciocho gruesos volúmenes.

De éstos, seis van publicados, adornados con profusión de retratos, facsímiles y láminas, todo hecho exclusivamente por hijos de México, lo cual constituye á esta obra en un monumento netamente nacional.

El primer tomo, que tiene por título «Causas anteriores á la proclamación de la Independencia» y que consta de XIX+508 páginas, dos retratos, dieciseis láminas de planos y vistas y catorce de facsímiles de documentos y firmas, contiene los documentos que se refieren á los años de 1807 y 1809, y son: la causa instruida en Nueva Orleans contra los Honorables: Juez James Workman y Coronel Lewis Kerr, por haber pretendido la conquista y emancipación de la Nueva España; las causas seguidas en México contra el licenciado don Julián Castillejos, por haber tratado de realizar la independencia, y contra fray Miguel Zugasti, por especies sediciosas que vertió en favor de la misma; la causa instruida en Valladolid contra don José Maria García de Obeso, don Mariano y don Nicolás Miche-

lena y otras personas que preparaban allí un movimiento de independencia; la relación que don Mariano Michelena escribió acerca de este movimiento, después de consumada la independencia y las diligencias practicadas en la capital para descubrir si el Marqués de San Juan de Rayas procuraba la emancipación de la Nueva España.

El tomo segundo se intitula «Movimiento de la Independencia en 1808»; tiene XIII+564 páginas, diez retratos, diez láminas diversas, dos facsímiles de impresos, cuatro de autógrafos de documentos y catorce de autógrafos de firmas; y comprende ciento treinta y dos piezas relativas al movimiento de independencia de la Nueva España, promovido en su capital, el año de 1808, por los licenciados Francisco Primo Verdad y Ramos y Juan Francisco de Azcárate y Lezama y fray Melchor de Talamantes.

Los tomos tercero y cuarto, volumen primero y segundo, respectivamente, de la sección «Periódicos insurgentes», vienen precedidos de muy interesantes y bien trabajadas introducciones del señor García, en que historia á grandes rasgos la vida de los periódicos que publicaron los patriotas mejicanos «para demostrar la justicia y conveniencia de su causa, y dar noticia de sus victorias y también de sus derrotas, porque eran por lo común ingenuamente sinceros». La escasa tirada que de estos impresos se hizo por falta de elementos materiales y la tenaz persecución que experimentaron tanto de parte de las autoridades civiles como de las eclesiásticas, fueron causa de que llegaran á ser tan excesivamente difíciles de encontrar, «que ya en 1812 escaseaban entre los mismos caudillos de la revolución, y éstos, pocos meses después, creían necesario reimprimir los periódicos que habían publicado hasta entonces»; lo cual, á pesar de haberse hecho nuevas ediciones de los mismos á raíz de la independencia, no obsta para que hayan seguido siendo tan raros que el eximio y erudito mexi-

cano García Icazbalceta no logró ver ninguno, y nuestro incomparable bibliófilo don José Toribio Medina «únicamente encontró pocos ejemplares después de revisar, durante largos años, las bibliotecas y archivos principales de América y Europa. Este es el motivo por que en estos tomos se reproducen en 70+94 facsímiles las ediciones príncipes de casi todos los números de los periódicos insurgentes y las segundas ediciones de los pocos de que no fué posible encontrar las primeras.

Las 523 páginas del tomo V las ocupan por entero cincuenta y seis expedientes relativos á mexicanas insurrectas, varias heroicas en grado sumo, de los cuales llaman principalmente la atención la causa insuñida contra doña Leona Vicario «bella y virtuosa joven perteneciente á muy distinguida familia de la capital de la Nueva España, que abrazó con imponderable entusiasmo y ejemplar firmeza la causa de libertad de la patria, le prestó repetidos é importantísimos servicios, le sacrificó su fortuna y bienestar y, al ser procesada, se negó de manera heroica á delatar á sus cómplices, arrojando la misma muerte con valor sin igual;—la sumaria insuñida contra cien mujeres que, armadas con garrotes, piedras y cuchillos, asaltaron el cuartel realista de San Andrés Miahuatlán, forzaron la puerta principal, se apoderaron de las armas y de los papeles judiciales que se guardaban allí y dispersaron á la tropa;—el oficio donde el coronel realista don Cristóbal Ordóñez manifestó al Virrey que había aprehendido á tres esposas de insurgentes para obligar á estos á que se indultasen, pero que, como no lo habían hecho, le parecía oportuno mantener recluidas á las tres mujeres, «mediante á ser bien parecidas, agregaba, el papel que representan y lo que pueden influir con su seducción». *Et sic de cæteris*. Exornan este tomo siete retratos, once láminas de vistas, ocho de facsímiles de documentos y once de facsímiles de firmas.

El tomo VI es el volumen primero de las «Causas posteriores á la Proclamación de la Independencia», y en las 590 páginas que lo componen se incluye el texto de cuarenta y tres causas instruidas contra insurgentes desde el 10 de Mayo de 1811 hasta el 20 de Junio de 1813, notándose entre ellos por su importancia histórica y por el valer de los personajes contra quienes se siguieron, las que se refieren á don Ignacio de Allende, «el primer perturbador de la quietud de esta América», como lo llamó el asesor don Rafael Bracho, talvez no sin razón, porque el mismo Hidalgo, al confesar que había sido «el motor de la insurrección», reconoció que la idea de ésta correspondía á Allende;—la instruida contra don Juan de Aldama, que presenta casi tanto interés como la anterior;—la seguida contra don José Joaquín Fernández de Lizardi, mejor conocido por el «Pensador Mexicano», quien osó pedir, en su periódico de este mismo nombre, al Virrey, que revocase el bando destructor de la inmunidad ó fuero de los eclesiásticos, sobre el cual, decia, ni S. E. ni los mismos reyes tenían jurisdicción alguna. A los sacerdotes delincuentes se les pedía castigar como hombres; pero se les debía tratar en todos casos con decoro, porque son, agregaba con ingenuidad suma, «niñas de los ojos de Dios, los medianeros entre su Majestad y nosotros, los depositarios de sus altas misericordias, y á la hora inevitable de la muerte, ni V. E., ni el Pensador, ni ningún opinante, ni el más relajado cristiano, deseará tener á la cabecera de su cama, un general, un conde, ni un marqués, sino un sacerdote, un confesor que nos absuelva, como que ellos son los únicos que pueden extendernos el brazo para dar el terrible salto, desde el tiempo á la eternidad». Sin más motivo que éste, al Pensador Mexicano se le siguió causa y se le mantuvo en prisión por más de siete meses, en cuyo espacio de tiempo el reo agotó sus recursos pecunia-

rios y dejó á su familia en la miseria.

Adornan las páginas de este tomo cuatro retratos, veintiuna láminas diversas, diez de facsímiles de documentos y nueve de autógrafos de firmas.

Lo dicho dará una débil idea de lo que son los seis tomos publicados de esta importante colección, en los cuales, al valor intrínseco hay que agregar el de la presentación externa: impresión, papel, láminas; todo de primer orden y del mejor gusto.—R. A. L.

**Flores (MAXIMIANO).**—*Juegos de Bolitas.*—Trabajo presentado á la Sociedad de Folklore Chileno en las sesiones del 4 de Septiembre y del 6 de Noviembre de 1910. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911. —4.º—50 págs.

De las publicaciones folklóricas aparecidas últimamente, ésta es una de las que reviste especial importancia, por tratarse de juegos sumamente populares practicados por los niños de Chile de todas las esferas sociales; por la manera y forma en que el autor los expone, con pleno conocimiento y limpia claridad; y porque con este trabajo á la vista será fácil comparar los juegos descritos con los que usan los niños de otros países, ya que á las bolitas se juega en todas partes del mundo.

En los capítulos preliminares el señor Flores nos presenta un vocabulario de las expresiones empleadas en estos juegos, sin el cual sería difícil comprender las explicaciones de los que describe más adelante; y unas instrucciones sobre las once maneras de tomar y lanzar la bolita. Los juegos de que se ocupa son los conocidos con los nombres de A la cuarta, Chorte ó cabe, Cabe y cuarta, La Troya, Los tres hoyitos, La Fortaleza, El Montoncito, Al picar, Cabe y cuarta picando, Pares ó nones, ¿Por cuánto corre este caballito?, Telar, bayeta... y la Pallalla. Aunque algo conoce ó ha oído

hablar de El Chocón, La Trinca, Los Ejércitos, La Batalla, La Tropa de pozo, etc., «prefiere no describirlos, pues no se encuentra en situación de hacer de ellos una reseña satisfactoria», según dice.

Casi exactamente la mitad del folleto está destinado a tratar de la pallalla, que de preferencia juegan las niñas, juego que es uno de los más complicados y que requiere mucha habilidad y destreza para ejecutar las numerosas figuras de que se compone: cuarenta y ocho el que han jugado los niños de generaciones anteriores y juegan todavía personas de más de veinte años; y cuarenta y dos el que usa la generación actual.

Como la explicación de las noventa figuras que suman estos juegos habría resultado sumamente complicada, y fatigosa y cansada la repetición interminable de la misma fraseología, el señor Flores, para evitar estos inconvenientes, ha inventado un procedimiento asáz sencillo y claro, que expone en dos esquemas.

Los nombres de las figuras, debidos á la inventiva infantil, son sumamente curiosos y sólo en pocos casos coinciden en los dos procedimientos, el antiguo y el moderno. El tatatá, el escobillón, el besito, el cazamosca, el chocón, el ojo de buey, el gallito, el tapaojo, la zunca, el golpe de pecho, el pasapunte, la pata de pavo, etc., nombres que á primera vista parecen caprichosos, conociendo el juego ó viéndolo jugar resultan muy bien elegidos y adecuados.

La pallalla, que en las provincias del Sur de la República es más conocida con la denominación de «Juego de las piérecitas», parece ser de origen indio. Su nombre, al menos, se deriva de la palabra quéchua *pallay*, que quiere decir *recoger del suelo*.

Para mejor comprensión de su trabajo, el autor lo ha adornado de treinta grabados ejecutados por él mismo, que demuestran de muy claro modo las diversas maneras de

tomar las bolitas, de lanzarlas y de ejecutar algunos juegos y muchas de las figuras de la pallalla.

Estamos ciertos de que el estudio del señor Flores llamará la atención de los folkloristas en general y más particularmente de los del extranjero, en donde esta clase de trabajos son justamente apreciados y recibidos con verdadero aplauso. ¡Bien por la Sociedad de Folklore Chileno que los fomenta!

R. A. L.

**Navarro y Lamarca (CARLOS).**—*Compendio de la Historia General de América.*—Prólogo de don Eduardo de Hinojosa, catedrático de Historia Americana en la Universidad Central de Madrid. Tomo I. Buenos Aires, 1910. Angel Estrada y Cía. (1 volumen de 530 páginas).

Entre las diversas historias generales de América publicadas hasta hoy, esta es llamada á ocupar sin duda alguna, el primer rango. Distínguese de todas, sin excepción, no tan sólo por la elegancia de la impresión y la riqueza de la ilustración gráfica, sino que también (y sobre todo) por la seriedad, serenidad y erudición que revela.

El señor Navarro Lamarca se ha formado de la historia en general, y de la historia americana particularmente, un concepto cabal y científico.

He aquí su definición y programa: «Entendemos por *Historia General de América*, la relación coordinada y auténtica, de la *acción progresiva* de las *Sociedades Americanas* al través del tiempo», (página XXI).

Explicando su definición, declara el autor que ni el arqueólogo, ni el filólogo, ni el sociólogo, ni el paleógrafo, al estudiar los monumentos, los idiomas, las instituciones y documentos americanos, hacen historia. Manejan hechos históricos, sí; pero, no estudian ni describen la acción progresiva, en el tiempo y en el espacio, de los pueblos del continente americano. Son, en realidad, me-

ros auxiliares del historiador verdadero, el cual, valiéndose de los datos acumulados por ellos, hace de todos los hechos averiguados una síntesis orgánica.

En dos volúmenes desarrollará el señor Navarro el siguiente plan: «Para sistematizar en lo posible nuestro estudio, y sin pretensión alguna dogmática, podemos dividir la Historia General de América, en cinco grandes épocas:

1.<sup>a</sup> *América Indígena*.—Abraza la Pre-Historia y la historia de la Raza Americana Primitiva hasta el descubrimiento Colombino.

2.<sup>a</sup> *Descubrimiento*.—Abraza desde el primer viaje al continente americano de Cristóbal Colón, hasta la vuelta á España de Sebastián del Cano, después de su viaje de circunnavegación. (1492-1518).

3.<sup>a</sup> *Conquista*.—Estudia el conflicto de la raza indígena con los europeos, hasta su dominación por éstos y formación definitiva de las diversas colonias.

4.<sup>a</sup> *América Colonial*.—Estudia el desarrollo cultural y político de tales colonias hasta los primeros síntomas de su independencia.

5.<sup>a</sup> *La Independencia*.—Comprende desde estos síntomas hasta la formación de las diversas nacionalidades americanas».

Este volumen (el primero y el único publicado hasta hoy) abarca sólo las dos primeras épocas.

Es tan interesante su contenido que no resisto á la tentación de analizar su índice.

La primera época (*América Indígena*) se divide en dos «títulos», de los cuales el primero trata de la antigüedad del hombre en América: el hombre cuaternario ó paleolítico (cap. I) y el hombre neolítico (cap. II).

En el segundo título trátase del Hombre Americano: Orígenes y caracteres étnicos (cap. I), Caracteres sociológicos (cap. II), Vida material (cap. III), Vida psíquica (caps. IV y V), Tribus de la América del Norte (cap. VI), de Méjico y América Central (cap. VII), de la América del Sur

división del Atlántico (cap. VIII), división del Pacífico (cap. IX).

La segunda época se divide asimismo en dos títulos, de los cuales el primero versa sobre los antecedentes del descubrimiento: Exploraciones precolombianas (cap. I), España en el siglo XV (cap. II).

El Descubrimiento de Colón es el tema del segundo título: Cristóbal Colón (cap. I, 1446-1494); (cap. II, 1449-1500); La línea de la Costa (cap. III, 1499-1508); El primer centro de colonización española: Fray Bartomé de las Casas, 1495-1522. (cap. IV); En demanda del Estrecho, (1508-1522), (cap. V).

Por este análisis se adivina la riqueza del libro; pero lo que le da mayor valor es la doble ventaja que ofrece de ser á la vez un excelente texto clásico y un instrumento de trabajo para el erudito que quiera profundizar estos estudios.

Por fin, tengo el derecho de cantar una especie de *Nunc Dimittis*: he encontrado un libro de historia escrito por latino-americano y compuesto según todas, absolutamente todas las reglas del método histórico moderno.

«Siguiendo instrucciones expresas de mis editores,—dice el autor,—he procurado recoger en los Archivos Españoles y en la colosal Biblioteca del Museo Británico, todas las noticias y documentos referentes á América, que he considerado útiles para el conocimiento cierto de su historia. Ansioso de evitar las relaciones de *tercera ó cuarta mano*, he acudido á las *fuentes primarias ó secundarias*, al documento mismo ó á aquellos libros consagrados por la sana crítica como fundamentales y fidedignos...»

Llamo la atención del profesorado sobre las siguientes líneas: «Como no existe, al menos no conozco un libro español ó extranjero en que estén seleccionadas las fuentes principales (primarias ó secundarias, especiales ó generales) de las cuatro épocas de la Historia General de América, he querido hacer en este libro una tentativa de Bibliografía

General Americana, documentando ampliamente en las notas las afirmaciones del texto, poniendo una lista de referencias al fin de cada capítulo y procurando ahorrar al Maestro y aun al erudito, el minucioso trabajo de selección de fuentes necesario para dilucidar los varios problemas de la Historia de América.»

Y para que se vea cómo cumple el señor Navarro Lamarca sus promesas, señalaré la bibliografía relativa á los Mapuches ó Araucanos (pág. 304), en la cual, fuera de varias obras extranjeras, hallo citados con indicación de volumen, página y fecha de publicación, libros de los señores J. T. Medina, Barros Arana, Lenz y Guevara, á lo cual es preciso añadir que aquella bibliografía es *up to date* ya que cita el libro del señor Amonátegui Solar *Encomiendas Indígenas en Chile*, cuyo tomo I fué publicado en 1909.

Hermoso ejemplo es este y del cual no lo dudo, sabrán aprovecharse nuestros historiadores y eruditos.

Si al final de la obra viniere un buen índice alfabético de personas, lugares y cosas, cantaré después del *Nunc Dimittis* un sincero *Te-Deum* y me engolfaré en el estudio de la Historia Americana, sin temor á las mentiras y errores que tanto abundan en el 95 por ciento de los libros publicados hasta hoy.

Algunos defectos tipográficos he hallado en este libro; por ejemplo el nombre del valle de *Chicama* se transforma en *Chincama* (pág. 123), y en *Chimcana* (pág. 153 y 155). El de los indios Onas está convertido en *Oha*, etc.

Estos pequeños errores desaparecerán en la segunda edición... para ceder su sitio á otros...

Dice el refrán: *Errare, humanum est*. Propongo cambiarlo por este otro: *Errare, typographicum est*.—  
OMER EMETH.

**Bórquez Solar** (Antonio).—*La Epopeya de Chile*.—*La Araucana de Ercilla*.—Santiago 1911.—(Folleto de 52 páginas).

En esta conferencia, dada en

1910 en la Universidad de Chile, estudia el autor á «La Araucana» desde el punto de vista literario, histórico y social. Muy estrecho es el espacio de 52 páginas para vaciar en él todas las ideas que la Araucana hace surgir en la mente de un eximio literato como es el autor de esta conferencia. Pero, bien mirada, ésta podría servir de programa para una hermosa serie sobre el mismo tema, el cual puede ser el más chileno y el más instructivo de todos los temas literarios.

Lo que el autor, estrechado por el espacio y el tiempo, se vió obligado á afirmar simplemente ó á esbozar, podría desarrollarse y demostrarse así en forma espléndida. La serie de conferencias que nacería de ese desarrollo realizaría mi ideal, y sus «oyentes» no tendrían porque envidiar á los privilegiados parisien-ses que escucharon á Lemaître ó á Donnay. ¿Por qué no emprende el señor Bórquez Solar la tarea que él, mejor que nadie, podría llevar á cabo, tarea literariamente hermosa, cuyo fruto sería un estudio completo sobre Ercilla y «La Araucana?»

Con semejante serie de conferencias (aunque sólo salieran en letras de molde) quedaría mi tesis perfectamente demostrada.

El autor de este folleto es un entusiasta sostenedor de la «historicidad» de «La Araucana». Para él los admirables tipos épicos de Caupolicán, Lautaro y Rengo, traducen realidades apenas «poetizadas», es decir, agrandadas por el poeta.

El héroe de «La Araucana» es un héroe colectivo, es la muchedumbre india, la tribu valerosa, indomable e incansable de consuno. Y si me es permitido decirlo, en esta unidad colectiva heroica toman directa participación las mujeres araucanas, valerosas también é incitadoras constantes de valor de los guerreros, de sus esposos, hijos y hermanos. Y con más coraje todavía que las que vió espartanas la antigüedad, las de Arauco se batieron arma al brazo y obligaron con su ejemplo á redoblar la cantidad de valor de que cada

campeón era capaz. Y esta es la unidad que diferencia á «La Araucana» de las epopeyas clásicas griega y latina, constituye para mí su mayor merecimiento; porque apartándose de aquellos modelos é inspirándose más directamente en la realidad, llegó y alcanzó las alturas de la epopeya». (pág. 32).

Acerca de aquella «historicidad» ó realidad no me atrevería á ser tan afirmativo como el señor Bórquez Solar. En todo caso la cuestión es discutible y discutida. Entre los que gastan en esta materia más escepticismo, cuéntase el señor Tomás Guevara, cuyos últimos libros sobre la psicología araucana «aguan», si así puede decirse, la credibilidad de los admirables relatos ercillescos.

Sea de ello lo que fuere, aceptará el lector, como expresión de la verdad, la apología de los conquistadores españoles hecha en nobilísimo estilo por nuestro autor. El valor español, alto, admirable, indiscutible, nadie será bastante osado á negarlo. Durante ocho siglos fué probado y sin una mínima debilidad en la guerra de la reconquista en la península, incesantemente, contra los moros y en las guerras de Chile del mismo modo, secularmente.

Mas, á pesar de esto, se nos ha hablado sólo de la crueldad de los conquistadores, de sus injusticias, de su insaciable sed de oro que los llevaba á cometer toda clase de depredaciones, de crímenes y de escándalos. Ha sido todo ello una leyenda roja de abominación y de muerte la leyenda de los conquistadores. Bien estuvo para excitar el patriotismo en las muchedumbres... (en tiempo de la guerra de Independencia chilena). No es posible que ya más nos estemos nutriendo y amantando á nuestra juventud con esa leche de tigre sustentadora de odios injustificados y de injustificados resquemores.

La verdad es que los conquistadores fueron unos raros hombres dotados por manera sobresaliente de las más bravas y gallardas cualidades de la especie; todos ellos vale-

rosos y temerarios en un alto coeficiente heroico, para no detenerse ante ningún peligro, frente á cualquiera clase de muerte. Iban á la conquista de un mundo, pocos en número, pero más fuertes con la confianza en sí mismos; iban á lo desconocido sin temblar, y marchar contra lo que no se conoce, tan marcialmente como va un justador en un palenque en donde sabe que sólo va á medir su destreza en el juego de sortija, ó en el de los bohordos, es sentar ya plaza de héroe, por anticipado. De este mismo modo los españoles de la conquista se atrevieron contra las distancias..... se atrevieron contra la misma naturaleza..... y ellos siguieron adelante, siempre esforzados, sin importarles ni hambres, ni fatigas, ni inclemencias, marcando sus rutas, blanqueando sus derroteros con los huesos de los que caían extenuados, víctimas del clima ó asaeteados por los salvajes ocultos en la maraña de los bosques».

Acorto esta hermosa página, pero recomiendo su lectura á todos aquellos que aman la verdad histórica régicamente vestida.

El señor Bórquez Solar se amantaba (perdónese el vocablo) con la leche clásica (leche de tigre) que da color y vigor á su estilo. Bien harían muchos escritores más jóvenes en imitarle aunque de lejos. Así desaparecería poco á poco la vulgaridad que ha invadido los campos literarios.—*Omer Emeth*.

**Dagnino (VICENTE).**—*El Ayuntamiento de Tacna.*—Tributo á la Patria en su Centenario.—Tacna.—Taller Tipográfico de Carlos García Dávila.—18 de Septiembre de 1810.—1 vol. de 65 págs.

«El ayuntamiento de Tacna» relata los orígenes, las vicisitudes y la obra administrativa de la primera Municipalidad de San Pedro de Tacna, elegida en Julio de 1813.

Las Cortes extraordinarias y generales reunidas en España por el Supremo Consejo de Regencia de

Cádiz, promulgaron, como se sabe, la célebre constitución liberal de 1812, que en su capítulo VI disponía entre otras cosas: «que se pusiera ayuntamiento en los pueblos que no le tengan y en que conveniga que le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí ó con su comarca lleguen á mil almas», Tacna según el acta electoral que el autor transcribe, tenía 7,457, y el día 11 del indicado mes se instalaron con gran solemnidad dos alcaldes y ocho regidores designados por 17 electores elegidos al efecto el 4 del mismo mes por sufragio universal.

Este fué el primer ayuntamiento ó cabildo municipal de Tacna, el cual inmediatamente comenzó sus labores, dividiendo la población en diversos barrios ó cuarteles á cuya cabeza colocó vecinos prestigiosos, «para que contengan cualquiera tropelía, insulto ó escándalo, y para que eviten la ofensa de Dios, principalmente á aquellas personas que vivan públicamente dando mal concepto á los que podrán rondar teniendo leves sospechas de hallarse en infraganti delito, procurando también el que en las respectivas demarcaciones que se les dará por separado, mantengan limpias las puertas de calle y si es posible lo hagan cada vez en cada semana el día Sábado».

Pero apenas iniciada la acción del Cabildo, comenzaron á sentirse en la ciudad las repercusiones del movimiento emancipador promovido á la sazón en Hispano-América. Un bonaerense, hijo de frances y peruano, Enrique Pagliardelli, que había militado á las órdenes del jefe argentino Castelli, hizo estallar en Tacna una conspiración el 3 de Octubre de 1813, semejante á la de Zola en 1811, proclamó la independencia y se apoderó de las autoridades; pero la intentona fracasó bien pronto, volviendo al año siguiente, 1814, á constituirse por segunda vez el ayuntamiento para reanudar sus funciones edilicias. Luego, sin embargo, reaparecieron

las agitaciones revolucionarias, que el autor relata con acopio de detalles, destacando la fidelidad inquietante de este cabildo á la metrópoli, pues ni los ruegos ni las amenazas de los revolucionarios, que actuaban en las comarcas del Alto Perú, pudieron decidirlo á levantarse contra aquella, al revés de lo que había acontecido con otros cabildos de las colonias, que fueron el centro y el alma del movimiento emancipador. La razón es, sin duda, que el cabildo tacneño debe de haber sido totalmente formado por peninsulares, mientras que los demás lo eran por elementos criollos.

Múltiples peripecias sucedieron hasta 1820, inclusive la supresión del ayuntamiento por la abolición de la constitución de 1812 que Fernando VII decretó en 1814, hasta que, restablecida esta Carta por el mismo rey, se procedió á elegir el último ayuntamiento colonial de Tacna á fines del mismo año 20, para durar en medio de las agitaciones de la guerra, hasta 1824.

El Ayuntamiento de Tacna puede presentarse como un modelo. El de 1820 redactó para el gobierno de su jurisdicción, un Estatuto provisional, que es un verdadero código de disposiciones de la mayor importancia social y económica y produce justa admiración, no sólo por el elevado espíritu de progreso, sino por la gran capacidad política que revela en sus autores. Consta de 27 artículos que el señor Dagnino transcribe íntegramente. Los abastos y la higiene alimenticia; los abusos de los proveedores de artículos de primera necesidad; la corrección de los pesos y medidas; el régimen de las aguas de regadío y de las destinadas á la bebida y al aseo; la circulación monetaria; la seguridad de los transeúntes; la policía de aseo; la pavimentación; el alumbrado; el empadronamiento permanente de los habitantes y su movimiento de entrada, salida, y cambios de residencia, etc.; la vagancia; la educación primaria obligatoria; la constitución de los gremios de artes y

oficios; un sistema de contribuciones locales y de penas para los infractores y muchas otras materias de grande importancia, aparecen allí tratadas con admirable buen juicio y precisión. Algunas de ellas, como la relativa á la educación primaria obligatoria de ambos sexos, apenas se concibe que pudieran ser indicadas en aquella época y en un pueblo como Tacna, en los últimos límites meridionales del extenso virreinato del Perú, y dado el concepto que ordinariamente se tiene de la preparación política y del sentido práctico de la administración española en América. Por eso dice, con razón el señor Dagnino: «Ese estatuto, ó como diríamos hoy, esa ordenanza será una revelación para los que encuentran tan cómodo desconocer el progreso que alcanzó la administración colonial»: añadiendo «que hoy mismo puede verse, no por mera curiosidad, sino con provecho».

No resisto el deseo de copiar el artículo 20, que es el primero relativo á la educación.

«Siendo, dice, la educación de la infancia y juventud la base de la moral y de la felicidad del Estado, es seguramente uno de los primeros deberes del Ayuntamiento, cuidar de la instrucción religiosa y civil de los niños de toda clase y, por consiguiente, de las escuelas de primeras letras y demás que se establezcan. Y habiendo una dotada con los fondos del común, con destino á enseñar principalmente á los naturales, ordena el Ayuntamiento que todos los de los ayllos y los vecinos de cualquiera casta del pueblo, sean obligados á poner los primeros en la escuela dotada á sus hijos varones desde la edad de cinco años, hasta que sepan leer, escribir, y, por lo ménos, las cuatro primeras reglas de aritmética; y los de las otras castas en ésta ó en las otras escuelas, de cuyo aumento, conservación y arreglo cuidará el Ayuntamiento, bajo la pena, á los primeros, de dos pesos por cada mes en que se justificase no haber mandado á sus hijos á la

escuela; y á los segundos, con la de ser anotados en el libro de Ayuntamiento, como gente de menos valer, en inteligencia de que, por lo que hace al establecimiento de escuelas de latinidad y de primeras letras para niñas, tratará el Ayuntamiento de proporcionar los medios para que se verifiquen en lo sucesivo».

Creo que no á algunas, sino á todas las actuales municipalidades de la República, podría decirseles que se miren en este espejo.

Finalmente el Señor Dagnino agrega en un anexo, varios otros documentos históricos igualmente inéditos. Entre ellos figura un «Interrogatorio por el cual contestarán las personas que sean consultadas por las autoridades civiles y eclesiásticas de las Américas y sus islas, sobre los diversos capítulos que comprende, esperando de su celo, de su instrucción y conocimientos, que desempeñaran este cargo con todas las críticas y observaciones que puedan convenir, á fin de que por este medio tenga el Gobierno ideas y luces que lo guíen imparcialmente en el manejo y dirección de lo que sea más útil y benéfico á aquellos súbdito; interrogatorio enviado por las autoridades de Cádiz, en 1812, y en que se hacen 36 preguntas relativas á las tradiciones, orígenes, lenguajes, virtudes, vicios, hábitos sociales, costumbres matrimoniales, prácticas económicas y sentido jurídico de los aborígenes de América. Las contestaciones dadas por el cura de Sibaya á estas preguntas, lacónicas pero precisas, son otros tantos documentos de indiscutible valor científico, no sólo histórico, sino para apreciar la psicología de los indígenas y su estado social.—T. A. R.

**Saénz Valiente** (José María)—*Juan José Paso*.—Buenos Aires.—Cabout y Cía., Editores.—Librería del Colegio.—Alsina y Bolívar.—1911.—1 vol. de 90 págs.

Forma parte de la Biblioteca Mayo que se edita en Buenos Aires, «con el objeto, dice su programa, de

difundir el conocimiento de nuestra historia, desmenuzándola en libritos de fácil lectura y de muy poco precio». El siguiente es el lema de la Biblioteca: «un pueblo que no cultive con amor sus tradiciones y que no rodee de prestigio á los hombres ilustres que le han dado grandeza y gloria, irá perdiendo la conciencia de sí mismo y extinguiendo su personalidad». Se han publicado hasta la fecha cinco volúmenes en que se estudia á Rivadavia, á Fray Cayetano, á Lavalle y á Sarmiento. El quinto y último es el relativo á don Juan José Paso.

Más que una biografía, es un estudio sintético. Su autor no entra en detalles menudos; se limita á trazar á grandes rasgos la vida y labor del Dr. Paso. Refiere su actuación culminante en los movimientos de opinión que prepararon la independencia argentina, juzga su obra de hombre de estado y de legislador. Maravillan los extensos y variados conocimientos, el criterio elevado y el espíritu abierto del Dr. Paso. Casi no se comprende que adornaran tan altas cualidades á un hombre nacido en la América colonial y formado en la Universidad de Chuquisaca. Los estudios teológico-forenses que allí se hacían eran quizás los más aptos para formar letrados ramplones ó sutiles ergotistas. Sin embargo, en tal medio y con pobres elementos, el Dr. Paso llegó á ser un estadista de visión clara y de amplios horizontes. Las opiniones que en los diversos Congresos de que formó parte manifestó sobre cuestiones financieras, constitucionales y militares, sobre la libertad de imprenta, sobre el régimen de las tierras fiscales, sobre honores públicos á los hombres de la revolución de 1810, etc., asombran por su lucidez y ponderación. Su biógrafo ha podido, con plena justicia, decir de él: «era un espíritu sólido y tranquilo, impenetrable y altanero, de criterio bien cimentado, frío en la exposición, rápido en la réplica. Sus discursos no exaltaban, convencían. Se atraía á las muchedumbres, no

con la brillantez de la frase, sino con el poder abrumador de la lógica. Sus profundos conocimientos jurídicos le suministraron siempre elementos poderosos para su implacable dialéctica. En medio de los volcánicos sacudimientos de aquella época de caos y confusión, Paso es la encarnación de la justicia y del derecho, mantenido entre el tronar de la revuelta y el siniestro brillar de los aceros».—(Pág. 5).

El Dr. Paso, como tantos otros argentinos ilustres, está estrechamente vinculado á nuestra historia. Poco después de haber salido del Gobierno (formó parte de los triunviratos de 1811 y 1813), vino á Chile, como representante de su país, á reemplazar al Dr. don Bernardo de Vera. Llegó á Santiago á fines de Febrero ó principios de Marzo de 1814, y á poco de haber entrado en el ejercicio de sus funciones, se vió forzado á regresar á Mendoza. La división que al mando de Blanco Encalada se organizó en Santiago para rescatar á Talca, sufrió el 29 de Marzo, una derrota total en Cancha Rayada. Muchos creyeron totalmente perdida la causa patriota y se prepararon á huir ó á ocultarse. Paso, «que había figurado en lugar culminante en los últimos sucesos de aquel país (la República Argentina), y había sido miembro de una de las Juntas Gubernativas de Buenos Aires, temió con sobrada razón que si caía en poder de los realistas de Chile, sería llevado al Perú para ser encerrado en las casas matas del Callao, que era la prisión destinada á los patriotas. Por esta razón se apresuró á trasladarse á Mendoza en los primeros días de Abril» (Barros Arana, Hist. Gral. IX, 390). Permaneció en dicha ciudad hasta fines de Abril, fecha en que regresó á Santiago á reasumir sus funciones. Coincidió la vuelta de Paso á Santiago con las negociaciones que terminaron en el tratado de Lircay. Parece que de parte del Gobierno revolucionario hubo el propósito de ocultar al representante argentino aquellas negociaciones.

«Todo este negocio, decía Paso á su Gobierno el 14 de Junio, se giró con reserva y nada supe de positivo hasta la publicación y ratificación». En los primeros momentos vió Paso con ojos hostiles el tratado. «Estando al sentido literal, decía en nota á su Gobierno, este país y su Gobierno rompieron la amistad con ese (la Argentina), pues que ya no existe la unidad de causa, único vínculo que los ligaba, y se la ha sustituido la que nuevamente contraen con Lima.» Pero bien pronto vió más claro y comprendió que en el fondo de aquel tratado había un doble ardid con que los beligerantes se habían propuesto engañarse mutuamente.» «Hoy estoy informado de buen origen que no fué de seria intención el ánimo de este Supremo Gobierno en la conclusión de los tratados, sino un medio adoptado para salvar del apurado conflicto al país, amenazado de perderse». Y pocos días después agregaba: «asegurado por buenos conductos de lo que expuse á V. E. por el correo anterior, sobre que no fué seria la intención de este Gobierno en la capitulación celebrada con el General Gainza, estoy á punto de fijarme en la creencia de que no ha sido más sincera la del enemigo.» (Barros Arana, Hist. Gral., IX, 453).

Después, cuando, en presencia del enemigo común, se produjo la fatal rivalidad entre O'Higgins y Carrera, Paso, á petición del último, interpuso sus influencias para ver modo de obtener un avenimiento. «Sea enhorabuena, decía á O'Higgins, la usurpación de la autoridad un vicio de ilegitimidad y un mal político; mas, si para separarlo es necesario empeñar un conflicto de armas y un choque furioso de opiniones ¿qué mal hay que á éstos pueda compararse? El enemigo nos observa y no tardará en oír el ruido escandaloso de estas disensiones, subyugará á entre ambos á su imperio y triunfará de nuestra imprudencia». Las pasiones, en uno y otro bando, estaban demasiado exaltadas para que estas prudentes

advertencias pudieran ser escuchadas. Siguió la lucha y el avenimiento vino sólo á producirse á la hora undécima, cuando desgraciadamente ya nada podía remediar. Como Carrera estaba de hecho en posesión del Gobierno, el Dr. Paso siguió á su lado y lo sirvió con sus consejos y su prestigio. Tuvo, sí, especial cuidado en mantener las tropas auxiliares de Buenos Aires, que mandaba Las Heras, alejadas de la contienda. Inútiles fueron las tentativas de Carrera para que Paso permitiera que esas fuerzas se incorporaran á su ejército. Se negó hasta á entregarles cierto número de fusiles que Carrera pedía para armar los cuerpos que estaba organizando en Santiago. Esta conducta imparcial y discreta valió á Paso, como ocurre siempre en semejantes emergencias, las recriminaciones de ambas facciones. Acusáronle los O'Higginistas de apoyar al gobierno y éste de negarle su concurso para dominar á aquéllos. De la ojeriza de Carrera quedan manifestaciones inequívocas. «Cucaracha» (sobre nombre del Dr. Paso) ha sido, es y será malo; si estuviese en Chile podría probarle hasta la evidencia que intrigó contra el gobierno y cooperó á la guerra civil». (Colección de Historiadores y de Documentos relativos á la Independencia de Chile, vol. 1.º, Diario Militar del general don José Miguel Carrera, pág. 341). No era ordinariamente Carrera benévolo con los hombres que con razón ó sin ella consideraba sus adversarios; pero, preciso es reconocer, que en esta ocasión extremó la nota.

Mientras la suerte de la patria se decidía en la plaza de Rancagua, el Dr. Paso, por instigaciones del Gobierno, marchó á los Andes con el objeto de hacer venir á la capital las fuerzas auxiliares argentinas. Llegó á dicha ciudad el día 2 de Octubre é hizo que dichas fuerzas se pusieran en camino para Santiago. Al llegar á la cuesta de Chacabuco, el día 3 al medio día, se encontró Las Heras con numerosos

fugitivos que lo impusieron del desastre de Rancagua y de la subsiguiente dispersión del ejército patriota; lo que lo obligó á retroceder á los Andes. Prestó en aquellos momentos críticos el Dr Paso un último servicio á la causa patriota: «comprendiendo que no había otra cosa que hacer que buscar la salvación en Mendoza, logró reunir á toda prisa algunos animales que hizo marchar adelante para que abrieran huella por entre la nieve y facilitasen el tránsito por la montaña» (Barros Arana, IX, 603). Merced á esta previsión, numerosos patriotas, acompañados no pocos de ellos de sus familias, lograron atravesar los Andes y se sustrajeron así á la persecución española.

Tiene otro título todavía el Dr. Paso á la consideración de los chilenos. Durante todo el tiempo de su permanencia entre nosotros dirigió por cada correo á su Gobierno extensas comunicaciones sobre lo que ocurría en Chile. Testigo presencial de los acontecimientos, íntimamente relacionados con las personas que en ellos tenían la más alta actuación y, sobre todo, espíritu perpicaz y sereno, no debe extrañarse que las referidas comunicaciones de Paso tengan el más alto valor histórico. Hasta ahora sólo han sido aprovechadas por Barros Arana, que las conoció y extractó en Buenos Aires, hace ya muchos años. Se prestaría un servicio importante á la historia de nuestro país y se honraría no poco la memoria de Paso publicando *in extenso* la referida correspondencia.

Una observación final: Dice el señor Sáenz Valiente (pág. 27): «Terminada su misión, Paso fué enviado á Chile (1814) en calidad de representante de nuestro país. Fué con este carácter que, por especial pedido del Gobierno argentino, gestionó de las autoridades de la nación hermana la entrega del general Saavedra, á raíz de su caída, pretensión á la cual aquéllos se opusieron, recordando la hospitalidad que Buenos Aires había brindado á don José

Miguel Carrera, fugado de Chile en circunstancias harto conocidas».

El párrafo transcrito nos sugiere las siguientes observaciones:

1.<sup>a</sup> Don Cornelio Saavedra, Presidente de la Junta de Gobierno elegida el 25 de Mayo de 1810, cayó del poder en Septiembre del año siguiente. En esa época no estaba Paso en Chile (formó precisamente parte del triunvirato que reemplazó á la Junta presidida por Saavedra) y mal pudo, en consecuencia, gestionar ante el Gobierno chileno la extradición de Saavedra;

2.<sup>a</sup> El hecho de que Saavedra, derrocado del poder, buscara asilo en Chile, es totalmente desconocido entre nosotros. Nada sabemos tampoco de las gestiones que el Gobierno argentino hiciera ante el nuestro para obtener su extradición. Valdría la pena que se dieran á conocer tales sucesos;

3.<sup>a</sup> Don José Miguel Carrera pasó por primera vez á las Provincias Unidas en Octubre de 1814, junto con Paso, después de la derrota de Rancagua. ¿Cómo pudo entonces, antes de esa fecha, negarse el Gobierno chileno á entregar á Saavedra, pretextando una hospitalidad que Carrera jamás había recibido?

4.<sup>a</sup> Es un *peu trop fort* hablar de la hospitalidad brindada por Buenos Aires á Carrera. Recuérdese solamente que don José Miguel estuvo preso, oculto ó fugitivo más de la mitad del tiempo que permaneció en la Argentina, que igual suerte corrieron sus hermanos y amigos y, por último, que él y sus dos hermanos murieron en el patíbulo. Justificadas ó no esas persecuciones—no es esta la oportunidad de averiguarlo—ellas obstan á que se hable de hospitalaria acogida.—M.

*Monumentos Prehistóricos de Tiahuanacu.*—Homenaje al XVII<sup>o</sup> Congreso de los Americanistas.—La Paz, Bolivia.—Tall. Tip. Lit. de J. M. Gamarra.—1910.—1 vol. de XI +120+105 págs.

Consta esta obra, que se ha publicado bajo la dirección del sabio

americanista don Manuel Vicente Ballivián, de tres partes. En la primera se transcriben las opiniones de los primitivos historiadores de Indias, cronistas, arqueólogos, viajeros, sobre las famosas ruinas de Tiahuanacu. Figuran allí fragmentos de Cieza de León, de Juan de Betanzos, Padre José de Acosta, fray Reginaldo de Lizárraga, Mariano E. de Rivero y J. D. de Tschudi, Castelnaud, Nadaillac, Chalon, Díaz Romero y Max Uhle.

Vienen, en seguida, unas eruditísimas anotaciones bibliográficas sobre los Monumentos de Tiahuanacu, debidas á la pluma del señor Ballivián.

Termina la obra con una «Guía para el visitante de los Monumentos prehistóricos de Tiahuanacu é islas del Sol y la Luna (Titicaca y Koaty), por Arthur Posnansky». Este trabajo, más que una simple Guía, es una descripción completa de aquellas ruinas.

El señor Ballivián, en las Anotaciones Bibliográficas (pág. 102) observa cierto parecido entre las construcciones y figuras de Tiahuanacu y los de la isla chilena de Pascua (Rapa Nui), situada en latitud 27° 10' S. y longitud 109° 26' O. del meridiano de Londres; y el señor Posnansky llama la atención sobre la gran semejanza entre las escrituras prehistóricas de Koaty y de Pascua. Tales semejanzas pueden servir de punto de partida para nuevos estudios, que quizás contribuyan á aclarar el problema, todavía tan obscuro, del origen del hombre americano.

En sus Anotaciones, el señor Ballivián cita quince publicaciones relativas á la isla de Pascua. Sería fácil completar esa nómina. Bástenos decir que don Luis Ignacio Silva en las Notas Biblio-Cartográficas que publicó como anexo á su libro «La Isla de Pascua» (Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1903), anota 34 estudios y seis cartas relativas á esa isla y que mucho más completo aun es el *Essai d'une monographie bibliographique sur l'île de Pâques*

por el doctor Walter Lehmann (Anthropos, 1907, págs. 141 y 257) adicionado considerablemente por el doctor Rudolf R. Schuller en el *Globus*, Band, XCII, pág. 270.—M.

**Villanueva** (Carlos A.).—*La Monarquía en América.*—*Bolívar y el General San Martín.*—Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.—Librería Paul Ollendorff—50 Chaussée d'Antin 50, París.—1 vol. de VIII + 287 págs.

Abandonando los ya muy explotados archivos americanos, el señor Villanueva se ha dirigido á los virgenes archivos europeos para escribir la historia de las múltiples tentativas hechas, durante la revolución de la independencia, con el objeto de establecer en América el régimen monárquico de Gobierno.

«Para tan compleja labor, nos dice él mismo, labor de grandes responsabilidades, desde el momento que podría chocar no solamente con el criterio de eminentes historiadores sino con inveterados prejuicios, fuerza fué buscar nueva documentación, es decir, la que estaba depositada en los archivos diplomáticos de Francia y de Inglaterra y que nadie había examinado hasta el día. Esos documentos son los informes que los agentes de las Cancillerías de París y de Londres en América enviaron para el servicio político secreto de sus Gobiernos, sin que sus autores contaran que á la postre llegarán á ser piezas de valor para la historia. Ellos, por consiguiente, forman la base de nuestro estudio, desde el momento que constituyen el testimonio irrefutable de testigos presenciales, quienes comunicaron, bajo la más rigurosa imparcialidad, lo que se les dijo, oyeron y vieron. No nos hemos servido servilmente de ellos, pues sólo hubimos de adoptarlos después de estudiarlos contradictoriamente, haciendo, además, igual examen entre ellos y las narraciones y documentación de los historiadores, por lo que creemos presentar un estudio químicamente puro. Damos el cuerpo tal como sa

lió del crisol que sometimos á la más alta temperatura que tuvimos á mano».

No es de extrañar que con fuentes tan preciosas y con criterio histórico tan acertado haya hecho el señor Villanueva una obra original é interesantísima. Narra un sinnúmero de hechos ignorados y completa ó rectifica otros que conocíamos de una manera imperfecta.

Los trabajos de la Infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, los pueriles proyectos de resucitar la dinastía incásica, las tentativas de monarquías bonapartistas, orleanistas y borbónicas, las negociaciones con las Cortes de Londres, París y Madrid, etc., están estudiados con conocimiento cabal de los hechos. De tales sucesos conocíamos antes detalles perdidos, uno que otro documento; hoy, gracias á la investigación del señor Villanueva, podemos decir que los conocemos en toda su amplitud.

Y no será este el único volumen que debamos á la nueva orientación que el señor Villanueva ha dado á los estudios de historia americana. El mismo nos ofrece otros. Desde luego uno sobre *Fernando VII y los Nuevos Estados y una Historia Política y Diplomática de la Revolución de Caracas*.

Chile es el país de que el señor Villanueva menos se ocupa. Y es natural que así sea. En las tentativas monarquistas tuvo nuestra patria corta y muy subalterna participación. Débese ello, en parte, á la situación muy modesta que tenía en esa época y á sus muy estrechas relaciones con Buenos Aires, y en parte también á que el monarquismo no encontró nunca atmósfera favorable entre nosotros, ni en el pueblo ni entre los gobernantes. Republicanos fueron Camilo Henríquez, Martínez de Rozas, Carrera, O'Higgins, etc.

No es justo el señor Villanueva cuando dice: «quien, seguramente, se hubiera puesto una corona, de haberlo podido, fué el Dictador Carrera; pero lo efímero de su poder

no le permitió detenerse en tamaña empresa». Nada autoriza un juicio semejante. Carrera fué ciertamente ambicioso; pero no existe antecedente alguno que permita suponer que soñara con una corona.

El cargo sería más justo respecto de O'Higgins. En las instrucciones que dió á Irisarri en Diciembre de 1818 hay una cláusula, la 10.<sup>a</sup>, que dice: «En las sesiones ó entrevistas que tuviese con los Ministros de Inglaterra y con los Embajadores de las potencias europeas, dejará traslucir que en las miras ulteriores del Gobierno de Chile entra uniformar el país al sistema continental de la Europa, y que no estaría distante de adoptar una monarquía moderada ó constitucional, cuya forma de gobierno, más que otra, es análoga y coincide en la legislación, costumbres, preocupaciones, gerarquías, métodos de poblaciones y aun á la topografía del Estado Chileno; pero que no existiendo en su seno un príncipe á cuya dirección se encargue el país, está pronto á recibir, bajo la Constitución que se prepare, á un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales, que bajo la sombra de la dinastía á que pertenece, y con el influjo de sus relaciones en los Gabinetes europeos, fije su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII y sus sucesores y metrópoli y todo otro poder extranjero. El Diputado juzgará la política en este punto con toda la circunspección y gravedad que merece; y aunque podrá aceptar proposiciones, jamás convencionará en ellas sin previo aviso circunstanciado á este Gobierno y sin las órdenes terminantes para ello. Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza presentan intereses más directos y naturales para la realización del proyecto indicado, en que se guardará el más inviolable sigilo...»

De nada vale alegar, con Barros Arana (Hist. Gral., XII—51) que O'Higgins probablemente no conoció aquellas instrucciones y que al examinarlas más detenidamente se

negó á firmarlas y las relegó al canasto de los papeles inútiles. No es siquiera serio suponer que O'Higgins no conociera las instrucciones que su Gobierno, él mismo, para hablar con más propiedad, diera á Irissari. Es cien veces preferible reconocer francamente los hechos y decir con Vicuña Mackenna (Ostracismo de O'Higgins, pág. 367) que el Gobierno Directorial tuvo un «aturdimiento incomprensible» y de corta duración, ó con Bulnes (Tentaciones Monárquicas en Chile, Revista del Progreso, vol. I, pág. 41) que O'Higgins en medio de su sincero republicanismo, tuvo en una ocasión, un lenguaje dudoso y una actitud indecisa.

O'Higgins, por otra parte, no necesita para nada de tan desesperadas defensas. Discípulo de Miranda, fué revolucionario mucho antes de que estallara el movimiento de 1810 y pensaba en la independencia de su país cuando los más audaces de sus compatriotas soñaban sólo en tímidas reformas administrativas. Llegó á hacerse sospechoso á las autoridades españolas hasta el extremo que el Gobernador Alava, de Concepción, quiso enviarlo preso á Lima. «Nunca, pues, durante todo ese tiempo, decía en carta á don Juan Mackenna, me acostaba sin la incertidumbre de que mi sueño fuera turbado por la aparición de una escolta que me condujera á Talcahuano y de allí á los calabozos de la inquisición de Lima» Fué, en seguida, el primer soldado de la Patria Vieja, el héroe del Roble y de Rancagua. Emigrado á la Argentina, se consagró por completo á la libertad de su país, que contribuyó poderosamente á afianzar en la brillante victoria de Chacabuco. Elegido primer magistrado del país, prohibió los escudos de armas, abolió los títulos de nobleza hereditarios, proclamó la independencia de Chile y decretó la abolición de los mayorazgos.

Quién tanto hizo y tan bien sirvió las ideas republicanas no necesita que se le disculpe ó se le per-

done la debilidad de unas cuantas horas, debilidad, por otra parte, que tantas circunstancias atenúan. O'Higgins estaba en aquella época estrechamente vinculado á San Martín y á Pueyrredón, ambos monarquistas resueltos, y necesitaba marchar unido á ellos para realizar sus propósitos de afianzar la libertad americana por medio de la independencia del Perú. Puede, en consecuencia, sostenerse que O'Higgins no fué débil, que tuvo solamente una condescendencia con sus aliados para alcanzar más altos fines. Puede, todavía, creerse que O'Higgins, sacrificó sus ideales de republicano á trueque de obtener el reconocimiento de la independencia de Chile por las monarquías europeas y estorbar de esa suerte los proyectos de reconquista que en esos instantes acariciaba Fernando VII con el apoyo de la Santa Alianza.

Hay un hecho que contribuye mucho á aclarar el pensamiento de O'Higgins en esta materia. En varios de los proyectos ideados por estadistas y gobernantes argentinos para crear una monarquía en ese país se establecía que el nuevo reino se formaría reuniendo los territorios del Virreinato de Buenos Aires y de la Capitanía General de Chile. Pues bien, sabedor O'Higgins de tales proyectos ordenó, el 29 de Julio de 1818, al Ministro chileno en Buenos Aires que exigiera del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata «el reconocimiento de la independencia de Chile», orden que reiteró en términos perentorios el 10 de Septiembre del mismo año. El Congreso Argentino, urgido por el Ministro Chileno, resolvió por acuerdo de 12 de Diciembre ratificar el reconocimiento que de hecho tenía ya efectuado de la «soberanía libertad é independencia de Chile».

Antes de poner término á esta ya larga nota, debemos rectificar un error del señor Villanueva. Hablando de la expedición libertadora del Perú dice que iban en ello «solda

dos, jefes y oficiales chilenos; pero también los había argentinos y en mucho mayor número». El hecho es totalmente inexacto. El Ejército de los Andes se componía, en Marzo de 1819 de cuatro mil hombres, más ó menos, y de ellos, según lo afirma don Tomás Guido, Ministro argentino en Chile, en carta al general San Martín, «los dos tercios... se compone de hijos de Chile, que apenas á bayonetazos irían á hacer la guerra á otros territorios» (Guido—Vindicación Histórica, pág. 214). De esos cuatro mil hombres, argentinos en una tercera parte apenas, en Mayo del mismo año 1,250 regresaron á Mendoza y no volvieron jamás á Chile. Es de suponer que fueran argentinos en su mayor parte. El contingente argentino quedó pues reducido á unos pocos centenares de hombres. Ahora bien ¿con cuántos hombres salió la expedición libertadora? El general argentino don Jerónimo Espejo (Apuntes Históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú, pág. 11) dice que formaban el ejército 4,759 soldados, 303 oficiales y 24 jefes. Barros Arana (Hist. Gral., XII, 645) reduce esas cifras á 296 jefes y oficiales y á 4,118 soldados. De suerte, que en el mejor de los casos, la tropa argentina no pudo exceder de la octava ó décima parte del total del ejército. Y decimos la tropa, porque los jefes y oficiales eran en su mayor parte argentinos. Así, de los once jefes de cuerpo seis eran argentinos y chilenos los cinco restantes.

La Argentina no concurrió con un centavo á la organización del ejército ni de la escuadra libertadores, y su contribución de hombres al primero fué escasa, y nula á la segunda. Así se explicó que los débiles restos del Ejército de los Andes permitieran que su personalidad fuera borrada por completo y que los jefes y oficiales que á aquel habían pertenecido ingresaran al ejército libertador con grado expedidos y sueldos pagados por Chile.

No puede, en consecuencia, lla-

marse Chileno-Argentina á la expedición libertadora. Es una expedición neta y exclusivamente chilena, á que contribuyeron, cierto es, unos pocos soldados y numerosos jefes y oficiales argentinos.—M.

**Medina** (José Toribio).—*El Epítome Chileno de Santiago de Tesillo*.—Reimpresión facsimilar á plana y renglón, con un breve prólogo.—Santiago de Chile.—Imprenta Elzeviriana.—1911.—1 vol.—de XIV+16 páginas sin foliación+28 fls.

Conociáse otras obras de Tesillo, de gran importancia histórica y de no escasos merecimientos literarios. Su «Guerra de Chile, causas de su duración, advertencias para su fin, ejemplarizado en el gobierno de don Francisco Lazo de la Vega», compuesta en 1641 y publicada en Madrid en 1647, fué reimpresa por Barros Arana en el tomo V de la Colección de Historiadores de Chile. Su «Restauración del Estado de Arauco», impresa en Lima en 1665, permaneció ignorada de historiadores y bibliógrafos hasta que por los años de 1875 la descubrió fray Benjamín Rencoret, en el Convento de los Mercedarios de Quito y tomó de ella una copia que obsequió á don José Ignacio Víctor Eyzaguirre. Aprovechóse de esta copia don Luis Montt para insertarla en el tomo XI de la indicada Colección de Historiadores.

Conociáse, también, de Tesillo un informe sobre el estado del reino de Chile á la entrada del nuevo gobernador don Juan Henríquez que don Claudio Gay insertó en la página 520 del tomo II de sus documentos sobre la Historia, la Estadística y la Geografía. Pero el Epítome chileno era enteramente desconocido. «Salió á luz en Lima, sin fecha de impresión, que por los preliminares resulta ser la de 1648, y si bien de su existencia nos habían quedado rastros en los documentos contemporáneos, era enteramente desconocido entre nosotros. En los tiempos modernos fué descrito sumariamente por primera vez por Ternaux Compans en

su *Bibliothèque Américain*, publicada en París en 1837; apareció después anunciado en el Catálogo Rætzel, y el ejemplar de que nos hemos valido se encuentra hoy en la Jhon Carter Brown Library de Providence en Estados Unidos, del cual obtuvimos una copia fotográfica, merced á la amabilidad obsequiosa del sabio bibliotecario de aquel hermoso establecimiento, Mr. George Parker Winship. La forma en que se ha hecho esta copia nos permite verificar la reimpresión con absoluta fidelidad y á plana y renglón (pag. VII). Tiene todavía la reimpresión el mérito singularísimo de haber «sido compuesta y compaginada toda» por las propias manos del señor Medina, como él mismo lo dice en la dedicatoria.

El título exacto del Epítome, en la edición príncipe, es el siguiente: «Epítome Chileno, ideas contra la paz por el Maestro de Campo Santiago de Tesillo. Dirígelo al Excelentísimo Señor don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sabrafo, Comendador de la Villa de los Santos de Magmona, del Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara de su Majestad, Virrey Lugar teniente, Gobernador, y Capitán general en estos Reynas, y Provincias del Perú, Tierra firme, y Chile. En Lima, por Jorge López de Herrera, en la calle de la cárcel de Corte».

El primer capítulo del Epítome está dedicado á hacer una elegante descripción del territorio chileno y de sus principales ciudades. De la Serena se dice allí que es un «vario pensil de la naturaleza en lo agradable» y á Chillán se la llama «palestra de soldados». Viene en seguida otro capítulo titulado «La Guerra». Trata después de los Gobernadores desde Pedro de Valdivia hasta don Martín de Mujica. De cada uno de ellos traza, en breves líneas, un retrato de rigurosa exactitud y notable elegancia. A Rodrigo de Quiroga lo llama «guerrero de corazón, con encanecidas experiencias en aque-

llas guerras». De don Alonso de Sotomayor dice que «dejó acabada la guerra, pero no dejó segura la paz». Véase como juzga á Ribera: «después de haber dado terror al belga en su país de Flandes, pasó al de Chile Alonso de Rivera, belicoso por naturaleza, y por natural guerrero, dos veces Gobernador, memorable Capitán, si no le detuvieran el brazo en su segundo gobierno con la guerra defensiva, introducida con más celo que inteligencia: creció el enemigo con el descanso, y tomó las armas más inflamado...» Siguen capítulos sobre la naturaleza y costumbres de los Araucanos, sobre sus delitos. Termina manifestando los inconvenientes de la guerra defensiva, y los medios de obtener una paz duradera.

Tesillo á más de ser un historiador verídico, es un escritor elegante. Sin haber conocido el Epítome, y juzgándolo sólo por la guerra de Chile, dijo de él Barros Arana que era «un escritor digno de aprecio» y que si el asunto que trató hubiera sido más vasto y más brillante su libro habría soportado «la comparación con algunas de las obras más acreditadas de la literatura histórica de la España de la primera mitad del siglo XVII». Ciertamente Barros Arana atenúa estos elogios con algunas reservas. Acusa á Tesillo de culteranismo «que en ocasiones lo hace más ó menos obscuro». Hay en esto algo de efectivo. No es Tesillo un escritor natural y espontáneo. A las claras se nota en su estilo cierto amaneramiento, cierta inclinación á dar á la frase una forma tendenciosa, casi axiomática. Pero de allí al culteranismo hay enorme distancia. Más que á los escritores de esa escuela hace recordar ciertas obras de Quevedo.

Lo que el señor Medina denomina «breve prólogo» es un estudio completísimo sobre la vida y las obras del autor, en que consigna un sinnúmero de noticias desconocidas por sus biógrafos anteriores.

Con esta reimpresión ha prestado

el señor Medina un nuevo y señalado servicio á la literatura y á la historia nacionales.—M.

**Benardino** (José de Souza, profesor de Geografía).—*Nomenclatura Geográfica peculiar do Brasil*.—Memoria apresentada ao primeiro Congresso Brasileiro de Geographia realisado na cidade do Rio de Janeiro em Setembro de 1909.—1 vol. de 18 págs.—Bahía-Sitho.—Typ. é Encad. Reis Comp. Rua Dr. Manoel Victorino ns. 23 é 25.—1910.

Para hablar ó para describir el propio territorio emplean las naciones americanas numerosas voces que se buscarían inútilmente en los Diccionarios de sus respectivos idiomas. Son vocablos de procedencia indígena á veces, de origen popular otras, que al principio se usan solamente en el lenguaje familiar; pero que con frecuencia terminan por vencer y desterrar el uso de las palabras correctas equivalentes. Mientras tales vocablos se emplean solamente en el lenguaje familiar, su estudio tiene un interés meramente filológico; pero cuando se usan en las obras científicas, en especial en las geográficas, se hace de todo punto necesario dar á conocer su verdadero significado. De otra suerte la lectura de esas obras se haría imposible, por lo menos, dificultosa, para las personas que, aunque conozcan la lengua en que están escritas, no están familiarizadas con el significado de tales vocablos.

Ese es, precisamente, el objeto del trabajo del profesor Souza. Define más de sesenta voces que emplean de continuo los geógrafos brasileiros y que no figuran en los Diccionarios del idioma portugués.

Positiva conveniencia habria en que se emprendiera una obra semejante en nuestro país. Usamos en la conversación familiar y con frecuencia vemos empleadas en las obras geográficas centenares de voces que no figuran en el Diccionario de la Lengua ó tienen en él un significado distinto del que nosotros

les damos. Sin mayor esfuerzo podemos citar, entre otras muchas, las siguientes: puquio, trumao, migajón, sirca, vega, rulo, cajón, puna, chimba, portezuelo, pampa, macizo, chacra, cuesta, etc.—Z.

**Bernard Moses**.—*Papers on the Southern Spanish Colonies of America*.—Berkeley.—The University Press.—1811.—

Consta de seis diferentes estudios: Los tiempos de grandeza en Potosí, Las Escuelas de Chile durante la Colonia, Francisco de Aguirre, El tratado español-portugués de 1750, La expulsión de los Jesuitas del Río de la Plata y de Chile, Los indios de Chile y su emancipación. Todos ellos revisten un alto interés; pero lo tienen muy especial para nosotros el segundo, el tercero, el quinto y el sexto. En las Escuelas de Chile durante la Colonia el señor Moses sigue muy de cerca, extracta casi, la obra fundamental sobre la materia: la «Instrucción Pública en Chile» de don José Toribio Medina. Conoce además la Colección de Documentos del mismo autor, la Crónica de Olivares, Las Escuelas Públicas de Chile á fines de la era colonial de Frontaura Arana, los Recuerdos de Treinta Años de Zapiola, la Historia General de Barros Arana, etc. Con tales materiales no es de extrañar que haya podido trazar un cuadro completo, exacto y lleno de vida de nuestra instrucción pública durante el período de la Colonia. Véase como juzga los efectos que la expulsión de los Jesuitas produjo en la enseñanza pública.

«La expulsión de los Jesuitas, ocurrida en 1767, produjo una importante crisis en la enseñanza pública de Chile. En sus escuelas se daba mejor educación y se mantenía mejor la disciplina que en la mayor parte de los demas establecimientos de análoga índole. En razón del gran número de alumnos que las frecuentaban, se ha dicho: «que á mediados del siglo XVIII los Jesuitas tenían monopolizada en

Chile la enseñanza de la juventud» (Frontaura Arana, 148). Las circunstancias de que tuviesen escuelas en todas las ciudades importantes y de que los más distinguidos escritores sobre negocios chilenos fueron Jesuitas, explican suficientemente la influencia culminante que esa orden ejerció en la vida intelectual de Chile durante la colonia. Más aun, los Jesuitas mantenían misiones entre los indios y llevaron su enseñanza hasta los más remotos rincones de la inhospitalaria Araucanía. Con su expulsión fué de un golpe destruido todo el sistema de enseñanza y de civilización que ellos habían construido con increíbles labor y perseverancia. Los bienes que habían reunido y transformado en instrumentos materiales para la prosecución de su obra educativa y religiosa fueron confiscados por el Gobierno y se hicieron en gran parte, inútiles, porque no existían hombres competentes capaces de reemplazar á los que habían sido expulsados...» (pág. 52).

En su estudio sobre Francisco de Aguirre sigue Mr. Moses de preferencia á don Luis Silva Lezaeta, autor de una completísima biografía de ese conquistador, pero conoce además La Inquisición de Chile de Medina, la Crónica de Mariño de Lobera, etc. A juicio de Mr. Moses, Francisco de Aguirre no es una figura conspicua en la historia de la colonización española. Tuvo muchos de los defectos que ordinariamente se atribuyen á los demás conquistadores, como el poco respeto á sus compromisos, la ambición y á veces la crueldad. Pero fué en cambio, leal para sus amigos, valeroso en todas las situaciones de la vida y mucho más culto que la inmensa mayoría de sus asociados.

En el estudio sobre la expulsión de los Jesuitas del Río de la Plata y de Chile se dedican apenas tres ó cuatro páginas á nuestro país.

El estudio final del volumen está dedicado, como ya lo dijimos á la emancipación de los indios de Chile. El autor no ha hecho otra cosa

que extractar Las Encomiendas Indígenas de Chile del señor Amunátegui Solar.

Se prestaría un positivo servicio á la vulgarización de nuestra historia si se tradujeran al castellano los estudios de Mr. Moses. Tenemos sobre esas materias obras más extensas de escritores nacionales; pero ellas por sus dimensiones, por los muchos detalles en que entran, por su abundante documentación son más propias para eruditos ó para personas que desean estudiar á fondo la historia que para el público en general. El extracto de Moses, sin pretensión de investigación propia, ni de originalidad, resume en pocas páginas y con gran fidelidad, todo lo que á un grueso público puede interesar. Ciertamente serían dichos estudios leídos por personas que no se atreverían jamás á abordar la lectura de las obras fundamentales sobre la materia.—Z.

**Vallejo don José Joaquín**, (Jotabeche).—*Obras, precedidas de un estudio crítico y biográfico* de don Alberto Edwards.—Imprenta Barcelona.—Santiago de Chile.—Año de 1911.

El señor Alberto Edwards, con diligencia y entusiasmo muy plausibles, ha logrado reunir en este volumen la más completa colección de las obras de don José Joaquín Vallejo. Además de sus artículos de costumbres ya publicados en otras ediciones, el señor Edwards inserta en este tomo, las sátiras políticas que *Jotabeche* escribió en el periódico *Guerra á la Tiranía*, las Crónicas Parlamentarias de 1849, su correspondencia epistolar con algunos amigos de su intimidad, discursos parlamentarios y algunos documentos que se refieren á la fracasada misión en Bolivia de *Jotabeche*. Agréguese una bibliografía, por desgracia imcompleta.

*Jotabeche* se nos presenta, pues, bajo otras fases desconocidas, á lo menos para la generalidad de los lectores; tenemos al escritor á plena luz, sin reticencias ni esquivances y

á la verdad, el tipo resulta algo cambiado.

En un bien escrito estudio, lleno de novedad, el prologuista nos relata la vida del insigne escritor, sus pobreza de los primeros años, las aventuras de su vida de empleado gubernativo, el asomo de sus inclinaciones literarias, sus polémicas con los emigrados argentinos, especialmente con Sarmiento; sus escarceos por los campos de la política militante; su vida en la *Isla del Desierto*, Copiapó; su llegada á la cúspide de su reputación literaria, y ya, en sus últimos años, su misión diplomática fracasada, no por su culpa, por supuesto; su muerte y algunos rasgos íntimos de muchísimo interés en sus relaciones de familia.

No se limita, el señor Edwards, á la pura biografía sino que estudia por cuenta propia la labor literaria de *Jotabeche*, ahondando en ella, aunque sí, con muy simpática admiración á veces excesiva.

Como la índole de esta *Revista* no permite extenderse muy por lo largo en materias literarias, haremos á la ligera, algunas observaciones sobre varios puntos relativos á *Jotabeche* y también al distinguido prologuista.

Al hablar de los artículos que *Jotabeche* escribió para el periódico *Guerra á la Tiranía*, el prologuista los considera sin importancia, ya que en nada aumentan los méritos literarios de *Jotabeche* y añade, que los publica con *repugnancia*. No es para tanto. Son artículos de principiante algo travieso y remolón, de escaso valer literario; pero no son los más hirientes de la época.

Hay un mundo de diferencia entre el autor de los artículos de costumbres y el de las crónicas parlamentarias. Si en el primero son de celebrar sus agudezas, sus observaciones de los hombres y las cosas, claras, clarísimas, sino penetrantes; en el segundo disgustan sus ataques personales, llenos de procacidad, chocarreros y mal intencionados. No obstante, sería notoria injusticia

negar que en las crónicas hay mucha vida, un estilo brioso salpicado de chistes saladísimos, y que revelan un poderoso talento de escritor satírico para atacar á sus enemigos políticos; pero donde no faltan el insulto, el chisme y la mala crianza. Deja de ser el buen muchacho malicioso para convertirse en un ogro maligno é impertinente. Jamás en sus polémicas con los argentinos descendió de ese modo. Abundan las alusiones privadas, se hace eco de cualquier conseja ó habladuría para herir reputaciones. Véase v. gr: la flecha que dirige á un político en la crónica XIX. Es cierto que sobre ese mismo asunto se escribió más tarde un buen drama nacional.

Pero á pesar de los pesares, esas crónicas servirán de mucho para el estudio de las famosas batallas parlamentarias del año 49.

El señor Edwards, para cohonestar el desenfreno de Vallejo hace la siguiente observación, justa en el fondo: «aunque tuvo convicciones, careció de ideales y sin esto el polemista es un cuerpo sin alma». «El espíritu de Vallejo, extremadamente positivo le impedía en política, ver más allá de los hombres y los hechos». *Extremadamente positivo*, es la verdad y de ahí las limitaciones de su talento. Tenía ingeniosidad, penetración rápida, pero poco profunda; su imaginación algo *terre á terre* no le sugería nada más que cuadros de lo que mucho había visto y conocido. Pero cuando se metía en el hondón de sus minas, refería las consejas de su pueblo, recorría las calles de Copiapó, se internaba en las montañas y hablaba de las tertulias, costumbres y charlas provincianas, su talento comprendía el vuelo á más altas regiones y su estilo adquiría soltura y fluidez encantadora, desparramada en frases sino elegantes de cierta atractiva distinción. Por eso creemos que lo mejor y más original de *Jotabeche* es su obra provincial, es es decir los esbozos de mineros, cangalleros, la descripción de los países con ambiente local y de sus

costumbres caseras; en buenas cuentas, los artículos, donde la influencia *formal* de Larra desaparece.

El señor Edwards no cree en esa influencia. Es verdad que sus retratos, sus cuadros de tertulias, del carnaval, cuaresma, de sus paisajes netamente chilenos no los pudo tomar de Larra; pero la factura, el modo de comenzar en muchos artículos, las salidas de *tono*, las alusiones políticas en medio de párrafos muy hermosos, las clasificaciones v. gr.: Tertulias perjudiciales, tertulias terribles, tertulias de juego, etc. dejan ver la influencia del satírico español. Pero nada más que *formal*. El vaso, muchas veces es el mismo; lo que varía es el contenido.

Sin embargo, léase v. gr. el segundo artículo de *Pascos por la Tarde*. *Jotabeche* se pone á reflexionar y piensa en la inanidad de las cosas: todo muere, la esperanza, la amistad, la belleza y el amor. ¿En que paran la belleza y los hechizos de una mujer, tienen acaso más larga vida que sus promesas de amor? ¿De donde ha salido este *Jotabeche* tan desengañado y escéptico? Es que pensaba en el modelo, en Larra; pero poco despues recupera su individualidad y nos relata su paseo en el tono natural, maliciosamente sano, que es el suyo.

Además conviene tener presente que *Jotabeche* tenía una admiración por Larra rayana en idolatría; recuérdese su invocación famosa: «¡Larra, español ilustre! Yo respeto el fin de tus días, como las inspiraciones del genio divino que los animara, y creo no se habrá aniquilado y perdido esa chispa brillante que al nacer tú, arrojó la Luz de los cielos entre los humanos!»

Al hablar el señor Edwards de las polémicas de *Jotabeche* con los escritores argentinos dice que estos no ejercieron influencia alguna en el desarrollo de nuestra intelectualidad; mas sirvieron de estímulo á la juventud chilena. Es la verdad. Pero agrega: «En cuanto al romanticismo no echó raíces y despues de inspirar unas pocas obras pronto

envejecidas y olvidadas, desapareció sin dejar rastro».

Aquí hay que distinguir. Si ese romanticismo de que se habla es como lo entendían, don Vicente F. López y Sarmiento, lleva razón el señor Edwards, pero ¿que tienen que ver las parrafadas altisonantes y bárbaras del señor López, ni los rabiosos artículos de Sarmiento con el romanticismo literario? Entre paréntesis, téngase presente, que Sarmiento en sus escritos de esa época no dejaba adivinar al escritor genial de las admirables páginas del *Facundo*.

Los argentinos entendían el romanticismo como una especie de reacción contra la tiranía de su patria, y llevados de su afán de libertad, la emprendieron también contra la lengua castellana, siguiendo al pie de la letra el consejo de un poeta español «no sólo encerramos con seis llaves la gramática, sino que hacemos lo posible por ignorar su existencia».

Pero el romanticismo propagado en Francia á fin de libertar á los poetas del yugo de los preceptistas y en España de las frialdades de Menéndez Valdés y los Moratines, ese tuvo eco en Chile y dejó rastros. Don Andrés Bello ya hablaba de él en 1833, tradujo antes del 42 el drama *Teresa* de Alejandro Dumas; don Rafael Menvielle, el *Hernani* y el disparatado *Antony* de Dumas y el mismo *Jotabeche* admiraba los Amores del Poeta, de don Carlos Bello, á pesar de sus exageraciones de mal gusto.

En los *Extractos de mi diario*, dice *Jotabeche*: «no soy más que un humilde provinciano sin nada de elegante, de filósofo ni de poeta, aunque la verdad sea dicha, el género romántico, despues del femenino, es de todo mi gusto».

Y entendemos que al decir esto *Jotabeche*, se refiere al arte romántico en lo que tuvo de benéfico, aunque ya esté pasado de moda. De sus extravagancias no quedan huellas; pero sin su balsámica unción, no se habrían escrito los primeros

cantos de Matta, las armonías de Blest Gana, ni nuestra joven literatura jamás habría tirado por la borda sus pseudo-clásicos andadores.

Una de las partes de las *Obras de Jotabeche* más interesante es, sin duda alguna, la correspondencia epistolar. Sus cartas íntimas á don Manuel Talavera, á don Manuel Antonio Tocornal y á don Francisco Bello, nos revelan que el fondo natural de Vallejo era de una graciosa y sencilla ingenuidad comunicativa. A don Manuel Tocornal le escribe: «Manuel: tengo la conciencia de mi incapacidad para embestir á una empresa tan superior á mis fuerzas (alude á la fundación de un diario en Santiago). Y no lo atribuyas á pereza, ni mucho menos á modestia, que hablando contigo me sentaría muy mal; créeme que por lo que me cuesta cada uno de los artículos que suelo remitirte, calculo mis fuerzas y concluyo, que son más que insuficientes para sobrellevar, como es debido, el compromiso á que me incitas».

Cuando sabe la muerte de don Francisco Bello, le escribe al mismo Talavera: «Un amigo como Pancho es muy capaz de duplicar la vida de su amigo; porque te juro, Manuel, que desde que supe su muerte, desde que supe que ya no tenía á este amigo, me siento vivir menos; tengo un vacío en mí sér que hasta hoy no se llena... Si vez á Carlos (Bello) apriétale la mano y dile: «este encargo me hace Vallejo».

A don Manuel A. Tocornal, cuando es Diputado: «Estás donde yo tanto he deseado verte... Tú eres hoy nuestro hombre, eres el tipo, el representante de la joven Chile... Con todo mi corazón te abrazo».

Tocornal es Ministro. *Jotabeche* le escribe: «Si te viese aquí y no en Santiago, poco me quedaría que desear para ser tan feliz como puede serlo el hombre en este valle de lágrimas. Créeme, Manuel Antonio, una de mis pocas inquietudes, la principal de ellas, es verte en la po-

sición que ocupas, cuando me imagino cien posiciones que podrías ocupar en cualquiera de las cuales te vería yo más contento, más á mi gusto». Y poco después, cuando Tocornal cae del Ministerio: «Doy gracias á Dios por tu separación del Ministerio, sales purísimo de toda mancha política. Estoy contento, te doy y me doy mil felicitaciones».

Lejos de su familia, Vallejo á cada momento piensa en ella y escribe á sus hijos: «No aborrecáis á nadie, Dios lo prohíbe. Por nuestra propia conveniencia no debemos guardar rencor á nadie».

«Cuando se aborrece, el corazón gruñe de dolor; cuando se perdona, el corazón llora de ternura».

«No os burléis nunca de los pobres, ni de los ancianos, porque los ángeles y el mismo Dios, suelen disfrazarse con los andrajos de la miseria ó con las cañas de la senectud para andar entre los hombres».

Y poco antes de morir, talvez pensando en sus malhadadas sátiras personales, exclama con tono grave: «Uno de mis más fuertes remordimientos, viene de la seguridad de haber dado malos ratos á algunos de mis semejantes, escribiendo para el público».

Con esta declaración solemne, vamos á dar fin á esta nota.

El volumen de las *Obras de Jotabeche* es, pues, uno de los más interesantes que se han publicado en los últimos años y causa placer tomar nota de que en «Biblioteca de Escritores Chilenos» se encuentran para siempre unidos don Vicente Pérez Rosales, con sus admirables *Recuerdos* y don José Joaquín Vallejo, si más grande y original el primero, ambos representantes de la verdadera literatura nacional.—N. P. M.

NOTA.—Escrito el artículo, recordamos que falta en la bibliografía que se publica en el volumen, el estudio que don Pedro N. Cruz dedicó á *Jotabeche* en *El Porvenir* el año 1892. Aunque de crítica negativa, es de mucho interés.

Nicolás Peña Munizaga

*Ilustración Histórica.* — Publicación mensual bajo la dirección del doctor Adolfo P. Carranza.—Año I, núm. 3.—Editores propietarios: J. C. Belaunde y C. A. Silva.—Administración: Corrientes 645.

Sumario: Coronel Manuel Rojas.—Pirámide á Mayo.—Estatua del General San Martín.—Plano de la ciudad de Santa Fé (1824).—El Corsario «La Argentina», por el señor Martín A. Malharro y retrato del autor.—La Posta, por Pallières.—Fray Pantaleón García.—Estero Bellaco, por C. Lopez.—Láminas de los combates de la escuadra argentina con la oriental en 1841.—Retrato del Almirante Guillermo Brown (1825).—Medalla batida en memoria de los primeros magistrados Pueyrredón, Urquiza y Sarmiento.—Retrato de don Blas Parera.—Bosque de Tucumán.—Comandante Jonet, fundador de la Sociedad de San Vicente de Paul en Buenos Aires.—Estatua del General Pueyrredón, inaugurada en esta Capital.—Memoria del General Pueyrredón (1819).

*Revista Argentina de Ciencias Políticas.*—Dirección, 605, Avenida de Mayo.—Administración, 420 Reconquista.

Sumario del número 9:

J. V. González, «Sarmiento».

R. Wilmart, «Diferencias de atribuciones entre el ejecutivo de los Estados Unidos y el nuestro. Consecuencias».

R. A. Orgaz, «Función constitucional de los Ministros».

Ag. Alvarez, «La inteligencia humana en la época colonial».

E. E. Rivarola, «Ley y práctica electorales de la provincia de Buenos Aires».

A. Llosa, «La reforma penal. Su necesidad».

E. Röthlisberger, «La protección de la propiedad intelectual en la República Argentina».

R. Monner Sans, «¿Escribanos ó notarios?».

N. González Iramain, «Sobre la unificación de fueros».

C. Saavedra Lamas, «Jurisdicción sobre ferrocarriles».

R. Rivarola, «¿Convendrá adoptar para el gobierno de la nación argentina el sistema parlamentario?».

Crónicas y documentos: R. R. Mes de Mayo.—I. «El mes de los mensajes».—II. «La justicia en el mensaje».—III. «Venía del Partido Radical para las elecciones de Santa Fe».—IV. «Interpelación al Ministro de Instrucción Pública».—Documentos: «Mensaje del Presidente de la nación argentina doctor Roque Sáenz Peña, 12 de Mayo de 1911».

Ideas y Libros: J. Sierra Carranza.—«La actualidad y la próxima presidencia».—Páginas de política oriental.—Doctor I. Pérez de Arce, «La cuestión argentina y la crisis del sistema federal».—C. de Arenaza, «Regímenes en los establecimientos carcelarios».—Publicaciones recibidas.

Número 10:

C. O. Bunge, «Los nuevos rumbos del derecho penal».

A. Posada, «El voto obligatorio».

R. Wilmart, «¿Debemos ir al gobierno parlamentario?»

E. Hansen, «El redescuento bancario».

E. E. Rivarola, «Ley y práctica electorales de la provincia de Buenos Aires».

C. Saavedra Lamas, «Tratados de arbitraje».

J. Soraci, «De una posible federación militar».

R. Rivarola, «La inteligencia humana en la época colonial».

Crónica y documentos: R. R., Junio.—I. «Actividad parlamentaria».—II. «¡A mí también!»... III. «Otra vez la pena de muerte».

Legislación, Administración y Jurisprudencia: «Caso de doña Julieta Lanteri de Renshaw solicitando carta de naturalización: dictámen del fiscal de la Cámara federal de apelaciones de la capital, doctor H. Rodríguez Larreta, y sentencia de la misma Cámara.—Alejandro M. Unsain, Legislación americana del trabajo».

Ideas y Libros: M. Fernández Quinquela, «La reforma intelectual del clero y la libertad de enseñanza».—A. Alvarez, «Rasgos generales de la historia diplomática de Chile (1810-1910)».—J. P. Ramos, «Historia de la instrucción primaria en la República Argentina (1810-1910)».—L. M. Torres, «El totemismo, su origen, significado, efectos y supervivencias».—J. M. Sáenz Valiente, «Juan José Paso».—R. Sáenz Hayes, «Las ideas actuales».

*Archivo de Investigaciones Históricas*.—España, América Española, Filipinas.—Madrid.—101, Calle de Alcalá, 101.—1911.

Esta interesantísima Revista comenzó á publicarse en Madrid en el mes del año en curso. Dice en su programa:

«Un pueblo que no se preocupe de conocer su historia, renuncia, por este solo hecho, á definir su personalidad, á tener conciencia de la razón de sus actos y á dirigir la propia vida de un modo que responda á su carácter y á sus necesidades. Esto mismo hace que la comunidad de Historia establezca entre los hombres un lazo sólido de agrupación y hermandad, y entre las naciones que derivan del mismo tronco, que han caminado juntas en tiempo más ó menos largo, un fondo común de problemas, sentimientos, orientaciones y sentido de la vida.

De aquí que todo patriota, en el sano sentido de la palabra, lleve en el fondo de su espíritu un indomable interés por la Historia de su país, y que todo hombre preocupado de salvar la representación ideal de una corriente civilizadora, procure ahondar en ella, para saber bien cómo fué, poder alegar los merecimientos que legitiman su perduración y estrechar los lazos de todos los grupos humanos que de ella participan y llevan su sello indeleble.

En esfera muy modesta, la que nuestra pequeñez nos permite, esos

finés perseguimos al fundar esta nueva revista de estudios históricos.

Queremos contribuir á que sea cada vez más conocida la Historia de España y conocerla mejor nosotros mismos; y queremos también fortalecer la existencia de este campo de trabajo común, en gran medida, á todas las naciones que hablan la lengua castellana.

No tenemos la pretensión de creer que esto sólo baste para que vayan cristalizando los anhelos, cada vez más definidos y conscientes, de intercomunicación de España con los pueblos hispano-americanos, ni se nos oculta que la Historia une una vez, otras separa; pero estamos convencidos de que este es uno de los caminos seguros para llegar á la realización de aquellas aspiraciones incluso por el grande servicio que el estudio histórico, llevado con científica serenidad, presta á la vida, barriendo de ellas leyendas y prejuicios que algún día tuvieron, quizá, su razón de ser como armas de combate, pero que, prolongados más allá, mantienen resquemores y recelos que la verdad disipa dando paso franco á la simpatía, flaca de memoria para lo que desune y avivadora de lo que estrecha.

Con todo ello pasaremos á decir que el *Archivo de Investigaciones Históricas* cultivará tanto los estudios de Historia peninsular como los de Historia americana, y procurará, en unos y otros, reunir las firmas de escritores de ambas procedencias.

Nuestro programa abraza la publicación de monografías, más ó menos amplias, sobre todos los órdenes de la Historia nacional y colonial (América y Filipinas) y de informaciones, lo más completas posibles, de la literatura histórica extranjera referente á estos extremos.

Si el favor del público no nos abandona y la colaboración de los que sienten iguales aficiones que nosotros no nos faltan, nuestra Revista podrá cumplir su fin. Por nues-

tra parte, como no hemos mezclado en su fundación, ni remotamente, ideas de lucro, pondremos á su servicio lo mejor de nuestras fuerzas y de nuestros entusiasmos.

Hermoso programa, en verdad, y lo que vale más, hermosamente cumplido. Díganlo, si no, los números hasta ahora publicados:

Sumario del número 1.º:

«Al público».

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, El «Don Juan» de Tirso de Molina.

Don Julio Puyol, «Cantar de gesta de don Sancho II de Castilla».

Don Juan M. Sánchez, «Reproducción en facsímile de un Pregón de Tasas y Jornales, impreso en Zaragoza en 1553».

Sumario del número 2.º:

Don Andrés Jiménez Soler, «El corso en el Mediterráneo en los siglos XIV y XV».

Don Vicente Lampérez y Romea, «Un programa para la historia de la arquitectura civil española».

Don M. Serrano y Sanz, «Un discípulo de Fr. Bartolomé de las Casas: Don Pedro Mexía de Ovando (siglo XVII)».

Sumario del número 3.º:

Don Juan Givanel, «Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch»».

Don Julio Puyol, «La Crónica popular del Cid».

M. Leo Rouanet, Bartolomé Palau y sus obras. «Farsa llamada Custodia del hombre».

Don Juan M. Sánchez, Real Academia de la Historia. «Recepción de don Adolfo Bonilla».

«Bibliografía histórica».

Sumario del número 4.º:

Don Ricardo del Arco, La continuación de los «Anales de Aragón» por el cronista Andrés de Ustarroz.

Don Juan Givanel, Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch» (Continuación).

M. Alfred Stern, «Cartas inéditas».

M. Leo Rouanet, Bartolomé Palau y sus obras. «Farsa llamada Custodia del hombre». (Continuación).

«Bibliografía histórica».

Sumario del número 5.º:

Don Cristóbal Espejo, «En interés del dinero en los Reinos Españoles bajo los tres primeros Austrios».

Don A. Jiménez Placer, «Vida de Francisco López de Xerez».

M. Camille Pitoulet, «Comment fut occueilli en Espagne la première ambassade française en faveur du système métrique decimal».

*La Revista Pedagógica*.—N.º 4.—«El patriotismo y las virtudes cívicas en la educación».

M. Salas Marchant, «Nuestra conquista».

Octavio Méndez P., «Historia de Sarmiento» por Leopoldo Lugones.

Actualidades: «Cambio de nombre á nuestra Revista».—«El Proyecto de Presupuesto de Instrucción para 1912».—«Sobre instrucción cívica y enseñanza de la Historia de Chile».

Malaquías Concha, «La educación pública».

Bibliografía: «Estudio de la Historia de Chile».—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—«La música y los niños».—«Tratamiento práctico del Silabario Matte».—«Recopilaciones metodológicas».—«Publicaciones recibidas en este mes».

Necrología: «El doctor don Nicolás Palacios».

Boletín de la Asociación: «Nota al Rector de la Universidad».—«Acta número 216».

N.º 5.

Guillermo Labarca H.—«La Administración de las Escuelas Normales en los Estados Unidos».

Malaquías Concha, «Educación Pública».

Luis Galdames, «El Instituto Superior de Comercio».

Actualidades: «Elahorro escolar».—«Reforma de la Enseñanza Superior».—«Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional».—«Homenaje patriótico».—«Rectorado del Liceo de Talca».—«Progreso obrero».

Carlos Vicuña Fuentes, «Sobre la enseñanza del Francés».

Lectura para los niños: «El niño atrasado».

Bibliografía: Recopilaciones metodológicas.—«El cultivo de la individualidad».—«Estudio de la Historia de Chile».

Revista de Revistas: «Cómo debe ser la escuela popular».—«Invasión femenina».—«La Enseñanza en los Estados Unidos».—«El suicidio del

género humano».—«La enseñanza de la geografía y de la historia patria en Francia».—«El nivel intelectual de los fumadores».—«Protección al obrero».—«Notas sobre educación moral».

Boletín de la Asociación: «Acta número 217».—«Nota al doctor Senén Palacios».



## REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

**Un marqués que no era marqués**

En su compendio de historia de Chile (1), al enumerar los personajes que habían figurado hasta entonces, el abate Molina hace la siguiente mención:

«Don Juan Covarrubias, nacido también en Santiago, habiendo pasado á principio de este siglo (el XVIII) al servicio de Su Majestad Cristianísima, obtuvo de ella el título de marqués de Covarrubias, el hábito del Santo Espíritu y el grado de mariscal de Francia.»

Según los datos dignos de fe que van á leerse, el chileno á que se refiere el párrafo transcrito no fué marqués, ni vistió el hábito indicado, ni alcanzó la gloria de ser mariscal.

En el cementerio de la historia, las personalidades de primera magnitud, de ordinario, son juzgadas de una manera definitiva en las diversas épocas, y la posteridad confirma el fallo de los contemporáneos.

Por el contrario, los hombres de segunda fila, á menudo, ó son tratados con un desdén injusto, ó ensalzados con un elogio que no merecen.

Nadie podría negar la necesidad de que se rectifiquen

---

1) *Colección de Historiadores de Chile*: Tomo 26, página 324 del Compendio.

los errores históricos, tanto sobre los hechos como sobre los individuos que fueron; puesto que éste es el único procedimiento eficaz para descubrir y comprender la verdadera fisonomía de un pueblo en sus diferentes períodos.

En las páginas que siguen se trata únicamente de caracterizar una vida; pero de los actos personales que en ellas se comentan pueden deducirse observaciones de interés para apreciar nuestro estado social y económico de antaño.

El personaje que el ilustre naturalista Molina llama marqués de Covarrubias, y supone caballero de la orden del Espíritu Santo y mariscal de Francia, pertenecía á una familia honorable que se hallaba establecida en la capitanía general de Chile desde fines del siglo XVI.

Su fundador había sido el soldado español Alonso Velásquez de Covarrubias, natural de Medina de Rioseco, é hijo legítimo de Alonso Velásquez de Covarrubias y Matavinos, y de Juana Fernández de Espinosa, originarios asimismo de la mencionada ciudad (1).

Velásquez de Covarrubias había llegado a Chile en los refuerzos que envió del Perú el virrey don Luis de Velasco después de la derrota de Curalava (2).

En nuestro país don Alonso contrajo matrimonio con Catalina Josefa Ruiz de León, hija del conocido conquistador Juan Ruiz de León, quien ocupa heroicas páginas en la guerra contra los indígenas y desempeñó más tarde importantes cargos públicos.

Velásquez de Covarrubias se preciaba de hallarse em-

---

(1) Carta de dote de la mujer de Covarrubias, otorgada en Santiago ante el escribano Toro Mazote. Protocolo del año 1613, á fojas 191-193.

(2) Volumen 527 del archivo de la Capitanía General.

parentado en la Península con individuos de calidad notoria; y la verdad es que, después de haber prestado servicios en la pacificación de Chile, obtuvo el cargo de corregidor y capitán á guerra de la provincia de Atacama (1).

No todos los soldados españoles de la guerra araucana alcanzaban tan pronta recompensa.

Algunos años después, con motivo de la aproximación de una escuadra holandesa que venía en son de ataque, el gobernador Alava y Nurueña nombró á don Alonso capitán de caballos ligeros lanzas de la ciudad de Santiago (2).

El marqués de Guadalcazar, que gobernaba entonces el Perú, pudo darle en seguida comisiones de mayor responsabilidad en el virreinato, y le confió, primero, el corregimiento de Cochabamba, y después el de Huánuco.

No hay certidumbre de que don Alonso volviera á Chile. Por lo demás, parecía preferir, como era natural, la residencia en el Perú, y éste fué su segundo viaje á la corte del virrey, después de haberse casado en nuestro país (3).

De su matrimonio con la señora Ruiz de León, sólo quedó un hijo, á quien se bautizó con los nombres de su padre y abuelo: Juan Alfonso Velásquez de Covarrubias y Ruiz de León.

Este personaje ocupó buena situación social en la colonia fundada por Pedro de Valdivia.

Ejerció las funciones de corregidor de la Serena; y además las de alcalde ordinario del Cabildo de Santiago en dos períodos, en 1663 y en 1668.

---

(1) *Historiadores de Chile*, tomo 28, pág. 227.

(2) Obra y tomo citados, pág. 228.

(3) *TORO MAZOTE*, año de 1614. A fojas 347.

Cuando ocurrió el levantamiento de los araucanos durante el gobierno de Acuña y Cabrera, don Juan Alfonso fué de los primeros en alistarse para la campaña.

Había contraído matrimonio en Santiago con doña Petronila Lisperguer y Solórzano, prima hermana del oidor de Chile don Alonso de Solórzano y Velasco, y de la tristemente célebre doña Catalina de los Ríos.

En una información secreta dirigida al Consejo de Indias en contra del oidor nombrado se dan las noticias que siguen sobre don Juan Alfonso:

«Tiene casas en esta ciudad (Santiago), estancia y chacra; y es vecino feudatario de Coquimbo, de las mayores encomiendas del reino, con otros *yanaconas* questán en su chacra; y ha sido oficial real en ínterin, y está dando cuentas actualmente de la administración de su cargo. Tiene nueve hijos varones y hembras, que viven con él (1).»

Doña Catalina de los Ríos, ó sea, la Quintrala, favoreció considerablemente en su testamento á uno de estos hijos de su prima doña Petronila, el cual se llamaba, por imposición de su orgullosa tía, Gonzalo de los Ríos y Covarrubias.

Si en el curso de la vida se ordenaba de presbítero, él debfa servir una capellanía de veinte mil pesos de capital, con la obligación de decir ciento sesenta misas rezadas y siete cantadas. En el caso contrario, la testadora le autorizaba para que encargara las misas á un eclesiástico y gozara él mismo del superávit de la renta.

Además, doña Catalina, legó á este sobrino preferido veintisiete utensilios de mesa, de plata; dos esclavos para

---

(1) Biblioteca Nacional, fondo antiguo, volúmen 119.

su servicio; y la casa principal de su morada, en la calle del Rey (1).

La espléndida munificencia de la encomendera de la Ligua no debió ser de gran provecho al agraciado, ya que su nombre desaparece completamente en los anales de nuestro país. Todo el que se acercaba á doña Catalina de los Ríos, en vez de los efluvios de la vida, recibía los gérmenes de la muerte.

El más distinguido de los hijos de don Juan Alfonso Velásquez de Covarrubias y Ruiz de León fué don Alonso Antonio, quien siguió la carrera de las armas, como su padre y su abuelo, y llegó á obtener importantes cargos militares.

Desempeñó también las funciones de corregidor en Chillán, por los años de 1686 i 87 (2); y las de alcalde ordinario del Cabildo de Santiago en 1682 y 1705.

En mucha parte había contribuido á su encumbramiento el matrimonio que había celebrado con doña Ginebra María Clara Montero del Aguila, hija del célebre personaje don Diego González Montero, gobernador interino que había sido de Chile en 1662 y en 1670, y nieta del poeta Jufre del Aguila (3).

En este hogar se formaron los miembros de la familia Velásquez de Covarrubias que mayor influencia ejercieron en la sociedad y en el gobierno de la Colonia.

A la mencionada generación pertenece el supuesto mariscal de Francia, y hermanos suyos fueron: don Diego, casado con doña Isabel Rosa de Ovalle y Ureta, viuda de

---

(1) VICUÑA MACKENNA, *Los Lisperguer y la Quintrala*. Valparaíso, 1877. Páginas 241 y 242.

(2) Archivo de la Real Audiencia, volumen 1060, pieza 1.<sup>a</sup>.

(3) *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, tomo 2.<sup>o</sup>, páginas 396, 397 y 400.

don Fernando de Pineda y Bascuñán; fray Alonso, provincial de la Merced, doctor en teología de la Universidad de San Felipe, y autor de un tratado inédito de filosofía, á quien, por lo demás, se debe la construcción de la iglesia de su orden en Santiago (1); y doña María Clara, la cual contrajo matrimonio con don Pedro de Prado y Lorca, corregidor que había sido de Santiago en 1687, de cuyo enlace nació don José Miguel de Prado y Covarrubias, fundador del mayorazgo Prado.

El apellido de Covarrubias se ha perpetuado en Chile en la descendencia de don Diego Velásquez de Covarrubias, quien fué encomendero del pueblo de indígenas de Pico, en el corregimiento de Melipilla, y dueño de la hacienda del mismo nombre (2).

Don Juan, su hermano, siguiendo la costumbre establecida entre los jóvenes nobles de la capitanía general, abrazó la carrera de las armas, y ascendió de grado en grado hasta que obtuvo el empleo de comisario general de la caballería.

El gobernador de Chile le concedió asimismo la gran distinción de designarle por uno de los doce beneméritos del ejército.

Entonces vivía aun el padre de don Juan, y su influencia política no debió ser extraña ciertamente á los ascensos del hijo.

En el año 1705, en que don Alonso Antonio ejercía por segunda vez el cargo de alcalde ordinario del Cabildo de Santiago, el presidente Ibañez de Peralta dió permiso

---

(1) Datos del presbítero don Luis Francisco Prieto del Río.

(2) *Las Encomiendas de Indígenas en Chile*, tomo 2.º, páginas 40 y 41 de la sección *Documentos*.

á don Juan para que se dirigiera al Perú (1), a donde llevó poder de su hermano don Diego, casado ya con la señora Ovalle, á fin de que percibiera unos cuantos miles de pesos que en el virreinato se debían á la sucesión del primer marido de su mujer, don Fernando de Pineda y Bascuñán (2).

Desempeñada esta comisión, en lugar de volver á Chile, don Juan no pensó sino en dirigirse á España, para lo cual consiguió la licencia necesaria de la Audiencia que gobernaba en esta fecha el virreinato.

Probablemente, con el objeto de escapar al peligro de que su familia quisiera retenerlo, el joven comisario escogió la ruta de Panamá, sin que considerara si le convenía ó nó embarcarse en uno de los buques franceses que en gran número llegaban entonces al Pacífico por el Cabo de Hornos.

Una vez en la corte, su principal empeño fué conseguir del rey, ó más bien, de sus consejeros, un buen empleo en Chile.

Desde hacía mucho tiempo, era fácil obtenerlos para el que disponía del dinero necesario, á causa de la pobreza del erario español; y don Juan, gracias á una valiosa dádiva, vió satisfechos plenamente sus deseos.

Por real cédula de 24 de septiembre de 1707, la majestad de Felipe V le concedió la futura del gobierno militar de la plaza de Valdivia (3); y un año más tarde, en 26 de

---

(1) Consúltese la *Relación de los méritos* de don Juan Velásquez de Covarrubias que se inserta al final de este artículo.

(2) Testamento de don Diego Velásquez de Covarrubias, otorgado por su viuda ante Juan de Morales Narváez en 16 de noviembre de 1713.

(3) MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

octubre, le nombró gobernador de las armas del puerto de Valparaíso por un período de cinco años.

Este último era un empleo de codicia; pues el contrabando que hacían en las costas de América los buques franceses había llegado á constituir pingüe fuente de entradas para los altos funcionarios españoles.

Al tomar posesión del trono, Felipe V había autorizado á las naves de Francia, rompiendo así la tradicional política de los reyes sus antecesores, para entrar en las puertas de sus colonias de América; y al mismo tiempo, había impartido órdenes á los gobernadores y virreyes con el objeto de que proporcionaran á dichas naves los bastimentos indispensables.

Agobiados por un régimen de absurdo monopolio comercial, los países americanos aprovecharon esta brillante oportunidad, y se apresuraron á comerciar libremente con los buques de aquella nación amiga.

Aunque muy luego la Corte española cambió de política y trató de impedir con energía este comercio, el contrabando siguió por muchos años, con la complicidad manifiesta de los mismos representantes del Rey.

Don Juan Velásquez de Covarrubias tomó posesión del cargo de gobernador de Valparaíso en 1711, y lo ejerció por espacio de tres años, siete meses y diecisiete días.

En el desempeño de estas funciones, don Juan reparó á su costa, según lo hace valer en la *Relación de sus servicios*, las piezas de artillería que encontró en la plaza, y dejó á ésta en situación de defensa.

Desgraciadamente, hay testimonio oficial de que el nuevo gobernador no sólo se preocupó del servicio del Rey sino también de sus propios negocios, y de que al hacerlos violó á sabiendas resoluciones terminantes del Soberano.

En la sentencia dictada por el presidente interino, don José de Santiago Concha, en el juicio de residencia del ex-gobernador de Chile don Juan Andrés de Ustáriz, á 30 de septiembre de 1717, se lee la cláusula que sigue:

«En cuanto al segundo cargo, sobre que permitió especialmente que vendiesen en los puertos de Valparaíso y la Herradura los tres capitanes franceses, don Nicolás Pradel, que lo fué del navío nombrado la *Concordia*, don Julián Chanloret, del nombrado la *Asunción*, y don Juan de Morandé, del nombrado el *Aguila*, y probarse esto de que dió orden para que pagasen por iguales partes la cantidad de dieciseis mil pesos, por razón de la alcabala, a don Juan Luis Caldera, arrendatario de este derecho, con que se comprueba que tuvo por lícito este comercio, y que supo y permitió que cada uno de los tres capitanes franceses citados vendiesen más de ciento treinta y tres mil pesos de mercaderías, á que corresponden cinco mil trescientos treinta y tres pesos dos reales y medio, que hizo pagase cada uno de alcabala, á razon de á cuatro por ciento, y el mismo permiso se probó con que, habiendo puesto demanda don Juan Caldera á don Juan de Covarrubias en esta Real Audiencia por cantidad de cuarenta mil pesos, por la alcabala de lo que vendieron los dichos tres navíos franceses en Valparaíso siendo gobernador dicho don Juan, se interpuso el dicho señor don Juan Andrés por medio de don Rodrigo Valdovinos para que cesase el actor en esta demanda..... declaro haber cometido culpa..... Y asimismo (reservo su derecho al señor fiscal de esta Real Audiencia para que pida lo que convenga) contra el dicho don Juan de Covarrubias (1).»

---

(1) MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. *Los Precursores de la Independencia de Chile*. Santiago, 1910. Tomo 3.º, páginas 318 y 319.

En esta fecha don Juan Velásquez de Covarrubias había dejado de ser gobernador de Valparaíso.

Según la *Relación de méritos y servicios* ya citada, en 1714, recibió orden del presidente Ustáriz para que se trasladara á Lima con el objeto de que informara al virrey de la escasez de soldados con que contaba la guarnición del puerto, y solicitara los recursos necesarios para aumentarla.

«Estando empleado, agrega la *Relación*, en esta solicitud, vacó el gobierno de Valdivia, y se le mandó fuese á ejercerle, como lo ejecutó dos años, once meses y diez días.»

Entretanto, había quedado de gobernador interino de Valparaíso su hermano don Antonio.

Este observó la misma conducta de don Juan en el comercio de contrabando, y fué condenado á pagar diversas multas por esta causa, en el juicio de su residencia (1).

En descargo de los hermanos Velásquez de Covarrubias, debe notarse que ellos no hicieron sino imitar el ejemplo de sus antecesores en la gobernación, don Tomás Ruiz de Azúa, futuro suegro de don Antonio, y don José del Portillo.

Por lo demás, don Juan alcanzó á sacar mucho mayor provecho pecuniario que don Antonio, y á su regreso del Perú se halló en situación de comprar en Santiago la casa que desde entonces ocuparon su madre y sus hermanas (2).

Don Juan Velásquez de Covarrubias fué igualmente generoso con la plaza de Valdivia, á la cual socorrió á sus

---

(1) *Archivo de la Real Audiencia*, volumen 338.

(2) Volumen citado de la Real Audiencia.

expensas en dos ocasiones. En 1715, primer año de su gobierno, proporcionó la suma de ocho mil pesos para que se compraran cuatrocientas vacas y mil fanegas de harina, destinadas al sustento de la guarnición; y dos años más tarde remitió á Santiago diversos fardos de mercaderías, por valor de diez mil pesos, con el fin de que se emplearan también en víveres para los soldados de su mando (1).

Tanto don Juan como don Antonio costearon de su propio peculio en la iglesia parroquial de Valparaíso las honras de las personas de la familia real que murieron durante su gobierno; y cuidaron, ciertamente, de hacer valer estos servicios en el momento oportuno.

Como gobernador militar de Valdivia, don Juan hizo ejecutar las obras que siguen: reparó el fuerte de Niebla; construyó una casa para el gobernador y cuarteles para la infantería; mandó fabricar cuatro embarcaciones; edificó una iglesia de piedra; construyó las baterías empezadas, y reedificó algunos baluartes; y, por último, arregló las armas que estaban fuera de servicio.

Estos trabajos se llevaron á término «sin costo de la real hacienda, más del que tuvo la clavazon de las cureñas, y edificios, por haberlos hecho personalmente dicho gobernador don Juan Velásquez, y á su ejemplo los oficiales de primera plana, y la infantería (2).»

Desgraciadamente, el juez de su residencia, creyó que estos servicios no eran una compensación que escusara la desobediencia cometida por él en el comercio de contrabando de los buques franceses, y, al mismo tiempo que don Antonio perdía la gobernación de Valparaíso, á don

---

(1) *Relación de méritos.*

(2) *Relación de los méritos y servicios.*

Juan «se le despojó de el gobierno de Valdivia, antes de haber cumplido el tiempo por que fué proveído (1).»

Don Juan comprendió que su salvación estaba en acudir personalmente á la justicia del Rey, y aprovechó el regreso á Europa de la escuadrilla española mandada por el oficial francés Juan Nicolás Martinet (2), con quien tuvo amistosas relaciones, y al cual llegó á hacer un grueso préstamo en dinero, para emprender viaje al Viejo Mundo en el mes de noviembre de 1719.

Es indudable que no pudo, ó no creyó prudente, venir á Santiago á despedirse de su familia; pues momentos antes de embarcarse otorgó en Concepción un poder para testar á su hermano don fray Alonso, provincial más tarde de la orden mercedaria en Chile (3).

La navegación no tuvo contratiempos, y Velásquez de Covarrubias se hallaba en París sano y salvo en el mes de mayo de 1720.

De la capital de Francia, don Juan se trasladó á la corte de España por la vía de Bayona.

A fin de alcanzar el triunfo en sus propósitos, llevaba consigo una importante carta de recomendación para el Rey, nada menos que del príncipe de Santo Bono, quien entonces gobernaba el Perú.

Llevaba además el comisario general de la caballería en el ejército de Chile una varillita de virtud ante la cual debían abrirle todas las puertas: sus talegos iban repletos de oro.

---

(1) *Relación de los méritos.*

(2) BARROS ARANA, *Historia General de Chile.* Tomo 5.º, páginas 554 y 555.

(3) Testamento de don Juan Velásquez de Covarrubias y Montero. Puede leerse al final de este artículo.

El resultado fué que alcanzó el indulto apetecido, gracias, según se asegura, á la intervención del Rey Cristianísimo, que entonces lo era Luis XV (1).

La protección que el ex-gobernador de Valparaíso y de Valdivia había prestado al comercio francés en las costas de Chile había sido de trascendencia, y era justo que el rey de Francia le pagara interponiendo sus buenos oficios con el rey de España, su sobrino. Don Juan Velásquez de Covarrubias no fué repuesto en su cargo de gobernador; pero se vió libre de las penas á que había sido condenado.

En las cortes de España y de Francia, donde debía vivir todos los años de su madurez, mantuvo relaciones amistosas con grandes personajes, cuyo agradecimiento conquistó por su proverbial generosidad.

Entre sus acreedores figuraban don Lope Carrillo y Andrade, gobernador que había sido de Venezuela; el príncipe italiano de Mansseran; y el conde flamenco de Mérode, el cual había tomado parte en la guerra de sucesión de España.

Velásquez de Covarrubias murió en Versalles, en el año de 1749, á los setenta de edad, en plena corte de Luis XV.

Sin duda había llevado una existencia muy fastuosa, que le había exigido grandes desembolsos; pues en su testamento más que bienes positivos de fortuna se limita á enumerar créditos, cuyo pago era casi imposible conseguir, ya porque debían ser satisfechos por las coronas de España y de Francia, ya porque los individuos particulares favorecidos por él habían muerto.

A falta de bienes, don Juan se atribuye los títulos y dis-

---

(1) MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

tinciones de marqués de Piedra Blanca, gran cruz y comendador de la orden de San Luis, y teniente general de los ejércitos de su majestad cristianísima (1).

En realidad, nunca obtuvo el título de marqués, y la mejor prueba de ello se halla en su testamento, en el cual no indica qué persona de su familia debe sucederle en el marquesado.

La verdad era que Velásquez de Covarrubias sólo tenía expectativas desde que había muerto en Chile, en 1730, y sin hijos, su primo hermano (2), don Diego Montero Cortés, último marqués de Piedra Blanca de Huana.

En nuestro país se había presentado también otro pretendiente al título y al mayorazgo, con apariencias de mejor derecho que Velásquez de Covarrubias, don Francisco Cortés y Cartavio, quién pretendía ser de la familia Cortés de Monroy.

La cuestión fué resuelta, un año después de la muerte de don Juan en Versalles, por la Real Audiencia de Chile, en favor de don Juan Cortés y Valencia, que pertenecía á la rama segunda de la familia chilena de Cortés (3).

Como se ha leído, Velásquez de Covarrubias no afirmaba haber alcanzado el honroso cargo de mariscal de Francia (4), ni el hábito de caballero del Espíritu Santo; pero sí la gran cruz de la orden de San Luis, de la cual se decía comendador, y el grado de teniente general de los ejércitos de Luis XV.

(1) El testamento de Velásquez de Covarrubias fué protocolizado por el escribano de Santiago de Chile don Juan Baustista Borda, en el año 1756. Esta escritura adolece de numerosos errores de traducción y de copia. Así, en vez de marqués de Piedra Blanca, se lee marqués de Peñaltonca, y la palabra *poursuites* es traducida *persecuciones*.

(2) *Mayorazgos y títulos de Castilla*, tomo 2.º, página 400.

(3) Obra citada, tomo 3.º, páginas 130 y 131.

(4) La lista oficial completa de los mariscales de Francia puede leerse en el *Diccionario de Larousse*.

Hay antecedentes para dudar de la palabra del testador, y para creer que en este caso como en el del marquesado no había de positivo sino la ilusión de un anciano que prestó servicios al rey de Francia y se imaginó que iba á conseguir las más altas distinciones posibles de su real gratitud.

Basta saber que en la orden de San Luis, fundada por Luis XIV, y confirmada por su biznieto en 1719, el rey mismo era el gran maestre; que durante todo el reinado de Luis XV no se contaban sino 8 grandes cruces y 24 comendadores; y, por fin, que por derecho propio llevaban la cruz de esta orden el Delfin, los mariscales, el almirante y el general de las galeras.

Igualmente no es probable que Velásquez de Covarrubias obtuviera el grado de teniente general, que sólo se concedía á los oficiales superiores del ejército francés en servicio activo.

Pudiera ser, sin embargo, que don Juan hubiera merecido alguna distinción análoga á ésta en los ejércitos aliados de Francia y España; pero no se conoce testimonio oficial de que él tomara parte en las campañas militares de su tiempo.

La equivocación del abate Molina, cuando adorna a Velásquez de Covarrubias con el grado de mariscal de Francia y con el hábito de la orden del Espíritu Santo, se explica muy bien si se atiende á que su compendio fué redactado en Italia sobre la base deleznable de los recuerdos.

El hecho curioso, y digno de ser meditado, es que estos errores biográficos relativos á un personaje tan conocido sólo se han descubierto siglo y medio después de su muerte.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

## DOCUMENTOS

## I

**Relación de los méritos y servicios de el Comisario General de la Caballería de el Ejército de el Reino de Chile, don Juan Velásquez de Covarrubias, gobernador que fué de las plazas de Valdivia, Valparaíso y sus castillos.**

Por una relación de méritos que se halla en esta secretaría, firmada de don Roque Monje, Oficial Mayor que fué de ella, en ocho de Julio del año de mil setecientos i veinte, consta lo siguiente:

«Por diferentes fees de oficio, testimonios, títulos, certificaciones i otros papeles que ha presentado, consta ha servido á su majestad cerca de veinte i cinco años: los diecisiete en el Ejército i presidios de el Reino de Chile, de soldado voluntario, alférez, capitán de infantería, i de caballos de leva, para la que contribuyó con trece soldados á su costa; i la ejerció con el empleo de Comisario General de la Caballería de el Real Ejército, que se le concedió, i con aprobación de sus generales i superiores. Que el gobernador de aquel Reino le nombró por uno de los doce beneméritos de dicho Ejército, de donde pasó con licencia al Reino del Perú el año de mil setecientos i cinco, y continuó su mérito en el Presidio de el Callao, de reformado, en la infantería española, ocho meses y veinticinco días. Que el de setecientos i seis el Gobierno superior de el Perú le dió licencia para venir á España; i el tiempo que estuvo en Tierra Firme (aguardando ocasión de embarcarse) sirvió en el castillo de Portobello, también con la plaza de reformado, un mes i siete días. Que, habiendo llegado á esta corte, le honró Su Majestad el año de setecientos i ocho (en atención á los expresados servicios) con el empleo de gobernador de el puerto de Valparaíso en dicho Reino de Chile, que fué á servir, i lo ejecutó tres años, siete meses, i diecisiete días; i, hallando aquella plaza maltratada, i siñ poder usar de la artillería, se aplicó con gran vigilancia i desvelo á repararla, á costa de su caudal, hasta ponerla en estado de defensa, sin habersele dado para ello fomento, ni ayuda de costa alguna, no obstante haberse mandado por cédula de once de Septiembre de setecientos i once, con motivo de que enemigos pasaban á infestar aquellos mares, con que le fué preciso empeñar para ello la plata labrada de su servicio. Que, habiendo representado al Presidente de Chile no podía guardar dicha plaza i presidio por hallarse solo, i sin un soldado que pu-

diese tomar armas, por no haber tenido situados con que poder reclutar, ni asistir al Ejército, ni hallarse en él cincuenta hombres, le ordenó pasarse á Lima á dar cuenta al superior Gobierno, i procurar se remitiesen con puntualidad los asignados para aquel Ejército i sus plazas. Que, estando empleado en esta solicitud, vacó el Gobierno de Valdivia (de que le tenía Su Majestad concedida futura, en atención á sus servicios), i se le mandó fuese á ejercerle, como lo ejecutó dos años, once meses i diez días; i, habiendo reconocido aquella plaza i castillos, los halló todos tan desprevénidos é indefensos, i especialmente el de Niebla (que domina á todos, i es el más importante, i avanzado á la boca del puerto), que le fué inescusable aplicarse á su reparo, i hacer en él cuerpo de guardia, casa, vivienda para los gobernadores, cuarteles para la infantería, panadería, i otras cosas necesarias, por estar falto de un todo. Y asimismo hizo fabricar cuatro embarcaciones, para el tráfico i manejo de los castillos; i además toda la fusilería necesaria, por estar la que había estropeada, así la de la infantería de la plaza como la de los castillos de el puerto. Reedificó un baluarte, que estaba inútil de servicio, i no cabía en él un solo cañón, i al presente se pueden poner seis (según la capacidad que se le ha dado); concluyó las baterías que se empezaron el año de setecientos i quince, i colocó en ellas trece cañones, i culebrinas de alcance, que miran á la boca de el dicho puerto, i son la total defensa de él; reedificó asimismo tres baluartes que estaban á la parte de tierra, desmontando para ello lo más del castillo. Que de los cincuenta i nueve cañones de artillería que halló en dicha plaza i castillos estaban inútiles los cuarenta i cinco, por no tener ruedas ni cureñas, i los dejó corrientes i á punto de guerra; cuyas obras, i la de la fábrica de una iglesia, que hizo hacer de piedra de cantería en dicho castillo, i cubrir de nuevo la de el Corral, i almacén de peltrechos, i todos los demás reparos que parecieron precisos en los demás castillos, se ejecutaron desde el año de mil setecientos i quince hasta el de setecientos i dieciocho, que se concluyeron sin costo de la Real Hacienda, más del que tuvo la clavazón de las cureñas i edificios, por haberles hecho personalmente dicho gobernador don Juan Velásquez, i á su ejemplo los oficiales de primera plana i la infantería.

Asimismo, socorrió en diferentes ocasiones de su caudal á la guarnición de aquel presidio, i especialmente en dos: la una, el año de mil setecientos i quince, con ocho mil pesos para la compra de mil fanegas de harina i cuatrocientas vacas; i la otra, el de setecientos i diez i siete, con diez mil pesos, que remitió en efectos á las cajas reales de la ciudad de Santiago, á fin de que se empleasen en víveres para la guarnición, que estaba sumamente necesitada, por la falta de situado, cuyas cantidades no consta se le hayan satisfecho. Que habiéndosele avisado por cédulas

de Junio del año de setecientos i once, i Marzo de setecientos i doce las muertes de los serenísimos señores delfines, padre i hermanos de su Majestad, para que se hiciesen las demostraciones fúnebres que se acostumbra, no permitió se sacasen reales algunos de aquellas cajas para estos gastos, i dispuso se hiciesen los honores en la parroquial de aquel puerto, con la mayor ostentación i lucimiento, asistiendo de su caudal con todo lo que fué necesario, con gran liberalidad, acreditando la que ha manifestado en todas las ocasiones que se han ofrecido de el servicio de Su Majestad i ahorro de la Real Hacienda.

Es hijo de el Maestre de Campo, General don Alfonso Antonio Velásquez de Covarrubias, que sirvió á Su Majestad más de veinticuatro años interpoladamente en el Ejército de Chile, con los principales empleos de él, hasta el de gobernador de las armas; i nieto de don Diego González Montero, que también sirvió á Su Majestad en el expresado Ejército más de cuarenta años, con los primeros puestos, hasta los de Maestre de Campo General, Gobernador i Capitán General del Reino de Chile i Presidente de aquella Audiencia.

El Príncipe de Santo Buono, Virrey de el Perú, en carta para Su Majestad, de veinte de Septiembre de setecientos i diez i nueve, refiere que el dicho don Juan Velásquez de Covarrubias ha servido veintiseis años en el Ejército de el Reino de Chile, presidio de el Callao i otras partes de aquel Reino, con los créditos correspondientes á sus grandes obligaciones, i ejercido los empleos referidos de gobernador de Valparaíso i Valdivia, con gran acierto, habiendo hecho en ambos obras de mucha consideración i precisas para su defensa i reedificado sus murallas; montado la artillería; encabalgando la de los castillos; aderezando más de seiscientos fusiles, sin el menor dispendio de la Real Hacienda, todo á su costa, consumiendo en estas obras la mayor parte de su patrimonio; i que, no obstante, se le despojó del gobierno de Valdivia antes de haber cumplido el tiempo por que fué proveído, sin duda por no haberse tenido presentes sus referidos i dilatados servicios, por los cuales le considera digno de que lo tenga Su Majestad presente en las ocasiones que se ofrecieren de sus adelantamientos, según todo lo referido consta i parece de los instrumentos citados, que originales se volvieron á la parte.—En Madrid, á ocho de Julio de mil setecientos i veinte.—*Don Roque Monje.*

Es copia de la original que firmó el mencionado don Roque Monje.—Madrid, ocho de Mayo de mil setecientos cuarenta y nueve.—*Joseph de Portearroyo.*

## II

## Testamento de don Juan Velásquez de Covarrubias

Francisco Javier Aguado, escribano del Rey nuestro señor i uno de los que residen en su corte i Villa de Madrid, doy fe que don Pedro de Urbina Ibáñez exhibió ante mí una copia de testamento, al parecer traducida de idioma francés en castellano, que su tenor á la letra es el siguiente: En el nombre de Dios, Nuestro Señor, Todopoderoso, amén. Testamento. —Sepan cuantos esta carta vieren como yo don Juan Velásquez de Covarrubias, caballero gran cruz comendador en el real i militar orden de San Luis, marqués de Piedra Blanca, teniente general de los ejércitos de S. M. cristianísima, gobernador que fuí de las armas del puerto i presidio de Valparaíso en el Reino de Chile i del de la provincia del dulce nombre de María de Valdivia, sus plazas i fortificaciones, natural de la ciudad de Santiago del dicho Reino, hijo legítimo i de legítimo matrimonio del maestre de campo general, don Alonso Antonio Velásquez de Covarrubias, gobernador que fué de las armas de los ejércitos de S. M. Católica i de doña Jinebra María Clara González del Aguila, estando bueno del cuerpo i en mi entero i sano juicio, tal cual Dios Nuestro Señor ha sido servido darme, creyendo como firmemente creo en el alto i divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, tres personas i un solo Dios verdadero, i en lo demás que cree i enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, en cuya fe i creencia he vivido i protesto vivir i morir como católico i fiel cristiano, deseando salvar mi alma y descargar mi conciencia, otorgo hago i ordeno mi testamento, última i postrera voluntad en la forma siguiente:

*Primeramente* encomiendo mi alma á Dios, Nuestro Señor, que la crió i redimió con el precio infinito de su sangre, i el cuerpo á la tierra, de que fué formado. *Item* mando que cuando Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarme de esta presente vida, que el día de mi entierro si fuere hora competente, i si no, el siguiente día, se diga por mi alma una misa cantada de cuerpo presente i cincuenta misas rezadas, de las cuales se paguen las cuestas á la Santa Iglesia; i que lo tocante á mi funeral i exequias lo dejo á la disposición de mis albaceas, encargándoles sea con la moderación correspondiente á mi situación, i, si posible fuere, en convento de nuestro Padre San Francisco.

*Item*, mando á las mandas forzosas acostumbradas en testamentos cuatro reales de plata.

*Item*, mando para redención de cautivos i ganar las gracias i indulgencias que por ellas están concedidas, cinco ducados de Castilla, i á los santos lugares de Jerusalem dos pesos de ocho reales.

*Item*, declaro, deajo en su fuerza i vigor el poder que en el Puerto de la Concepción del Reino de Chile, al tiempo de mi embarque para estos reinos, por el mes de Noviembre de mil setecientos i diez i nueve años, dí i otorgué al muy Rvdo. Padre maestro Fray Alonso Velásquez de Covarrubias, mi hermano, del orden Real de Nuestra Señora de Mercedes, actual Provincial de la Provincia de Santiago de dicho Reino, para que en virtud de él haga y ordene mi testamento de las tierras, casas, muebles i demás efectos que en dicho Reino dejé i poseo, en la forma que le comunicué al tiempo de mi partida, i le he reproducido por mis cartas, para que haga i ordene el dicho mi testamento por lo que mira á la América y bienes que en aquel país poseo.

*Item*, declaro que, estando en Madrid por el año de mil setecientos treinta i cuatro, dejé un vale de dos mil pesos á don Tomás de Azúa, firmado de Audriani i Rabini, para que cobrase de los dichos la dicha cantidad; i á cuenta de dicho vale, me suplió el dicho don Tomás de Azúa quinientos pesos sencillos, i no habiendo cobrado de dicho vale, i dejádole á mi apoderado don Miguel Díaz, declaro serle deudor de dichos quinientos pesos. Mando se le paguen.

*Item*, declaro que, teniendo compañía don Jácome Audriani i don César Rabini, su yerno, puse entre las manos de los dichos una cantidad de pesos, de los cuales me son deudores de seis mil pesos en principal, intereses. Mando se les cobren.

*Item*, declaro tengo pedidos á mi hermano el maestro fray Alonso Velásquez de Covarrubias me remita de los bienes que en aquel Reino dejé, cuatro mil pesos, i que por mi fallecimiento se entreguen á don Pedro de Urbina Ibáñez, caballero del orden militar de San Juan de Letrán, para que dicha cantidad la tenga á la voluntad i orden de dicho Reverendo Padre maestro, mi hermano, para los costos que se ofrecieren en cierta dependencia con la que corre don Miguel Díaz, agente en los reales Consejos, encargando á dicho don Pedro de Urbina Ibáñez, mi albacea, que dicha dependencia siempre corra por mano de dicho don Miguel Díaz por la satisfacción que de su persona tengo.

*Item*, declaro que don Lope Carrillo i Andrade, ya difunto, gobernador que fué de la provincia de Caracas, me es deudor de tres mil trescientos i cuarenta pesos, más ó menos, que no tengo presente la cantidad, por haber dejado los vales que el difunto me hizo en Madrid, i, de constar la dicha cantidad con el aumento que hay de la América á España, son cuatro mil ciento y setenta i cinco pesos. El señor Laisequilla,

del Consejo de Indias, por hacerme bien se ha hecho cargo de favorecer esta dependencia, habiéndome hecho diese mis poderes á don Melchor de la Serna, i en segundo lugar á don José de Olavarría, residentes en dicha provincia de Caracas, en donde el difunto dejó considerables bienes, declarando en su testamento esta deuda, i se hallará que oí i otorgué dichos mis poderes en Madrid, en el oficio de Gaspar Feliciano García, escribano del Rey, que tiene su oficio en la villa, i los dichos poderes con data de siete de Octubre de mil setecientos i treinta i cuatro. Mando se aperciba i cobre la dicha cantidad de dichos apoderados, ó de las personas á quienes hubieren hecho la remisión á Madrid, i que esta cantidad, con la que espero de cuatro mil pesos, se aplique á la citada dependencia, teniendo estas dos cantidades á la disposición i orden de dicho Reverendo Padre maestro fray Alonso Velásquez de Covarrubias, mi hermano.

*Item*, declaro que, para seguir la dicha dependencia i diligencia que en ella se ofrecieren, tiene entre sus manos don Miguel Díaz, regente en los reales consejos, diez i ocho mil quinientos veinte i cinco reales de vellon, con más el importe de un saco de cascarilla é vainilla.

*Item*, declaro que el príncipe de Manserán, ya difunto, me es deudor de cuatrocientos pesos fuertes. Mando que de sus bienes se cobren.

*Item*, declaro que el conde de Merode me es deudor de mil ciento cuarenta libras, que le presté para el entierro i funeral de su hijo, el conde de Monjon. Mando que de sus bienes se cobren, como asimismo a Monsieur Barrère, cuatrocientas libras.

*Item*, declaro que Madame Tortison me es deudora de mil libras que la presté, para seguir el proceso que á su casa se puso, i, no hallándome con ellas, las pedí prestadas por un mes á Monsieur Cabenfort, primer comisario de la guerra, quien se las entregó. Mando se le cobren. De los cuatro mencionados no tengo vales. Espero de sus honrados procederes se harán cargo de la buena voluntad con que les hice dichos préstamos.

*Item*, declaro i mando se cobren de los bienes i herederos de Monsieur Martinet las cantidades que me debe i constan por sus vales i cartas; las cuales cantidades le presté en Madrid para su sustento, i dependencias que estaba siguiendo, por el año de veinte en dicha corte.

*Item*, declaro que por el mes de Mayo de mil setecientos i veinte, hallándose monsieur Picot, de Bayona, en París, le supliqué me comprase una silla de Posta, la que con efecto me compró en dos mil libras, que le pagué; i habiendo hecho sólo el viaje hasta Bayona en ella, por orden de dicho Picot la dejé á su suegro, monsieur Tastet, Comisario de Guerra, para que en el Almacén que de cuenta del Rey tenía me la guardase, i encontrarla á mi vuelta de Madrid; i hallé había dispuesto de ella. Re-

bajándose lo que pareciere conveniente i racional, por el viaje de París hasta Bayona, en dicha silla, mando se le cobre á dicho monsieur Picot.

*Item*, declaro que su Majestad Católica me es deudor de considerables cantidades que constan por piezas justificativas, por la relación de mis servicios formada en la Junta de Guerras de Indias, i por el informe que á su Majestad hizo el príncipe de Santo-Bono, Virrey que fue del Perú, en el que expresa como en todas las demás citadas piezas, haber sido dichos suplementos para fortificar las Plazas que mandé del Gobierno de Valparaíso i de la Provincia del dulce nombre de María de Valdivia, como asimismo haber abastecido de provisiones de boca, la guarnición de la Plaza, Castillos i fortificaciones del último Gobierno, por haber faltado las anuales remesas en tiempos tan amenazados de las invasiones de los enemigos de mar i tierra, en tiempo de la última Guerra que las dos coronas sostuvieron contra todas las potencias ligadas por la elección del Rey Felipe Quinto (de gloriosa memoria) al trono de España. Mando se cobren dichas cantidades.

*Item*, declaro que su Majestad Cristianísima me es deudor de la cantidad que consta de las pensiones que ha sido servido concederme, en virtud de los servicios que le tengo hechos. Mando se cobren, siendo lo más real i pronto que dejo para mis exequias i algunos picos que al tiempo de mi fallecimiento pueda deber.

*Item*, declaro que de lo más bien parado de mis bienes dejo á Don Pedro de Urbina Ibáñez, Caballero del Orden Militar de San Juan de Letrán, mi secretario, dos mil pesos de á ocho reales, i si cobrase algunas cantidades de las expresadas de las que se me deben, dos mil pesos más, teniendo esta como una principalísima deuda, por haberme acompañado en mis viajes tan dilatados años con la honra correspondiente á su nacimiento, dejando la Patria i bienes para seguirme á extranjeros países.

*Item*, declaro que, si el dicho Don Pedro de Urbina Ibáñez cobrase las cantidades que su Majestad Católica me debe, ú otras de las expresadas, las tenga á la disposición i orden del Reverendo Padre Maestro Fray Alonso Velásquez de Covarrubias, mi hermano, para que con ellas ejecuten lo que dejé comunicado; i, de no cobrarlas, dejo todos mis derechos de este crédito i deuda de su Majestad Católica á Don Alonso Velásquez, Ovalle, Rodríguez de Manzano, mi sobrino, hijo de mi hermano mayor, como asimismo todos los papeles de mis servicios, en los que constan las cantidades para que en cualquiera tiempo pueda ocurrir á su Majestad Católica.

*Item*, declaro tengo gratificados los domésticos que me han servido, en lo que me ha sido posible, en vida, i de cobrarse algunas de las expresadas cantidades, dejo comunicado á mi albacea, las nuevas gratificaciones que debe hacerles.

Y, para cumplir este mi testamento, i las cláusulas en él contenidas, dejo i nombro por mis albaceas al muy Reverendo Padre, maestro Fray Alonso Velásquez de Covarrubias, mi hermano, del orden real de Nuestra Señora de Mercedes, actual provincial de la Provincia del Reino de Chile, i á don Pedro de Urbina Ibáñez, caballero del orden militar de San Juan de Letrán, mi secretario, al primero por lo que mira á los bienes que en la América dejé i poseo, i al dicho don Pedro de Urbina Ibáñez para este Reino i los de España, i les doy poder cumplido á cada uno de por sí insólidum.

*Item*, declaro dejo por tenedores de mis bienes á los dichos mis albaceas, Reverendo Padre Maestro, Fray Alonso Velásquez de Covarrubias, mi hermano, i á don Pedro de Urbina Ibáñez, caballero del orden militar de San Juan de Letrán, mi secretario, i los relevo á uno i otro de fianza, por la gran satisfaccion que tengo de sus virtudes i honrados procedimientos, con lo cual, usando del dicho albaceazgo por todo el año fatal, que el derecho dispone, i mucho tiempo más, si necesario fuere, revoco, anulo i doy por de ningún valor ni efecto cualesquiera testamentos, cláusulas, poderes para poder testar i otras últimas disposiciones que antes yo haya hecho i otorgado; para que no valgan, ni hagan fe, en juicio ni fuera de él, salvo este testamento, i el mencionado poder que dí i otorgué, al muy Reverendo Padre Maestro Fray Alonso Velásquez de Covarrubias, mi hermano, i los testamentos que en virtud de dicho poder se otorgaren, que uno i otro quiero valga, se cumpla i ejecute, por mi última, postrimera i final voluntad, que es hecho en este real sitio de Versalles, en veinticuatro de Julio del año de mil setecientos cuarenta i nueve años.—*Don Juan Velásquez de Covarrubias*.—Y más abajo se halla escrito, firmado i rubricado por mí i por don Pedro de Urbina Ibáñez, para dejarle anexo en mi proceso verbal de la imposición de sellos y de la abertura del testamento de arriba del dicho señor de Covarrubias, el referido proceso verbal de fecha de hoy, veinticinco de Diciembre de mil setecientos i cuarenta i nueve.—(Firmado).—*Pedro de Urbina Ibáñez y Regnier*, con rúbrica.—Y en la cubierta se halla también escrito:—Testamento del gobernador don Juan Velásquez de Covarrubias, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad Cristianísima.—Y más abajo se halla escrito:—Firmado i rubricado por mí i por don Pedro de Urbina Ibáñez, para dejarle anexo en mi proceso verbal de la imposición de sellos i de la abertura del testamento del dicho señor de Covarrubias, el referido proceso verbal de fecha de hoy, veinticinco de Diciembre de mil setecientos i cuarenta i nueve.—(Firmado).—*Pedro de Urbina Ibáñez y Regnier*, con rúbrica.

Nos, Francisco Domingo de Barberie, Marqués de Saint Contest, Ministro i Secretario de Estado i de las órdenes i Hacienda de Su Majestad. Certificamos que la copia de arriba i de las otras partes del testamento del difunto señor Marqués de Covarrubias, está conforme con el original que se halla depositado en la oficina del greffier de la Jurisdicción Real de Versalles. En fe de lo cual hemos firmado la presente certificación, i hecho poner en ella el sello de nuestras armas. Fecho en Versalles, á quince de abril de mil setecientos i cincuenta i tres.—(Fdo.)—*Saint Contest*.—Lugar del sello ✠ ..... Don José Agustín de Llano i la Cuadra, caballero del hábito de Santiago, patrón de la ante Iglesia de Dima, en el señorío de Vizcaya, oficial de la primera secretaría de Estado i del Despacho del Consejo de Su Majestad, su secretario i de la Embajada al Rey cristianísimo, certifico que la antecedente firma es original i conforme á otras que he visto del Excmo. señor Marqués de Saint Contest, actual ministro de Estado i de los negocios extranjeros de Su Majestad cristianísima. París, á veinte i uno de Abril de mil setecientos i cincuenta i tres.—(Fdo.)—*Don José Agustín de Llano*.—Traducido del francés por mí, don Miguel José de Aoiz, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad su secretario i de la interpretación de lenguas, i lo firmé en Madrid, á veinte i tres de Julio de mil setecientos i cincuenta i tres.—*Miguel José de Aoiz*.—Va cierto y verdadero, i concuerda con dicho testamento, de que doy fe i á que me remito, que original volví á entregar al dicho don Pedro de Urbina Ibáñez. Y aquí puso su recibo i, para que conste, de su pedimento, doy el presente, que signo i firmo en dicha villa de Madrid, á catorce de Agosto de mil setecientos cincuenta i tres. Er. testimonio de verdad.—(Fdo.)—*Francisco Javier Aguado*.—Comprobación.—Los escribanos del Rey nuestro señor, que residimos en su corte i villa de Madrid, damos fe que Francisco Javier Aguado, de quien va signado i firmado el testamento antecedente, es tal escribano de Su Majestad, según se intitula i nombra, fiel, legal i de toda confianza, por lo que á sus escritos, escrituras i demás que ante él han pasado i pasan siempre se le han dado i da entera fe i crédito así en juicio como fuera de él; i, para que conste, lo signamos i firmamos en esta villa de Madrid, á catorce días del mes de Agosto del año de mil setecientos cincuenta i tres.—En testimonio de verdad.—(Fdo.)—*José Blanco*, en testimonio de verdad.—(Fdo.)—*Lucas José de Blanca*, en testimonio de verdad.—(Fdo.)—*Domingo José de Casas*.





## Apuntes para la formación del programa de una Historia Técnica Especial de la Guerra del Pacífico

---

No puede ser nuestra intención poner á la cabeza de este artículo una exposición sobre el objeto, método y utilidad del estudio de la Historia Militar, pues la importancia de esa materia para el conocimiento de la guerra ya es suficientemente reconocida por las autoridades militares del mundo y el que desee convencerse de esta verdad encontrará en la literatura profesional una serie de interesantísimas publicaciones que, en el verdadero sentido de la palabra, *predican* la necesidad que hay para el oficial de todos los grados de dedicarse al *estudio* de las campañas ocurridas.

Lo que deseamos, por ahora, es simplemente contribuir con algunas observaciones á despertar el interés por la Historia Militar nacional, especialmente por la Guerra del Pacífico.

Pero como ella representa una materia sumamente vasta, nos contentamos por ahora con manifestar algunas indicaciones sobre la formación de un programa que podrá

servir de base para la confección de una Historia Técnica General de dicha campaña.

Esperamos que este propósito no nos será interpretado como menoscabo á la eminente obra del ilustre escritor de las glorias del Ejército, don Benjamín Vicuña Mackenna, (1) obra que siempre quedará considerada como monumento bibliográfico admirable por el inmenso acopio de datos, por su gran valor literario y por lo acertadísimo de las apreciaciones dignas de un profesional de alto talento.

Sin embargo, creemos estar conformes con una parte del público profesional, civil y particular, que hace falta una Historia Militar de la guerra del Pacífico, la que bajo todos los aspectos debe considerarse como la más interesante de la América del Sur, pues era una contienda puramente internacional, contenía situaciones estratégicas terrestres y navales de lo más interesantes con respecto á la combinación operativa de los Ejércitos y Armada, operaciones en las costas del mar, en los desiertos, en la alta montaña, etc.

Creemos no exagerar diciendo que la publicación de esa Historia ya es de suma urgencia, porque los recuerdos técnicos de esa guerra, raleándose más y más las filas de los abnegados y valientes guerreros de esa campaña llegarán involuntariamente al olvido, lo cual puede dar lugar á que los conceptos profesionales queden, en cierto modo, influenciados por circunstancias extrañas de Sudamérica, circunstancia que por supuesto puede ser de gran perjuicio para los intereses del país y de sus instituciones ar-

---

(1) Escrito este artículo en el mes de Enero de 1911, se comprende que no hayamos podido referirnos á la magistral *Historia de la Guerra del Pacífico* de don GONZALO BULNES, que en aquella época no se había aún publicado.

madras, debiendo considerarse como grave si se deja sin provecho práctico las experiencias de esa guerra que ha conmovido á tres naciones vecinas durante casi cuatro años.

Será de esperar, que contando ahora con nuevos documentos y con una cartografía más perfeccionada que entonces, se reconocerá mejor los motivos de los hechos y será posible estudiarlos con más detalles, con respecto á los medios disponibles y á la influencia del terreno en las operaciones y en los combates.

Según la historiografía militar moderna, la Historia Técnica de la Guerra del Pacífico podría dividirse en tres secciones, á saber:

1. *En la descripción de las operaciones*, según los períodos en que se dividió toda la guerra.
2. *En monografías sueltas*, sobre las materias más interesantes, ya sea directa ó indirectamente, para los mismos fines profesionales.
3. *En observaciones críticas*, y deducciones prácticas para la actualidad y el futuro.

---

La primera parte, ó sea la descripción de las operaciones, podría dividirse en los capítulos siguientes:

1. Origen de la Guerra y situación internacional militar de los países de Sudamérica al principio del año 1879.
2. El teatro de la guerra, organización y estado de las instituciones armadas y situación financiera de los beligerantes.
3. Campaña de Antofagasta.
4. Campaña de Tarapaca.

5. Campaña de Tacna y Arica.
6. Campaña de Lima.
7. Campaña de la Sierra.
8. Conclusión de la guerra.

En la reseña de las operaciones caben, por supuesto, también los combates, y tanto en la descripción de estos como en la parte estratégica debe darse la mayor importancia á la cuestión del *tiempo y espacio* para cuyo efecto será indispensable levantar planos muy exactos (en escala 1:25000), al menos, de los campos de batalla.

Aprovecharemos esta ocasión para llamar la atención sobre el curioso hecho de que se cuente con planos especiales muy buenos de los campos en que tuvieron lugar los encuentros de la guerra civil de 1891 y, como cosa más rara, agregaremos que hemos tenido á la vista espléndidos planos de los hechos de armas que han tenido lugar durante las revoluciones de los años 1851 y 59, los que han sido confeccionados, a raíz de esos acontecimientos, por ingenieros nacionales y que harían honor á cualesquier Ejército, v. gr., existen planos exactos de la Batalla de Loncomilla, de Cerro Grande, del sitio de Talca, etc. y, sin embargo, para estudiar el combate de Tarapacá, Los Angeles, la Batalla de Tacna, la Toma de Arica, etc. se dispone sólo de una cartografía muy mediocre, poco á propósito para apreciaciones tácticas exactas y detalladas.

En la descripción de los hechos bélicos convendrá intercalar oportunamente observaciones retrospectivas, críticas comparativas, etc., á fin de que la preocupación del lector en la contemplación de los hechos reciba de vez en cuando una interrupción intelectual favorable para hacer más fácil el estudio y para cautivar siempre el interés por el asunto.

Por otra parte, no será del caso emplear un estilo fantástico, novelesco ni mucho menos excéntrico, pues el estudio de la historia militar no es un pasatiempo de agradable entretención, que preocupa la imaginación con cuentos ó anécdotas, sino que es, como lo han manifestado los grandes generales y autores más reputados, el factor más eficaz para comprender la naturaleza de las guerras en sus innumerables relaciones materiales, físicas, morales, políticas y civiles, por cuya razón una exposición de los hechos más sencilla y de buen estilo será la más aceptable.

En las *monografías* se expondrán aquellas materias ó hechos que á pesar de haber sido mencionados en la reseña de los acontecimientos, es decir, en la primera parte de la historia, y de haber tenido suma importancia, no han podido ser relatados suficientemente en la misma ocasión, á fin de no perjudicar el contacto y claridad de la narración de los sucesos. Otras materias de esta especie pueden ser también aquellas cuya importancia no puede resaltar suficientemente si se tratan entre tantas otras y que por encontrarse desparramados los momentos en que se manifestó palpablemente su influencia, no han podido imponerse al lector, sino sólo cuando se han descrito en capítulos especiales y en una forma continua.

La lista de las materias que pueden servir para las monografías y que indicamos á continuación no es naturalmente completa y pueden haber además muchas otras, pero creemos que ella dejará ver al público el vasto campo de la historia militar y los múltiples factores que influyen en una guerra, la que, como es sabido, nunca es de carácter puramente militar sino que penetra toda la vida pública y particular de un pueblo y no sólo á las naciones beligerantes sino á otras partes del mundo.

Las monografías corresponden, pues, no sólo á los escritores militares sino que muchas de ellas serán interesantes campos de trabajo para los facultativos ó aficionados según su oficio, predilección ó competencia.

Las materias de carácter reservado que no convendrá exponer públicamente, deberán tratarse al menos en los círculos correspondientes v. gr. en los Estados Mayores, Academia de Guerra, etc.

En la redacción de las monografías se atenderá á los mismos principios expuestos para la reseña de las operaciones, (primera parte) y es precisamente de esperar que las monografías servirán en manera especial para influir en la opinión pública, círculos gubernativos y legislativos sobre las necesidades de la institución Armada y defensa del país.

He aquí la minuta de las monografías más posibles:

### A

1) Estado del Ejército chileno al principio del año 1879, su reclutamiento, movilización y formación de las Unidades de Guerra.

2) Estado del Ejército peruano al principio del año 1879, su reclutamiento, movilización y formación de las Unidades de Guerra.

3) Estado del Ejército boliviano al principio del año 1879, su reclutamiento, movilización y formación de las Unidades de Guerra.

4) Material cartográfico y literatura geográfica sobre el teatro de guerra disponible para la campaña, antes y durante la guerra.

5) Reseña de las operaciones militares que tenían lugar durante el siglo XIX, antes del año 1879, en el teatro de las operaciones principales.

6) Estudio de los planes de campaña de los beligerantes.

7) Biografía de los jefes militares y navales principales.

## B

1) La estrategia en general.

2) La estrategia naval.

3) La estrategia terrestre.

4) La cooperación estratégica entre la Armada y el Ejército en cada uno de los partidos beligerantes.

5) La cooperación táctica de la Armada y Ejército chilenos.

6) Estudio táctico comparativo de los mismos en los desembarques en la costa.

7) Característica de las operaciones en proximidad de las costas.

8) Estudio especial de las operaciones en los desiertos.

9) Observaciones sobre las operaciones en la alta montaña.

10) Las expediciones terrestres aisladas.

11) La guerra en pequeño.

12) Característica de las operaciones en el interior del Perú después de la toma de Lima.

## C

- 1) La táctica de la infantería.
- 2) La táctica de la caballería.
- 3) La táctica de la artillería.
- 4) La cooperación de las tres armas.
- 5) El empleo de los zapadores.
- 6) Empleo de las fortificaciones de campaña.
- 7) Característica de las batallas y combates.
- 8) Los combates en las alturas y poblaciones.
- 9) Influencia general del terreno sobre las operaciones y combates.
- 10) Organización de las columnas de marcha.
- 11) Las capacidades de marcha.
- 12) El servicio de exploración y rol estratégico de la caballería.
- 13) Los reconocimientos topográficos.
- 14) Los puestos avanzados.
- 15) Los combates de noche.
- 16) El reemplazo de munición en el campo de batalla.
- 17) Dirección de los bagajes, columnas y trenes en las operaciones y combates.

## D

- 1) Estudio especial de la organización de los Ejércitos de operaciones.
- 2) Organización de los comandos superiores.
- 3) Organización de los Estados Mayores.
- 4) Organización de las unidades de tropas.
- 5) La oficialidad.

- 6) La tropa.
- 7) La disciplina y moral.
- 8) La justicia militar.
- 9) El servicio interno durante las operaciones é intervalos que habían en ellas.
- 10) El servicio religioso.

## E

- 1) Organización de la defensa en las costas.
- 2) La rebusca del adversario en el mar.
- 3) Actitud de las Escuadras durante las concentraciones de los Ejércitos en los teatros de operaciones.
- 4) Expediciones navales especiales.
- 5) El bloqueo de las costas.
- 6) Las concentraciones en los teatros de operaciones y preparacion técnica de ellas.
- 7) La organización de las expediciones marítimas combinadas con el Ejército.
- 8) Los combates navales.
- 9) Los bombardeos.
- 10) Los efectos de los proyectiles.
- 11) Motivos de la pérdida de buques.
- 12) Organización del servicio de noticias en la costa y en el mar.
- 13) El aprovisionamiento y gasto de carbón.
- 14) El aprovisionamiento de las Escuadras con víveres y agua.
- 15) Adquisición, organización y empleo de los transportes navales.
- 16) Los medios de embarque y desembarque en los transportes marítimos.

17) Actitud de los vapores de la carrera y de los buques extranjeros.

## F

1) Las fortificaciones permanentes de los países beligerantes.

2) Trabajos de ingeniería interesantes hechos para los fines militares durante la guerra.

3) Los armamentos.

4) Aprovechamiento de las vías férreas en las regiones no directamente influenciadas por la guerra.

5) Vías de comunicación en que se mandaron los pertrechos, etc., adquiridos en el extranjero á los países beligerantes.

6) El servicio de noticias reservado.

## G

1) Los establecimientos de los beligerantes para la confección del material de guerra, vestuario y equipo; su organización y resultados para la guerra.

2) Adquisición y consumo de animales de silla, tiro, carga y matanza para la guerra.

3) Adquisición, organización y aprovechamiento de los transportes terrestres.

4) Organización del servicio de aprovisionamiento y etapas.

5) Sistema de alimentación de la gente y ganado en tierra y en mar, procedencia y precios de los artículos, clase de útiles para el rancho, etc., etc.

- 6) Empleo de las máquinas resacadoras.
- 7) Aprovisionamiento con agua en el desierto y transportes de agua por tierra para la tropa.
- 8) Alojamientos durante la campaña.
- 9) Sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones, premios, recompensas, etc., de los Ejércitos y Armadas.
- 10) Actitud de los empleados de la Intendencia.
- 11) Los gastos de la guerra.

## H

- 1) Organización del Servicio Sanitario.
- 2) Actitud de las unidades del Servicio Sanitario en los campos de batalla.
- 3) Las enfermedades causadas por el clima del teatro de operaciones.
- 4) Las enfermedades causadas por los combates.
- 5) Organización de los hospitales de campaña.
- 6) Medios de transportes de los heridos y enfermos, por tierra y mar.
- 7) Estadística del Servicio Sanitario.
- 8) El servicio de veterinaria.

## I

- 1) La diplomacia de los países beligerantes durante la guerra.
- 2) La intervención diplomática extranjera durante la guerra y en los tratados de paz.
- 3) Influencia de la guerra sobre el comercio.
- 4) Influencia de la industria salitrera durante la guerra.
- 5) Influencia de la prensa en la guerra.

- 6) Actitud de los extranjeros residentes en los países beligerantes.
- 7) Actitud de los países neutrales en la guerra.
- 8) Las reclamaciones diplomáticas ocasionadas por la guerra.
- 9) Casos interesantes de derecho internacional.
- 10) Factores que inflúan en la duración de la guerra.
- 11) Comparación entre la duración total de la guerra, el tiempo en que se desarrollaron las mismas operaciones.
- 12) Influencias de las épocas del año en los hechos militares y navales.
- 13) Influencias del clima en las operaciones terrestres y navales.
- 14) Factores que influyeron en la duración de cada una de las campañas.
- 15) Actitud de los Ejércitos durante los intervalos entre las operaciones.

## J

- 1) Situación militar y civil de las regiones no directamente influenciadas por las operaciones.
- 2) Resultado de la actitud particular popular de los pueblos beligerantes.
- 3) Actitud de las autoridades militares y civiles, con respecto á los fines de la guerra, permanecidas en las regiones no influenciadas por la guerra.

## K

- 1) Número de gente, ganado, buques, pertrechos, artículos, etc., etc., que emplearon los beligerantes desde el principio hasta el término de la guerra.

2) La disolución de los Ejércitos de campaña después de la guerra.

3) La situación estratégica en la costa del Pacífico causada por el tratado de Ancón.

Se entiende de sí mismo que la *Crítica* debe ser en primera línea, caballeresca, sensata, imparcial é instructiva, asimismo ajena á rencores, rivalidades y al espíritu de criticón. En esta parte habrá que observar también las ideas generales que se expusieron sobre la confección de la Reseña de la Campaña, tratando especialmente de ponerse en la situación de aquellas personas cuyas medidas ó conducta se somete á la crítica, teniendo presente los medios, recursos y conocimientos de ellos y absteniéndose del conocimiento de las consecuencias de los hechos ó factores desconocidos en el caso respectivo por los actores. No hay necesidad de ocuparse en la crítica de todos los acontecimientos sino sólo de aquellos que para la actualidad y el futuro será de provecho material y moral. La crítica por supuesto se fraccionará también en varios capítulos análogamente á las monografías lo cual muy posiblemente causará repeticiones en el relato general de los hechos, sin embargo, esto no debe considerarse como un defecto, más cuando se trata de una obra cuyo objeto principal es enseñar. Tampoco importará que las publicaciones relacionadas con la Historia General del Pacífico provoquen controversias, siempre que no den lugar á asperezas de carácter personal; por el contrario esto sería un medio muy eficaz para llegar al fondo de los hechos, para purificar los criterios y ante todo, serviría para mantener siempre vivo el interés por el estudio de la historia militar nacional á la cual en todo caso debe darse preferencia en la ilustración de los profesionales.

En fin, siendo la guerra de nuestra referencia una de las más instructivas del último siglo, debe ser deseo general escribir una historia, de tal manera, que cuando, más tarde se preguntara á un nuevo Gran Capitán por el origen de su genio militar, el mencione entre sus fuentes de estudio no sólo, como podía hacerlo Napoleón, las campañas de Alejandro, César, Gustavo Adolfo Turenne, Eugenio y Federico, sino también la guerra del Pacífico del año 1879.

H. BERTLING.





## La Crónica de 1810

---

### Artículo II

Napoleón I ha sido, sin disputa, el hombre que más ha hecho en favor de la independencia de la América española. Si al principio de la guerra entre Francia y España, los criollos que todavía eran fieles súbditos de la metrópoli, hubieran podido prever los acontecimientos, si hubieran adivinado que antes de mucho iban á convertirse en promotores de la independencia, se habrían guardado de execrar y maldecir al emperador de los franceses y á su hermano José Bonaparte. Sin los trastornos de la madre patria, la idea de la emancipación habria, por lo menos, tardado muchos años para encontrar secuaces y decididos propagadores en la América.

Entre nosotros, á esa causa general y poderosísima deben unirse, como favorables á la independencia, otras secundarias, cuya influencia no es posible desconocer. Una de las principales es la ineptitud de los que en época tan azarosa tuvieron á su cargo el Gobierno de Chile, país que durante toda la era colonial habia contado á tantos hombres distinguidos entre sus gobernantes.

El señor Amunátegui comienza su narración en 1808 con el Gobierno del brigadier don Francisco Antonio García Carrasco.

García Carrasco se encontró por acaso en el elevado puesto de Presidente, al cual jamás habría aspirado ni en sueños. El 10 de Febrero de 1808 falleció el Presidente de Chile, don Luis Muñoz de Guzmán. Conforme á una reciente real cédula, el Gobierno, cuando otra cosa no se había proveído, debía recaer en el oficial general de mayor graduación y sólo en el caso de que no hubiese ninguno, en el oidor más antiguo.

Había entonces en Concepción dos brigadieres: don Pedro Quijada, imposibilitado ya por los años y los achaques, y García Carrasco. Pero como fuera ninguno el prestigio de que por la falta de aptitudes y prendas gozaba Carrasco, los oidores, con el fin de hacerlo á un lado, supusieron que la real cédula se refería á los militares que se encontrasen en la capital; y, pues no había ninguno, declararon gobernador al regente de la Audiencia don Juan Rodríguez Ballesteros.

Carrasco reclamó, y los militares se manifestaron re-sueltos á apoyarlo: se vió, pues, obligada la Audiencia á ceder y el nuevo Presidente se vino á Santiago.

El señor Amunátegui opina que Carrasco no se habría atrevido á reclamar un puesto para el cual debía de reconocerse indigno, si no hubiera sido incitado y apoyado por don Juan Martínez de Rozas, que lo acompañó á Santiago en calidad de asesor privado y que más tarde había de figurar como uno de los principales prohombres de nuestra independencia. Por esta última razón y por la influencia que tuvo en el Gobierno de Carrasco el autor de

*La Crónica de 1810* comienza su obra con la biografía de este personaje.

El señor Amunátegui da pruebas de grande imparcialidad al referirnos los principales hechos de la vida de un hombre, á cuya memoria profesa especial cariño y á quien no escasea las alabanzas: no admirará en demasía á don Juan Martínez de Rozas quien lo juzgue por los primeros años de su carrera, tales como los presenta el señor Amunátegui.

¿Cuál es la patria de Martínez de Rozas? ¿Cuál es, por lo menos, la patria de sus afecciones? ¿Cuál es la causa en cuyas filas lo coloca su convicción? No es posible decirlo: lo único que se ve claro en la juventud de él, que nos refiere el señor Amunátegui, es una desenfrenada ambición personal.

Martínez de Rozas nació en la ciudad de Mendoza, en el año 1759, cuando la provincia de Cuyo pertenecía á Chile. Estaba, pues, en el caso de ser argentino ó chileno á su elección. Ignoramos cómo se consideró él y cómo lo consideraron sus contemporáneos. Educado primero en la Universidad de Córdoba, después en la de San Felipe de Santiago, pretendió y obtuvo diversas cátedras y se distinguió mucho en las aulas. Catedrático de leyes en el Colegio Carolino, abogado, defensor de pobres, doctor en cánones y en leyes, la fortuna le sonreía en Santiago cuando la muerte de su padre le obligó á ir á Mendoza en el año 1786. Aunque conservó la propiedad de su cátedra en la capital de Chile, no por eso dejó de hacer diligencias para conseguir otro destino en Buenos Aires. El lugar le importaba poco; mucho, el figurar. No consiguió el destino, volvió á Santiago y tuvo que sostener un juicio

para ocupar otra vez su cátedra, pues había pasado el tiempo y el suplente quería ser propietario.

Ser abogado y profesor era poco, según el señor Amunátegui, para el ambicioso joven: aspiraba á gobernar á sus semejantes, y pronto consiguió un destino en armonía con sus ardientes deseos.

Don Ambrosio O'Higgins, nombrado Intendente de Concepción, lo llevó como asesor suyo y pudo felicitarle de la inteligencia, del celo y laboriosidad que desplegó en el ejercicio de sus funciones. Cuando O'Higgins fué nombrado Presidente de Chile, dejó á Martínez de Rozas de Intendente interino de Concepción. Su buen comportamiento y las recomendaciones del Presidente le valieron de la Corte de España la confirmación en propiedad del destino de asesor letrado de Concepción, que siguió desempeñando hasta que el nuevo Presidente de Chile, don Gabriel de Avilés, lo llamó á ocupar en calidad de interino la asesoría de Santiago.

Como se ve, hasta ese momento, don Juan Martínez de Rozas, no tenía por qué quejarse del gobierno español. Pero en 1800 llegó á Chile el nombramiento en propiedad de asesor del Presidente en favor de don Pedro Díaz de Valdés; y don Juan Martínez de Rozas ni siquiera pudo volver á ocupar la asesoría de Concepción, de la cual era propietario.

Se acababa de casar con doña María de las Nieves Urrutia y Mendiburu, hija de uno de los más acaudalados propietarios de la provincia de Concepción. El Intendente, don Luis de Alava puso en conocimiento del Rey esta circunstancia que, á juicio de él, impedía á Rozas el ejercicio de su destino; porque su suegro mantenía relaciones comerciales con la mayor parte de los hombres de negocios,

y esto y su numerosa é influyente familia lo harían estar implicado muy á menudo. En consecuencia, el Gobernador, que reconocía y encomiaba los servicios de Rozas, pedía al monarca que se le trasladara «á otro destino conforme á su mérito».

A instancias del mismo Rozas, la Audiencia de Santiago, que hacía idéntica recomendación al Rey, designaba ese destino ambicionado por don Juan: deseaba que se le nombrara oidor ó asesor de algún virreinato.

En 1800, Rozas no sólo estaba, pues, muy lejos de pensar en revoluciones sino que cifraba toda su esperanza en la real bondad, á que sin cesar acudía por medio de las repetidas recomendaciones de sus protectores. Como antes, tampoco se sentía entonces ligado á Chile y le era indiferente el punto de América adonde se le mandara: lo que únicamente deseaba era subir. Y este deseo era de pura ambición, pues el caudal de su esposa lo ponía en situación más que holgada en cuanto á los bienes de fortuna.

La corte no atendió á la petición de Rozas; se limitó á nombrar á otro en su lugar para Concepción y á encarar que á él se le diera alguna de las asesorías que estuvieran vacantes. Ora don Juan Martínez de Rozas no quisiera por tan poco separarse del lado de la familia de su mujer, ora no hubiese tal asesoría vacante, lo cierto es que se quedó en Concepción sin desempeñar destino alguno.

El señor Amunátegui, al referir lo que vamos resumiendo, observa con razón que, si los consejeros de la corona hubiesen previsto lo que había de acontecer, se habrían empeñado en ganarse la buena voluntad de Rozas, en lugar de enajenársela.

Obligado á vivir por algunos años en el retiro de la vida privada, Rozas no podía conformarse con tamaña desgracia. El señor Amunátegui nos pinta el despecho y la desesperación de este hombre infeliz que se veía rodeado de su amada familia, rico y considerado por todos. Pero él se juzgaba llamado á figurar en grande escala y no suponía que hubiera desgracia comparable á la de vivir obscura y tranquilamente en un tranquilo y obscuro rincón de la tierra.

El autor de *La Crónica de 1810* ha tenido en las manos un libro de apuntes de Rozas, que éste había intitulado: *Dichos y Sentencias de los antiguos*, y ha leído las amargas quejas de ese hombre que se sentía destinado á grandes cosas y que no encontraba medio de satisfacer su sed de gloria.

Por lo que el señor Amunátegui nos refiere, don Juan Martínez de Rozas era una de esas personas que están cándidamente convencidas de que todo en el mundo anda mal cuando el mundo anda sin que ellos le den el impulso.

Hasta entonces Rozas no pensaba absolutamente en independencia; apenas el señor Amunátegui se atreve á suponer que su héroe tenía alguna idea confusa de reformas; pero de lo que no hay duda es del profundo disgusto que sentía por haber nacido en una época y en una sociedad como la suya. Se creía, sin duda, tan superior á cuanto lo rodeaba, como indignamente ultrajado por el desconocimiento que la corte había hecho de sus grandes méritos y eximias cualidades. Acaso el único y enorme crimen de que Rozas se daba clara cuenta era el que no se le hubiera nombrado oidor ó asesor de un virreynato.

Dos pormenores importantes: Rozas era casi un sabio:

«Había aprendido el francés.

«Tenía nociones de historia.»

Era, además, todo un valiente:

«Había leído sin miedo algunas de las obras «de Rousseau, de Montesquieu, de Raynal.»

Tal nos pinta el señor Amunátegui al personaje que venía á Santiago acompañando en calidad de asesor privado al nuevo presidente interino, don Francisco Antonio García Carrasco. ¿Quiere el lector conocer cuáles fueron los principios que guiaron en su importante destino á don Juan Martínez de Rozas? El autor de *La Crónica de 1810* los encuentra en el libro de apuntes de Rozas:

«La obligación de un abogado no es tanto el hacer presente la verdad, como el servirse de cuanto puede ser útil á su cliente.....»

«Todo hace presumir, añade el señor Amunátegui, que don Juan Martínez de Rozas «ajustó á esta doctrina sus procedimientos como secretario privado del señor García Carrasco.

«Así como creía que el abogado *podía defender una causa injusta sin fijarse más que en lo que convenía al interés del cliente, así también atendió pura y exclusivamente, sin segunda intención ni pensamiento secreto, á lo que en su concepto podía aprovechar al gobernante improvisado por ministerio de la ley que había solicitado su patrocinio.»*

Es difícil decir á un hombre de una manera menos hiriente que no tiene más principio por norma de su conducta que el interés y la ambición. Por eso comenzamos el estudio de don Juan Martínez de Rozas asegurando que el cariño que á su memoria profesa el señor Amunátegui no había cegado al historiador.

García Carrasco trajo á Santiago un asesor privado y encontró en la capital á otro hombre que debemos conocer al secretario don Judas Tadeo de Reyes. Reyes es también un personaje muy importante en la época que estudia el señor Amunátegui y con justicia le dedica interesantes páginas. Invirtiendo el orden que sigue el autor, colocaremos al secretario de gobierno junto al asesor privado, siquiera sea para hacer más notable el contraste que formaban esos dos hombres, cuyas relaciones habían de ser necesariamente íntimas y diarias.

Don Judas Tadeo de Reyes nació el año 1756 en Santiago, é hizo en la misma ciudad buenos estudios de latín, filosofía y teología en el Colegio Carolino y en la Universidad de San Felipe.

Probablemente no aprendió francés ni tuvo el valor suficiente para leer á Rousseau; pero en cambio se dedicó al estudio de la legislación española y fué justamente reputado el más eximio de los legistas chilenos. Váyase una cosa por la otra.

Reyes no era sólo un hombre de estudios, era sobre todo y principalmente un hombre de carácter, de acrisolada probidad, de honradez proverbial, de laboriosidad incansable. Apenas tenía veinticuatro años cuando el presidente don Tomás Alvarez de Acevedo lo llamó á desempeñar interinamente la secretaría de gobierno. Desde entonces, 1780, sirvió Reyes ese destino hasta la época de la independencia, sin que durante el largo período de treinta años mereciese otra cosa que las justas, repetidas y entusiastas alabanzas que de él hicieron cuantos fueron sucesivamente ocupando la presidencia de Chile.

Oficinista de primer orden, Reyes introdujo el arreglo en el archivo, muy descuidado hasta entonces, y el señor

Amunátegui se complace en manifestar que aún hoy quien estudia los archivos del Ministerio del Interior encuentra en los muchos y bien llevados libros formados por don Judas Tadeo de Reyes un abundante cedulario y un sinnúmero de interesantísimos datos para la historia de la época.

El Presidente Benavides obtuvo del Rey que diera en propiedad su destino al secretario suplente y no limitó á eso las pruebas de la estimación que profesaba á su subalterno. Vacante el cargo de contador de las cajas reales, lo pidió para su secretario, de quien hizo las más merecidas y encomiásticas alabanzas; pero la Corte no atendió su petición.

La Presidencia del infatigable don Ambrosio O'Higgins dió ocasión á Reyes de mostrar en mayor escala su actividad y celo. Recorrió varias veces y en todos sentidos el reino de Chile en compañía del Presidente y juntos asistieron también al famoso parlamento que con los principales caciques de Arauco se celebró á principios del año 1793 á orillas del Duqueco y que tan buenos resultados produjo para la paz de la frontera.

Tan largos y dilatados viajes y tantas ocupaciones no impidieron al secretario de gobierno el llevar durante ese tiempo en perfecto arreglo cuanto se refiere al orden y riqueza del archivo, y en los diversos viajes que hizo con el Presidente jamás cargó en cuenta un maravedí al erario. Ganaba escaso sueldo: mil quinientos pesos anuales, y de su bolsillo salieron los no pequeños gastos que le impusieron esas expediciones.

Por todos estos servicios y por una calorosa recomendación que al Ministro hizo de él don Ambrosio O'Higgins, cuando dejaba las playas de Chile para ir á ocupar el pues-

to de Virrey del Perú, debía aguardar don Judas Tadeo que la Corte lo recompensara. Sólo consiguió un «ténganse presentes» olvidado muy pronto; puesto que, habiendo vacado de nuevo el empleo de contador y habiendo sido nombrado Reyes por el Presidente Avilés para desempeñarlo interinamente, en Madrid se dió á otro la propiedad.

El sucesor de Avilés, don Joaquín del Pino, pidió también que se diera á su secretario la tesorería de la Casa de Moneda y tampoco lo obtuvo.

¿Qué habría hecho con tantos desaires don Juan Martínez de Rozas? Reyes no sintió debilitarse en lo más mínimo sus profundas convicciones. Siguió siendo un fiel súbdito del Rey de España, sirviendo con igual abnegación á todos los presidentes, captándose de todos ellos igual aprecio y mereciendo en la sociedad el más profundo respeto y la mayor consideración por sus relevantes prendas y servicios.

Esos eran los dos hombres que, al lado de García Carrasco, representaban necesariamente ideas muy opuestas y entre los cuales había pronto de elegir el Presidente.

Muy natural era que al principio predominara Martínez de Rozas, el hombre á cuyos consejos debía Carrasco la presidencia, el amigo que lo había acompañado á Santiago, donde con tan pocas relaciones contaba y donde había sido recibido con tan mal encubierta frialdad.

El señor Amunátegui hace notar que una de las primeras cosas en que se empeñó Rozas fué el conquistar amigos al nuevo Presidente y á ese empeño debe atribuirse el origen del primer asunto ruidoso en que se vió metido. Por más que sólo fuera un capítulo universitario, es un interesante capítulo sobre las costumbres del tiempo.

La Universidad de San Felipe elegía todos los años su

Rector. Podía un Rector ser elegido dos años consecutivos y aún se había introducido la práctica de que el Presidente del Reino lo nombrara para regir la Universidad por un tercer año; pero no había más que un solo ejemplar, y esto por circunstancias excepcionales, de que la primera autoridad del país se hubiese arrogado el derecho de nombrar al Rector para un cuarto período consecutivo.

El 30 de Abril de 1808, una semana después de haber llegado á Santiago García Carrasco y Martínez de Rozas, debía verificarse el capítulo universitario. Era entonces Rector, el doctor don Juan José del Campo, agente fiscal, quien por nombramiento del Presidente Muñoz de Guzmán estaba en su tercer rectorado. Como agente fiscal, apenas llegó García Carrasco fué á hacerle la visita de etiqueta y fué tanto mejor recibido cuanto los demás hombres de la importancia del doctor Campo no parecían presurosos en el cumplimiento de ese deber de cortesía.

El empeño que el Presidente y su asesor mostraron por ganarse á Campo, dió pie á este para pedir que se le nombrase Rector por cuarta vez. En el acto se accedió á su deseo. Rozas creyó, sin duda, que á la par de asegurarle el apoyo del doctor Campo y de sus secuaces, esta medida mostraría á los orgullosos magnates de Santiago que García Carrasco no se olvidaba de su autoridad y estaba resuelto á usar de ella.

Sin embargo, don Juan Martínez de Rozas conocía demasiado á la capital para forjarse ilusiones acerca de la gravedad de la medida con que iba á inaugurar el gobierno. El nombramiento de rector universitario era entonces uno de los grandes acontecimientos, en el cual estaban interesados cerca de un centenar de doctores, pertenecientes á las primeras familias del reino. Se creyó

necesario para imponer á los recalcitrantes desplegar inusitado lujo de fuerza, y soldados de caballería custodiaron el día de la elección las calles inmediatas á la universidad é impidieron el acceso á ella á cuantos no tenían derecho de sufragio.

Campo había encargado á sus partidarios que se encontraran en el salón de elecciones á la hora en punto de la citación; pero tanto el aparato de fuerza armada como el vago rumor que ya circulaba en Santiago, hicieron inútil esa precaución.

Llegado el momento y apenas abierta la sesión, mandó el rector que se diera lectura al oficio del Presidente; pero uno de los presentes, el presbítero don Vicente Martínez de Aldunate, cura rector de Santa Ana, se opuso enérgicamente á ello. Siguióse un altercado por demás violento entre el rector y Aldunate y cuando, por fin, aquel consiguió leer el oficio, ya la sala estaba llena y sus adversarios habían crecido en número y en audacia con la indignación que tal proceder les causaba.

Concluida la lectura, Campo levantó la sesión; pero los doctores, lejos de retirarse, comenzaron á ponerse de acuerdo para impedir que se llevara adelante el nombramiento. El rector olvidó sus deberes hasta el punto de intimar descortesmente á los universitarios que salieran de la sala; ellos se negaron indignados y Campo llamó al comandante de la tropa y le ordenó que hiciera salir á los doctores.

Más prudente y político que el rector, el oficial se limitó á rogar y consiguió su objeto, después de haberse encargado de hacer presente á García Carrasco que la corporación le pedía que suspendiese momentáneamente el efecto de su decreto. Dejaron la sala los doctores, pero

sólo para reunirse en el patio, dónde nombraron una comisión que se acercase al Presidente.

García Carrasco la recibió con toda consideración y respondió que su animo no había sido inferir una injuria á la universidad, y que los peticionarios formularsen por escrito sus razones y deseos para proveer convenientemente.

Así se hizo. Cuarenta y dos doctores firmaron una respetuosísima representación, en la cual manifestaban los inconvenientes de la medida tomada por García Carrasco y la imposibilidad en que después se había puesto Campo para presidir á una corporación á la cual había vejado tan cruelmente.

A esta sumisa representación, el Presidente respondió derogando su decreto y dando á la universidad las satisfacciones más cumplidas.

Reunióse de nuevo el claustro pleno y más de las tres cuartas partes de los votos dieron el rectorado al mismo presbítero Aldunate, que con tanta energía se había opuesto á la lectura y cumplimiento del decreto de García Carrasco.

Al leer el señor Amunátegui el lenguaje en extremo sumiso y respetuoso de la representación de los doctores al Presidente, cree que Rozas debió de juzgar muy fácil el gobierno de tales hombres, y que se diría á sí mismo: «Cualquier pastor puede dirigir fácilmente un rebaño semejante».

Perdónenos el ilustrado autor de *La Crónica de 1810* si pensamos de muy diversa manera. Rozas conocía demasiado los hábitos y costumbres de la época para dar tamaña importancia á fórmulas entonces habituales de sumisión. Eran como la corteza que siempre envolvía frutos muy diferentes. Tras de esas banales fórmulas

cortesanías, el Presidente y su asesor debieron de ver la enérgica actitud que había asumido la universidad; y si aquellas halagaban su amor propio, ésta les decía claramente que no era cosa fácil gobernar sin tomar en cuenta la opinión.

Por lo demás, el señor Amunátegui puede recorrer la historia de nuestra independencia con la seguridad de encontrar durante largos años la misma excesiva sumisión en el lenguaje, aunque quienes lo usaran estuvieran ya muy lejos de mostrarla en sus planes y en su conducta.

Creemos, en consecuencia, que la primera escaramuza del nuevo Presidente no era á propósito para inspirarle confianza sino más bien para advertirle que había menester de prudencia.

Si Rozas lo comprendió así, no pudo conseguir que el Presidente se aprovechara de sus consejos. García Carrasco, habituado á sus relaciones de cuartel, dió en Santiago el inaudito escándalo de que el presidente fuera poco á poco rodeándose de una sociedad no sólo poco escogida sino de dudosa reputación: que se ocupara no en asuntos de importancia sino en chismes y rencillas de mal tono; que cifrara sus entretenimientos en las riñas de gallos y en dar á cada uno de sus gallos el nombre de algún vecino respetable.

Lo que había de suceder, se verificó muy pronto: García Carrasco se vió abandonado de todos los hombres importantes y el vecindario de Santiago, por primera vez alejado del presidente y seguro de que éste no era capaz de gobernar, sintió el deseo de tomar por sí mismo parte en los negocios públicos.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.





## **Determinación del contenido de emanación en el agua del mar y de la actividad inducida del aire entre la costa chilena y la Isla de Pascua**

---

Durante un viaje en el buque-escuela chileno «General Baquedano», en los meses de Marzo á Mayo de este año, que yo efectué á la Isla de Pascua con el objeto de establecer allí una Estación Meteorológica, partiendo de Talcahuano, pude yo hacer una serie de mediciones, tanto de la emanación contenida en las aguas marinas como de la actividad inducida, que tiene su origen en la emanación del aire.

Los valores tendrán ante todo alguna importancia, porque en parte han sido efectuados á distancia sensible del continente, como porque las mediciones en el mar son todavía muy escasas.

Fueron verdaderamente agradables las admirables condiciones en que pudo llevarse á cabo el trabajo. Gracias á la cortesía del Comandante, el Capitán de Fragata señor Swett, que puso á mi disposición, sin peligros de entorpecimientos, el costado del puente, á babor del buque, las observaciones ganaron sin duda en seguridad, por cuanto el viaje se hizo comunmente á la vela; los desagradables balanceos

que se producen por la hélice, lo mismo que los perjuicios eventuales de las observaciones por las humaredas no tuvieron lugar. Para poder trabajar con exactitud, á causa de la relativa pequeñez de los valores, se hicieron las determinaciones de la emanación y las observaciones de la actividad atmosférica con distintos electroscopios. Los electroscopios eran de construcción de Wulff, esto es, provistos de hilos de cuarzo y contruidos por la casa Günther y Tegetmeyer.

El aislamiento fué sorprendente en ambos instrumentos, se consideró su prueba antes y después de cada lectura; todas las mediciones pudieron efectuarse sin necesidad de ayudarse con secadores de sodio; no se hicieron observaciones durante los días húmedos y tempestuosos de la vuelta. Al contrario de los antiguos electroscopios de hojas, que señalaban especialmente en el mar los desagradables movimientos del bombeo y que perjudicaba notablemente la exactitud de la lectura, permitió la observación de los hilos de cuarzo, que fijan para una distancia permanente entre ellos, sólo movimientos laterales y rítmicos, una lectura exacta hasta  $1/10$  de las divisiones de la escala; ambos electroscopios pudieron utilizarse para 2 sensibilidades; se trabajó siempre con la mayor (escala hasta 160 volts).

Los instrumentos estaban colocados, para la lectura, en la cámara del timón, esto es, no estuvieron jamás, durante las observaciones, expuestas á la luz solar. El aterramiento se efectuó con un hilo de cobre sumergido en el agua y con un peso de plomo.

### 1) Determinación de la emanación del agua del mar

El volumen total de tratamiento—botella de sacudimiento, fuelles, cámara de ionización—contenía 3 litros, la botella de sacudimiento se llenó directamente con agua del mar, para evitar así un derrame. Después de dos minutos de haber tomado el agua se puso en comunicación la botella, por medio del fuelle con el electroscopio; la botella se sacudió con fuerza  $\frac{1}{2}$  minuto, en seguida se puso el fuelle durante un minuto en un movimiento acompasado, y entonces tuvieron lugar 30 movimientos de presión de regular fuerza. Antes que el aire conducido á través del agua llegara al electroscopio, pasó por un pedazo de algodón, para evitar así que algunas gotas existentes pudieran escaparse. Después de soplar se esperó  $1\frac{1}{2}$  minuto, de manera que á los 5 minutos se hizo la primera lectura y á los 25 minutos se observó el precipitado. El valor encontrado corresponde, por consiguiente, al de 15 minutos de haber sido llenada de agua la botella de sacudimiento. Sería obvio decir que se hicieron medidas de control inmediatamente antes y después del experimento, en condiciones iguales pero con la botella vacía. Esta exacta continuidad de tiempo fué sostenida, para tener, por lo menos, en las observaciones hechas en este viaje, condiciones iguales de procedimiento; punto que hasta ahora no ha encontrado, desgraciadamente, sino poca consideración en mediciones semejantes. Recuerdo también las mediciones de la actividad inducida por el método del alambre de Elster y Geitel.

---

(1) Phys. Zeitschrift. 5. Pág. 158—1909.

Las tablas siguientes contienen los resultados de 30 determinaciones de emanación:

SITUACIÓN AL MERIDIANO		Fecha	Tiempo	Unidad de Mache	
Longitud W	Latitud S				
1	74°32'0	31°53'6	27-III-911	5 p 32	0.03
2	75 28 7	29 18 6	28 »	5 p 45	0.06
3	76 54 8	27 29 2	29 »	8 p 0	0.00
4	78 36 0	25 47 0	30 »	9 p 32	0.00
5	80 28 1	24 55 7	31 »	9 a 58	0.00
6	82 42 3	24 26 1	1-IV-911	10 a 5	0.02
7	84 58 4	24 14 3	2 »	10 a 6	0.02
8	87 03 5	24 10 5	3 »	10 a 5	0.01
9			3 »	5 p 48	0.00
10	88 38 1	24 05 7	4 »	6 p 0	0.00
11	91 30 2	24 05 0	5 »	10 a 8	0.00
12			5 »	8 p 35	0.04
13	96 17 0	24 25 1	7 »	10 a 13	0.16
14	97 43 5	24 40 0	8 »	11 a 15	0.04
15	100 12 3	25 06 7	9 »	4 p 43	0.02
16	102 46 8	25 30 8	10 »	5 p 45	0.18
17	105 07 3	26 02 0	11 »	4 p 47	0.20
18	107 00 6	26 38 5	12 »	2 p 57	0.06
19	109 28 0	27 08 0	25 »	3 p 0	0.18
20	106 01 0	29 04 9	27 »	10 a 0	0.03
21			27 »	9 p 10	0.02
22	104 17 5	31 05 4	28 »	5 p 45	0.01
23	102 21 5	32 52 1	29 »	10 a 10	0.00
24	99 28 7	34 39 5	30 »	8 p 36	0.06
25	97 29 3	35 29 8	1.º-V-911	3 p 30	0.16
26	94 49 3	35 47 5	2 »	9 a 30	0.00
27	93 01 5	35 56 5	3 »	10 a 55	0.07
28	89 38 5	35 19 2	4 »	9 a 40	0.00
29	87 14 0	35 6 3	5 »	10 a 40	0.01
30	84 55 6	34 38 2	6 »	10 a 45	0.02

El medio encontrado da 0.05 unidades de Mache; los extremos oscilan entre 0.00 y 0.20 unidades; el medio que yo encontré, según mediciones hechas en Septiembre y Octubre de 1908 con el Fontactoscopio de Engler y Sieveking, en el Atlántico, oscilaba entre 0.00 y 0.29 Mache, sin embargo el medio fué mayor: 0.12. Sin duda alguna las mediciones de que hemos hablado más arriba son mucho más exactas; sin embargo, la diferencia no es notablemente grande; existe también la posibilidad de que hayan verdaderas diferencias en el sentido de los resultados obtenidos. La pequeñez de los valores lo aclara, aun cuando en muestras de agua, por ejemplo, de la ensenada de Danzig, que se recogieron en Noviembre de 1903 y Febrero de 1904, pero que se ensayaron después de dos días (1), no se les reconoció absolutamente nada de radioactividad. A causa de la diferencia del agua del Báltico con el agua del océano, en la cual á menudo no se puede encontrar nada ó sólo indicios que desaparecen, de emanación, tenemos que poco debemos admirarnos del resultado negativo. Redondeando á un decimal, tendremos que de toda la serie encontrada, 21 tienen valor 0.0, algunos encuentros negativos y 9 valores que oscilan entre 0.1 y 0.2 de encuentros positivos. De aquí sacamos en claro que el contenido en gases activos del agua del mar cambia localmente en forma extraordinaria, y que serán necesarios numerosísimos experimentos exactos antes de que estemos en situación de obtener una opinión clara acerca de su esparcimiento en la superficie y en la profundidad de los mares. Gran interés despierta la pregunta sobre el origen de las Ramanaciones en el agua del mar. O proviene de la emana-

---

(1) Krümmel, Handb. d. Ozeanographie. I. Pág. 291.

ción atmosférica atraída por el agua de la superficie ó tiene su origen en el fondo del mar. Ya que en todas partes, como se ha demostrado, y como se desprende de los datos comunicados más tarde, existen emanaciones de Ra, aun en regiones distantes de la tierra, también existiría en sí la posibilidad de que el agua de la superficie lo tomara en forma semejante al oxígeno y nitrógeno del aire atmosférico, que absorbe también emanaciones de radio.

A causa de esto debería ser mucho mayor el contenido de emanaciones de radio en las aguas cerca de la costa; este verdaderamente no es el caso, ya que no existe una congruencia de los valores, que van á seguir, de la actividad inducida, que forman una medida cierta para el contenido de emanación del aire, con los de la tabla ya dada. La lluvia y el viento, que jugarían algún papel en el arrastramiento de los gases radioactivos, harían notar la falta de relación de los datos. Un cierto aumento de la emanación parece avanzarse con el aumento del peso específico S (1) y la temperatura superficial; pero que más ó menos aumentan simultáneamente. Se encontraron:

S=1.0252—1.0255: 0.02 Mache ( 4 casos)

S=1.0256—1.0259: 0.03 » (14 » )

S=1.0260—1.0264: 0.08 » ( 9 » )

respectivamente para

t=17°—19° C 0.02 Mache (10 casos)

t=20°—22° C 0.03 » ( 9 » )

t=23°—25° C 0.07 » (10 » )

---

(1) Relacionado á agua marina de 15° C y agua destilada de 4°.

Si la emanación tuviera su origen en el aire, debería entonces disminuir con el aumento de la densidad del agua y de la temperatura, esto último según los ensayos de Himstedt (1); desentendiéndonos de esto tendremos siempre que no se ha demostrado la existencia de grandes cantidades de emanación en aguas de lagos mediterráneas, á pesar del aire rico en emanaciones que los cubren; aunque (en caso de equilibrio) pudieran estar contenidos en la unidad de volumen 3 á 4 contenidos de emanaciones de radio en la unidad de volumen de aire.

Entonces vemos que todas las presunciones nos dicen que la emanación en el agua marina, sea que nazca en los productos de Ra contenido en ella ó bien, probablemente, del fondo del mar, es conducida á ella por corrientes de convección. Se han practicado ocasionalmente, mediciones para la determinación del contenido de emanaciones de Ra del agua marina. Según Strutt (2) 1 gramo de agua del mar, contiene más ó menos 450 veces menos Ra que 1 gramo de roca; Eve (3) encontró (en agua del mar de la costa americana)  $6.10^{-16}$  gramos de Radio por gramo de agua, algo como  $\frac{1}{7}$  de la cantidad de Ra encontrada por Strutt. En el agua del océano central, Eve encontró sólo,  $3.10^{-16}$  unidades de peso de Ra en la correspondiente cantidad de agua. De aquí sacó este último la conclusión general, de que la radio actividad del agua próxima á la tierra, disminuye hacia el centro del océano. Según él, los ríos despojan á la tierra del urano, para precipitarlo al fondo del mar, y por este medio se

---

(1) Phys. Zeitchr. 8. Pág. 211. 1904.

(2) Proc. Roy. Soc. 78. Pág. 150. 1907.

(3) Phys. Zeitschr. 9. Pág. 286. 1907.

le comunica una cantidad de Ra á las rocas sedimentarias. Joly (1), que sólo pudo determinar cantidades insignificantes de emanación en el agua del mar, encontró, á la verdad, cantidades variables de Ra por unidad de peso de agua marina, pero sin fijar la disminución que sufre hacia el centro. La tabla arriba anotada hablaría por los datos de Joly, sólo que se encuentran en ella los valores más grandes de la emanación en regiones muy distantes del continente. Vale la pena tomar en cuenta si la cantidad de Ra en la sal marina, respectivamente agua de mar, se refiere solamente á los elementos Ur hasta Ra C pues nosotros debemos hacer presente que las aguas caídas sobre el mar arrastran las inducciones que existen en el aire hacia el océano. Sin embargo, estas inducciones, como lo demostraremos más tarde, son productos derivados de la emanación generada en la corteza terrestre.

Según esto, tiene lugar en las boyas marinas en seguida un continuo enriquecimiento en Ra D privados de rayos, pero á los que siguen los rayos  $\alpha$  y respectivamente  $\beta$  que despiden Ra E y Ra F.

También por medio de los ríos es traída una gran cantidad de las inducciones de Ra en esta forma al mar. La emanación contenida en el agua debe proceder de los Ra primarios, ella será entonces—ya que hemos deshechado que provenga de la atmósfera, en el caso, desentendiéndonos de la réplica manifestada, que debieran existir generalmente en el agua del mar—imputada á exhalaciones del fondo del mar, que localmente se aceptan sólo de muy diversa fuerza, lo mismo que sobre el reino de la

---

(1) Phil Mag. 15 y 16. Pág. 385 y 194. 1908.

tierra del continente. Quizás hace un papel la actividad volcánica submarina. Además será de importancia la división de las corrientes de convección para la existencia ó no existencia de las emanaciones de Ra en el agua marina, puesto que es posible un transporte de gas desde gran profundidad á la superficie. La lentitud del movimiento vertical en el océano nos deja aparecer en forma comprensible la pequeñez de los valores á consecuencia de la disminución, siempre que no bajen á 0.

Nosotros encontramos en la navegación 5 regiones de contenido de emanación un poco mayor (sobre 0,05) el 28-III, el 1-IV, del 10 al 12-IV, 25-IV de 30-IV á 1-V y el 3-V. El primero todavía á gran proximidad de la costa, la segunda á distancia sensible de la tierra. Mientras en la cercanía de San Félix y San Ambrosio no se pudieron encontrar ni indicios de emanación en el agua, aparecieron resultados positivos en el dominio de Sala y Gómez y la Isla de Pascua, ambos colocados en la misma posición volcánico-submarina; luego siguen dos regiones á distancia de la tierra, la primera del 30-IV al 1-V, más ó menos á la misma longitud que el del 7-IV. Exteriormente falta relación de esta zona entre ellas mismas. El suelo marino entre Valparaíso y la Isla de Pascua se compone, probablemente en gran parte, de capas eruptivas, como las bolas de manganeso y tonos rojos que aparecen aquí, posiblemente tienen un origen volcánico. Según Gumbel (1) las bolas de manganeso se forman por inundaciones interoceánicas de aguas juveniles ó de erupciones volcánicas, que pueden obtener su rico contenido en manganeso y hierro por el contacto con las aguas marinas. Las insigni-

---

(1) Gazelle. Expedition II. pág. 33.

ficantes mezclas de plomo, producto final de la serie Ra, en las bolas de manganeso, que se están formando desde el período terciario hasta nuestros días, nos dirían algo del origen submarino del Ra y sus emanaciones. El plomo se ha demostrado especialmente en la separación de las aguas marinas (Corales, algas); debería, por los arrastres continuos de inducciones de Ra, ya de origen terrestre ó submarino, gozar de un constante aumento.

Puesto que una gran parte del agua abísica probablemente se encuentra durante muy largo tiempo en estado de reposo, Thoulet (1) la denominaba agua fósil, así debería ser conforme á esto la capa más próxima al fondo del mar, el contenido en emanación, cambiabile según la formación del suelo, notablemente más rica que en las aguas superficiales.

Joly fija además como contenido de Ra de los sedimentos en la profundidad del mar  $0,6-51 \times 10^{-12}$  gramos por gramo de substancia. Luego se aceptará que la emanación en el agua del mar, de ningún modo necesita estar en cantidad disminuyente; pero sí que es de determinarse sólo bajo condiciones especiales á causa de su decaimiento bastante rápido aún en la superficie. (2)

Es por consiguiente poco probable que el contenido de emanación del aire sobre los océanos tenga su origen en las aguas del mar, puesto que, aún siendo menor que sobre la corteza sólida, no baja de ningún modo á valores muy nominales.

DR. WALTER KNOCHE.

---

(1) Krümmel, Handb der Oceanagr. II S. 492.

(2) Si hubiera, por ejemplo, en el punto de partida en la profundidad—una unidad de Mache en emanación, tendríamos—si el agua necesitara para subir á la superficie sólo 30 días—que el valor bajaría á 0,00, lo que echaría á perder la demostración.

---



**Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna  
desde el 28 de Octubre de 1850 hasta  
el 15 de Abril de 1851**

*(Conclusión)*

*6 de Abril.*

En casa de Rafael Vial, que sigue siendo el punto de reunión, supe por don Pedro Ugarte que el general Cruz había escrito al coronel Arteaga y Angel Prieto cartas muy inclinadas á la fusión, tan anhelada por la oposición y tan temida por el Ministerio.

Dice Cruz que no entra en sus ideas el dar programas anticipados, pues desea dejar en absoluta libertad á los electores, á fin de que los poderes elegidos sean verdaderamente constitucionales, y ellos fijen y realicen un programa de Gobierno. Cree que hay una vasta reforma que hacer, especialmente para dar más independencia á las Municipalidades y para la reorganización del Ejército. Dice que jamás se pondrá á la cabeza de ningún movimiento, aunque sea con el voto de toda la nación, pero que si se violan las garantías de los ciudadanos y se viola la Constitución, responderá con hechos y se ofrecerá él como primera víctima.

A consecuencia de esta y otras comunicaciones, Federico Errázuriz, que sólo llegó el Viernes, y Pedro Ugarte se vieron con Angel Prieto y el coronel Arteaga y acordaron la fusión, previa una renuncia de don Ramón Errázuriz en que, después de dar las gracias á sus amigos, dice que acepta la candidatura Cruz y desiste de la suya porque así conviene al éxito de la causa.

Anoche se reunió el primer jurado de *La Barra*, y declaró haber lugar á formación de causa. Se ha resuelto que esta se siga en rebeldía de los editores para evitar tumultos y para prolongar el asunto hasta 27 días. Al efecto, los editores se han ocultado ó se han ido al campo.

Innumerables son los abusos que están cometiendo los intendentes para asegurar el triunfo de Montt. En Colchagua el juez de letras Novoa ha dirigido circulares, en su carácter de juez, para reunir al vecindario y hacerlo proclamar la candidatura de Montt.

El comandante del batallón cívico de Pelarco hizo una parada para quitar sus calificaciones á los soldados; muchos se resistieron á entregarlas.

Aún más escandaloso es lo que ha pasado en Talca: un sobrino de Varas, José Miguel Gaete, se presentó á la Municipalidad con 790 poderes *impresos* pidiendo autorización para que los firmantes de esos poderes votasen sin tener calificación: la Municipalidad se lo concedió. El pretexto que se alega en los poderes es que esas calificaciones se encuentran en Santiago en manos de don Antonio Vial; por consiguiente, ha sido violada la ley, que exige la pérdida de la calificación y no admite la razón de que ésta se encuentre en poder ajeno. Además, los poderes fueron certificados por un subdelegado y no por un escribano público, como lo manda la ley.

En casa de Vial estaban reunidos esta noche Ramón, Vicente y Rafael Vial, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, Manuel y Francisco Bilbao, Bruno y Vicente Larraín, Lastarria, Recabarren, Santa María, Zapiola, Agustín Ovalle, Juan Bello, Ricardo Ruiz y Francisco Marín. Anoche estuvieron también el coronel Arteaga y don José Miguel Carrera, que llegó el Viernes de su hacienda.

Las cosas cobran animación.

*9 de Abril.*

El jurado de *La Barra* se reunió hoy como en conciliábulo secreto, y condenó al editor á un año de prisión y mil pesos de multa. Ha sido condenado sin oírlo, y á fuerza de mil ilegalidades; se entablará reclamo de nulidad, aunque por cierto sin resultado alguno.

*Jueves 10 de Abril.*

Esta noche, reunidos en casa de Rafael Vial, se verificó la fusión ó el *casamiento*, como jocosamente decía Lastarria. Estuvieron presentes:

El coronel Urriola; el coronel Arteaga, Diputado; José Victorino Lastarria, abogado y Diputado; Federico Errázuriz, abogado, Diputado y Municipal; Agustín Ovalle, abogado y empleado en la Oficina de Estadística; Pedro Ugarte, abogado y Regidor-decano; Angel Prieto, abogado, secretario de la Municipalidad, oficial mayor del Ministerio de Justicia y Municipal; Manuel Bilbao, abogado y redactor de *La Barra*. Juan Bello abogado Diputado y empleado de la Oficina de Estadística. Salvador Sanfuentesabogado, Diputado y Secretario General de la Universidad.

Rafael Vial, redactor de *El Progreso*; Vicente Vial, comerciante; Ramón Vial, administrador del Estanco de Santiago; Francisco Marín, hacendado y tribuno; José Miguel Carrera, hacendado; Domingo Santa María, abogado; Ramón Tagle, municipal; Marcial González, abogado y procurador de ciudad; Santiago Pérez Larraín, hacendado. Vicente M. Larraín, hacendado; Eusebio Lillo, poeta. Manuel Recabarren, bachiller en leyes; Ricardo Ruiz, editor de *El Progreso*; Juan de Dios Vial y yo.

Como á las 10 de la noche llegaron de la Municipalidad Urriola y Angel Prieto, únicos representantes del partido de Cruz y se encontraron con 23 opositores, la flor de Santiago; y ellos que pretendían imponernos!

A indicación de Lastarria se nombró una junta directiva. Se propuso al Coronel Urriola, á don Santiago Pérez que no aceptó; á don Antonio Larraín, á don Pedro Ugarte, etc. Después de alguna discusión, resultaron definitivamente electos:

El Coronel Arteaga, Domingo Santa María, Manuel Eyzaguirre, Salvador Sanfuentes y Angel Prieto, secretario.

En seguida Federico Errázuriz leyó una nota de su tío don Ramón, datada en Popeta en 9 de Abril, en la que pide á sus conciudadanos desistan de su candidatura y den sus votos al General Cruz. Todos oyeron con emoción la lectura de esta generosa renuncia de un hombre á quien yo no había comprendido bien todavía. Se acordó después que esa nota se publicase mañana, encabezada con las palabras que *La Unión* pone en boca del General Cruz, y seguida de algunas líneas que Lastarria redactó prometiendo dedicarse exclusivamente á trabajar contra Montt.

11 de Abril.

Como estaba acordado en el número 2,564 de *El Progreso*, se ha publicado el siguiente artículo:

«Candidato para la presidencia el benemérito General de División don José María Cruz.»

En el *Correo del Sur* encontramos las siguientes palabras pronunciadas por el General Cruz:

«Soy naturalmente reservado en mi trato familiar, y nunca ofrezco lo que no sé si podré cumplir: con cuanta mayor razón procuraré no engañar á mi país! Sé que la República necesita muchas reformas, y respeto las ideas de los hombres que las piden y las comprenden; mas, para efectuarlo, no debería de exigirse de un candidato sino la garantía de amparar la libertad en las elecciones populares.» Cuando las cámaras legislativas y las municipalidades sean la verdadera expresión del sufragio de los pueblos, estos cuerpos políticos pueden realizar prudentemente todas las reformas posibles; y no habiendo de parte del Gobierno coacción ni violencia, los ciudadanos, con pleno goce de sus derechos, trabajarán sólo por el progreso de la República, y no para combatir opiniones de partido. Puede ser que me equivoque, pero todas las reformas estriban para mí en la libertad electoral.»

Ideas como ésta son el mejor programa que puede ofrecer el General Cruz á sus conciudadanos.

El señor don Ramón Errázuriz dirigió á sus amigos la carta que insertamos á continuación:

*Popeta, Abril 9 de 1851.*

«Señores: Me es grato dirigirme á V. V. esta vez, para expresarles que el mismo interés por el bien público que me movió á aceptar el propósito que V. V. me manifestaron, de

trabajar por mí en las próximas elecciones de Presidente, me hace ahora pedirles que desistan de su empeño, porque así es indispensable para el mejor suceso de la causa que defendemos.

«Otro candidato popular se presenta, cuya proclamación es una garantía de la libertad del sufragio. La candidatura Cruz satisface las patrióticas miras de todos mis amigos y mis esperanzas por la realidad de la República, porque los principios que el General Cruz profesa, sus antecedentes y su integridad nos aseguran las reformas á que hemos aspirado.

«Al declarar á V. V. mi adhesión por la candidatura Cruz, pidiéndoles que unan también sus votos, me creo en el deber de manifestarles mi profunda gratitud por sus esfuerzos, que espero serán dedicados desde hoy al triunfo de nuestros principios, simbolizados en el nombre esclarecido de aquel distinguido patriota. —*Ramón Errázuriz.*

«A los señores de la Junta Directiva del Partido Progresista.»

Siguen algunos comentarios escritos por Lastarria.

*La Barra* continúa muy valiente. A última hora dice:

—«Se acaban de desarrajar los archivos de la Municipalidad, para robar los registros de los calificados.

El Gobierno acaba de cometer este atentado. ¿Habría elección posible?»

A su vez, *El Progreso* explica este suceso. Según la ley, los registros de los calificados deben guardarse en la Municipalidad. El Gobierno pidió los de la parroquia de San Bernardo, y como el secretario se negara á darlos, el Intendente Ramírez mandó desarrajar los armarios.

13 de Abril.

Por el bergantín «Francisco R. Vicuña» perteneciente á mi papá, se han recibido cartas de Concepción.

Serrano dice á mi papá, y este se lo comunica á Félix, en cartas de ayer, que Cruz ha aceptado estos tres puntos: 1.º Libertad electoral; 2.º Reforma completa del sistema judicial; 3.º Separación absoluta de Montt de toda ingerencia política.

Dice que Cruz ha escrito á Bulnes reclamando fuertemente contra las violencias del Ministerio. Mi papá cree que Bulnes habrá mostrado esta carta á los ministros, exigiéndoles que obren con moderación, lo que equivale á pedirles su retiro.

A consecuencia de esto, y de la desconfianza que tienen de Bulnes, están fraguando una revolución como la de las elecciones de diputados en 1849.

I en efecto, parece que hay algo de esto, porque el Miércoles ó Jueves el joven Emilio Herrera, cuñado de Varas, salió precipitadamente en un carruaje de la posta, y se volvió á las pocas horas en el mismo correo, después de haber hablado con Albano.

Cruz ha mandado llamar también al manco Urrutia, quien después de conferenciar con el candidato, ha salido para las provincias de Chillán y el Ñuble, á contener los desmanes del Coronel García (Pizarro) Intendente de la primera, y del Coronel Necochea, de la segunda.

En su carta á Bulnes, le dice Cruz que él no será responsable de los resultados que pueda producir la indignación popular provocada por esos mandones.

La sesión del Club *Le Pelletier*, como lo llaman sus miembros, porque todos han adoptado nombres revolucionarios,—(así, Francisco Marín se llama Robespierre ó Ci-

toyen farouche; Recabarren, *Barbaroux*; Lillo, Louvet; los Amunátegui, los Lameth; Francisco Bilbao, Vergniaud; y el mismo don Pedro Ugarte, que ha puesto todos estos nombres, ha recibido el de Danton,—estuvo muy alegre y bullicioso esta noche: Lastarria contó bajo reserva, porque así se lo habían pedido los errazuristas, que en Arauco había ocurrido una riña, en la que había sido muerto un hijo del cacique Mañil y otro del difunto Colipí, y resultado varios heridos y muertos. Se cree que este es un expediente del Gobierno para dividir la fuerza de las fronteras y darle otros jefes, lo que sería infame, pues especularían con sangre de inocentes.

Santa María refirió como un hecho positivo que, á consecuencia de la fusión, Garrido había venido de su chácara (y en efecto, yo lo ví entrar el Viernes por la mañana) y que había dicho á Bulnes que era llegado el caso de poner seis mil hombres sobre las armas en Santiago, porque Cruz amagaba levantarse. Bulnes le preguntó quien organizaría esa tropa: «Yo, le contestó Garrido, y el coronel García será su jefe.» Bulnes no aceptó. Todos aseguran la efectividad de este incidente.

En seguida, Santa María, propuso discutir este punto: ¿Qué hacemos si viene un sitio, lo que es inevitable?—Su opinión fué que Santiago fuera alguna vez digna de sí misma, y que se hiciera aquí la revolución, porque daba vergüenza estar esperándolo todo de otra parte. No se discutió este asunto, porque todos juzgaron perjudicial tratarlo con tanta publicidad. Sólo Lastarria quería seguir en ese tema, y hablaba de campamentos, batallas, victorias, y derrotas, entre las risas y bromas de los demás, diciendo que él tiene que ser auditor de guerra con el grado de teniente-coronel. En lo que todos están de acuerdo, es en la

necesidad de organizar desde luego la resistencia del pueblo.

*La Tribuna* de ayer, redactada por Juan Pablo Urzúa, bajo la dirección de García Reyes, publica listas imaginarias de firmas en favor de Montt.

Hoy á las tres y media de la tarde tuvimos dos violentos remezones de tierra. Estos fenómenos son muy singulares, y como dice, si mal no recuerdo Montesquieu, las revoluciones de la naturaleza son precursoras de las de la humanidad.

*15 de Abril.*

Manuel Camilo Vial, que acaba de llegar de Concepción, trae muy buenas noticias. Cruz hace completamente causa comun con la oposición, y está dispuesto á la revolución cuando llegue el caso.

Anoche fué destituido Angel Prieto de la secretaría municipal, y en la misma sesión se leyó un decreto en que se se le manda encausar por haberse resistido á la orden del Ministerio que le mandó entregar los registros de San Bernardo. Lo ha subrogado Alejandro Reyes. Angel Prieto no quiere dar fianza de cárcel segura y prefiere que lo lleven á la cárcel: esto acabará de decidir á su tío el general.

Se habla mucho de las probabilidades de un próximo sitio, y que sólo por ser Semana Santa no se declara hoy ó mañana. Se ha notado mucha agitación en palacio, sobre todo esta noche.

Se dice también que Bulnes se retira por algún tiempo, que Varas lo reemplaza en la vice-presidencia, y que García Reyes ocupa el lugar de Varas. Lastarria dice que el día en que Varas sea vice-presidente de la República, se cae muerto de rabia y de vergüenza.

Don Pedro Ugarte manifestó esta noche que en el Club Le Pelletier ó de la *pellejería*, como sería más propio llamarlo, su opinión de que la declaración de *sitio* era inminente entre el Lunes y Martes. Todos piensan lo mismo. Se ha oído á varios oficiales de la escolta anunciar vagamente un sitio, y Montt lo necesita indispensablemente para destituir á Cruz.

Félix me ha contado con la mayor reserva que Manuel Camilo Vial, que ha llegado muy decidido, dejó imprimiéndose en Concepción una exposición documentada que hace Cruz al Presidente Bulnes de los atentados cometidos por el Ministerio de Varas, y pide en consecuencia su destitución y la de todos los tiranuelos que Montt ha enviado al Sur. Esta es una verdadera declaración de guerra. ¿La aceptará Bulnes ó despedirá á sus ministros, no queriendo cargar con la responsabilidad de una guerra civil? De estas alternativas pende la suerte del país.

Se trabaja en preparar una resistencia salvadora; hay elementos, y el Coronel Urriola está empeñado en organizarlos.

Lastarria habló con mucho entusiasmo del Viernes Santo, *el día más grande del mundo*, como lo llamó; esto es singular en Lastarria, que dice que no hay cosa más sabrosa que atacar á la religión.

Juan Bello estuvo también muy animado, y juró que si no lo tomaban preso, se haría sacar de la cama entre dos sayones, porque le daría vergüenza estar libre en medio de la persecución de sus amigos y de la esclavitud de la patria.

Hay un hecho que induce á creer que Bulnes no se presenta como muy seguro para el Gobierno: el Coronel Arteaga, miembro de nuestra Junta, gran amigo suyo, y

que siempre se ha mostrado indeciso, ha cambiado por completo, y ofrece cooperar con la Artillería, de que es Comandante General.

*Jueves 17 de Abril.*

Pradel escribe hoy á Lastarria que se trata de estorbar la solemne reunion que debe tener lugar el Domingo en Valparaíso para la proclamación de Cruz. Se procura provocar desórdenes á fin de tener pretexto para la declaración del sitio.

Lastarria leyó esta noche esa carta, y en el acto propuso á Francisco Bilbao hacer una cabalgata á Valparaíso, encontrarnos allá el día de la reunión, dirigir al pueblo y probar al enemigo que hay actividad y valor. Yo me ofrecí inmediatamente y lo mismo hizo Rafael Vial. La idea fué aceptada y convinimos en que Bilbao almorzase mañana conmigo, y saldríamos después á Valparaíso, él, Rafael Vial, Manuel Recabarren y yo.

Todo estaba ya arreglado, cuando don José Miguel Carrera hizo presente que Recabarren no podía ir por estar enfermo. Como Recabarren era mi compañero de á caballo, por qué Bilbao y Vial deben irse por la posta, ya no podré ir yo tampoco.

Se piensa mandar á Concepción á Marcial González.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.





## Antropología boliviana

---

Rica es la literatura que trata de la arqueología, etnografía, lingüística y antropología del Perú. En esa bibliografía abundante se hallan muchas referencias ó estudios particulares á las razas que pueblan la altiplanicie boliviana; sin duda, por la afinidad de los aborígenes de uno y otro país.

Tal es el carácter de las fuentes de investigación de la etnología boliviana, desde Pedro de Cieza de León y otros cronistas, hasta los libros reputados como clásicos en estas materias, como las «Antigüedades peruanas», de Mariano E. Rivero y Juan Diego Tschude, y «Perou et Bolivie», de Wiener.

El aporte directo sobre Bolivia de viajeros y etnólogos no puede compararse con el que han reunido los investigadores argentinos, chilenos y brasileros. Sobre todo, escasean los trabajadores nacionales; pues, fuera de los señores Belisario Díaz Romero y Manuel V. Ballivián, hay muy pocos que se hayan dado á conocer en la tarea de acumular elementos para formar una obra propia.

Sólo en estos dos años últimos la literatura arqueológica y la antropología boliviana han recibido un contingen-

te valiosísimo con las publicaciones de autorizados americanistas.

Figura entre éstos el ingeniero alemán al servicio del Gobierno boliviano, don Arturo Posnanski, infatigable reconstructor de las ruinas de Tiahuanacu y autor del Atlas y de la monografía «Tiahuanacu é Islas del Sol y la Luna».

Las descripciones sobre el más célebre monumento de la prehistoria americana, interesan por el conjunto numeroso de pormenores y por las teorías del autor acerca de la edad remota de las ruinas y el descenso de las aguas del lago Titicaca.

Sin embargo, el notable americanista alemán, Max Uhle, director de la sección de arqueología del Instituto Histórico del Perú y autor de trabajos tan relevantes como el de las ruinas de Pachacamac, niega perentoriamente la hipótesis de Posnanski sobre la baja del nivel del lago Titicaca.

Aunque Uhle es, sin disputa, la más autorizada opinión en lo que concierne á problemas de prehistoria de la América del Sur, los trabajos de Posnanski son dignos de conocerse por especialistas y cultivadores aficionados de la etnografía de este continente.

Recomendable por su novedad y de un beneficio indudable para los que se dedican á estos estudios, es la obra escrita en inglés con el título «The Islands of Titicaca and Koati», por Adolph F. Bandelier.

A la descripción de las islas, se agrega en este libro la de sus antiguas ruinas, sus mitos y tradiciones, con bastantes citas de cronistas, que comprueban las afirmaciones del texto.

Supera, por su valor informativo en orden á datos an-

tropológicos y de etnología, á lo que se ha publicado hasta el presente sobre las razas de Bolivia, la obra magistral titulada «Anthropologie bolivienne», por Arthur Charvin.

Consta de tres gruesos volúmenes, con un bien nutrido material de ilustraciones. En el primero, quizás el de mayor interés por su contenido tan variado como metódicamente expuesto, Mr. Charvin desarrolla en amplios capítulos estas materias: etnología ó estudio sobre las razas actuales de Bolivia y los caracteres diferenciales entre aimarás y quichuas; repartición geográfica de las tribus; cuestionario antropológico ó estado actual de las costumbres y de la psicología de los indios; etnogenia ó problema del origen del hombre americano; demografía oficial de la población; antropología métrica.

Para la etnología comparada, la obra en referencia contiene datos de indisputable importancia: Al exponer las peculiaridades no sólo de las dos razas mayores, aimarás y quichuas, sino de las comunidades menores, como los matacos, tobas, chorotis y otras, el antropólogo francés va consignando usos y costumbres que sorprenden por su analogía con los de otros pueblos americanos: en el examen de las sociedades primitivas se encuentran á cada paso rasgos y manifestaciones generales y comunes á un mismo grado de cultura, que es necesario atribuir las á ciertas leyes de formación y no á simples coincidencias.

Los tabús de los matacos para las mujeres que llegan á la edad núbil, se asemejan, en muchos detalles, á las prácticas de los negros de Africa y de los polinesios.

La organización social se encuentra constituida en estas agrupaciones con un mecanismo igual á todas las colectividades inferiores, en el mando de los jefes, las uniones sexuales, condición de la mujer.

La misma inclinación á la embriaguez, al robo y al pillaje. La misma característica guerrera: se baten con raro valor y un profundo menosprecio de la vida; el espíritu guerrero se manifiesta de preferencia en la agresión constante, en el afán de sorprender al enemigo, de armarle trampas. Cuántos entre nosotros han creído ajada la dignidad nacional porque se ha dicho en libros de investigación seria y científica que la modalidad guerrera de los araucanos ha sido común á casi todos los aborígenes de América. Hasta ha habido pastores protestantes que, con santa ignorancia, han tronado contra la afirmación de que el robo fuera de la tribu existía como institución en la Araucanía.

Los americanos eran pueblos imberbes: se arrancaban cuidadosamente el vello de los labios, de la barba y otras partes del cuerpo. Mr. Charvin ha encontrado entre los indios del territorio boliviano esta costumbre, que también existió entre los araucanos.

Producción del fuego por la frotación de dos varillas, las prácticas mágicas en sus variadas aplicaciones, invocación á espíritus buenos y malos, danzas, juegos parecidos al de la chueca de nuestros indios, aparecen ejecutados por esas fracciones indígenas en la misma forma que en el resto del continente.

En cuanto á etnogenia, el sabio francés avanza esta teoría:

«En ce qui concerne les périodes tertiaire et quarternaire où la presence de l'homme est probable en Amérique comme ailleurs, on peut faire remarquer que la région de l'Alaska, qui continue à s'effondrer pendant le pliocène a pu servir de terrain de communication entre les continents asiatique et américain. Le Nord-Amérique, d'après

los découvertes de M. Courty (geólogo) au sud de Santiago du Chili, était en relation par la mer Stampienne avec les régions du Vicentin. Il est aussi permis à l'aide de la faune de relier le bassin méditerranéen à la région des Antilles pendant l'époque tertiaire oligocène.

C'est à peu près tout ce que nous enseigne la géologie à l'heure actuelle.» (tomo 1, página 230).

Detiéndose Mr. Charvin en este volumen, además en describir la fotografía métrica, que, según el procedimiento Bertillon, permite obtener el retrato descriptivo. Se ha apartado, pues, de las bases acordadas en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología de Mónaco, 1906, que fijan las reglas y el instrumental con que debe operarse para obtener la uniformidad en la técnica antropológica.

Con este aparato fotográfico ideado por Bertillon, y los instrumentos de medición correspondientes, la misión que presidía el sabio francés pudo acumular una enorme cantidad de retratos, dimensiones craneométricas, de talla y partes del cuerpo, desde la cabeza á los pies.

En los dos volúmenes restantes se consignan todos estos detalles, condensados y distribuidos convenientemente en numerosos cuadros numéricos y gráficos.

Trata el segundo tomo del material antropométrico, exposición de los procedimientos de mensuración, resultado de las medidas efectuadas, clasificación antropométrica de las fichas de observación, mensuraciones cefálicas y del cuerpo.

Gracias á un personal preparado y á una técnica que el jefe de la misión cree perfecta, descansa en la seguridad de que sus datos son de una precisión indudable.

Distribúyelos de manera que van formando un paralelo

entre las razas aimará y quichua. Según ellos, resulta que éstos tienen una talla superior á los primeros en un centímetro. El busto de los aimará aventaja al de los quichua cómo en tres centímetros; en cambio, la parte inferior del cuerpo es más corta en 3 centímetros en aquéllos que en los últimos. En los otros miembros, como pies y manos, se hallan las mismas dimensiones; otro tanto sucede con el índice torácico.

Dedica el tercer volumen el autor de la obra que se examina á la craneología, que concierne á la forma y medida del cráneo, es decir, á la parte descriptiva y la métrica unidas.

El aparato principal que usa para sus observaciones, cómo se ha dicho, es la fotografía métrica. Con ella crea una metodología nueva de mensuraciones del cráneo, la cual, por apartarse de los instrumentos y procedimientos acordados en el convenio de Mónaco, acaso no cuente con la aceptación de los especialistas.

Con la ayuda de esta fotografía descubre también las asimetrías y deformaciones craneanas, aspecto tan importante en la descripción de las razas del altiplano de Bolivia.

En las observaciones generales sobre los cráneos antiguos recogidos por la misión científica dirigida por el autor, se consigna que los índices cefálicos aparecen extremadamente variables, pues mientras algunos alcanzan una suma dolicocefalia (índices de 63), otros llegan á una excesiva braquicefalia (de 100 y más). Influencian estos índices las asimetrías y deformaciones voluntarias que presenta la mayoría de los cráneos; bien pocos son normales.

No faltan en la colección ejemplares con visibles huellas de trepanación ejecutada en algunos *post mortem*.

Se ven, asimismo, otros con una extraña mutilación dentaria, común á muchos pueblos indígenas, que consiste en aguzar los dientes en forma de sierra.

Aunque la técnica que preconiza la obra no merecerá confianza absoluta á los profesionales, el copioso material que contiene, la novedad de algunos informes y el criterio científico y original con que está concebida, la colocan en el número de las mejores en su género é indispensables en la biblioteca de todo americanista ilustrado. Viene á llenar un verdadero vacío en la literatura de las razas de América del Sur.

TOMÁS GUEVARA.





## **El Teniente Coronel fray Luis Bertrand**

(Carta del General don Jerónimo Espejo á don Ramón Videla)

Señor doctor don Ramón Videla.

Muy distinguido compatriota y amigo:

Hace trece años que el doctor D. Angel J. Carranza se propuso escribir un artículo biográfico de nuestro benémerito compatriota el finado Teniente Coronel don Luis Bertrand, y con tal motivo, sabiendo que yo era conocedor de algunos rasgos de su vida pública, se interesó en que le transmitiera los que juzgare dignos del conocimiento de nuestros compatriotas.

Así fué que, muy complacido de poder contribuir á tan honorable propósito, y en el deseo de que no queden oscurecidos tantos hechos que poderosamente contribuyeron á la Independencia de la América, y honran la tierra de nuestro nacimiento, redacté á la ligera aquellos rasgos que me parecieron más prominentes, en el patriótico deseo de que no los ignoren nuestros comprovincianos.

Mas como han pasado los años sin que el señor Carranza haya realizado su pensamiento, y como mi personalidad octogenaria quizá no tarde mucho en descender al sepulcro, me permito transmitirselos á usted, señor doctor, por si se le presentase ocasión de salvarlos del olvido.

## I

Como preliminar de los rasgos biográficos que voy á referir en seguida, acompaño, como por vía de apéndice, una copia de la foja de servicios que original se conserva en el archivo de la Inspección y Comandancia General de Armas, que es uno de los documentos oficiales más fehacientes que un militar puede presentar para comprobar sus servicios personales.

Bertrand fué hijo legítimo de don Luis Bertrand, natural de Francia, y de doña Manuela Bustos, natural de la ciudad de San Juan.

Carezco de datos biográficos de Bertrand en lo tocante á los primeros treinta años de su vida.

No sé en qué escuela ó colegio recibiría su primera educación, ni cuándo, ni por qué causa pasase de Mendoza á Chile. Pero cuando lo conocí en Mendoza, el año 1815, Bertrand, era hombre sin duda de más de treinta años de edad, pues ya era fraile de Misa de la Religión de San Francisco. Me consta que fué uno de los emigrados que llegaron de Chile á Mendoza, á consecuencia de haber caído Chile bajo la dominación española, por el desgraciado suceso de Rancagua en Octubre de 1814, época en que yo apenas contaba trece años de edad.

Desde entonces conocí á Bertrand por motivo de haber establecido la maestranza en una casa contigua á la de mis padres, y por esta circunstancia tomó relación é intimidad con mi familia.

Es desde esta época que empezó su carrera militar y sus hechos están fielmente descritos en la foja de servicios.

Todos ellos son tan exactos como verídicos, que á ser necesario yo no tendría dificultad en prestarme á reproducirlos, aun bajo juramento. Sin embargo, un punto le ha faltado demostrar, bien que ese punto no es permitido en esta clase de documentos, por cuanto se opone á los reglamentos que son de práctica en la materia. Ese punto se reduce á los detalles de la conducción de esos siete cañones y dos obuses en zorras, es decir, rodando, como refiere la foja de servicios. El conducir nueve cañones por caminos practicables como los de las pampas, no tendría nada de particular ni de meritorio, pero conducirlos por las escarpadas serranías de los Andes, doce á trece mil piés de elevación, que es preciso ver para valorar, sendas en que las mulas más diestras andan paso á paso y unas tras otras; eso es lo que realza el mérito de la operación.

La artillería gruesa que el Ejército de los Andes llevó á la expedición restauradora de Chile en 1817, fué despachada por el General San Martín por el camino de Uspallata á Santa Rosa de los Andes, y no por el de los Patos, que fué por el cual el General marchó con el grueso del Ejército.

Es verdad que el camino de Uspallata es más corto sin duda que el de los Patos, aunque tiene cuatro trechos precipitosos que vulgarmente les llaman *laderas* (las Cortaderas, la Jaula, la Punta de las Vacas, en la parte oriental y los Papeles en la occidental), además del zig-zag de la alta cima de la cordillera.

Pero como el General San Martín parece que ha muerto sin dejar explicaciones de este hecho, así como de infinitos otros de su vida pública, ignoro cuáles serían las razones que le hicieron preferir un camino al otro: pues

aunque el de los Patos es quizá de doble extensión, pero incomparablemente, es más practicable por sus anchas veredas, sin los precipicios que el otro, y menos elevado el gran cordón de los Andes.

Mas, sea de ello lo que fuere, el mérito del trabajo de Bertrand consistió en llevar los cañones por ese mal camino, trabajando de día y de noche y haciendo inauditos esfuerzos por salir airoso de su comisión. Lució en esa ocasión los recursos de su ingeniosa cabeza.

Cada cañón fué retobado primero por una gruesa mortaja de lana y encima con cuero de vaca, por si alguno se despeñara, que no por un golpe fué á deteriorarse.

En los pasos peligrosos, para ascenderlos ó descenderlos, los desmontaba de las zorras para pasarlos á brazo; para estos casos fijaba en alguna grieta ó peñasco de la altura, uno ó los dos anclotes que el General hizo llevar de Buenos Aires á su pedido, y en los argollones del cepo aseguraba los cuadernales ó aparejos de esta cabría de nueva invención y así subía ó bajaba los cañones, con seguridad y economía de tiempo y de trabajo; un escuadrón de milicias de San Luis fué el auxiliar de estas manobras.

Pero indeliberadamente, amigo, me he extendido demasiado en una digresión acaso inconducente. Ruego á usted, por lo tanto, que disculpe ese exceso de detalle para pasar á describir otro episodio que precedió á la batalla de Maipo y en el que Bertrand jugó un rol de bastante significación, en mi concepto.

## II

La noticia de la dispersión del Ejército en Cancha-Rayada, el 19 de Marzo de 1818, fué conducida á Santiago de Chile por el pavor de unos cuantos prófugos que en dos días escasos anduvieron las ochenta leguas que dista de Talca. (1)

Estos fatídicos mensajeros esparcieron en su tránsito los más exagerados pormenores, que no podían menos que imprimir el espanto y desaliento, y en Santiago llegó á tal grado la consternación, que el Gobierno mismo vaciló, y un gran número de familias se preparaba para huir al campo; otras á asilarse en los conventos de monjas y no pocas á emigrar por segunda vez á Mendoza, en especial las que por su caudal ú opiniones patrióticas, temían la voracidad española.

El General O'Higgins, Supremo Director del Estado, que llegó á la capital en la madrugada del día 24, herido en el brazo derecho, dió motivo á los tímidos y á los enemigos de la causa á que aumentaran el pánico con diversas deducciones desfavorables, entre ellas las de que cuáles habrían sido los estragos del descalabro, cuando ni el segundo General había logrado escapar ileso.

El General San Martín llegó al anochecer del día 25 y en el acto hizo circular órdenes á los Generales y jefes presentes para que concurriesen á una junta de guerra en

---

(1) El primero fué el Teniente don José Samaniego, agregado á Cazadores á caballo; el segundo el General don Miguel Brayer, francés, jefe del E. M.; el tercero el Alférez de Artillería de los Andes, don Manuel Aranda y otros muchos.

la mañana siguiente, á objeto de acordar el plan de operaciones que conviniese.

Fueron puntuales á la cita los señores invitados y la conferencia se abrió, exponiendo algunos el cuadro de las circunstancias con los vivos colores que no habría sido prudente ocultar, y el General San Martín que graduaba como el mejor lo supremo de la situación, deseando descubrir el espíritu dominante aunque en su imaginación quizás ya tendría resuelto el punto, hizo al Consejo las dos siguientes proposiciones:

¿Conviene reunir el Ejército en la capital y defenderla á todo trance; ó continuar la retirada al valle de Aconcagua á reorganizar las fuerzas y esperar la oportunidad de desafiar al enemigo en una batalla?

Hubo un momento de reconcentración y silencio, más uno de los vocales lo interrumpió diciendo que para adoptar cualquiera resolución, consideraba conveniente oír al comandante del Parque, para conocer los elementos con que podía contarse para el primer caso, y cuánto habría que removerse en el segundo, ya en pró del Ejército mismo, ya para que el enemigo no lo utilizase. Aceptada la idea, se hizo llamar al Jefe del Parque y Maestranza.

Presentado el capitán Bertrand ante la Junta, el General le instruyó en breves palabras de las proposiciones que acababa de hacer y terminó diciéndole: «los señores de la junta desean saber de Ud. cómo estamos de municiones», y Bertrand, sin trepidar un instante respondió levantando el brazo derecho, «hasta los techos, señor»—y los señores de la junta sin más averiguar se pronunciaron en el acto por la defensa de Santiago.

En las diversas ocasiones que Bertrand me refirió este episodio, le oí también añadir que en el modo con que el

general le hizo la pregunta sobre municiones, llegó á entrever que su opinión era por la defensa y no por la retirada á Aconcagua: y que así que el consejo hubo adoptado su resolución, el General puso término á la conferencia, diciendo—«pues, señores, si todos como yo están resueltos á defender la patria, á trabajar sin descanso para dar al enemigo una lección como en Chacabuco; y Ud., comandante Bertrand, vaya y redoble su actividad, porque en ésta, ó todo lo perdemos ó todo lo ganamos».

Salió Bertrand de la sala del consejo llevando en su corazón el presagio de un próximo triunfo, pero no sin comprender que si sus palabras habían hecho desaparecer las vacilaciones, ellas importaban un serio compromiso ante el Ejército y el pueblo, que era preciso llenar por su parte, atropellando por todo.

Que de allí se fué al Palacio del Gobierno, donde refirió á don Manuel Rodríguez la escena que acababa de pasar, exponiéndole con toda sinceridad y franqueza el ponderado acopio de municiones que había figurado ante el consejo—pero, que teniendo suficiente pólvora en los almacenes, si el Gobierno con su poder y energía le ponía mil brazos en la Maestranza, diseminando por las calles dos ó tres batallones por compañía, él llenaría su compromiso, que para todo el vecindario, era de vida ó muerte—que además necesitaba que el Gobierno le estendiese por escrito una amplia autorización, para tomar de los almacenes, tiendas, ó casas los materiales, útiles y demás enseres que necesitaba, como papel, fierro, latas, lanilla, maderas, etc., etc., que de todo ello otorgaría los competentes recibos y después rendiría cuenta documentada al Gobierno. En fin, que hizo al señor Rodríguez todas la explicaciones conducentes á la asequibilidad de su plan, y que dicho

señor persuadido del buen resultado que prometía no trepidó en despachar en el acto la fuerza, imponiendo á los oficiales terminantes órdenes y reponsabilidades, resuelto á castigar con el último rigor, cualquiera contravención por debilidad ó condescendencia.

Que por este medio aumentó con más de mil obreros la dotación de los talleres de Maestranza y Parque, montó las veintidós piezas de Artillería á que hace referencia el párrafo 4.º de la foja de servicios, y pudo proveer al Ejército, en fin, de todo el armamento y municiones que dieron por fruto el precioso laurel con que se embellecieron las armas de la patria en el llano de Maipo.

### III

Por conclusión y recapitulando los dos episodios que dejo bosquejados, si el «Paso de los Andes» y la «Victoria de Maipo» han inmortalizado el nombre del General San Martín por lo atrevido del pensamiento ¿por qué no conceder á Bertrand el honor que le cupo en parte en la ejecución de esos grandiosos hechos? Por lo demás, si estos episodios no sirviesen á Ud., señor Doctor Videla, en el carácter de biográficos que yo les doy, bien puede ser que en el de históricos quizá le sean de alguna utilidad en sus trabajos.

Quedo como siempre de Ud. muy obsecuente servidor y amigo.

JERÓNIMO ESPEJO.

Buenos Aires, Abril de 1884.



### Hoja de servicios de Bertrand

El Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor de Artillería, don Luis Bertrand.—Su país, la ciudad de Mendoza en la República Argentina.

Nació el 25 de Agosto de 1785. Sus servicios y circunstancias los que se expresan:

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE SIRVIÓ EN CADA EMPLEO.		
Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
1.º	Marzo	1815	Teniente de Artillería	2	2	14
3	Mayo	1816	Grado de Capitán			
15	Mayo	1817	Capitán Efectivo	5	4	5
22	Octubre	1821	Grado de Sargento Mayor			
20	Septiembre	1822	Sargento Mayor Efectivo	3	8	27
18	Agosto	1823	Grado de Teniente Coronel			
Total hasta 17 de Junio 1825 en que se hizo esta foja de servicios.....				10	3	16

#### CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

En el 3.º Batallón de Artillería en el Ejército de los Andes, 10 años 3 meses 16 días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA  
HALLADO

Como director de la Maestranza del Ejército desde Marzo de 1815, se halló en la *campana de la restauración de Chile*, desde el 19 de Enero de 1817, que la emprendió desde Mendoza, á las órdenes del Excmo. señor Capitán General don José de San Martín, hasta Agosto de 1820.

Como jefe de la Maestranza y Parque, preparó todo el armamento, municiones y bagaje para la campaña, y condujo siete cañones de á 4, de batalla, y dos obuses de seis pulgadas, rodando en zorras por la cordillera de los Andes hasta la capital de Santiago de Chile.

Se halló en la *batalla de Chacabuco* el 12 de Febrero de 1817, por cuya victoria el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata concedióle una *medalla de plata*.

Habiendo perdido el ejército unido todo el Parque y la mayor parte de la artillería en la desgraciada sorpresa de *Cancha Rayada* el 19 de Marzo de 1818, pues solamente se salvaron cinco piezas que llegaron inutilizadas á la capital de Santiago; montó 22 cañones de varios calibres, empezando por fundir las balas y construir las municiones, tanto de artillería, como de infantería y caballería, presentándolas listas para la batalla que á los 17 días se dió en el llano de Maipo en que se salvó la libertad de la República de Chile.

Se halló en la victoriosa *batalla de Maipo* el 5 de Abril del mismo año de 1818, bajo las órdenes del Capitán General San Martín, por la cual el Gobierno de las provincias Unidas condecoró al ejército con un *cordón de honor* y el

Congreso argentino, con el dictado de *heroico defensor de la Nación*, concediendo además el Supremo Director de la República de Chile, una *medalla de plata*.

El 20 de Agosto de 1820 se embarcó en el puerto de Valparaíso con la *expedición libertadora al Perú*, bajo las órdenes del General San Martín, después de haber construido y embarcado todos los pertrechos que el ejército llevaba para su campaña.

Tomada la capital de Lima el 9 de Julio de 1821 y jurada solemnemente la independencia del Perú, el Supremo Gobierno concedió al ejército una *medalla de oro* con el lema: *Yo fuí del Ejército Libertador*, conforme á su decreto de 15 de Agosto de 1821.

Fué condecorado con el diploma de *Asociado de la Orden del Sol del Perú*, conforme al decreto del Gobierno de 8 de Octubre de 1821, con el uso de una *medalla de oro* y la pensión de 250 pesos anuales.

Sirvió el destino de Director de la Maestranza y Parque del ejército durante toda la campaña libertadora, desde Agosto de 1820 hasta Agosto de 1824.

En el mes de Marzo de 1822, fundió en Lima 24 piezas de artillería de á 4, de montaña, de que carecía el ejército para sus operaciones.

Como Director de Maestranza y Parque, aprestó en el ramo de municiones y pertrechos de guerra, cuatro expediciones marítimas, á saber: la primera, en 1821, que marchó sobre Ica á las órdenes del señor brigadier don Domingo Tristán; la 2.<sup>a</sup> en 1822, que marchó á puertos intermedios á las órdenes del señor Mariscal de Campo don Rudecindo Alvarado; la 3.<sup>a</sup> en 1822, que marchó á los mismos puertos intermedios á las órdenes del señor General de División don Andrés Santa Cruz; y la 4.<sup>a</sup> en el mismo año

1823, que marchó á Arequipa á las órdenes del señor General de División don Antonio José de Sucre.

A la invasión que el ejército español verificó desde Jauja sobre la capital de Lima en Junio de 1823, se retiró con el Parque y Maestranza á los castillos del Callao, donde permaneció sitiado hasta el siguiente Julio que el enemigo levantó el sitio y se retiró á la sierra.

Por la sublevación que en Febrero de 1824 verificaron las tropas que guarnecían las fortalezas del Callao, se retiró hasta Trujillo con la Maestranza y compañía de obreiros, y allí continuó sus trabajos para pertrechar el ejército que bajo las órdenes de S. E. el Libertador de Colombia, alcanzó los triunfos de Junín y Ayacucho, que afirmaron la libertad del Perú y terminaron la guerra de la Independencia.

En Agosto de 1824 se embarcó en el puerto de Guanchaco para regresar á la República Argentina, y se presentó al Gobierno Nacional en Buenos Aires el 17 de Junio de 1825.

---

Don Vicente Dupuy, coronel de la disuelta División de los Andes,

Certifica: que la antecedente foja de servicios es copia á la letra del original que obra en su poder, y que ha formado á consecuencia de comisión especial del señor Inspector y Comandante General de Armas de la Provincia, fecha 5 de Julio próximo anterior.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1825.—(Firmado).—*Vicente Dupuy.*

Es copia de la original que conservo en mi poder.—*J. Espejo.*





## Guerra del Pacífico

---

(GONZALO BULNES.—*Guerra del Pacífico*.—De Antofagasta á Tarapacá.—  
1 vol. de 747 págs.—Valparaíso.—Sociedad Imprenta  
y Litografía Universo.—1911).

---

SUMARIO.—I. Consideraciones generales.—II. Antecedentes de Bulnes como historiador.—III. Falso criterio para juzgar la Guerra del Pacífico.—IV. El Presidente Pardo. Estanco del salitre. Tratado secreto contra Chile.—V. Adhesión de Bolivia á la política de Pardo. Justas quejas de Bolivia contra Chile.—VI. Tramitación del Tratado secreto. Godoy y Walker Martínez. Astucia peruana.—VII. Buena fe del Gobierno de Chile. Arreglo amistoso con Bolivia. Los blindados chilenos.—VIII. Dictadura de Daza en Bolivia.—IX. Daza viola el Tratado con Chile. Confisca propiedades de chilenos. Ocupación de Antofagasta. Engaño de la mediación peruana.—X. Improvisación de la guerra. Prat y Conde. Designios providenciales.

### I

Jamás un ser humano podrá decir, al llegar á los umbrales de la eternidad, que él mismo dispuso y ordenó su vida, que todo le sucedió como él lo había previsto, que su tránsito por la tierra fué una serie de causas y consecuencias en las cuales predominó siempre su voluntad.

Libre es el hombre de escoger entre varios caminos, de tomar ésta ó aquella resolución, de decidirse con plena conciencia por el bien ó por el mal. Por ello es responsable de todos sus actos y fatalmente llega un día en el que ha de dar cuenta cabal y minuciosa de cuanto hizo y de cuanto dejó de hacer para recibir la sentencia inapelable. Pero, teniendo el hombre la libertad de decidirse, la de ser justo ó injusto, no tiene la de preparar por sí mismo las situaciones en que ha de hacer uso de esta libertad. Las fuerzas misteriosas de la naturaleza son superiores á él y le oponen sin cesar obstáculos que no pueden ser vencidos sino con largos y tenaces sacrificios. Sus propias pasiones y las pasiones ajenas le esclavizan, le perturban en sus deliberaciones, le impulsan á proceder con torpeza ó con injusticia, le extravían con demasiada frecuencia hasta conducirlo á las más graves faltas contra sí mismo y á los más odiosos crímenes contra sus semejantes.

Entran por mucho también en la vida lo imprevisto y lo desconocido. Vivir es navegar en mares ignotos, es aventurarse en tierras inexploradas. Cada día ofrece sus sorpresas, sus peligros, sus escollos y pocas veces se tiene la serenidad y la inteligencia necesarias para tomar, con la rapidez que el caso requiere, una resolución acertada y justa. Feliz el hombre que al fin de su vida puede declarar con sincera tranquilidad que sus errores, sus culpas, sus extravíos, no fueron voluntarios, sino ocasionados por su debilidad para resistir á las circunstancias adversas y por su incapacidad para discernir donde estaba el estricto deber! Esto atenúa las responsabilidades y da título para alcanzar el perdón.

Lo mismo puede decirse de los pueblos, de estas grandes comunidades constituidas por seres humanos que viven

ligados entre sí, como si fueran un sólo hombre, por sólidos vínculos de raza, de tradiciones, de intereses, de glorias, y á veces también, de amargos infortunios. Las pasiones extravían mucho más á un pueblo que á un hombre, porque este tiene, para contenerse y dominarse, lo que á aquél le falta: la acción de su voluntad individual, el temor de su responsabilidad, individual también, y sujeta casi siempre á la inmediata sanción de las leyes penales. Las pasiones colectivas de los pueblos son ciegas, son de una violencia comparable sólo á las fuerzas sobrehumanas que suelen estremecer á la tierra en hondas convulsiones y producir espantosos cataclismos. ¿Cuándo y dónde hubo gobernantes capaces de hacer oír la voz de la razón y la justicia, de mantener en la prudencia y en la paz, á pueblos que se agitan en furiosas pasiones por contiendas civiles que siembran el odio entre hermanos ó por conflictos exteriores que amenazan la integridad del territorio ó empañan la honra nacional?

Así como es difícil, imposible más bien, apaciguar á un pueblo apasionado hasta el furor y conseguir que, vuelto á la calma, busque ó acepte de buen grado soluciones pacíficas, así también es muy fácil, por desgracia, que un hombre ó un grupo de hombres, en el ejercicio del Gobierno, extravíe al pueblo que está encargado de dirigir y que, por error, por falta de sentido moral ó por exceso de ambición, le comprometa en pleitos que, no obstante de ser injustos en su origen, contrarios á todo principio de derecho, lleguen á convertirse, después de ardientes debates diplomáticos y de violentos comentarios de la prensa diaria, en cuestiones de honra que exaltan el patriotismo hasta el delirio y hacen inevitable la guerra.

Nos ha parecido oportuno formular estas observaciones

de carácter general para que la opinión pública las tome en cuenta antes de proceder á la lectura del libro, tan lleno de novedad, tan imparcial en su espíritu y tan claro en su exposición, que don Gonzalo Bulnes está escribiendo con el título de «Guerra del Pacífico» y cuyo primer volumen comenzará á circular en uno de los próximos días. Estudiemos esa guerra en su origen, en su desarrollo y en sus consecuencias para hacer justicia á los que sirvieron bien á la patria en la hora del peligro y para aprender muchas enseñanzas que de ella nacen; pero pongámonos en guardia contra los sentimientos rencorosos que pueden despertar en nuestros corazones al relato de las intrigas diplomáticas y de las sangrientas batallas. Tengamos presente que el pueblo boliviano, á merced entonces de un soldado torpe é ignorante, vive hoy en un régimen normal de gobierno y es nuestro amigo. Recordemos que el pueblo peruano fué engañado por su Gobierno y que el desastre tremendo de la guerra pesa sobre él como una lápida de sepultura. A los vencedores corresponde mostrarse magnánimos y respetar el dolor de los vencidos y comprender también que es humano que ellos odien y suspiren por la venganza.

## II

Don Gonzalo Bulnes tiene bien cimentado, en obras de prolija investigación, su crédito como historiador. Movidó á la vez por delicados sentimientos de piedad filial y por los impulsos de su patriotismo, escribió hace años la historia de la guerra que Chile hubo de hacer á la Confederación Perú-Boliviana, organizada por el Presidente de Bo-

livia don Andrés Santa Cruz, y que terminó gloriosamente para las armas chilenas en la batalla de Yungay, ganada el 20 de Enero de 1839 por el General don Manuel Bulnes, ilustre soldado de los tiempos heroicos de la Independencia Nacional.

La preparación de ese libro dió á Bulnes amplio conocimiento de los hombres y de las cosas del Perú, que en la época de aquella guerra se relacionaban directamente con la Independencia y la organización de la República. Le dió también experiencia en el estudio de los documentos y madurez en el criterio que debe guiar á quien escribe la historia con la recta intención de decir la verdad y no con el disimulado propósito de hacer un alegato en defensa de su patria. Fruto de aquella experiencia y de nuevos trabajos de prolija investigación fué otro libro, digno de todo encomio, en el que Bulnes refiere la historia de la memorable campaña de 1820 hecha por el glorioso Ejército Libertador Chileno-Argentino, á las órdenes de San Martín, para dar independencia al Perú y destruir el baluarte que allí conservaba la Madre Patria, con la adhesión nunca debilitada de los nativos del país, y que le permitía amenazar á las Repúblicas constituidas en el resto del continente y hacer incierta la libertad conquistada por ellas á costa de ríos de sangre y de prodigios de heroísmo.

El historiador de las campañas en el Perú de los años 1820 y 1838, indicado estaba para serlo también de esta otra guerra de 1879, tanto más grande que aquellas por los sacrificios que impuso á las partes beligerantes y no ménos transcendental por las alteraciones profundas que ha producido en la vitalidad de Chile, Bolivia y Perú y en la situación respectiva de estas naciones en el conti-

nente americano. Conocemos ya el primer volumen del nuevo libro de Bulnes y, junto con terminar su lectura, tomamos la pluma para recomendarlo sin reservas á la atención de cuantos se interesan por conocer la verdad de la Guerra del Pacífico y para señalarlo al aplauso del país entero.

Hasta el presente no se han escrito sobre la Guerra del Pacífico sino libros apasionados en defensa de uno ú otro de los beligerantes ó exposiciones individuales de lo que el autor ha visto ú oído, marcadas siempre de un sello personalísimo, ó relatos de episodios aislados de la campaña terrestre y de la naval. Hoy, por vez primera, se publica un libro que estudia la guerra en conjunto y que lo hace con abundante acopio de documentación coleccionada en los archivos públicos y en los particulares, con alto espíritu de imparcialidad, con la serena calma del hombre sincero que no odia, que no alimenta ambiciones, que no quiere engañar á su país, sino mostrarle la verdad desnuda para que en ella aprenda á precaverse de futuros peligros y á no dormirse otra vez en la confianza de que nada le amenaza.

### III

Parece ser creencia general en América que el Gobierno de Chile provocó á sangre fría la Guerra del Pacífico para adueñarse de los territorios bolivianos y peruanos que contenían salitre. A ser esto cierto, nuestro Gobierno habría procedido con perversa astucia, preparándose desde tiempo atrás para la maldad que meditaba, moviendo camorra después á sus vecinos inocentes y pacíficos hasta que éstos le diesen pretexto para agredirlos y engañando

á su propio pueblo para llevarle á una guerra injusta, á una guerra de codicia de territorio y de riquezas, disfrazada con el ropaje de un gran sacrificio por la dignidad de la patria.

Peruanos y bolivianos han sostenido siempre esta tesis. No ponemos en duda que lo hacen, en general, de buena fe, porque ignoran que fueron ellos los engañados por sus Gobiernos y que éstos cometieron el doble atentado de maquinarse en secreto contra un pueblo vecino, con el cual vivían en paz, y de traicionar á sus propios pueblos encadenándoles á la fatalidad de una guerra sin adoptar disposición alguna, en materia de armamentos y defensas, para que pudieran obtener el triunfo cuando ésta llegara á estallar.

Se comprende también que la opinión americana, no ilustrada sobre los verdaderos orígenes de la guerra, juzgue de ésta sólo por los hechos notorios, sobre todo por las consecuencias que de ella se han derivado, y que crea, por el triunfo tan completo de Chile, que éste tuvo una superioridad militar preparada de antemano, y por la conquista del litoral de Bolivia y de la provincia de Tarapacá, que realmente su único pensamiento, su objetivo único, fué someter á su dominio toda la región del salitre.

El libro de que damos cuenta viene á hacer luz plena sobre esta página oscura de la historia americana. Bulnes ha reunido en sus manos una documentación de inmenso valor, que establece de modo definitivo la verdad. La ha estudiado con reposo y la presenta en una exposición metódica, clara, concisa, que lleva al ánimo peor dispuesto por los prejuicios anteriores, el absoluto convencimiento de que la guerra del Pacífico fué el desenlace inevitable de una maquinación misteriosamente urdida en

Lima varios años antes, durante la Presidencia de don Manuel Pardo, y encaminada, con fría deliberación, á herir á Chile de muerte, á reducirlo á una condición acaso tan miserable como la que tuvo en la época colonial.

No nos mueve el propósito de atribuir al pueblo peruano la responsabilidad de aquella conducta pérfida de su Gobierno, ni el de dar más alimento allá ó acá á los rencores engendrados por la guerra. Reconocemos que nada supo aquel pueblo de lo que sus gobernantes maquinaban en las sombras de una diplomacia anticuada, miserable remedo de la vieja escuela florentina. El pueblo del Perú, al estallar la guerra, creyó sinceramente que Chile provocaba á Bolivia con injusticia, sintió avivarse en su corazón los sentimientos de rivalidad que desde antiguo lo separaban de nosotros, estimó que sus fuerzas unidas á las bolivianas eran superiores en mucho á las chilenas y, extraviado así por el engaño de sus gobernantes, por sus propias pasiones y por una falsa apreciación de su poder militar, hizo oír ardoroso clamor por la guerra y se lanzó á ella con ciega confianza en el triunfo.

#### IV

El verdadero autor de la guerra había muerto cuando ésta llegó á encenderse por explosión de la máquina infernal que él había preparado. Mano peruana, mano armada para la defensa del Perú, fué la que quitó la vida á don Manuel Pardo, en solemne tragedia, el año 1878, en circunstancias en que él entraba en el templo de las leyes á ejercer sus altas funciones de Presidente del Senado. Que

el Supremo Juez haya tenido compasión de él, permitiéndole expiar la gran culpa de haber provocado una guerra injusta y de haber sembrado en su patria el dolor, la ruina, la desolación!

¿Qué pensamiento guió al Presidente Pardo, del Perú, á pactar con Bolivia la alianza secreta contra Chile y á proponerla también á la República Argentina? No había entre Chile y el Perú ninguna cuestión pendiente. No eran inmediatos vecinos siquiera, de modo que estaban libres el uno respecto del otro de las odiosas controversias sobre fronteras, que tanto han perturbado la cordialidad de las relaciones entre algunas de las Repúblicas de este continente. Existía, es cierto, una rivalidad bien acentuada sobre predominio en el Pacífico y sobre influencias en la política americana. Chile, que fué la más ínfima colonia española, se había levantado, desde tan humilde condición, hasta el rango de hacer sombra á los herederos del opulento y soberbio Virreinato del Perú. Esto hería de continuo el amor propio peruano. A ello se agregaba, por una aberración propia del corazón humano, cierto enconado resentimiento por los auxilios recibidos de Chile en la independencia, en la restauración de la nacionalidad peruana destruida por el protector Santa Cruz y en la guerra de 1864—1865 con España.

Pero tales motivos no bastaban para mover al Gobierno peruano á tramar tenebrosamente con los Gobiernos de otros pueblos la ruina de Chile. Lo que decidió al Presidente Pardo á embarcarse en esta aventura, fué el deseo de asegurar el éxito de su operación financiera sobre el estanco del salitre. El estanco nació condenado á ser estéril y ruinoso, porque se descubrió salitre, que fué explotado libremente por chilenos, en el territorio boliviano de

Antofagasta, y era probable que se descubriese también más al Sur, en territorio de Chile, como en efecto sucedió después en Taltal.

El Presidente Pardo ideó entonces un artificio encaminado á dar robustez al estanco, á hacerlo fuerte y fecundo. Indujo á Bolivia á solicitar y pactar la alianza secreta contra Chile, con lo cual esperaba despojar á este país de parte de su territorio y adueñarse también de las salitreras bolivianas, cosa esta última muy fácil, aunque Bolivia fuese el aliado, porque los gastos todos de la guerra los haría el Perú y se pagaría de ellos, en la hora de la liquidación de cuentas, con el despojo de su hermana y compañera en los triunfos esperados.

## V

La política hostil á Chile del Presidente Pardo encontró acogida, más que favorable, entusiasta en el Gobierno boliviano, ejercido entonces, rara excepción en la vida pasada de esa República, por hombres de verdadero mérito, inteligentes, probos, dignísimos caballeros, por el Presidente don Adolfo Ballivián, por don Tomás Frías, don Mariano Baptista, don Melchor Terrazas y otros.

No causa sorpresa el que la alianza peruana contra Chile fuera bien acogida por el Gobierno de Bolivia. Ese país, en verdad, había recibido afrentas de nuestra parte, tenía agravios que vengar. Era nuestro vecino inmediato en el litoral del norte, había discutido con nosotros extensamente sobre la fijación de la frontera y nosotros habíamos concluido esos litigios pactando un tratado de límites por medios que no fueron decorosos. Al decir esto, no nos

referimos al fondo de la cuestión; queremos creer que el derecho estaba de nuestra parte. Nuestra observación se aplica al procedimiento empleado para llegar á aquella solución.

Dominaba entonces en Bolivia, por la fuerza brutal de la soldadesca, un hombre depravado en el vicio, una especie de insano, que sin vacilar ejecutaba insensateces monstruosas y también atroces crueldades. Melgarejo fué un gobernante de carnaval, cuyos actos harían reír, si á veces no hubiesen sido sangrientos y si el escenario de ellos no hubiera sido un pueblo desgraciado, muy digno de mejor suerte.

Pues bien, el Gobierno de Chile hizo de ese tiranuelo grotesco su aliado personal, halagó sus pasiones, estimuló sus desvaríos, con el pactó el tratado de límites de 1866 y ante él acreditó un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, que pronto fué su confidente y su amigo. Cuando este diplomático puso término á su misión de Ministro de Chile en Bolivia, Melgarejo tuvo la peregrina idea, propia de su cerebro descompuesto, de nombrarle Ministro de Hacienda y, como el no aceptara este cargo, le acreditó en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Y ¡admírese hoy el país! el Gobierno de Chile, prestándose á ser actor en la comedia, recibió á ese personaje chileno en tal carácter y siguió tratando con él de nuestras cuestiones con Bolivia.

¿Quién podrá extrañarse, al saber esto, de que el pueblo boliviano se sintiese ultrajado por el Gobierno de Chile y aspirase á rectificar el tratado de límites de 1866? Así se explica que el Presidente Ballivián, hombre de talento y conciencia recta, entrase de lleno en los planes del Presidente Pardo, que le abrían camino para imponer al Go-

bierno de Chile la revisión de los actos internacionales sancionados en tiempo de Melgarejo. Así se explican también, en mucha parte, el profundo encono que el pueblo boliviano sentía por el pueblo chileno, sus desconfianzas en nuestros procedimientos y su temor de que intentásemos arrebatarle todo su litoral, que él no podía defender porque se lo impedía la inclemencia de un extenso desierto.

## VI

Sigamos ahora los primeros pasos de la tramitación dada por el Gobierno del Perú al tratado secreto. El libro de Bulnes está nutrido de informaciones de carácter oficial, que dan una clave segura para no extraviarse en este laberinto diplomático. La víctima contra la cual se tramaba la conspiración no está nombrada en el documento. No había necesidad de nombrarla, porque el texto mismo del tratado la indicaba con una transparencia que hacía imposible todo equívoco.

A este pacto puede aplicarse lo que dice Macaulay, en su ensayo histórico sobre el Conde de Chatam, al hablar del tratado secreto contra Inglaterra, suscrito por las casas reinantes de Francia y España en 1760.

«Impulsado Carlos III por su pasión dominante, el odio  
» al nombre inglés, concluyó un tratado secreto con la  
» Francia. En este tratado, conocido con el nombre de  
» pacto de familia, las dos potencias se comprometían, nó  
» en términos expresos, sino por los subentendidos más  
» transparentes, á hacer, en común, la guerra á Inglate-  
» rra. La España aplazaba solamente la ruptura de hos-  
» tilidades hasta el momento en que llegase su flota car-  
» gada con los tesoros de América. La existencia del

» tratado no podía ser un secreto para Pitt, quien proce-  
» dió como era de esperarlo de un hombre de su talento  
« y de su energía. El propuso que al mismo tiempo se  
» declarase la guerra á España y se interceptase la flota  
» que venía de América. Se le atribuyó el propósito de  
» atacar á la vez, y sin retardo, la Habana y las Filipinas  
» sabio y prudente consejo que no fué escuchado.»

El Presidente Pardo hizo lo mismo que Carlos III de España y, luego que tuvo en sus manos el puñal con que se proponía herir á Chile, puso todo empeño en aumentar el número de los conspiradores, invitando al Gobierno argentino á tomar parte también en la alianza secreta. Su anhelo era organizar la batida en tal forma que no dejara puerta alguna de escape á la presa, tan astutamente acorralada. Los aliados cortarían el territorio chileno por el norte hasta las cercanías de Copiapó y por el sur hasta donde el Gobierno argentino estimase necesario para ser potencia en el Océano Pacífico. Al propio tiempo el Presidente Pardo adiestraba á Bolivia para buscar dificultades á Chile y la incitaba á preparar un rompimiento de hostilidades antes que estuviesen listos para zarpar de puertos ingleses los blindados que, con patriótica previsión, mandara construir el primer Presidente Errázuriz, de venerada memoria.

Lo singular es que aquella negociación clandestina, discutida por tres Gobiernos en Lima, La Paz y Buenos Aires, aprobada también por los Congresos, permaneciera siempre secreta para el Gobierno de Chile. Los diplomáticos chilenos acreditados cerca de los Gobiernos del Perú y la Argentina, sospecharon la existencia del tratado, dieron la voz de alarma sobre él á nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores; pero nunca lo conocieron de un

modo exacto, ni tuvieron la certidumbre de que estuviese perfeccionado. Olfateaban la intriga, sentían agitarse en la atmósfera soplos precursores de tormenta, y se perdían en conjeturas, sin encontrar la explicación del enigma. El Ministro chileno en Lima, don Joaquín Godoy, escribía á su colega en La Paz, don Carlos Walker Martínez, y recibía esta respuesta:

«Diciembre de 1873.—Sobre la alianza de que se ha  
» hablado de esta República con la República Argentina  
» y el Perú en contra de Chile, en este país todo el mun-  
» do juzga que es una patraña. El Ministro del Perú, se-  
» ñor Latorre, cuando se ha tratado del asunto, se ha reí-  
» do á carcajadas y ha protestado públicamente contra  
» semejante alianza. Lo ha hecho tan en público y con  
» tanta franqueza, que ó me parece que no sabe nada ó  
» realmente que no hay nada hasta ahora definitivo.»

El diplomático peruano se reía á carcajadas, no porque nada supiese, sino porque sabía demasiado. El objeto de su misión cerca del Gobierno de Bolivia era justamente inducir á ese país á entrar en guerra con Chile al amparo de las ventajas navales que le ofrecía el pacto secreto de alianza con el Perú. Sus instrucciones le decían: «A  
» Bolivia no le conviene perder tiempo en dilaciones inú-  
» tiles, que á nada conducirán, sino á permitir que Chile  
» se arme suficientemente. Si el Gobierno de Bolivia com-  
» prende sus intereses..... debe romper definitivamente  
» los tratados con Chile..... pero procurando siempre que  
» el rompimiento de relaciones no lo haga Bolivia, sino  
» que sea Chile quien se vea precisado á llevarlo á cabo.  
» Rotas las relaciones, y declarado el estado de guerra,  
» Chile no podría sacar ya sus blindados y, sin fuerzas  
» bastantes para atacar con ventaja, se vería en la preci-

» sión de aceptar la mediación del Perú, la que, en caso  
» necesario, se convertiría en mediación armada, si las  
» fuerzas de aquella República pretendiesen ocupar Meji-  
» llones y Caracoles. A las anteriores consideraciones  
» puede usted agregar otras que, no dudo, acabarán de  
» decidir al Gobierno de Bolivia á adoptar la línea de  
» conducta indicada. Me refiero á la casi seguridad que  
» tenemos de la adhesión á la Alianza por parte de la Re-  
» pública Argentina.

.....  
» «US. insistirá, pues, cerca de ese Gobierno en el senti-  
» do del presente oficio á fin de llegar á una situación  
» clara y terminante en las cuestiones con Chile *antes de*  
» *que esta República haya conseguido la terminación de sus*  
» *blindados y su salida de Inglaterra, que convendría cru-*  
» *zar en tiempo.*»

FRANCISCO VALDÉS VERGARA.

(Continuará).





## Don Manuel Blanco Encalada

---

Nació de padres ilustres en la capital de Buenos Aires el año de 1790. A la edad de once años resolvió su madre, ya viuda, enviarle á Europa con el objeto de proporcionarle educación y carrera: cosas ambas que era difícil conseguir en América en aquel tiempo y cuya persuasión pudo solamente triunfar del amor maternal en la separación de un hijo tierno y á tan gran distancia.

No será fuera de propósito indicar aquí que éste era uno de los infinitos males á que condenaba á los americanos la tiranía intelectual y política ejercida por la metrópoli respecto de sus colonias.

A poco tiempo de la llegada del joven Blanco á Madrid, consiguió la gracia de alumno del real seminario de nobles, establecimiento que era por entonces reputado por el mejor de su clase en España. Siguió sus estudios con aprovechamiento, captándose el afecto y distinción de sus maestros, entre los que tuvo la fortuna de contar á los ilustres profesores de matemáticas y astronomía Vallejo y Antillón.

Habiendo obtenido en 1806 carta orden de guardiamarina pasó á la isla de León, en cuya academia, á causa

de su aplicación y estudios anteriores, logró permanecer pocos meses, al cabo de los cuales fué examinado y declarado apto para embarcarse. Había á la sazón estallado el alzamiento y declaración de guerra de las provincias españolas contra la Francia, y Blanco fué destinado al servicio de las lanchas cañoneras que contribuyeron á la rendición de la escuadra francesa surta en la bahía de Cádiz. Este primer paso de su carrera militar le valió la estimación de sus jefes y el grado de alférez de fragata.

En 1808 fué embarcado en la fragata de guerra *Flora* con destino al Callao, y se le nombró ayudante del comandante general de aquel apostadero, que iba á su bordo. La escala que hizo este buque en Buenos Aires le proporcionó la satisfacción de abrazar á su respetable madre, á quien muy en breve tuvo que abandonar, prosiguiendo á su destino.

Hallábase en él cuando ocurrió en Buenos Aires y Chile el derrocamiento de la autoridad española y la sustitución de un gobierno patrio, bien que regido por los mismos sentimientos de adhesión á la causa del monarca y de la España.

Invadida ésta hasta en sus provincias meridionales, prófuga la famosa junta central y disuelta y perseguida en su último asilo, no quedaba á los americanos otro recurso que el de proveer por sí mismos á su régimen y seguridad. Esta conducta, aunque justa y mesurada, excitó la suspicacia de los mandatarios españoles y el virrey Abascal, desconfiando de Blanco por sus relaciones de familia en los dos puntos revolucionados, le envió bajo especiosos pretextos á Cádiz, en donde halló instalado un pretendido gobierno nacional y unas llamadas cortes extraordinarias de la nación. Blanco fué empleado en el ser-

vicio de las lanchas cañoneras contra las fuerzas francesas que sitiaban la plaza.

El 1812 se le reembarcó (no sin inconvenientes) en la corbeta *Paloma*, que hizo vela para Montevideo, amagado á la sazón por las fuerzas de Buenos Aires. Los españoles intentaron el bloqueo de este último y los jefes de Blanco tuvieron la barbarie de querer obligarle á hostilizar un pueblo, que era el de su nacimiento y residencia de su familia. Hizo presente estos fundados motivos, y pidió que se le concediese su dimisión ó su vuelta á España, si bien no podía dársele un servicio pasivo. Nada consiguió. Al aspecto de esta obligación inaudita que se le quería imponer, excitóse en su pecho el sentimiento de la indignación, é impulsado de éste y del ardiente amor de la patria, formó la resolución de fugarse, como lo hizo, rompiendo por todos los obstáculos que le ofrecía una travesía de 80 leguas de un país para él desconocido y sembrado de peligros, á cuya distancia aun se hallaba el ejército de Buenos Aires que debía sitiar á Montevideo. Logró al cabo incorporarse á sus compatriotas, y pasó luego á presentarse al gobierno de aquella capital, de quien recibió honrosos testimonios de aprecio. Le brindó con diferentes destinos; pero la circunstancia de su familia y los intereses que ésta poseía en Chile, de donde era nativa, exigieron su traslación á aquel país, en donde á su llegada en 1813 se le concedió el empleo de capitán de artillería, y poco después el de teniente-coronel. Aquí principió una nueva época para Blanco que le ofreció un vasto campo al desarrollo de su patriotismo, virtudes y talentos.

Acababa Chile de ser invadido por las armas españolas al mando del general Pareja á quien luego sucedió Gainza

Su vanguardia, habiendo avanzado hasta Talca, resolvió el gobierno encargar á Blanco del mando de una división compuesta de 700 hombres, gente toda ella bisoña y de que muy poco debía esperarse, con el objeto de desalojar de aquel punto á un enemigo más numeroso y experimentado. Blanco tomó el mando con el desplacer que debía inspirarle esta consideración; pero creyó que no era de su honor el hacer reflexiones en tales circunstancias. El resultado fué cual era de esperarse: la división patriota fué rota y dispersa; y Blanco en medio de los esfuerzos que hizo no consiguió retirarse en orden, sino con unos pocos artilleros hasta la capital. Pidió allí que se le juzgase en consejo de guerra, tanto porque así lo exigía su delicadeza, cuanto porque este era el único medio de imponer silencio á la maledicencia.

Algunas ventajas obtenidas por la división del general O'Higgins trajeron al fin un tratado entre éste y Gainza en que se estipuló la evacuación del territorio de Chile por las tropas españolas. El virrey del Perú se negó á su ratificación y envió al general Ossorio para relevar á Gainza del mando, reforzando al mismo tiempo aquellas con el regimiento de Talavera. La victoria conseguida por los enemigos en Rancagua, en que los patriotas fueron completamente derrotados, volvió á poner á Chile bajo el yugo de sus antiguos dominadores. Los jefes y oficiales de unas fuerzas poco antes respetables, inutilizadas por su propia disensión, fugaban dispersos buscando un asilo de la otra parte de los Andes, confundidos con una multitud de familias comprometidas. Blanco fué del número de los que emigraban; pero tuvo la desgracia de ser alcanzado por una de las partidas de caballería que se puso en persecución de los fugitivos, preso y conducido con grillos á la

plaza de Valparaíso. Formáronle causa como desertor de las banderas reales y fué juzgado en consejo de guerra, de cuyo fallo fatal escapó á influjo de los generosos oficios que en su favor interpusieron los oficiales Butrón y Villalba, antiguos compañeros suyos, logrando que se le conmutase la pena de muerte en la de destierro por 5 años á la isla de Juan Fernández, á la que fué conducido en Noviembre de 1814. Permaneció en esta terrible soledad 2 años y 9 meses, al cabo de los cuales volvió á la libertad y al seno de la patria, de resultas del brillante y decisivo triunfo conseguido sobre el ejército español por el general San Martín el 12 de Febrero de 1817 en Chacabuco.

De vuelta de su destierro se le confirmó nuevamente en su empleo, y se le dió el cargo de organizar un escuadrón de artillería volante, cosa hasta entonces desconocida en Chile. Su contracción y conocimientos en la materia le proporcionaron muy pronto la satisfacción de formar este cuerpo, que excitó por su porte, instrucción y disciplina la admiración del general en jefe y de todos los inteligentes.

Una segunda expedición enviada por el virrey del Perú al mando del mismo general Ossorio, volvió á invadir á Chile, compuesta de excelentes tropas, entre las que se distinguían veteranos de las campañas de la Península. El general San Martín marchó contra su antagonista con un ejército florido y numeroso, cuyo entusiasmo era presagio seguro de victoria. El comandante Blanco marchaba con su escuadrón en la vanguardia, cuyo jefe tuvo la torpeza de pretender empeñar un ataque de toda su caballería, desplegada en una sola línea contra el enemigo que cubría el pueblo de Talca. Acometida por la de éste, volvió desordenadamente la espalda, atropellando su propia

artillería que tenía á retaguardia. Quedó el comandante Blanco abandonado en medio de aquella espantosa confusión: la caballería enemiga avanzaba á galope y se hallaba ya á medio tiro de fusil de sus piezas. En tal conflicto, impelido por un movimiento que puede llamarse heroico, manda repentinamente hacer alto y romper un vivísimo fuego que, no sólo contuvo, sino que hizo retroceder al enemigo. Tan distinguida comportación, aunque arrancó aplausos de todo el ejército y de sus jefes, no fué talvez apreciada en su justo valor, y los amigos del comandante Blanco sintieron que este hecho quedase obscurecido entre el tropel de desgracias que pocas horas después debía sufrir el ejército patriota.

En la noche de aquel mismo día (19 de Marzo de 1818) fué cuando los españoles aprovecharon la ocasión favorable de un cambio de posición, que ejecutaba una de las alas del ejército del general San Martín, hicieron un ataque brusco y bien dirigido sobre su centro, del que resultó la total dispersión del ejército patriota á excepción de una sola división al mando del coronel Las Heras. Reunióse Blanco á ésta en su retirada, sin haber perdido ni una sola pieza en medio de los fuegos del enemigo, de la confusión y desorden de aquella fatal noche. Ni fué éste el único mérito que Blanco contrajo: mayores penalidades como mayor gloria, le aguardaban en la retirada en que sólo el celo más ardiente y la más infatigable actividad y constancia pudieron hacerle vencer los obstáculos que á cada instante le presentaban la calidad del terreno, el estado de los caballos y el penoso y dilatado paso de los ríos.

Reunióse por último esta división en la capital de Santiago con las demás que habían sido dispersas. Reorgani-

zóse el ejército: renació el entusiasmo y todos vieron en el desastre anterior, más el resultado natural de una sorpresa, que el triunfo del valor de los enemigos. Marchaban éstos lentamente sobre Santiago con la muy infundada seguridad que les inspiraba el necio orgullo y la falta de pericia de su jefe, que creía haber completado la conquista del país, y que faltaban únicamente á su victoria los honores del triunfo y el homenaje de la capital; empero, diversa suerte le aguardaba.

Movió segunda vez su ejército San Martín sobre el enemigo. A su natural valor unía en esta vez el sentimiento de su afrenta y el exaltado deseo de vengarla; y el 5 de Abril trabóse entre ambos la sangrienta y decisiva batalla de Maipú, en que el valor americano brilló de un modo maravilloso, haciendo prisionero al ejército español entero, después de haber destruido una gran parte. Los bien dirigidos fuegos de la artillería al cargo del comandante Blanco, influyeron poderosamente en esta victoria, que le proporcionó también la ocasión de ejercer su humanidad en los vencidos y de llenar con respecto á uno de ellos los deberes de una noble gratitud. El general en jefe, testigo de su conducta, le recomendó en el parte oficial que dirigió al gobierno.

Terminada la guerra por la jornada de Maipú, el gobierno de Chile convergió una gran parte de su atención al proyecto de crear una marina que pudiese arrebatarse á los enemigos el dominio del mar y facilitar con el tiempo la libertad del Perú. Poseído de esta idea lisonjera, no omitió gastos para proporcionarse la compra de algunos buques; y Blanco fué destinado á organizar estas nuevas fuerzas, cuyo mando se le confirió con el grado de capitán de navío. Su natural actividad, su inteligencia y su espí-

ritu de orden y disciplina formaron en breve una escuadra que, aunque compuesta de sólo cuatro buques, se presentaba con un aspecto que debía llamar la atención y cuidado de los enemigos; pero la jactanciosa confianza española estaba lejos de prever que estos elementos debían serle un día fatales.

Continuaba entre tanto el Gobierno español en su errático sistema de política, y hacía salir del puerto de Cádiz una expedición de nueve trasportes con tropas, convoyadas por la fragata de guerra *Isabel*, con destino a reforzar el Ejército del Perú. Luego que se tuvo en Chile noticia de su salida, dispuso el Gobierno se hiciese á la vela la escuadra al mando de Blanco con el objeto de atacar dicha expedición, luego que hubiese doblado el cabo de Hornos. Noticioso éste de que la fragata *Isabel* había ya ganado á Talcahuano esperando el convoy, cuyo punto de reunión había fijado su comandante en la isla de Santa María, tomó la resolución de dirigirse á dicho puerto, forzarlo y atacar la fragata en su mismo ancladero, como en efecto lo verificó, logrando después de alguna resistencia apoderarse de ella. Esta había sido varada á designio sobre la costa en donde fué sacada por los esfuerzos de Blanco, después de un trabajo de muchas horas, que en vano trató el enemigo de impedir con sus fuegos de artillería y fusilería desde tierra. Flotó al cabo y adornado con la nueva bandera dió la vela con la escuadra que á su salida saludó cortesmente la plaza. De los nueve trasportes, como cinco fueron después apresados en la isla de Santa María. La *Isabel* conducía un excelente y copioso armamento y los buques mercantes cargamentos valiosos.

De regreso á Valparaíso y á la capital fué Blanco acogido con las demostraciones de público entusiasmo que tan

inesperado y glorioso suceso debía producir; y el Gobierno, ayudado de la opinión pública, recompensó sus servicios con el grado de contra-almirante.

Pocos días después de este acontecimiento llegó de Inglaterra á Valparaíso Lord Cochrane á quien el Gobierno de Chile había brindado de antemano con el grado de vice-almirante y el mando de la escuadra. El cumplimiento de la promesa hecha á dicho Lord no dejó de embarazar al Gobierno, considerando este acto como una especie de injusticia respecto de Blanco. Oponíale también dificultades la fuerte adhesión que, tanto la oficialidad como la tripulación de la escuadra, profesaban á este jefe, sentimiento que se avivó y manifestó más solemnemente con la presencia del que debía sucederle. En estas circunstancias Blanco ofreció un ejemplo raro de desprendimiento, allanando él mismo estas dificultades con la manifestación que hizo de querer ponerse á las órdenes del ilustre marino, cuya alta opinión respetaba más que nadie. Blanco hizo después con Lord Cochrane varias campañas, una de las cuales tuvo por objeto el incendio de la escuadra española, cuya cobardía no permitía otro género de ataque; pero este intento se frustró por circunstancias que no es del caso explicar en este lugar, y la escuadra regresó á Valparaíso.

\* Formóse en 1821 la expedición libertadora del Perú á las órdenes del vencedor de Chacabuco y de Maipú. El Gobierno dispuso pasase Blanco á desempeñar el cargo de Jefe del Estado Mayor General en Santiago, lo que le privó del placer de seguir á sus compañeros de gloria que manifestaron por su separación el más profundo sentimiento.

Hallábase Blanco desempeñando este destino cuando

sus émulos (que nunca faltan al mérito), lograron indisponerle con el Director O'Higgins acusándole de haberse producido privadamente en expresiones contra la autoridad de éste, que llamaba ilegal. O'Higgins, á quien las circunstancias y pérfidos consejos habían inspirado un carácter suspicaz y sombrío, tuvo la flaqueza de prestar oídos á estos infames delatores; y olvidando repentinamente los esclarecidos servicios de Blanco y los sentimientos de amistad que mediaban entre ambos, ordenó el arresto de éste, y que se le formase causa.

Este procedimiento, ajeno de todo principio legal de justicia, y contra un hombre que había dado á la patria días de gloria, irritó contra él la opinión pública. O'Higgins tuvo que retroceder delante de ésta; y aprovechando la circunstancia de la feliz nueva de la ocupación de Lima por el ejército libertador de San Martín, mandó levantar á Blanco su arresto, sobreseer en la causa y que pasase á incorporarse á la escuadra con su antiguo empleo de contra-almirante. Al arribo de Blanco á aquel destino, no halló la escuadra, pues Cochrane se había hecho á la mar de resultas de un rompimiento ocurrido entre él y el general San Martín. Este último, en virtud de facultades que tenía del Gobierno chileno, detuvo á Blanco y le confirió el mando de la escuadra peruana, el que desempeñó hasta principios del año 1823, en cuya época fué encargado por el Gobierno del Perú de una importante comisión para el de Buenos Aires. Terminada ésta de un modo satisfactorio, fué Blanco reclamado por el de Chile para ejercer las funciones de mayor general del Ejército, las que desempeñó hasta mediados del año de 1824, en que ausente ya Cochrane, se le volvió á encargar el mando de la escuadra y se le ascendió al grado de vice-almirante.

En Noviembre del mismo, apenas aprestada la primera división de la escuadra, salió con dirección á la costa de intermedios y se mantuvo al frente del puerto de Quilca, en que se hallaban reunidas todas las fuerzas de mar españolas, esperando para atacarlas la llegada de la segunda división, que desgraciadamente no pudo verificarlo. Viendo que no le era posible empeñar acción con el enemigo, atendida la superioridad de éste, no quiso al menos desaprovechar la ocasión de hostilizarle en lo que pudo; y dirigiéndose á Arica y Mollendo, en donde supo se acopiaban víveres para la escuadra española, los arrebató de dichos puntos, destruyendo lo que por la premura del tiempo no consiguió embarcar. Dirigióse de allí á formar el bloqueo del Callao con noticia que tuvo de la memorable victoria de Ayacucho, lo que sabido por Bolívar (dictador á la sazón del Perú), le ofició confiriéndole el mando en jefe de las escuadras colombiana y peruana, que debían reunirse á la chilena, según órdenes que al efecto les había impartido. Allí practicó diferentes ataques con las lanchas de la escuadra contra las del enemigo, en lo que logró apoderarse de algunas de éstas.

Meditaba entre tanto el Gobierno de Chile arrancar á los españoles el archipiélago de Chiloé, último asilo que les quedaba; y ordenó con ese objeto al vice-almirante Blanco levantase el bloqueo y regresase á Valparaíso con la escuadra, lo que verificó después de una campaña de once meses. En Noviembre de 1825 zarpó de este puerto la expedición libertadora de Chiloé al mando del Director Supremo Freire, la que, habiendo hecho escala en Valdivia, abordó al puerto inglés. Sus dictámenes respecto de las primeras operaciones, de cuyo acierto dependía el éxito de la expedición; su entrada en el puerto de San

Carlos, en medio del fuego de las baterías, á las once del día; el ataque dado en la misma noche contra siete lanchas cañoneras enemigas fondeadas sobre el muelle y sostenidas por 200 hombres de infantería desde tierra; el apresamiento de cuatro de ellas que, tripuladas por sus bravos, fueron en seguida dirigidas contra la batería de Boquiligui, que abandonó el enemigo, dejando paso franco á las tropas patriotas, son hechos que probarán siempre la juiciosidad y tino de sus combinaciones, como su denuevo, y que la historia recordará como causas principales en el glorioso resultado de aquella campaña.

Aproximábase la época en que debía terminar el mando supremo del general Freire, y se instaló el Congreso Constituyente que debía nombrarle sucesor y darle á Chile un código político de que carecía. El vice-almirante Blanco, fué elegido con general aceptación Presidente de la República; empero, la fatal suerte de Chile hizo que el Congreso que en un principio manifestó deseos sinceros del bien público y de amor al orden se apartase de tan noble sendero, extraviado por una facción desorganizadora, levantada de la escoria de aquel cuerpo. Ambicioso de un poder omnímodo, sostuvo una escandalosa competencia con el Ejecutivo; y ni el más ascendrado patriotismo, ni las ideas más encaminadas al bien común, ni el desinterés y probidad del nuevo gobernante, fueron parte á atajar estas ruidosas hostilidades. Se le coartaban las facultades más legales, y se ponían trabas á todos los actos de una administración regida por los principios más liberales. En estas circunstancias, no pudiendo ni obrar el bien, ni impedir el torrente de males que debía al fin atraer sobre la patria la conducta de sus legisladores, hizo su renuncia

en los términos más enérgicos y decorosos. Admitiéndola el Congreso y llamó al vice-presidente para subrogarle.

El Congreso se disolvió al cabo sin llenar su objeto, y fué necesario convocar á un otro Congreso Constituyente, que dió al país una constitución inadaptable á sus circunstancias, y en que, entre otros errores, consagró el nacimiento como prenda esencial para los destinos de Presidente, vice-presidente y Ministros del despacho. Estas mezquinas restricciones asombraron tanto más á los hombres juiciosos cuanto fueron de los que se apellidaban *liberales* por antonomasia.

Por efecto de esta ley el ex presidente Blanco ha quedado privado en la actualidad de poder optar ni aún á la plaza de Ministro, en un país en cuya gloria é independencia ha tenido tan gran parte por sus eminentes servicios.

El vice-almirante Blanco reúne á sus demás prendas las de un exterior agradable, un trato franco y fino, una mente ilustrada y un patriotismo verdadero y sin exageración.

Tal es el bosquejo que nos hemos permitido trazar de un hombre á quien la opinión señala como uno de los más distinguidos que ha producido la revolución americana.

VENTURA BLANCO ENCALADA.





## La Entrevista de Guayaquil

(Carta del Secretario de Bolívar, General don José Gabriel Pérez, al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia).

---

«*República de Colombia.—Secretaría General.—(Reservado).—Cuartel General en Guayaquil, á 29 de Julio de 1822.—12.º*

«Señor Secretario:

«Tengo el honor de participar á V. S. que el 26 del corriente entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú, y tengo el de transmitir á V. S. las más importantes y notables materias que fueron el objeto de las sesiones entre S. E. el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí.

«Desde que S. E. el Protector vió á bordo á S. E. el Libertador le manifestó los sentimientos que le animaban de conocer á S. E., abrazarle y protestarle una amistad la más íntima y constante. Seguidamente lo felicitó por su admirable constancia en las adversidades que había experimentado y por el más completo triunfo que había adqui-

rido en la causa que defiende, colmándole, en fin, de elogios y de exageraciones lisonjeras. S. E. contestó del modo urbano y noble que en tales casos exigen la justicia y la gratitud.

«El Protector se abrió desde luego á las conferencias más francas, y ofreció á S. E. que pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse.

«Poco después de llegado á su casa no habló de otra cosa el Protector sino de lo que ya había sido el objeto de su conversación, haciendo preguntas vagas é inconexas sobre las materias militares y políticas sin profundizar ninguna, pasando de una á otra y encadenando las especies más graves con las más triviales. Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. S. E. no se inclina á creer que el espíritu del Protector sea de este carácter, aunque tampoco le parece que estudiaba mucho sus discursos y modales.

«Las especies más importantes que ocurrieron al Protector en las conferencias con S. E. durante su mansión en Guayaquil son las siguientes:

«1.<sup>a</sup> Al llegar á la casa preguntó el Protector á S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún, cual es *pellejerías*, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fué repetido con referencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución en medio de los mayores embarazos.

«2.<sup>a</sup> El Protector dijo espontáneamente á S. E. y sin ser invitado á ello que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse: que la culpa era de los guayaquileños refiriéndose á los

contrarios. S. E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar á este Pueblo; que el 28 del presente se reunirían los Electores y que contaba con la voluntad del Pueblo y con la pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto cambió de asunto y siguió tratando de negocios militares relativos á la expedición que va á partir.

«3.<sup>a</sup> El Protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba á retirarse á Mendoza: que había dejado un pliego cerrado (1) para que lo presentasen al Congreso renunciando el Protectorado: que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él; que luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar sin esperar á ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del Gobierno; que éste no debía ser demócrata en el Perú porque no convenía, y últimamente, que debería venir de Europa un Príncipe aislado y sólo á mandar aquel Estado. S. E. contestó que no convenía á la América ni tampoco á Colombia la introducción de príncipes europeos porque eran partes heterogéneas á nuestra masa: que S. E. se opondría por su parte

---

(1) Pliego cerrado del Protector en que dice: «Nombro, hasta tanto se reuna la representación de los pueblos libres del Perú, al General en Jefe del Ejército Unido D. Rudecindo Alvarado, quien entregará el mando á la persona ó personas que dicha representación nombre para el Poder Ejecutivo, teniendo presente para este nombramiento que respecto á que la reunión del Congreso debe tardar poco tiempo, puede desempeñar los intereses del Estado el que manda la fuerza, dando por este medio un centro más á la impulsión para consolidar la independencia absoluta del Perú.» Mss (Arch. San Martín. Volumen LXI). Mitre, *Historia de San Martín*, tomo III, página 643.

si pudiese; pero que no se opondrá á la forma de Gobierno que quiera darse cada Estado; añadiendo sobre este particular S. E. todo lo que piensa con respecto á la naturaleza de los Gobiernos, refiriéndose en todo á su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del Príncipe sería para después, y S. E. repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que S. E. habría preferido invitar al General Iturbide á que se coronase con tal que no viniesen Borbones, Austriacos ni otra Dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de Abogados que querían república y se quejó amargamente del carácter de los Letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona á un Príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, ó más fuerzas de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

«4.<sup>a</sup> El Protector manifestó á S. E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la Federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el Gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella, pero sí el de Buenos Aires por la falta de unión y sistema en él; pero que de todos modos, nada desea tanto el Protector como el que la Federación del Perú y de Colombia subsista aunque no entre ningún otro Estado más en ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos Gobiernos con respecto á sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la Federación es la que más inte-

resa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos Estados se remitan recíprocamente á llenar las bajas de los cuerpos aún cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones ú otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, ó quizás fué la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

«5.<sup>a</sup> Desde la primera conversación dijo espontáneamente el Protector á S. E. que en la materia de límites no habría dificultad alguna: que él se encargaba de promoverlos en el Congreso, donde no le faltarían amigos. S. E. contestó que así debía ser principalmente cuando el Tratado lo ofrecía del mismo modo y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. S. E. creyó que no debía insistir por el momento sobre una pretensión que ya se ha hecho de un modo positivo y enérgico y á la cual se ha denegado el Gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso. Por otra parte, no estando encargado el Protector del Poder Ejecutivo no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el Protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse á nada oficialmente. S. E. ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

«6.<sup>a</sup> S. E. el Libertador habló al Protector de su última comunicacion en que le proponía que adunados los Diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto dado, tratasen con los comisarios españoles destinados á Colombia con este objeto. El Protector aprobó altamente la proposición de S. E. y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneyra, que se dice amigo de S. E. el Libertador, por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aún ofreció á S. E. interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile á fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad á fin de que se reunan oportunamente estos Diputados en Bogotá con los nuestros.

«S. E. habló al Protector sobre las cosas de México, de que no pareció muy bien instruído, y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve á México con una grande consideración ó interés.

«Manifiesta tener una gran confianza en el Director Supremo de Chile, General O'Higgins, por su grande tenacidad en sus designios, por la amistad que le profesa y por la afinidad de principios. Dice que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires va aumentándose con orden y fuerza sin mostrar grande aversión á los disidentes de aquellos partidos; que aquel país es inconquistable; que sus habitantes son republicanos y decididos; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar por camino; y que de ellos mismos debe esperarse el orden.

«El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él, y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores no son muy temibles. Debe inmediatamente

abrirse la campaña por (1) Intermedios en una expedición marítima y por Lima cubriendo la capital con su marcha de frente.

«El Protector ha dicho á S. E. que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí, sí, á todo; y que él espera que se haga en Colombia otro tanto. La oferta de sus servicios y amistad es ilimitada manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras.

«Estas son, Señor Secretario, poco más ó menos las especies más notables que han ocurrido en las diferentes sesiones de S. E. el Libertador con el Protector del Perú y aún he procurado valerme de las mismas expresiones que han usado uno y otro. Yo creo que han hablado franca y cordialmente.

«Ayer al amanecer se embarcó S. E. el Protector para volver el Perú y mañana seguirán de este Puerto los transportes que conducen las tropas auxiliares de Colombia.

«Sírvase V. S. imponer al Poder Ejecutivo.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

J. G. PÉREZ.

«Es fiel copia tomada de su original.

«Bogotá, Abril 6 de 1911.

*Pedro A. Zubieta.*

Jefe del Archivo Diplomático y Consular.»

---

(1) Debe ser Puertos Intermedios.





## La Hacienda Pública durante la Colonia

---

Autoridad real ilimitada de los Soberanos españoles.—Las Cédulas Reales.—Fuentes para la historia económica chilena colonial.—El Consejo de Indias.—Dependencia de la administración financiera de Chile, Bolivia y Buenos Aires.—Oficinas y autoridades que intervenían en la Administración Financiera Colonial.—Disposiciones que regían en Chile.—Los principios que justificaban el sistema tributario.—Los Presupuestos Coloniales.—Remesas á España y otras Colonias.—La pobreza de la administración financiera de Chile.—Relación de los ramos de su sistema tributario y de sus gastos públicos.—Complejo problema que tomaron á su cargo los padres de la patria.

Después del descubrimiento de América, el derecho público americano descansó sobre la base de la autoridad real ilimitada de los soberanos españoles, que estaban declarados dueños y señores de los mares y tierras de América por la bula de Alejandro VI de 4 de Mayo de 1493 y por real cédula expedida en el Pardo el 1.º de Noviembre de 1591, que decía: «Por haber sucedido enteramente en el señorío que tuvieron en la India los señores que fueron de ellas, es de mi patrimonio y corona real el señorío de los baldíos suelos y tierras de ellos».

Las órdenes del Rey, que era el Soberano de América

tenían autoridad de leyes y á éstas se les ha dado el nombre de Reales Cédulas.

En el reinado de Carlos II se formó una Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, derogando las más antiguas que fueren contrarias, y se dispuso la observancia de las Leyes de Castilla en lo que no estuviese decidido por las de Indias. La ley que estableció este Código fué dictada en 18 de Mayo de 1680.

Durante el reinado de Felipe IV de España, en 1652, don Gaspar Escalona Agüero, peruano ilustre, recopiló con grandes sacrificios las leyes de partidas, bulas, reales cédulas, pragmáticas y ordenanzas, estableciendo con su obra imperedecera, intitulada «Gazofilacio regio perúbico», las bases de la legislación fiscal americana. (1)

En Chile existen en nuestras bibliotecas y archivos, diseminadas, todas las reales cédulas enviadas al país y que son fuentes preciosas para nuestra historia económica nacional, pero jamás se ha hecho por nadie más recopilación impresa de ellas.

Para obrar en nombre del Rey se instituyó el Consejo de Indias, con la jurisdicción suprema de las Indias y con facultades muy extensas, como la de administrar justicia y de hacer, con previa consulta real, las leyes, ordenanzas y provisiones de todo género. (2)

La alta vigilancia y fiscalización de las rentas del Estado y, por consiguientes sobre las oficinas encargadas de su administración, estaba en manos de los Virreyes del Perú y de los Presidentes, que tenían para con ellos deberes de correspondencia; hasta que por cédula de 15 de

---

(1) P. Emilio Dancuart.—Anales de la Hacienda Pública del Perú, obra que hemos utilizado principalmente para este trabajo.

(2) Ley 2.<sup>a</sup>, Título 2.<sup>o</sup>, Libro 2.<sup>o</sup>

de Mayo de 1798 se les declaró independiente de la autoridad de los Virreyes.

Durante los primeros siglos la administración financiera de Chile dependió en absoluto del Virreinato del Perú, ejecutando sus operaciones en conformidad á las instrucciones que de allá se le impartían y enviando sus cuentas al Tribunal de Cuentas de Lima. Sólo por real cédula del 24 de Enero de 1768 se mandó crear en Chile un contador Mayor que finiquitase las cuentas. La misma dependencia tuvieron Alto Perú y Buenos Aires.

Las oficinas administradoras de fondos fiscales ó las Cajas Reales del Virreinato del Perú, eran diecisiete y existían además otras tesorerías especiales de ramos como los de Santa Cruzada, Casas de Moneda, Real Estanco de Tabacos, Media Annatas y Lanzas, Sisa, Correo, etc., las cuales dependían en todo del Tribunal de Cuentas.

También formaban parte de esta escala gerárquica de la Administración de Hacienda, los caciques ó recaudadores de contribuciones; los encomenderos que pagaban hasta el tributo de sus indios, y los arrendatarios de tributos.

Se puede decir que las autoridades que intervenían en la Administración Financiera Colonial, eran las siguientes:

1. El Virrey, cómo representante de los Soberanos españoles y superintendente de Hacienda; y la Audiencia, en última instancia, en las causas del ramo.
2. La Audiencia ó Tribunal de Cuentas.
3. Consulado ó Tribunal de Comercio.
4. El Tribunal de Minería.
5. El Juzgado de Bienes de Difuntos.
6. El Juzgado de Lanzas y Medias Annatas.
7. El Juzgado de Sisa.

8. La Dirección de Temporalidades.
9. La Administración de Aduanas.
10. La Administración de Alcabalas.
11. La Superintendencia de la Santa Cruzada.
12. Las Casas de Moneda de Lima y Potosí.
13. Las Cajas Reales.
14. El Real Estanco de Tabacos.
15. La Administración de Correos.

El rol de cada una de estas reparticiones de derecho público era el siguiente:

1. La Administración por Mayor de la Real Hacienda desde el principio se colocó en manos de los Virreyes y de las Audiencias que éstos presidían (1) y, en vista de ciertas arbitrariedades cometidas por éste en el ejercicio de sus funciones, se dictaron Reales Cédulas á fin de que el fiscal llevara nota y diera cuenta de los acuerdos del Virrey y de la Audiencia, previniéndoles que no cumplieren las órdenes sobre pagos extraordinarios, aunque éstos insistiesen en el cumplimiento de tales órdenes. (2)

Esta situación irregular duró hasta que por Real Cédula de 30 de Junio de 1751 se consiguió el nombramiento de los Virreyes del Perú como Superintendentes Generales de la Real Hacienda, con las mismas atribuciones y prerrogativas que el de la Metrópoli.

Una de las atenciones preferentes de este alto funcionario, como autoridad suprema de la Administración de Hacienda, era la de cuidar el oportuno envío de caudales á España.

---

(1) Ley 2.<sup>a</sup>, Libro 3.<sup>o</sup>, Título 3.<sup>o</sup>

(2) Reales Cédulas de 13 de Diciembre de 1617 y de 27 de Agosto de 1620.

2. La Audiencia o Tribunal Mayor de Cuentas se fundó en el Perú el año 1607, con las prerrogativas establecidas en las leyes del título 1.º, libro 8.º de Recopilación de Indias.

En 1711 estaba organizado con un regente, cinco contadores mayores, un aguacil mayor, dos contadores de resultas, un contador de rezagos, ocho contadores ordenadores, tres contadores entretenidos, un archivero, un escribano de cámara y un portero, con un costo en su personal, ascendente á \$ 48 279 anuales.

Estaban sometidas á este Tribunal de Cuentas las diecisiete Cajas Reales que funcionaban en el Perú, incluyendo la de La Paz, Potosí, Oruro y Carangas, actualmente de Bolivia; y además las de Chile, Buenos Aires y Jujui.

Las otras tesorerías especiales de las Casas de Moneda de Potosí, Temporalidades, Media Annatas, Sisa y Correos, no pertenecían á su jurisdicción.

3. El Consulado ó Tribunal de Comercio fué instituido por Real Cédula de 29 de Diciembre de 1593; pero no se estableció hasta el 23 de Enero de 1613, siendo ratificada su organización y ordenanzas sólo el 30 de Marzo de 1620.

Las funciones que ejercía este Tribunal eran muy importantes: tuvo á su cargo durante mucho tiempo la percepción del almojarifazgo ó Derecho de Aduanas y otras rentas; tenía también las causas de comercio y la alta representación de éste, sirviendo muchas veces de Banco de depósitos.

La respetabilidad de este Tribunal y la confianza de que gozaba, lo hizo figurar como una de las más importantes y respetadas de las instituciones coloniales.

Tanto en el Perú como en Chile y Argentina, su existencia se prolongó hasta muchos años después de la independencia de estos países.

4. El Tribunal de Minería fué establecido en el Perú por Real Cédula el 8 de Diciembre de 1715, en la misma forma que el de México, con el objeto de favorecer esta industria que satisfacía las intereses especiales de España. Con los mismos propósitos se mandó crear un Banco Minero y una Escuela de Minería, que no se establecieron, y se dictaron las ordenanzas llamadas del Nuevo Cuaderno y otras reglas protectoras para el Perú México y Chile.

Para atender al sostenimiento del Tribunal de Minería, por Real Cédula de 27 de Diciembre de 1603, fué establecido el derecho de señoreaje, que consistía en un real por marco, como precio del gasto que ocasiona la amonedación de pastas.

Este Tribunal ejercía jurisdicción en segunda instancia, estando encargadas de la primera las diputaciones territoriales.

Las minas eran de propiedad de la Corona y no podían ser explotadas en cierto tiempo sin licencia. Los oficiales reales las remataban en subasta pública, en conformidad á las disposiciones de las leyes 2.<sup>a</sup> y siguientes, título 2.<sup>o</sup> libro 8.<sup>o</sup> de la Recopilación.

En Chile las industrias extractivas se redujeron sólo al beneficio de las minas, por carecer de perlas y otras piedras preciosas; sin que tuvieran las trabas que las leyes impusieron á otras industrias que podían competir con las de la Metrópoli.

Los minerales de oro, plata, cobre, azogue, estaño, fierro, plomo, latón, azufre, salitre, etc., estaban gravados

con el 20% de sus productos brutos, sin tomar en cuenta el costo de la producción. Desde la Conquista subsistió este impuesto con todo vigor por más de 200 años. Además de este «quinto de minería», se cobraba el 1½% de cobos ó derechos del ensayador, marca y ensayes sobre las alhajas, metales en bruto ó labrado, etc. Las pastas debían llevarse á la Casa de Moneda, á fin de que se quintasen y marcaran, sin lo cual no podían circular. El derecho de cobos tiene su origen en la concesión hecha por el Emperador Carlos V al Comendador don Francisco de los Cobos en el reino del Perú y después se incorporó á la Corona, habiéndole compensado con el marquesado de Camarasa. (1).

Por Real Cédula de 28 de Enero de 1735, el «quinto» se rebajó á la mitad, ó sea al «décimo de minería», á causa de que la industria nó podía soportar el pesado gravamen del 20%.

Este impuesto después se rebajó á un 5% sobre el valor del cobre á su extracción; el de minería en un real por quintal, en seguida se exigió dos pesos por quintal y por último se estableció un peso por quintal, á virtud de la disposición de 2 de Marzo de 1827. Boletín N.º 9, libro 3.

5. El Juzgado de Bienes de Difuntos era una institución encargada de la administración de los bienes de intestados, de los expedientes sobre esta materia y de los testamentos, hasta la declaración de herederos, distribución de legados y posesión efectiva de la herencia, en conformidad á las leyes 1.ª y siguientes, título 32 del libro 2.º; y la 1.ª y siguientes, título 14, libro 9.º de la Recopilación de Indias.

---

(1) Gazofilacio Real, libro 1.º, parte 2.ª, capítulo 4.º, número 12.

6. El Juzgado de Lanzas y Medias Annatas era una oficina que por el carácter de sus operaciones contenciosas administrativas, la dirigía un jefe con el título de juez.

Los derechos de lanzas de títulos, media annatas y mesada eclesiástica, consistían en una contribución anual sobre los rangos, títulos ó nombramientos de eclesiásticos y de todos los que obtenían cualquier empleo, profesión ú oficio.

Hasta los que recibían gracias ó favores del Soberano, por indultos de la pena de muerte ó de cualquier otro delito, pagaban también este impuesto directo.

El Rey Felipe IV pidió autorización al Papa Urbano XIII para que le permitiera cobrar en sus dominios este impuesto fiscal, quien lo autorizó para hacerlo durante quince años por la Bula de 22 de Diciembre de 1626, á cuyo término fué renovada esta concesión por el Papa Inocencio X, según Breve de 24 de Octubre de 1644.

Según el real arancel para el cobro de los derechos de media annata, los Virreyes debían pagar á la Real Hacienda la mitad de lo que montaba el salario y un tercio más que se les cargaba por razón de los provechos y emolumentos, si los tenían; la mitad se exigía al contado, antes de que se les entregara el título de Virrey, y la otra mitad el primer mes del segundo año en que entrasen á servir el cargo, En la misma forma anterior pagaban su derecho los Presidentes, Gobernadores y Capitanes de las Audiencias; los Corregidores, Alcaldes Mayores, Contadores y Oficiales de la Real Hacienda y, en una palabra, á todos los que desempeñaban cargos de paz y de guerra, de cualquier ciudad, villa y lugares de Indias.

Asi mismo, se cobraba la media annata por la compra

de cualquier cargo ú oficio, por las ventas de vasallos, por los indultos ó remisiones de penas, por los ascensos, por los exámenes que se rendían en cualquier parte de las Indias. Así, por ejemplo, el examen de abogado valía doce ducados de 375 maravedís cada uno; el de médico, seis ducados; y cuatro ducados el de cirujano, boticario y lo mismo del de los siguientes oficios: algebista, barbero, confitero, tejedor de terciopelo, sastre, carcelero, pasamanero, cordonero, guantero, agujetero, tintorero, cerero, sillero, guarnicionero, gorrero, maestro de niños, violero, ódrero, cerrajero, ensamblador, herrero, calderero, armero, cuchillero, espadero, dorador, alfarero, pibetero, pastelero, comadre, albeítar, zapatero, fundidor y cardador. Pagaban un ducado los de los oficios de zapatero de obra gruesa, peraile, tejedor de lana y sombrerero de lo mismo.

La venta de los empleos se hacía en remate público, debiendo el rematante rendir fianza según la calidad del puesto. Durante muchos años este ramo produjo en Chile una renta muy productiva, que lo hacía ocupar el tercero ó cuarto lugar de las entradas. España sólo en 1837 suprimió los empleos perpetuos, por ser incompatibles con las instituciones políticas modernas.

EVARISTO MÓLINA.

*(Continuará)*





## Cartas de Jesuitas

---

(Colección de manuscritos de don Joaquín Figueroa Larraín)

Jhs.—Muy señor mío y de toda mi estimación, por la muerte de mi predecesor de santa memoria (1) he tenido el gusto de recibir la carta que Vmd. le escribía en 7 de Noviembre del año 1755 y de ver en su contenido y expresiones que aún gira en sus venas y en su sangre una porción de aquel generoso incomparable espíritu de su Inclito nobilísimo pariente y Fundador nuestro Santísimo Ignacio, pues ocupado todo, á imitación suya (como si no tuviera otro quehacer) en procurar el bien espiritual de las almas, y en promover por ese medio la gloria de Dios mediante los Jesuitas, parece que no piensa Vmd. en otra cosa de día ni de noche. No se contenta el celo de Vmd. con haber erigido á costa suya la Casa de Ejercicios (2),

---

1) El Padre Luis Centurione.

2) Refiere el P. Enrich (Historia de la Compañía de Jesús en Chile, II, 199) que el P. Haymhaussen determinó fundar una nueva casa en la finca vecina á la Ollería, que poseían los jesuitas. «Formado su plan, se lo comunicó al Maestre de Campo Juan Antonio de Arauz y Otarola, noble y acaudalado vascongado, avecindado en Santiago, y sobre todo, bueno y generoso cristiano, quien se ofreció á ayudarle con su fortuna á su reali-

que para señoras ha fundado y puesto corriente en esa ciudad, con haber contribuido tanto para la erección de la de hombres, ni con fundar, como tiene ánimo, las tandas de ejercicios numerosas de mujeres, para que todas sin excusa tengan la comodidad de hacerlos, sino que ahora quiere y me pide la facultad de erigir otra Casa para seis sujetos nuestros, contigua á las dos Casas de Ejercicios, para los fines santísimos que se sirve expresar en su carta. Yo, aunque encargo encarecidamente al Padre Diego

---

zación. Cabalmente este caballero tenía á su hijo Juan Antonio en la Compañía, lo cual pudo contribuir con algún tanto á que se portase con tanta generosidad. En efecto, él fué quien costeó la hermosa capilla dedicada á Nuestra Señora de Loreto, su altar y sacristía; el claustro del sur con veinticuatro habitaciones decentes para noventa y seis mujeres, un lienzo y medio del claustro destinado para los varones; el correspondiente comedor tras la capilla; y las demás oficinas de la casa; y la proveyó de todos los muebles y útiles necesarios para su servicio. Costeó asimismo las habitaciones del primer claustro, que sirve de pórtico á la capilla; á las cuales se recogía cuando se daban ejercicios, para proveer á las necesidades de los ejercitantes. El P. Haymhaussen buscó limosnas para costear las demás. El P. Diego Cordero era entonces director de la casa de ejercicios y á él le fué entregando Araoz hasta la cantidad de trece mil pesos, para el pago de materiales, maestros y peones, como consta de las cuentas del P. Zumaeta, y además un cargamento de maderas de Valdivia, clavazón y otros hierros. El claustro de las mujeres quedó mucho más perfecto y airoso; multitud de árboles, rosales y otras flores le daban un aspecto mucho más agradable que el que tenía el de los hombres, el cual era grave, y en cierta manera, triste é imponente. Todo quedó concluido en el año de 1772, en que se inauguró; y desde entonces dieron los santos ejercicios en ella á hombres y á mujeres alternativamente. No se cerró por esto la casa antigua; entre ambas quedaron en servicio por entonces. La entrada era gratuita en todas las tandas ó corridas, aunque no todas estuviesen fundadas. No tenemos por qué ponderar el fruto de estos establecimientos, por haber sido tan público y sorprendente, que un siglo entero de tantos trastornos y malas ideas no ha podido borrar su memoria.»

Cordero (1) que dé á Vmd., en nombre mío, los más reconocidos y rendidos agradecimientos por tanto como se esmera en honrar á la Compañía, al mismo tiempo que procura el mayor bien de las almas, no puedo menos de repetírselas aquí una y mil veces, repitiendo también con esta ocasión mi persona, mis obsequios y los de toda la Compañía á la disposición de Vmd. y de toda su casa. Por lo que mira á la nueva Casa que Vmd. quiere erigir, puesto que el negocio se ha de tratar y se ha de resolver con el Padre Provincial, oídos sus consultores, á su Reverencia le doy las instrucciones y le digo sinceramente lo que me parece más conveniente para el más firme y seguro establecimiento de esta obra, á lo cual miro únicamente en las prevenciones que hago á dicho Padre Provincial. Ni hay en ellas cosa que no se deba comunicar á Vmd.; pero por no repetir lo mismo, me tomo la libertad de suplicar á Vmd. se sirva de abocarse con Su Reverencia y saber de él mi mente, esperando me perdone esta confianza. Nuestro Señor prospere los santos deseos de Vmd. y le guarde muchos felices años.—Roma y Enero 26 de 1758.—De Vmd. muy humilde capellán y servidor en Cristo.—*Juan Antonio Timoni* (2).—Por muerte de nuestro Padre General Luis Centurione (3) va esta firmada por

---

(1) El P. Diego Cordero fué Administrador de la Casa de Ejercicios y Provincial de la Compañía en Chile (1757-1761). Véase Enrich, Historia de la Compañía de Jesús en Chile, tomo II, págs. 199 y 419.

(2) El P. Juan Antonio Timoni fué nombrado Vicario de la Compañía de Jesús por el General de la Orden, P. Luis Centurione. En tal carácter le correspondió, el 8 de Mayo de 1758, después del fallecimiento del P. Centurione, ocurrido el 2 de Octubre del año anterior, convocar la Congregación para la elección de un nuevo General.

(3) El P. Luis Centurione fué Vicario y General de la Compañía de Jesús. Para el último de esos cargos fué elegido el 30 de Noviembre de 1755 y lo desempeñó hasta su muerte que tuvo lugar el 2 de Octubre de 1757.

mí, que me remite en todo á lo que decía en ella á Vmd. Su Paternidad.—Señor don Juan Antonio de Araoz (1).—Santiago.

---

Jhs.—Muy Señor y Dueño mío: Si el Reverendo Padre Centurione hubiera recibido la carta que Vmd. le escribió en 20 de Abril del año pasado y llegó á este oficio después de su muerte, es muy natural que en su Paternidad hubiese causado los mismos efectos que ha ocasionado en mí de sumo gozo al ver que cada día estaban más vivas en el piadoso corazón de Vmd. los jenerosos deseos de adelantar más y más la gloria de Dios y el bien espiritual de las almas en esa ciudad, principalmente por medio de los santos designios de la nueva fundación de Colegio en ella, sobre las dos Casas de Ejercicios que para mujeres y aún para hombres ha erigido en la mayor parte; pero igualmente hubiera quedado confuso, como yo lo estoy, al conocer que no obstante de favorecer tanto á la Compañía por estos mismos medios, Vmd. se muestra tan agradecido

---

(1) Don Juan Antonio de Araoz y Otárola natural de la villa de Oñate, en Guipuzcoa. A principios del siglo 18 se estableció en Chile. Fué casado con doña Juana Fontecilla y Villela. Tenemos á la vista un documento debidamente legalizado del cual consta que reunidos el 25 de Marzo de 1750 la mayor parte de los vecinos caballeros hijodalgos (de la villa de Oñate) «en el paraje acostumbrado para el efecto de hacer elección de alcaldes de la Santa Hermandad de los dichos caballeros hijodalgos, regidores y demás oficios de república de esta dicha villa y sorteado en boletos, diferentes vecinos caballeros hijodalgos, entre ellos salió en sorteo don Antonio de Araoz y Otárola, natural de esta dicha villa y residente en la ciudad de Santiago de Chile, reino del Perú, el cual como tal caballero noble hijodalgo fué admitido por alcalde de la Santa Hermandad de esta dicha villa». Según MEDINA (*Diccionario Biográfico Colonial*, pag. 84). Araoz fué alcalde ordinario de Santiago en 1747 y falleció en 1773.

de haber aceptado la Compañía dichos beneficios, como si ella se las hubiera hecho á Vmd. Bien se ve la sangre del Santo Padre Ignacio que late en las venas de Vmd., pues le da tales espíritus. En orden á la nueva fundación de Colegio, ya el Reverendo Padre difunto dió la providencia que juzgó más conveniente, y con la cual espero habrá quedado Vmd. contento, pues realmente parece lo mejor en las circunstancias. Por este y los demás beneficios que continuamente hace Vdm. á la Compañía, yo repito muy rendidas gracias no sólo á Vmd. sino á su señora esposa y á todos sus hijos é hijas, ofreciendo á todos no sólo mis obsequios personales, sino los de toda la Compañía (de que poco hace fuí nombrado Prepósito General), y en señal de ello doy orden muy apretante al Padre Procurador de Indias en Madrid para que con todo empeño solicite para Vmd. la gracia de la Santa Cruzada, sobre que vienen instruidos los Padres Procuradores de esa Provincia, y espero me desempeñe en este poco como querría manifestase en mucho más, el justo reconocimiento de la Compañía. El Señor, que ve bien el justo y piadoso corazón de Vmd. y nuestros agradecimientos, satisfará los deseos de todos, y á los míos de que le guarde y prospere por muchos años.—Roma y Noviembre 8 de 1758.—De Vmd. muy humilde Capellán y siervo en Cristo.—*Lorenzo Ricci* (1). Señor Don Juan Antonio Araoz.—Santiago.

---

(1) El Padre Lorenzo Ricci nació en Florencia el 2 de Agosto de 1703. Muy joven profesó en la Compañía de Jesús, de la que llegó á ser general el 21 de Mayo de 1758. Durante su gobierno fué suprimida la orden por el Papa Clemente XIV (21 de Julio de 1773). El Padre Ricci, por orden del Papa, fué encerrado en el Castillo de San Angelo, donde murió el 24 de Noviembre de 1775.

Querido hermano don Francisco Araoz (1). Hoy, víspera de San Antonio de Padua, en cuyo día nos haremos á la vela para Italia, te escribo esta con el deseo de que te halles con salud, pues yo la gozo para servirte, y juntamente para darte en breve razón de mis aventuras y también de las disposiciones en que me hallo en orden á nuestro destino.

Nuestro viaje fué el más feliz que, atendidas las malas circunstancias del navío «El Peruano», se pueda pensar, pues, estando podridas las velas y jarcias, con todo en pocas horas menos de cuatro meses nos pusimos en Cádiz, habiendo llegado á este puerto la mañana del 30 de Abril, después de habernos hecho á la vela de ese puerto de Valparaíso el 1.º de Enero de este año de 68. Sólo el Comandante atendió á tus recomendaciones, dándome un un buen camarote en Santa Bárbara; pero los demás oficiales nos trataron como á negros de partida en todo lo que pudieron. Así de esto como de lo que pasa en la Corte en orden á los Jesuitas le escribo á mi padre difusamente, en cuya carta lo puedes ver; pero no te quiero dejar sin una breve relación. Nuestro Rey y la Corte ó, mejor dicho, toda la Casa de Borbón están cada día más y más indignados contra la Compañía, por lo que la han echado de Nápoles, de Parma, Florencia y finalmente de todos sus estados, sin dar oídos á las súplicas del Papa, por pertenecer este negocio á materias de Estado. Por tanto no habiendo querido Su Santidad admitir en sus Estados á los Jesuitas de España, los ha mandado el Rey echar en Córcega, en donde pasan trabajos increíbles, otro

---

(1) Sobre don Francisco Araoz y Fontecilla hemos dado noticias en la pág. 278 del número 2 de esta Revista.

tanto sucede á todos los demás restantes. El Rey, que está tan enconado con los Jesuitas que son puramente naturales de estos Reinos, no lo está así con los que somos Americanos, y así nos ha franqueado á los Indianos Jesuitas las puertas que tiene tan cerradas para todos los Europeos, prometiéndonos que dará licencia de volvernos á nuestras patrias si consiguiéremos del Papa las dimisorias de la Compañía, para cuyo efecto tiene en Roma un Agente; juntamente que nos favorecerá en cuanto pidiéramos á todos los que abrazáremos este partido de secularizarnos. Por tanto he determinado pedir las dichas dimisorias con muchos otros Indianos de todas las provincias que ya pasan de doscientos. De esta suerte me queda la esperanza de que nos volveremos á ver algún día, la que no les queda á los que siguen su destino hasta Córcega, á los cuales, sean Indianos ó no sean, dice Su Majestad, que jamás se la concederá. Y porque algunos se habían venido á sus patrias, no obstante que habían dejado la sotana en dicha isla y que eran ya seculares, con todo los ha mandado arrestar y ponerlos en los castillos para toda su vida, proveyendo que en adelante si se hallase algunos haber vuelto á sus Reinos, si fueren legos, los castiguen con pena de muerte, y si sacerdote, los pongan en prisión para toda su vida. Esto te apunto para que veas con cuanta razón me he determinado á admitir la gracia de el Rey, y ahora que me promete en favorecerme en cuanto pida es buena ocasión de lograr alguna prebenda. Por tanto, te estimaré animes á mi padre para que me aumente el libramiento en la primera ocasión que haga, el cual ha de venir al mismo sujeto, que es don Andrés de Goycoolea, ó al que le pareciere más conveniente. Y

también si se pueden valer de don Juan de Alcalde (1), que escriba á sus hijos para que me atiendan, por si se me ofreciese algún dinero. Ninguno lo puede hacer en Cádiz mejor que ellos. El tiempo se me acaba y el correo insta, y como tengo que componer mis trastes para embarcarme á Italia, á donde, por orden del Rey, vamos á esperar las dimisorias del Papa, para que de este modo se verifique que hemos salido todos los Jesuitas de los Reinos de España, no tengo ya tiempo para más. A todos los parientes y amigos mis saludos, y á tí ruego al Señor te la conserve por muchos años.—De este Puerto de Santa María, á 12 de Junio de 1768.—Tu más afecto hermano.—*Juan Antonio Araoz* (2). Si llegare á verte Domingo Zavala, el patrón del serení de «El Peruano», sabe que le estimo mucho y que te estimaré le admitas en tu servicio y le ayudes á buscar la vida.

---

Roma, 13 de Julio de 1780.—Mi querido hermano don Francisco: quiero por medio de la importunidad de mis cartas, obtener de tí, lo que no puede el amor fraterno, y es que me respondas si vives y en que estado se hallan

---

(1) Don Juan de Alcalde y Gutiérrez, primer Conde de Quinta Alegre. Los hijos de Alcalde á que se refiere la nota son don Juan Ignacio, segundo Conde de Quinta Alegre, á quien tenía su padre en España como agente de comercio, y don José Antonio, á quién su padre envió á Europa en viaje de instrucción y recreo.

(2) Don Juan Antonio de Araoz y Fontecilla. Fué religioso de la Compañía de Jesús y expulsado de Chile en 1767.

mis hermanos y las cosas de tu casa. Yo me lamento continuamente de mi desgracia, y todos los paisanos amigos se maravillan de que pasen los años sin que tenga una letra de los míos, cuando ellos están recibiendo en todos los correos cartas de Chile. Con especial cuidado he pasado en silencio en mis cartas las noticias de la Europa, singularmente en punto de jesuitas, porque veía que seguía la tempestad y no calmaba el viento del todo. En las presentes circunstancias empieza á amanecer el día, más brillante y más claro, en que el mundo con pasmo y admiración va viendo perseguida y abatida por tantos años la inocencia de un cuerpo tan ilustre. Quien creyera que al cabo de tantos años el mismo instrumento que fué el primer móvil de su ruina había de ser el mismo de el cual se vale Dios para declarar su inocencia. Este es el infeliz Ministro que fué del Portugal, Carballo, (1) quién, en los exámenes que le han hecho los jueces destinados de la Reina presente, para su causa, ha confesado, clara y distintamente, que el delito imputado á las casas de Abeiro y Tabora, como también á los jesuitas, fué inventado por él y los demás cómplices en la máquina que se estaba levantando en aquellos tiempos para el último exterminio de los jesuitas, por ciertos intereses que corrían entre él y otros Ministros. De dicha máquina y conspiración nacieron los delitos inventados para desterrarlos de Francia, de España, y últimamente haber empeñado á los Reyes á su última extinción en esta Corte de Roma. No me extendo más en este asunto porque su confesión, de la cual ha

---

(1) Se refiere á Sebastián José de Carvalho-Mello, más conocido con el nombre de Marqués de Pombal, Ministro de Portugal durante más de un cuarto de siglo (1750-1777).

enviado un ejemplar á todos los soberanos la Reina, la leerás en las Gacetas y Mercurios que con el tiempo arribarán á Indias.—Pido á Dios Nuestro Señor te guarde muchos años, como también á la cuñada y sobrinas, á quienes espero, dentro de pocos años, dar un abrazo. Me debes de responder á ésta, valiéndote del mismo conducto, que es de doña Manuela Idalgo, por quien la remito, y mándame en lo que valiere.—Tu más amante hermano.—*Juan Antonio Araoz*—Señor don Francisco Borja de Araoz.



## BIBLIOGRAFÍA

---

**Huret** (Julio).—*En Argentine. De Buenos Aires au Grand Chaco.*—(París, E. Fasquelle, editor, 11 rue de Grenelle).

Con no poca curiosidad esperábamos el libro de Jules Huret sobre la República Argentina.

Entre los muchos viajeros que hoy en día publican, en Francia y en países anglo-sajones la relación de sus aventuras, Jules Huret es fácilmente «príncipe».

Es difícil en efecto, sobrepujarle. Mientras en los libros escritos por ingleses dominan los hechos y las estadísticas, en los de Huret (*De Nueva York á la Nueva Orleans, De San Francisco al Canadá, Rhin y Westfalia, De Hamburgo á las Marcas de Polonia, Berlín, Bavaria y Sajonia*, combínanse las ideas con los hechos, la estadística con la literatura y el arte. Aquellos cinco volúmenes á los cuales habrá que añadir el presente (y el próximo *De Buenos Aires al Gran Chaco*) son tan genuinamente franceses que Taine, caso de haber podido leerlos, hubiera encontrado en ellos una nueva confirmación de su curiosa teoría acerca del «amueblado intelectual» de los ingleses.

«La provisión de hechos,—dice Taine,—es tres ó cuatro veces mayor en un inglés educado que en un francés de igual educación, al menos en lo relativo á idiomas, geografía, verdades políticas y económicas, é impresiones personales recibidas fuera de la patria al contac-

to con hombres y cosas». «Empero —añade el gran crítico,—sucede muy á menudo que saca el inglés mucho menor provecho de su voluminoso equipaje de viajero que el francés, de su maletín. Esto se ve claramente en muchos libros y artículos de revista; el escritor inglés, aunque muy rico en datos, tiene la vista corta. Escaso por demás es entre ellos el libre y amplio juego de la inteligencia que vuela y se esparce. A fuerza de prudencia se reducen á arrastrarse por el camino trillado, á tirar del carretón: excepto dos ó tres, casi no hay entre ellos escritor que haga pensar. Más de una vez en Inglaterra, después de tratar á un hombre, quedé asombrado de su instrucción tan variada como sólida, pero al mismo tiempo de su carencia de ideas. Ahora mismo veo en mi memoria á cinco ó seis hombres, todos ellos pertrechados en tal forma que bien podían haberse empinado hasta las ideas generales y las *vues d'ensemble*. Quedábanse, sin embargo, á medio camino: no sacaban conclusiones. No experimentaban siquiera el deseo de ordenar sus conocimientos en forma de sistema; sólo tenían ideas parciales, aisladas; no se sentían con el deseo ni con la capacidad de vincularlas entre sí bajo ningún concepto ó principio filosófico.» (*Note sur l'Angleterre*, p. 333-334).

Al citar esta página no pretendo sostener que M. Huret realice ple-

namente el ideal de Taine, pero hay en sus libros y particularmente en el último, materiales de sobra para formar un *maletín* superior, en riqueza intelectual, al grueso equipaje de muchos libros anglo-sajones sobre la República Argentina.

Ninguno de éstos le iguala en el arte de hacer hablar las estadísticas. Para M. Huret, éstas son lo que el órgano para el artista: de ellas saca toda suerte de melodías, alegres las más, pero tristes algunas, y amenazadoras unas pocas.

Merced á las estadísticas, vemos crecer, á modo de diluvio, la invasión de la pampa. Cada año una nueva ola de espigas se añade á la marejada del año anterior: trigo, maíz y lino cubren toda ó casi toda la República y se convierten en oro. A esta triple fuente de riqueza, agréguese la ganadería, la silvicultura, el azúcar, etc., etc., y se tendrá una idea aproximada del órgano y de las melodías á que acabo de aludir. En verdad, aquello es colosal y, como lo hace notar el señor Huret, supera al Canadá y á la Australia.

Pero como los asuntos comerciales no caen bajo mi jurisdicción, prefiero dejar á otros el cuidado de analizarlos y juzgarlos.

Vista al través de este libro ¿tiene la República Argentina algo que merezca despertar la atención y el entusiasmo de un artista, de un literato, de un sociólogo?

A primera vista, parece que no. Mientras el lector visita con M. Huret la capital y las provincias del Norte, moléstale á cada instante la visión de una uniformidad aplastadora y vulgar. No se habla sino de dinero; no se piensa, sino en ganarlo instantáneamente á manos llenas y la Pampa rica y prosaica hasta lo infinito, se torna en símbolo y obsesión. Todo se vuelve trigo, maíz, lino, quebracho, toros, vacas, caballos y carneros; todo gira alrededor de los remates en que se compra y vende tierra por miles de leguas cuadradas. Pero en estos miles de leguas no se divisa la fuente

de donde habrán de brotar, algún día, la poesía, el arte y todo aquello que ennoblece la vida.

Al leer esto, más de uno talvez se admirará de la «naiveté» del que lo escribe. Se me dirá: ¿es posible que aquella riqueza formidable no le encante? ¿Qué más quiere un país? Jamás sobra el trigo ni el dinero.

Pues nó; no me encanta el dinero cuando lo acompaña la vulgaridad. Llevo la candidez hasta no envidiar á quien, poseyéndolo, es poseído de él. Creo que no tan sólo de pan (léase: trigo, etc.) vive el hombre y que no es la riqueza material y pecuniaria el único ni el principal tesoro de una patria.

Hubo en otros tiempos países ricos; pero, si algo puede deducirse de la historia, sabemos que con el exceso de la riqueza empezó en ellos la decadencia. Basten para prueba los libros de Ferrero sobre Roma y adviértase que, entre las naciones modernas, no son las más ricas las menos expuestas á decaer. En algunas ya se percibe el olor á muerto...

Así como no le faltan á la República Argentina sus heladas ni sus langostas, tienen las naciones ricas del Viejo Mundo sus socialistas y anarquistas. En cierta manera son ambos la sombra que acompaña al dinero: No hay medalla sin reverso.

Mi impresión, después de leer el libro de M. Huret, es que la República Argentina, en medio de su creciente riqueza, carece de poesía. Y si no me engaño, nuestro autor piensa lo mismo.

«¿Quién en este país se acuerda de enaltecer y celebrar la fiesta de la miés? Conténtanse con calcular la cantidad de pesos en que van á transformarse esas pirámides grises de 50 ó 60,000 sacos panzudos que se alzan en el cielo azul. Toda la poesía pastoral, que desde Virgilio venía alimentándonos, ha desaparecido.

«Nada de blancas procesiones de rogativas que se perderían en lo infinito de esa llanura sin campa-

nario; nada de aquellos cantos rítmicos con que las espigadoras aprenden á recoger con armonía las doradas gavillas entremezcladas de flores. Rugen y rechinan las máquinas y su ritmo jadeante acompaña al grano desde la siembra hasta la miés».

«Sin duda alguna,—añade melancólicamente el señor Huret,—sin duda alguna con el tiempo nacerá en la mente de los argentinos una poesía nueva y ella brotará del espacio fascinador, de la monotonía grave y de la grandeza de la tierra desierta, de la docilidad y poderío de las máquinas que la fecundan y benefician. Pero, por lo que á nosotros toca, echamos de menos para poblar un paisaje de campo las largas alas de un molino, el sonido de los «Angelus» que vuelan desde la torre de un campanario, y exigimos, en las diferentes horas del día una decoración y movimiento de vida diferentes.»

Llegando á este punto, compara M. Huret el paisaje francés de los alrededores de Boulogne-sur-Mer con el de la llanura de Córdoba y la pequeña chacra «bolognesa» gana en poesía todo lo que pierde la colosal estancia argentina.

Añade el viajero-poeta: «Además, ¿Cómo podríamos hallar en esa industrialización de la agricultura las risueñas ideas de nuestras mitologías? ¿Cómo podría Ceres trenzarse coronas con esas espigas sin paja? ¿Dónde se esconderían las ninfas, donde se bañarían en esa pampa sin árboles y sin manantiales? ¿Con qué flores se adornaría el manto de Flora, ya que aquí faltan en primavera las flores del espino blanco, las margaritas de las praderas y los jacintos, y en verano, las amapolas y azulejos?»

«Fuera de esto, ¿cómo tendrían tiempo y disposición para contemplar á Dioses y Diosas semi-desnudos esos campesinos piamonteses y gallegos faltos de graneros, de establos y á menudo hasta de chozas, aquellos albañiles y gañanes que, dejando sus oficios, han venido pa-

ra enriquecerse á toda carrera con esa industria mecánica que convierte esos campos infinitos en algo como fábrica de cereales». (págs. 459-461).

La poesía de que carece la Argentina agrícola parece haberse refugiado en los bosques semi-tropicales, á orilla de los grandes ríos.

Mr. Huret describe con verdadera maestría esos encantadores paisajes de los bosques vírgenes, pero deja entrever el porvenir de destrucción que los aguarda. La prosaica Pampa, la pampa industrial, lo nivelará todo y entonces será, sin duda, la República Argentina más rica que hoy en dinero, más no en belleza.

Llámame sobre manera la atención el silencio de M. Huret acerca del movimiento intelectual y de la actividad socialista en Buenos Aires.

Las minuciosas descripciones de la capital argentina abundan en por menores interesantísimos acerca de la viabilidad, higiene pública, parques y jardines. Allí se ve el empeño de embellecer á la moderna, de sanear, de hacer comfortable la gran metrópoli. Pero si del silencio de nuestro autor pudiese sacarse argumento, sería de creer que los cuidados materiales han absorbido y absorben cada vez más la atención de esa próspera ciudad. ¿Hay allí artistas, hay literatos? Entre los miles y miles de hombres que corren tras el dinero, ¿no hay una «pequeña grey» dedicada á tareas menos egoístas, más ideales?

No puedo creer que Mr. Huret, en quien los estudios de economía política se hermanan espléndidamente con el amor á las letras, haya aplicado allí el precepto: Parum pro nihilo reputatur. «Poco vale tanto como nada». Nó. Ese «poco», esa parvedad, es tanto más apreciable cuanto menor es el aprecio con que la miran la generalidad de los hombres de negocio. De esa pequeña grey de literatos y artistas puede decirse que es fermento destinado á transformar intelectualmente la masa argentina. ¿Por qué no se

apunta siquiera su presencia en Buenos Aires?

Así como podría el lector creer, merced al silencio de Mr. Huret, que no hay vida intelectual en la capital del Plata, podría, por igual motivo, suponerse que casi no se cumple allí la palabra del Evangelio: «Siempre tendréis pobres con vosotros».

No quiere esto decir que nuestro autor no haya visitado ni descrito los barrios pobres de aquella ciudad. Muy al contrario, el capítulo dedicado á *El Bajo*, al barrio de *las Ranas*, á *las Basuras* es de los más pintorescos. Pero todo allí es visto, por decirlo así, fotográficamente. La exterioridad sola aparece y lo que sucede bajo esos techos de lata, las quejas, rencores y odios que allí se crían y se agrupan, nada de ello se divisa ni se explica en este libro.

Y, sin embargo, sabemos que este también es otro fermento activísimo acerca de cuya energía quisiéramos tener algunos datos. ¿Cuál ha de ser el resultado de esa mezcla de socialismos importados? he ahí un punto sobre el cual debe Mr. Huret haberse formado una opinión que no ha dejado rastros en su libro.

Sea de ello lo que fuere, espere mos que nuestro autor completará su cuadro en el segundo volumen de esta obra.

En resumen, los aficionados á cuestiones económicas hallarán aquí hechos é ideas cuya fecundidad, para quien sepa reflexionar, será igual á su abundancia.

Los meros curiosos, los que gustan de libros de viajes escritos á la francesa, esto es, con facilidad, elegancia y agudez, pasarán horas felices en la pampa, en la cordillera y en los bosques, con Mr. Huret.

A estos encargo especialmente la lectura del capítulo sobre las Cataratas del Iguazú que es, para mí, un cuadro digno de un maestro.

Al terminar este artículo no puedo resistir á la tentación de citar una frase muy conocida de Emerson.

Hablando de su país, dijo en son

de profecía el célebre filósofo norteamericano: «*Andaremos en nuestros propios pies; trabajaremos con nuestras propias manos y las ideas que expresaremos serán ideas nuestras*».

¿Fué profeta Emerson? ¿Podría hacerse igual profecía acerca de la República Argentina?

Ahí tienen los aficionados un hermoso tema de meditación. El libro de M. Huret les proporcionará hechos, ideas y sugerencias con que desarrollarlo.—OMER EMETH.

**Guevara.** (Tomás)—*Los Araucanos en la Revolución de la Independencia*, 1810-1826.—1 volumen de 432 páginas. Santiago, 1911.

En este libro el señor Guevara completa y rectifica la narración que, de la intervención araucana en la guerra de la Independencia, hicieron los historiadores Barros Arana y B. Vicuña Mackenna.

Dividido en ocho capítulos:

I. Desde 1810 á 1816.—(Estudio sintético acerca de la población araucana á principios del siglo XIX, sus instituciones y costumbres militares, sus relaciones con los gobernantes españoles y con el gobierno revolucionario, la intervención «pro-realista» del clero y sobre todo de los franciscanos de Chillán, etc.)

II. Vicente Benavides. (Vida y hazañas, curiosa psicología de aquel caudillo).

III. La guerra araucana.

IV. Derrota de Pangal y Tarpanca.

V. Las derrotas realistas.

VI. La reacción patriota en la Frontera.

VII. La persecución. (Fusilamiento del cura y caudillo Ferrebú).

VIII.—La paz. (La Araucanía en 1827. Suerte posterior de los caudillos indígenas).

Como las demás publicaciones del señor Tomás Guevara, esta contribuirá á aclarar el problema de la psicología indígena.

Señalo particularmente el primer capítulo como el más importante y ameno de este libro.—OMER EMETH.

**Matus** (Leotardo).—*Antropometría del Niño Chileno*.—Santiago, 1911.—Folleto de 52 páginas, con cuadros.

Ya que se habla de «raza chilena», la mejor manera de averiguar si existe ó nó la tal raza en el significado científico de la palabra, es estudiar antropométricamente a los chilenos, empezando por los niños. Tarea larga y delicada que exige de quien la emprende preparación especial y gran capacidad de trabajo.

Por el conocimiento de los métodos más perfeccionados que revelan este folleto, su autor, el profesor de educación física, don Leotardo Matus, tiene todas las aptitudes necesarias para implantar en el país la antropometría del niño chileno.

Los llamados á cooperar en tan útil empresa hallarán en este folleto datos exactos sobre el funcionamiento de los diversos aparatos antropométricos: cartabón, compás torácico, toracómetro de Demeny, espirómetro de Barnes, dinamómetro de Collin, etc.

Entre otros resultados utilísimos de la antropometría, se podrán fijar de un modo científico reglas exactas para la construcción de los locales y del mobiliario escolar chileno.

Hasta hoy se ha procedido en esto empíricamente, es decir, sin conocer a punto fijo las necesidades físicas y psíquicas del niño. Una vez generalizada la antropometría, aquel inconveniente desaparecerá y el empirismo más ó menos ciego cederá su lugar á la ciencia.

Es necesario que las 2 644 observaciones de este folleto sean continuadas en todo el país. No basta, en efecto, experimentar con los alumnos de los liceos de esta capital. Localizada así la antropometría, no daría resultados definitivos.—OMER EMETH.

**Molinare** (Nicanor).—*Los Colegios Militares de Chile*.—(1814-1819).—(Tomo I. Santiago, 1811).

Esta monografía es modelo de erudición é investigación á la chilena. El agudo (y á veces ácido) crítico que se disfraza con el seudónimo

de Valdés Canje, le asignaría un lugar escogido entre «los libros hechos con libros», que, según él, son «nuestra especialidad» así como lo es también «el trabajo mecánico de comparar textos ó de registrar archivos y mamotretos».

No le faltaría razón ya que para escribirlo el señor Molinare ha gastado largo tiempo en leer y extraer un formidable número de libros y documentos de archivo.

Aún cuando no lo dijese la bibliografía con que viene encabezada esta obra, bastaría recorrer sus 250 páginas para ver que el esfuerzo ha sido grande y el trabajo duro y pesado.

Merced al señor Molinare presentamos la creación sucesiva y el desarrollo de las diversas escuelas militares que con distintos nombres han funcionado en Chile desde los últimos tiempos del coloniaje hasta 1819. No sólo conocemos los reglamentos de cada una, sino que también el nombre de los profesores y cadetes, hasta el precio de la pensión que pagara el cadete Bulnes, más tarde Presidente de la República, en el Instituto Nacional, convertido en Escuela Militar. Desfilan á nuestra vista centenares de nombres pero pocos son los que dejan rastros duraderos en la memoria del lector. Débese esto al derroche de minucias que el autor nos prodiga á manos llenas, sin concentrarlas y, por decirlo así, sin enfocarlas en los puntos esenciales. Este defecto es el pecado favorito (el «peché mignon») de todos los eruditos, pecado, en verdad, muy perdonable, puesto que ahorrará muchas investigaciones á los historiadores militares del porvenir. Pero su castigo en el presente consiste en ahuyentar al lector ordinario para quien semejantes materiales históricos, por muy valiosos que sean, en sí mismos, carecen del interés propio de la verdadera historia.

De todo este libro se infiere el cuidado especial con que Chile ha mirado siempre todo lo que atañe á la educación militar de sus hijos.

- Infiérese, asimismo, de los reglamentos de las escuelas militares, que no era tal el atraso intelectual del país á principios del siglo pasado, como quieren algunos historiadores pintarlo.

Con razón, al hablar de las *Academias de Cuerpo* y de los estudios á que se dedicaban los cadetes, dice el señor Molinare: «el plan de estudios nos parece demasiado bueno».

«El *latín* lo cursaban (los cadetes) durante tres años; lo mismo que la *teología*, la *física*, las *Institutas de Justiniano*, la geometría especulativa y práctica; la Trigonometría plana, la Estática, Cosmografía, Fortificación, Arquitectura, Aritmética y Gramática, ramos que, mientras no llegase el ascenso á oficial, los cadetes continuaban estudiando». (pág. 13).

¿Qué dirían de este programa los cadetes de 1911? Hallarían, sin duda, un tanto extraño el método científico que se revela en aquella enumeración. Allí, en efecto, la Geometría, la Trigonometría y demás ciencias matemáticas, vienen como, en «sandwich», entre las *Institutas* y la Gramática. Pero, ¿qué dirían de las *Institutas* mismas y sobre todo, de la Teología?

Esta, á la verdad, se reducía talvez (y sin talvez) al catecismo de la doctrina cristiana ó algo parecido. Pero sea de ello lo que fuere, no puedo creer que haya «quien estime como demasiado rudimentaria la instrucción descrita», como parece temerlo nuestro autor. Ingenieros, Arquitectos, Jurisconsultos, etc., y, para coronarlo todo, Teólogos, todo eso eran, á los tres años de estudios los cadetes de entonces, y, ¿habrá quién no los admire y no los envidie?.....

Es cierto que la teología militar de aquellos tiempos corría parejas con el conocimiento y respeto del derecho que solían con frecuencia manifestar algunos jefes militares.

Ahí está el memorable ejemplo de la confiscación por O'Higgins de los claustros de San Agustín para destinarlos á Escuela Militar. ¿Con qué *derecho* procedió el general? ¿A

qué *Institutas*, á qué *Teología* obedecía al adueñarse de lo que no le pertenecía?

No me admira el que los P. P. Agustinos acogieran con mal gesto semejante tiranía y que manifestaran su desagrado en forma enérgica, aunque no pulcra.

Dice nuestro historiador:—«Cuando Beauchef y Magallanes (directores de la escuela) quisieron iniciar sus labores (de adaptación del edificio monástico) se encontraron con que los reverendos padres agustinos, que tan humildemente habían acatado la orden gubernativa de entrega, ponían todas las dificultades imaginables para efectuar las reparaciones ordenadas... Parece mentira los resortes que tocaron y las inmundas medidas que pusieron en juego aquellos sacerdotes, que no eran por cierto santos varones, para aburrir y cansar á los encargados de instalar á nuestros cadetes en su convento».

Pero veamos, á qué colmo de atrocidades acudieron esos «desacanonizados» varones para hacer respetar su propiedad, ó, al menos, para alejar á los que, sin derecho, querían invadirla.

«Para decirlo todo de una vez, aquellos desgraciados monjes, rompieron y destrozaron cuanta puerta, ventana y útil encontraron en el convento...»

(Digan mis lectores si en caso análogo no harían otro tanto en su propia casa, ó sí, para no merecer el calificativo de «desgraciados», la entregarían amueblada y cuidadosamente barrida á los invasores?..)

Pero hay peor: «convirtieron en excusados para todo el mundo, las habitaciones destinadas á cuadras, comedores, etc...»

En esto, los padres manifestaron gusto pésimo, pero preciso es recordar, no sólo la causa, sino la época, y se comprenderá que el crimen no era inexplicable.

Lo pésimo fué lo último: «y llenaron las blancas paredes de letreros en que se hacía burla y mofa de las autoridades constituidas, de la mis-

ma Academia y de la persona del Director Supremo; todo con el santo objeto de servir al católico Rey Fernando». Págs. 98-99.

Formóse una tempestad (algo terrible como temporal en vaso de agua), y los pobres frailes fueron á parar en la cárcel, es decir, los más, en la Recoleta (1).

Bien se echa de ver que en aquella época no se admitía el *derecho del pataleo* y que el Director Supremo era un supremo dictador.

No alabo los últimos procedimientos de aquellos «pobres frailes»; pero los comprendo y, como comprender es perdonar, me parece justo declarar que el señor Molinare no comprendió á esos pobres frailes...

Con todo, esta página es la más interesante, la más viva de este libro. Si en él hubiese muchos episodios como el que acabo de referir, la lectura de *Los Colegios Militares de Chile* sería muy amena.

Consta el primer tomo de esta obra de doce capítulos, cuyos títulos son los siguientes: I. Las Academias.—II. Los cadetes del cuerpo.—III. Plan de estudios de la Academia de Cuerpo.—IV. Cadetes de cuerpo coloniales. (Breves noticias sobre los cadetes de infantería del año diez, Borgoño, Cáceres y Cuca-lón).—V. Cadetes de cuerpo patriotas.—VI. El Instituto Nacional (Don Francisco y don Manuel Bulnes).—VII. Compañías de jóvenes granaderos y jóvenes del Estado. Primer Colegio Militar de Chile (Fundado por el brigadier don Juan José Carrera).—VIII. La Segunda Academia Militar. 1817-1818.—IX. Instalación de la Academia Militar de 1817. (Don Jorge Beauchef, don Antonio Arcos, don Santiago Cabrera,

don Félix María Deslandes, directores).—X. Los cadetes de Marzo de 1817.—XI. Los cadetes de 9 de Abril.—XII. El regimiento número 1 de Chile, sus cadetes en 1817.—(Apéndices: Nómina de los cadetes de 1817 á 1819.—Hoja de servicios de don Gerónimo Espejo y don Juan de Dios Vial Santelices).

Es de desear que el autor á quien debemos los valiosos datos que llenan estos doce capítulos, corone su obra con un índice alfabético completo, sin el cual los cuatro volúmenes de que esta constará serían de difícil utilización.—OMER EMETH.

**Garzon** (Eugenio).—*L'Amérique Latine.—La République Argentine.*—Son histoire.—Sa vie économique.—Ses finances.—Préface de M. Pierre Baudin.—Paris.—Louis Conard, Libraire.—Editeur.—17 Boulevard de la Madeleine.—1911.—1 vol. de XIX, 370 págs.

El libro del distinguido redactor de *Le Figaro* de París está dividido en tres secciones. En la primera estudia «la historia de un libertador (San Martín) en sus relaciones con la emancipación de las colonias hispano-americanas, la historia de un hombre que completa la trilogía de los grandes libertadores americanos del nuevo mundo, Washington, la más alta potencia de su democracia genial, Bolívar y San Martín que forman el binomio de la emancipación sud-americana». Consta esta primera parte de los siguientes capítulos: Sinopsis de la revolución sud-americana, acción inicial de la América sobre la Europa, la colonización hispano americana, la colonización norte americana, política colonial, la emancipación norte-americana, filiación de la revolución sud-americana, revolución moral de la América del sur, el precursor de la emancipación sud-americana (el general Miranda), las razas americanas (los criollos), prodromos de la revolución sud-americana, extensión de la revolución, tentativas monárquicas en la América del Sur y conclusión.

En la segunda parte (págs. 107 á

(1) Con ocasión de aquel «temporal» es bueno señalar á la atención del lector el simpático grupo de franceses que, por mandato de O'Higgins, figuran en él. Beauchef, Deslandes y Coustillac, honran á su patria y á la hospitalidad chilena. Este último, en calidad de ingeniero, delineó la Alameda de Santiago. Debo este curioso dato á la erudición y generosidad del señor Molinare en cuyo poder obran documentos que comprueban los títulos de Coustillac á la gratitud de los santiaguinos.

170) estudia el señor Garzon el paso de los Andes por San Martín en 1817.

La tercera parte, de valor muy inferior á las dos primeras, contiene una rápida descripción de la República Argentina. Hay allí datos sobre su geografía, clima, población, instituciones, agricultura, inmigración, industria, comercio, vías de comunicación, finanzas, etc. Es obra de propaganda, no obra científica.

**Thayer Ojeda** (Tomás).—*Las Antiguas Ciudades de Chile*.—Apuntes históricos sobre su desarrollo y lista de los funcionarios que actuaron ellos hasta el año 1565.—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—Delicias 1167.—1911.—1 vol. de 188 págs.

Acaban de aparecer los apuntes históricos que, sobre las *Antiguas Ciudades de Chile*, publicó en los «Anales de la Universidad» el señor don Tomás Thayer Ojeda.

Obra de prolijas y fecundas investigaciones presenta valiosos materiales para la historia. Estudia el origen de Santiago, Serena, Valparaíso, Concepción, Río Imperial, Valdivia, Villa Rica, Los Confines, Cañete, Osorno, Cuyo, Mendoza, San Juan de la Frontera, Tucumán y Santiago del Estero. Trae la lista de los funcionarios que hubo hasta 1565 y de los españoles á quienes les fueron concedidas tierras en la fundación de esas ciudades. Como decíamos, son valiosos materiales para la historia, que hasta ahora no se ha hecho en Chile.

El historiador no puede ser un compilador de datos; debe recoger todos los existentes, y con ellos hacer revivir las épocas pasadas, estudiar el valor de los acontecimientos en relación á las circunstancias de tiempo y lugar, y deducir por ellas las que podemos llamar causas de los periodos históricos. Es un trabajo difícil, pero brillante, que, cuando se realiza con la perfección de un Taine, da la gloria como premio. Siempre se olvida á los compilado-

res, á los que, de la confusión de los archivos polvorientos, extrajeron con años de esfuerzo, los datos de que se formó la historia: fué un trabajo dícil y condenado á quedar en la sombra. Los que se consagran á la exhumación de los archivos merecen admiración: ¡qué pocos han sido los que practican el trabajo por el trabajo, los que no tienen ante su vista, como móviles, el puñado de oro ó el aplauso de la multitud!

El señor Thayer Ojeda, que se ha consagrado á la obra oscura y fecunda de llevar materiales á la historia, reciba por su nuevo libro nuestro más sincero voto de aplauso.—JORGE HÜBNER BEZANILLA.

**Gaylord Bourne** (Edward).—*Spain in America*.—New York and London.—Harper and Brothers Publishers.—1906.—1 vol. de XX+350 págs.

Son tan escasas, casi diríamos tan nulas, las relaciones intelectuales entre nuestro país y los Estados Unidos que no vacilamos en dar cuenta en la Revista de un libro publicado hace ya cinco años. Estamos ciertos de que no pasarán de tres ó cuatro los chilenos que hayan tenido oportunidad de conocerlo.

De la importancia de la obra puede, en parte, juzgarse por su índice: Preliminares del Descubrimiento (867-1487); Preparativos de Colón (1445-1492); El descubrimiento de Colón y la línea papal de demarcación (1492-94); Colón en el zenit de su gloria (1493-1500); Viajes de los Cabot y de Corte Real (1496-1502); Reconocimientos de la Costa (1499-1506); Américo Vespucio y el nombre de la América (1499-1507); En busca de un estrecho (1508-1514); Magallanes y el primer viaje al redor del mundo (1519-1522); Exploración del golfo y de las costas del Atlántico (1512-1541); Exploración del interior de la América del Norte (1517-1541); Los franceses y a Española en la Florida (1558-1568); La hazaña de tres generaciones (1492-1580); Los comienzos de la política

colonial española (1493-1518); Gobierno y administración coloniales de España (1493-1821); La emigración española á América (1500-1821); Los esclavos negros (1502-1821); El Comercio y la industria coloniales (1495-1821); La transmisión de la cultura europea (1493-1821); y Ensayo crítico sobre las autoridades en materia de historia americana.

Este amplio y hermoso programa ha sido maravillosamente desarrollado en un pequeño volumen que puede fácilmente leerse en unas cuantas horas. En vano se buscarán en él detalles de ociosa erudición, citar más ó menos inútiles, indigestos documentos. El autor va derechamente al grano, hiere las dificultades en el punto preciso y en unas cuantas líneas, á lo sumo en pocas páginas, dice sobre las materias de que se ocupa todo lo que es necesario decir. Al lector le ha quitado cortos momentos y lo deja tan ilustrado como si se hubiera leído voluminosos in folio.

El fenómeno tiene una explicación sencilla. Mr. Bourne no es un erudito á la violeta. No hace libros con libros. Es un sabio en toda la extensión de la palabra y por lo mismo que posee un conocimiento cabal de los hechos que narra; puede narrarlos con una nitidez y una brevedad que asombran. Se haría obra útil traduciendo su libro. Serviría de modelo á los que se dedican á los estudios históricos y su lectura sería provechosa para todo el mundo.

*Bibliografía del General Don José de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana.*—Buenos Aires.—1910.—4 vols.

Esta importantísima obra ha sido preparada por don Carlos Salas, conocido ya por su *Bibliografía del Coronel Brandsen*. «Al enumerar el señor Salas las obras que se ocupan del General San Martín, cita tanto las de sus apologistas como las de sus adversarios, facilitando así el estudio de su vida y de sus hechos. En cada caso se hace saber, auste-

ramente, el autor, título de la obra, año y lugar de impresión, tamaño, idioma en que fué escrita, y muchas veces, el juicio que la obra sugiere. Para componerla se han revisado las Bibliotecas, públicas y particulares, argentinas, brasileñas, chilenas, peruanas y orientales. La adornan los retratos del vencedor de Chacabuco y del Director de las Provincias Unidas, Pueyrredón. Las primeras cien páginas las llena el Bosquejo biográfico del General San Martín, escrito en 1863 por el doctor Juan María Gutiérrez.»

**Barbagelata** (Hugo D.).—*Frontières: Contribution á l'étude de l'histoire du droit international américain.*—París, 1911.

Es una monografía de 95 páginas, escrita por este joven publicista uruguayo. Trata de uno de los problemas que más han agitado la opinión pública en Sud-América y refleja sobre el mismo las doctrinas del Derecho Internacional. Está escrito con altura de miras y tiene abundante documentación.

**Matienzo** (Juan).—*Gobierno del Perú.*—Buenos Aires, 1910.

Obra escrita en el siglo XVI por el licenciado Juan Matienzo que, después de haber desempeñado numerosos cargos en España, llegó á ser Oidor de la Real Audiencia de Charcas. El licenciado Matienzo publicó numerosas obras que le dieron reputación como jurisconsulto. El manuscrito de la que ahora se publica se conserva en el Museo Británico.

El *Gobierno del Perú* fué escrito en cuatro libros. Ahora se publican los dos primeros. En el inicial se dan noticias sobre los naturales y se propone la legislación que debe regirlos. En el segundo se estudia el régimen español.

**Alsina** (Juan A.).—*La Inmigración en el primer siglo de la Independencia.*—Buenos Aires, 1910.

Contiene este libro numerosos é interesantes datos estadísticos so

bre la inmigración a la República Argentina durante el primer siglo de su vida independiente (1810-1910). Estudia los problemas que se relacionan con la población y la legislación que la ha regido.

El país estuvo casi cerrado para el inmigrante europeo, salvo los pocos que venían para ocuparse en el comercio ó en el servicio doméstico, hasta 1857.

En esa época comenzaron a llegar en número considerable agricultores é industriales. Desde 1857 hasta 1909 han entrado a la República Argentina 3.409,540 europeos.

*Reseña Histórica de Guerreros de la Independencia.*— Buenos Aires, 1910.

Bajo el patrocinio de la Comisión del Centenario apareció esta publicación, dirigida por el señor don Adolfo Aldao, de documentos inéditos, hechos y fojas de servicios de veteranos modestos de la revolución de Mayo, de la guerra del Brasil y de la formación constitucional de la Argentina, como una enseñanza y un recuerdo.

**Trelles** (Carlos M.)—*Bibliografía Cubana del siglo XIX.*—(1800-1825).—Matanzas, 1911.—1 vol. de VII + 330 págs.

El señor Trelles, autor del Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII, ha enriquecido la historia de la imprenta en Cuba con esta obra en que cataloga, por orden cronológico, los libros, periódicos, folletos, hojas sueltas, etc. que salieron de las imprentas cubanas desde el año 1800 hasta el de 1825 y de aquellos que se publicaron en el extranjero, en la misma época, referentes á Cuba. Juzgando esta obra, el distinguido literato don Luis Marino Pérez dice: «el autor menciona unos dos mil impresos, ó sea un promedio de 77 títulos por año; y tan abundante cosecha ha sido el fruto de largas y pacientes pesquisas, hechas más áridas y difíciles por la deficiente organización de las dos grandes bibliotecas de la

Habana, la Nacional y la de la Sociedad Económica. Por esta labor bien merece al autor los más calurosos elogios. Trelles ha hecho, además, un estudio minucioso de los escritos sobre bibliografías cubanas ya publicadas, y ha incorporado en esta los títulos ya anotados por Bachiller, Eusebio Valdés, Domínguez, Delmonte, Pérez Beato, José T. Medina y otros. El trabajo que presenta es, por consiguiente, todo lo completo que podía exigirse. Trelles, indudablemente, posee un caudal extraordinario de datos y noticias bibliográficas, producto de sus largos estudios; y esto hace todavía más sensible que no haya dedicado mayor atención á la técnica. El grave defecto de Trelles es la falta de técnica. No contribuyen sus estudios al progreso de la Bibliografía cubana en la medida que debieran, porque anota los impresos sin cumplir con muchos de los indispensables requisitos bibliográficos. No es de igual valor, por ejemplo, un apunte hecho por Medina que uno hecho por Bachiller; pero este último (que prestó inculcables servicios á la Bibliografía cubana) escribió hace más de cincuenta años; y el bibliógrafo de hoy no tiene la disculpa de Bachiller. ¿Por qué el señor Trelles no ha aprendido con Medina, cuyos trabajos conoce y admira, en lugar de seguir los métodos rudimentarios y poco exactos de Bachiller y Vidal Morales? Si aspira á ser un bibliógrafo moderno, es indispensable que conceda mayor importancia á la técnica. Entonces, sus trabajos, hoy valiosos, adquirirían un mérito indiscutible y serían de una utilidad permanente.

Es otro defecto capital de su obra, que no indique siempre la procedencia del título que anota. Trelles ha examinado, sin duda, una gran parte de los impresos que cita, pero también debe muchos títulos á otros autores. Cuando el apunte no es original, ha debido consignar con exactitud la fuente de donde lo tomó. Es verdad que abundan refe-

rencias como las siguientes: «Cita de Bachiller», «Lo cita Medina», etc.; pero esta indicación no es lo bastante precisa, y hay que tener presente que Trelles no copia literalmente de los autores que utiliza, sino que suprime y modifica como le conviene. Pero, además de los títulos cuya procedencia se indica en esa forma, hay un gran número de impresos mencionados por Trelles que él ha visto sólo en catálogos ú otras fuentes, y sobre cuya procedencia guarda completo silencio. Así se ha hecho solidario de no pocas inexactitudes y errores, y ha introducido una falta de uniformidad en su obra, que hubiera podido evitar.

Cuando el apunte es original ha debido expresar la Biblioteca ó Archivo en que halló el impreso. Esto es de la mayor importancia, toda vez que este dato es á veces, indispensable para poder consultar el impreso anotado, y es, siempre, de una utilidad manifiesta».

**Caraffa** (Pedro I).—*Página indexada*.—MDCCCXV.—La Plata, Talleres Joaquín Sesé.—1911.—1 vol. de 81 págs.

«En Mayo de 1815, las urgencias y necesidades que demandaba la árdua lucha en que estaban empeñadas las armas revolucionarias con las huestes enemigas, fueron aumentadas por las noticias de la expedición, desde la península hasta nuestras playas, de una aguerrida escuadra invasora al mando del general don Pablo Morillo.

«En tal circunstancias, el Superior Gobierno de Buenos Aires apresurase á reunir recursos para preparar una resistencia vigorosa á dicha invasión, y con este motivo invocó la ayuda voluntaria de los pueblos.

«El vecindario de San Juan no tardó en responder satisfactoriamente.... los representantes de las primeras familias de la localidad—dentro de los medios á su alcance—dinero, plata labrada, albasas, vino, aguardiente, pasas, caballos, mulas

y otros efectos, concurrieron á la defensa de la patria en esos momentos premiosos.»

El libro tiene por objeto tributar un homenaje á la memoria de los que, con patriótico desprendimiento, supieron contribuir á la defensa de la patria amenazada.

Contiene las nóminas de los erogantes, con expresión de las cantidades ú objetos donados.

Algunas de las donaciones merecen especial recuerdo. Véase, sino, esta:

«Ciudadano don José Martínez.—Ofreció de buena voluntad su persona para servir en cualquier cuerpo militar que se levante en esta ciudad para defensa del enemigo, como uno de tantos soldados veteranos, con advertencia que si se le incorporase en algún cuerpo de caballería, concurriría con su caballo, con lanza á su costa y sin prest ninguno, por todo el tiempo que dure la guerra con el enemigo que ocupa el reino de Chile.»

Y esta otra, conmovedora por su sencillez:

«Ciudadana doña Josefa Rivero: Obló un almud de aceitunas chicas, que apreciamos en tres reales.»

**Posnansky** (Arthur).—*Tihuanacu y la Civilización Prehistórica en el Altiplano Andino*.—La Paz (Bolivia).—Imprenta de La Verdad, Junín, 13—1911.—1 vol. de 32 págs.

El señor Posnansky cree que la cultura precolombiana del Altiplano y de las regiones vecinas puede dividirse en cinco etapas, bien marcadas: 1.<sup>a</sup> la época primitiva de Tihuanacu, cultura de los indios autóctonos; 2.<sup>a</sup> época, segunda de Tihuanacu, con coexistencia de los indios autóctonos é inmigración de un elemento superior que impone la lengua aymará; 3.<sup>a</sup> época de la piedra engastada ó polígona, con inmigración de los Huirajochas é imposición del idioma quechua; 4.<sup>a</sup> época de la edificación de adobes y pircas emigraciones parciales á lugares templados de la costa del Pacífico; y 5.<sup>o</sup> época de los Incas. El autor

estudia cada una de esas fases del desenvolvimiento de la civilización del Altiplano con perfecto dominio de la materia y extraordinaria lucidez.

*A Phase of the United States Policy with regard to the Spanish American Republics.*—1 vol. de 11 págs.—Westcott y Co.—Valparaíso.

Es la reproducción, en español y en inglés, de fragmentos del artículo que don Manuel Egidio Ballesteros publicó y del discurso que don Vicente Reyes pronunció sobre la cuestión Alsop y Cía.

**Barahona Vega (Clemente).**—*Estudios científicos del Brasil.*—*Antropología, Etnología y Geología, compilados y traducidos por.* Santiago, Imprenta Barcelona, calle de Moneda esquina de San Antonio, 1911.—1 vol. de 80 págs.

El señor Barahona Vega ha tenido la oportuna idea de traducir del brasilero dos trabajos de indiscutible valor científico. El primero de ellos versa sobre la antigüedad del hombre americano, según las investigaciones geológicas y anatómicas y es debido a la pluma del doctor Exequiel Cándido de Souza Brito. Se sientan en él estas dos conclusiones: a) «los estudios de Lund, secundados por los estudios ulteriores de Ameghino, y los trabajos sobre los hallazgos de la isla de Marajó, autorizan para afirmar que el hombre americano es autóctono; y b) es más que probable que la América meridional haya sido un centro de creación independiente».

En el segundo estudio el doctor Orville A. Derby, jefe del servicio geológico y mineralógico del Brasil, hace una breve reseña de lo que se ha hecho en tales materias en su patria. «Por este rápido é incompleto resumen, dice, se evidencia, al par que la exigüidad de los actuales conocimientos de las fases físicas y geológicas del territorio brasilero, la amplitud y el interés sumo de la tarea que tiene ante sí el servicio geológico y mineralógico

del Brasil, creado hace poco por la patriótica y esclarecida iniciativa de sus actuales gobernantes, el Presidente, Consejero Alfonso Augusto Moreira Penna y el Ministro de Industria, don Miguel Calmon du Pin e Almeida, compenetrados de que el conocimiento exacto y detallado del suelo del país, es elemento fundamental para una administración sabia y eficiente—rompieron decididamente con la inercia que hasta ahora ha rodeado y en gran parte paralizado, las tentativas de investigaciones científicas en el Brasil é iniciaron un servicio permanente de investigaciones, el cual es de esperar que será apreciado y desarrollado como se debe por sus sucesores».

*Museo de Tacna fundado por Vicente Dagnino y obsequiado a la ciudad.*—Catálogo.—Tacna, 18 de Septiembre de 1911.—Tall. Tip. Carlos García Dávila.—Tacna. 1 vol. de III +16 págs.

Este Museo, Jebido a la entusiasta iniciativa del doctor Dagnino, está dividido en 4 secciones, una de las cuales está a su vez subdividida en dos. En la primera se han reunido más de 200 objetos históricos y curiosos. La segunda está dedicada a mapas y cuadros, la tercera a libros y manuscritos y la cuarta a la historia natural, con subsecciones para la mineralogía y la zoología.

**Porter (Carlos E.)**—*Esquisse Historique, développement et état actuel des études sur l'anthropologie, la flore et la faune chiliennes.*—Extrait du Bulletin de la Bibliothèque Américain. 15 Juin 1911.—1 vol. de 25 págs.

Es una conferencia que el profesor Porter dió en Agosto del año pasado en la Sociedad Científica Argentina con el objeto de dar a conocer, en sus rasgos generales, el desarrollo alcanzado en Chile en el cultivo de las ciencias naturales. Contiene numerosas informaciones de irreprochable exactitud.

*Los Mensajes.* Buenos Aires.—1810. 8 vols.

La Comisión Nacional del Centenario autorizó la publicación de los informes y mensajes que los jefes del Estado argentino dirigen á los respectivos Congresos al inaugurar sus sesiones, dando cuenta del movimiento administrativo, económico y político. Tal vez es uno de los esfuerzos más importantes que con respecto á la Argentina ha hecho la meritoria Comisión Nacional, pues los ocho tomos contienen, sin duda alguna, la historia de su desenvolvimiento redactado cronológicamente por sus gobernantes. La reunión de los documentos ha sido hecha por el señor don H. Magraboña. Se abre la colección con las actas capitulares de la revolución de Mayo de 1810 y de instalación de la primera junta provisoria gubernativa y se cierra con el Mensaje del Presidente Figueroa Alcorta, de Mayo de 1910.

**Fernando** (Borrero).—*Descripción de las provincias del Río de la Plata.*—Buenos Aires, 1911.

Bajo la dirección del encargado de la Sección de Archivo, don Francisco Centeno, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, ha publicado el Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal, que dió principios á fines de 1783 y concluyó en 1801, en cumplimiento del tratado de San Ildefonso. El manuscrito está firmado por don Fernando Borrero, miembro de las comisiones demarcadoras.

**Quezada** (Vicente G.).—*La Vida Intelectual en la América Española.*—Buenos Aires, 1810.

En esta erudita monografía se comienza por exponer y comentar la legislación española en materia de imprenta, tanto lo que se refería á la península, como la que se dictó para las colonias de América, penetrando concienzudamente en el espíritu de una y otra. Se expone

el cuadro de la instrucción superior, secundaria y primaria, y se estudia el movimiento intelectual de las secciones españolas de América, dando en el curso del libro completísimas nociones, comprobadas con peculiar altura moral, de las ingerencias de las órdenes religiosas en la educación, y del impulso que las misiones dieron á los espíritus y á las ideas. Al concluir este libro, digno de buscarse por los aficionados á estudios americanos retrospectivos, da el autor á la generación joven este consejo: «estudiad la historia nacional, indagad sus detalles con verdadero amor, y recordad que también se sirve á la patria trabajando en los archivos y bibliotecas, como otros lo hacen en Congresos y Ministerios, pues lo que debe impulsar y alentar toda actividad, de cualquier género que sea, es el propósito de ser útil á los demás y la conciencia de cumplir con el deber de ciudadano».

**Errázuriz** (Crescente).—*Historia de Chile.*—Pedro de Valdivia.—Tomo I.—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes, Delicias 1167.—1911.—1 vol. de XI+457 páginas.

Sin tiempo para juzgar este libro, que acaba de aparecer, nos limitamos, por ahora, á anunciar su publicación. En el número próximo lo estudiaremos con el detenimiento que merece. No podemos, sin embargo, excusarnos de decir que es una obra original, una obra nueva sobre sucesos que se creían definitivamente estudiados y conocidos hasta en sus más insignificantes detalles. Tanto por la investigación como por lo primoroso de su forma literaria, es una obra que honra á su ilustre autor y á nuestra literatura histórica.

**Aldana** (A.).—*Centenario de la Independencia de Chile.*—Celebración en Londres. Banquete y discursos. Traducción y comentarios por..... Cardiff. The County Bress Ltd., 1911.—16º—32 págs. y cinco retratos.

Contiene la reseña del banquete con que un grupo de capitalistas ingleses, presididos por el honorable Lord Aldenham, celebró en Londres el 22 de Noviembre de 1910 el primer Centenario de la Independencia de Chile; y la traducción de los brindis pronunciados, trasladados al castellano por el señor Aldana, cónsul de nuestro país en Port Talbot, que tanto se preocupa de fomentar nuestros intereses en el Reino Unido.

En los brindis, que son cinco, y que fueron dichos por Lord Aldenham; Sir Edward Grey, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino; don Enrique Cuevas, Encargado de Negocios de Chile en el Reino Unido; don José Onofre Bunster, Cónsul General de Chile en Gran Bretaña; y don Manuel Fóster Recabarren, abogado *ad hoc* de Chile ante el Gobierno Británico, se pidió beber por el Vice-Presidente entonces en ejercicio, don Emiliano Figueroa; se recordó cariñosamente al Presidente y Vice-Presidente fallecidos, don Pedro Montt y don Elías Fernández Albano, enalteciendo sus virtudes y patriotismo; y al señor Blest Gana, que durante trece años representó á Chile, captándose las simpatías de los hombres de Gobierno de aquel país y de sus colegas diplomáticos; se rememoró el nombre de los padres de la Patria, trayéndose muy especialmente á la memoria, como es natural, el de los británicos ó de origen británico: generales O'Higgins, Mackenna y O'Brien y almirante Lord Cochrane; sin olvidar á los personajes más modernos que se han distinguido en el servicio del país en diversas esferas: almirantes Bynon, Williams, Lynch y Condell y señores Blest, Bannen, Bunster, Budge, Cood, Cox, Eastman, Edwards, Mac-Iver, Ross, Thompson, Tupper, Smith, Swinburn, Waddington, Walker, etc.—R. A. L.

**Medina** (José Toribio).—*Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos á la Historia Nacio-*

*nal.*—Tomo XL.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria, 130 Bandera.—1911.—1 vol. de 448 págs.

Se publican en este volumen las actas del Cabildo de Santiago desde el 15 de Enero de 1676 hasta el 20 de Diciembre de 1680.

**Mitre** (Archivo del General).—9 vols.—Buenos Aires.—Imprenta de La Nación.—1911.

El primer volumen comprende los documentos y correspondencia del general Mitre mientras desempeñó la Presidencia de la República. Los tomos 2 á 6 se refieren á la guerra del Paraguay. El séptimo á los Antecedentes de Pavón. Y el octavo y noveno á la Campaña de Pavón. Esta publicación, que constará de una veintena de volúmenes aproximadamente, comprenderá todos los documentos y correspondencia que formaban el archivo privado del General Mitre.

**Goenoga** (José Manuel).—*La Entrevista de Guayaquil.—Bolívar y San Martín.*—1911.—Bogotá.—(Colombia)—Imprenta de J. Casis, Carrera 6254, Apartado número 13.—1 vol. de 29 págs.

En este interesante estudio se publica el primer documento de origen colombiano, é inspirado seguramente por Bolívar, sobre la famosa entrevista de Guayaquil. Es un oficio que el 29 de Julio de 1822 al día siguiente de la entrevista, dirigió el Secretario del Libertador, General don José Gabriel Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Reproducimos esa valiosísima pieza en otra sección de este mismo número de la Revista.

*Anales de Instrucción Primaria* (República Oriental del Uruguay). N.º 7 á 15 del año VIII (Julio de 1910 á Marzo de 1911).

A más de un abundante material pedagógico, encontramos en este número dos estudios de gran interés histórico, debidos ambos á la pluma del distinguido escritor don Orestes Araujo. Se titula el primero

de ellos Como se trataba en España á los maestros de escuela en el siglo catorce. Se reproduce en él una pragmática dictada por el rey de Castilla don Enrique II, llamado el Bastardo, ó el de las mercedes, que causará no poca sorpresa á los que tanto hablan del oscurantismo español. Ya se quisieran los maestros de los pueblos más civilizados de la época actual ser tratados con tantas y tan grandes consideraciones! Veamos el juicio que al señor Araújo merece esa pragmática:

«Analizando, aunque no sea más que superficialmente, los siete artículos que constituyen la precedente ordenanza, llegaremos á las siguientes conclusiones, á saber: que ya en aquellas remotas edades se reconocía que no era posible prescindir de los buenos oficios de los Maestros de escuela, y que á fin de que éstos pudiesen desempeñarse con holgura y vivir decorosamente, debían considerarse como sagrados el local de la Escuela y el hogar del Profesor: que se hacían distinciones favorables al Maestro *examinado*, al cual se colmaba de todo género de consideraciones, al extremo de no poder ser aprehendido por la justicia sino en el caso de que hubiese cometido alguna muerte, y aún así se la daba por cárcel su propia casa, con otras varias regalías y excepciones, privilegio de que sólo los nobles gozaban: que ante los tribunales los Maestros eran conceptuados como los primeros, disfrutando de preeminencias tan variadas que constituían una verdadera excepción, tanto en las formas como en la esencia: que sus ideas eran sagradas, lo que implica la sanción de la más completa y absoluta libertad de pensamiento, quedando autorizado á usar armas para su defensa personal y salvaguarda de sus opiniones y creencias: que no solamente quedaban libres del servicio militar sino exonerados de la obligación de alojar militares en sus casas: que tampoco se les podía compeler á concurrir á los actos públicos siempre que no fuesen de su

agrado: y, por último, se colocaba al Maestro de Escuela en mejores condiciones que ningún otro funcionario del Estado, jubilándolo después de cuarenta años de haber estado enseñando la doctrina cristiana, pero con una jubilación tan amplia y liberal que el *Dómine* de aquellos tiempos, además de ser sustentado por cuenta de la Real Hacienda, podía pedir á la Casa y Corte la cantidad de dinero que fuese de su voluntad.»

El segundo trabajo del señor Araújo es una extensa (más de setecientas páginas de nutrida lectura), Historia de la Escuela Uruguaya, que apenas hemos tenido tiempo de hojear. Nos ocuparemos en extenso de ella en el próximo número.—T.

*Archivo de Pedagogía y Ciencias Afines.*—La Plata (República Argentina).

Todo el número correspondiente al mes de Octubre del año en curso está dedicado á enaltecer la memoria del ilustre sabio argentino doctor Florencio Ameghino.

Trae el siguiente valiosísimo sumario:

V. Mercante: Su cuna; Influencia del ambiente; Las primeras manifestaciones de su genio; Sus primeros trabajos; Su carácter; Su labor; Sus obras; Su método; Sus descubrimientos; Sus títulos; Sus exequias; Discursos de los doctores Holmberg, Ingegnieros y Castro; Honores póstumos.

F. Ameghino: Origen poligénico del lenguaje (obra póstuma); I. Anatomía comparada de los órganos del lenguaje; II. Origen poligénico en el desarrollo de la apófisis geni; III. Lenguaje vocal ó prehumano; IV. Lenguaje semiarticulado; V. Sonidos consonantes; VI. Notas.

R. Senet: Las conclusiones antropogenéticas de Ameghino y las ciencias afines.

J. Ingegnieros: Sarmiento y Ameghino.

*Boletín del Museo Nacional de Chile.*—Sumario del número 1 de 1911:

Miguel R. Machado: Estudios de los terrenos petrolíferos de Magallanes;

Miguel R. Machado: Viaje de estudio á los terrenos petrolíferos de Pirin (Sur del Perú);

Salustio Valdés C.: El petróleo en Chile;

Philibert Germain: Compendio histórico de la clasificación de los Coleópteros y de su nomenclatura, con anotaciones críticas relativas al sistema tarsal;

Philibert Germain: Catálogo de los Coleópteros chilenos del Museo Nacional;

Philibert Germain: Variaciones y variedades;

Dr. Federico Johow: Observaciones sobre los Onicóforos chilenos;

Bernardino Quijada B.: Métodos usados en las Estaciones de Biología Marina para la conservación de los Organismos Acuáticos.

Bernardino Quijada B.: Principales rasgos de la Geografía Animal de Chile.

Bernardino Quijada B.: Catálogo de los Equinodermos vivientes conservados en el Museo Nacional;

191. A' Bernardino Quijada B.: Catálogo de la colección de los Celenterados del Museo Nacional;

El Museo Nacional de Chile en 1910-1911, (Memoria del Director é Informes de los Jefes de Sección y otros empleados del Museo);

Condolencia de la prensa y de las relaciones científicas del Museo Nacional, por el fallecimiento del anterior Director don Federico Philippi;

Crónica y Correspondencia;

Relaciones científicas nacionales y extranjeras del Museo Nacional;

*Revista Chilena de Historia Natural.*—Sumario de los números 1 á 3 de 1910:

I. La Redacción.—A nuestros lectores;

II. Prof. Porter.—Don Fed. Philippi † el 16 de Enero de 1910;

III. Prof. M. Bezzi.—Nuevo Emfídido americano;

IV. Hon. N. C. Rothchild.—New Chilian Siphonaptera;

V. Dr. J. P. Moore.—*Platydella chilensis*, n. sp.;

VI. Prof. C. E. Porter.—Galería de Naturalistas de Chile: Don Tomás Guevara;

VII. R. E. Latham.—Un Capítulo de la Prehistoria Chilena;

VIII. Dr. Georges Renaudet.—Notas sobre las adquisiciones recientes de la fitoquímica y de la Botánica médica;

IX. Ed. Brabant.—Nouvelle espèce de Lépidoptère;

X. Jean Brèthes.—Dos insectos nuevos chilenos;

XI. L. Navás.—Nueva especie de Neuróptero chileno;

XII. Dr. C. Spegazzini.—Laboulbeniáceas nuevas chilenas;

XIII. Prof. C. E. Porter.—Ictiología: Adiciones y observaciones al «Catálogo de los peces chilenos» del Dr. Delfín;

XIV. Dr. Angel Gallardo.—Principios de Clasificación;

XV. Prof. C. E. Porter.—Galería de Naturalistas de Chile: don Ricardo Latham;

XVI. Dr. C. M. Hicken.—Sobre las Polipodiáceas argentinas;

XVII. Dr. Mario Bezzi.—Über eine neue Gattung von Dipteren aus Chili;

XVIII. Dr. C. Spegazzini.—Uredináceas nuevas chilenas;

XIX. Jean Brèthes.—Sur quelques hyménoptères du Chili;

XX. Dr. A. C. Oudemans.—Nouvelle espèce d'Acarien du Chili;

Propaganda Agrícola;

Traducciones;

Reproducciones;

Novedades Científicas;

Crónica y Correspondencia;

Bibliografía;

Anexo: «Boletín Estadístico y de Canjes del Museo de Valparaíso». Sumario de los números 4 á 6 de 1910:

XXII. Redacción.—En Europa;

XXIII. Dr. E. L. Bouvier.—Quelques crustacés de l'Amérique et des Sandwich du Sud (avec fig.);

XXIV. Mgr. H. Lévillé.—Les

Onothera du Chili (avec planches et figures);

XXV. Dr. Louis Roule.—Les principes de la Pisciculture;

XXVI. J. A. Wolffsohn.—Notas sobre el Huemul;

XXVII. L. Navás.—Neurópteros chilenos (con 1 fig.);

XXVIII. M. Doello Jurado.—Ensayo de una división embriogénica de los Vertebrados;

XXIX. Dr. Louis Mangin.—Instructions pour la récolte des Muscinées;

XXX. Prof. C. E. Porter.—El entomólogo señor Manuel J. Rivera fallecido recientemente en Curicó (con retrato);

Novidades Científicas: Resúmenes y extractos, por C. E. Porter; Crónica y correspondencia, por La Redacción;

Bibliografía: Obras y Revistas recibidas. La Redacción.

Sumario del número 1 de 1911:

La Redacción.—A nuestros lectores;

Prof. Porter.—Don Edwyn C. Reed, fallecido el 5 de Noviembre en Concepción (con retrato);

Pierre Lesne.—Un type générique nouveau d'Annobiide appartenant à la faune chilienne (con 1 fig.);

Dr. Louis Mangin.—Instructions pour la récolte des algues marines et d'eau douce;

F. Le Cerf.—Description d'une nouvelle espèce de Castnia (avec 1 figure);

E. De Boury.—Sur les Scalaria du Chili;

J. Thériot.—Breutelia (Eubreutelia) subplicata Broth. sp. nov. ined. (con 1 lámina);

Angel Cabrera L.—Catálogo sinónimo de los Filidae sud-americanos;

Jean Pérez.—Mellifères nouveaux du Chili recueillis par M. le Prof. C. E. Porter en sept. 1899;

J. A. Wolffsohn.—Extractos de un diario de viaje;

Dr. L. Germain.—Les Chilina du Chili;

Prof. C. E. Porter.—Vocabulario

Ornitológico de Chile, con láminas y figuras intercaladas (paginación separada);

Novidades científicas: Resúmenes y extractos, por C. E. Porter;

Crónica y correspondencia, por La Redacción;

Bibliografía: Obras y Revistas recibidas. La Redacción.

*Archivo de Investigaciones Históricas.*—(España, América Española, Filipinas).

Sumario del número de Junio:

D. Cristóbal Espejo: El Interés del Dinero en los Reinos Españoles bajo los tres primeros Austrias;

Mr. Léon Rouanet: Bartolomé Palau y sus Obras. «Farsa llamada «Custodia del Hombre»;

Mr. Camille Pitoulet: Comment fût accueilli en Espagne la première ambassade française en faveur du système métrique decimal.

Sumario de los números de Julio y Agosto:

D. Adolfo Bonilla y San Martín: La Tía fingida;

M. Léon Rouanet: Bartolomé Palau y sus obras. «Farsa llamada Custodia del hombre». (Conclusión);

M. R. Foulché-Delbosc: Carta de Don Diego Hurtado de Mendoza, Bibliografía histórica.

Sumario del número de Septiembre:

P. J. Márquez: Osservazioni del Padre Marquez sul Calendario del Codice messicano del Cardinale Borgia.

Anónimo: Relación del cerco de Orán.

D. A. A. Jiménez-Placer: Vida de Francisco López de Xerez. (Conclusión);

M. R. Foulché-Delbosc: Cartas de Don Diego Hurtado de Mendoza, Bibliografía histórica.

*Archivo Histórico Nacional.*—*Revista Histórica.*, Año II, núm. 10.—Junio de 1911 (Montevideo).—Sumario:

Alberto Palomeque: Melchor Pacheco y Obes (Continuación);

Dirección: Diario de la guerra del

Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino y que comprende desde Agosto de 1825 hasta Enero de 1828 (Continuación);

Manuel Castro López: Don Joaquín de la Sagra y Pérez;

J. Muñoz Miranda: Sarandí (Conclusión).

Héctor Miranda: Artigas y el «referéndum»;

Juan Manuel de la Sota: Noticias históricas;

Andrés Lamas: Memorándum sobre límites de la República Oriental del Uruguay;

Dirección: Expediente del Cabil-do de Montevideo, para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas (Continuación);

Dirección: Los pactos de 1851 y sus antecedentes, por Manuel Herrera y Obes y Francisco Magariños;

Un Oriental: El centenario de las Piedras;

Carlos María Ramírez: 25 de Agosto de 1825;

Dirección: Libros y Revistas; Advertencias.

Año II, núm. 11.—Septiembre de 1911.—Sumario:

Berthold Palomeque: Melchor Pacheco y Obes (Continuación);

Luis de la Torre: Memorias de los sucesos de 1825;

Dirección: Diario de la guerra del Brasil llevado por el Ayudante José Brito del Pino y que comprende desde Agosto de 1825 hasta Enero de 1828 (Continuación);

Dirección: Diplomacia de la Defensa. Misión de don Francisco Magariños, por Mateo Magariños Cervantes;

Luis L. Domínguez: El Depósito de Inválidos;

Dirección: Expediente del Cabil-do de Montevideo, para hacer constar los servicios de la ciudad en las invasiones inglesas (Continuación);

Manuel Castro López: Don Manuel Pazos;

Dirección: Memoria del Marqués de Grimaldi;

Dirección: Apuntes biográficos del general José M. Reyes;

Andrés Lamas: Padrón de Montevideo, levantado en Octubre de 1843;

Dirección: Libros y Revistas; Advertencia.

*Revista Bimestre Cubana.*—Vol. VI.—Mayo y Junio de 1911.—núm. 3.—Sumario:

Juan Vucetich: Convención internacional de identificación;

Luis Marino Pérez: Labor Bibliográfica;

José M.<sup>a</sup> Callejas: Historia de Santiago de Cuba, Compuesta y redactada en vista de los manuscritos originales é inéditos, de 1823, por Fernando Ortiz;

J. I. Torralbas: Cartilla de Agricultura intertropical;

Archivos Cubanos: Inspección de una escuela en 1813;

Sección oficial: Reglamento del Museo de Folk-Lore-Cubano.—Idem de la escuela «Encarnación» de Marianas.—Gran premio á nuestras escuelas.—Informes sobre marcas comerciales.—Informes sobre privilegios de invención;

Bibliografía: Libros: De Gener, Reyles, Morayta, Lugones, Gonzáles Curqueo, Barbagelata, Toro Gis-pert, Magallanes, Vásquez, Ruilópez, Mendoza, López del Valle.—Revistas.

*La Revista Pedagógica.*—Sumario del número de Setiembre:

Los días de la Patria;

Amanda Labarca Hubertson: El déficit mayor;

*Actualidades.*—La gran revista de gimnasia y la «Unión de Profesores de Educación Física»; Congreso Pedagógico para 1912; Cursos pedagógicos de repetición; La educación sexual: *enquête* de *La Revista Pedagógica*;

Róbinson Hermansen V.: La misión social de los estudiantes;

Doctor Luis Vargas Salcedo: Ideas que deben presidir la organización del servicio médico escolar;

*Bibliografía.*—«Chile heroico».

Sumario del número de Octubre: Educación económica del país;

O. González Roura: Cuestiones sobre derecho hereditario;

C. de la Vega: La judicatura y las leyes;

S. de la Colina: Crónicas riojanas y catamarqueñas; I. Signos exteriores del mando. (En son de burla);

J. E. Malarino: Notas administrativas;

J. Chiabra: Para la historia de una idea.

*Crónica y Documentos.*—R. R. Septiembre: I. La no delegación del poder ejecutivo y la residencia del presidente; II. La reforma electoral; III. Hacia el régimen parlamentario; IV. Proyecto de reforma constitucional; V. El censo nacional; VI. Ejecución del presupuesto; VII. Ley del profesorado; VIII. Los gastos de beneficencia en el congreso y en el poder ejecutivo; X. Clasificación de ideas políticas.

*Legislación, administración y jurisprudencia.*—¿Están, las publicaciones oficiales amparadas por la ley de propiedad literaria? Caso del intendente municipal; Sentencia de la cámara de apelaciones en lo criminal; Reforma de la Constitución; Ejecución del presupuesto y leyes especiales; Provincia de Buenos Aires; Embargo de dietas de diputados.

*Ideas y libros.*—M. Fernández Quinquela: La reforma intelectual del clero y la libertad de enseñanza;

H. C. R.: El museo social argentino;

E. Acevedo Díaz: Epocas militares en los países del Plata;

J. A. Alsina: De mi archivo: gestión económica;

R. Senet: Las estoglosias. Contribución al estudio del lenguaje.

Publicaciones recibidas.

Sumario del N.º 14:

J. N. Matienzo: Función constitucional de los ministros;

P. Torello: Gobierno republicano

representativo federal sin municipios autónomos;

J. M. Sáenz Valiente: Un partido municipal. Crítica al programa de la Unión Comunal;

Emir Emin Arslan: La Tripolitania;

S. de la Colina: El sitio de la Rioja en 1852. (Crónicas riojanas y catamarqueñas);

E. V. López: Cultivemos el ideal; R. Rivarola: Las islas de las Lechiguanas. Son bienes del dominio público nacional.

*Crónica y documentos.*—R. R.: Octubre. I. La reforma electoral; II. En la provincia de Buenos Aires;

S. G. del Castillo: Mendoza. I. Las declaraciones del presidente de la nación y las garantías políticas en la provincia; II. La equidistancia; III. El agua, el vino y la política;

J. M. Salazar: Córdova. I. Reforma de la constitución; II. Las autonomías provinciales.

R. Rivarola: Clasificación de ideas políticas. Resultados del análisis de 1,512 cédulas.

*Ideas y libros.*—M. Fernández Quinquela: La reforma intelectual del clero y la libertad de enseñanza;

A. Calandrelli: Cuestiones de derecho internacional privado;

J. A. González Calderón, F. C. González, Urquiza: Su vida, su personalidad y su obra;

E. Peña: Don Jacinto de Laris, turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata;

L. Méndez Calzada: Desde las aulas;

J. I. Solari: I. El territorio de Misiones. Acción administrativa de 1908 a 1911. Conflicto entre la gobernación de Misiones y el consejo nacional de educación;

C. Rodríguez Etchart: I. Constitución de la conciencia. II. Concepto actual de las funciones efectivas. III. Psicología;

J. A. Ferreira: En el centenario de Sarmiento;

C. Rodríguez Etchart: Sarmiento.

Guillermo Labarca Hubertson: Nuevos métodos de enseñanza en el Kindergarten;

M. G. R.: Sobre física moderna;

M. Dankler: La jardinería como educadora;

Guillermo González M.: Don Nicolás Palacios;

*Actualidades*: Congreso Pedagógico; Asamblea de profesores; La educación sexual; *enquête de La Revista Pedagógica*.

Tulio Molina: La estadística y demografía escolar;

Doctor Luis Vargas Salcedo: Servicio médico escolar (conclusión);

Publicaciones recibidas en Septiembre y Octubre.

*Revista Argentina de Ciencias Políticas*.

Sumario del número 11:

R. Ancizar: Cómo se produjo y desarrolló una tercería internacional;

E. Quezada: La evolución social argentina,

R. Wilmart: ¿Debemos ir al gobierno parlamentario?

L. Reyna Almandos: El derecho de identidad y su garantía real;

L. M. Torres: La enseñanza de la historia en la Universidad de La Plata;

E. E. Rivarola: Ley y práctica electorales de la provincia de Buenos Aires;

A. Matteuzzi: El fracaso de la «Escuela positiva italiana de criminalología»;

P. M. Ledesma: La obra de Avellaneda;

C. Saavedra Lamas: Tratados de arbitraje;

R. Rivarola: El Paraguay político.

*Crónica y Documentos*.—R. R. Julio: El asunto italo-argentino, Convención sanitaria internacional entre las Repúblicas Argentina, de los Estados Unidos del Brasil, del Paraguay y Oriental del Uruguay.

*Legislación, Administración y Jurisprudencia*.—Ley de enrolamiento general, Ley de padrón electoral.

*Ideas y Libros*.—M. Fernández

Quinquela: La reforma intelectual del clero y la libertad de enseñanza, Publicaciones recibidas.

Sumario del número 12:

V. C. Gallo: Función constitucional de los Ministros;

R. Wilmart: ¿Debemos ir al gobierno parlamentario?

G. Uriarte: El sufragio obligatorio y la sanción penal;

A. Viton: Reiteración y competencia;

E. Corvalán: Jurisdicción sobre ferrocarriles;

J. B. Ferreira: Construcción de ciudades;

A. Matteuzzi: El fracaso de la «Escuela positiva italiana de criminología»;

C. Saavedra Lamas: Tratados de arbitraje.

*Crónica y Documentos*.—R. R. Agosto: I. ¿Está el partido católico en el gobierno y es causante de la disidencia con Italia? II. Un juicio político. III. El orden constitucional y administrativo según la Memoria de hacienda. IV. «Crear y mover al sufragante».

*Ideas y Libros*.—M. Fernández Quinquela: La reforma intelectual del clero y la libertad de enseñanza; B. Mitre: Catálogo razonado de la sección lenguas americanas; A. Becar Varela: La reforma electoral; D. Goytía: Repertorio jurídico; A. Claros: Congreso Penitenciario de Washington; E. Corvalán: Jurisdicción administrativa en los ferrocarriles de la República; A. Posada: La República Argentina desde el punto de vista agrícola; J. Llanos: La cuestión agraria; W. Beltrán: Cuestiones sociológicas: Lucha contra la criminalidad infantil; Publicaciones recibidas; Índice del tomo II.

Sumario del N.º 13:

A. C. Galandrelli: La fórmula «Locus regit actum» en la legislación argentina;

J. Soraci: Quo vadimus?

## INDICE DEL TOMO PRIMERO

	Págs
LA DIRECCIÓN.—Dos palabras.....	5
FRAY RAYMUNDO ERRÁZURIZ.—Una conspiración contra Pedro de Valdivia.....	6
JOSÉ TORIBIO MEDINA.—El Acta del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810.....	20
F. M. V.—Apuntes y documentos para una biografía de don Agustín de Vial Santelices.....	29
BERTO EDWARDS.—Un nuevo mapa de Chile.....	49
Carta de don José Rafael Echeverría á don Francisco de P. Figueroa sobre el motín de Quillota y el asesinato del Ministro Portales.....	71
peles relativos á don Francisco Ruiz Tagle, don Francisco Subercaseaux y don Manuel de Bulnes y Quevedo.....	74
MÁS TRAYER OJEDA.—La instrucción en Chile durante el siglo XVI.....	81
DOÑA VICUÑA CIFUENTES.—Estudios de Folklore chileno.....	100
<i>Sociedad Colonial</i> .—Carta de doña Isabel Pardo de Figueroa á Miguel de Recabarren.....	110
General Las Heras á don Claudio Gay sobre la sorpresa de la Pampa Rayada.....	119
<i>Biografía</i> .....	135
* * *	
le don Benjamín Vicuña Mackenna, desde el 28 de Octubre de 1850 hasta el 15 de Abril de 1851.....	161
R. POSNANSKY.—Breves reflexiones sobre el origen de los cas.....	197
ARTO EDWARDS.—El manto y la mantilla en la Catedral de Santiago el año 1821.....	201
—Apuntes y documentos para una biografía de don Agustín de Vial Santelices.—(Continuación).....	227
ANC. OYARZÚN.—El Sol pintado de Malloa.....	242
FRANCISCO PRIETO.—Don Manuel Antonio Gómez de Silva.....	251
SANTA CRUZ.—Donde estuvo situada la primitiva ciudad de Serena.....	270
<i>Sociedad Colonial</i> .—Cartas de don José Antonio y don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga, de don Domingo Martínez de Aldunate y Barahona, de don Ignacio de la Carrera y Cuevas, de doña Francisca de Paula Verdugo de Carrera, de doña de María Luisa Etxerripa de Muñoz de Guzmán y de don Tomás de Figueroa.....	278
ENCISA LAVAL.—Sobre el cuento chileno «El Pájaro Azul».....	295
Historia de A. ENCINA.—Don Nicolás Palacios.....	305
descubiertas y geográficas.—(Don Nicolás Palacios.—¿Un libro americano conocido de don Andrés Bello?—Los diplomáticos sudamericanos en Europa en 1820, juzgados por don A. J. de Irisarri. —Anexo á la carta de doña Isabel Pardo de Figueroa).....	313
<i>Biografía</i> .....	328